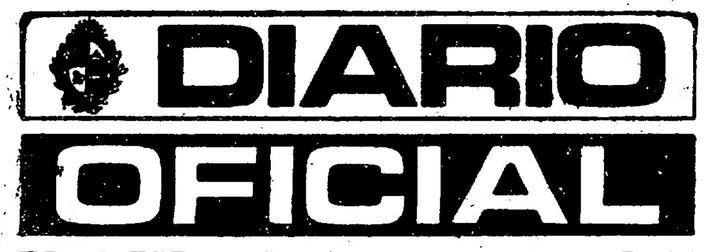


Montevideo, Martes 30 de Agosto de 1988

Tomo 332 Año LXXXII Número 22692

Dirección Teléfonos

Florida 1 1 7 8 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio del Interior

1

Ley 15.972. — Se declara que la ley 9.860, elevó a la categoría de Pueblo con el nombre de Carlos Reyles, al núcleo poblado ubicado en la 3ra. Sección Judicial del departamento de Durazno.

2

Ley 15.973. — Se autoriza al Poder Ejecutivo a enajenar a título gratuito a la Administración Nacional de Educación Pública, un solar sito en la 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.

Ministerio de Economía y Finanzas

3

Resolución 322/988. — Se autoriza a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Círculo Católico de Obreros de Montevideo (CACECCOM) a funcionar como cooperativa de intermediación financiera.

Ministerio de Educación y Cultura

4

Resolución 323/988. — Se declara que las elecciones llevadas a cabo en el "Centro Cultural y Recreativo Alma Gallega" se realizaron en forma antiestatutaria.

5

Resolución 324/988. — Se revoca la resolución por la que se canceló la personería jurídica del "Instituto Maestro Itaya".

6

Resolución 327/988. — Se dispone el cese la Intervención de la Asociación de Obreros y Empleados de CONAPROLE.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

7

Decreto 510|988. — Se procede a instrumentar la transferencia con carácter definitivo de toda la documentación y bienes muebles afectados a la Dirección de Contralor Legal al Instituto Nacional de Vitivinicultura.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Ley 15.972. — Se declara que la ley 9.860, elevó a la categoría de Pueblo con el nombre de Carlos Reyles, al núcleo poblado ubicado en la 3ra. Sección Judicial del departamento de Durazno.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Declárase que la ley 9.860, de 16 de agosto de 1939, elevó a la categoría de Pueblo, con el nombre de Carlos Reyles, al núcleo poblado ubicado en la 3ra. Sección Judicial del departamento de Durazno, que se conocía con el nombre de Estación Molles.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 3 de agosto de 1988.

Ernesto Amorín Larrañaga, Presidente. — **Héctor S. Clavijo**, Secretario.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 12 de agosto de 1988.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — SANGUINETTI. — ANTONIO MARCHESANO.

2

Ley 15.973. — Se autoriza al Poder Ejecutivo a enajenar a título gratuito a la Administración Nacional de Educación Pública, un solar sito en la 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Autorízase al Poder Ejecutivo a enajenar a título gratuito a la Administración Nacional de Educación Pública, para la construcción de una escuela pública, el siguiente bien: un solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 409.489 (antes Nº 38.985 en mayor área), que según plano del agrimensor Joaquín Spinak de agosto de 1978, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 86.672, tiene una superficie de cuatro mil ochocientos siete metros cuadrados cuarenta y dos decímetros cuadrados y se deslinda así: diez metros de frente al Este a Camino de las Tropas; treinta y seis metros treinta y dos centímetros al Sureste lindando con padrón Nº 41.226; ciento dieciséis metros cuarenta y nueve centímetros al Suroeste lindando con padrón Nº 38.985 y treinta y ocho metros tres centímetros al Noroeste lindando con padrón Nº 409.490, todos del mismo plano.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de agosto de 1988.

Ernesto Amorín Larrañaga, Presidente. — **Héctor S. Clavijo**, Secretario.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 18 de agosto de 1988.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — SANGUINETTI. — ANTONIO MARCHESANO. — NAHUM BERGSTEIN.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Resolución 322/988. — Se autoriza a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Círculo Católico de Obreros de Montevideo (CACECCOM) a funcionar como cooperativa de intermediación financiera.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de mayo de 1988.

Visto: la gestión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Círculo Católico de Obreros de Montevideo (CACECCOM).

Resultando: que por la misma solicita autorización para realizar intermediación financiera.

Considerando: I) Que por resolución del señor Ministro de Economía y Finanzas, actuando en ejercicio de atribuciones delegadas, de fecha 21 de febrero de 1978 le fue aprobado su estatuto social;

II) Que el artículo 3º del mismo establece la posibilidad de recibir depósitos, extremo éste que nunca se llevó a cabo;

III) Que habiendo sido aprobado posteriormente el decreto ley de intermediación financiera 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y de acuerdo a lo dispuesto en su artículo 1º, es que corresponde conceder dicha autorización.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo dispuesto por el literal n) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República que faculta a delegar atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Autorízase a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Círculo Católico de Obreros de Montevideo (CACECCOM) a funcionar como cooperativa de intermediación financiera.

2º Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Resolución 323/988. — Se declara que las elecciones llevadas a cabo en el "Centro Cultural y Recreativo Alma Gallega" se realizaron en forma antiestatutaria.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 20 de mayo de 1988.

Visto: estas actuaciones administrativas referidas a la asociación civil denominada "Centro Cultural y Recreativo Alma Gallega".

Resultando: I) De acuerdo a lo que surge de autos (fs. 7 vto. 8 vto. y 15 vto.) no se dio cumplimiento al realizarse la elección de autoridades en dicha institución a lo dispuesto por el artículo 16 del estatuto vigente. El referido precepto estable que para ser integrante de la Junta Directiva se requiere ser "oriundo de Galicia";

II) La elección de autoridades, realizada el día 25 de enero de 1987 se llevó a cabo de acuerdo a una modificación estatutaria que no fue aprobada por el Poder Ejecutivo (fs. citadas).

Considerando: I) Que en virtud de ello "el procedimiento seguido para la elección de los actuales integrantes de la mencionada Junta Directiva, es irregular y en consecuencia y por ser jurídicamente ineficaz debe concluirse que los directivos elegidos en ella no están investidos de la legítima representación de la entidad" (dictamen de la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno obrante de fs. 23 a 24);

II) Que corresponde por lo tanto adoptar las medidas tendientes a regularizar la situación planteada en el más breve plazo.

Atento: a lo expuesto y a lo informado por la Asesoría Letrada de la Dirección de Justicia y la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Declárase que las elecciones llevadas a cabo en el "Centro Cultural y Recreativo Alma Gallega" con fecha 25 de enero de 1987 se realizaron en forma antiestatutaria.

2º Desígnase veedora con el cometido de citar y poner en sus cargos a la Junta Directiva que actuó hasta el día 25 de enero de 1987 a la señora Inspectora Catalina Andreu.

3º Intímase a la Junta Directiva así constituida a realizar un nuevo acto eleccionario, dentro del plazo de sesenta días a contar desde la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el estatuto vigente.

4º Comuníquese a la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno a la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado y pase a la señora Inspectora designada a quien se encomienda la realización de las notificaciones correspondientes.

5º Cumplido, vuelva a la Dirección de Justicia a efectos de proseguir con el trámite de reforma de estatuto de la institución. — ADELA RETA.

5

Resolución 324/988. — Se revoca la resolución por la que se canceló la personería jurídica del "Instituto Maestro Itaya".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 20 de mayo de 1988.

Visto: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada "Instituto Maestro Itaya" con sede en esta Capital.

Resultando: I) Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de marzo de 1981, se canceló la personería jurídica que le fuera otorgada a dicha institución con fecha 12 de diciembre de 1978;

II) La mencionada cancelación se dispuso al comprobarse que en los hechos la asociación de autos había dejado de funcionar y por tanto no daba cumplimiento al objeto para el cual había sido creada;

III) Con fecha 19 de agosto de 1986 se presenta ante la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado la señora Perla Fernández en su calidad de representante de la institución de hecho "Instituto Maestro Itaya" y solicita se deje sin efecto la cancelación decretada y se rehabilite la personería jurídica de la citada asociación virtud de que la misma ha reiniciado en sus actividades lo que fue ratificado por el informe de la Inspección efectuada el día 5 de abril ppdo. luciente a fs. 25 de estas actuaciones.

Considerando: que no existen impedimentos para acceder a lo peticionado por lo que corresponde dejar sin efecto la resolución del 24 de marzo de 1981 y restablecer al "Instituto Maestro Itaya" el goce de su personería jurídica.

Atento: a lo expuesto, lo dictaminado por la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado y la Fiscalía de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Revócase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de marzo de 1981 por la que se canceló la personería jurídica del "Instituto Maestro Itaya", con sede en esta ciudad declarándose en consecuencia que dicha institución continuará en el goce de su personería jurídica reconocida por resolución de fecha 12 de diciembre de 1978.

2º Pase a la Dirección de Justicia a la cual se le comete la notificación de los interesados, la respectiva inscripción en el Registro de Personas Jurídicas y la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — ADELA RETA.

6

Resolución 327/988. — Se dispone el cese la Intervención de la Asociación de Obreros y Empleados de CONAPROLE

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 1º de junio de 1988.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de marzo de 1988, por la que se le encomienda a la Intervención de la Asociación de Obreros y Empleados de CONAPROLE la realización del mecanismo de reforma de estatutos previsto en la ley 12.771.

Resultando: con fecha 17 de mayo de 1988, el señor Interventor eleva su informe final estableciendo los pasos dados tendientes a poner en funcionamiento el mencionado procedimiento de reforma.

Considerando: de acuerdo con lo informado, el señor Interventor se condujo, en la especie, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la precitada resolución, por lo que resulta pertinente aprobar lo actuado por el mismo y dar por culminada, en tales términos, la intervención.

Atento: a lo expuesto.

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Cese la Intervención de la Asociación de Obreros y Empleados de CONAPROLE, dispuesta por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de setiembre de 1987.

2º Apruébase lo actuado por el señor Interventor en cumplimiento de lo establecido en la resolución a que se refiere el numeral anterior.

3º Comuníquese y pase a la Dirección de Justicia a quien se le encomiendan las notificaciones correspondientes y demás efectos. ADELA RETA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

7

Decreto 510/988. — Se procede a instrumentar la transferencia con carácter definitivo de toda la documentación y bienes muebles afectados a la Dirección de Contralor Legal al Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 10 de agosto de 1988.

Visto: lo dispuesto en los artículos 147 y 153 de la ley 15.903, de 10 de noviembre de 1987.

Resultando: I) Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 147 de la referida ley, corresponde al Poder Ejecutivo por vía reglamentaria determinar lo relativo a la sustitución temporaria de los delegados del sector público en el Consejo de Administración del Instituto Nacional de Vitivinicultura;

II) Que el artículo 153 de la referida ley, determina que el Poder Ejecutivo en un plazo que no podrá exceder de ciento ochenta días, contados a partir de la constitución del Consejo de Administración, reglamentará la transferencia de la infraestructura funcional y formal del organismo estatal, que al momento de sancionarse la ley 15.903, posee el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y las relaciones de este último con el Instituto Nacional de Vitivinicultura.

III) Que con fecha 23 de junio de 1988, fue constituido el Consejo de Administración del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Considerando: I) Necesario instrumentar los mecanismos para realizar la transferencia de la infraestructura funcional y formal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca afectada al cumplimiento de cometidos en el área vitivinícola, a la jurisdicción del Instituto Nacional de Vitivinicultura;

II) Conveniente, en materia funcional disponer el pase en comisión a término de aquellos funcionarios que estuviesen cumpliendo funciones relativas a la competencia asignada legalmente al referido Instituto estableciendo la modalidad operativa para cumplir el precepto legal, previendo las distintas situaciones que pudiesen surgir y aspectos vinculados al término de la comisión;

III) Procedente, instrumentar la transferencia con carácter definitivo al Instituto Nacional de Vitivinicultura de toda la documentación y bienes muebles afectados a la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y que al momento de sancionarse la ley 15.903, de 10 de noviembre de 1987 estuviesen asignadas al cumplimiento de las funciones atribuidas legalmente a dicho Instituto.

A los efectos de lograr el efectivo cumplimiento de la transferencia proyectada, se encomienda a la Dirección General de los Servicios de Contralor Agropecuario la realización de los actos jurídicos yoperaciones materiales necesarias;

IV) Que es necesario determinar la sustitución temporaria del delegado del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca mediante la designación de un delegado alterno quien ejercerá automáticamente el cargo en ausencia de su titular, habida cuenta de que por expresa disposición legal el delegado de dicha Secretaría de Estado ejerce la presidencia del Instituto;

V) Que si bien el Poder Ejecutivo dispone, por expresa previsión legal, de un plazo de 180 días contados a partir de la constitución del Consejo de Administración, para reglamentar la transferencia de la infraestructura funcional y formal ya referida, ha entendido conveniente como forma de apoyar la instalación del Instituto Nacional de Vitivinicultura, y posibilitar a la mayor brevedad su adecuado y eficiente funcionamiento, dar cumplimiento en forma inmediata, con el precepto legal.

Atento: a lo previsto en el ordinal 4º del artículo 168 de la Constitución de la República, a las disposiciones legales citadas y a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º El Instituto Nacional de Vitivinicultura se coordinará con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Art. 2º La transferencia de la infraestructura funcional y formal del Estado afectada al cumplimiento de cometidos de contralor vitivinícola, se verificará de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes.

Art. 3º. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dispondrá el pase en comisión por un período de 6 (seis) meses prorrogables por 6 (seis) meses, de los funcionarios de la Dirección de Contralor Legal, que el 23 de junio de 1988, estuviesen asignados a la División Contralor Vitivinícola y de aquellos que estuviesen cumpliendo funciones relativas a la competencia asignada legalmente al referido Instituto.

La Dirección de Contralor Legal dispondrá de un plazo de 15 días, contados a partir de la fecha del presente decreto para confeccionar el listado de los funcionarios referidos en el inciso precedente.

Comunicada la lista al Instituto Nacional de Vitivinicultura, éste dispondrá de un plazo de 30 días para prestar su conformidad al pase de los funcionarios que irán a prestar funciones en el Instituto.

Los funcionarios que no cuenten con la conformidad del Instituto Nacional de Vitivinicultura o que manifiesten ante éste, por escrito fundado, su imposibilidad de pasar al mismo, serán redistribuidos dentro del Inciso 07, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y en caso de no ser ello posible, serán considerados excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 15.857, de 24 de diciembre de 1986.

Art. 4º Al vencimiento de la comisión, el Instituto Nacional de Vitivinicultura procederá a la incorporación de los funcionarios que seleccione en los términos y condiciones que determine. Dicha incorporación no podrá significar disminución de la retribución percibida por el funcionario al momento de su incorporación.

Art. 5º Transfiérense al Instituto Nacional de Vitivinicultura, con carácter definitivo:

a) Toda la documentación en poder de la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que sea necesaria para el cumplimiento de los cometidos que los artículos 141 y siguientes de la ley 15.903, de 10 de noviembre de 1987, asignan al referido Instituto; y
b) Todos los bienes muebles (mobiliarios, vehículos, etc.) afectados a la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que al momento de sancionarse la ley 15.903, de 10 de noviembre de 1987 estuviesen asignados al cumplimiento de las funciones atribuidas legalmente al referido Instituto.

La Dirección de Contralor Legal dispondrá de un plazo de 30 días, contados a partir de la fecha de este decreto para confeccionar el listado de los bienes referidos precedentemente.

Art. 6º La Dirección General de los Servicios de Contralor Agropecuario dispondrá los actos jurídicos y operaciones materiales que fueren necesarios para el efectivo cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto.

Art. 7º La Dirección del Laboratorio de Análisis continuará prestando su apoyo, en la materia de su competencia, en las condiciones en que lo hace actualmente siempre que el Instituto Nacional de Vitivinicultura no resuelva prescindir de sus servicios.

Art. 8º Las resoluciones dictadas por la Dirección General de los Servicios de Contralor Agropecuario y la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca hasta el 30 de junio de 1988, en materia de contralor vitivinícola, se impugnarán y ejecutarán conforme a las normas vigentes al momento de su dictado.

Art. 9º El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca designará un delegado alterno ante el Consejo de Administración del Instituto Nacional de Vitivinicultura, quien ejercerá automáticamente el cargo en ausencia de su titular.

Art. 10. Comuníquese, etc. — TARIGO. — PEDRO BONINO GARMENDIA.

LEYES NUMERADAS AÑO 1987 - 2º SEMESTRE

Número de Ley		Ministerio	Enunciación del asunto	Fecha de aparición en "Diario Oficial"
			JULIO	
15.874	10	Defensa Nacional	Se autoriza la salida del país del buque Escuela R.O.U. "Capitán Miranda" y su tripulación a efectos de realizar el 8º viaje de instrucción	30 de julio
15.875	17	Relaciones Exteriores	Se aprueba el texto del Convenio sobre Colaboración Cultural y Científica entre el Gobierno de la República y el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	29 de julio
15.876	20	Relaciones Exteriores	Se aprueba el Convenio Comercial suscrito con la República Democrática Alemana	3 de agosto
15.877	20	Educación y Cultura	Se designa "Doctor Ramiro Borrás" el Jardín de Infantes Nº 76 de la ciudad de Rosario, departamento de Colonia	30 de julio
			AGOSTO	
15.878	12	Trabajo y Seg. Social	Se aprueba el Convenio Nº 159 sobre "La Readaptación Profesional y el Empleo de Personas Inválidas"	31 de agosto
15.879	12	Relaciones Exteriores	Se aprueba el Convenio Cultural suscrito con la República de Venezuela	3 de setiembre
15.880	12	Relaciones Exteriores	Se aprueba el Convenio de Cooperación Económica y Técnica con la República de Bulgaria	3 de setiembre
15.881	26	Educación y Cultura	Se aprueban disposiciones para los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo	8 de setiembre
15.882	26	Educación y Cultura	Se reducen a ocho y cinco años respectivamente los términos de quince y diez años previstos en el artículo 68 del Código Civil	11 de setiembre
15.883	26	Educación y Cultura	Se establecen normas para las personas nacidas en el país y cuyo nacimiento no hubiera sido inscripto en el Registro de Estado Civil	15 de setiembre
15.884	26	Educación Cultura	Se designa con el nombre "Tomás Berreta" a la Escuela Nº 179 de Punta Rieles, departamento de Montevideo	11 de setiembre
15.885	26	Educación y Cultura	Se designa con el nombre de "Domingo Arena" a la Escuela Técnica de Piedras Blancas, departamento de Montevideo	11 de setiembre
15.886	27	Transporte y Obras Públicas	Se crea una contribución especial para cubrir el costo de las obras del "Colector Costero Oeste, Emisario Este y obras accesorias" de la ciudad de Punta del Este	8 de setiembre
15.887	27	Relaciones Exteriores	Se aprueba el Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica entre el Gobierno de la República y la República de Corea	15 de setiembre
15.888	27	Relaciones Exteriores	Se aprueba el Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República y el Gobierno de la República de Venezuela	9 de setiembre
15.889	27	Relaciones Exteriores	Se aprueba el Convenio sobre Cooperación Técnica No-Reembolsable entre Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura por una parte y por la otra el Banco Interamericano de Desarrollo	14 de setiembre
15.890	27	Economía y Finanzas	Se establecen normas referentes a las retenciones dispuestas por sociedades cooperativas sobre las remuneraciones personales de sus socios	11 de setiembre
			SETIEMBRE	
15.891	1º	Defensa Nacional	Se autoriza a unidades navales de la Armada de Estados Unidos de América y de Brasil la escala en Puerto de Montevideo y la realización de maniobras en aguas territoriales con motivo de la Operación Unitas XXVIII	17 de setiembre
15.892	11	Relaciones Exteriores	Se aprueba la Adhesión de la República a la Convención Internacional contra el Apartheid en los Deportes	25 de setiembre
15.893	11	Relaciones Exteriores	Se aprueba el Convenio Básico de Cooperación Técnica entre los Gobiernos de la República y el de El Salvador	23 de setiembre
15.894	11	Relaciones Exteriores	Se aprueba la Adhesión de la República al Convenio Internacional sobre Búsqueda y Salvamento Marítimo y su Anexo	7 de octubre

Número de Ley		Ministerio	Enunciación del asunto	Fecha de aparición en "Diario Oficial"
			SETIEMBRE	
15.895	11	Relaciones Exteriores	Se aprueba la ratificación del Acuerdo Marco Interinstitucional relativo al Programa de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, V Centenario (CYTED-D)	24 de setiembre
15.896	15	Interior	Se estabecen disposiciones referentes a competencia, prevención y combate de fuegos y siniestros	24 de setiembre
15.897	15	Educación y Cultura	Se sustituyen disposiciones de la ley 15.739 (Ley de Emergencia para la Enseñanza) referente a sanciones en elecciones universitarias	23 de setiembre
15.898	18	Economía y Finanzas	Se establece un procedimiento para los casos de incautación de mercadería en presunta infracción aduanera de contrabando	1º de octubre
			OCTUBRE	
15.899	16	Relaciones Exteriores	Se aprueba el Convenio de Cooperación Científico-Técnica entre el Gobierno de la República y el Consejo Ejecutivo de la Asamblea Federal de la República Socialista Federativa de Yugoslavia	28 de octubre
15.900	21	Trabajo y Seg. Social	Se modifican disposiciones para las pasividades servidas por el Banco de Previsión Social	26 de octubre
15.901	22	Interior	Se declara feriado el 24 de octubre de 1987 para el pueblo Conchillas (Colonia) con motivo del centenario de su fundación	10 de noviembre
			NOVIEMBRE	
15.902	3	Defensa Nacional	Se autoriza la escala en el Puerto de Montevideo de naves argentinas con motivo de realizarse la Operación Combinada "Cimarrón IX"	27 de noviembre
15.903	10	Economía y Finanzas	Se aprueba la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 1986	18 de noviembre
15.904	13	Relaciones Exteriores	Se aprueba el Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y la República Italiana	7 de diciembre
15.905	13	Educación y Cultura	Se designa "Andrés Martínez Trueba" al Liceo Nº 2 de Florida	9 de diciembre
15.906	13	Educación y Cultura	Se designa "Graciela Castellini de Ferrere" al Jardín de Infantes Nº 103 de la ciudad de Salto	9 de diciembre
15.907	13	Educación y Cultura	Se designa "Luisa Casterán" a la Escuela Nº 169 del departamento de Montevideo	4 de diciembre
15.908	17	Educación y Cultura	Se autoriza a enajenar al Banco Hipotecario del Uruguay el inmueble denominado "Casa del Virrey" de la ciudad de Montevideo	9 de diciembre
15.909	17	Educación y Cultura	Se designa de "Doctor Domingo Arena" a la Escuela Pública Nº 225 de la ciudad de Montevideo	4 de diciembre
15.910	17	Educación y Cultura	Se autoriza a enajenar a la Administración Nacional de Educación Pública el bien que se determina ubicado en el departamento de Salto	2 de diciembre
15.911	19	Relaciones Exteriores	Se aprueba el Convenio de Colaboración en el Campo de la Cultura, la Ciencia y la Educación con el Gobierno de la República Popular y Hungría	31 de diciembre
15.912	19	Educación y Cultura	Se designa "Maestro Julio Castro" a la Escuela Nº 269 del departamento de Montevideo	10 de noviembre
15.913	27	Educación y Cultura	Se aprueba la Ley de Libro	31 de diciembre
15.914	27	Educación y Cultura	Se autoriza al Instituto Nacional del Libro a realizar Convenio con las condiciones que se determinan	17 de diciembre
			DICIEMBRE	
15.915	9	Educación y Cultura	Se designa "Francisco Piria" a la Escuela Granja Nº 37 de Piriápolis	17 de diciembre
15.916	9	Defensa Nacional	Se confiere ascenso a Coronel en situación de retiro al Teniente Coronel Alejandro H. Troncoso ..	8 de enero
15.917	9	Educación y Cultura	Se designa "Dr. Javier Barrios Amorín" al Liceo número 7 de Montevideo	8 de enero
15.918	10	Educación y Cultura	Se establece el "Día de la Antártida Uruguay" el 7 de octubre de cada año	8 de enero
15.919	17	Educación y Cultura	Se concede pensión graciable a Magalí Herrera y Raúl Cabrera respectivamente	13 de enero

DICIEMBRE

15.920	17	Educación y Cultura	Se conceden "pensiones graciables" a las personas que se determinan	14 de enero
15.921	17	Economía y Finanzas	Se aprueba la Ley de Zonas Francas	7 de enero
15.922	17	Educación y Cultura	Se suspende la entrada en vigencia de disposiciones de la ley 15.851 referente a inscripciones de actos sobre bienes inmuebles del interior del país	9 de enero
15.923	18	Economía y Finanzas	Se aprueban normas sobre cargos de dedicación total para técnicos no magistrados y funcionarios del Poder Judicial en determinadas condiciones .	14 de enero
15.924	18	Educación y Cultura	Se sustituyen normas de la ley 15.739 sobre provisión de cargos docentes en Enseñanza Secundaria y Técnico Profesional	14 de enero
15.925	18	Educación y Cultura	Se modifican disposiciones de la ley 15.739 referentes a concurso para cargos de profesor Adscripto y Ayudante Preparador	13 de enero
15.926	18	Defensa Nacional	Se denomina "Presidente Rivera" al buque tanque Viking Harrier adquirido por la Armada Nacional	15 de enero
15.927	22	Economía y Finanzas	Se modifican normas del Texto Ordenado 1987 referentes al Impuesto al Valor Agregado	13 de enero
15.928	22	Economía y Finanzas	Se exonera del Impuesto a las Rentas de la Industria y el Comercio a la Corporación Nacional para el Desarrollo	8 de enero
15.929	22	Economía y Finanzas	Se modifica el Texto Ordenado 1987 referente a bebidas sin alcohol no gravadas por el Impuesto Específico Interno	8 de enero
15.930	22	Economía y Finanzas	Se disponen determinadas exoneraciones del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio modificándose Texto Ordenado 1987	8 de enero
15.931	22	Economía y Finanzas	Se aprueban exoneraciones del Impuesto al Patrimonio a contribuyentes Agropecuarios	8 de enero
15.932	22	Relaciones Exteriores	Se aprueba el Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano	21 de enero
15.933	22	Educación y Cultura	Se designa "Dr. Ricardo J. Caritat" la Escuela número 200 para Discapacitados Motrices del Consejo de Educación Primaria	14 de enero
15.934	22	Defensa Nacional	Se modifica la ley 10.757 (Orgánica Militar) sobre concursos para ascensos	29 de enero
15.935	23	Economía y Finanzas	Se autoriza a enajenar bienes que se determinan para remodelar el Hospital "Zoilo Chelles" del departamento de Soriano	11 de febrero
15.936	23	Relaciones Exteriores	Se extiende a beneficiarios de Institutos de Previsión Social Estatales y Paraestatales la exoneración prevista en las leyes 9.940 y 11.617	19 de febrero
15.937	23	Transporte y Obras Públicas	Se reintegran gravámenes por adquisición de materiales que efectúen astilleros, varaderos y diques.	11 de febrero
15.938	23	Consejo de Ministros	Se aprueban normas para la escrituración de inmuebles o buques por parte de los Organismos del Estado	11 de febrero
15.939	28	Ganadería, Agricultura y Pesca	Se aprueba ley Forestal	9 de febrero

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234

Año 1875
Del número 1.235 al 1.283

Año 1876
Del número 1.284 al 1.320

Año 1877
Del número 1.321 al 1.377

Año 1878
Del número 1.378 al 1.423

Año 1879
Del número 1.424 al 1.461

Año 1880
Del número 1.462 al 1.498

Año 1881
Del número 1.499 al 1.558

Año 1882
Del número 1.559 al 1.597

Año 1883
Del número 1.598 al 1.666

Año 1884
Del número 1.667 al 1.769

Año 1885
Del número 1.770 al 1.854

Año 1886
Del número 1.855 al 1.895

Año 1887
Del número 1.896 al 1.961

Año 1888
Del número 1.962 al 2.034

Año 1889
Del número 2.035 al 2.080

Año 1890
Del número 2.128 al 2.171

Año 1891
Del número 2.128 al 2.171

Año 1892
Del número 2.172 al 2.215

Año 1893
Del número 2.216 al 2.251

Año 1894
Del número 2.252 al 2.312

Año 1895
Del número 2.313 al 2.412

Año 1896
Del número 2.413 al 2.491

Año 1897
Del número 2.492 al 2.010

Año 1898
Del número 2.520 al 2.578

Año 1899
Del número 2.579 al 2.618

Año 1900
Del número 2.619 al 2.678

Año 1901
Del número 2.679 al 2.728

Año 1902
Del número 2.729 al 2.787

Año 1903
Del número 2.788 al 2.870

Año 1904
Del número 2.871 al 2.921

Año 1905
Del número 2.922 al 3.010

Año 1906
Del número 3.011 al 3.137

Año 1907
Del número 3.138 al 3.263

Año 1908
Del número 3.264 al 3.425

Año 1909
Del número 3.426 al 3.586

Año 1910
Del número 3.587 al 3.733

Año 1911
Del número 3.734 al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293

Año 1913
Del número 4.294 al 4.822

Año 1914
Del número 4.823 al 5.187

Año 1915
Del número 5.188 al 5.367

Año 1916
Del número 5.368 al 5.548

Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1

Año 1918
Del número 5.620-2 al 5.845

Año 1919
Del número 5.846 al 7.047

Año 1920
Del número 7.048 al 7.386

Año 1921
Del número 7.387 al 7.451

Año 1922
Del número 7.452 al 7.548

Año 1923
Del número 7.549 al 7.689

Año 1924
Del número 7.690 al 7.811

Año 1925
Del número 7.812 al 7.917

Año 1926
Del número 7.918 al 8.068

Año 1927
Del número 8.069 al 8.195

Año 1928
Del número 8.196 al 8.393

Año 1929
Del número 8.394 al 8.613

Año 1930
Del número 8.614 al 8.720

Año 1931
Del número 8.721 al 8.824

Año 1932
Del número 8.825 al 8.933

Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)

Año 1934
Del número 9.181 al 9.455

Año 1935
Del número 9.456 al 9.543

Año 1936
Del número 9.544 al 9.641

Año 1937
Del número 9.642 al 9.754

Año 1938
Del número 9.755 al 9.807

Año 1939
Del número 9.808 al 9.908

Año 1940
Del número 9.909 al 9.997

Año 1941
Del número 9.998 al 10.110

Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)

Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los decretos-leyes)

Año 1944
Del número 10.469 al 10.600

Año 1945
Del número 10.601 al 10.694

Año 1946
Del número 10.695 al 10.882

Año 1947
Del número 10.883 al 11.013

Año 1948
Del número 11.014 al 11.212

Año 1949
Del número 11.213 al 11.406

Año 1950
Del número 11.407 al 11.628

Año 1951
Del número 11.629 al 11.788

Año 1952
Del número 11.789 al 11.912

Año 1953
Del número 11.913 al 12.088

Año 1954
Del número 12.089 al 12.174

Año 1955
Del número 12.175 al 12.262

Año 1956
Del número 12.263 al 12.357

Año 1957
Del número 12.358 al 12.486

Año 1958
Del número 12.487 al 12.598

Año 1959
Del número 12.599 al 12.691

Año 1960
Del número 12.692 al 12.844

Año 1961
Del número 12.845 al 13.034

Año 1962
Del número 13.035 al 13.120

Año 1963
Del número 13.121 al 13.229

Año 1964
Del número 13.230 al 13.321

Año 1965
Del número 13.322 al 13.462

Año 1966
Del número 13.463 al 13.581

Año 1967
Del número 13.582 al 13.640

Año 1968
Del número 13.641 al 13.733

Año 1969
Del número 13.734 al 13.834

Año 1970
Del número 13.835 al 13.932

Año 1971
Del número 13.933 al 14.053

Año 1972
Del número 14.054 al 14.100

Año 1973
Del número 14.101 al 14.144

Año 1974
Del número 14.145 al 14.337

Año 1975
Del número 14.338 al 14.496

Año 1976
Del número 14.497 al 14.622

Año 1977
Del número 14.623 al 14.753

Año 1978
Del número 14.754 al 14.860

Año 1979
Del número 14.861 al 14.985

Año 1980
Del número 14.986 al 15.101

Año 1981
Del número 15.102 al 15.239

Año 1982
Del número 15.240 al 15.365

Año 1983
Del número 15.366 al 15.516

Año 1984
Del número 15.517 al 15.698

Año 1985
Del número 15.699 al 15.799

Año 1986
Del número 15.800 al 15.853

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.



Montevideo, Martes 30 de Agosto de 1988

Tomo 332 Año LXXXII Número 22692

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85.00
Matrimonio de ciudad	240.00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina: Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio: Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo: Por semestre	7.200,00
Exterior por correo: Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70.00
Atrasados	90.00
De más de quince días	100.00
De más de un año	155.00
De más de tres años	225.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	50.00
De más de un año	65.00
De más de tres años	82.00
De más de cinco años	105.00
De más de diez años	145.00

ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1983

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO TOMAS MONFORT HERNANDEZ y TIMOTEA IRMA REYES SANGUINETTI (Ficha F. 781|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 22399 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA APELE o APELO RODRIGUEZ (Ficha F. 843|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22395 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO URIARTE IRIARTE (Ficha F. 809|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub 22394 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GONZALEZ GARCIA (Ficha F. 845|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22393 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ROSENDO DOICHINOVICH LOBELCHO (Ficha F. 379|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 22541 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON WASHINGTON VITALE CEDRES (Ficha F. 801|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22542 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMELINDA CAVANNA LAGO RIO (Ficha F. 833|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub 22540 Ag.23-v.set.6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES GOMEZ RIVERA (Ficha F. 837|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 10 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22048 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEIBAL ARTIGAS YARCE o YARZA (Ficha F. 797|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22678 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA CONCEPCION SANMARCO ARDITO (Ficha F. 819|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22725 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Famalia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA DECARC MATEO o MATTEO (Ficha F. 589|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 13680 Ag.22.-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SINDIN MAXERA DE BERARDI, (Ficha F. 803|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1988 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22269 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GONZALEZ SOCA - (Ficha F. 958|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22296 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL VISTA CALCIO o CALCCIO (Ficha F. 571|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo [illegible] de abril de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. [illegible] Ag.22-v.set.5.

EDICTO — El Señor Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRIAM GALPERIN SALZBERG y ELIAS PERESAS KATZ (Ficha F. 817|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 agosto de 1988 — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria
1) N$ 2.000,00 20913 10/pub. Ag.22v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LUCIA EUGENIA FABER BARROTTO DE SATUT (Ficha F 813|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21719 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSOLINA FIANO o FIANO SEGRE (Ficha: F. 831/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 9 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 21909 Ag.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA VIGNOLY ROJAS (Ficha F. 619|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21628 Ago.16-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO DAUFIN LINDNER y MATILDE CONSTANCIA FERREIRA FERREIRA (Ficha F. 705|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub 21572 Ago.16-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA o SARAH GOMEZ DE IBARLUCEA, (Ficha F. 787|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 21397 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO FERNANDEZ VILA . (Ficha F 775|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21449 Ag.16.v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATA MANDIA DELOCIA de MARINO (Ficha F. 839|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21247 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES RODRIGUEZ FERNANEZ, (Ficha F 886|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22097 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO RUEDA ARIS (Ficha F. 717/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 22824 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALARIC ROBINSON o ALARIC ROBINSON CATO (Ficha F. 745/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 22961 Agto.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ CERBASI (F. D. 745|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 22516 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de HUGO CAMILO CROSSA MACEDO y SALUSTIANA MACEDO (Ficha D. 785|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22659 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA RIOS o RIOS GONZALEZ DE ZAS. (Ficha D 647|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21988 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANACLETA AIDA TECHERA DE RODRIGUEZ (Ficha D. 126|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21864 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO PEREZ LACOSTE (Ficha D. 667|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21899 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA MARGARITA RODRIGUEZ HERNANDEZ (Ficha D. 1119|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21268 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO DOMINGUEZ GONZALEZ y MARIA MAGDALENA LISTA CROSA - Sucesiones (Ficha D. 751|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub 21902 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO FRANCISCO IGNACIO MUTUBERRIA PLATERO (Ficha D. 733|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21901 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS CARLOTTO DELUCIS y CATALINA CONCEPCION GAMBERA ROSSELLI O de CARLOTTO (Ficha D. 709|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21903 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILKA JOSEFA ANICETA MASEYRA PEREZ DE DIAZ o MILKA LAGO PEREZ o MILKA LAGOS MASEIRA (Fa. D.|743|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21608 Ago.16-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NEVENCA ALBA MARUSICH PEREYRA y de MIGUEL MARIANO MARUSICH POPICH. (Ficha D|944|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de julio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21381 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA LLERA QUINTANA - (Ficha D|591|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de junio de 1988. — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19734 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON DOROTEO FONSECA RODRIGUEZ (Ficha D. 721|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22746 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAIM WOLF ICKOWICZ (Ficha D. 411/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 22930 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BAGNASCO BAGNASCO (Ficha D. 787/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10/pub. 22937 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS SELESTINO o CARLOS CELESTINO PEREIRA ORTIZ (Ficha D. 133|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21017 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VALENTIN LAMAITA o LAMAITA D'ALTO y RODOLFO LAMAITE o LAMAITA SMITH (Ficha D. 557|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21299 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEONOR CORREA PIRIZ de CABRERA y JUAN CABRERA BENTANCOR (Ficha D. 747|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21302 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALVANO o JOSE ALBANO DA ROSA o DA ROSA VIERA NUÑEZ (Ficha D. 361|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21184 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAGOP YAMGOCHIAN o YAMGOTCHIAN DER BOGOSIAN o DER BOGHOSSIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21239 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER APARICIO PREVITALI o PREVITALE OLIVER (Ficha D. 735|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21257 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO GONZALEZ AÑON. (Ficha F. 611|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21489 Ag.16-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERRARI BUZZI (Fa. F. 647|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1988 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22515 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PASCACIO PEREIRA ESTEVES o ESTEVEZ, (Ficha F. 100|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22298 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTTO SODIO GONZALEZ CORREA, (Ficha F. 755|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22297 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA DEL CARMEN o CARMEN JULIA FOJACO MENENDEZ (Fa. F. 663|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 10|pub. 21089 Ag.22.-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO PEREIRA RODRIGUEZ, "Sucesión" (Ficha F 827|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21939 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR u OSCAR HUMBERTO ARNABAL DAGNINO, (Ficha F. 635|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21986 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO CARBALLO VALIENTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21724 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL PEREYRA o PEREIRA GARCIA de DIAZ - Sucesión (Ficha *F. 499|88)*, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21867 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES VEIRA DE SANCHEZ (Ficha F 808|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21866 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RESTITUTO BRIZUELA MENDIETA (Ficha F. 743|88 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21877 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO WEISZ FLEISCHMANN (Fa. F. 667|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1988 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21603 Ago.16-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO VALLEDOR (Ficha F. 681|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21633 Ago.16-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CASTRO MIGUEZ, (F. 227|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21490 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO TOURNIER FERRE, (Ficha F. 725|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22266 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELICA USHER o HUCER OTEGUI ALDAYA y de JOSE ALBERTO GARCIA CABRERA, (Ficha F 641|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21493 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RADAMES MONTGOMERY SIMONELLI (Ficha F. 729|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21076 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES LARROSA FUENTES de CERIANI (Ficha F. 1263|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21079 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ZINKEWICH, GUSTAVO JOSE y URIOSTE, LUCIA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 575|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo José Zinkewich y Lucía María Urioste, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20066 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALVAREZ GIL (Ficha F. 445|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de [illegible] de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 16594 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA PASSARELLA o PASARELLI MARTINEZ (Ficha F. 771|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21152 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSO ALANIZ o ALANIS PIEDRABUENA (Ficha F. 799|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 22965 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ERNESTO CODINA SEIJAS (E. 493|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 20973 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELINA JOSEFA GRAÑA DIAS (Ficha F. 751|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible] de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21262 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUVIGES SOFIA LOPEZ CABEZA (Ficha F. 691|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21300 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA AZUCENA CORLAZZOLI de CISNEROS (Ficha F. 747|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21298 Ag.15-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO AQUILINO REYES ICARDO "Sucesión" (Ficha A. 641|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Martha M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22684 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO ORTIZ SANCHEZ, "Sucesión", (Ficha A 599|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21962 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRAXEDES NUÑEZ SUAREZ "Sucesión" (Ficha A. 631|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22193 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO OLKOWSKY BOROWSKA - Sucesión (Ficha A. 381|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21775 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL ROMEO DE MELLO DUTRA - Sucesión (Ficha A. 665|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21793 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUG o MANOUK KOUSSAYAN o KEOSSELIAN - Sucesión (Ficha A. 629|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21863 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIO RUIZ CUNHA - Sucesión (A. 26|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21861 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ANTONIO MOSCARDI - Sucesión (A. 869|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21879 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES JARQUE SERRA o SIERRA - Sucesión (Ficha A. 637|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21878 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANGEL VAZQUEZ PEREZ, "Sucesión" (Ficha: A. 583|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18584 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO BONIFACINO BOGLIOTTI - (Ficha F. 826|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agos... de 1988 — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 20|pub. 20786 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZULEMA o SULEMA ARANDA "Sucesión" (Ficha A. 341|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21606 Ago.16-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA IGLESIA CES "Sucesión" (Ficha A. 535|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.000.00 10|pub. 21616 Ago.16-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GUILLERMO GONZALEZ y EDITA SILVERA. "Sucesión" (Ficha A 567|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21398 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA PEREIRA MACHADO. "Sucesión" (A|713|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21369 Ag.16.v.ag.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ROBERTO FARREL DALTON (Sucesión Ficha A. 493|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 16501 Jun.27-v.jun.30. Jul.22-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO OTERO TANCREDI "Sucesión" (Ficha A. 479|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — María M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 20964 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL TUB MARDER "Sucesión" (Ficha A. 563|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 20982 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO BRIANO BERTONE (Sucesión Ficha A. 881|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — María G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16000 Ago.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO JUAN SQUADRONI o SCUADRONI GATTI Sucesión (Ficha A. 965|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 19953 Ag.2-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FUENTES BORGES o BORJES (Ficha S. 695|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22398 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA JUSTO MARTINEZ SANCHEZ (Ficha S. No. 715|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir n forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22397 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA PORTILLO (Ficha S. 703|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22545 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER EUGENIO CHIRIBAO (Ficha 779|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22560 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA ROSA TORNARELLI MARTINEZ o TONARELLI MARTINEZ (Ficha S. 559|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22562 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA AIDA DOMINGUEZ (Ficha 795/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 22933 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORRES QUINTANA, ARMANDO (F. 301|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22512 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ PICOS (Ficha No. 817|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22546 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FLORENTINO BURGUES MENENDEZ (Ficha 1170|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1º de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21990 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CAPO VERNAGLIA o VERNNAGLIA o BERNNAGLIA o BERNALLA y ANA MARIA ANTONIA TAMASCO LEMBO de CAPO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22100 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL RUBEN MENDEZ GALLI, (Ficha S N.o 663 Año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22197 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIDA MAS INSUA (Ficha S|1192 Año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22195 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VELEZ YEPES, BLANCA LUCILA (Ficha S. Nº 594|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21774 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA BARBOZA GONZALEZ (Ficha S. 709|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21859 Ag.18-v.set.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DEL ALBA CARBON CHERONI de FORTEZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21900 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMENEGILDO o ERMENEGILDO ZAMBRA ZAMBRA y LUISA CAROLINA ZAMBRA ZAMBRA (F. S. 591|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000,00 10|pub. 20488 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS y DOMINGO MARTINEZ o MARTINIS o MARTINI, HIPOLITA GONZALEZ y MARIA MORENO o MORENO de BARRETO (Ficha S. 707|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 20800 Ag.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORINA CAROU SANTIAGO (Ficha S.|662|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21626 Ago.16-v.ago.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la suceión de RESTREPIO CONSTANCIO LAZARO ANZA, "Sucesión" (Ficha S 761|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dntro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21438 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON BENITO DE LEON y ESMERALDA SILVA BARBOZA, (Ficha: S Nº 30 Año: 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21380 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BELVEDERE FAMA, (Ficha 635|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1988. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 18667 Ag.16-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA ACERENZA PRANDI, citándose y emplazándose a la señorita Inés Ramos para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 22968 Agto.26-v.oct.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL MARCELINO AVILA GOMEZ, (Ficha S Nº 401|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 23 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22099 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE BASSIGNANA (Ficha S. 737|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21075 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO FELIPE BARRETO LOMBARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21204 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALFONSO VENTURA. (Ficha S|571|88), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 junio de 1988 — — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22135 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DONDERO DE CASAL, (Ficha S 615|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22190 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA PANIZZA BELLONI de FARUOLO (Ficha E. 467|88), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22400 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTO PIREZ PAROCO (Ficha E. 863|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22511 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) EDMUNDO HILARIO DE LEON GONZALEZ y de B) MARIA o MARIA IRMA DE LEON GONZALEZ (Ficha E. 867|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22748 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS LOYS o LOIS VELAZCO FRANCO de MONTENEGRO (Ficha E. 715|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22675 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA ADELAIDA MARQUEZ del PUERTO de ALONSO o ADELAIDE VALENTINA ATANASIA o ATANASIA MARQUEZ del PUERTO (Ficha E. 621|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22655 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CATALINA TALIN CARTA (Ficha E. 933|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22654 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LARREA (Ficha E. 885|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22682 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO DELGADO GARCIA (Ficha E. 947|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22681 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON MARINO DOMINGUEZ DE ABREU, (Ficha E|515|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988 — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22051 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA MARGARITA GALLO SCARZELLA de SESTO. (Ficha E|737|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Ma. S López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22321 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE DO CARMO (Ficha E.|695|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21897 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GITLA ALTMAN ROZENHOLZ o ROZENHOLE (Ficha E. 945/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 22825 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA TABEIRA de MARTINEZ o TABEIRA TABEIRA de MARTINEZ (Ficha E. 959/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 22912 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE HURTADO AGUILERA (Ficha E. 817/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 22931 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HENIA KAMELMAN MASTBAUM o EUGENIA KAMELMAN MASTRAUM o KAMELMAN MAITHAUM. (Ficha E|831|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesado para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21452 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBER LUCIFER MANRIQUE FERNANDEZ, (Ficha E|159|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21488 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSMAR LORENZO MAÑOSA CAMBILLA - (Ficha E. 979|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcn dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21355 Ag.16.v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EDMUNDO de CASTRO BACELLAR o DE CASTRO BACELLAR - "Sucesión" (Ficha: E.|749|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 16904 Jl.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS MARIA FERREIRA de ETCHEGOYEN o FERREIRA RAMOS LAVIAGUERRE de ETCHEGOYEN. (Ficha E|825|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Orosmán — Montevideo. 4 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22191 Ag.22.v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL AUGUSTO ROMAN FERNANDEZ, (Ficha E|757|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22194 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ARIAS CAMACHO, (Ficha E|887|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22271 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO AÑADON AÑAÑA. (Ficha E|313|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo ,5 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22316 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GABRIEL GUADIOL HIRIART (Ficha S. 575|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22679 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA RAMONA BARRETO MARTINO o BARRETTO MARTINO (Ficha S. 629|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22514 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAUTILLA ARMAS PEREYRA (Ficha 825|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 diciembre 1987. — Rivoira A. de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.800,00 10|pub. 22559 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES CARRILLO RODRIGUEZ de GIURIA - (Ficha: S Nº 638 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22053 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA CATALINA MAGGI DE BATTISTA o de BATTISTA o de BATISTA o DEBATTISTA o DEBATISTA (Ficha S|555|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22101 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO EDUARDO ALBERTO MUNK THOLKE (S.|527|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 16863 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARACELI BARNES TURNEU (S. 283/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 22821 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO HUMBERTO ESQUIVEL (S. 489/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 22826 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL BERNOUD o RAUL BERNOUD SOLARI "Sucesión" (Ficha: S. 501|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 21618 Ago.16-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la pertura de la sucesión de ANDRES ADOLFO YERLE MENDOZA, (Ficha S|519|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21453 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMINIA D'ALFONSO DI BIASE de SUEIA (Ficha S. 451|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 15794 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RAMON GREGORIO FIGUEROLA (S.|767|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16870 Ag.12-v.ag.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CESAR PALACIO IPARRAGUIRRE - (Ficha S N.o 561|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22273 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO MARTINEZ VAL y OSCAR ALBERTO MARTINEZ MUÑOZ (Ficha F. 872|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23182 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO BONIFACINO DOGLIOTTI - (Ficha F. 826|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 2 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 20|pub. 20786 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO VERA SOLIS (Ficha F. 864|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22541 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBA LEA o LAJA AJDELMAN GOLDBLIT (Ficha F. 828|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta
1) N$ 6.000,00 30|pub. 21889 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTO JOSE CABRERA CORREA (Ficha F. 758|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22392 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN VICTORIA RODRIGUEZ MONTANET (Ficha F. 884|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22391 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YAMANDU BERMUDEZ MACHADO (Ficha F. 894|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22623 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO GERMAN LICANDRO MARTINEZ y LICIA PETRONA ASPLANATO YOFRE (Ficha F. 842|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22726 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA DEVOTO CAMENT (Ficha F. 822|88) citándose a herederes, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22744 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO CARRATO GREZZI (Ficha F. 892|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 10 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22314 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIGO de NAVASQUES o NAVAZQUEZ (Ficha F. 766|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22129 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AROLDO FLORENTINO DE LEON TORRES (Ficha F. 882|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21776 Ag.18-v.set.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN COLONNA CLEMENTE o GIOVANNI COLONNA (Ficha F. 516|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21183 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PIJUAN o PIJUAN BOQUE (Ficha F. 840|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21296 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CAMPOS SANGUINETTI de PERRI (Ficha F. 830|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21293 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EORIDES DOS SANTOS o DO SANTOS PAZ (Ficha F. 866/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 22936 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA AISCAR FIGUEIRA (Ficha F. 858/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 22935 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MIGUEL VIGNOLA MAINARDI (Ficha F. 854|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21491 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA RODEK MATOLIC o MATULIC - (Ficha F. 862|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agoto 8 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21451 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ LOPEZ - (Ficha F. 848|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21450 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO RAUL RODRIGUEZ - (Ficha F. 810|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21448 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MASI VENTURA, - (Ficha F. 772|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 28 de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 22268 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL BETTY RABINOVICH DE AMARANTE o RABINOVICH GARCIA (Ficha D. No. 720|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2000.00 10|pub. 23156 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO CABRERA o CABRERA RODRIGUEZ (Ficha D. No. 712, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23181 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO CASTAGNOLI (D.| 572|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23176 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO VICTOR NOVELLI SANGARI (Ficha D. 700|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23207 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERIO JESUS DEL CASTILLO ABADIA (F. D. 728|88). citándose a herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22401 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARDOQUEO CRATZMAR CRATZMAR (Ficha D. 588|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22517 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFRASIA PERALTA GONZALEZ de PEREIRA (Fa. D. 722|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22537 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON MONFORT - Sucesión (Ficha D. 774|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22561 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA GUILLAMA ABREU de FALCOMER (Ficha D. 640|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 22680 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA FELICIA UMPIERREZ ARMAS o UMPIERREZ de ARMAS de VILLAR (Ficha D. Nº 662, año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22656 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AZUZENA o AZUCENA NYDIA MARIA GALLO GALLO de LOPEZ (Ficha D. 680|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21768 Ag.18-v.set.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFANIA ZOZAYA ERRO de ERASUN, (Ficha D. 738|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21926 Ag.18 v.set.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIER GIORGIO o PEDRO JORGE VAGGIOLI OLIVETTI o PIETRO VAGGIOLI (Ficha D.|442|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 14533 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY ESTHER BRUNO SERRA (F. D. Nº 680/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 22828 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO CANAVERO SCARCELO o ELBIO CANAVELO CARSELLO (Ficha D. 776/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 22829 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERNAN ANIBAL MACHADO BENTANCUR (Ficha D. No. 702|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22130 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA SANTAMARIA VAZQUEZ de BANGUESES (Ficha D. 672|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22163 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOEMI RODRIGUEZ de CABRAL (Ficha D. 270|88). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. abril 6 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22265 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUT ADELA ISABEL PEREZ POGGIO de JOURDAN (Ficha D. 638|88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trein-

ta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1988 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.100.00 10|pub. 225.. Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE ISAAC GARCIA CIVETTA (Ficha D. 540|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 19409 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO RAUL REYES ELENIZ (Fa. D. 736|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.800.00 10|pub. 21604 Ago.16-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispusó la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO CORREA GARCIA (Ficha D. 606|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21605 Ago.16-v.ago.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORALINA FERNANDEZ DURAN (Ficha F. 792|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23141 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA KIPER de MOSCOVICH (Fa. F. 182|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.550,00 30|pub. 18597 Ag.29-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ GOMEZ (Ficha F. 782|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23140 Ago.29-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA CASTRO MACHADO DE VARELA (Ficha F. 762|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 23180 Ago.29-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO MOISES KOPELMAN EDELSZTEJN (Ficha F. 652|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23185 Ago.29-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL TEODORO LATORRE MACHADO (Ficha F 742|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 2267. Ag 23-v.set.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA NIETO de CERCHIARI (Ficha F. 306|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 22724 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIDA OTHATZ MATILDE RUFINA (Fa. F. 580|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22315 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDI o EDI ARRIGO LIGUGNANA MIONI (Ficha F. 674|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22342 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA FACIOLA COLLAZO y ANICETO GADEA MENDOZA, (Ficha F. 690|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21989 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO HERNANDEZ ROLANDO, (Ficha F. 672|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22052 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO TITO ARDANAZ IRURETAGOYENA, (Ficha F. 678|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22102 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TITO RUBEN o RUBEN o RUBENS OLAZABAL VERGARA (Ficha F. 682|88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21777 Ag.18-v.set.1o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN RUBADO CERRO (Ficha F. 584|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21773 Ag.18-v.set.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA FRIMMET FRYDER ZITTER de REIS o FANNY FRIMET FRYDER ZIPPER de REIS (Ficha F. 702|88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1983. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21862 Ag.18-v.set.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS REVELLO GAMBA (Ficha F. 656|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 21888 Ag.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ROBERTO MUIÑO SILVA (Ficha F. 668|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21064 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS GONZALEZ MARCETT o MARSET (Ficha F. 582|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21150 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA DEL SOCORRO PUIG SANCHEZ (Ficha F. 530/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 22827 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA COLUCCI LEOPARDI (Ficha F. 422|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22962 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIDA BENEDETTI BIAGIONI (Ficha F. 676|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21266 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KARL AGNER BLESSING (Ficha F. 598|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21294 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SONIA DEBORA GURWICZ de ZAMISCH (Ficha F. 534|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trienta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21454 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GONZALEZ ABADIE (Ficha F. 222|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21627 Ago.16-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GANDUGLIA PECOSTE (Ficha F. 86|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21634 Ago.16-v.ago.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO GUSTAVO FOLLE MARTINEZ - Sucesión (Ficha A. 702|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 22390 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARLLUT BASILIO BASILIO - Sucesión (Ficha A. 656|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22513 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MAGNONE LIMA "Sucesión" (Ficha A. 408|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23178 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ GARCIA - Sucesión (Ficha A 568|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22548 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VICENTE ROMANIELLO CAVALIERE - Sucesión (Ficha A. 654|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22544 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO OSCAR CAPDEVILA CAPDEVILA - Sucesión (Ficha A. 648|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesadoso, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22543 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispsuo la apertura de la sucesión de JOSEFINA RIBEIRO dos REIS de CURBELO "Sucesión" (Ficha A. 684|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22686 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CAINO MORGARI o MORGAVI o MORGARE "Sucesión" (Ficha A. 676|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22685 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERIO GONZALEZ BASCARDAL "Sucesión" (Ficha A. 660|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de agosto de 1988. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22747 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA SUSANA o BLANCA AZUSENA CASTRO LIMA - Sucesión (Ficha A. 662|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22539 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA DORILIA RAMPONI LORDA de DEUS (Sucesión Ficha A. Nº 560|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 20444 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MIRTA CAZULO o CASULO GUADALUPE DE PIRIZ, "Sucesión" (Ficha A 628|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22103 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIGBERTO o SIGBERT o SIEGBERT KLEIN FRIEDLAENDER "Sucesión" (Ficha A. 392|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22198 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELER NELSA MINETTI ABIMORAD o ABINORAD o ABIMORAT "Sucesión" (Ficha A. 692|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22196 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO ROBERTO MARINO "Sucesión" (Ficha A. 592|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22267 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA ESMERALDA SICCO DESCALZI "Sucesión" (Ficha A. 750|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22264 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MARIA AYESTARAN LUSIARDO de VELASCO "Sucesión" (Ficha A. 640|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21725 Ag.18-v.set.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA DOROTEA PEREYRA "Sucesión" (Ficha A. 338|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21860 Ag.18-v.set.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ALBERTO PARRABERE EYHERAGARAY "Sucesión" (Ficha A. 616|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21858 Ag.18-v.set.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM GRIMBERG BONOMO o BOLOMO "Sucesión" (Ficha A. 652|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21876 Ag.18-v.set.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR IBARBOUROU (Sucesión Ficha A. 688|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22784 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FEDERICO o FRITZ LESCHINSKI y RENATA LESCHINSKI BRANN (Sucesión Ficha A. 760|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22910 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA GRISELDA o AIDA GISELDA PEREZ MARRERO (Sucesión Ficha A. 454|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22934 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA PEREIRA de SOSA de GOMEZ (Sucesión Ficha A. 634|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22963 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ETHEL ZATURANSKY y ABRAHAN STARKER "Sucesión" (Ficha A. 666|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 2.000 00 10|pub. 21635 Ago.16-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELITA VIANNA FLEISCHER DE BERMUDEZ "Sucesión" (Ficha A. 650|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23639 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JAURECHE SOLARI "Sucesión" (Ficha A. 686|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 23071 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALTINO ALMADA ABREU "Sucesión" (Ficha A. 728|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23160 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CAPELETE CAMBON "Sucesión" (Ficha A. 840|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23177 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO JUNCAL FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha A. 682|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23174 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA CICIGOI KOMEL DAIROLI de ZIGMAN (Sucesión A. 704 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22964 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REINA TORALES MOREIRA de BONANATA (Ficha S. número 807|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22538 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO NOSIESKI CACHENKO "Sucesión" (Ficha S 776|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 22749 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ANTONIA CASARINI o CASSARINI LOZA de DA SILVA (Ficha S. Nº 816|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000 00 10|pub. 22687 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ALBERTI LOPEZ de FERRO o MARIA ELENA ALBERTI de FERRO (Ficha S. 630|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22343 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARRIDO MALPICA, JOSE CARLOS (Ficha S. 745|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22300 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA o IRMA MARIA FAUGAS PAZOS (Ficha S. 784|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22299 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIMA SEOANE CESAR, (Ficha S|604|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22049 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFARO HIPOLITO BARRETO MONTENEGRO (F. S. 742 bis|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21249 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VISOZKI RANCHEL, PERLA NERIS (Ficha S Nº 620|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 20441 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCHBEUMER BUSTIN GLUIKDBERG (F. S. 666|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21437 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX HUMBERTO del PUERTO ZEBALLOS (Ficha S. 634|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22656 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUSIARDO FERNANDEZ de SACCONE, INOCENCIA ANTONIA (Fa. 640 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Julio 25 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22929 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA MARTINEZ de MATTURRO (Ficha S. Nº 746|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22938 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HANSEN DUFOUR, JOEL HARRY "Sucesión" (Ficha S. No. 738|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21865 Ag.18-v.set.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA SOMELLERA de ZAVALLA: JUAN ANGEL ZAVALLA o ZABALLA: PEDRO, LEON ZABALLA o ZAVALLA: SOFIA BARRUTI de ZAVALLA y MARIA ALICIA ZAVALLA BARRUTTI o MARIA ALICIA ZAVALLA de ZAVALLA (Ficha: S. 504|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 15472 Ag.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GOMEZ o CARLOS ALBERTO RAMIREZ GOMEZ, (F. S. 410|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 27 de 1988. — — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 19746 Ag.1o.-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINI BIANCHI, MANUEL AUGUSTO (Ficha S. 506/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 20089 Agto.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO TRINIDAD TRINIDAD o TRINDADE TRINDADE (Ficha E. 564|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22534 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA THIEULENT ZOTTELE (Ficha E. 714|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 22722 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS SEVERO BAI SAEZ y AMADORA GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha E. 694|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22657 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso laa pertura de la sucesión de HERALDO LEMOINE BERGOLO (Ficha E. 720|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22270 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO RAUL LLADO BARCOS (Ficha E. 520|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21898 Ag.18-v.set.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BESADA LOPEZ (Ficha E|716|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23086 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA GUMERSINDA PEIRU de RUIZ o MARIA EMILIA GUMERSINDA PEYROUS MACIEL de RUIZ (Ficha E|618|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23144 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de 1) MARUJA TOUREILLES de TOLVE; 2) SILVIO DANTE TOLVE (Ficha E|556|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de Julio de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23159 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULLY NIBIA RAMOS LOTITO (Ficha E|608|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 16502 Jn.27-v.jn.30 Jul.22-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO BARON BARNECHE (Ficha 60|88 Sucesión), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22960 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MENENDEZ CUERVO o MENENDEZ y CUERVO, EMILIO "Sucesiones" (Ficha E. 458|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 19368 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) JUAN SIRI PIZZORNO; B) ELCIRA LITERAS de SIRI; C) RODOLFO RAUL SIRI LITERAS; D) EDITH FARIAS POPPE de SIRI, (Ficha E. 588|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 19260 Jl.27-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANTOS UBALDO MARZULLO DIAS. (Ficha 558|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 julio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22396 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA TECHERA NUÑEZ (F. 646|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22932 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARYAM CEMCEMOGLU (S|456|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub 22510 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de los señores GABRIEL ZOILO MEDINAS CASET y GABRIEL ANDRES MEDINAS FERNANDEZ. (Ficha S 616|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22535 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO MARIÑO (B. S. 606|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22723 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MITRE SUBISMENDI (Ficha S. Nº 624, año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22683 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la suecsión de: ANGELA ROSA MACCEO (S-584|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
N$ 1.500.00 10|pub. 22098 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MEREZ MACHADO de MOREIRA (Ficha S. 538|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18723 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELTO JORGE REYES PRAIZ (Ficha S|533|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22911 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN REYNAUD ANDRION, CEFERINA SILVERA DUARTE y MARIA EUGENIA VIERA SILVERA o MARIA EUGENIA SILVERA (S. 508|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 14 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22272 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FERRIGNA o ANGEL FERRIGNA TULSE (Ficha S. 544|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deucir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21295 Ag.22.-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ERNESTO GRECO MARENGO (S. 772|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21609 Ago.16-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RODOLFO WARNES (S. 570|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Susana Musto de Carardori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21396 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTHA o MARTA CLEMENTINA SARA CAMILA PREVE ONETO y VIANA, y MARIO INOCENCIO PREVE PASTORI (S. 610|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21492 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA RODRIGUEZ de AGUILERA, (Ficha S. Nº 560, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21263 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PEÑA CANCELA (S. 550|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible] de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 20001 Agto.-v.agto.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: Juan Vicente Pellegrino Massullo, María Francisca Cervino Lasalvia, María Josefa Pellegrino Cervino, Ernesto Mario Pellegrino Cervino, Teresa Herminia Pellegrino Cervino, Rafael Pellegrino Cervino, Irene Felicia Machado María Isabel Pellegrino Cervino, Rosa Felicia Pellegrino Cervino (Ficha: S. Nº 496/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
1) N$ 7.500,00 30|pub. 16906 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO ALONSO GONZALEZ (Ficha S 546|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23067 Ag.29-v.set.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMERICA DE SOUZA (Ficha B. 141|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de julio de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22642 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUDITH VIANNA MONJARDIN o JUDITH VIANNA de PAIVA. (Ficha B. 145|88) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1º de agosto de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22640 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña: MAURA PAIVA FAGUNDEZ (Ficha|B|155|88). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas a diez de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21945 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace la apertura de la sucesión de doña SANTA MEZQUITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a seis de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21126 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don NAPOLEON LEITES (Ficha B. 137|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a veintidós de julio de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21125 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELOISA BUSTAMANTE DE BUENO (Ficha B. 143|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a 1º de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21124 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALAIDES DA SILVA PEREIRA o ALAIDES PEREIRA NALLEM (Ficha B. 134|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21123 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de las sucesiones de INDALECIO MONZON y JOSEFA IRINIZ de MONZON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 27 de junio de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 22643 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS A. IGARZABAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Juan Ma. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22644 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de EUCLIDES COOPER SILVEIRA (Ficha "B" Nº 93|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 20 de junio de 1988. — Esc Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22360 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO GEREZ OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Bella Unión, junio 29 de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22359 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de IDALINA OLIVERA y ALFREDO RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados,para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, junio 29 de 1988. — Esc Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22353 Ag.23-v.set.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CARMEN GALO o GALLO de GRAÑA, (F. C. V.|149|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 23 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22494 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de ADALFO DELFINO ESTEVEZ GARCIA y de MARIA HERMINIA FERNANDEZ COVETTA, (F. C. V. 175|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 27 de julio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22493 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER WASHINGTON MATEAUDA RODRIGUEZ - (F. C. V. 192|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1.o de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub 22492 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN NUÑEZ MOSSO, (F. C. V. 180|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 27 de julio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22491 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GONZALEZ CAMACHO de BOGGIO (F. C. V. 201|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 9 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22490 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN ALFREDO GALLO ASTORGA (F. C. V. 200|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Canelones, 4 de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22489 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ISABEL CHIESA o CHIESSA PERRONE (F. C. V. 176|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 27 de julio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22488 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA RIMOLDI BACCINO de ZUNINO - (F. C. V. 190|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1.o de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22487 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GIMENEZ FRESIA de MARTINEZ, (F. C. V. 191|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1.o de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22486 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO o ERIBERTO MARIA CABRERA CAMEJO, (F. C. V. 183|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1.o de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22485 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO ANGEL MARTINEZ RODRIGUEZ, (F. C. V. 171|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 27 de julio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22484 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA MARIA DOLORES PIROTTO BURGET (F. C. V. 184|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1o. de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22483 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dispuso la apertura de la sucesión de PASCASIO FERNANDEZ FUENTES (F. C. V. 211|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 4 de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 22550 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS DIEGO ARRILLAGA PEYRAN (F. C. V. 169|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 27 de junio de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22551 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA SILVA de ETCHETTO o ECHETTO o RAMONA SILVA BRUN (F. C. V. 158|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 27 de junio de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21726 Ag.18-v.set.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA FARIAS CUÑA (F. C. V. 167|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 27 de junio de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21796 Ag.18-v.set.1o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA DORA MARTINEZ RODRIGUEZ (F. C. V. 156|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones 28 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21798 Ag.18-v.set.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BENTANCOR de QUINTEROS (F. C. V. 160|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Canelones, 27 de junio de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21799 Ag.18-v.set.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIBIADES ESMERALDO o ALCIBIADES MEDARDO BAILLO COPE-

TE o COPETTI (F. C. V. 417|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 23 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 21801 Ag.18-v.set.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GUTIERREZ PERAZA de CEPPI (F. C. V. 174|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 27 de julio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 21795 Ag.18-v.set.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de LUIGI o LUIS VALENTI TABARINI o TABARRINE o TABARRINI o TABANINI o TABAMIRE (F. C. V. 193|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1o. de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 21804 Ag.18-v.set.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de RUMENILDA STURLA RAMIREZ (F. C. V. 177|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 27 de julio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 21797 Ag.18-v.set.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA CANEPA BRUNO (F. C. V. 359|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 21800 Ag.18-v.set.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: EMA GARCIA COUSTE, (F. C. V. 152|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 23 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 19019 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LARREGLE TABERNE (F. C. V. 468|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de febrero de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.500,00 30|pub. 7742 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión: de: NELSON GUILLERMO APRATTO LUNING (F. C. V. 133/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 16437 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MOLINARI PALLEIRO (F. C. V. 179|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Canelones, 27 de julio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 21666 Ago.16-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO MARQUEZ CASTRO (F. C. V.|165|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 23 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 20549 Ago.9-v.ago.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LONGINO LEONGINO STELLARDI o ESTELARDE o STELARDI (F. C. V. 458/86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y, especialmente y por el mismo plazo, al poseedor del testamento cerrado, otorgado por el causante, cuya carátula autorizó el Escribano Francisco Alonzo González, en Canelones, el 18 de abril de 1958, para que lo presente ante esta sede. — Canelones, 10 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 9.000.00 30/pub. 16452 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.agto.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL JOAQUIN GARAYALDE CARBALLO (F.C.V. Nº 207|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 9 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 22817 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 22424 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA FERNANDA MACHADO DA SILVEIRA (Ficha B. 163|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 6 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 22425 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA MIERES (Ficha B. 197|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 22426 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ISABELINO CURBELO FERREÑO (Ficha B. 187|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 22 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000 00 10|pub. 22676 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EMILIO MAXIMO JULIO GARCIA BRAGGIO (Ficha B. Nº 469|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 24 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 21112 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDA ESTEBAN o ESTEVAN MARTINEZ (Ficha B. 185|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000,00 10|ppub. 21106 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MARIA u OLGA MARIA INES ACUÑA SOLER de GASCON (Ficha B. 204|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 22 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 22430 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR o JULIO CESAR GERONIMO HERNANDEZ RONCIO (Ficha B. 208|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 22 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 22429 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO CASTELAO RODRIGUEZ (Ficha B. 246|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 22427 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS CURBELO (Ficha B. 202|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub 22426 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINO HUMBERTO AMARILLO SOUZA o SOSA (Ficha B. 228|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 22423 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SIERRA AICARDI (Ficha B. 182|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 10 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 22422 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESMERALDA ODERA SOTELO (Ficha B. 174|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 6 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 17997 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO ECHAGUE e ECHAGUEZ y de GUMERSINDO ECHAGUE (Fa. B. 524|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de junio de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Atcuario Adjunto.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 19517 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO SANTOS (Ficha V. No. 239|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos ante

este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 2 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21803 Ag.18-v.set.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ZENON VICENTE SILVA CASTRO (Ficha B. 216|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21113 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: CARMEN CATALINA FRANCISCO (Ficha: 235|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando julio 27|1988. — Esc. Leopoldo Pazos. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub 22091 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO HERNANDEZ MURI MORIN (Ficha 227| B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 10|1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21813 Ag.18-v.set.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR RAUL GONZALEZ PEREZ (Ficha 95|B|1988), citándose a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derecos. — Pando, abril 12|1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21810 Ag.18-v.set.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO SANDALIO CORRALES AMARILLA (Ficha 229| B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 30|1988. — Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21809 Ag.18-v.set.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA SARANTES CARRION (Ficha 239|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 27|1988. — Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21823 Ag.18-v.set.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO GONZALEZ FALERO "Sucesión" (61|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 19|1980. — Marta Elhordoy, de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21822 Ag.18-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA HAYDEE MOLINS NUÑEZ (Ficha: 216|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 16 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21943 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CAVALLI (Ficha: 250|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 27 de julio de 1988. — Esc. Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22092 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ISABEL TRUJILLO RODRIGUEZ (Ficha 72|B| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 17|1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21821 Ag.18-v.set.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ERNESTINA LAURA SALAMANO CORTELARO y HECTOR SALAMANO CERRI (Ficha 228|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 29, 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21815 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINA LERETE BRITO (Ficha 236|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 30, 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21816 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DIERIAVEAR MARTINEZ MARTINEZ (Ficha 244|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 25, 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21817 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GREGORIO FRAGA LEIVA (Ficha 212|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 27, 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21818 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO ROSAS REYES (Ficha 472|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21811 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de AGUBERTO RODRIGUEZ MOREIRA (Ficha 206|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 8, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21812 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA REINA (Ficha 222|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 27 de junio de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22257 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CARLOS HERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha 218|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 21 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22256 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILA GRANJA de GONZALEZ (Ficha 276|B.| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 9 de agosto de 1988. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22255 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR MARIA GAROFALI ALBERGE y ANGEL GAROFALI MATTONI (Ficha 270|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 4 de agosto de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22254 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA ESTHER TISCORNIA LANUSSE de BETANCOR (Ficha 164|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 16 de 1988. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub 22253 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE SCAYOLA de GONZALEZ (Ficha 214|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 13 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22252 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO TOMAS MORALES (Ficha 206|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 2. 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22251 Ag.22-v.set.5.

CERRO LARGO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JURI ALVEZ, ADAN SAUL (Fa. 339|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22374 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS ESTAVILLO (Fa. 176|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 4 de mayo de 1988. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22717 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NILZA MATILDE PALACIOS FAGUNDEZ de SILVERA (Fa. 324| 88) citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 4 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22718 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público

la apertura judicial de la sucesión de PETRONA TEXERA CANACHO o NUÑEZ de AMARAL (Fa. 137|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de abril de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22713 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de MECHEREC NAUAR MANZUR (Fa. 284|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de junio de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 22712 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de ROSA PY RIVERO (Fa. 136|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de abril de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 22710 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Larago, se hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARCOLFA SILVA MAGALLANES (Ficha 48|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo 2 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2 000 00 10|pub. 22709 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de HERMINDA LUCIANA RODRIGUEZ DELGADO de NUÑEZ (Fa. 448|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 7 de abril de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22708 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de SARA ISASA de ECCHER (Fa. 332|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 2 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario. Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22752 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de: SANTOS MIGUEL RECARTE MENDEZ (Ficha: 347|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21982 Ag.19.-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS NOBRE CRESPI o JUAN CARLOS NOBLE CRESPI (Ficha B. Nº 12|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 14 de junio de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16533 Ag.19.-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO GARCIA JONTE (Ficha B. Nº 329 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1º de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21885 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS NOBLE (Fo. B. 256|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 16 de junio de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21314 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NEY BRASIL RODRIGUEZ (Fa. No. 345|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21315 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTO o SANTOS SOLIS GARCIA (Fa. B. No. 341|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21316 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de VICTORIO CRUZ CUELLO, NIMIO CRUZ BENTANCUR o BENTANCOUR o BENTANCOURT y WALDEMAR CRUZ BITANCUR o BENTANCUR o BENTANCOUR o BETANCOURT (Ficha B. No. 202|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 21321 Ag.15v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA ODERA de ANTUNEZ y JOSE ANTUNEZ (Fa. 257|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, junio 13 de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21317 Ag.15-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZORAIDA GONZALEZ GONZALEZ (Fa. B. 170|88) citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22715 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIAN AROZTEGUI AROZTEGUY (Fa. B. Nº 171|88) citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22716 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de APARICIO SARAVIA (Fa. 148|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Melo, 21 de junio de 1988 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 22714 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRMA MACHADO FARIAS de FURTADO (Fa. 111|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de mayo de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22711 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de ROMEO PAGGIOLA PEREIRA y HEDDA CORINA ANTUNEZ de PAGGIOLA (Ficha 137|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 8 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22707 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de TORIBIO SEGREDO GRELA - Sucesión (Ficha Letra B. Nº 84|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de junio de 1988. — Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21884 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de MATILDE POLONIA VICTORIA o MATILDE POLONIA VICTORIA VICTORIA - Sucesión (Ficha Letra B. Nº 116|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de junio de 1988. — Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21883 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de IRINEO LUCAS BOTTI - Sucesión (Ficha Letra B. número 77|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de junio de 1988. — Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21882 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONSTANCIA NOVO CACERES (F. 172|88), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23083 Ag.29-v.set.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA CATALINA BONJOUR BERTIN de SOULIER (Ficha B|142|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 5 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22896 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de AURORA DEL ROSARIO AHLERS PEREZ y CARLOS AHLERS CARBAJAL (Ficha B|146|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 5 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 2.400.00 10|pub. 22897 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS PELLATON BELTRAN (Ficha B|137|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 1º de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22898 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RENEE CAMARGO SERIN (Ficha B.|144|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 5 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22899 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de GOLBERTO TEOFILO SALUSTIO BERT, (Ficha B. 114|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 27 de junio de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazzá, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21586 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de ANITA ESTHER ANTONIA FILOMENA CAMPLLONCH y ERNESTO ARGENTINO RODRIGUEZ CASTRO (Ficha B. 145|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 5 de agosto de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21602 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGO DELGADO DELGADO (Ficha B.|147|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 5 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22900 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CHAUVIE SCHNYDER, citándose a herededos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 1º de agosto de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21585 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO BELOSO FARINA (Ficha B. 149|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 5 de agosto de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21693 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS APARICIO ROCHA VIEGA (Ficha B.|128|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 28 de 1988. — Esc Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 21590 Ago.16-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO u ONORIO ARISTIBULO BANEGA BENITEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 21 de junio de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21589 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIA CLERIA VILLEGAS SOUTO, (Ficha B. 136|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 1º de agosto de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21588 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ANASTACIO GERMAN MAULIS, (Ficha B. 129|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 28 de julio de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21587 Ag.16-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de: DARDO ANGEL OLIVER RUSCH (Fa. 264/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22094 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL RAMOS (Fa. 178|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de mayo de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22791 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de REINALDO o REYNALDO ARTEMIO TERRA VERA (Fa. 100|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 15 de abril de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22792 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUJAN JOSE SERAPIO BEVEGNI AVELINO (Fa. 245/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de julio de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22093 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de: REDOLINDA o NELIDA SALGUEIRO de VICO (Fa. 265|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22095 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO VICTOR BRUSCO MOGLIA (Fa. 252|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 1º de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21579 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SALVAGNO GALIZZI (Fa. 243|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de julio de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21580 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA ELIVER BRANCACCIO SANTAMARIA (Fa. 250|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de julio de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21578 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VICENTE SANCHEZ CUNEO (Fa. 251|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 1º de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21577 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE UTHURBURU o UTURBURO o ITHURBURU, JUANA AROSTEGUI DE UTHURBURU o UTURBURO o ITHURBURU, ANGELA UTHURBURU o UTURBURO o ITHURBURU DE EIZAGA y ANDRES TRINIDAD EIZAGA (Ficha B. 53/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Dolores, 15 de junio de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) (R./20/4/55) 30/pub. 43516 Jul.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON PAGUA FERNANDEZ (Ficha C. Nº 140, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Rosario, 28 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21660 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de RAMON QUEVEDO LECUNA (Ficha 734|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 8 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub .11471 Jl.21-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PILAR SONORA de CIUFFO (Ficha: 153|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 29 de julio de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22241 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EXPIRO BONE CASERAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Ficha 151|88). — Rosario, 25 de julio de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22503 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO ALBERTO ZERPA (Ficha 145|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1o. de agosto de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22502 Ag.23-v.set.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CHARLO SAPPIA PAULINO LIBORIO (Ficha B 119|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, 27 de mayo de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15365 Ag.23.-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DELGADO PERERA o PEREDA, ISIDRO DEMETRIO (Fi-

cha B. 156|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 14 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21847 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer. Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MEDINA, JUSTO (Ficha B. 154|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 14 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|ppub. 21848 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBIO WILLIAM BARDIER RUSCH (Ficha B. 146|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 9 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21849 Ag.18-v.set 1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ARGENTINA BARDIER RUSCH (Ficha B. 137|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 9 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21850 Ag.18-v.set.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDEZ ITURRIA, ANTOLIN (Ficha B 175|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 26 de Julio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23081 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de TORRES de GARCIA, DESIDERIA o TORRES GONGORRA de GARCIA, DESIDERIA (Ficha B 178|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 27 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23043 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de PORTELA, HUGO DEMETRIO (Ficha Nº 180|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 27 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23041 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de SASTRE, SIGIFREDO (Ficha B. 318|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 28 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21851 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ, JUAN ENRIQUE (Ficha B. 172|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 21 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21852 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ LOACES, ODILA MARIA u ODILA MARIA RODRIGUEZ VERA (Ficha B 142|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, par que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 1º de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23042 Ag.29-v.set.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de: GERMANA SANTIAGO GRUB de VAQUERO ((Ficha: B|228|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 9 de agosto de 1988 — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21920 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispusol a apertura de la sucesión de JUAN FAUSTINO GALLERO o GAYERO FONTES o FONTE (Ficha "B" Nº 173|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 3 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21921 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de: CELESTINO GONZALEZ CADIEN (Ficha: B|76|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 6 de junio de 1988 — Justo R. Vina Ortiz. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22014 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de: NELIDA BEATRIZ BENITEZ ANANDEZ (Ficha: B. 36|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad 20 de abril de 1988. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22015 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de: IRIS GIAZUL SAN PEDRO MARTINEZ de ORIUELA (Ficha: B. 4/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 1º de marzo de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub 22016 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de: JORGE CIRO CRISTECH CENOZ (Ficha: B. 112|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 3 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22023 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de: CELIA JULIANA ALVAREZ MUÑIZ de PELAEZ (Ficha: B. 109|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de julio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22035 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE GREGORIO MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha: B 108|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad 27 de julio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub 22021 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS MONTES DE OCA SANCHEZ (Ficha: B. 110|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de julio de 1988 — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22020 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO QUEVEDO LARREA (Ficha B. 107|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de julio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22868 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO BIBIANO LOPEZ OYHENARD (Ficha B. 120|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 8 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22869 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de EULALIA LORETA MORAN RODRIGUEZ de MAYERO y VICTORINO MAYERO RODRIGUEZ (Ficha B. 111|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 3 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22876 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de SARA ODILIA MARTINEZ ADAN de TORRENS y JULIO CESAR TORRENS MARTINEZ (Ficha B. 114|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 11 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22873 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO AMEGLIO GARRATO o GARRATTO BEQUIO (Ficha B. 125|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 11 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22870 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO CASTAINGDEBAT ALGARE (Ficha B. 96|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 25 de julio de 1988. — Sara Garrone, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22871 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL CANDIDO CALERO ROMASO (Ficha B. 105|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 29 de julio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22872 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO ISMAEL BUISSA o EDGARDO ISMAEL BOUISSA AQUINO (Ficha B. 44|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de abril de 1988. — Artiro Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22874 Ago.26-v.set.8.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de

HUMBERTO AURELIO MANSILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Florida, 27 de mayo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22885 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN FAUSTINO MACHIN BRAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de junio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22887 Ago.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GIORDANO ROSSI y FELICIANA BIA FARRA de GIORDANO (F.B. Nº 518|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22291 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR BALBIN ROMERO HERNANDEZ (F.B.Nº 448|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de julio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22290 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANIELO COSTABLIE COSENTINO (F.B.|403|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de julio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22289 Ag.22-v.set.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO FELIPE GIRIBONE BORDAZAR (F. B. No. 426|88), citándose a herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de junio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22886 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO FRANSISCO PEREZ DUQUE (F. B. No 470|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de julio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22888 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ZUNILDA BENTANCOR PEREZ de PEREZ (F. B. No. 472|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de julio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22889 Ago.26-v.set.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WASHINGTON de LEON MOLINA y CELINA MOLINA MARINO (Fa. 234|88) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de agosto de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22636 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BONIFACIA TOLEDO o BONIFACIA TOLEDO de HERNANDEZ (Fa. 219|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 28 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22445 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de APARICIO ESTEFAN MARTIRENA (Ficha: 209|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 27 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22446 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOSE GIMENEZ BONILLA y RAMONA OTILIA MARTINEZ TORRES (Fa 192|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 13 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22447 Ag.23-v.set.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: DE LEON MARTINEZ, ENRI BASILIO (Ficha 135|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de junio de 1988. — — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21918 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: NUÑEZ PERDOMO, MARIA o ESTEBAN MARIA (Ficha: 124/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de julio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21917 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MATILDE LERNER de ARENDAR (F. 553|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 31 de diciembre de 1987. — Ana María Piñeyro Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 21254 Ag.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BUSTAMANTE RAMOS (Ficha letra B Nº 417, año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21574 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EMILIO PINI ZEBALLOS (Ficha 415|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 22231 Ag 22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA CERIA REBUFFO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de marzo de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 18264 Jl.21-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA PARISE BIAGIOTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de marzo de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 10614 Jl.21-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO JORGE SALGUERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de marzo de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 10612 Jl.21-v.set.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: DE LEON CARRASCO, MANUEL MARIA (Ficha: 336/88), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21916 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA LEONCIA o MARIA ISABEL CABRERA CABRERA (Ficha: 152/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de mayo de 1988. — Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21923 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de GABRIELA BENAVIDES BALBIN, ROBERTO SWIFT ROSE IGNACE de OLANO e INES GABRIELA VICTORIA CATHERINE de OLANO BENAVIDES (Ficha 376|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 20279 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO SANABRIA NUÑEZ (Ficha 248|88), antes Ficha 198|88, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de junio de 1988. — Escribana Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22232 Ag.22-v.set.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO DE LEON DE LEON (Ficha 452|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Maldonado, 9 de agosto de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22980 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ARIEL PAULETTI LAZARO (Fa. B.|8|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 8 de marzo de 1988. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22338 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GRAÑA MARTINA EUFRONIA (Ficha 60|88), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de agosto de 1988. — Escribana Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22588 Ag.23-v.set.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de TACAIN RANDT de LANGONI, MARIA GRISELDA (Fa. B. 511|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de junio de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22454 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SUAREZ SUAREZ (Fa. B. 539|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22455 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispueso la apertura de la sucesión de RICARDO PORZELLA GARCIA (Fa. B.|553|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de aposto de 1988. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22456 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PEDREIRA BARNECHE de PIÑEIRO, ALI - "Sucesión" (Fa. B.|531|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de julio de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22463 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PINTOS (Fa. B.|125|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 22902 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HUMBERTO DAPUETO TALAMAS (Fa. B.|537|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22904 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de GALAN y ROCHA, RAMON MARIN (Fa. B.|527|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de julio de 1988. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22457 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las suecsiones de ROSANO, DOROTEO y BATISTA de ROSANO, ECILDA o ESXILDA o EXILDA (Fa. B.|535|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de julio de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22459 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ETCHEBARNE MASSEILOT, SONIA ETHEL (Fa. 557|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22461 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANGEL BACCINO BIANCHINI (Fa. B. 520|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22903 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GUEDES SABAÑO, DANIEL OMAR "Sucesión" (Fa. B. 488|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22905 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de MINETTI PENON, ELISEO BASILIO y OBISPO de MINETTI, MARIA ESTHER - "Sucesiones" (Ba. B.|472|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 3 de agosto de 1988.— Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22460 Ag.23-v set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CERIANI de MEDINA, AMALIA - "Sucesión" (Fa B.|532|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 1º de agosto de 1988 — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 22458 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PAYRET PEREIRA, FELIX EDUARDO (Fa. B. 522|1988) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 28 de julio de 1988. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21530 Ag.16-v.ag.30.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO SALOMON GIMENEZ ALZAMENDI o LEANDRO SALOMON GIMENEZ (Ficha Letra B. Nº 63|1988), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos 17 de junio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18290 Ag.29.v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos. dispuso la apertura de la sucesión de COSME SEBASTIAN CASARES (Ficha letra B. Nº 47|1988) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos. 2 de junio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 22641 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos. dispuso la apertura de la sucesión de: FERMINA PIÑEIRO TABORDA o FERMINA PIÑEYRO de VAZQUEZ o FERMINA PIÑEIRO (Ficha letra B. Nº 48/1988). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos. 27 de julio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21837 Ag.18.v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO BOETTCHER o WALTER BOTTCHER o MAXIMO GUALTERIO BOETTCHER NEUBERT o MAX WALTER BOTTCHER (Ficha letra B. Nº 74|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 22 de julio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21838 Ag.18-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de: VAN LOMMEL BELMAN, DOMINGO - "Sucesión" (F. B|39|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, julio 29 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22035 Ag.19.-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MESIA de SABIO, DOMINGA GLORIA - Sucesión" (F. B.|40|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, julio 29 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22034 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de CAMPERO, LUCIANO RAMON - "Sucesión" (F. B.|34|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, julio 22 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22033 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de VIGNOLO BOGLIACINO, PEDRO TORIBIO y BATTO de VIGNOLO, JUANA DELIA - "Sucesiones" (F. B.|37|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, agosto 3 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22032 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de ROLDAN, PRIETO, EUSTAQUIO - "Sucesión" (F B.|43|1988), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, agosto 4 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22031 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de POLISZCZUK o POLISCHUK de SIVOPLAS, MARINA o MARIA - "Sucesión" (F. B. |44|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 10 de agosto de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22030 Ag.19-v.set.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RODRIGUEZ OLIVERA (Ficha B. 155|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de agosto de 1988. J Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22373 Ag.23-v set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOVITA SILVEIRA DA SILVEIRA o JOVITA DA SILVEIRA SILVEIRA o JOVITA SILVERA DA SILVEIRA (Ficha A.|28|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de junio de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22042 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOAQUINA FERREIRA o MARIA JOAQUINA GUNA o MARIA JOAQUINA GUNES o MARIA JOAQUINA GUNES FERREIRA (Ficha B. 147|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de agosto de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22041 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESCOBAR DE CAMARGO (Ficha B.|148|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de agosto de 1988 — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22040 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANA EDDA PEREIRA DUARTE de BETANCURT (Ficha B.|138|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de agosto de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22039 Ag.19-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA LUCAS PINTO o AGUEDA PINTO JORGE (B. 218|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de julio de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 22375 Ag.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CORALDINA ASSANDRI MEDEROS (B. 163|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de abril de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 17317 Jul.21-v.set.1º.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LAUREANO HIGINIO CARDOSO ELIZONDO - "Sucesión" (iFcha: 365|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de diciembre de 1987.— Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22210 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTACIA o EUSTASIA VEIGA de VEIGA y BRAULIO LORENZO VEIGA - "Sucesiones", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22209 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de: VIRGILIO SILVA LARROSA (Ficha: 139|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22212 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de las sucesiones de: JUAN ENRIQUE SANTOS MOLINA y JACINTA ROSALIA MOLINA FERNANDEZ (Ficha: 93|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22216 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: ARTURO CODURI MELGAR (Ficha: 133|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22220 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SINFORIANO LADIMIRO GARCIA SANCHEZ (Ficha 179|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22927 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ROBERTO PEREIRA ROCHA "Sucesión" (Ficha B Nº 159|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23044 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesione de RENE PABLO EDUARDO FOLCO MALET y MANUELA NOVAS de FOLCO MALET (Ficha 236|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21944 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO VARELA AGRAFOGO (Ficha 204|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha. 1º de agosto de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria. Escribana.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21516 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO TOMAS DE LEON VEIGA (Ficha 192|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de julio de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Olid, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21515 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARIO FLORENCIO GARAZA y MARIA FRANCISCA MAZUL SILVERA de GARAZA - "Sucesión" (Fichas: 312|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler. Actuario
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22222 Ag.22v-set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: EMA MAZAR JORGE (Fiche: 154|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22221 Ag.19-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de: TERESA o TERESA BELLANIRES IBARRA PEREZ de GRAÑA (Ficha: 344/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, junio 21 de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22219 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: HERMELINA SANCHEZ CEBALLOS o ZEBALLOS (F. 146|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, junio 21 de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22218 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA SUSANA BERTOLINI UBAL (Ficha: 94/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22217 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: DOMINGO JOSE VALDEZ o BALDEZ ROCHA (Ficha Nº 328|87. citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 30 de junio de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 22215 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARIANA y ANNA LARRART DUHALDE (Ficha: Nº 122|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 30 de junio de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22214 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de: JULIANA o JULIANA SERAFINA BALADON de AMORIN y WENCESLAO AQUILINO AMORIN OJEDA (Ficha: 170/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22213 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: GUILLERMO SELESTINO o GUILLERMO CELESTINO SOSA CORBO (Ficha: 58|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22211 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: SOSA UMPIERREZ, MARIA LUISA JUANA (F. 180|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de agosto de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22208 Ag.22-v.set.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BENICIO ALONSO ALTEZ (Ficha 238|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22926 Ago.26-v.set.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN

CARLOS ARMSTRONG LARROQUE (B.|701|808), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22469 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CONDE (B.|40|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de marzo de 1988. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22475 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SERVANDO TARUSELLI (B.|80|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de abril de 1988. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21841 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA HAYDEE IBERO de DEBONE - "Sucesión" (B| 143|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de junio de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22474 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR PEREIRA DAS NEVES de PEREIRA DAS NEVES (B |693|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de junio de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22473 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: FELIPE SANTIAGO DELGADO (Ficha: B.|51|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de abril de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22472 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO MACHADO (Ficha: B|11|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos Salto 7 de marzo de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22470 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO NERON DIAMBROGGIO ACOSTA (Ficha B.|209| 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de diciembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21840 Ag.17-v.set.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN DAVILA (Fa. B|604|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22471 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: BAZZANO PEDETTI, ABEL RICARDO (Fa. B|576| 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de julio de 1988 — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22479 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE NICOMEDES SERVIAN o SERVIAN CASTAGNET (Fa. B.|99|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de Mayo de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21931 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON MARCELO EMED o NELSON MARCELO EMED RAHME (Fa. B.|578|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de julio de 1988. — Esc Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21842 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FORTEZ o FORTES FELIX JOSE o JOSE FELIX (Fa. B. 267|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 30|pub. 29903 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de DIAZ DE MEDINA, FLORENCIA y MEDINA, JUAN (Fº B|534|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de Junio de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23109 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA AGUILAR de GONZALEZ (Fº B|602|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23108 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO ECHAGUE e ECHAGUEZ y de GUMERSINDO ECHAGUE (Fa. B. 524|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de junio de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19517 Ag.29-v.set.9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: CIRILA PERAZA COUTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 14 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22581 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: CIRIACO o AURELIO o CIRIACO AURELIO MEDINA PEREZ (F. 387/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José 10 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22577 Ag.23-v.set.6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARTINEZ PEREZ (F. 417|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesado, para que comparezcan dentro de treinta día, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 11 de 1988. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22977 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TEODORO LARGUERO REBOULAZ (F. 355|988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 22 de 1988. — Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21282 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO MARTINEZ CABRERA (F. 436|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 3 de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22077 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la ucesión de MARIA DOLORES RODRIGUEZ MELIAN (F. 348| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, junio 8 de 1988. — Esc. María José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22050 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA CARBAJAL o CELINA CARBAJAL de ZERPA (F. 432|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — San José, 3 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21922 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ESTHER o ESTER DE LEON (F. 393| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 2 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22578 Ag.23.-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: EUGENIO ISIDORO ETCHEBARREN LOUSTAUNAU citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 3 de junio de 1988. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22579 Ag.23.v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: ORFILIA PERAZA y SANTIAGO REMEDIOS o REMEDIO GIL citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 13 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22580 Ag.23.-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: VALENTINA LIDA ACOSTA DUOMARCO (Ficha 418|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 3 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22572 Ag.23.-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: CARMELO LAPIZAGA CABRERA (F. 403|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

— San José, agosto 2 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22576 Ag.23.-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: FELIPE MARQUEZ o MARQUEZ SILVA (F. 410/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 1º de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22575 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: BALDASSARE o BALTAZAR o BALTASAR PELLEGRINO PERAINO (F. 412/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 1º de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22574 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de: INOCENCIO CHOCA URRISA o URRIZA (F. 416|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 1º de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22573 Ag.23-v.set.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de DAICY MARIA de VEGA VALENTIN o DAICY de VEGA de DIBOT (Ficha Nº 314, año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de junio de 1988. — Esc. Delma Suárez Rico, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22631 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO AGAPITO MUZZIO FACCIO y de ROSA REYES FRABASILE, (Ficha Nº 439 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22382 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA ISIDORA RUY LOPEZ FANTINI (Ficha Nº 423, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 3 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22009 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA OLAVERRE u OLAVERRI u OLAVERRY PEREZ (Ficha Nº 410, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 28 de julio de 1988. — Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22008 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN NELSON ORTEGA DELGADO (Ficha Nº 192, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 3 de mayo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22026 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANA OLIVARO DE-MARCO DE ELISBURU (Ficha Nº 404 año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 28 de julio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22025 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA JORGELINA BENAVIDES o BENAVIDEZ o BENAVIDEZ CAMERONI (Ficha Nº 443, año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21568 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GUILLERMO LUHERS CASTAING (Ficha Nº 429 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23080 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA PROCOPOVICH RASKOSKI de SOUMASTRE (Ficha Nº 440 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23082 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de: CIPRIANA CORNELIA OLAIZ GUERENDIAN de DUCHEN y LIDYA AMALIA LORENZA DUCHEN o LILIA ANALIA DUCHEN (Ficha: B|123|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 9 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22419 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de: ENRIQUE MOYANO MOLLER (Ficha: B|118|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 8 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22418 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de: SEXAGESINO GONZALEZ GIMENEZ (Ficha: B|113|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 1º de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22417 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMA o EMMA VIERA DERUELLA (Ficha B|79|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22416 Ag.23.-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de DOLORES, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARTIN BARATE BAEZ (Ficha B.|110|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Dolores, 26 de julio de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22011 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ALEJANDRO SCHWYN OLASE (Ficha: B.|96|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 1º de junio de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22010 Ag.19-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DOMINGA AVILA DE MOLLER (Ficha B.|115|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 27 de julio de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21833 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de FROILAN o FLORIAN CASTILLO MEDIZA o MEDISA o MERLISA y MARIA BEATRIZ CICERI o CACERE PERRONE o PERRONIS de CASTILLO (Ficha B.|114| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 27 de julio de 1988. — Escribano Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21834 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL ROSARIO MELLERIO SUNINO y LUCIANA DIAZ DE MELLERIO (Ficha B.|116|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 2 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21835 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesiones de PILAR FRANCISCO RAMOS y RAMONA FRANCISCA RAMOS RODRIGUEZ de FLORES (Ficha B.|117|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 2 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21836 Ag.18-v.set.1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de: HIPOLITO LUIS BARCELO STEINGRUBER (Ficha: B|288|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 19 de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 13905 Ag.22-v.set.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SERAPIO RODRIGUEZ NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22743 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE MACHADO SUAREZ DE ROURA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de junio de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22005 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RAMOS LOPEZ, DONATO (Ficha B. 206|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22004 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ISIDORA

ALVEZ OGARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de julio de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22003 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CELEDONIO LAGOS IRIGOYEN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de julio de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22002 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ALONZO PEREZ, MARIA EMILIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de julio de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21826 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don LAUDELINO PINTOS RAMIREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 2 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21827 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA FERREIRA de BORGEAUD, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercado de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21828 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: REYES YO o REYES SANTOS, ELVIRA (Ficha: B. Nº 218|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22238 Ag.22.-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apurtura de la sucesión de HERACELIO ROSANO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, agosto 5 de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 22236 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BERNASCONI MERLO de DURDOS, MARIA del CARMEN (Ficha 236|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22235 Ag.22-v.set.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MUÑOZ BERON, citándose a herederos, acreedores y demás interesado, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22878 Ago.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA NIEVES GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22349 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS REYNOLDS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 24 de junio de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22350 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 11 de agosto de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22626 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PORTELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22237 Ag.22.-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMINO MARTINEZ IPARRAGUIRRE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 15 de agosto de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22287 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA GIMENO LAGUNA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 13 de mayo de 1988. — Esc N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22286 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA MARTINA ETCHELAR VELAZCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de junio de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22285 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE TOMAS CAPUCHO LEMA y MARIA ELBA ROSSI BRIGNONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 30 de junio de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21829 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de ISAURA PEREYRA de PINTADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 16 de junio de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22556 Ag.23.-v.set.6.

EDICTO. — La eñora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SILVEIRA SANTEYANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pao de los Toros, 24 de junio de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22879 Ago.26-v.set.8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CUSTODIA CORREA LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 19 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22774 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO NIETO MIRABALLES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, mayo 19 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22775 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JACINTO MOREIRA SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deucir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 19 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22776 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EDUVIGES GUTIERREZ GIMENEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, junio 10 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22777 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL LEONOR LARRAMBEBERE NOVOA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, junio 28 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22778 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. dispuso la apertura de las sucesiones de DIONISIA o DIONISIA A. o DIONISIA AREOPAGITA PEREIRA ZULUAGA de ZULUAGA y de PABLO PINTOS PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, julio 28 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22780 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA JOSEFA MENDEZ de GUTIERREZ o JOSEFA ROSA MENDEZ MACHADO y de GUADALUPE GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 19 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22779 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL BELOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22649 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA PETRONA MACHADO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de agosto de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21940 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DORA TERRA RAMOS DE AROSTEGUI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de febrero de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21941 Ag.19-v.set.2.

2 – Caducidades de Promesas de Compras

MONTEVIDEO

José Domingo, Elsa y Angela Scalone Estévez como actuales únicos sucesores de Pedro Donato Scalone y Celsa Estévez de Scalone, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la ley número 9.099, comunican al promitente comprador LAZARO RUBEN ALONSO SUAREZ y a su cónyuge Luisa María Silva o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de venta referente al solar No. 66 del Padrón No. 3357 (hoy No. 5478), ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Barrio Jardín, según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué, inscripto en lo Dirección de Catastro con el No. 242, el 16 de marzo de 1953.
2) N$ 10.800,00 15|pub. 22895 Ago.24-v.set.14.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO OBSTETRICO PIEDRA ALTA S. A.

El Directorio del Sanatorio Médico Quirúrgico Obstétrico Piedra Alta S. A. convoca para Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en su sede, el 19 de setiembre de 1988 a la hora 10:00, tratándose la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria y balance de resultados y situación; e informe de la Sindicatura, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1987.

2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

La asistencia de accionistas estará sujeta al artículo 13 de los Estatutos, debiendo depositar las acciones o documentos sustitutivos con anticipación a la Asamblea. — Florida, setiembre de 1988. — El Directorio.
3) N$ 2.160.00 3|pub 23345 Ago.29-v.ago.31.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentaron: Carlos Américo Genaro, Héctor Romón, Antonio y Hugo Nebuloni Musto, [illegible] un certificado que les habilite el uso solicitando [illegible] Cementerio Paso Molino, del nicho Nº 543 del [illegible] Teresa. María, cuyos primitivos titulares eran: [illegible] Josefina, Angel y Antonio Nebuloni Ro[illegible]
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Esc. Ma. Elena Silva Carrielli.
4) N$ 1.440,00 3|pub. 20781 Ag.29-v.ag.31.

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor JORGE WASHINGTON DELGADO RODRIGUEZ, en su calidad de titular de Nicho No. 4900 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, agosto 8 de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.000.00 10|pub. 22976 Ag.24-v.set.7.

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora IRMA URRUSPIL RIVERO de REVELLO, en su calidad de titular del Nicho No. 2505 del Cementerio del Norte solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Washington P. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 7.200,00 10|pub. 22958 Ag.24-v.set.7.

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras MARIA ANGELICA MARTINEZ RUMBO y MARIA BORDALT DE LEON, en su calidad de titulares del Nicho No. 681 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando la expedición de duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Carlos Santana, Secretario.
4) N$ 2.500.00 10|pub. 22926 Ag.24-v.set.7.

Habiéndose presentado ante este Servicio, EMILIO HUGO SODANO en su carácter de titular del Nicho de Urnas No. 307 del Paso Molino, solicitando la expedición de duplicado de título por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Washington R. Bolliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.000.00 10|pub. 22770 Ag.24-v.set.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22, Apdo. "C". Nral. 2º, se hace saber que los señores ELIDA LAY BRIANZA BURGUEÑO de LAVEGA, MARIA ELCISA BRIANZA GASTELU de POZZI, ROBERTO y MARIO ENRIQUE BRIANZA GASTELU, solicitan título del Panteón Nº 53, Sector B del Cementerio de la ciudad de Migues, que figura en su lápida a nombre de Serafín Brianza y Familia, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. (Expte. J8470/87). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.200,00 5|pub. 22069 Ag.26-v.set.1º.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980. Art. 22, Apdo. "C". Nral. 2º, se hace saber que los señores LUIS GINES TURIALE MARTINEZ. MARIA ANGELICA MARTINEZ de [illegible]OTTO. BLANCA MARTINEZ, MARIA YOLANDA DE [illegible]ON GONZALEZ. MARIA ZULMA MARTINEZ CARABA[illegible]LO. ERMELINDA ESTER MARTINEZ CARABALLO, JUAN VICENTE MARTINEZ CARABALLO y JUAN FLORENTINO MARTINEZ CARABALLO, solicitan título del Nicho anterior Nº 13. Sector D del cementerio de la ciudad de San Ramón, que figura en su lápida a nombre de Suc. Martínez, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expedientes L12040, L12013, L11795, L10683). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 5.400,00 5|pub. 22498 Ag.23-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores ESMERALDA MARTINEZ BENTANCURT, JUAN ANGEL GONZALEZ BENTANCURT, RICARDO HECTOR y CARLOS ARIEL MARTINEZ CEDRES, solicitan título del Nicho Nº 34, Sector A del cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de José Martínez y Flia., en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expediente A. 117.394/87). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.200,00 5|pub. 22496 Ag.23-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores ANGELA TERESA SAN MARTIN RINALDI, MARIA DEL CARMEN y CLORISEO JULIO ROSE SAN MARTIN, solicitan título del Panteón Nº 88, Sector Este del cementerio de la ciudad de Las Piedras, que figura en su lápida a nombre de Flia. Rose San Martín, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días, a partir de la presente publicación. (Expediente D. 130.058/88). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.200,00 5|pub. 22434 Ag.23-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores ANUNCIACION CASTRO GONZALEZ, RAMON CASTRO GONZALEZ, MARIA DELIA CASTRO GONZALEZ, ELVIRA CASTRO GONZALEZ, RAMONA CASTRO GONZALEZ, RUBEN CASTRO GUERRA, NELIDA CASTRO GUERRA, MABEL y MARILU DIAZ CASTRO, solicitan título del Nicho Nº 53 del cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de Antonio Castro, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días, a partir de la presente publicación. (Expediente K. 11.899/88). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.800,00 5|pub. 22372 Ag.23-v.ag.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980, decreto de Junta Vecinos número 2.763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores: Pascuala Vicenta Del Sur Suárez de Baccino; Irma Delia Del Sur Machín de Palleiro; Carlos Baccino Del Sur; Hilda Ramona Baccino Del Sur; Mabel Molinari Del Sur de Cosentino; Walter Molinari; Haydée Molinari Del Sur de Cabrera; Elbio Del Sur Machín; Italo Del Sur Machín; Felipe Del Sur Machín; Juan Del Sur Machín; Eustaquio Fuentes Del Sur; Carlos Del Sur Vítola; Félix Del Sur Vítola y Libertad América Del Sur Camejo, solicitan título del Panteón Nº 65 del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de Vicente Del Sur [illegible] en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados, que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa [illegible] a partir de la presente publicación. — Expte K 11.[illegible]. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 6.000,00 5|pub. 21814 Ag.18-v.set.1º

5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "MEDINA, MARIO ALBERTO y FERNANDEZ, MIRTA MARIA" (Ficha D. 525|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Medina y Mirta María Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1984 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 22057 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALIDA ALBA ROMAN c.|OMAR IBARBURU "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 591|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alida Alba Román y Omar Ibarburú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 22954 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: VAZQUEZ, MABEL c.|ZITO, ALBERTO "Divorcio" (Ficha E. 697| 1987), se cita, llama y emplaza a: Alberto Aldo Zito, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.

5) N$ 6.000.00 30|pub. 22955 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CULELA MASDEU, NIRIAN c.|BERNASCONI JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 721|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nirian Liliana Culela Masdeu y Jorge Bernasconi Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónvuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 23198 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: "JOSE ALVARO SEBE c/MARIA NOEL RODRIGUEZ - Disolución v Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 260|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad coyugal existente entre los esposos José Alvaro Sebe v María Noel Rodríguez, citándose v emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónvuge deudor. — Montevideo. 5 de mayo de 1988. — Cistina Fraga Chao. Actuaria Adjunta. —

5) N$ 6.000,00 20|pub. 22528 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "OLIVERA GOMEZ. ULISES y LOILA TRINDADE DO ESPIRITU SANTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 381|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Olivera Gómez y Loila Trindade Do Espíritu Santo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 22567 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: DZIAUKSZTY C|VARGAS - "Disolución de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Gloria Dziaukszty Oliveira y Carlos Fernando Vargas Coytinho citándose y emplazándose do Vargas Coytinho Nova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 20472 Ag.23-v.set.—20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VILARIÑO, RUBEN DANIEL y MORAES, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 521|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Daniel Vilariño y María del Carmen Moraes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 21994 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SAATIAN, CARLOS c.| KEOUROGHLOMIAN, LEYLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E.|31|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Saetian y Leyla Keouroghlomian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 20070 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RUBEN VEGOVICH y MIRIAM PEREIRA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha E. Nº 799|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Angel Vegovich Alvarez y Miriam Anahí Pereira Salomón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 19914 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "TOTORICA IRIBARREN, JULIO y CARTABBIA GOSSI, CELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1068| 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Tortorica Iribarren y Celia Cartabbia Gossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónvuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 12665 Jul.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "IRAZABAL TOURREILLES, CIPRIANO JOSE y ALICIA LUCIA PERERA MACGILLYCUDDY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 506|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cipriano José Irazábal Tourreilles y Alicia Lucía Perera Macgillycuddy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 21993 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SAATIAN CARLOS c.| KEOUROGHLOMIAN, LEYLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E.|31|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Saatian y Leyla Keouroghlomian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 20070 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JOSEFINA GONZALEZ SUAREZ c/LUIS ALBERTO SPINELLI LEMOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 78|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga lexistente entre los esposos Josefina González Suárez y Luis Alberto Spinelli Lemos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 21444 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos NAGELI ROBERTO con DE CERINEO, ZULEMA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 505|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Roberto Juan Nägeli y Zulema Clementina De Cerineo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 18615 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FARIAS NOVELLA, JORGE EDUARDO y ALBA NORA ZUNINO" (Ficha: E. 854|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Farías Novella y Alba Nora Zunino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. [illegible] Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FAJARDO, ELENA c.| CALCAGNO, EDGARD - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|1176|87), se hace saber que por auto Nº 296, de 3 de febrero de 1988, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Fajardo y Edgard Calcagno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bie-

nes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 20131 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CUELHO, UNIVERSINDA c/GIORDANO, DOMINGO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (E. N. 555|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Universinda Cuelho y Domingo Giordano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 19518 Jul.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DONADIO, ROSA c.| MARTINEZ, MIGUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 233|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Elizabeth Donadio y Miguel Edison Martínez Rojas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21667 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARDOZO de SACCHET, ROSARIO contra SACCHET, LUCIANO JOSE LUIS - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 10|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Cardozo de Sacchet y Luciano José Luis Sacchet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 19552 Jul.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Tunro, en autos: "BROSSARD, MANUEL RUBEN y BISCARDI, ROSSANA MARIA CARMELA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 737|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Rubén Brossard y Rossana María Carmela Biscardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 19587 Jul.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NELSON ROBERTO PEREZ BARRETO y Ma. ELENA PERERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 691|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Roberto Pérez Barreto y María Elena Perera Chapper, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22205 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARIA ANTONIA PINTOS y OSCAR ANTONIO PERDOMO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 747|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Antonia Pintos y Oscar Antonio Perdomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22206 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LANGELLOTTI CIRILLO, ALEJANDRO y MONTERO, CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 657|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Langellotti Cirillo y Carmen Lucrecia Montero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22281 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "EDUARDO MARTINEZ y LILIAN CRISTINA BECCARIA" (Ficha E. 643|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Martínez y Lilián Cristina Beccaria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22333 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CRESPO DIAZ, ELENA RENEE c/MENDEZ GALLO, RICARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha E. 221|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Renée Crespo Díaz y Ricardo Méndez Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22331 Ag.22-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SUAREZ AYALA, ROSALBA y GIOVAMNINI RODRIGUEZ, JORGE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 641|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Giovamnini y Rosalba Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22530 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MESSANO, MIGUEL ANGEL c.|LUNA NAIR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 473|88,) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Messano González y Nair Luna Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, siete de junio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16253 Ag.23.-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MISERO, LEONARDO y FERREIRA, GLADYS, JULIETA - Homologación de Convenio y Separación de Bienes" (Ficha E. 247|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonardo Mísero y Gladys, Julieta Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21312 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ROSSANA MARIA RABUFFETTI MENDEZ c.| RAUL GERARDO AGUIAR ESPONDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|564|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raul Gerardo Aguiar Esponda y Rossana María Rabuffetti Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20757 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RISOTO LYDIA LIZETTE c.|PEREZ DANIEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 571|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga existente entre los esposos Daniel Pérez Mazzini y Lydia Lizette Risoto Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20613 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DOTTI DOTTI, ANGEL FRANCISCO y GONZALEZ ECHENIQUE, MARIA INES - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 489|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Francisco Dotti Dotti y María Inés González Echenique, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 19457 Jul.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RIVOIR VILA ELAINE SUZANNE c| BRIVZIS YON, NELSON. — "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E| 575|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Brivzis Yon, Nelson y Rivoir Vila Elaine, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, trece de junio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15260 Ago.11.-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "JOSE MARIA MARTINEZ c.| IRMA ESTHER GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 633|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Martínez Rodríguez e Irma Esther González Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de

abril de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20094 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: NOVOGREBELSKY VICTOR y KATZ, SILVIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 643|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Novogrebelsky Elzips y Silvia Katz Ibolowitz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22849 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MARY NUÑEZ MACHADO C|SERVENTE RODRIGUEZ RUBEN. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 599|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Antonio Servente Rodríguez y Mary Nancy Núñez Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20473 Ag.5.v.ste.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: FOSSE AUDITORE ALAN ROBERT y MARIA DE LOS ANGELES CUELLO GALEANO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 97|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alan Robert Posse Auditore y María De Los Angeles Cuello Galeano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20494 Ag.5.v.set.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ARAMINDA PINTOS c/ANDRES JOSE BARREIRO - Dis. y Líq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 697|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, al señor Andrés José Barreiro, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 12 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 30|pub. 16878 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GOMEZ, HERIBERTO y FRASCHERI, MARTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|535|88), se hace saber que se ha decretado la disoluci6en y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heriberto Gómez Betancur y Marta Cristina Frascheri Susenna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 26 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000,00 20|pub. 21648 Ag.16-v set.13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: NUÑEZ BANEIRA, JOSEFA c|LEBIEDZIERSKI, ISABELINO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Auxiliatoria de Pobreza) (F. 940|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Josefa Núñez Baneira e Isabelino Lebiedzierski citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendran accion contra los bienes del cónyuge deudor.

Se hace constar que por auto 10.942 de 17 de octubre de 1985, se concedio auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Esc. Ma Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 43833 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CANALS, EDUARDO JAIME c/MERIDO, MARIA del CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 613|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Jaime Canals y María del Carmen Mérido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20962 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ALAZZINI, ROSARIO ZULMA con MARTINEZ, WILSON JOSE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 215|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Zulma Alazzini y Wilson José Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22621 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, en autos: "PILAVDJIAN MALIAN, ELIZABETH MELINE c.| BARAKIAN DITCHEKENIAN TAKVOR - Disolución y Liquidación de Soc. Cony." (Ficha E. 509|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Meline Pilavdjian Malián y Takvor Barakian Ditchekenián, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21255 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre DANIEL AUGUSTO REVEL y MARTA SUSANA BASSASTEGUY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha: D|422|76), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 21275 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREZ BURGO, JESUS y BONFRISCO, ELVIRA JULIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 643|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Pérez Burgo y Elvira Julia Bonfrisco; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta 6ías, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21470 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ATTARIAN PAKLAYAN, EDGAR ARA y KUYUNJIAN DAMIRJIAN, Ma. ISABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 569|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgar Ara Attarian Paklayan y Ma. Isabel Kuyunjian Damirjian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20958 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PICON MANDUCA, ENRIQUEZ MIGUEL y FERNANDEZ STANGANELLI, VERONICA RAMONA "Disc." (Ficha E. 779|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Miguel Picón Manduca y Verónica Ramona Fernández Stanganelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23102 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ZIELENIEC, MIRIAM c.|ZINGMAN, ISAAC "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1054|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Dora Zieleniec e Isaac Zingman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23211 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PINO, CARLOS ALBERTO y MARTINEZ, LILIAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 637|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Pino y Lilián Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20659 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ARREGUI, VANINA c.|COMAS, ENRIQUE ALEJANDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1196|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vanina Arregui y Enrique Alejandro Comas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 19755 Ag.1o.-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LUCIA AIDA OLIVERA c.| CARLOS ALBERTO D'AMBROSIO (Ficha E. 619|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucía Aída Oliveira y Carlos Alberto D'Ambrosio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1988.— En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Escribana Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20856 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: HALLER FERRO, CARLOS AUGUSTO c/AGUIRRE FUENTES, MARIA AMELIA (Ficha E. No. 581|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Augusto Haller Ferro y María Amelia Aguirre Fuentes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 20184 Ag.4-v.set.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DI DONNA PEREIRA, RAFAEL MARIO y MATA RONZIO, ALICIA IVONNE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 851| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Mario Di Donna Pereira y Alicia Ivonne Mata Ronzio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14832 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: VICENTA PEÑA c|NELSON SIRI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 1217|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicenta Peña y Nelson Siri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20456 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "TROITIÑO BRANCATO, DELFINO EDUARDO y VANZELLA COPPES, STELLA MARIS - Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha E. Nº 421|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delfino Eduardo Troitiño Brancato y Stella Maris Vanzella Coppes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14925 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DALMAS, SUSANA c/SERVIAN, RAMON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 471|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Servian y Susana Dalmás, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22332 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VECINO, RAUL y MONTES DE OCA, CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 621|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Vecino y Cristina Montes de Oca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, agosto de 1988 — Ma. Alicia Cur. Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22330 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez eLtrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LONGONE DOLDAN HUGO ROBERTO y CORREA GAZZOLA, ADRIANA MYRNA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 491|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Roberto Longone Doldán y Adriana Myrna Correa Gazzola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16769 Ag.23-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: IZMENDI ESCUDERO, JULIO MIGUEL y ODIZZIO ALZUGARAY ILEANA, ESTELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conycgal" (Ficha E. 481 bis|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Miguel Izmendi Escudero e Ileana Estela Odizzio Alzugaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23170 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEREZ URBANO ADRIAN y OLIVERA GRACIELA MILKA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 485|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal eixstente entre los esposos Urbano Adrián Pérez Sanner y Graciela Milka Olivera Posente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22697 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LARROSA RAMON y ALMADA ROSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 671|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal eixstente entre los esposos Ramón Virginio Larrosa y Rosa Almada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22731 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "HERMIDA, RUBEN c/BERMUDEZ, BLANCA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 467|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Hermida y Blanca Esther Bermúdez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22204 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "QUIRIQUIÑO, NESTOR c|VALENTINCIC OLGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 577|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Roque Quiriquiño Pereyra y Olga Ana Valentincic Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 21473 Ag.22.-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LEZAMA, DIEGO y MARTIARENA, JAQUELINE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 579|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Francisco Lezama Salvadores y Jaqueline Martiarena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21995 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BOCCHIO, JUAN DOMINGO y LOTTI, NORMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 879|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Domingo Bocchio y Norma Lotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 8.880,00 20|pub. 16035 Jul.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: NICASIA CORREA de IGUINI y ALBERTO IGUINI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 435|76), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicasia Correa de Iguini y Alberto Iguini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20711 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DE LOS SANTOS ALCIRA c.|VALLEJO JORGE MANUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 409|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcira De Los Santos y Jorge Manuel Vallejo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción ocntra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20715 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Curato Turno en autos: MARTIN, ANA RUTH y SANCHEZ, RAMON BONIFACIO, "Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal, (Ficha E 545|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Ruth Martín Pardías y Ramón Bonifacio Sánchez Ferrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20434 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PEREZ JORGE y CASTRO MARIA GRACIELA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 570|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de

la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Pérez Hernández y María Graciela Castro Díaz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 19859 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TEJERA MILTON y RESQUINI TERESITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 580|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Eusebio Ramón Tejera y Teresita Resquini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20242 Ag.4-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TORRES, JAIME y DALLA RIZZA, CELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 936|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Torres Abeleira y Celia Dalla Rizza Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20069 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TOPPI LANZA ANNUNZIATA y ROSSENBERG BAINERET BENJAMIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 551| 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Annunziata Toppi Lanza y Benjamín Rossenberg Baineret, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 21160 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VIACAVA, TERESITA GEMA c/FUNES, HECTOR RAUL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 237|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Gema Viacava González y Héctor Raúl Funes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21475 Ag.15-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "LOPEZ MAGUNACELAYA, JOSE y CONZI VEIRA, OLGA RENEE" (Fº D. 983|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José López Magunacelaya y Olga Renée Conzi Veira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22066 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DIAGO BRAIDO, ELOY PROSPERO e INMEDIATO CLEDON, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 713|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eloy Próspero Diago Braido y María del Carmen Inmediato Cledon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22347 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MACEDO FANLORD, DANIEL ENRIQUE c/MEDINA CASTAGNIN, MARTHA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D. 1113|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Enrique Macedo Fanlord y Martha Cristina Medina Castagnin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22111 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "DUARTE LANZZERI, LELIA c/GOMEZ ANTALFFY, JORGE WASHINGTON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 892|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Lelia Duarte Lanzzeri y Jorge Washington Gómez Antalffy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21354 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BURCATOVSKY SASSON, MARCOS y TROSTCHANSKY MUCHINIK, ELIANA" (Fº D. 1218|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Burcatovsky Sasson y Eliana Trostchansky Muchinik, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21502 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "LENTINO ANGELONI, ELBIO c/ZUCCOLO BERNARDINO, MARTA IMELDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1081|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Lentino Angeloni y Marta Imelda Zuccolo Bernardino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21471 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ARBENOIZ ALVAREZ, MARIA ESTHER y DO CANTO, JOSE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|535|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Arbenoiz Alvarez y José Do Canto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 20471 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GOLDIN STAROWIESCHIC, ARMANDO c/PIWEN GANBUNDA, BERTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº D. 1297|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Armando Goldin Starowieschic y Berta Piwen Ganbunda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20926 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: AMEGLIO YOUNG, CARLOS ALFREDO y de HAEDO HARLEY, SUSANA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|661| 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alfredo Ameglio Young y Susana de Haedo Harley, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20435 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BENTANCUR LANZA, TERESITA LYLIAN C|VEGA, CARLOS ALBERTO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D| 929|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Lylián Bentancur Lanza y Carlos Alberto Vega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20538 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BALLESTEROS BALDI, ANTONIO y BESSIO LOVERA, STELLA MARIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 541|88), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Ballesteros Baldi y Stella Maris Bessio Lovera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16865 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "KALANSKY SNAKAS, ISAAC y TEIGER KANAS, SILVIA POLA", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isaac Kalansky Snakas y Silvia Pola Teiger Kanas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21503 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BELTRAN, GLORIA ESTELA y CAPUTI, EDUARDO DANIEL (Ficha D. 1147|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Estela Beltrán y Eduardo Daniel Caputi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de

que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 19800 Ag.1o.-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MAYES LEVY, NISSO y SABAJ YAFFE, GRACIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 711|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nisso Mayes Levy y Gracia Sabaj Yaffé, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22953 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SCHINDLER, HECTOR MILDO y LIRIA HORTENCIA u HORTENSIA PARODI CRAVERO (Ficha B. 651|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Mildo Schindler y Liria Hortencia u Hortensia Parodi Cravero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22919 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PESINA o PESSINA BIABASCHI HUGO MARIO y SOLEDAD ALDANA SOLARI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 45|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Mario Pesina o Pessina Biabaschi y Soledad Aldana Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 21914 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: RUGGIERO MAZZEO, ROSA POMPEA c|CELESTINO PEREZ MARTINEZ (F. 240|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celestino Pérez Martínez y Rosa Pompea Ruggiero Mazzeo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22527 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CARDOZO CABRAL, SARA ... BORGES CASTRO, ... c/ LUIS ALBERTO ... - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha B. ...), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Cardozo Cabral y Luis Alberto Borges Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21786 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CAZARRE EGUREN, JAIME EDUARDO c| SUSANA ESNAL CHERONI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B| 315|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Eduardo Cazarré Eguren y Susana Esnal Cheroni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 21630 Ag.22.-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DARINO FERNANDEZ, MARIO ASDRUBAL y MARIA JOSEFINA PEREZ PRIETO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. No. 85|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Asdrúbal Darino Fernández y María Josefina Pérez Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 22335 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MACEIRA PUENTE, JOSE y GIMENEZ CASURIAGA, MARIA ELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|287| 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Maceira Puente y María Elena Giménez Casuriaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21620 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados PEREIRA AGUIRRE, MARY MARGOT c| MIGUEL ANGEL DUARTE GOMEZ - Medidas Cautelares - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 571|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Miguel Angel Duarte Gómez y Mary Margot Pereira Aguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 20095 Ag.4-v.set.1z.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: OLIVA RAMIREZ, CARLOS AMERICO con BEATRIZ MONICA PISCOPO CRISTOBAL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 640|1987) se hace saper que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Américo Oliva Ramírez y Beatriz Mónica Piscopo Cristóbal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 19951 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SOUZA DOS SANTOS, DANIEL y NIBIA SAAVEDRA DUARTE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 567|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Souza Dos Santos y Nibia Saavedra Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 19550 Jul.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "COUTO VAINER, GRACIELA c/MIGUEL GIMENO CUÑARRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 169|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Gimeno Cuñarro y Graciela Couto Vainer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21472 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DELL'ACQUA MACEDO, FREDDY ANTONIO y MARIA ELISA SIVORI CIMINO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 337|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freddy Antonio Dell'Acqua Macedo y María Elisa Sivori Cimino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo aeprcibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21504 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno de Montevideo, en autos: INGOLD CALVEIRO OSVALDO JOSE y MARIA MARTA ALVAREZ BALBI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 309|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Osvaldo Ingold Calveiro y María Marta Alvarez Balbi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 19756 Ag.1o.-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "REY FIGOLI, NORA LILIAN GRISEL y ANGEL LUIS ACUÑA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 99|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Luis Acuña Cifuentes y Nora Lilián Grisel Rey Fígoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 19553 Jul.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARAVIA BARQUIN, DANIEL y MARIA INES GARCIA AISHEMBERG - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 583|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Caravia Barquín y María Inés García Aishemberg, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de mil novecientos ochenta y ocho. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 20819 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno de Montevideo, en autos: ROER BRONSTEIN BENNY MARIO y LAURA TEMPEL FELDMAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 303|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benny Mario Roer Bronstein y Laura Tempel Feldman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro

del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20614 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MIRANDA CERIZOLA, ALBERTO y MARIA LUISA SUAREZ LAPORTA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 261|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Miranda Cerizola y María Luisa Suárez Laporta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan [illegible] deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21063 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PESINA o PESSINA BIABASCKI, HUGO MARIO y SOLEDAD ALDANA SOLARI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 45|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Mario Pesina o Pessina Biabaschi y Soledad Aldana Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21914 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BOLLOTTA ZATELLI, PLACER c/LAURA CAEIROS SANTIAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. Nº 555|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Placer Bollota Zatelli y Laura Caeiros Santías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 10|pub. 22307 Ag.22-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por [illegible]posición del señor Juez Letrado de Primera Instancia [illegible] lo Civil de Séptimo Turno, en autos: ARIAS MA[illegible]RIA ELENA y PONCE HUMBERTO (Ficha D. 624|82), [illegible]se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Humberto Ponce y María Elena Arias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1982. — Esc. Ada Noseis de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pyb. 19551 Jul.20-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: GRAMONT DANIEL y NEGROTTO MATILDE (Ficha D. 352|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel René Gramont y Matilde Negrotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23150 Ag.26-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CAPEZZUTO MAGEL c|. DE MARCO RAPPAXON, RODOLFO OMAR - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1270|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Magel Capezzuto y Rodolfo Omar De Marco Rappaxon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 21913 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BUSCHIAZZO, OSCAR c.| ALVAREZ, ELVIRA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.| 1111|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Buschiazzo y Elvira Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21874 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PINTALUBA, MARIELA c| CABRERA, GUSTAVO CABARY - Disolución y Liquidación" (Ficha D|343|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariela Pintaluba y Gustavo Cabary Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20068 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lertado de Familia de Séptimo Turno, en autos: WASHINGTON OBELIDES VALENZUELA NUÑEZ y AMANDA NATIVIDAD HERNANDEZ CONDE "Disolución y liquidación" (Ficha D. 829|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wáshington Obelides Valenzuela Núñez y Amanda Natividad Hernández Conde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22732 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lertado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BOLON PA[illegible]LADINO, HUGO EUGENIO con [illegible]ALMA TAIS PEDRETTI DAGNINO "Disolución y liquidación" (Ficha D. [illegible]821|88) se hace saber que se ha decretado la disolu[illegible] y liquidación de la sociedad conyugal exis[illegible]tente entre los esposos Hugo Eugenio Bolón Pala[illegible]no y Alma Tais Pedretti Dagnino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22733 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "VALETA, ANTONIO SATURNO c.| ISOLABELLA, CARMEN ELENA - Disolución y liquidación" (Ficha: D.|705|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Saturno Valeta y Carmen Elena Isolabella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 10|pub. 21276 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BARTESAGHI HERNANDEZ RICARDO c.| GRIOT DELGADO, MARIA CAROLINA - Dis. y Liq. Soc. Cony." (D.|571|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Bartesaghi Hernández y María Carolina Griot Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15667 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GLORIA DOROTEA NOUECHET SOSA y VICENTE ARIEL GARRIDO RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|223|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Dorotea Nouechet Sosa y Vicente Ariel Garrido Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 6.600,00 20|pub. 20802 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BARRUFFA, SERGIO JOSE c.| REVELLO de BARRUFFA, BLANCA AMARILIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D.| 673|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio José Barruffa y Blanca Amarilis Revello de Barruffa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20769 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "HAYTER, LORENZO WALTER c.| VIGNOLI, PALERMA - Disolución y Liquidación" (Ficha: D.|683|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Walter Hayter y Palerma Vignoli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20637 Ag.9-v.set.6.

E[illegible]DICTO. — Por [illegible]posición del señor Juez Letrado [illegible]de Familia de Séptimo Turno, en autos: BLANC[illegible]O MARINA c.|MONTES, HEBER "Disolución y Liq[illegible]uidación" (Ficha D. No. 7[illegible], año 1988), se hace sa[illegible]ber que se ha decretado la disolución y liquidación [illegible] de la sociedad conyugal existente entre los espo[illegible]sos Marina Blanco y Heber Montes, citándose y [illegible]emplazándose a todos los que tuvieren interés para q[illegible] comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20546 Ag.9-v.set.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CANCELA GARCIA, IRIS RUTH c| DEL RIO BIANCHI, JOSE CARLOS - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 765|87), se hace saber que

se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Iris Ruth Cancela García y José Carlos Del Río Bianchi. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20092 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LAZCANO SOSA, GABRIEL SIGIFREDO c.|ARTIGAS ALBORNOZ, NELDA BASILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 1236|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Sigifredo Lazcano Sosa y Nelda Basilia Artigas Albornóz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20280 Ag.4-v.set.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CURTI CARRASCO, CARLOS MARIO c/PONGIBOVE FELIS, HAYDEE BEATRIZ - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1181|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mario Curti Carrasco y Haydée Beatriz Pongibove Felis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 13805 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NODERMANN, JOSE DANIEL c.|POLVARINI, ELIZABETH "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 793|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Daniel Nodermann y Elizabeth Polvarini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento, de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22282 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: "SOCA BALADON, ELISA c.| GONZALEZ FRUGONI, EDUARDO - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|798|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elisa Soca Baladón y Eduardo González Frugoni. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21501 Ag.22-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "RIOS PIGNATTA, CECILIA c.| SILVA RIVERO, ELDER L - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.574|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cecilia Yolanda Ríos Pignatta y Elder Leocadio Silva Rivero. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 26 de julio de 1988. — Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22773 Ag.26-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: SANTOS GAMA FRANCO c.|PATRICIA CARNELLI MERCADER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 660|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Santos Maximiliano Gama Franco y Patricia María Carolina Carnelli Mercader citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción ocntra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23168 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: WASHINGTON CHICHIRALDI ABEIJON y GLORIA BEATRIZ CRANCHI RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 748|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Washington Chichiraldi Abeijón y Gloria Beatriz Cranchi Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23167 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos CABRERA TRAMONTIN, MARIO CESAR con AGUILAR PIPPO MARIA ANGELICA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 688|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario César Cabrera Tramontin y María Angélica Aguilar Pippo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22696 Ag.23-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno. en autos: "OTEIZA PERNAS DANIEL c.| MATTEO TERRA VIVIEN - "Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (F. E. 682|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Julio Oteiza Pernas y Vivien Renée Matteo Terra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 20638 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "PEREZ, NORBERTO c/BRESQUE ARMIDA, RUTH" (Ficha E. 412|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norberto Dante Pérez Chiribao y Armida Ruth Bresque Artigas. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 26 de mayo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 14545 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno. en autos :"MUNIZ. WASHINGTON c/DE LOS SANTOS, RINA ELECTRA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 684|78). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Muniz y Rina Electra de los Santos. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 19549 Jul.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "ORTIZ de TARANCO, FELIPE MARIA c/VERA MERCANT, MARIA INES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 680|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe María Ortiz de Taranco Piñeyrúa y María Inés Vera Mercant, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 20928 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: GAINZA JUAREZ, ELIDA c.|MEDINA ANTUNEZ, CARLOS ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 632|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Alberto Medina Antúnez contra Elida Gainza Juárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21069 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: RUIZ LIARD, ALFREDO GERARDO contra EDFRENNES, JANINE MARGUERITE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 948|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alfredo Gerardo Ruíz Liard Rodríguez y Janine Marguerite Edfrennes Vannet citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22306 Ag.22-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno. en autos: "WILSON EDGARDO SCARONE PEREZ c| MONICA RODRIGUEZ FAJIANI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 520|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Edgardo Scarone Pérez y Mónica Rodríguez Fajiani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20793 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "KURTZELL MONNIN. CARMEN DULCIA c| DOS SANTOS FERNANDEZ, JOSE MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 536|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Dulcia Kurtzell Monnin y José María Dos Santos Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuviren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988.— Esc. Mónica Paysée de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 21313 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en autos: ROLLANDI RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO c| NACIMIENTO. MARIA ALICIA "Disolución y Liq. de la Sociedad Conyugal"

(Ficha E 156|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Alberto Rollandi Rodríguez y María Alicia Nacimiento Campakis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14237 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: GUILLERMO IGNACIO JACQUES y MIRTA SANZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 522|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Ignacio Jacques Bentos y Mirta Sanz Capdeville, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción en contra los bienes del cónyuge deudor . — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Esc. Mónica Payssé Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 19793 Ag.1o.-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: CARLOS ERNESTO MACCHIAVELLO y HELLEN PEA TELG "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 556|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ernesto Macchiavello Seijo y Hellen Pea Telg, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 19913 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: MA. DEL CARMEN GOMEZ PEREZ y JORGE LUIS QUIÑONES AMBROSONI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 666|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Del Carmen Gómez Pérez y Jorge Luis Quiñones Ambrosoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 21161 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en autos: GONZALEZ OESCH, JORGE y SILVIA MUÑOZ COSTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 714|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge González Oesch y Silvia Muñoz Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22408 Ag.23-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "TEMPONE, ROCCO SALVATORE c/ANGELINA GALLO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº E. 402|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tempone Rocco Salvatore y Angelina Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, junio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22108 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "ROLFO, OSCAR MARIO y ACEVEDO, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E 474|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Mario Rolfo y María Cristina Acevedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21256 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: LABORDE DUTRENIT, MANRIQUE y PAGLIA LAURNAGA, MARIA ANTONIETA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 530|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manrique Laborde Dutrenit y María Antonieta Paglia Laurnaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 20212 Ag.4-v.set.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: MENDEZ JUAN FRANCISCO y BARRETO BELL, BLANCA ESTHER "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (D. 410|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Méndez y Blanca Esther Barreto Bell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento deq ue si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 19858 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "VALETTI RODRIGUEZ, CLAUDIA MONICA y FALABELLA DE LOS SANTOS, LUIS EDUARDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 586|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudia Mónica Valetti Rodríguez y Luis Eduardo Falabella de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22847 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: PIJUAN GUSTAVO FEDERICO PABLO e IZMENDI ESCUDERO VIRGINIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 392 bis|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Federico Pablo Pijuán y Virginia Izmendi Escudero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23169 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "GABRIEL ZOMAR, MARIA ROSA c/ BERMUDEZ SILVA, JULIO CESAR - D. L. S. C." (Ficha E.|546|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Gabriel Zomar y Julio César Bermúdez Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 27 de julio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21621 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: GRUNFELD ROSMANN, JORGE y BARKI SARDAS, MARTA MATILDE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 536|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Grunfeld Rosmann y Marta Matilde Barki Sardas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22334 Ay.22-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: CERVELLI EDUARDO y SANTAMARINA TERESA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 650|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alvaro Cervelli Alsina y Teresa Santamarina Granja, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22670 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: BUTLER PATRICIA y SONEIRA FRANCISCO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 200|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Patricia María Butler Escabini y Francisco Javier Soneira Arteaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22529 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "CORREA, MARIA FERNANDA y GARCIA, MARIO ENRIQUE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 635|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Fernanda Correa y Mario Enrique García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21890 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "IRAZABAL, RAMON y PLA, GRACIELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 268|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Daniel Irazábal y Graciela Pla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21873 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "ALVAREZ, RAMON y ROIS, MARIA MERCEDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyuga." (Ficha E 604|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Alvarez López y María Mercedes Rois López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 5 de agosto de 1988.— Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 21474 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: MATO MANUEL y BARBAZITA MONICA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 406|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Mato y Mónica Barbazita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 20281 Ag.4-v.set.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno. en autos: "CURBELO, JUSTO c.| GRACIAN. BLANCA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.146|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Audemio Curbelo Vega y Blanca Aracelis Gracián Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 13 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 21395 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: SOSA MARY TERESITA c.|FACAL CARLOS ARIEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 556|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Teresita Sosa y Carlos Ariel Facal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 20 de junio de 1988. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 19792 Ag.1o.-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "PEÑA OSCAR y ALVARIZA, NARA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 520|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Gualberto Peña y Nara Lucy Alvariza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajó apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 14 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 21241 Ag.15-v.set 12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: LUTZEN OSCAR y RAMOS MIRYAM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 528|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Martín Lutzen y Miryam Esther Ramos Pias citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 14 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000 00 20|pub. 19898 Ag.2-v.ag 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "MIGLINO NICOLAS y SAPORITI ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 504|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicolás Miglino y Ana María Saporiti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 20067 Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: DIAZ RAMIREZ, ARNALDO ENRIQUE y ROZAS GONZALEZ, ANGELA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 662|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arnaldo Enrique Díaz Ramírez y Angela Isabel Rozas González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 23084 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "LATEULADE TORRES, EDUARDO y DE LEON SILVEIRA, ELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 664|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Lateulade Torres y Elena de León Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cóyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 21391 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CUBA ROCHA, LUIS OMAR y CAMPO BIANCHI, ANABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 736|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conycgal existente entre los esposos Luis Omar Cuba Rocha y Anabel Campo Bianchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 23194 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "LANCIERI, EDUARDO WASHINGTON c| FERREYRA PEREZ, BLANCA ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|772|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Washington Lancieri y Blanca Isabel Ferreira Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 12 de agosto de 1988. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 22952 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: BARREIRA BLANCO, CRISTINA NORMA y CAPANDEGUY, DANIEL ENRIQUE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|744|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Norma Barreira Blanco y Daniel Enrique Capandeguy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Herman Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 23152 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "FASCIOLI LOCATELLI, MARIO ROBERTO y REBAGLIATTE PEÑA, ESTRELLA JUDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|676|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Roberto Fascioli Locatelli y Estrella Judith Rebagliatte Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 21787 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: FOLGOSA LOMBARDIA, AMADORA c.|GOMEZ MARTINEZ, EVARISTO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 330|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amadora Folgosa Lombardía y Evaristo Gómez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, denrto del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 20214 Ag.4-v.set.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "LATEULADE TORRES, EDUARDO y DE LEON SILVEIRA, ELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|664|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Lateulade Torres y Elena de León Silveira. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 5 de agosto de 1988.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 21391 Ag.16-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: PEREYRA NEGREIRA. JULIAN DARIO y REDONDO LODEIRO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 520| 1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Darío Pereyra Negreira y Alba Susana Redondo Lodeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 13 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 21137 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: VILLEGAS PIAGGIO, JULIO SANTIAGO y ECHEVARRIA LATOU, RAQUEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 606|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Santiago Villegas Piaggio y Raquel Echevarría Latou citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 20770 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno. en autos: "ARCA SILVA, LAURA WALKIRIA c/VIANA CAINO, JUAN JOSE - Disolución y

Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 388|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Walkiria Arca Silva y Juan José Viana Caino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezacn a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de *sesenta días*, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20925 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: FERNANDEZ BELLO, ANTONIO MARIA y MOURIÑO GONZALEZ, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 574|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio María Fernández Bello y Graciela Mouriño González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor — Montevideo 13 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 19753 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: GATTI REINA, JUAN ANDRES y SILVA DIAZ, MARGOT "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 624|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Andrés Gatti Reina y Margot Silva Díaz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20801 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "BRUM REVENTOS, ELENA MARGARITA c| OLID MUÑOZ, JULIO NESTOR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|360|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Margarita Brum Reventos y Julio Néstor Olid Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20660 Ag.9-v.set.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "MUSCO RODRIGUEZ, ISIDORA c| CHAVES SOSA, UBAGESNER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1002|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isidora Musco Rodríguez y Ubagesner Chaves Sosa, citándose y emplazánzadose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se deja constancia que de acuerdo al auto Nº 4694 se concedió la Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, 9 de mayo de 1988. — Dr. Herman Peinado, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 43728 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "MUSCO RODRIGUEZ, ISIDORA c| CHAVES SOSA, UBAGESNER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1002|87), se cita, llama y emplaza a Ubagesner Chaves Sosa a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que de acuerdo al auto Nº 4694 se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 30|pub. 43727 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "VALETA DOMINGUEZ, SATURNO ORLANDO y BROSQUE MORDENTE, MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|578|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Saturno Rolando Valeta Domínguez y María Esther Brosque Mordente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21277 Ag.15-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: LOPEZ SALLE, SERGIO MARCOS y MARIA LYDIA BERNASCONI ITHURRALDE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 616, año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Marcos López Salle y María Lydia Bernasconi Ithurralde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22566 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "NARI YORIO, GRACIELA c/DARDO ARGENTINO PRATTO GOMEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 196|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Graciela Nari Yorio y Dardo Argentino Pratto Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21966 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: DOBLAS FERNANDEZ, LILA BEATRIZ y CONRADO GABRIEL HERNANDEZ GUEZZI. "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha B 124|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lila Beatriz Doblas Fernández y Conrado Gabriel Hernández Guezzi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20803 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "CESTAU SEIJAS, ALBERTO y CRISTHINA BEATRIZ FLORES NOVAS - Disolución Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|120|988), se hace saber, que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Cestau Seijas y Cristhina Beatriz Flores Novas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 14 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 13807 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "FINCK SILLITI, EBERARDO c| NELIDA RAQUEL VILLAR BARCELONA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|274|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eberardo Finck Silliti y Nélida Raquel Villar Barcelona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 10|pub. 21647 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimotercer Turno, en autos: "CESTAU SEIJAS, Alberto y Cristhina Beatriz FLORES NOVAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|120|988, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Cestau Seijas y Cristhina Beatriz Flores Novas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) 20|pub. 13807 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "BERMUDEZ ALONSO EDGARDO NELSON y GRETEL MARTINEZ GALLETTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B.|242|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Nelson Bermúdez Alonso y Gretel Martínez Galletto

Por auto Nº 4.288 de fecha 30 de mayo de 1988, decrétase la disolución y liquidación de bienes de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Edgardo Nelson Bermúdez Alonso y Gretel Martínez Galletto, citándose y emplazando a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 8.000,00 20|pub. 21476 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "CESTAU SEIJAS, ALBERTO y CRISTHINA BEATRIZ FLORES NOVAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|120|988), se hace saber, que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Cestau Seijas y Cristina Beatriz Flores Novas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 14 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 13807 Jun.3-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: "VAZQUEZ NUÑEZ, CARLOS c.| SANTOS MARRERO, TERESITA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|740|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Vázquez Núñez y Teresita Santos Marrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22848 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: PAREDES VEIGA, ALBERICO c|VARELA VARELA, ELIDA, "Disolución y Liquidación". (Ficha D|812|88), se hace saber que se ha de-

cretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberico Paredes Veiga y Elida Varela Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23151 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: RUIZ FIGARES, MARCELO JAVIER c| MOLINA CALLERO, MARIA del ROSARIO. "Disolución y liquidación" (Ficha D. 766|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Javier Ruiz Figares y María del Rosario Molina Callero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22585 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "ESTEFANELL FERRET, RODOLFO c/SILVEIRA DA SILVA, SUSANA - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 710|88), se hace saber qué se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Estefaneli Ferret y Susana Silveira Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22109 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "BORGES PEREZ, MIGUEL ANGEL c.| MEDINA TURCO, ROSARIO ENGENIA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|768|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Borges Pérez y Rosario Eugenia Medina Turco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21788 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "CANABAL, ELISA LISTA c.|ZEBALLOS, JUAN CARLOS - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|268|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elisa Lista Canabal y Juan Carlos Zeballos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20636 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JOSE c.| GARCIA PRIEGUE, ANTONIA CARMEN - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|606|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Rodríguez Rodríguez y Antonia Carmen García Priegue, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20710 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "SOUZA MUSSO, MALAQUIAS c.| CUERVO CANELINI, GRACIELA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|792|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Malaquías Souza Musso y Graciela Cuervo Canelini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21278 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "LOPEZ MARZICO, CARLOS ANTONIO c/LARROSA de CRECENZIO, SANDRA GRACIELA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D. 634|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Antonio López Marzico y Sandra Graciela Larrosa de Crecenzio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 20927 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GRANTOSKY, BRONIS MARCELINO c.|DOMINGUEZ, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D. 608|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bronis Marcelino Grantosky y María Cristina Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20495 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "ORTIZ, ANA MARIA c/DOTTI, OSCAR - Disolución y liquidación" (Ficha D. 592|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Ortiz y Oscar Dotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 19535 Jul.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "PINTOS PEREIRA, SONIA c.| MUNDO CROSA, JUAN CARLOS - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|324|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Pintos Pereira y Juan Carlos Mundo Crosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16867 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: MARTINEZ DOMINGO y GRUNULLU DELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 779|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Martínez y Delia Grunullú, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23195 Ag.26-v.set.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B 109|88), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don CARLOS HUMBERTO AGUIRREGARAY y doña NURY PAULO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 19493 Jul.29-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: DE LOS SANTOS FLORES, HIDA CELESTE y de SOUZA DE LOS SANTOS, HORACIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. "B" N.o 216|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hida Celeste De Los Santos Flores y Horacio De Souza De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 30 de julio de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22361 Ag.23-v.set.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: RUFENER ALCOBA, EVELYN ZORAIDA con BARCELO TORINO GERARDO PEDRO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 6.988) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 25 de abril de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 22497 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MUNDIN ESTEFAN, WILFREDO y EDDA MARIA GAMAGLIO DOGLIOTTI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 105|88), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783 — Canelones, 3 de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 21806 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: PINO, SUSANA c| BONILLA, JUAN P. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 291.987) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 9 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 20733 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: PATRICIA MABEL SANTOS c.|WASHINGTON SOUZA (Ficha A. 119|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Patricia Mabel Santos y don Washington Souza, citándose y emplazándose a todos los

que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 1o. de agosto de 1988. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaira Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 21091 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: ROMAN FREDDY y RAMONA TOMASA GARCIA HERNANDEZ. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B. 539|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freddy Uberfil Román y Ramona Tomasa García Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22437 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: SIERRA MARRUBIO, JAVIER HUGO y DANIELA OLIVAR MENDEZ "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. 85|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Javier Hugo Sierra Marrubio y Daniela Olivar Méndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 3 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14377 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: PICCARDO GRACIELA MARY c|CHOCHO PEREZ NELSON GUSTAVO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 41|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Mary Piccardo Alvarez y Nelson Gustavo Chocho Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 21120 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: GAIERO JOSE y LAURA PEREIRA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 89|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Gaiero Rodríguez y Laura Irene Pereira Villalba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub, 21121 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "JESUS Ma. PEREZ VARGAS y FLOR LILIAN VILLALBA DURAN - Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 164|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús María Vargas y Flor Lilián Villalba Durán, citándose y emplazndose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 10 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20117 Ag.4-v.set.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS MAXIMO MARENGO c.| MARIA ELIZABETH HERNANDEZ (Ficha 535 B.|1987) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, abril 5 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 14730 Ag.5-v.set.2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOZA GOMEZ, VALDOMIRO y SOSA OLIVERA, MANOLA (Letra A. F. 15|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan dentro de los sesenta días. — Melo, 22 de abril de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 12487 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARDOZO MACHADO WINSTON LORENZO y CABRERA GUASQCE, GLADYS (Ficha B 52|88) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 4 de abril de 1988. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 20742 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ALEXIS VIDAL BENITEZ y GLADYS VILMA SILVA MORALES (Ficha B 276|88) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 16 de junio de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 20744 Ag.9-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "RODRIGUEZ, ALBERTO y ESCARIZ, GRACIELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 154|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Rodríguez y Graciela Escariz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fernando Torres, Actuario Adyuge deudor. — Melo, 28 de junio de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21324 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUSTAQUIO VILA SOLARES y SANDRA EDITH CABRERA MORALES (Ficha B 50|88) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 13 de abril de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 20743 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: NEYRA NUÑEZ, LUCILA AMELIA c| DANIEL PEREIRA YRIGOYEN "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha 18|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucila Amelia Neyra Nuñez y Daniel Pereira Yrigoyen citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 26 de abril de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20746 Ag.9-v.set.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "JOSE ENRIQUE HERNANDEZ MEYER y ADRIANA LAURA STRASSER de BARBIERI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 248|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Hernández Meyer y Adriana Laura. Strasser de Barbieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia. 11 de marzo de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21592 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "OSCAR HUGO, GONNET CHARBONNIER e IRMA, FORNERON CESAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F.B. 143|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Hugo Gonnet Charbonnier e Irma Forneron Cesan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 15 de agosto de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22901 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: JORGE RUBEN GAUNA y MARIA ANTONIA FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 98|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ruben Gauna, María Antonia Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 22 de junio de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 19692 Ag.1º-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: WALTER WILFREDO, VERA SICILIA y MARIA SILVIA DELGADO JORCIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad" (F. B. 108|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conjugal existente entre los esposos Walter Wilfredo, Vera Sicilia y María Silvia Delgado Jorcín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia, 22 de junio de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 19691 Ag.1º-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: ROQUE ISABELINO, MENDEZ RODAS y BLANCA MABEL NIEVES MARTINEZ, "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 83|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Isabelino, Méndez Rodas y Blanca Mabel Nieves Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro

del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia, 6 de junio de 1988. — Esc Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 19690 Ag.1º-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: POLETTI ESTELA MARGOT C|TORRES MELOGNIO ALEXIS H. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 192|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alexis Huber Torres y Estela Margot Poletti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 2 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 44199 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: AVELINO MARIA LUCIA C|SIRI DUILIO CESAR, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 171|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duilio César Siri y María Lucía Avelino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 5 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 44200 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "RABINO MAZZA, LUIS LEON y MENDOZA BARRIOS DE RABINO. LILA VIOLETA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 244|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis León Rabino Mazza y Lila Violeta Mendoza Barrios de Rabino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 2 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22096 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "DIAZ, MARIA CONSUELO c.| BERTON RICCA, SERGIO E - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 57|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Consuelo Díaz Figueiras y Sergio Edelvis Bertón Ricca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 16 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20673 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ROJAS BERRIER, OLGA y BARDANCA CLAVIJO, LUIS ALBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 206|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Rojas Berrier y Luis Alberto Bardanca Clavijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 23 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20676 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "MONTERO BARIDON, WASHINGTON OMAR y PEREZ MALLO, DENIS DELFA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 165|988), se hace saber que se ha decretado a disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Omar Montero Baridón y Denis Delfa Pérez Mallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario 25 de mayo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20675 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "SIMON, MARIO y COURDIN, CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 235|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Jos Simón Candela y Cristina Clevis Courdín Bonjour, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 26 de julio de 1988. — Julio Abelenda, Actuario
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20674 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "BARRETO BRATSCHI, JORGE E. y BELONAKIS, IRENE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 198|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Emilio Barreto Bratschi e Irene Belonakis Vlavianou, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 24 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario. Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20677 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "SCHENCK, DANTE E. y CHELENTANO, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 245|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Eliazar Schenck Del Corso y María Cristina Chelentano Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 8 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22110 Ag.19-v.set.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictado en autos: "MARTINEZ, JUAN FRANCISCO contra ANA ERNESTINA SILVA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 57|988), se hace saber que con fecha 3 de mayo de 1988, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Francisco Martínez y Ana Ernestina Silva y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 21 de julio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21855 Ag.19-v.set.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "CLARA AURORA PICART PICART c/PABLO VIAZZI CARBAJAL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 72|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clara Aurora Picart Picart y Pablo Viazzi Carbajal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 14 de junio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub 20583 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: ROSA ELIDA CHIMURIS LOPEZ y MARIO RUBEN FERNANDEZ MORAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 199|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Elida Chimuris López y Mario Rúben Fernández Morán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Auxiliada de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones en Expediente B. 198|87). — Trinidad, 4 de marzo de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 10|pub. 44068 Ag.19-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: MARIO ENRIQUE CORREA LOPEZ y LEDA JUDITH PANZARDO GONZALEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 189/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mario Enrique Correa López y Leda Judith Panzardo González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 1º de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22877 Ag.26-v.set.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: CABALLERO GUTIERREZ, DAMASO ESMER - ESTELA VICTORIA, SANTOS HASTOY - "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F. B. Nº 173/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: DAMASO ESMER CABALLERO GUTIERREZ y ESTELA VICTORIA SANTOS HASTOY, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 28 de julio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22890 *Ag.26-v.set.22.*

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: HERNANDEZ de CALATRONI, MARIA del CARMEN contra JUAN ANGEL CALATRONI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. 663|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Hernández y Juan Angel Calatroni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 21134 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: *DURO VIDAL, DANI-*

LO JESUS c.|MORA GRISEL DINARDI GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. No. 679|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Danilo Jesús Duro Vial y Mora Grisel Dinardi González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 8 de febrero de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 21136 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en autos: MELGAR TISSONI, WILLIAM ALEJANDRO y LILIA ELENA GRAJALES CHOCA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. N. 228|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos William Alejandro Melgar Tissoni y Lilia Elena Grajales Choca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 23 de mayo de 1988. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 22292 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: FERRERI, JORGE OMAR - MARIA ALICIA SAMUEL - "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F. B. Nº 154/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Omar Ferreri y María Alicia Samuel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 27 de junio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21135 Ag.12-v.set.9.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: TRIAS ALONSO JULIO CESAR y BRIANO SANCHEZ MARIA EMILIA. (Fa. 179 Año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 2 de junio de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Julio César Trías Alonso y María Emilia Briano Sánchez. y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 24 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 19814 Ag.1º-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "LARROSA TELECHEA, RUBEN JOSE y PERDOMO PELUA, ERNESTINA MARIA" (Fa. 230, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 28 de junio de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ruben José Larrosa Telechea y Ernestina María Perdomo Pelúa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 5 de 1988. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22451 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "APARICIO ALVAREZ, NORMA MABEL c.| BERACOCHEA ARRECHE, CARLOS" (Fa. 186, año 198), se hace saber que por resolución de fecha 7 de junio de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Norma Mabel Aparicio Alvarez y Carlos Beracochea Arreche, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 24 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22450 Ag.23-v.set.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: DELGADO FARIAS ANSELMO y DE LEON ARIAS, MARIA LIDIA, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 445/86"), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Anselmo Delgado Farías y María Lidia De León Arias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de febrero de 1988. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
N$ 6.000,00 20|pub. 22893 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: SILVERA, HONORIO CESAR y NUÑEZ CAMPOS, IRIS VIOLETA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 537/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Honorio César Silvera e Iris Violeta Núñez Campos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Maldonado, 29 de julio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. — Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22981 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: BLANCO RISSO BLANCA INOCENCIA y GUERRA TEJERA PEDRO DAHOYS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 291|87) se hace saber que por auto Nº 2632 del 23.6.87 se decretó la disolución y liquidación legal de bienes eixstente entre Pedro Dahoys Guerra Tejera y Blanca Inocencia Blanco Risso. emplazándose a los interesados para que comparezcan en el término de sesenta días. — Maldonado, 29 de junio de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 19883 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: HERNANDEZ ALCAIN c. BEOVIDE CANCELA CLAUDINA MAGDALI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. 571|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Emilio Hernández Alcain y Claudina Magdali Beovide Cancela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1987.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 19884 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: PEREZ SUAREZ, LUIS ALBERTO y CANO BERNA, ANA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 431|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Pérez Suárez y Ana María Cano Berna citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de setiembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20828 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: LA CRUZ CORNEJO ROBERTO y PUIG TEJERA, MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha 255|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto La Cruz Cornejo y María Cristina Puig Tejera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 3 de mayo de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20841 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "DE LEON FERNANDEZ, NELSON DANILO y ZEBALLO JARA, MARIA DEL ROSARIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 309|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Danilo De León Fernández y María del Rosario Zeballo Jara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 14 de junio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20684 Ag.9-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: ACOSTA FRABA, WALTER DANIEL y TECHERA PEREYRA, EMA GUILLERMINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 410/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Acosta y Ema Techera de Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, diciembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20/pub. 20125 Agto.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: GONZALEZ TOLEDO, MARIA YOLANDA y CASTELLANOS, JULIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 198|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Yolanda González Toledo y Julio Castellanos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 24 de febrero de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20277 Ag.4-v.set.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: FERNANDEZ RUBEN DANIEL y MEGO FLORENCIO CELIA MARYLIN - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha 144|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Daniel Fernández y Celia Marylin Mego Florencio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 20 de julio de 1988. — Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22892 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "HANNAY FREITAS, MARIO ALBERTO EUGENIO y RAMOS SACCO, NORMA SOLANGE" (Ficha 600|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Eugenio Hannay Freitas y Norma Solange Ramos Sacco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldo-

nado, 8 de febrero de 1988. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16578 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: ROCHA ROCHA, RUBEN C|ORGEN, NERY MARGOT, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 578|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Rocha Rocha y Nery Margot Orgen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de junio de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Acturia Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22891 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CABRAL, ANGEL ARIEL y HUELMO MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 582|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cabral Angel Ariel y Huelmo María del Carmen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 25 de julio de 1988. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20837 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que por resolución Nº 3087 del 29 de junio de 1988 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges MARCOS RICARDO MALEH DAYAN y ALEGRE DAYAN SAAL (F. Nº 544|88), citándose a los acreedores y demás interesados. para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado. 5 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22589 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "FERNANDEZ MIRABALLES, EUFEMIO c.| BARRIOS GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa.: 490|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eufemio Fernández Miraballes y Barrios González. Lody. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado. 25 de julio de 1988. —
5) N$ 7.000,00 20|pub. 21433 Ag.16-v.set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. en autos:" RODRIGUEZ. NESTOR c.| NUÑEZ. DORA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B.926| 82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Arcángel Rodríguez Alonzo y Dora Núñez García. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado. 22 de junio de 1988 — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20833 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CORREA MAIDANA, HECTOR MANUEL y CABRAL DEL PUERTO, OLGA LIRICA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 32|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Manuel Correa Maidana y Olga Lírica Cabral del Puerto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 20 de junio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20685 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "EGUREN, SERGIO DANIEL c/RAMOS. RAQUEL DIAMANTINA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha letra B número 260 año 1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Eguren y Raquel Diamantina Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, junio 21 de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20278 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno en autos CABALLERO, HECTOR ISMAEL y FERNANDEZ GARCIA. LILIAN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 382| 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Ismael Javier Caballero y Lilián Raquel Fernández García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 17 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 19708 Ag.1º-v.ag 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. en autos: FRADE. ESTEBAN c.|ORCE MORA. ANA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 44|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Frade y Ana Beatriz Orce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 14 de abril de 1988. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 19712 Ag.1o.-v.ag.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: BAPTISTA. AYIYU c|SALVATIERRA, EDELBIS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Fa. A|159| 1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edelbis María Salvatierra Moriondo y Ayiyu Romar Baptista Buidid, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 3 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22974 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PEREZ, MARIA de FATIMA c.|ROCCA. JORGE DAVID "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa A, 339|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María de Fátima Pérez y Jorge David Rocca. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú. 18 de diciembre de 1987. — Esc Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
5) N$ 6 000 00 20|pub 20525 Ag.9-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos: FRANCISCO BENITEZ LAMELA c.|MARIA ZULEMA RAQUEL CIGANDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. 30|88). se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" existente entre los esposos Francisco Benítez Lamela y María Zulema Raquel Ciganda. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 21 de marzo de 1988 — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20527 Ag.9-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú. en autos: JURIOL LIMONGI. ELENA RAQUEL c.|CONTRERA o CONTRERAS BENTANCOUR o BENTANCOURT. HUGO GREGORIO (Fa. A 566|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Raquel Juriol Limongi y Hugo Gregorio Contrera o Contreras Bentancour o Bentancourt. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 16 de junio de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta
5) N$ 7.000 00 20|pub. 20502 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú. en autos: MASSA MARMOL, ELIDA ROSA c.|WILKINSON RAMOS. ENRIQUE JULIAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A 6|2|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Rosa Massa Mármol y Enrique Julián Wilkinson Ramos. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú. 23 de junio de 1988. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000 00 20|pub 20526 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "PEYRO. WALTER y CARRIZO. MARIA BLANCA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa A. 154|83). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Peyro y María Blanca Carrizo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 22 de abril de 1983. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 20626 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú. en autos: "RAUL SAMUDIO c.| ALICIA GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.|110|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Samudio y Ali-

cia González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 23 de junio de 1988. — Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21600 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: PANDOLFI BULANTI HOMERO GERARDO y RAMOS BENITEZ DIVA RENEE (A. 652|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero Gerardo Pandolfi Bulanti y Diva Renee Ramos Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22467 Ag.23-v.set.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "URUGUAY NELSON MUÑOZ c/ELSA ESTHER ROCHA de MUÑOZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha letra A. Nº 4|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre lose esposos Uruguay y Nelson Muñoz Santos y Elsa Esther Rocha Yanni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 25 de febrero de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 19480 Jul.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "NEBIO ABBATE c/ MIRTHA BERTONI - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 233|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nebio Abbate Pini y Mirtha Bertoni Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 9 de setiembre de 1983. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21571 Ag.16-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: PICASSO CASARETTO, MIGUEL ANGEL y LIESEGANG CORALES, NERY PETRONA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A. 50|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Picasso Casaretto y Nery Petrona Liesegang Corrales; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 21 de julio de 1988. — Griselda Culela Masden, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22036 Ag.19-v.set.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: RAUL F. BERRUTTI y MARIA ELENA AGUERRE (Ficha B. 156| 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Fernando Berrutti Menéndez y María Elena Aguerre Siqueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de agosto de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22044 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Rivera de Segundo Turno, en autos: ORAIDES DENES RODRIGUEZ y LEON MULATTIERI BENTANCOURT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos León Mulattieri Betancourt y Oraides Denes Rodríguez (A. 78|88), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 1o. de junio de 1988. — Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22043 Ag.19-v.set.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "BARBOZA PRIETO, MARIO AMERICO y MENDEZ RIVERO ROSA VELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 189|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Américo Barboza Prieto y Rosa Velia Méndez Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Rocha, 6 de junio de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20860 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "GONZALEZ PEREYRA FELICIANO y ORIBE SOCA ALICIA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 499|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Feliciano González Pereyra y Alicia Susana Oribe Soca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20859 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: CAMBRE PEREZ GUSTAVO contra Ma. CELIA MURGUI AMORIN de CAMBRE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 335|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Cambre Pérez y María Celia Murgui Amorín de Cambre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción ocntra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 3 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22229 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: RODRIGUEZ FLAVIANO ENRIQUE y FERREIRA OLMA AIDE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 213|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Flaviano Enrique Rodríguez y Olma Aidé Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 6 de junio de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22227 Ag.22-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: NAVARRO VICTOR c.|BARRIOS VALDIVIESO YOLANDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 242|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Navarro y Yolanda Barrios Valdivieso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22226 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: UBAL OSANO DANIEL IVO C|CABRERA TORRES MARIA GRACIELA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha 76|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ubal Osano Daniel Ivo y Cabrera Torres María Graciela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge Deudor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 8 de febrero de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22228 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: MARTIN RODRIGUEZ MANUEL y VAZQUEZ PEREYRA GLADYS ALICIA, (Fa. 280|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Rodríguez Manuel y Vázquez Pereyra Gladys Alicia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 5 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22225 Ag.22-v.set.19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: ARZUAGA, EDUARDO MIGUEL y CERUTI, MARIA BEATRIZ, (A|1335| 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Miguel Arzuaga y María Beatriz Ceruti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 12 de agosto de 1988. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub 23049 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: MARTINEZ DA ROSA, JOSE MARIA con da COSTA SILVEIRA, ALBA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (A. 1273|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Martínez Da Rosa y Alba da Costa Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 1º de agosto de 1988. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22754 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "RIERA, EDUARDO con RIVAS, LIDIA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A.|1215| 988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Riera Estéves y Lidia Beatriz Rivas Machiavello, citán-

dose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de junio de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22477 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "ALBERTI, RAMON OVIDIO con VECINO, NORA ETHEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A.|1241|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente etre los esposos Ramón Ovidio Alberti y Nora Ethel Vecino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de junio de 1988. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21844 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: UBICI PIEGAS, ANA c/ MARIO RISSO LEIS, "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A|1374|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mario Risso Leis y Ana Ubici Artigas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de julio de 1988. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23113 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: CHIRIFF, CARLOS OSMAR y LIBARDI, ANA CARMEN - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa. A|1366|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Osmar Chiriff y Ana Carmen Libardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 5 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23202 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: GONZALEZ BARRETO, WALTER PEDRO y GARCIA DA ROSA GONCALVES, ALBA LILIAM - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (A|1236|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Walter Pedro González Barreto y Alba Liliam García Da Costa Goncalves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 14 de junio de 1988. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23112 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Salto en autos: MOREIRA, JACINTA CRUBEN ARIEL MARTINICORENA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|99|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacinta Moreira y Ruben Ariel Martinicorena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 29 de junio de 1988. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23114 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "FRANCHI, JOSE EDGARDO y PAYRET DE FRANCHI, MARIA RAMONA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 1234|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Edgardo Franchi y María Ramona Payret, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 10 de junio de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 20284 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Salto, en autos: "MARQUEZ, ABEL AYERSA y UBERTI, MARA ELENA - Disolución y Liquidación de la Socied. Conyugal" (Fa. A|299|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Ayersa Márquez y Mara Elena Uberti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 26 de noviembre de 1986. — Esc Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22481 Ag.23-v.set.20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: MESA DE LEON, RAUL BRIGIDO e IRIGOITIA FLAMINIA RUDELI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 395|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Brígido Mesa De León y Flaminia Rudeli Irigoitia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 8 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22584 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "BASSINI VAZQUEZ, RAUL OSCAR c| VILLALBA CLAVIJO, SILVIA RAQUEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 159|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Oscar Bassini Vázquez y Silvia Raquel Villalba Clavijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 11 de mayo de 1988. — Esc Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22586 Ag.23-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: FERNANDEZ MENYOU, MARIA DEL CARMEN y FUENTES CABRERA, LEONCIO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 138|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Fernández Menyou y Leoncio Fuentes Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 20 de abril de 1988. — Esc Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 20417 Ag 9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: "VALDES, OROSMAN y SOSA AMANDA SOLEDAD - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 680|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orosmán Valdés y Amanda Soledad Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 22 de octubre de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20558 Ag 9-v set 6

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ANTONIO ELISEO PEREZ TAÑO c/LUISA CHICHIZOLA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha 430 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Eliseo Pérez Taño y Luis Chichizola Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes 4 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22013 Ag.19-v.set.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: OLIVEIRA, CARLOS ALFREDO c/a. MARIA ISABEL GUERRERO - "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|173|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Alfredo Oliveira Machado y María Isabel Guerrero Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 4 de agosto de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23065 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: VALDEZ SUSANA MARGOT con CARLOS CHAPNIKEVICH "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F A. 94|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Margot Valdez y Carlos Chapnikevich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 21 de abril de 1988 — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22351 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: BUSCARONS VIGLIETTI ALVARO BUENAVENTURA y MARIA DEL CARMEN NONINI PEREZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F A 113|988), ción y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alvaro Buenaventura Buscarons Viglietti y María del Carmen Nonini Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros 28 de abril de 1988. — Esc. Mariela Balserini Pereda. Actuaria Adjunta.
5) N$ 7 000 00 20|pub. 20347 Ag.9-v.set.6.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: AMILIVIA TELIZ ORTELIO FANNY NELIA DELLEPIANE IRIARTE - Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 569,

Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ortelio Amilivia Téliz y Fanny Nelia Dellepiane Iriarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — T. y Tres, 4 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
5) N$. 7.000,00 20|pub. 22782 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: MOREIRA BARRIOS, DARDO GERARDO y MARIA TERESA EGUREN CALACHE - "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 361-B, Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: DARDO GERARDO MOREIRA BARRIOS y MARIA TERESA EGUREN CALACHE, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — T. y Tres, 26 de mayo de 1988. — Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 22781 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: ALMEIDA MEDINA, JULIO RUFINO c/ADELA FRANCISCA GIMENEZ AGUILAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 248|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Rufino Almeida Medina y Adela Francisca Giménez Aguilar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres, 17 de mayo de 1988. — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5 N$ 6.000.00 20|pub. 15581 Ag.10.-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: SOSA AVILA, DAVID ALBERTO c/ ELGA IRIS SILVA de SOUZA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 528, Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: David Alberto Sosa Avila y Elga Iris Silva de Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 19 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23070 Ag.29-v.set 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: CLAVIJO FARIAS, GUIDO RAUL y VIRGINIA ALZUGARAY PEREYRA - "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: B|581|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Guido Raúl Clavijo Farías y Virginia Alzugaray Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 8 de setiembre de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23132 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: NUÑEZ RODRIGUEZ AMPARITO TERESA c.| PEDRO MARIA CRIZUL BARRETO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|71|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pedro María Crizul Barreto y Amparito Teresa Núñez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 11 de marzo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23131 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: LABORDE, GABRIELA c.| ENRIQUE MILTO LAUZ - "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 136-B, Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Milto Enrique Lauz y Gabriela Inés Laborde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23130 Ag.29-v.set.23.

---

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Díaz, Gualberto contra ARES LILIAN CRISTINA "Divorcio" Exequatur" (Ficha N.o 497|87) se cita y emplaza a doña Lilián Cristina Ares, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Gualberto Díaz solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Estado de Nueva York Condado de Queens, el 17 de enero de 197? bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo. 7 de marzo de 1988. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación
7) N$ 7.680,00 30|pub. 10699 Jun.29-v jun.30 Jul.21-v ag 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: Sparano Emilia c| HERNANDEZ ENELINC "Divorcio" (Ficha D 508|82) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Enelinc Hernández para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo. 3 de setiembre de 1982 — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
7) N$ 7 500 00 30|pub 18620 Jl 21-v set 1

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Cáneva c.|LAGUNA "Divorcio" (Ficha E. 928|87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Laguna para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo. 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M Pedranzini Rivello. Actuaria.
Montevideo 22 de junio de 1988 — Se deja constancia que los presentes autos se hallan auxiliados de pobreza. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43975 Ag 16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Fernández Clemer C|MARICHAL ELIDA DAMIANA Divorcio" (Fa. 177|88), se cita llama y emplaza a Elida Damiana Marichal, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio para proseguir estos procedimientos en el plazo de treinta días. — Maldonado 24 de junio de 1988. — Esc Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 22234 Ag.22-v set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Stutzke, Rodolfo c/SPARACINO, ROXANA. "Divorcio" (Ficha: E. 311|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Roxana Elizabeth Sparacino, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 23047 Ag.29-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: Oubiña Elsa Raquel c.| FERNANDEZ ALFREDO OSCAR, "Divorcio" (Ficha E. 403|988), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días al señor Alfredo Oscar Fernández, a que comparezca en juicio e intimándose a que constituya domicilio dentro del radio judicial bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Se hace constar que estos autos gozan de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 12 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 42403 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: Enrique Alcántara de León c| LILIAN CARMEN FERNANDEZ SANTANA "Divorcio" (Ficha E 687|87) se cita, llama y emplaza a estar derecho en estos autos a Lilián Carmen Fernández Santana por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirá la causa citándose en este acto para el previo juicio conciliatorio (Art 282 C P C) — Montevideo. 9 de setiembre de 1987 — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta
7) N$ 7 500 00 30|pub 18621 Jl 21-v.set.1.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Donato Alfredo Petrone c./GARRIDO, MARIA ELENA "Divorcio" (Ficha E 73/88). Se cita, llama y emplaza a María Elena Garrido para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Se le cita además para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo. 27 de julio de 1988 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria
7) (R./20/4/55) 30/pub. 43737 Agto 4-v set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita llama y emplaza a Sofía Medina, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Rubio Ramírez Antonio C/MEDINA Sofía Divorcio". (Ficha E. 389|88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 17 de 1988. — Esc Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6 000.00 30|pub. 15266 Ag 19-v set 30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Cardozo Ferreira Olga Luz c| CASTRO, CAMILO "Div s/voluntad" (Ficha: D 126|84) se cita, llama y emplaza a: Camilo Castro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13 209) — Montevideo, siete de marzo de 1984 — Gloria Corrales Goñi — Actuaria Adjunta
7) (Ley 13 209) 30 pub 44182 Ag 26-v oct 6.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: "Corti Lanaz Myriam Susana c/ COLUCI CASTRO ENRIQUE RAMON - Divorcio por causal" (Fº D|655|88) se cita, llama y emplaza a: Enrique Ramón Coluci a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 26 de julio de 1988. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto
7) N$ 7.500,00 30|pub. [illegible]031 Ag 12-v set 23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: "Gallero Fernández Carmelo Raúl c.| OLIVERA CHURI, ESTELA

IVONNE - Divorcio por causal" (Ficha D.|675|88), se cita, llama y emplaza a Estela Ivonne Olivera Churi, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 21690 Ag.16-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: Curbelo, Andrea Cecilia c| GULLIAN, Gabriel. "Divorcio". (Ficha D 254|88), se cita, llama y emplaza a Gabriel Gullian, por el plazo de noventa días a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de asignársele Defensor de Oficio y a los efectos conciliatorios. — Montevideo, 5 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 23196 Ag.26-v oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Bizzo, Ramón c.|BADANI, BLANCA ELIDA "Divorcio" (Ficha: D. 117|88), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, a Blanca Elida Badani, por el término de treinta días, a contestar la demanda y concurrir al juicio de conciliación, bajo apercibimiento de designarle un defensor de Oficio. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 22104 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "López Docarlos contra ELSA MARLET RODRIGUEZ. Divorcio" (Ficha D. 558'87) se cita, llama y emplaza a Elsa Marlet Rodríguez a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 22730 Ag.23-v.oct4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: "Mirtha Teresa Cazabonnet c/NERFIS LUCINO SANTOS - Divorcio" (Ficha D. 852|86), con fecha 31 de octubre de 1986. por auto número 11018, se cita, llama y emplaza al señor Nefris Lucino Santos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las siguientes publicaciones se tramitan bajo Auxiliatoria de Pobreza. — M. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43637 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en el expediente caratulado: "Barboza. Miriam Ruth c/FALLER, ARMODIO WALTER - Divorcio" (D. 611|88), se cita y emplaza al demandado Armodio Walter Faller a comparecer a derecho dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio si no comparece. — Montevideo. 28 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 19203 Jul.27-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en el expediente caratulado: "Andresen, Eugenio Felipe contra DOSZTAL, ANA MARIA. Divorcio" (D. 389|88) se cita, llama y emplaza a la demandada Ana María Dosztal Fritz a comparecer a derecho dentro del plazo de noventa días a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. si no comparece. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 19952 Ag.2-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Munetto, Sara c/ SOLANO, JOSE ANTONIO - "Div." (E. 594/88), se cita, llama y emplaza a: José Antonio Solano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 22956 Ag.26-voct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "Pacheco, Sara c/RODRIGUEZ, ANIBAL - Divorcio" (Ficha E. 420|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Aníbal Eduardo Rodríguez Monllor, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se cita a conciliación. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 20635 Ag.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: Calviño, Adriana c./GUILLERMONE, RICARDO, "Divorcio" (Ficha E. 498/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ricardo Guillermone para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30/pub. 20027 Agto.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno. dictada en los autos caratulados: Ravetta, Enso Ernesto c/ PEREYRA, RAQUEL ADELA - "Divorcio" (E. 780/85), se cita, llama y emplaza a: Raquel Adela Pereyra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 23197 Ag.29-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposicin de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Mendioroz Sesto, Patricia Ofelia c.| SONEIRA, ARTURO RODOLFO - Divorcio Sola Voluntad" (Ficha E. 224|88), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Arturo Rodolfo Soneira, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de abril de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 11611 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Coustela, Gabriel c/REGIS, NORMA SUSANA - Divorcio" (Ficha E. 402|88) se cita a tentar la conciliación, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a la señora Norma Susana Regis, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 5 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 19411 Jul.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Piñero, Miguel Angel c/AYALA, ADELINA ESTHER - Divorcio" (Ficha E. 144|88), se cita, llama y emplaza a Adelina Esther Ayala, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 19388 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Duarte, Fátima Solange c/VILCAPOMA, WILLY ATICO - Divorcio" (Ficha E. 114|88), se cita, llama y emplaza a Willy Atico Vilcapoma. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 43898 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a ALICIA BEATRIZ BLANCO, para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Rossano Carlos Ismael contra BLANCO ALICIA BEATRIZ "Divorcio" (Ficha E. 372|88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 21393 Ag.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita. llama y emplaza a GUILLERMO PARSARISA SOZA para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Hiriart Mercedes c.|PARSARISA GUILLERMO "Divorcio" (Ficha E. 182|88), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.500,00 30|pub. 20452 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a SERGIO DANIEL MOLINA, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Leguizamón Stella c.|MOLINA SERGIO "Divorcio" (Ficha E. 178|88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 18829 Jul.25-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "López Bertone, Gloria c/PALLES FERRAZ, ULDERICO - Divorcio por causal" (Ficha D. 1238|87), se cita, llama y emplaza a Ulderico Palles Ferraz a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibmeinto de designarle defensor de ofico y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Por auto Nº 6.548 del 23 de mayo de 1988 se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43493 Jul.25-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: Míguez Martínez, Ariel c./GUTIERREZ, LAURA BERNARDINA. "Divorcio por Causal" (Ficha D. 616/88), se cita, llama y emplaza a Laura Bernardina Gutiérrez a estar a derecho dentro del término de noventa días, citándosele asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500.00 30/pub. 20096 Agto.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza Letrada de Familia de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: "Rodríguez Guiance, Shirley c/ CASTELLS, JUAN JOSE - "Divorcio" (Ficha D. 778/88), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Juan José Castells, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 8 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 22918 Ag.26-v.oct.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a TERESITA LUZ DE MAR HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Jorge Luis Matteo c/ TERESITA LUZ DE MAR HERNANDEZ - Divorcio" (Ficha A|110|88), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Artigas, a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000,00 10|pub. 21127 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Mirta Gladys Sosa Moreira, para que comparezca a estar a derecho en autos "Julio César Robaina contra MIRTA GLADYS

SOSA MOREIRA. Divorcio" (Ficha A. 98|88) por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Artigas, 13 de junio de 988. — Ana I. Camara, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000 00 30|pub. 22647 Ag.23-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don Juan Carlos D'Onofrio para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Godoy, Margarita Isabel c/D'ONOFRIO, JUAN CARLOS - Divorcio por sola voluntad" (Fa. "B" Nº 133|88), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Se deja constancia que en estos autos se actúa con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, 6 de julio de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43822 Ag.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "Ferreira, María Teresa c.| MARQUEZ, RUBEN - Divorcio" (Fa. B.|479|87), se cita y emplaza al Sr Rubén Marquez a estar en derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Este trámite se efectúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, 8 de agosto de 1988. — Esc Juan M. Sarasúa, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 44052 Ag.19-v.set.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos caratulados: "Conde, Laura c.| SILVERA, LUIS ADEMAR - Divorcio" (Ficha A.|141|1986), se llama, cita y emplaza a Luis Ademar Silvera a que comparezca en autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, 26 de abril de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 19608 Jul.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letradod e Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: "Grunthal, Daniel Oton c.| GARRIDO, MIREYA NELLY - Divorcio" (Ficha A|231|988), se cita, llama y emplaza a estar a derecho a Mireya Nelly Garrido, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, 29 de junio de 1988. — Esc Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
7) N$ 2.500,00 10|pub. 21824 Ag.19-v.set.2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Villar Sergio c.|IRMA ROSARIO FERNANDEZ MARTINEZ "Divorcio" (Ficha 73|88), se cita llama y emplaza en autos a la señora Irma Rosario Fernández Martínez, por el término de noventa días, a comparecer en autos así como para el previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimiento. — Melo, mayo 2 de 1988. — Fernando Torres Braver Actuario Adjunto.
7) N$ 6 000 00 30|pub. 11134 Ag.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Villar Sergio c.|IRMA ROSARIO FERNANDEZ MARTINEZ "Divorcio" (Ficha 73|88), se cita, llama y emplaza en autos a la señora Irma Rosario Fernández Martínez, por el término de noventa días, a comparecer en autos, así como para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Trámites sin su intervención, y a los efectos legales. Melo, mayo 2 de 1988 — Fernando Torres Braver Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 11134 May.9-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "Almirón, María Elena c/ADAN RAMON FREITAS - Divorcio" (Fa. A. 1004|1988), se cita, llama y emplaza al señor Adán Ramón Freitas a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, así como para la conciliación, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — La parte actora litiga en Auxiliatoria de Pobreza (auto Nº 853 de fecha 15 de abril de 1988). — Salto, 10 de junio de 1988. — Esc. Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43586 Jul.27-v.set.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Dominguez, Homero c/NORA NORMA BENTANCUR RODRIGUEZ - Divorcio por causal" (Fa. 577|79 - Arch.-223|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Nora Norma Bentancur Rodríguez a fin de que comparezca a estar con derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Se deja constancia que se otorgó Auxiliatoria de Pobreza. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43827 Ag.9-v.set 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Arias Raggio, Patricia María c/ SANTOS DA SILVA, RUBEN FERNANDO - "Divorcio S/V." (Fa. 136/88) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a: Ruben Fernando Santos Da Silva, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Carmelo, 8 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.000,00 10|pub. 22793 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Gasagoite Luis Alberto contra SOSA JUANA FELICIA. Divorcio" (Fa. 493|B|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Juana Felicia Sosa para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 2 de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000 00 30|pub. 19889 Ag.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Sapia Susana Beatriz c.| PADIN RAMON ROBERTO - Divorcio" (Fa. 170|88) se cita, llama y emplaza a Ramón Roberto Padín a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza — Carmelo, 16 de junio de 1988 — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43433 Jul.21-v.set.1º

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: Oyola Mónica. Patricia c.|MANITTO CARLOS "Divorcio sola voluntad" (Fa. 148|88), se cita, llama y emplaza a Carlos Manitto a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 6 de mayo de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43046 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso en autos: "TOMEY CASTRO, ULDERICO c.| ESTHER VERA BONILLA - Divorcio" (F A N 215|88), citar y emplazar a Esther Vera Bonilla, para que dentro de noventa días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 3 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
7) N$ 7.500,00 30|pub 19778 Ag.1º-v.set.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Acuña, Miguel c/ DUQUE, AURORA - "Divorcio" (Fa. 363/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Aurora Magdalena Duque a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones, citándola también para el previo juicio conciliatorio para el día 30 de agosto de 1988 a las 16 horas ante el Juzgado de Paz Departamental de Maldonado. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de junio de 1988. — Lilián Corbo. Actuaria.
7) N$ 9.000,00 30|pub. 88894 Ag 26-v.oct.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Silva Acuña, Siul c.|RAMOS ALMEIDA, CELESTE ZULMA "Divorcio por causal" (Fa. A 425|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Celeste Zulma Ramos Almeida, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 13 de junio de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
7) N$ 6.000 00 30|pub. 20524 Ag.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Rodríguez Córdoba, Yamandú c.|ALEMAN DENIS ELIZABETH "Divorci. por causal" (Fa A 91|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Denis Elizabeth Alemán, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio — Paysandú, 8 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 17232 Jul.21-v.set.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray eBntos, dictada en autos caratulados: Nury Griselda Barrios García c.|PASCUAL ENRIQUE ORELLANO CASARES "Divorcio" (Ficha Letra A, número 62|1988) se cita, llama y emplaza a Pascual Enrique Orellano Casares, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 14 de junio de 1988. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario
7) N$ 6.000,00 30|pub 17963 Jul.21-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: Rosas, Mar- Edelbir c.|RAMIREZ, VOLTA MODESTO "Divorcio por causal" (F. A. 147|1987), y por resolución número 1.767 de fecha 22 de setiembre de 1987 y número 497 de fecha 11 de abril de 1988, se cita, se llama y se emplaza al señor Volta Modesto Ramírez, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar éstos procedimientos sin su comparecencia y para la audiencia de conciliación a realizarse en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judical de Río Negro, el día 19 de octubre de 1988 a las 14 horas — Young, abril 26 de 1988. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
7) N$ 10.500,00 30|pub. 17364 Jul.21-v.set.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor ALBERICO PEREIRA SOSA para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A. 148|1987) le ha iniciado Alamir Pereira Alvez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 2 de junio de 1988. — Auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 43126 Jul.21-v.set.1o.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "Niederer, Gilma Rosa c/DE MELLO JULIO CESAR. Divorcio" (Ficha: 40/88) se cita y emplaza a Julio César De Mello por el término de noventa días para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Litiga con auxiliatoria de pobreza (Arts. 1289 y concordantes del C.P.C.) — Rocha, 1º de junio de 1988. — Escr. Rosina Montemurro Actuaria
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43200 Jul.21-v.set.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "Puñales Costa Irma C|DIAZ ARAUJO ALCIDES ADEMAR - Divorcio por Causales" (Fa. 222|88), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días a Alcides Ademar Díaz Araújo, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Escribana Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 22223 Ag.22-v.set.5.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se cita, llama y emplaza a Carlos Remeo Mediza, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caractulados: Venencia Alicia Ermelinda c|CARLOS ROMEO MEDIZA "Divorcio por causal" (Ficha A.|50| 1988) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Dolores, 5 de mayo de 1988. — Esc Roberto Fernández Olivera. Actuario
7) N$ 6.000 00 30|pub. 13507 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: "Fernandez, Ruben Heriberto c.| ROSA ESTHER MENDEZ - Divorcio por Causal" (Ficha: A.|181|1987) se cita, llama y emplaza a Rosa Esther Méndez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio a realizarse en el Juzgado de Paz Departamental de Dolores el día 15 de setiembre de 1988 a las 15:00 horas. — Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Dolores 1º de junio de 1988. — En fe de ello siento el presente que sello y firmo en lugar y fecha indicados. — Esc Roberto Fernandez Olivera Actuario
7) N$ 6.000,00 30|pub. 13057 Ag.26-v.oct.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "López, Luis Alberto c/a. SALDIVIA, WILMA CARMEN - "Divorcio" (Ficha A. Nº 20/88), se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Wilma Carmen Saldivia, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, abril 12 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 15770 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: Alvez Leal, Isabel contra PEREIRA PAULA "Divorcio" (Ficha A. número 73|1988), se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Paulo Pereira, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 24 de junio de 1988. — Esc Gregorio Ríos. Actuario.
7) N$ 6.000.00 30|pub 17555 Jul.21-v.set.1o.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. María Cristina López Ubeda, dictada en autos: Olivera Nubia Ethel contra SEVERO GONCALVEZ, LUIS CARLOS o GONCALVEZ SEVERO, LUIS CARLOS "Divorcio", (Ficha A. 71|88), se cita y emplaza al señor Luis Carlos Severo Gonçálvez o Luis Carlos Gonçálvez Severo, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Tacuarembó, 21 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
7) N$ 6.000.00 30|pub. 17554 Jul.21-v.set.1o

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en estos autos dictado: "Pintos, María del Carmen c/a. MELGAREJO, WASHINGTON - Divorcio" (Ficha A. Nº 56|1988), se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Washington Melgarejo, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 19 de mayo de 1988. — Esc Gregorio Ríos. Actuario.
7) N$ 7.500,00 30|pub 20695 Ag-9-v.set.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Méndez, Enilda Nardi c|BALDOMIR A. FERNANDEZ. "Divorcio". (Ficha Nº 1025-A Año 1987), se cita llama y emplaza al señor Baldomir Alfredo Fernández para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza para la presente gestión. — Treinta y Tres, 30 de junio de 1988. — Escribana Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 44195 Ag.26-v.set.8.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

A.F.E.

Se emplaza al señor Omar GUTIERREZ RAMOS, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD. 560|88 de fecha 1º de junio de 1988 fue declarado cesante.
8) (Cta. Cte.) 3|pub 44188 Ag 26-v ag 30.

Se emplaza al señor Hugo Darío Santos Salinas a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD 599|88 de fecha 8 de junio de 1988 fue destituido.
8) (C.C.) 3|pub. 44210 Ag.29-v.ag.31.

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20 92 77, habilitado en Santa Ana 3003 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 23251 Ag.29-v.ag.31.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 22 42 37 habilitado en Cno. Paso del Andaluz 1904 quien deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 23397 Ag.29-v.ag.31.

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Nº 81 34 64, habilitado en Quijote 2934. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 21008 Ag.29-v.ag.31.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 39 16 57; habilitado en Pedro de Valdivia Nº 5359 apto. 2; deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: treinta días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 21757 Ag.29-v.ag.31.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No 3105, habilitado en calle Avda. General M Oribe No. 470. Deberá presentarse en Oficinas Regional de ANTEL, Tacuarembó, por el trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 2.400,00 10|pub. 22883 Ag.26-v.set.8.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No 281402 habilitado en Juan José De Amézaga 2196, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720 00 3|pub. 22772 Ag.26-v.ag.30.

nico Nº 20 31 37 habilitado en Propios 4167, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 23205 Ag.26-v.ag.30.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 25 05 40 habilitado en Hum 3609 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720 00 3|pub. 23066 Ag 26-v ag 30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Se emplaza a la señora NORMA HERNANDEZ, C. I 1 935.613, funcionaria de la mencionada Secretaría, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante. — Montevideo, 23 de agosto de 1988 — Alfredo Delisante. Director General de Secretaría de Estado.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 44202 Ag 26-v ag 30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se cita llama y emplaza a don Jorge Leonardo y Gerardo Leonidas Rosendo Fasini para que comparezcan a estar en los derechos de autos: FASINI GROPPI de ROSENDO MARIA LUISA "Sucesión" (Ficha B 230|85) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenerlos por repudiado. — Colonia, junio 21 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuotegnazza. Actuaria
8) N$ 6.000,00 30|pub. 10001 Ag 2 v set 13

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
JUNTA LOCAL JUAN L. LACAZE

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca Vauxall, matrícula L 50.025; padrón 2522 a nombre de Nidia María Di Giorgio Médici, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Miriam Tasislia de Lomes al amparo de lo dispuesto en el artículo 21 de la Rendición de Cuentas.
Balance de Ejecución Presupuestal 1 Año 1986 y Modificación Presupuestal Año 1987.
8) N$ 1 800 00 3|pub. 23??? Ag 29 v ag 31.

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por resolución del Intendente Municipal de Lavalleja Nº 4.076|88 y decreto nú-

mero 402|88 de la Junta Departamental, fueron designados para ser expropiados, y toma urgente de posesión, con destino a la prolongación de la calle Ansina, los siguientes bienes inmuebles, Padrón Nº 1040, propietario Felipe Núñez, área 122 mts. cdos. 22 dms.; padrón Nº 1041, propietario Martiniano Barreto, área 240 mts cdos. 41 dms.; Padrón 1042, propiedad de Máxima Della Lemos, área 889 mts. cds. 73 dms., ubicados en la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a los mencionados bienes, a comparecer en el Expediente Nº 4.491|85|5, de manifiesto en la Sección Reguladora de Trámites de la Intendencia en el plazo de ocho días desde la última publicación. — Esc. Daoiz Librán Bonino, Intendente Municipal. — Saluda a usted muy atentamente. — Dr. Rubén B. Asesor Letrado

8) (C. C.) 8|pub. 44129 Ag.23-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Oscar Salvador Sánchez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Ridríguez, María del Carmen c.| SANCHEZ, OSCAR SALVADOR - Divorcio Unilateral" (Fa 200|88), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Minas, 6 de junio de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

8) N$ 2.000,00 10|pub. 22448 Ag.23-v.set.6.

9 – Expropiaciones

U T E

Administración Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a Andrés Deus S. A. y a las demás personas que se consideren con derechos a los bienes que se detallan a continuación, que:

I) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 8 de junio de 1988, designó para ser expropiados las fracciones de terrenos empadronados con los N.os 62.092 p., 144 427 p. y 144.428 p, sitos en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo y que se individualiza según plano de mensura y fraccionamiento B R. Nº 1096 levantado por el Ing. agrimensor Leonardo González, en agosto de 1986 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1º de julio de 1988 con el Nº 12.698 que consta de un área total de 10 hectáreas, 7266 metros cuadrados 58 y se deslindan así: al Sur, dos rectas una al Oeste de la fracción A padrón Nº 144 427 p propiedad de U T E que mide 113 metros 50 y otra al Este de dicha fracción que mide 146 metros 50 ambas de frente a la calle Oficial 4; al Este una recta de 140 metros que lo separa de parte del padrón Nº 62 092 p al Noreste línea recta de 420 metros lindando con parte de los padrones N os 144 427 p. y 144 428 p. al Noroeste línea quebrada compuesta de 167 metros en línea recta lindando con parte del padrón Nº 144 428 p. continuada por Cañada de las Canteras, al Suroeste una línea recta de 194 metros 65 que linda con parte de los padrones Nos 144 428 p y 144 427 p y por el Oeste, línea recta de 140 metros lindando con padrón Nº 144 427 p

II) En los referidos inmuebles se instalará la futura Estación de Montevideo I 500|150 KV del sistema colector de la ciudad de Montevideo

III) El Poder Ejecutivo ofrece por los referidos inmuebles la suma de U R 7354 1309 (Unidades Reajustables siete mil trescientas cincuenta y cuatro con siete mil trescientas nueve diezmilésimas)

IV) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U T E , calle Paraguay 2431 piso 8º de la ciudad de Montevideo — Depto de Relaciones Públicas.

9) (C C) 8|pub 44157 Ag 23-v set 2

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Nº 9
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 9189
Padrón: 39.888 (P)
Area a expropiar: 809 mts.²
Propietaria: María A. Bello Díaz de Conde

Ruta: Nº 9
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9396
Padrón: 1296 (P)
Area a expropiar: 1812 mts.²
Propietario: R.A.U.S.A.

Ruta: Nº 9
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9394
Padrón: 1293 (P)
Area a expropiar: 7598 mts.²
Propietario: R.A.U.S.A.

Ruta: Nº 9
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9395
Padrón: 1508b (P)
Area a expropiar: 1 Ha. 1630 mts.²
Propietario: R.A.U.S.A.

Ruta: Nº 30
Tramo: Ruta 30 (Artigas) a Ramal de Ruta 3
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Artigas
Expediente: Nº 9442
Padrón: 1478 (P)
Area a expropiar: 29 Has. 8227 mts.²
Propietario: Draulio Fraga

Ruta: Nº 30
Tramo: Ruta 30 (Artigas) a Ramal de Ruta 3.
Ubicación: Novena Sección Judicial del departamento de Artigas
Expediente: Nº 9443
Padrón: 18658 (P)
Area a expropiar: 8036 mts.² 55 dms.²
Propietarios: Ramón D. Palomino y Sra.

Ruta Nº 11.
Tramo: Ruta Nº 33 - Ruta Nº 86.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expte. Nº 9120.
Padrón 49 815 (p.)
Area a expropiar: 980 metros cuadrados 05 decímetros cuadrados.
Propietario: Semilla Santa Rosa.

Ruta Nº 11.
Tramo: Ruta Nº 33 - Ruta Nº 86.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expte. Nº 9265.
Padrón: 13 403 (p.)
Area a expropiar: 5.731 metros cuadrados.
Propietarios: Carlos y Roberto Badan.

Ruta Nº 11.
Tramo: Ruta Nº 33 - Ruta Nº 86.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expte. Nº 9237
Padrón: 29 336 (p.)
Area a expropiar: 186 metros cuadrados.
Propietaria: Tomasa Silva de Pérez.

Ruta Nº 11.
Tramo: Ruta Nº 33 - Ruta Nº 86.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expte. Nº 9402
Padrón: 44 944 (p.)
Area a expropiar: 513 metros cuadrados.
Propietaria: María Percovich Balbiani.

Ruta: Nº 9
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expte. Nº 9346.
Padrón: 18 658 (p.)
Area a expropiar: 8036 metros cuadrados 55 decímetros cuadrados.
Propietario: Ramón D. Palomino y Sra.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP calle Rincón 561, segundo piso, por el término legal.

9) (C.C.) 8|pub. 44175 Ag 26-v.set.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en estos autos caratulados: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| SUCESORES DE PAULA TORRES de PERNA "Toma urgente de posesión y expropiación" (Ficha A 35|88) se emplaza por el término de treinta días a los demandados sucesores de Paula Torres de Perna a estar en derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, mayo 25 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

9) (Cta Cte.) 10|pub. 43886 Ag.10-v.ag.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE - Ocupación urgente y expropiación" (F. A. 455|1984), se cita, llama y emplaza por noventa días a Fernando Prando, Pedro, Rosalino y Agueda Prando Lenzi; Rosalía Julia Cerietti, Angela Alejandrina Carletti, Martín Guerra, Florentina Bolazzi Sonia Electra y Graciela Mari: Prando García, María Esther García de Prando, Amanda Florentina, Martín Alberto, Juan Raúl y Rufina Nelly Guerra Bolazzi, Felixc González y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que les represente, así como a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón urbano Nº 98 de la 2ª Sección Judicial de San José, con una superficie de 1 400 m.c., según plano del Agrim. Julio Francisco Teijeiro, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 5975 el 10 de febrero de 1984. Asimismo, se hace constar que: a) Se declaró urgente la toma de posesión del bien expropiado, el que se destina a la construcción de un mercado municipal; b) El valor de tasación del bien asciende a 126.5251 unidades reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay. — San José, mayo 25 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

9) (C.C.) 30|pub. 43506 Jul.25-v.set.5.

10 – Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: WASHINGTON PEDRO TRAVELLA AGUILERA "Incapacidad" (Ficha F. 180|87) se hace saber que por decreto N.o 9967 de fecha 3 de setiembre de 1987 se declara en estado de incapacidad a Wáshington Pedro Travella Aguilera designándose curador definitivo a Aracelia Agustina Aguilera Lago. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13 209) 10|pub. 44161 Ag 23-v set 6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO BRAGA CUENCA - "Incapacidad" (Ficha C.|449|87), designándose curador a Salomón Baroui Palombo. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 28 de 1988. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44126 Ag 23-v set.6.

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se declaró en estado de incapacidad a BEATRIZ MONTAÑO MONTESANO (Ficha C |283|87), designándose curadora a MARIA RAMONA MONTESANO LUCASSE. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 12 de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta

10) 10|pub. 4734 Ag.16-v ag.30.

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO GALLESKY (Ficha C 579|87) designándose curadora a Aída Gaevsky Panzirer (Ficha C 579|87) Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, mayo 23 de 1988 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta

10) (Ley 13.209) 10|pub 44048 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "SENA CABRERA, GRACIELA SILVIA - Incapacidad" (Ficha V.1663|86), se hace saber que por decreto Nº 3.124 de fecha 15 de mayo de 1986, se declaró en estado de presunta incapacidad a Graciela Silvia Sena Cabrera y se designó Curador interino a Hernan Eleuterio Sena Dutrenit. — Montevideo 1º de marzo de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 21301 Ag 15-v ag.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: "BALBI TURANO. Incapacidad" (Fa. TV|319|87), se hace saber que por resolución 834 del 9 de febrero de 1988, se decretó la incapacidad de Hugo Balbi Turano y se designó curadora a Rosa Turano Cetrángolo. — Montevideo, junio 3 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub 21180 Ag.15.v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "ESPINOSA TORENA, MARISA ISABEL Incapacidad" (Fa. TV 603|86), se hace saber que por resolución 5011 del 18 de abril de 1988, se decretó la incapacidad de Marisa Isabel Espinosa Torena y se designó curadora de la misma a Felicia Torena Godoy. — Montevideo, julio 27 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 21243 Ag.15 v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: GARCIA URRUTIA, MARIA CRISTINA "Incapacidad" (Ficha TV 75|87), se hace saber que por resolución 829 del 9 de febrero de 1988, se decretó la incapacidad de María Cristina García Urrutia y se designó curadora de la misma a María Elena Urrutia Noya. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de julio de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
10) (R 20|4|55) 10|pub. 44101 Ago 19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos caratulados: ZABALA GIMENEZ, MERCEDES "Incapacidad" (Fa TV 397|87), se hace saber que por resolución 10613, del 28 de julio de 1988, se decretó la incapacidad de Mercedes Zabala Giménez y se designó curadora de la misma a Nelcera Zabala Giménez. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub 22364 Ago.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: TERNI TABEIRA JUAN ANTONIO "Incapacidad" (Ficha C 865|87) se hace saber a sus efectos que por auto Nº 6389 del 12 mayo 1988 se declaró en estado de incapacidad a Juan Antonio Terni Tabeira designándose curador propietario a su madre Adhemar o Adema Tabeira Nuñez — Montevideo. julio 28 de 1988 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
10) N$ 2 000 00 10|pub 21868 Ag 17-v ag 31

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: GONZALEZ REY CARLOS DARIO "Incapacidad" (Ficha C 471|87) se hace saber a sus efectos que: por auto No 3789 del 8 de abril de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Carlos Darío González Rey designándose Curador Propietario a Juan Carlos González — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo agosto 12 de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
10) (R 20|4|55) 10|pub 44069 Ag 19-v set.2

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en autos: "VELAZQUEZ GONZALEZ CLEVER YAMANDU - Incapacidad" (Ficha F 654|87) se hace saber que por decreto Nº 2.0.. de fecha 15 de abril de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Clever Yamandú Velázquez González designándose curador definitivo de la misma a Cecilio Velázquez — Se halla auxiliado de pobreza — Montevideo, 5 de agosto de 1988 — Dra. Beatriz Alciatore. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43951 Ag.15-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en autos: SANTELLAN ALVAREZ FRANCISCO NELSON "Incapacidad" (Ficha V 86|88) se hace saber que por decreto N.o 2494 del 17 de marzo de 1988 se declaró en estado de presunta incapacidad a Francisco Nelson Santellán Alvarez y se designó curadora interina a María Esther Alvarez. Se hace constar que se encuentra amparado por la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 21 de julio de 1988. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44049 Ag.17-v.ag.31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "GUELLA PODESTA EDUARDO. Incapacidad". (Fa. TV|792|87), se hace saber que por resolución Nº 6754 del 25 de mayo de 1988, se decretó la incapacidad de Eduardo Guella Podestá y se designó curadora del mismo a Elizabeth Bottaro Podestá. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 21174 Ag.15-v ag.29.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: MAURENTE FERREIRA, MARIA MONICA "Incapacidad" (Fa. TV|320|87), se hace saber que por resolución 4 134 del 11 de abril de 1988, se decretó la incapacidad de María Mónica Maurente Ferreira y se designó curadora de la misma a Nélida Paula Ferreira. — Montevideo, julio 29 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
10) N$ 2.000 00 10|pub. 21938 Ag.19-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: DEANDREA SERGIO GERARDO "Incapacidad" (Fa. C. 668|86), se hace saber a sus efectos que: por auto No. 13 056 del 27 de noviembre de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a Sergio Gerardo Deandrea Sofarelli, designándose Curador Propietario a Nieve Telmo Carrión. — Montevideo, agosto doce de 1988.
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44088 Ag.19-v.set.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en los autos caratulados GASAÑOLI PUENTES MARIA ESTHER "Incapacidad" (Ficha B 257|86) se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5155 de fecha 13 de junio de 1988 la incapacidad de María Esther Gasañoli Puentes designándose curadora a Aurelia Puentes — Las Piedras 25 de julio de 1988 — Esc Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000 00 10|pub 21115 Ag 11-v ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "MUNDIN NIVER JUVER - Incapacidad" (Ficha: B. 69|87), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5153. de fecha 13 de junio de 1988, la incapacidad de Niver Juver Mundín designándose curadora a Manuel Hugo Mundín. — Las Piedras, 25 de julio de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Horacio H Granero. Actuario Adjunto.
10) N$ 2 000 00 10|pub 22432 Ag 23-v set 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "PAIS, HECTOR DANIEL - Incapacidad" (Ficha B 630|86) se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1572 de fecha 15 de marzo de 1988 la incapacidad de Héctor Daniel País designándose curador a Hilda Ferreira de País. — Las Piedras 16 de mayo de 1988 — Esc. Horacio H Granero Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 22433 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: BLANCA SA CLAVIJO "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 301|B|1987) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Blanca Rosa Clavijo designándose curador de la misma a Beatriz Clavijo. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, agosto 11 de 1988 — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.
10) (Ley 13.209) 10|pub 44154 Ag.23-v set 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: SANTA TERESITA IZAGUIRRE SILVEIRA "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 114|B 1988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Santa Teresita Izaguirre Silveira, designándose curador de la misma a María Teresa Ibáñez. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, agosto 5|1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44100 Ago.19-v.set 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dictada en autos: RAMON CESAR ROSAS GARCIA "Incapacidad" (Ficha 638|B|1987) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ramón César Rosas García designándose curador del mismo a Fermín María Rosas — Pando abril 13 de 1988 — Esc Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) N$ 2.000 00 10|pub 21819 Ag.17-v ag 31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: SONIA ELIZABETH GOYENECHE ITRI. "Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha 118|B|1988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Sonia Elizabeth Goyeneche Itri, designándose curador de la misma Delia Renée Itri. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando 17 de agosto de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.
10) (R 20|4|55) 10|pub. 44236 Ag.29-v.set.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "MACEDO JOSE ENRIQUE. Incapacidad" (Fa. 45|87), por auto N.o 1 06. de fecha 10 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a José Enrique Macedo Romero, habiéndose designado curadora del mismo a su madre legítima María Cándida Romero de Macedo. — Edicto con auxiliatoria de pobreza — Melo veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
10) (R 20|4|55) 10|pub. 43964 Ag 15.v ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: EUFRASIA MONTIEL LIMA "Incapacidad" (Ficha 264 86) se hace saber que esta sede por auto N o 1155 de fecha 6|5|88 declaró en estado de incapacidad a Eufrasia Montiel Lima y por el mismo designó curador de la incapaz a Luis Fernando Frachia. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, agosto 3 de 1988 — Fernando Torres Braver. Actuario Adjunto.
10) (Ley 13 209) 10|pub 44149 Ag 23-v set 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: ACOSTA ROSARITO "Incapacidad" (Ficha 334|86) se hace saber que por auto N o 254 de fecha 25 febrero 1988 esta sede declaró en estado de incapacidad a Rosarito Acosta y por el mismo designó curador de la incapaz a María Rosa Suanes. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, julio 26 de 1988. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
10) (Ley 13 209) 10|pub 44150 Ag 23-v.set 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "GARCIA

NIVIA, Incapacidad" (Ficha 70|88), se hace saber que esta sede por auto Nº 1.541 de fecha 6 de junio de 1988 declaró en estado de incapacidad a Nivia Ines García Noble y por el mismo designó curador a Jesús García. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza — Melo junio 6 de 1988 — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43965 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. dictada en autos: "CAETANO BETTY. Incapacdad" (Ficha 73|88), se hace saber que esta sede por auto Nº 1.539 de fecha 6 de junio de 1988). declaró en estado de incapacidad a Betty Beatriz Caetano Techera. designado curadora de la incapaz a María Julia Techera. — Se concedió auxiliatoria de pobreza — Melo. 22 de julio de 1988. — Margarita Saborido. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 43966 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. dictada en autos: "LOPEZ ANTONIO, Incapacidad" (Ficha 318|86), surge que a fs. 12 y por auto N.o 2517 de fecha 1º de setiembre de 1987. se declaró en estado de incapacidad a Antonio López y por el mismo se designó curadora definitiva del incapaz a María Isabel González — Se concedió auxilatoria de pobreza — Melo. 3 de agosto de 1988. — Margarita Saborido Actuaria
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43963 Ag.15-v.ag.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: GONZALEZ WALTER OMAR "Incapacidad" (Fa 64|88) se hace saber que por decreto Nº 1304 de fecha 24 de mayo de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Walter Omar González habiéndose designado como curador legítimo a Juan Carlos González quien aceptó el cargo con fecha 20 junio de 1988. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo. 23 de junio de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43522 Ag.23.-v set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. en autos: SARAVIA LILIAN NANCY "Incapacidad" (Ficha civil B Nº 377|1987) se hace saber que mediante providencia Nº 1747 de fecha 13 de junio de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Lilián Nancy Saravia — Rosario 28 de junio de 1988 — Rodolfo Benzano. Actuario.
10) N$ 1 500 00 10|pub 20669 Ag 8-v ag 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. en autos: CABALLERO LUIS DARWIN "Incapacidad" (Ficha civil B Nº 766|1986) se hace saber que por providencia Nº 2 247 de fecha 26 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Luis Darwin Caballero Pino — Rosario 28 de junio de 1988 — Rodolfo Benzano. Actuario
10) N$ 2 000 00 10|pub 21096 Ag 11-v ag 24.

EDICTO — Por disposición de la Srta Juez Letrado de Carmelo dictada en autos ZAGARZAZU EDUARDO "Incapacidad" (Fa 33|88) se hace saber que en estos autos se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Zagarzazu habiéndose designado como curadora legítima a Leonor Lucía Velazco — Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza — Carmelo 29 de julio de 1988 — Esc Esther Stabilito de Batró Actuaria
10) (R 20|4|55) 10|pub 43918 Ag 11-v ag 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo. dictada en autos. RAYMUNDO SIRI EDITH ALICIA. "Incapacidad" (Ficha 238 86) se hace saber que por decreto Nº 1385 de fecha 30 de mayo de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Edith Alicia Raymundo Siri habiéndose designado como curadora legítima a Marta Nelly Siri Giovanini quien aceptó el cargo con fecha 20 de junio de 1988 — Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo. 8 de agosto de 1988 — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44198 Ag.26-v.set.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. dictada en autos: MONAY, DELIA BLANCA "Incapacidad" (Ficha Civil B. Nro. 62|1986) se hace saber que mediante providencia Nro. 824 de fecha 20 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Iván Alejandro Alvarez Monay. — Rosario. 9 de marzo de 1988. — Rodolfo Benzano Actuario.
10) N$ 2 000 00 10|pub. 22262 Ago.19-v set.2.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: SOCA GOMEZ REINA APOLONIA "Pres Incapaz" (Ficha B 349|85) se hace saber al público que con fecha 23 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Reina Apolonia Soca Gómez designándose curador de la misma al señor Angel Eduardo Soca Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Publicación gratuita R 20|4|55 ley 13 209). — Durazno. 29 de julio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria
10) (Ley 13 209) 10|pub 44046 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno. dictada en autos: FONTES AMERICO ARIEL "Pesunto Incapaz" (Ficha B 355|87) se hace saber al público que por auto N o 649 de fecha 24|3|88 se declaró en estado de incapacidad a Américo Ariel Fontes designándose curador del mismo a Juan Inés Fontes. — Publicación gratuita ley 13.209 — Durazno. mayo 3 de 1988 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44045 Ag.17-v ag 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: SPANOL, MIGUEL ANGEL "Incapaz" (Ficha B 238|86) se hace saber al público que por auto número 2189 de fecha 12|8|87 se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Spanol designándose curador del mismo a María Julia Rodríguez. — Publicación gratuita ley número 13 209 — Durazno 31 de mayo de 1988. — Esc Susana Bella Grassi. Actuaria
10) (Ley. 13.209) 10|pub. 44043 Ag 17-v ag 31.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores. dictada en autos: RAUL CALLERO, "Presunto Incapaz" (Ficha B 129|86), se hace saber que por resolución Nº 745 del 5 de mayo de 1988 se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Raúl Callero Bertolini. designándose Curadora del mismo a la señora María Amelia Gau. a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia. — Auxiliado de Pobreza a los efectos de las siguientes publicaciones — Trinidad, 22 de junio de 1988 — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) (R./20/55) 10/pub. 44067 - Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores. dictada en autos. OMAR ANTONIO GONZALEZ ACOSTA. "Presunto Incapaz" (Ficha B. 175|1986). se hace saber que por auto No. 2617 de 17 de diciembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Omar Antonio González Acosta. designándose curadora del mismo a su hermana legítima María Teresa González Acosta a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia. — Trinidad 27 de mayo de 1988
(Auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicacionesen expediente (Ficha B 183|1986) — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
10) (R 20|4|55) 10|pub 44063 Ag 19-v.set.2.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: RICHARD VICENTE LARREA CRUZ "Presunto Incapaz" (Ficha B 84|86) se hace saber que este Juzgado por resolución número 2.434 del 26 de noviembre de 1986 declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Richard Vicente Larrea Cruz, declarándose curadora del mismo a su madre natural Vicenta Carmen Cruz, a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia.
(Auxiliatoria de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones por expediente (Ficha B. 84|86). — Trinidad. 27 de mayo de 1988. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44064 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores. dictada en autos: JUAN JOSE DUPUY "Presunto Incapaz" (Ficha B. 236|86). se hace saber que por auto No. 1672 del 4 de setiembre de 1987. se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Juan José Dupuy. designándose curador del mismo a su padre Juan Ubaldo Dupuy. a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia.
(Auxiliado de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones en expediente (Ficha B. 237|86). — Trinidad 30 de mayo de 1988. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44066 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "OTILIA GABRIELA MOREIRA MEHUS - Presunta Incapaz" (Ficha B 174|87), se hace saber que esta Sede por resolución Nº 817 del 16 de mayo de 1988. declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Otilia Gabriela Moreira Mehus. designándose curador de la misma a su esposos Ramón Nicolás Rodríguez, a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia. — Trinidad. 16 de junio de 1988. — (Auxiliada de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones). — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44067 Ag.19-v.set 2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "RUBEN AMADOR DE LEON MENENDEZ - Presunto Incapaz" (Ficha N 34|88). se hace saber que por Resolución Nº 1114 del 10 de junio de 1988. se dispuso declarar en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Ruben Amador De León Menéndez. designándose curadora del mismo a su madre legítima doña Blanca Iris Menéndez. a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia. — Trinidad 22 de junio de 1988. — Justo R Ortiz Viña. Actuario.
10) N$ 2 500 00 10|pub. 22017 Ag 19-v set 2

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: ALZUGARAY UGOLINI. MYRIAM "Incapacidad" (Fa 374|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de junio de 1988 se declaró el estado de incapacidad de Myriam Alzugaray Ugolini designándose curadora de la misma a Gloria Celeste Ugolini Martínez — Minas, agosto 11 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
10) N$ 2.000 00 10|pub 22633 Ag 23-v.set 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: OLIVERA FELIX ELBART "Incapacidad" (Fa 113|88) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 26 de julio de 1988 se declaró el estado de incapacidad de Félix Elbert Olivera designándose curadora del mismo a Esmeralda De León — Minas 11 de agosto de 1988 — Pedro M Díaz Prieto, Actuario
10) N$ 2 000 00 10|pub 22634 Ag 23-v set 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: VILLAR ANIBAL WASHINGTON "Incapacidad" (Fa 98|87) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 26 de julio de 1988 se declaró el estado de incapacidad de Aníbal Washington Villar designándose curadora del mismo a Beatriz Villar. — Minas, agosto 11 de 1988 — Pedro M Díaz Prieto. Actuario
10) N$ 2.000 00 10|pub 22635 Ag 23-v set 6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MASSA MASSA JUSTA MARGARITA - Declaración de Incapacidad"

(Fa. 581|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de junio de 1988 se declaró el estado de incapacidad de Justa Margarita Massa Massa, designándose curadora de la misma a Rosa Eugenia Massa. — Minas, junio 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 22441 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "VIDAL DE VILA, ELOISA - Incapacidad" (Fa. 531|87), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 24 de junio de 1988, se declaró el estado de incapacidad de Eloisa Vidal de Vila, designándose curadora de la misma a Alba Esther Vila Vidal. — Minas, 26 de julio de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 22442 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "SUAREZ PEÑA, ROBERT ALEJANDRO - Incapacidad" (Fa. 539|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 13 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Robert Alejandro Suárez Peña, designándose curador del mismo a Héctor Suárez Camejo. — Minas, agosto 5 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 22443 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MARTIRENA BEATRIZ DEL VERDUN y MARTIRENA GUIOVANNA, BEATRIZ - Incapacidades" (Fa. 469|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4 de marzo de 1987, se declaró el estado de incapacidad de Beatriz del Verdún Martirena Larzábal y Guiovanna Beatriz Martirena designándose curadora de la misma a Sonia Gladys Larzábal de Martirena. — Minas, julio 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
10) N$ 2.000,00 10|pub. 22444 Ag.23-v.set.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LAPURIZ, DORA MARTA "Incapacidad" (Fa. B.|263|1986). por resolución 3308 de fecha 10 de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Dora Marta Lapuriz y se designó curadora a Blanca Dora Bargas de Lapuriz. — Paysandú, 18 de marzo de 1988 — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) N$ 2 000 00 10|pub. 21597 Ago.16-v.ago.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú. dictada en autos: JORGE ROBERTO CHEBATAROFF. "Incapacidad" (Ficha B. 126/88). se hace saber que por auto Nº 2744 de fecha 31 de diciembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Roberto Chebataroff. designándose Curadora a Ana Domostoy. — Está Auxiliado de Pobreza. — Paysandú. 8 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 44165 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú. dictada en autos: IRIGOY FLEITAS. NORMA RAQUEL. "Incapacidad" (Ficha B. 292/87). se hace saber que por auto Nº 2791 de fecha 29 de julio de 1988. se declaró incapaz a Norma Raquel Irigoy Fleitas. designándose Curadora a Alba Pura Irigoy Fleitas. — Paysandú. 12 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira. Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 22906 Agto 24-v.set.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. en autos: "ERCILIA ROSA - Incapacidad" (Ficha B.|321|1981). se hace saber que por auto Nº 1795 de fecha 10 de junio de 1983. se declaró en estado de incapacidad a Ercilia Rosa y se designó curadora de la misma a María Candelaria Epifanio de Viera. — Rivera. 11 de agosto de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 4071 Ag.19-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución N.os 188 y 3579 de fechas 9.2.88 y 29.6.88 se declaró en estado de incapacidad a Wilma Peña Casal (B. 437|87) habiéndose designado curador de la misma a Ariel Martínez Silva. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 15 de agosto de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 44223 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 3163 del 17 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a MARIA GRACIELA PEREIRA RODRIGUEZ (B. 440|87) habiendo sido designado curadora de la misma a Zelmira Ferreira. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 26 de julio de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 44222 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por auto número 3452 y 3581 de fechas 24.6.87 y 29.6.88 se declaró en estado de incapacidad a WALTER PEREIRA PEREIRA (B. 114|87) habiéndose designado curador del mismo a Zulema Pereira Núñez. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 29 de julio de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 44221 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 3109 de fecha 15.6.88, se declaró en estado de incapacidad a HUGO REYES ALVEZ (B. 439|87) habiéndose designado curador del mismo a Santa Olga Alvez de Reyes. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 30 de junio de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 44220 Ag.29-v.set.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en autos: "BENITEZ RODRIGUEZ, LUIS EDUARDO - Incapacidad" (Fa. B.|369|1987), se hace saber que por resolución Nº 1924 de fecha 2 de junio de 1988 se decretó en estado de Incapacidad a Luis Eduardo Benítez Rodríguez, designándose curadora a Juana Rodríguez, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 15 de junio de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.050,00 10|pub. 22476 Ag.23-v.set.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ROCCA, EDGARDO JAVIER - Incapacidad" (F. 751|1986), se hace saber que por resolución Nº 3131 del 27 de abril de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Edgardo Javier Rocca, designándose Curadora a Sabina Olga Bentancor Barbazán. — San José, mayo 4 de 1988. — Esc. Ma José Arnábal Pesquera Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 22582 Ag.23-v.set.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes. dictada en autos: "RAUL PILAR MOTT VILLEGAS - Incapacidad" (Ficha Nº 2 año 1987). se hace saber que por resolución Nº 2907 de fecha 10 de junio de 1987. se declaró en estado de incapacidad a don Raúl Pilar Mott. designando curadora a doña Diner Nelly Mott. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes. 18 de junio de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 22027 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en auto: "ZULMA MERCEDES REBAGLIATTI - Incapacidad de Lila Blanca Rebagliatti" (Ficha Nº 1374. año 1979). se hace saber que por Resolución Nº 1393 de fecha 27 de marzo de 1980, se declaró en estado de incapacidad a doña Lila Blanca Rebagliatti. designando curadora a Zulma Mercedes Rebagliatti, y por decreto Nº 4409 de fecha 7 de agosto de 1981, se designó nueva curadora a doña María Esther Rebagliatti. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 25 de julio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.500,00 10|pub. 22028 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "MARIA ANGELA CORDERO MERLO - Incapacidad" (Ficha Nº 16, año 1988), se hace saber que por Resolución Nº 2983 de fecha 23 de junio de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a doña María Angela Cordero Merlo. designándo curador a don Enrique Larrosa. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes. 28 de junio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 22012 Ag 19-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes. dictada en autos: "MARIA OLGA ARGAÑARAZ POVEDA - Incapacidad" (Ficha 332. año 1984), se hace saber que esta Sede. declaró en estado de incapacidad a doña María Olga Argañaraz Póveda, designando curador a don David Argencio Zapata González — Se deja constancia que la causante goza del beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 24 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44128 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: LUIS ALFREDO MESTRE "Incapacidad" (Ficha N.o 530 año 1987) se hace saber que por resolución N o 4380 de fecha 27 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Luis Alfredo Mestre designando curadora a doña Elida Centurión A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 2 de setiembre de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 22628 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: WALTER CASTILLO "Incapacidad" (Ficha N.o 837 año 1987) se hace saber que por resolución N.o 2597 de fecha 7 de junio de 1988 se declaró en estado de incapacidad a don Walter Humberto Castillo designando curadora a doña Rosa Mabel Vázquez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes. 9 de junio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 22629 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: ROSA MABEL CRUZ "Incapacidad" (Ficha N.o 443 año 1987) se hace saber que por resolución N.o 444 de fecha 23 de febrero de 1988 se declaró en estado de incapacidad a doña Rosa Mabel Cruz designando curador a don Leonardo Techera A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 25 de febrero de 1988 — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub 22630 Ag 23-v.set 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos caratulados: "TOMASINI ROBERTS CARLOS FERNANDO - Incapacidad" (Ficha B 381|1987). se hace saber que por resolución número 1483 de fecha 13 de junio de 1988. se declaró en estado de incapacidad a Carlos Fernando Tomasini Roberts. designándose curadora a su madre Rita Adalgisa Roberts. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Dolores. 27 de julio de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
10) N$ 2.500.00 10|pub. 22420 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. en autos caratulados: BARALE RAUL H "Incapacidad" (Ficha B 278|1987). se hace saber que ante este Juzgado por resolución No 1482 de fecha 13 de junio de 1988, fue declarado el es-

tado de incapacidad a Raúl Hodol Barale, designándose curador a Ramón Angel Barale. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 21 de julio de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 21565 Ago 16-v.ago.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MARTINEZ BARRIOS, CRISTINA "Incapacidad" (Ficha B. 14|88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Cristina Martinez Barrios, habiéndose designado curadora a su madre legítima Daidamia Barrios. — — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 15 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 22239 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DOS SANTOS CAMARGO, IVA, "Incapacidad" (Ficha B. 684/87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Iva Dos Santos Camargo, habiéndose designado Curadora a Marina Regino de los Santos. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 9 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 22881 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: REINOSO, ESPERANZA, "Incapacidad" (Ficha B. 1050/87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Esperanza Reinoso, habiéndose designado Curadora a su hermana natural Zulma Reinoso. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 9 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanez, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 22882 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: BARRETO BARRETO, ISOLINA y ARMENTAL, "Incapacidad y Nombramiento Curador" (Ficha B. 606/85), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Isolina y Armental Barreto Barreto, habiéndose designado Curadora a Delba Soca de Breto. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 11 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 22880 Agto.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "DUARTE SILVA, ALDA MARIA - Su incapacidad" (F. A.|313|87), se hace saber que por auto Nº 944 de fecha 27 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a: Alda María Duarte Silva, designándose como su curadora a Gilda Silva Rodriguez, cuya aceptación de cargo se realizó con fecha 27 de junio de 1988. — Paso de los Toros, 28 de junio de 1988. — Esc. N. Marlela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.500 00 10|pub. 22086 Ag.19-v.set.2.

TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: OLIVERA MARY GRACIELA. "Incapacidad". (Ficha Nº 743-B Año 1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mary Graciela Olivera Gunterberg, designándose su curador a su padre don Ernesto Washington Olivera. — Treinta y Tres, mayo 25 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 23126 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: FERNANDEZ MARTINEZ, WASHINGTON. "Incapacidad". (Ficha Nº 717-B Año 1985), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Washington Fernández Martínez, designándose curador del mismo a su padre Alido Fernández. — Treinta y Tres, 2 de mayo de 1988 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 23125 Ag.26-v.set.8.

11 – Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA CIARFUGLIA (Ficha V 159|88) quien optando el título de Procurador ofrece información de Silvia Tubino y de Alvaro Lando. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 21716 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó LAURA ROSARIO BRITOS ELUTCHANZ, (Ficha V. 168|88) quien optando el título de Procuradora ofrece información de vida y costumbres de José Pedro Michelini Galletti y de Lilián Otero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 23183 Ag.26-v.set 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor WALTER EDGARD VASSALLO GONZALEZ (Ficha V 158|88) quien optando el título de Procurador ofreció las declaraciones de Jorge Iglesias Martínez y de Ana Guerra para la información de vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 21782 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó José María Recouso en los autos caratulados "RECOUSO, JOSE MARIA". Información de vida y costumbres" (Ficha V|136|88), optando el Título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Adriana Landeira y Hugo Mernies.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 22301 Ag.22.v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Magela Landeira en los autos caratulados: "LANDEIRA, ADRIANA MAGELA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V|137|88), optando el Título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Alicia Barrachina y Gabriela Saldun.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 22302 Ag.22.v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leonardo Segalerba Muniagurria en los autos caratulados: "SEGALERBA MUNIAGURRIA, LEONARDO - Información de Vida y Costumbres". (Ficha V|123|88), optando el Título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos: María del Carmen Rojo y Gabriela Arias.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub 22344 Ag.22.v.set.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Sexto Turno se hace saber que se presentó GABRIELA FLEITAS REGIS (F. 121|88) quien optando al título de Procuradora y Escribana Pública, ofrece información de Patricia Gonçalves y Nelly López. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 21248 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Se hace saber que ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno (Ficha C. 126,88), se presentó ALICIA SALANDRU optando el título de Escribana ofrece la información de María Córdova e Iris Martínez. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 22320 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ISABEL TERESITA AMADOR CORBELO (Ficha 120|88) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Luján Pérez y Susana Delforno. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 23204 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Se hace saber que ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno (Ficha 125,88), se presentó ADRIANA BERRUTTI optando el título de Procuradora ofrece la información de Marianela Costa y Ana Espino. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 22319 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL ANTONIO LOPEZ PEDREYRA (Ficha V 136|88) optando al título de Procurador ofrece la información de Silvia Sole y Silvia Ferreira. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 21895 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRISEL MARIA AMARO ERASUN (Ficha V 129|88) optando el título de Procuradora ofreciendo la información de María de las Nieves Veiga y Jose Juncal Otero. — Montevideo 10 de agosto de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 21928 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 130|88), se presentó ALEJANDRO REGULES ZABALETA, optando el título Procurador y Escribano Público, ofrece la información de Claudia Alvarez de García y de Laura Inés Ferreiro. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 22536 Ago.23-v.set.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: GIANNELLA MONICA DE GREGORIO SECO "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 220|88), que debiendo cumplir con la ley No. 13.925 de Despachante de Aduanas, ofrezco los testimonios del señor Roberto Enrique Ravenna Zunino y del señor Raúl Gilberto Breccia, domiciliados respectivamente en la calle Defensa No. 2187, Apto. 1 y Boulevard Artigas No. 940, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. — Montevideo, 15 de agosto de 1988 — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 22404 Ago.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUSANA PINTOS IGUINI (Ficha V 196|88) domiciliada en Plaza de Cagancha 1387 Ap. 304 optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Ana Larrañaga y María del Huerto Cardoso Graña de Braica. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 21933 Ag.17-v.ag.31

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|124|88), se ha presentado UMILE CARMELO BARBIERI PASTURI, domiciliado en Dr.

Carlos M. Prando No. 2463, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la declaración de Héctor Russo y Fernando Moreno. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 22388 Ago.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 123|88), se ha presentado MARISA CONCEPCION BARBIERI PASTURI, domiciliada en Dr. Carlos M. Prando No. 2463, quien optando por los títulos de Procuradora y Abogada, ofrece la declaración de Héctor Russo y Fernando Moreno. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 22389 Ago.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA del ROSARIO CARUSO BALADON, domiciliada en Avda. Italia 4845, Apto. 603, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de los testigos Lilián Ricca Nemoy y Carmelo Barbieri Pasturi. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10/pub. 22830 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó LILIAN RICCA NEMOY, domiciliada en la calle Jaime Cibils 2428, Apto. 1, quien optando por el título de Escribana ofrece la declaración de los testigos María del Rosario Caruso Baladón y Carmen Barbieri Pasturi. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10/pub. 22831 Agto.24-v.set.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ BERNASCONI, RAMON O. - Información de vida y costumbres" (Ficha V.149|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ramón Osvaldo Martínez Bernasconi, domiciliado en Manuel Arrotea 3326, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Jorge Claudio Hernández y Edris Iris Britos Alonzo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria Adjunta.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 21769 Ag 19-v set.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "CLAUDIO HERNANDEZ, JORGE - Información de vida y costumbres" (Ficha V 150|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge Claudio Hernández, domiciliado en Magallanes 1466 optando al título de Procurador y Escribano: ofrece declaración de Noemí Scapperone Píriz y Ramón Osvaldo Martínez — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria Adjunta.
11) N$ 2 500.00 10|pub. 21770 Ag 19-v set.2

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que se presenta ante esta Sede: FERNANDO LUIS SARALEGUI MEDEIROS domiciliado en Chaná 2025 Apto. 403, optando por el título de Procurador ofrece declaración de Wilson Enrique Chiarmara Coore y de Fernando Javier Cabrera Franggi

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Esc. Cristina Cervini. Actuaria.
11) N$ 2 000 00 10|pub 22090 Ag 18-v set 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó LAURA BLANCA DIGHIERO GONZALEZ (Ficha V 66|88), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece información de Mirta Susana Sobczyk y Enrique Martínez. — Montevideo 27 de julio de 1988 — Esc. Cristina Cervini Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 22341 Ag 22-v.set.5.

EDICTO — Se hace saber que en esta sede se presentó UGO SOARES NETTO (Fa. V. 59|88), domiciliado en Almería 4732, optando por el título de Procurador ofreciendo la información de Isabel Pérez y Ana Rossini de Azofra. — Montevideo, 22 de julio de 1988. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 22318 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Se hace saber que en esta sede se presentó ADRIANA AZOFRA ROSSINI (Fa. V. 60|88), domiciliada en Centenario 2835, optando por el título de Procuradora ofreciendo la información de Ugo Soares Netto y Ariel Suárez. — Montevideo, 22 de julio de 1988. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 22317 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante Juzgado (Ficha 72|88), se presentó MARIA DEL CARMEN OLIVERA MAJUL, domiciliada en Minas 1721, quien optando por el título de Procurador y Escribana Pública, ofrece información de los testigos Héctor Fernando Tronconi Acosta y Luis González Aneiros. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 21772 Ag.24-v.set.7

CANELONES

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUZGADO DE PAZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que se presentó LUCY DEL CARMEN BASSALO PEZZANO (Ficha 234|1988), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece la declaración de Catalina Fumero de Rijo y Luis Umpiérrez Reyes. — Canelones, 5 de agosto de 1988. — Ilegible. —
11) N$ 2.000,00 10|pub. 1802 Ag.19-v.set 2.

JUZGADO LETRADO DE LA CAPITAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MERCEDES ALONSO MARTINEZ (F. 529|88) quien optando al título de Procuradora, ofrece información de Hilda Raquel González y Olma Bracco Martínez. — Pando, 15 de agosto de 1988. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
11) N$ 2 000.00 10|pub. 23278 Ag.29-v.set.9.

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Flores, se hace saber que se presentó MONICA BETANCOR MONCHER. "Información de Vida y Costumbres" (Ficha A. 26/88), optando a los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Amalia Irazábal e Irle Amir. — Trinidad, 21 de junio de 1988 — Dra. Estrella Pérez Azziz, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 2.000.00 10/pub. 22875 Agto.24-v.set.7.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.F.E.
CONSULTORES EN INFORMATICA

La Administración de Ferrocarriles del Estado llama a concurso abierto de méritos y antecedentes para seleccionar Consultores para el diagnóstico y proyecto de Sistema Informático para la empresa ferroviara, mediante licitación N.o 61|88.

Las bases se pueden retirar en Paraguay 1735 (Departamento de Proveeduría) entre las 13 y 18 horas.

Fecha de apertura: Jueves 1.o de setiembre de 1988

Hora de apertura: 17 horas

Presentación de ofertas: Hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 44189 Ag.26-v.ag.30.

A. F. E.
Administración de Ferrocarriles del Estado
LICITACION PUBLICA No. 3|88

Fecha apertura: 11|X.

Precio del Ejemplar: N$ 2.600,00.

Hora: 17:00.

Asunto: Licitación Pública No. 3|88 - Adq. de ejes para vagones.

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento, en el horario de 13:00 a 18:00.

La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura — El Directorio.
12) (Ct. Cte.) 3|pub. 44209 Ago.29-v.ago.31.

ANTEL
Licitación pública N.o 700 en plaza
R N.o 1276|88

Pliego de condiciones A 660.

Objeto: Adquisición de un sistema de lectura óptica para el control de cobranza.

Apertura: 1er. llamado: 14 de setiembre de 1988 hora 15.

2.o llamado: 21 de setiembre de 1988 hora 15.

Precio del ejemplar: N$ 1.500 (IVA incluido).

Licitación restringida N.o 702
R. N.o 1320|88

Pliego de Condiciones A 662.

Objeto: Adquisición de 12 terminales IBM o compatibles.

Apertura: 1er. llamado: 15 de setiembre de 1988 hora 15.

2.o llamado: 22 de setiembre de 1988 hora 15.

Precio del ejemplar: N$ 1.000 (IVA incluido).

Licitación pública N.o 703 en plaza
R. N.o 1313|88

Pliego de condiciones A 663.

Objeto: Contratación de servicios de limpieza para el edificio sede de la Administración sito en Daniel Fernández Crespo 1534.

Apertura: 1er llamado: 13 de setiembre de 1988 hora 15.

2.o llamado: 20 de setiembre de 1988 hora 15.

Precio del ejemplar: N$ 1.000 (IVA incluido).

Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 8. Sala de Licitaciones de la Sede Central de Antel.

Los pliegos podrán obtenerse en la Unidad Licitaciones en la Sede Central de Antel piso 8, Sector 13 en el horario de 12.30 a 17.30 los días hábiles. Tel. 409496. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 44205 Ag.29-v.ag.31.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 93|46

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para el suministro, montaje y regulación de las instalaciones de acondicionamiento térmico de la Sucursal La Paz de acuerdo con los recaudos que se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Administración de Edificios (18 de Julio 1670 piso 8.o) al precio de N$ 1.000 (nuevos pesos un mil).

Las propuestas se abrirán el día 23 de setiembre de 1988 a las 15 horas en primer llamado y a las 15 15 en segundo llamado.

Para el caso en que en la fecha y hora indicadas las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente en las mismas condiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 44211 Ag.29-v.ag.31.

LICITACION RESTRINGIDA N.o 50945

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación Restringida para la compra de una finca en la localidad de La Paloma. Departamento de Durazno.

Ello se realizará en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sucursal La Paloma y también en el edificio 19 de Junio. Departamento de Administración. Sector Servicios 3er. piso. sobre Guayabo.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados concurrentes en la Sucursal La Paloma del Banco de la República Oriental del Uruguay el día 9 de setiembre de 1988 a las 14 horas (primer llamado). En caso de ser necesario el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 14.30 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 44212 Ag.29-v.ag.31.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 966

Adquisición de una Unidad Central de Proceso con capacidad mínima de procesamiento y tecnología equivalente a un Procesador IBM 4381 modelo 23 uniprocesador con mínimo de 16 Megabytes de Memoria Central, Consola de Video y doce canales.

Apertura de propuestas: primer llamado: 12 de setiembre de 1988, hora 15. — Segundo llamado: 12 de setiembre de 1988 hora 15 30.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494).

Para el caso que en la fecha y horas indicadas las oficinas del Banco no funcionarán, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina de 12 30 a 17 30 horas — La Gerencia

12) N$ 2 880 00 3|pub 23025 Ag.26-v.ag.30.

LICITACION PUBLICA Nº 965

Adquisición de hardware complementario para ampliar la capacidad de impresión, el almacenamiento en línea y la red local y remota de terminales del sistema IBM 4341 MG2 de propiedad del Banco

—Impresora IBM 4245 modelo 020 o equivalente.

—Unidad de discos IBM 3380 modelo AK4 o equivalente.

—Transformación de una unidad de discos IBM 3380 modelo AD4 en una unidad de discos 3380 modelo AE4.

—Subsistema de control de unidades terminales, IBM modelo O1L o equivalente.

—Terminales de video tipo IBM 3278 o equivalentes conectables en forma directa a unidades de control IBM 3274 y/o Télex modelo TC 274.

—Terminales de video tipo IBM 3278 o equivalentes conectables en forma directa a unidades de control IBM 3274 y/o Télex TC 274, con los dispositivos necesarios para conectar impresoras en la modalidad de "Hardcopy".

—Terminales impresoras conectables en red local y remota al sistema IBM 4341 MG2 a través de controladores IBM 3274 y/o Télex TC 274

Apertura de propuestas: Primer llamado: 31 de agosto de 1988 hora 15. — Segundo llamado: 31 de agosto de 1988 hora 15 30

La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494).

Para el caso que en la fecha y horas indicadas las oficinas del Banco no funcionarán la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina, de 12 30 a 17 30 horas. — La Gerencia

12) (C.C.) 3|pub. 21182 Ag 26-v.ag.30.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Licitación Pública N.o 5|88 Internacional

Objeto: Suministro de hasta 11 máquinas electrónicas cuenta monedas.

Recepción de ofertas: Departamento de Adquisiciones y Suministros, calle Av. del Libertador Lavalleja 1519. Días hábiles de 13 a 18 horas

Adq. de pliegos: Sección Tesorería, Av. del Libertador 1525 Días hábiles de 14 y 30 a 17 horas.

Precio del ejemplar: N$ 4 000

Apertura: El día 7 de octubre de 1988 a las 16 horas, segundo llamado 16 y 30 horas, en el Departamento de Adquisiciones y Suministros, calle Av. del Libertador 1519 — Gerencia General

12) (C C) 3|pub. 44204 Ag 26-v ag 30.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitectura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales
U.A.P.E.

Licitación Pública Internacional N.o 46|88

Obras: Centro de Barrio mínimo (Amp). Ombúes de Lavalle Colonia

Centro de Barrio con comedor Nueva Palmira Colonia

Descripción de las obras:

Centro de Barrio mínimo (Amp) Ombúes de Lavalle Colonia

Localidad: Ombúes de Lavalle. Departamento: Colonia

Area total cubierta: 92 m2

Descripción: Ampliación para biblioteca aula y SS HH.

Centro de Barrio con comedor Nueva Palmira, Colonia.

Localidad: Nueva Palmira, Departamento: Colonia.

Area total cerrada: 416 m2.

Area total techada: 64 m2.

Descripción. Comedor cocina con 2 cámaras frigoríficas, locales para administración y SS.HH.

Obras a financiarse con los Préstamos 750| SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre N.o 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre Nº 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluidas en el programa de esta licitación.

El oferente podrá establecer en su propuesta precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.

La administración a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Av. 18 de Julio 1589 2.o piso Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 16 del día 4 del mes de octubre de 1988 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Rincón 561 noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 16.30 del día 4 del mes de octubre en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes

La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Av 18 de Julio 1589 2.o piso Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 8.000.

La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto-ley Nº 15 644 aprobatorio del préstamo antes indicado.

12) (C.C.) 10|pub 44019 Ag.16-v.ag.30

Licitación Pública Internacional N.o 47|88

Obras: Centro de Barrio con Guardería.- Lascano, Rocha.

Hogar Estudiantil. Melo. Cerro Largo.

Descripción de las obras:

Obras: Centro de Barrio con Guardería. Lascano, Rocha.

Localidad: Lascano Departamento: Rocha.

Area total cubierta: 340 m2

Descripción: Salón de uso múltiple (Sum), 2 aulas, cocina, locales para administración y SS.HH.

Hogar Estudiantil. Localidad: Melo. Departamento: Cerro Largo

Area total cubierta: 1620 m2.

Descripción: Edificio en dos plantas con 18 dormitorios, hall comedor sala de primeros auxilios, salas de estudio y SS HH.

Obras a financiarse con el Préstamo 750| SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre N o 1 contendrá la documentación para la preselección: y el sobre Nº 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluidas en el programa de esta licitación

El oferente podrá establecer en su propuesta precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.

La administración a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Av. 18 de Julio 1589 2 o piso. Montevideo

La apertura de ofertas se realizará a la hora 17 del día 4 del mes de octubre de 1988 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Rincón 561. noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 17 30 del día 4 del mes de octubre en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Av. 18 de Julio 1589 2º piso, Montevideo previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 15.000.

La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto-ley N.o 15644 aprobatorio del préstamo antes indicado

12) (C.C.) 10|pub 44020 Ag 16-v ag 30.

Licitación Pública Internacional N.o 33|88

Obra: Mercado Agrícola de Maldonado. Maldonado.

Descripción de la obra:

Proyecto 1.

Mercado Agrícola de Maldonado, Maldonado.

Localidad: Maldonado. Departamento: Maldonado

Area total cubierta: 4.098 m2

Descripción: Mercado (techos bóveda de cerámica), oficinas cámara fría y SS HH.

Proyecto 2

Mercado Agrícola de Maldonado, Maldonado.

Localidad: Maldonado. Departamento: Maldonado

Area total cubierta: 4.098 m2.

Descripción: Mercado (techos chapa autoportante) oficinas, cámara fría y SS HH

Obra a financiarse con el Préstamo 471|OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre N.o 1 contendrá la documentación para la preselección: y el sobre Nº 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Av. 18 de Julio 1589 2.o piso. Montevideo

La apertura de ofertas se realizará a la hora 14 del día 4 del mes de octubre de 1988 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Rincón 561 noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 14 30 del día 4 del mes de octubre de 1988 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, 2do Piso Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 30 000.

La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto-ley N o 15644 aprobatorio del préstamo antes indicado

12) (C.C.) 10|pub 44023 Ag.16-v.ag 30.

Licitación Pública Internacional N o 44|88

Obras:

Centro de Barrio con Mercado (Bo. 1 y Tres) Mercedes. Soriano

Centro de Barrio con Mercado (Bo Carrasquito). Mercedes. Soriano

Centro de Barrio Mínimo Dolores. Soriano.

Area total cubierta: 192 m2

Descripción: Salón de uso múltiple (Sum), 2 locales comerciales y SS HH

Centro de Barrio con Mercado (Bo. Carrasquito. Mercedes Soriano

Area total cubierta: 392 m2.

Descripción: Salón de uso múltiple (Sum), cocina y SS HH y Mercado con cuatro locales comerciales y SS HH

Centro de Barrio Mínimo Dolores. Soriano.

Localidad: Dolores. Departamento: Soriano.

Area total cubierta: 204 m2

Descripción: Salón de uso múltiple (Sum). cocina y SS HH

Obras a financiarse con los Préstamos 750| SF-UR y 471|OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre N o 1 contendrá la documentación para la preselección: y el sobre Nº 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios

El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluidas en el programa de esta licitación

El oferente podrá establecer en su propuesta precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan

La administración a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la

Dirección Nacional de Arquitectura en la Av. 18 de Julio 1589 2.o piso. Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 14 del día 4 del mes de octubre de 1988 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Rincón 561 noveno piso

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 14.30 del día 4 del mes de octubre de 1988 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso —

La adquisición de la documentación de la licitación necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 30.000.—

La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto-ley N.o 15644, aprobatoria de los préstamos antes indicados estará supeditada a que el BID financie las obras

12) (C.C.) 10|pub. 44021 Ag 16-v.ag 30—

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y DIVISION PROYECTOS BANCO MUNDIAL

Licitación Pública Nacional No. 18 88

Obras Financiadas parcialmente con el Préstamo No. 2238|UR del Banco Mundial denominación de la obra: "Demarcación de zonas en el pavimento de Rutas Nacionales, con material termoplástico".

La apertura de ofertas se realizará a las 15 horas del día 27 de setiembre de 1988, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, piso noveno, si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 15 y 30 del mismo día, en cuyo caso será realizado el acto, cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

El pliego de Condiciones Particulares y la documentación complementaria pueden ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad, Uruguay 1120 (Montevideo) y adquiridos en la misma archivo gráfico. previo pago de nuevos pesos 12 000.00 (nuevos pesos doce mil) en la Tesorería de esa Dirección Nacional.

12) (Cta. tCe.) 5|pub. 44118 Ag.22-v.ag.29.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada Nacional

Llámase a licitación pública internacional número 324|88 para la venta del buque ROU "Juan Antonio Lavalleja" de la Armada Nacional.

Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran en venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada. Misiones 1435, de la ciudad de Montevideo en el horario de 8 a 13 horas. todos los días hábiles.

El valor de los pliegos es de N$ 70.000 (nuevos pesos setenta mil).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 13 de octubre de 1988 a las 9 y 10 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Buques Auxiliares de la Armada, en 25 de Mayo 450 esquina Misiones. donde los interesados podrán formular consultas en el horario de 9 a 13 horas, todos los días hábiles.

12) (C.C.) 20|pub. 43757 Ag 4-v set 1º

FUERZA AEREA

COMANDO GENERAL

Licitación pública Nº 154/988

Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para adquirir grasas y aceites aeronáuticos de acuerdo al siguiente detalle: 1.600 lts. de aceite. 1 300 lts. de aceite 15 000 lts de aceite. 3 000 lts de aceite. 1.300 lts de fluido. 500 kgs de grasa. 50 kgs. de grasa 15 kgs de grasa 30 lts. de compuesto; 300 lts de compuesto y 30 kgs de grasa en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos Particular y General de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 5 de octubre de 1988 a la hora 10 en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea sito en Avda. Pedro de Mendoza 5553.

En caso de declararse desierto éste se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10.15 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, 12 de agosto de 1988.

12) (C.C.) 10|pub. 44065 Ag 18-v set.1.

U.T.E.

Prórroga licitación pública 421 88

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la licitación pública 421|88. vestimenta de trabajo, que debía efectuarse el 23 de agosto de 1988 hora 16 para las siguientes fechas:

Apertura: 7 de setiembre de 1988 hora 17; 8 de setiembre de 1988 hora 17 (2 o llamado). — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Sección Compras — Gcia. División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 2|pub. 44203 Ag.26-v.ag.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente licitación pública:

HC Nº 3321. — Materiales varios de Laboratorio y Enfermería. Plaza. Prev. 1988.

Primer llamado: 21 de setiembre de 1988, hora 10. — Segundo llamado: 21 de setiembre de 1988, hora 11.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de N$ 2 500.00 en la Sección Pagaduría (planta baja). —

12) (C.C.) 3|pub. 44176 Ag 24-v.ag.29.

LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY (LATU)

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) llama a licitación para el suministro de equipos radio móvil UHF con estación base torre completa, transceptores móviles y portátiles, equipo base de reserva e interconectador telefónico automático.

La memoria descriptiva se encontrará a disposición de los interesados en el local de LATU Galicia 1133, desde el 1.o hasta el 9 de setiembre de 1988.

Primer llamado: Las cotizaciones deberán presentarse antes de la hora 9 del día 3 de octubre de 1988 haciéndose la apertura a la hora 10 del mismo día.

Segundo llamado: En caso de que el primer llamado resultare desierto o las cotizaciones presentadas fueran rechazadas se convoca a una segunda presentación que se efectuará una hora después de la apertura del primer llamado o sea a la hora 11 del 3 de octubre de 1988.

12) N$ 2.520.00 3|pub. 23346 Ag.29-v.ag.31

LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY (LATU)

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) llama a Licitación para el suministro de un transformador trifásico de 1500 KVA. seccionadores, interruptores y llaves conmutadoras.

La Memoria Descriptiva se encontrará a disposición de los interesados en el local de LATU Galicia 1133, desde el 30 de agosto hasta el 5 de setiembre de 1988.

Primer llamado — Las cotizaciones deberán presentarse antes de la hora 9:00 del 22 de setiembre de 1988. haciéndose la apertura a la hora 10:00 del mismo día.

Segundo llamado — En caso de que el primer llamado resultare desierto o las cotizaciones presentadas fueran rechazadas se convoca a una segunda presentación que se efectuará una hora después de la apertura del primer llamado o sea a la hora 11:00 del 22 de setiembre de 1988.

12) N$ 2.520.00 3|pub. 22365 Ago.24-v.ago 29.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 29 de agosto de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil. "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JULIO HEBER ALBANO, 33 años, divorciado, chofer oriental, domiciliado Bezares 3496 y BLANCA LIA GAMA 24 años, soltera, oriental. domiciliada Carlos Vaz Ferreira 3888.

ENRIQUE DOSIL, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Avda. Al Hipódromo número 4424 y PATRICIA MERCEDES ROMERO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2021.

DIEGO EDUARDO ATAIDES, 27 años soltero, periodista, oriental, domiciliado Batoví Nº 2073 Apto. 808 y MARIA ROSA PESCE, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Batoví 2073 Apto. 808.

JUAN PABLO DESPAN, 23 años, soltero, empleado oriental. domiciliado Alonso de Ercilla Nº 4028 y SARA DANIELA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Alonso de Ercilla 4028.

LUIS ANTONIO ALVAREZ. 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Suárez 3781 y ERMITA MARIA MAS, 30 años, soltera. oriental domiciliada Agraciada 4014 apartamento 5.

OFICINA Nº 2

GERARDO LUIS BELLO, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado L. Muller 2020 Apto: 201 y ADRIANA ROSA TARELA, 26 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada D. Terra 1874 bis Apto. 2.

OFICINA Nº 3

ROBERTO ORLANDO CEDRES, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 60 Apto. 1 y CLAUDIA RITA PARACAMPO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laureles 920.

CARLOS ALBERTO COLLAZO. 23 años. soltero. empleado oriental, domiciliado Tambero Nº 3311 (Cerro) y CARLA ALEJANDRA GONZALEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5811.

JOSE IBERIO CASTELLO. 55 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Galicia 1496 y MARIA SILVIA COLMAN 38 años, soltera comerciante, oriental, domiciliada Galicia 1496.

ELVIO ADRIANO CIANCIARUSO. 45 años, divorciado, joyero, oriental, domiciliado Orinoco 5309 Apto. 7 y BEATRIZ ELIZABETH FERNANDEZ, 33 años. divorciada empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3002.

OFICINA Nº 4

JOSE DARIO FERNANDEZ. 35 años. divorciado abogado, oriental. domiciliado General Fraga 2241 e IVONNE MARIA ROCHA 31 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3601.

ALEJANDRO FALKENSTEIN, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pte. Batlle 2677 y FANIA BARG, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia número 5178.

EVERGISTO FERNANDEZ, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Dr. R. Cossio 3286 y MARIA ELENA FERREIRA, 48 años, soltera, oriental domiciliada R. Cossio Nº 3286.

OFICINA Nº 5

JOSE CARLOS GARCIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Flores 4173 y ROSA ISABEL MITTA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lacio 3740.

DAVID LYNN HULSEY 30 años, soltero, militar, norteamericano, domiciliado Florencia Nº 3853 y MARIA del CARMEN DEMONTET, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Florencia 3853.

OFICINA Nº 6

RODOLFO ERNESTO MELIAN, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Emancipación 4128 y ALEJANDRA MOREL 20 años, soltera, oriental, domiciliada Humachiri 4128.

SERGIO ALBERTO MARINO, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 3166 Apto. 901 y MARIA ELVIRA PEÑA, 28 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Santa Ana 3960.

JULIO ROBERTO MARTINEZ 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Euskal Erría block AC Apto. 101 y VIVIAN JACUBOVSKI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Masini 3309.

GIACOMO MALLE, 83 años, viudo, jubilado, suizo domiciliado Ciudad de París 6203 y MARTHA HELLENE CARREGA, 70 años, soltera, argentina, Ciudad de París 6203.

OFICINA Nº 7

ROQUE PASCALE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3478 y MARIELA ELIZABETH LOPEZ, 24 años, soltera, técnica en belleza oriental, domiciliada Pablo de María 914 Apto. 4.

OFICINA Nº 8

DARIO JOSE REBOLEDO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cádiz 2987 Apto. 3 y MARIANA JANET RUIDIAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Yañez Pinzón 4345

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 30 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Vicente Basagoiti 4019 y MIRTA LILIAN MORALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Basagoiti 4019.

MARTIN LUIS RINALDI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio número 2318 Apto. 902 y RAQUEL IRENE AQUILA, 29 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Fraternidad 4031.

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horacio García Lagos 5243 y MARIA del PILAR ECHART, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Las Primicias 4771.

RODOLFO ROBERTO RAMIREZ 2[illegible] años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Capitán Peterossi 3901 y GABRIELA IRENE LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 17 mts. 4239 (Piedras Blancas).

WALTER ISAAC ROWINSKI, 28 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Carlos de la Vega 5817 J y CRISTINA LORELEY ECHENIQUE, 27 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada José Antonio Cabrera 3922 Apto. 002.

OFICINA Nº 9

VARTKES SARKISSIAN, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pedro Galán 4288 y SOSE VIRGINIA STEPANIAN 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Garibaldi 2436.

HEBERTO MANUEL SUAREZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Austria Nº 20[illegible] Apto. 2 y BLANCA NELIS GONZALEZ, 44 años, viuda, oriental, domiciliada Pasaje E Nº 2130.

ERNESTO SERICH 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Robinson 3604 y FABIANA GABRIELA MESSANA, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Agraciada 2632 Apto. 4.

OFICINA Nº 10

WASHINGTON GABRIEL ODERA, 37 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado Monte Caseros 2931 Apto. 702 y GRACIELA SUSANA HERMIDA 28 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada Quijote número 2531 Apto. 902.

EDUARDO ANGEL MUÑOZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Garzón 1492 y CLAUDIA MALLO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 3524.

BERNARDO OTERO, 67 años, viudo, empleado, español c|l., domiciliado Treinta y Tres 1471 Apto. 203 y ENIL TRUJILLO, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1471 Apto. 203.

14) N$ 250.00 3|pub. v.ag.31.

Montevideo, 26 de agosto de 1988

OFICINA Nº 1

ROBERTO DIAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 4569 y GRACIELA MABEL MEZZETTA 29 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cno. Carrasco Nº 4680 Apto. 105.

OFICINA Nº 2

RUBEN ARIEL BARRIOS 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Belinzon número 4806 y DORELLA LUTZEN, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada J. Belinzon 4806.

LUIS EDGARDO JURI, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Orden 4760 bis y ANA TERESITA SOSA, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Requena 2196 Apto. 2.

EDUARDO GUSTAVO KESSLER, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado C. Piccioli 3544 y SILVYA INES LORDON 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Capitán Florencio 4007.

JUAN MARTIN ETCHECHOURY 24 años, soltero, téc. telecomunicación, oriental, domiciliado Maldonado 1409 Apto. 4 y BEATRIZ MARIA PEREZ, 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Castillos 2609.

OFICINA Nº 3

ALVARO ANDRES COHEN, 22 años, soltero, industrial oriental domiciliado Buxareo 1269 Apto. 801 y RACHEL KARINA SUHAMI, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2635.

JORGE ARIEL CABRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Puntas de Soto 5206 y RAQUEL MATILDE SIERRA 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada San Carlos de Bolívar 6088.

WALTER BUENAVENTURA CARABALLO 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1593 Apto. 1 y DARLENE MARLENE CASAS, 49 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1593 Apto. 1.

MIGUEL ANGEL CUADRO, 26 años soltero empleado, oriental, domiciliado Milo Beretta Nº 4763 y OLGA ESTHER OVIEDO, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Bulevar Batlle y Ordóñez 1778 Apto. 1.

JOSE MANUEL GOUSILLAS, 24 años, soltero mecánico oriental, domiciliado Pasaje Deni 3452 (Capurro) y JACQUELINE GISELLE REYMUNDE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 3592.

OFICINA Nº 4

VICTOR JAIME FERNANDEZ, 29 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Espinillo Nº 1388 bis y EDITH LAMAS COELHO 43 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Espinillo 1388 bis.

WALTER FRASCH, 87 años divorciado jubilado, alemán, domiciliado Germán Barbato Nº 1485 Apto. 502 y TAMARA ELIZABETH LOPEZ, 41 años, soltera oriental, domiciliada Germán Barbato 1485 Apto 502

CARLOS FAGUNDEZ—, 24 años soltero marmolista oriental, domiciliado San Fuentes número 2440 block M 008 y MARY FOSADO NOYLI, 23 años, soltera estudiante, oriental domiciliada Clemens San 891

JULIO RICARDO LORBEER, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Belgrano Nº 2874 y SELMA BETTINA RONCH, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Funes 1450.

OFICINA Nº 5

HUGO RENEE HERNANDEZ, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coruña Nº 3048 y ESTELA CARDOZO, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Coruña 3048.

OFICINA Nº 6

CARLOS GERARDO MARTINEZ, 32 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Andes Nº 1142 Apto. 8 y MAREN CAROLIN HAGENLOCHER, 24 años, soltera, docente, alemana, domiciliada Pablo Podestá 1369.

WALTER HEBER MARTINEZ, 45 años divorciado, marino militar, oriental, domiciliado Rbla. 25 de Agosto 1825 y JUANA MABEL GARCIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irureta Goyena senda 4 vivienda Nº 97.

EDGAR MARTIGNONE, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ruta 8 kilómetro 26.500 y ADRIANA JULIET CORREA, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Gronardo 3035 Apto. 3.

JUAN FRANCISCO MORILLAS 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Alejandro Fiol de Pereda 1124 Apto. 18 y SUSANA MIRTA CARDOSO, 24 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Alejandro Fiol de Pereda 1124 Apto. 18.

MAURICIO JOSE MAURENTE, 29 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Máximo Gómez 1579 y ANA MARIA PERLA, 27 años soltera, enfermera, oriental, domiciliada Gdor. Viana 3021.

RUBEN NELSON MORA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fuentes Nº 2468 y ALEJANDRA DIAMELA MARTINS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 1957.

ALFREDO MARTINS, 34 años divorciado, empleado, oriental domiciliado Trafalgar 3708 Apto. 2 y MARIA ELENA ESPIÑEIRA, 37 años, soltera enfermera, oriental, domiciliada Trafalgar 3708 Apto. 2.

JOSE LUIS MARIÑO, 18 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Carlos María Herrera 928 y JAQUELINE IPAR, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Astengo Nº 4632.

JOSE CARLOS MARTINEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gil 815 Apto. 127 y ALBA MARINA MARTINEZ, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 819 edificio F Apto. 302.

OFICINA Nº 7

CESAR OSCAR PLADA, 52 años divorciado, empleado oriental domiciliado Marcelino Sosa 2968 y PIA CHERUBINA BELLOMUSTO, 51 años, viuda, italiana, domiciliada Marcelino Sosa 2968.

JUAN DIEGO PICCARDO, 45 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Bvar. España 2590 bis y ALBA MABEL ANTUNEZ, 36 años divorciada empleada, oriental, domiciliada Bvar. España 2590 bis.

OSCAR ENRIQUE PEREYRA 38 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Edison Nº 5337 y ANA MARIA IZQUIERDO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edison 5337.

EDUARDO ANDRES PEÑA, 29 años, soltero, carpintero, oriental domiciliado Santa Ana Nº 3612 y MARTA ESTELA VARELA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lancaster 3927.

NELSON EDUARDO PRIETO 24 años soltero, empleado, oriental domiciliado Calle 124 Nº 2080 Apto. 302 (M. Norte) y ERIOSILDA BEATRIZ CORREA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 124 Nº 2080 Apto. 302 (M. Norte).

HECTOR CARLOS PRIETO, 24 años, soltero, carpintero oriental domiciliado Juan Acosta Nº 3917 Apto. 2 y ANA MARIA PIÑEIRO 22 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 3917 Apto. 2.

OFICINA Nº 8

EDUARDO WINCE, 31 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Domingo Moras 7897 y SOA JULIETA MARTINEZ, 25 años soltera oriental domiciliada José Livi 8034.

FEDERICO NERI REYNAUD, 28 años soltero, empleado oriental domiciliado Corrales Nº 3534 y MARIA GIMENA HARO, 24 años, soltera empleada oriental, domiciliada Costa Rica 2098.

DANIEL ROSAS 24 años soltero, técnico mecánico, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4773 y SANDRA KATHERINA MUNIZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zaragoza 1961 bis.

LEONARDO AMARO YANIBELLI 29 años, divorciado, empleado oriental domiciliado Amézaga 2095 y SANDRA PATRICIA CARDOSO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amézaga 2095.

OFICINA Nº 9

JOSE LUIS SOGBE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Raffo 926 y VERONICA CAIROLI 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3413 bis Apto. 2.

ROGELIO GARY SILVERA, 23 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Tessino 3395 Apto. 2 y SIMONET LAPOUBLE 19 años soltera, artesana, oriental, domiciliada Tres Cerros 1868 Apto. 001.

WILSON NELIO SOSA 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lucas Moreno Nº 2795 Apto. 2 y BRENA CLARISE MUÑOZ, 35 años, divorciada empleada oriental, domiciliada Lucas Moreno 2795 Apto. 2.

ALVARO PABLO SESTO, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ellauri 697 Apto. 602 y BEATRIZ HELENA PIÑEYRUA, 28 años, soltera, abogada, oriental domiciliada Bvar. España 2874 Apto. 301.

MARIO ALBERTO SERVETTO 28 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado José Martí 3426 Apto. 001 y BEATRIZ GLADYS NICOLA 32 años, soltera, empleada oriental, domiciliada José Martí 3426 Apto. 001.

HECTOR FERNANDO SILVA, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Av. Italia 3576 y SILUYA ANGELITA PERALTA, 32 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Calera de las Huérfanas 4206.

LUIS ANTONIO SANTOS, 36 años soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Berinduague 1153 y DELIA MABEL TORRES 46 años, soltera, oriental, domiciliada M. Berinduague Nº 1153

OFICINA Nº 10

ALAN JAMES TIERNEY 26 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Araucana número 1334 y GABRIELA CLAUDIA LOWENSTEIN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Constituyente 1967 Apto. 302.

MIGUEL ANGEL NAPIAS, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Requena Nº 1680 Apto. 102 y BEATRIZ MARIA BENAVIDES 36 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Avda. Uruguay 892 Apto. 201.

WALDEMAR WADALUPE OTONDO, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Masoller 4968 y MARIA JOSE SILVA, 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Martín Fierro 2627.

14) N$ 250,00 3|pub. v.ag.30.

15 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Montevideo, en autos: "SUTAF - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 1603|87), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a Molino Harinero Frabasile S. A., y a todos cuantos se consideren con derecho del siguiente bien mueble: Camión marca "Pegaso" modelo 1962. Padrón 259 205 matrícula Nº 520 219 de Montevideo. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
16) N$ 6.000,00 30|pub. 13541 Ag.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "JUSTA BEATRIZ GUINEA de MONTERO y RAQUEL LUISA GUINEA MORATORIO - Prescripción" (Ficha C. 754|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Justa Beatriz Guinea de Montero y Raquel Luisa Guinea Moratorio, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Padrón Nº 126.672, sito en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, solar 25 del plano del Agrimensor Félix Logaldo de octubre de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 6 de agosto de 1928, que consta de una superficie de 323,5 metros cuadrados, que linda 10 metros al Norte a calle 1, hoy Campeche, 32 metros 62 al Este con solar 24; 10 metros 01 al Sur con Solar 39 y 32 metros 08 al Oeste con solar 26. Todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a sus propietarios linderos. Carlos Rufino Olivera Busquet, Solar 39 Aída Cima de Blanco, Solar 24 y Francisco Segade, Solar 26, para que comparezcan a deducirlos en autos, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 16 500,00 30|pub. 15208 Ag 17-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se han presentado Mario Armengo Franco Lasa y Marta Celia Gargiulio Fulchi de Franco, en autos: "FRANCO LASA, MARIO ARMENGO y otra" deduciendo acción de prescripción treintañal (prescripción adquisitiva) (Ficha 2190|87), sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en la 10ª Sección del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 60 040, con frente al Camino Agrarios s/n., que según plano de la agrimensora Beatriz Carnelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.265 el 25 de marzo de 1987, está compuesto de una superficie de 5 Há 5071 mts.2, y cuyo deslinde es el siguiente: 247:14 mts. de frente al Noroeste al Camino Agrarios: 244,64 mts. al Noreste: y 239,09 mts al Sureste, lindando con el padrón 60 041; y 237,27 mts. al Suroeste, lindando con el padrón 105.833.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho y especialmente a Raquel y Eslida Franco Burgueño y Antonia Burgueño y sus sucesores a cualquier título, a deducirlo en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de abril de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 15622 Jul.21-v.set.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictad. en autos: "MAINARDI MACHADO, ELIDA GLADYS - Prescripción" (Ficha C. 326|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elida Gladys Mainardi Machado, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 139.498, ubicado en la 14ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a calle Araneo Nº 1376, que según copia certificada del plano del Agr. Víctor Selasco, de 18 de febrero de 1927, inscripto en la Dirección General de Topografía encarnetado con el Nº 18.026, se señala como el solar Nº 46, tiene una superficie de 605 metros 21 decímetros y linda: 10 metros al Norte, de frente a calle Oficial: 40,90 metros al Este, con Patricio Fermingtracce: 18,92 mts. al Sur, con solar 23: 40,92 mts. al Oeste, con solar 45, ambos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 21021 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados: BARCELONA VAZQUEZ ADOLFO GUSTAVO "Prescripción" (Fa. C 130|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo marca Ford año 1955 tipo Sedan motor A S E G 107154 empadronado en Montevideo con el número 151 111 y matriculado con el N.o 127 913 y en especial a Andrés Benito Percivale y Andrés Federico Turner Percivale a que comparezcan en esta sede (25 de Mayo 523 piso 3.o) a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
16) N$ 10.500 00 30|pub. 20857 Ag.9-v.set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictado en autos caratulados: RAFFO, JOSE "Prescripción adquisitiva" (Ficha C. 1074|86) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Raffo iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente bien inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 127 947 señalado con el Nº 8 en el Plano del Agrimensor Aita Laguardia de marzo de 1928 inscripta en topografía el 12 de marzo del mismo año según el cual tiene una superficie de 512 metros 8 decímetros, con 11,40 metros de frente al Noroeste a calle de 17 metros, (hoy Eduardo Pondal) No. 742, entre la calle Laguna Merín y Avenida Millán.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los actuales propietarios, según la documentación que obra en autos: Julio Orestes Baroffio Clelia Magnano de Baroffio, y Alicia Clorinda Crescencia, Ana María Julia y Juan José Julio Baroffio Magnano y asimismo a los linderos Francisco López Peña y Velia Morán domiciliados respectivamente en la calle Eduardo Pondal 946 y en Eduardo Pondal 748 y a sus sucesores herederos o causahabientes a cualquier título para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
16) N$ 19.500 00 20|pub 9135 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "GUMEX S. en C. - Prescripción Adquisitiva" (Ficha M4|1202 año 1987), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien mueble: Un automóvil marca Citroen Mehari modelo Ranger año 1977 matriculado con el Nº 296 143, padrón 255 678 de Montevideo motor Nº A 4887003984 de potencia fiscal 7 y de Hp 2 cilindros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Iduma S.R.L., o sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, 22 de julio de 1988.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 19933 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictado en autos: DE GRATADOUX RAQUEL BERNADA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: M2 C|1220|87), se hace saber que ante esta Sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto del inmueble Padrón Nº 64 835, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Dr. Alejandro Fleming sin número, entre los Nros 1550 y 1578, Area 977 cuadrados. Frente al Oeste 15 metros, a la calle Dr. Alejandro Fleming (ex Itú)

Deslinde: Al Oeste 15 metros de frente a la calle Fleming. Al Sur 65 metros lindando, parte con el padrón 64 834 de propiedad de Raquel Bernada de Gratadoux y parte con fraccionamiento de dicho padrón propietarios actuales Roberto L. Da Misa y Nicolás E. Molinari. Al Norte 65 metros lindando con el Padrón 64 836 de propiedad don Esteban Valenti: y al Este con Padrón 64 816 de propiedad de la Cooperativa Playa Honda. Todo esto surge del Plano elaborado por el Agrimensor Rubens A. Quintana de abril de 1949 registrado ante la Dirección General de Catastro e Inmuebles Nacionales con el Nº 11.396, encarpetado con el número 131662.

En consecuencia: Se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 2 de mayo de 1988. — Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.

16) N$ 19.500,00 30|pub 11616 Jl.29-v set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "SALERNO D'ARDES ANTONIO e IDA MORELLI de SALERNO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 876|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Antonio Salerno D'ardes e Ida Morelli de Salerno, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno que comprende los padrones Nº 100.451 (parte) Nº 100.452 y Nº 100.453, ubicados en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Miguel A. Percovich e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3276 el 28 de julio de 1980 tiene una superficie de 8 hectáreas 1682 metros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: De frente al Norte a Camino Antares (Abrevadero ancho 19.30) dos tramos rectos de metros 132.90 y metros 430.45; al Oeste lindando con los padrones 153.485, 153.486 y 153.487 mediante el arroyo Mendoza y dos tramos rectos de 216.70 metros y 183,50 metros al Este con los padrones: Con el Nº 100.450 según un tramo de línea recta de 97 metros 55 y con el padrón Nº 100.451 (parte) en dos tramos rectos de metros 100.90 y 107.30 respectivamente.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlo y en especial a María Juana y Wagner Angélica Fuentes Castro; Marta Dinorah y José Carlos Casas Bascou e Bascou; Luis Eduardo Casas Mantegani María Fernanda Casas Riet, María Delia Bascou y Liria y Nelson Bascou Joubert y a sus sucesores a título singular o universal para que comparezcan a deducirlo en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

16) N$ 2.400,00 30|pub. 13688 Jl.29-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictado en autos: CERON, JUAN CARLOS c/MONICA EMILIA BENDHAN ORELLANA; e YVO de MAGALHAES o sucesores (Prescripción - Ficha: 132|88), se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Carlos Cerón, solicitando acción de prescripción adquisitiva por la posesión ininterrumpida por seis años del vehículo marca Volkwagen, motor No. B F. 18.297, Chassis B 7 344 406, Modelo 1300, año 1967, de 15 HP, Padrón No. 237.012, Matrícula No. 152 438 de Montevideo.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y en especial al señor Ivo de Magalhaes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de abril de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 19334 Jul.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado ANITA GLORIA ROSADO, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintañal (Ficha C. 476|87), del bien padrón Nº 180.139, sito en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 10 en el plano del Agrim. Luis E. Percovich, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.518, con un área de 472 m2. 26 dm2, empadronado anteriormente en mayor área con el Nº 90942, y se deslinda así: al S.O., 12 mts. de frente a la calle Arquitecto Pérez Montero, con Nº de puerta 4646; 12 mts. al N.E. lindando con parte de padrón Nº 123.343; 39.40 mts. al S.E. con solar Nº 11; y 39.31 mts. al N.O. lindando con solar Nº 9 todos del mismo plano.

Se cita y se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en estos autos y en especial a Banco Uruguayo de Administración y Crédito, Tomás Gallardo y Francisco C. Lorenzo Iribarne, a comparecer en los mismos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500,00 30|pub 20929 Ag.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se han presentado JULIO RUBEN VELO MICKINA y ALBA LIA LIMA de VELO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal en los autos Ficha C. Nº 474|987, sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con todas las mejoras que le acceden, situada en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 59389, el que según plano del agrimensor Hugo Tarocco Motta del 12 de abril de 1988 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 22 del mismo mes y año con el Nº 12391, se compone de una superficie de 339 mts. 85 dms. y se deslinda así: 10 mts. 40 cms. al Sur, de frente a la calle Bélgica entre las de Filipinas y Patagonia (puerta de entrada Nº 2180); 32 mts. 13 cms. al Oeste lindando con padrones 59390 y 59391; 10 mts. 80 cms. al Norte, lindando con parte del padrón 59392; y 31 mts. 93 cms. al Este, lindando con el padrón 59388.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto a deducirlos en el término de noventa días y en especial a los propietarios de los bienes linderos: Rogelio Rodríguez y Elbia Pérez de Rodríguez (padrón 59388), Fernando Blanco y Martha Sonia Blanco de Mazzoni (padrón 59390), sucesores de José Suárez (padrón 59391), y Juan Oblizalo (padrón 59392), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 22.500,00 30|pub. 20930 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: EVA VAZQUEZ PINEDA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 278|87) se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón 49.155, que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 83 759 el 15 de agosto de 1977, tiene una superficie de 300 metros y se deslinda: 10 metros de frente al N.E. a calle Antonio María Márquez, distando su punto medio 15 metros de la esquina formada con la calle Capitulares; 30 metros al S.E. lindando con padrón 49 156; 10 metros al S.O. con padrón 49 218 y 30 metros al N.O. con padrón 49 154.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ese bien, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de abril de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 18.000,00 30|pub 19781 Jul 25-v set 5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "SHIRLEY GERARDI - Prescripción adquisitiva treintañal" (F. C2 Nº 320|937), se hace saber que ante esta sede se presentó Shirley Gerardi solicitando prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente bien: Padrón Nº 77.973 ubicado en la 17ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Mario Boix, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 10.757 el 29 de junio de 1987, que consta de una superficie de 286.13 m2, con frente a la calle Santiago Figueredo Nº 4024, que se deslinda así: 5.20 m al frente al Noroeste a la calle Santiago Figueredo entre las calles Guaicoas y Francisco Plá; 53.48 m. al Noreste lindando con los padrones Nros. 77.974 y 77.976; al Sureste, 5.30 m. lindando con padrones números 77.977; y al Suroeste, tres líneas rectas de 0.41 m., 13.12 m. y 30.77 m. lindando con los padrones 77.973 parte y Nº 77.972.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 11 de mayo de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 16526 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: MARIA DURAN "Prescripción" (Fa. C. 72|88), se cita y emplaza por 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos y especialmente a los señores Manuel Rial y Dolores Fernández Gómez y sus sucesores a cualquier título, en la prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar empadronado con el número 82.097, sito en la 12a. Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Juan Mier del 1º de octubre de 1912, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 15 de octubre de 1912, encarpetado con el No. 14.131 consta de un área de 78 metros 97 decímetros, se señala como solar 5 de la manzana "D" y se deslinda así: 9 metros 65 de frente al Norte a calle Oficial No. 2 (hoy: El Iniciador No. 1622); 5 metros 47 centímetros al Este con Sucesores de Dn. Antonio Montero; 11 metros 62 centímetros al Sur con Sucesores del Dr. Grawert y 9 metros 90 centímetros al Oeste con solar No. 4 del mismo plano; para que se presenten a deducir ante esta Sede bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 16.800,00 30|pub. 22971 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: MATEO TEDESCO LAMBIASI "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 3-74|1988), se hace saber que ante esta Oficina se presentó el señor Mateo Tedesco Lambiasi, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronada con el número 22.684, situada en el paraje denominado "La Estanzuela", Decimoctava Sección Judicial de Montevideo (hoy Sexta Sección Judicial), cuya fracción es parte del solar número 28, de la manzana 1076 bis del plano suscrito en diciembre de 1908 por el Agrimensor Juan Mier. Dicha fracción tiene una superficie de 73 metros 19 decímetros, según plano levantado en setiembre 14 de 1918 por el Agrimensor Manuel C. Avilés dentro de los siguientes límites: 7 metros 28 centímetros al Este de frente a la hoy calle Juan Paullier —antes Salsipuedes—, por donde la puerta del edificio tiene el número 1191; 7 metros 30 centímetros al Oeste lindando con Leopoldo Muriciche; 10 metros 8 centímetros al Norte, lindando con propiedad del señor Luis Chiesa y 10 metros al Sud, lindando con Juan Devoto.

De acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble referido, y especialmente a Octavio Seoane De Lima, Máxima Felicia Brufao de Durante, Fermina Brufao, Carlos María Saprizá López, Nélida López Acuña de Sapriza, Alberto Augusto Brum; o a sus sucesores, a fin de que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos si no comparecieran. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 11 de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 30.000,00 30|pub. 22522 Ag.28-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: "VELAZQUEZ LARRONDO de ENGO, MYRTHA LORETA - Prescripción" (Ficha: DJ424|87), se hace saber que el 21 de diciembre de 1987 se todos aquellos que se consideren con derecho presentó ante esta oficina Myrtha Loreta Velázquez Larrondo de Engo, gestionando prescripción treintañal respecto al siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 24.657, con frente a la calle Holanda (número de puerta 1.743), el que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos A. de Torres Balsami registrado en la Dirección General de Catastro el 18 de noviembre del año 1987 con el número 11699, consta de una superf-

ficie de 230 metros cuadrados con 49 decímetros cuadrados, y se deslinda: Al Norte 20.01 metros a la calle Holanda; al Este 10.72 mts con el padrón Nº 24 666; al Sur 21,56 mts con el padrón Nº 24 668; al Oeste 9.37 mts. a la calle Chile; y al Noroeste ochava de 2.10 mts. a las calles Chile y Holanda. — De acuerdo a lo ordenado en estos procedimientos, se cita, llama y emplaza a los señores Heraldo Paz Martínez, José Pedro Bolaruns (propietarios de los padrones Nos 24 666 y 24 66. respectivamente), así como a cuantos se consideren con derecho al bien individualizado precedentemente, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos si no comparecieren — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 21 de 1988. — Jose M. Cestau Dopeso, Actuario

16) N$ 24.000.00 30|pub. 20056 Ag.8-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "BURONI DEAN, RUBENS y otros - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A 300|87) se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble padrón Nº 161 965 ubicado en la 18ª Sección Judicial de Montevideo que según plano del ingeniero agrimensor Miguel A Percovich, de julio de 1987 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 23 de julio de 1987 tiene un área de 534 m2 75 dm.2 y se deslinda: 10 m al frente al SO a la calle Francisco Simón; 10 mts 38 al N.E. lindero con el padrón 161 959; 54 m. 55 al NO lindando con los padrones 161 966 y 94 611; y 52 m. 40 al S.E. lindando con los padrones 161 964 161.961 y 161.960

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos y a cualquier título para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y en especial a los sucesores de María Celia Oneto u Oneto Vignale; Miguel Alberto Oneto Jaume María Matilde Sanguinetti Oneto de Gandós y María Isabel Oneto Jaume de Patho Puig - Montevideo, 20 de mayo de 1988. — Jose M. Cestau Dopeso. Actuario Adjunto

16) N$ 18.000.00 30|pub 18894 Jul.26-v.set 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: NELLY MIRTHA MABEL MENDEZ de RODRIGUEZ. "Prescripción" Ficha C 142|1987), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble ubicado en la Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo. Padrón 70.064, de 288 metros de superficie, correspondiente al solar Nº 4 con frente a la calle Ignacio Oribe 2788 y en especial a Román Carlos Talón Banfi (lindero padrón 70 063), Laura Esther Vera (lindero Padrón 70.065) Mario R González y Damiana Torres de Paulino (linderos originarios padrón 70 044) o a sus sucesores a título universal o particular por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo 14 de abril de 1988 — José M. Cestau Dopeso Actuario Adjunto

16) N$ 10 500.00 30|pub 12632 Jul.25-v set 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: PARRILLO PETRONE, RODOLFO "Prescripción" (F C 1025|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón número 167 307 de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, señalado como solar 33 en el plano del Agrimensor Carlos Pittamiglio de 12.38, inscripto en la Dirección de Topografía o Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el día 13 de diciembre de 1938 (Plano de Mensura del Agrimensor Rafael Laport de enero de 1988 e inscripto en la Dirección de Catastro el día 13 de enero de 1988 con el No. 12 013), de 817 50 metros cuadrados de superficie, con frente a la calle Alfonso Lamas 5272; y en especial a: Renito Lucchi Zanella (padrón lindero No. 167 306), Ida Adis Mauro Petrone (padrón lindero No. 167 308) y Cooperativa de Vivienda "Nueva Esperanza" Grupo 5 (padrón lindero No. 88 189) o a sus sucesores a título universal o particular, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo 30 de junio de 1988. — Susana Puga de Silva. Actuaria.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 20363 Ag 5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "PRATTO de GUERRA, EMA MARIA CRISTINA y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 4 tenaria sobre los siguientes bienes ubicados en esta ciudad de Montevideo —ex 8ª Sección Judicial— Barrio Ferrocarril: A) Padrón número 45.296, compuesto de un terreno con mejoras, con una superficie de 197 mts. 90 dmts., que según plano del Agr. Demetrio Cima de marzo de 1910 señalado con el Nº 38 de la Manzana M, que se deslinda así: Por el Noreste frente a la calle Besnes Irigoyen con una línea de 9 mts. 92 cmts con un fondo de 19 mts. 95 ctms se hace saber que los actos... 95 ctms que lindan por el Sureste con el Nº 37; por el Suroeste con el Sr Amundarain y por el Noroeste formando Esq con calle Yutí, a la que da otro frente, señalado con el Nº 1948. B) Padrón Nº 44 260, compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 896 mts. 420 ctms que según plano del Agr Lisandro Freire de setiembre 9 de 1926, se deslinda así: 21 mts. 71 ctms. de frente al Noroeste a la calle Yutí; 40 mts. 60 ctms al Noreste con frente a la calle Tabapy en una línea de 22 mts 43 ctms. y por el Suroeste 40 mts 60 ctms con el Padrón Nº 44 261 C) Padrón Nº 148.128 compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 197 mts. 90 dmts con frente a la calle Besnes Irigoyen Nº 5379 señalado con el Nº 37, Manzana M del plano del Agr D Cima, que se deslinda así: Por el Noreste de frente a calle Besnes Irigoyen en una línea de 9 mts. 92 ctms. con un fondo de 19 mts 95 ctms.: hacia el Suroeste con propiedad del Sr. Amundarain; por el Sureste con el solar 36 y por el Noroeste con el 38

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a la señora Germaine Amundarain Souque o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 7 de marzo de 1988 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 31 500 00 30|pub 7852 Ag.4-v.set 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado PABLO WALTER CAVASSA GARCIA promoviendo prescripción adquisitiva treintañal (Ficha 1|247|87), del inmueble ubicado en el departamento de Canelones 8a. Sección Judicial, paraje "Piedras de Afilar", zona rural, empadronado con el No. 6029 el que según plano del Agrimensor Eduardo B Tornaría, inscripto en Catastro con el No. 1778 el 5 de febrero de 1987 tiene un área de 5 hectáreas, 3.530 metros lindando: al N. 322 metros 30 centímetros con pad. 18 142; al E 169 metros 80 centímetros con padrón 18 142 al S 311 metros 30 centímetros con padrón 6 028 - establecimiento "El Tranquerón" propiedad de Pablo Walter Cavassa García y al O 168 metros 62 centímetros, también con padrón 18 142 propiedad de Mario Ferreira.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho al o en el bien descripto y especialmente al lindero Mario Ferreira y a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo agosto 5 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 18 000 00 30|pub. 22920 Ag.26-v.oct 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: BONILLA PAZOS, MARIA ESTELA "Prescripción" (Ficha C 189|88), se hace saber que se presentó María Bonilla Pazos solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el No 61 174 ubicado en la 23a Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agrimensor Alberto Benavídez Sosa de diciembre de 1973 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 74.283, el 15 de abril de 1974, consta de una superficie de 363 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados y se deslinda así: 11,52 metros de frente al S E. a la calle José A. Cabrera, distando su punto extremo 28,05 metros de la línea de propiedad de la calle Carlos Crocker; 31.78 metros al S O lindando con los padrones números 67 864 67 865, y 150 159; 11,52 metros al N O. lindando con parte del padrón No. 67 866; y 31,55 metros al N.E. lindando con padrón No 67 862.

Se cita y emplaza especialmente a Nibia Bas de Gentile, a Juan Romero, a los Sucesores de Román Casal Barca, a Richard Rodríguez y a Raúl Pazos y a todos los interesados que se consideren con derecho en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000 00 30|pub. 18759 Jul.25-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "PINTOS CORONEL, ELECTRA - Prescripción Treintañal" (Ficha 751|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Electra Pintos Corone, solicitando acción de prescripción respecto del siguiente bien: Inmueble padrón 116 142, ubicado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle General Hornos Nº 471', compuesta de una superficie de 251 mts 93 dms., el cual linda al Oeste 11 m2 5. dm: con el padrón Nº 116 741 y 11 m2 84 dm2 con el padrón Nº 172.261; al Norte 12 m2 15 dm2 con el padrón Nº 116.740; al Este 19 m2 22 dm2 con el padrón Nº 116.743; y al Sur 11 m2 93 dm2 con el Camino General Hornos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días y en especial a la señora Balbina López y sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 15 junio 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 15 000,00 30|pub 19794 Ag.1º-v set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: CESAR RAMON PANTALEON "Prescripción" (Ficha A 261|987) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá a estar a derecho en autos, especialmente a los señores Mercedes Fregeiro, Leopoldo R H. Vigil, señor Mario Giménez y|o sucesores de los mismos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Solar de terreno No 40, manzana B, del plano de José Arigarraga, inscripto en Avalúos el 18 de octubre de 1943, sito en la 21a. Sección Judicial de Montevideo. Padrón No. 176 346, área 891 66 metros lindando al S O. con la calle 1 (hoy Carmelo de Azardúa), al N O solar 39 (hoy padrón 176 345); al N E. solar 48 (hoy padrón 176 354); al S E solar 41 (hoy padrón 176 347). — Montevideo 24 de junio de 1988. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta

16) N$ 13 500 00 30|pub 20714 Ag.8-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha presentado MILKA BAUBETA MELGAR, deduciendo acción de Prescripción Treintenaria (Prescripción Adquisitiva) (Ficha A 183|88) sobre el siguiente bien: Inmueble con sus mejoras. Padrón Nº 75 484, de la Décima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Patricios 3637 entre las calles Juan Victorica y Mariano Estapé, ubicado en la manzana que delimitan las calles Patricios Horacio Areco, Juan Victorica y Mariano Estapé tiene una superficie de m.2 220 5750; con 8.50 metros de frente al Noreste a la calle Patricios por recta de m 25.95 de fondo al Sureste por donde limita con parte del solar Padrón Nº 75 485; por recta de m 25.95 de fondo al Noroeste con el Padrón Nº 75483 y m 8.50 recta de fondo limitando al Sureste con el Padrón 75480 Todo según plano del Agr Luciano Quintas Rossi de setiembre de 1949 inscripto en la Dirección G. de Catastro con el Nº 22 948 el 31 de agosto de 1950. Por tanto se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho... María Ramona, José Ignacio y Leopoldo Sagas-

te vio sus sucesores, así como a los linderos pertenecientes a la Intendencia Municipal de Montevideo para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 13 de junio de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 18 000 30|pub. 16868 Jun 29-v jun 30. Jul.21-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se han presentado OFELIA ARAUJO y JOSE LUIS CARROCIA promoviendo "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 529|87) del inmueble Padrón No. 91.454, sito en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 194 según Plano del Agrimensor Osvaldo Pittaluga inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de junio de 1920, con un área de 507 metros cuadrados, 85 decímetros cuadrados que se deslinda así: 10 metros de frente al S.E. al Cno. Abrevadero (hoy Boizo Lanza), 50 metros 78 centímetros al S.O a la calle Achar por ser esquina; 50 metros 79 centímetros al N. E. linda con el solar No 195 y 10 metros al N. O confina con el solar No. 169

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble referido a comparecer en estos autos y en especial a Joaquín Báez, o sus sucesores, para que los deduzcan en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
16) N$ 13.500.00 30|pub. 22982 Ag.26-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: ANTALICH o ANTOLICH MARSA o MOROSA JOSE "Prescripción" (F A 89|88) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en estos autos especialmente a Juan Peirano Vignale o sus sucesores bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y especialmente a los linderos del siguiente bien: solar de terreno sito en la 21a Sección Judicial del departamento de Montevideo Padrón 168 963 señalado como solar 64 del plano del Agrimensor Vicente Yrastorza de enero de 1938 inscripto en la Intendencia Municipal de Montevideo el 11 de febrero de 1938 y en la Dirección General de Catastro el 17 de febrero de 1938 tiene un área de 422 metros 75 decímetros y se deslinda así: 10 metros de frente al N E a calle Las Aromas hoy Croacia. 42 metros 26 centímetros al N O lindando con solar 63. 10 metros al S O lindando con Solar 87 y 42 metros 29 centímetros al S E con Solar 65 todos del mismo plano.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, junio de 1988. — José M Cestau Dopeso, Actuario Adjunto
16) N$ 15.000 00 30|pub. 16118 Jun 24-v.jun.30 Jul 21-v.ag.24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: "Pérez, Rogelia c/CUNETTI Y SUCESORES - Prescripción Treintañal" (Ficha 109|86), se hace saber que se ha presentado la señora Rogelia Pérez deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y mejoras, situado en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 161544, el que según plano del agrimensor Horacio Vega del 17 de marzo de 1986 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8158 el 17 de marzo de 1986, consta de una superficie de 82 mts 48 dm deslindados así: Al Sureste limita de frente a la calle Emilio Zola 6 mts 50 cms.; al Noreste 12 m 65 cms. lindando padrón 79522; al Noroeste 6 m 50 cms lindando con padrón 79520; al Suroeste, 12 mts 73 cms. lindando con padrón 168381.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores de Enrique Cuñetti para que comparezcan a deducirlos en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo 9 de noviembre de 1987 — M. del Rosario P. de Laitano Actuaria
16) N$ 15.000,00 30|pub. 19335 Jul.28-v.set.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en los autos caratulados: BRITOS AQUILINO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha V 64|87), se hace saber que se ha presentado Aquilino Britos promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble Padrón urbano No. 98 185 de la Quinta Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 278,88 metros cuadrados, con frente a la calle Joaquín Artigas No. 3916.

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Esc Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
16) N$ 9.000.00 30|pub. 21477 Ag.16-v.set.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: GERVASINI, JOSE WASHINGTON "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 298|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la calle 20 de Enero No. 3708, empadronado con el No. 71.389, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 150 metros cuadrados con metros 15 de frente a la calle citada. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
16) N$ 7.500.00 30|pub. 19387 Jul.28-v.set.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "Laduche Regalado, Mónica Adriana y Otros c/ BELLINI HNOS. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 460/88) se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón Nº 60 548, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo de setiembre de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 28 de setiembre de 1987 con el Nº 11 373 se compone de una superficie de 349 metros, 15 decímetros que se deslinda así: 10 metros 12 al N E a la calle Celiar y 22 metros 15 también de frente al N O a la calle Pintado y por ser esquina unidas ambas alineaciones por ochava recta de 5 metros 07; 13 metros 97 al S O lindando con parte del padrón Nº 60 551 y 25 metros 53 al S E lindando con el padrón Nº 549

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos especialmente a Bellini Hnos y sus sucesores: Francisco Alberto y Ricardo Bellini Martirena, Carlos Enrique Urta Bellini, Olga Bellini y Catalina o Felicia Catalina Bellini Campi para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo 2 de mayo de 1988. — Ma Elisa Giudice de Mouro Actuaria
16) N$ 18.000.00 30|pub 15500 Ag 9-v set.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos "PRATTO DE GUERRA EMA MARIA CRISTINA y Otros — Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 4 Nº 131 año 1987) se hace saber que los actores han iniciado acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes ubicados en esta ciudad de Montevideo Ex-Novena Sección Judicial — Barrio Ferrocarril: A) Padrón Número 45 296 compuesto de un terreno con mejoras con una superficie de 197 mts 91 dmts que según plano del Agr Demetrio Cima de marzo de 1910 señalado con el Nº 39 de la Manzana M que se deslinda así: por el N E frente a la calle Besnes Irigoyen con una línea de 9 mts 92 ctms con un fondo de 19 mts 95 ctms. que lindan por el S E con el Nº 37; por el S O con el Sr Amundarain y por el N O formando esquina con calle Yuti a la que da otro frente señalado con el Nº 1948 B) Padrón Nº 44.260 compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 898 mts 420 ctms que según plano del Agr Lisandro Freire de setiembre 9 de 1926 se deslinda así: 21 mts 71 ctms de frente al N O a la calle Yuti; 40 en una línea de 22 mts 43 cms y por el 40 mts. 60 cms. a. N.E. con frente a la calle Tabapy mts. 60 ctms. con el Padrón Nº 44.261. C) Padrón Nº 148.128 compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 197 mts 90 dmts., con frente a la calle Besnes Irigoyen Nº 5379, señalado con el Nº 37, Manzana M del plano del Agr. D Cima, que se deslinda así: Por el N. E. de frente a calle Besnes Irigoyen en una línea de 9 mts. 92 ctms. con un fondo de 19 mts. 95 ctms; hacia el S. O. con propiedad del Sr. Amundarain; por el S. E. con el solar 36 y por el N. O. con el 38

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a la Sra. Germaine Amundarain Souque o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 31.500.00 30|pub. 7852 Jl 29-v set.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno en autos: "GOMEZ, JESUS ADAN - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 883|88) se hace saber que se promovió por Gómez Jesús Adán acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los siguientes bienes: terrenos contiguos con las mejoras que les acceden ubicados ambos en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo padrones N.os 90150 y 90151 individualizados con las letras A y B respectivamente en el plano del Ing Agr O. Nelson Gepp de noviembre de 1987 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 6 del mismo mes y año con el Nº 11.616, con una superficie total en conjunto de 963 m 14 dm y cuyo deslinde en común es: 20 m 19 cm de frente al Oeste sobre calle Machíes, números de puertas 5118 y 5120; 48 m al Norte lindando con padrones 90123, 90124, 90125 y 90126 48 m al Sur lindando con padrón 90149; 19,94 m al Este lindando con padrones 90131 y 90132

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles referidos para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo junio 22 de 1988 — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
16) N$ 18 000.00 30|pub. 18760 Jl.25-v.set.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "SANTOS BADANI, JUAN - Perscripción Treintañal" (F C 82|988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Fracción de campo y sus mejoras, situada en la zona rural de la 13ª Sección Judicial (antes 6ª) de Canelones, parte del padrón Nº 1802 en m/á, compuesta de una superficie de Há. 1 m2 7902 según plano de mensura practicada al efecto por el Agr. Fernando Lema en X/86, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1648 el 10/X/86, el que se deslinda así: Al NE, m. 446 cm. 35, lindando con el padrón Nº 18279; al SE, m. 167 cm. 45, con Ruta Nº 32; al SO, m. 92 cm 70 y m. 302 cm 95, formando ángulo todo con Cno. Departamental y especialmente a Andrea Martínez de Pérez a Aníbal y Carmelo Pérez Martínez, a sus herederos y causahabientes a cualquier título y a todos aquellos que por cualquier concepto se crean con algún derecho al bien aludido para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 13 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario
16) N$ 18.000.00 30|pub. 21808 Ag 19-v set.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones en autos: HERRERIN DALTON "Prescripción treintañal" (F 89|C|1988) se hace constar que se presentó don Dalton Herrerín solicitando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno ubicado en la 8a Sección Judicial del Departamento de Canelones,

Balneario Santa Ana señalado como solar número 20 de la manzana 68 del plano del agrimensor Carlos D. Furriol de fecha diciembre de 1936 inscripto el 13 de enero de 1937 con el N.o 8 en la Dirección de Avalúos y según el cual consta de una superficie de 432 mts. y se deslinda así: 12 mts. de frente al Este a la calle N.o 12; al Sur 36 mts. con solar 22; al Oeste 12 mts. con solar 19 y al Norte 36 mts. con solar 18 todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a los linderos propietarios de los solares Nos. 18, 19 y 22 para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Soca, junio 17 de 1988. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 21678 Ag.16-v.set.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "DUARTE, JUAN CARLOS - Prescripción Adquisitiva", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en la moto Zanella 180 c.c., motor B-6040, especialmente al titular de la Casa Acosta, a que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Santa Rosa, 31 de mayo de 1988. — Esc. Luisa I. Puig de Warschun, Juez de Paz.

16) N$ 7.500,00 30|pub. 19116 Jul.27-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "RABELA MAZZUCHELLI MARIO y MARTA - Prescripción Adquisitiva" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Terreno con construcciones ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Canelones, Ruta 11, Km. 114,500, Camino Vecinal a Paraje La Paloma, empadronado con el número 15.211 con una superficie de 4.654 mts., especialmente a los linderos, José Orsi y demás, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Santa Rosa, 30 de mayo de 1988. — Esc. Luisa I. Puig de Warschun, Juez de Paz.

16) N$ 10.500,00 30|pub. 22499 Ag.24-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: ALVAREZ FLEITAS, RAUL y otra "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 293|82), se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Raúl Alvarez Fleitas y María Esther Santamaría de Alvarez promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble:

Fracción de campo con las construcciones y mejoras que contiene ubicada en Margat, Tercera Sección Judicial de Canelones, empadronada con el número 26 187 que comprende las fracciones "A" y "B" del plano levantado por el Agrimensor Leonel Lema, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número 7297 el 3 de marzo de 1978, que tienen en conjunto un área total de 3 Hectáreas 7179 metros que se deslinda así: la fracción "A" con un área de 1 Hectárea 6584 metros linda al Noreste 114 metros 40 centímetros con la vía del ferrocarril, al Este 147 metros 04 centímetros con el padrón número 26.188; al Sur 95 metros 70 centímetros sobre camino vecinal; y al Oeste 191 metros 43 centímetros con el padrón número 16.308; y la fracción "B" tiene un área de 2 Hectáreas 595 metros cuadrados que lindan al Norte 95 metros 10 centímetros de frente a camino vecinal; al Este 22 metros 50 centímetros con el padrón número 26.188 al Sur 86 metros 95 centímetros con el padrón número 29.140; y al Oeste 231 metros 10 centímetros con el padrón número 26.185.

Esta fracción está afectada por una servidumbre de paso existente de 10 metros de ancho que corre a lo largo del linde Este. Además se hace constar que por el Este el propietario del padrón 26.188 era el señor Hugo Néstor Acosta fallecido el 9 de agosto de 1973, habiéndose declarado heredera a su hija menor de edad Iris Anita Acosta Ojeda sin perjuicio de los derechos del cónyuge supérstite Juana Irma Ojeda; por el Sur el padrón 29.140 es de propiedad del señor Cristóbal Ricouté; y por el Norte el padrón 16 308, es de propiedad de Adolfo Alberto Hauret.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquéllos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente a Cristóbal Ricouté, Juan Acosta y Hugo N. Acosta, a Wenceslao Vitale Tourrielle y a sus sucesores, a Adofo Hauret, Jaime Saravia y Bartolo Turielle, para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Las Piedras, abril 12 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 33.000,00 30|pub. 22500 Ago.23-v.oct.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: MADERA, NEPOMUCENO y otra "Prescripción Treintañal" (Ficha A. No. 595|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Nepomuceno Madera y Electra Navarro de Madera promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y demás mejoras ubicada en la zona urbana de la ciudad de La Paz, Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, Padrón No. 1017, señalada con el No. 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano de marzo|950, inscripto el 17 de mayo del mismo año en la Dirección General de Catastro con el No. 5673, según el que tiene una superficie de 705 metros 80 decímetros y el siguiente deslinde: 10 metros de frente al Oeste a calle Luis Alberto de Herrera (ex Libertad) puerta No. 604; 70 metros 58 centímetros al Norte, con la fracción No. 1 del mismo plano; 10 metros al Este con el padrón No. 1012; y 70 metros 58 al Sur, con los padrones números 1016, 1014 y 1013.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 19 de mayo de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 16428 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "MALLO SILVEIRA, FELISA y POSE BERMUDEZ, MANUEL - Prescripción Treintañal Adquisitiva" (Ficha A. Nº 65|88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Felisa Mallo Silveira y Manuel Pose Bermúdez, promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que contiene, sito en la zona urbana de la ciudad de La Paz, 5ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Padrón Nº 2876, que según plano de mensura del Agr. Hugo Tarocco Motta de 17|7|987, inscripto el 23 del mismo mes y año en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1949, tiene una superficie de 921 mts. 06 dms., lindando: al Oeste, 21 mts. 48 cms. de frente a calle César Mayo Gutiérrez s|n., entre las de Treinta y Tres y Rincón; al Norte, 42 mts. 88 cms. con el padrón Nº 2877 (de Elda Vania y Mila Brunilda Greco Parrella); al Este, 21 mts. 48 cms. con el padrón número 2875 (de las nombradas Elda Vania y Mila Brunilda Greco Parrella); y al Sur, 42 mts. 88 cms., parte con el padrón Nº 685 (de los gestionantes); parte con el padrón Nº 4854 (de Irma, Haydée y Juan Carlos Galarza De María), y parte con el padrón Nº 2875 (de las nombradas Greco Parrella).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Elda Vania y Mila Brunilda Greco Parrella y a Irma, Haydée y Juan Carlos Galarza De María, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 19 de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.

16) N$ 25.500,00 30/pub. 18919 Jul.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "ARTIGAS MENDEZ, YOLANDA TERESITA - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A. Nº 172.983) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Yolanda Teresita Artigas Méndez (cesionaria de María Leonor Rivera de Cabaña Núñez y de María Susana y Nemesio Alfredo Cabaña Rivera —sucesores de Alfredo Cabaña Núñez—) solicitando prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente bien: Fracción de terreno rural ubicado en la 3ª Sección Judicial del departamento de Canelones (Los Cerrillos), Padrón Nº 427, que según plano del Agr. Luis M. Abarno Stalker, de julio 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 5998 el 22 julio 1971, tiene una superficie de 8 Hás. 3349 mts., con 262 mts. 91 de frente al N.O. a Camino a Los Cerrillos (K. 48) y 237 mts. 90 también de frente al Camino a Paso del Bote, por ser esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Felipe Rivera o sus sucesores a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos, a oponerse a esta gestión a que comparezcan dentro del término de noventa días a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, noviembre 1º, 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 21122 Ag.12-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: BOYE, PILAR RAMON "Acción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha A|460|986), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Pilar Rmón Boye, promoviendo acción Adquisitiva Treintenaria, respecto al inmueble urbano sito en Progreso Decimaséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, señalado con el Nº 12 de la manzana "E", en el plano del Agrimensor Juan A González Uslenghi, de octubre de 1945, aprobado por la Junta Local de Las Piedras, en diciembre de 1945 empadronado con el Nº 408, tiene una superficie de 480 metros y linda en 12 metros de frente al NE a la calle "Seis"; al SE con el solar 13 de propiedad del señor Tomás Cabaleiro; al SO con parte de los solares 8, propiedad del señor José Insúa y Eduardo Rigau respectivamente y al NO con el solar 11 del señor Julio Curbelo.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el bien descripto para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras 13 de abril de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 16570 Jn.28-v.jn.30; Jl.21-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "PADE de IDIARTE BORDA, MARIA ESTHER y otros - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|50|88), se hace saber que ante esta Sede se han presentado María Esther Pade de Idiarte Borda, Juan Daniel Idiarte Borda Pade Tulio Juan Idiarte Borda Pade y Mabel Idiarte Borda Pade promoviendo acción de prescripción adquisitiva rsepecto al bien padrón N o 19.972 ubicado en Progreso, antes Cuarta Sección Judicial de Canelones, actual Decimoséptima Sección, que se describe: fracción de campo y sus mejoras, con una superficie de una hectárea tres mil ochocientos cincuenta y nueve metros, setenta decímetros, según plano trazado por el Agrimensor Alberto Reyes Thevenet, en marzo de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de mayo de 1931 y se deslinda de la siguiente manera: ciento setenta y nueve metros y cincuenta centímetros al Este, que dan frente al Camino a Las Piedras; sesenta y ocho metros al Norte lindando con campo de Luis Alberto Reyes; ciento cuarenta y ocho metros al Oeste, confinantes con Idiarte Borda y ciento cinco metros y sesenta centímetros al Sur, limítrofes con Carbonell; siendo, según los Registros Catastrales de Canelones los inmuebles linderos los padrones números 4858 registrado a nombre de Carlos Guayta y otros, N.o 20.623 a nombre de Ignacio Carbonell y número 20.693 a nombre también de Carlos Guayta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a

todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 12 de abril de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.

16) N$ 22.500,00 30/pub. 17348 Jl.21-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en los autos: "MORA MENA, GERVASIO ARTIGAS - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A/540/87), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Gervasio Artigas Mora Mena y Cristina Luján Tieri Brun promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que comprenda sito en la Decimoséptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones. Progreso Villa de la Felicidad zona urbana, calle 17 metros s/n., solar N.o 227. empadronado con el número 8 597 (antes N.o 4 803 m/a). señalado con el número 227 en plano del Agr. Danilo Boggio de agosto de 1954. inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de mayo de 1955 con el número 8 188 y que linda: al Sur-Oeste frente a calle 17 mtrs de ancho al Sur-Este con solar 226, al Nor-Oeste con solar N.o 228 y al Nor-Este con solar N.o 242 todos del mismo plano; con una superficie de 300 mtrs cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras 19 de mayo de 1988 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

16) N$ 19.500,00 30/pub. 17577 Jl 21-v.set.1º

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION (TALA)

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados: "GUILLEN MEDEROS, JOSE WASHINGTON - Prescripción adquisitiva Treintenal" (Ficha C/171/88): se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. José Washington Guillén Mederos. iniciando acción de Prescripción Adquisitiva treintenal respecto de los inmuebles urbanos empadronados con los Nos. 343 que tiene una superficie de 885 mts. con frente a la calle Nº 6 entre Juan Bonini y Florida y el padrón Nº 344 con una superficie de 1.402 mts. con frente a la calle Nº 6 y haciendo esquina con la calle Florida, ambos ubicados en esta ciudad.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en el bien, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 7 de junio de 1988. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 10 500,00 30/pub. 18975 Jul.26-v.set.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "BAVA, VICTOR ELEAZAR - Prescripción Treintañal" (Fa 190/88) se hace saber que se presentó Víctor Eleazar Bava. promoviendo prescripción treintañal respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 6204 ubicado en la 6ª Sección Judicial de Colonia Paraje El Cerro. de una superficie de 3 Hás 866 mts. que linda por el Norte con Segunda Margarita Domini: por el Sur con Manuel Rossi Gaona y Milka Teresita Bisso: y por el Este y Oeste con calle Pública.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al mencionado bien. a deducirlos en forma legal. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estas actuaciones. — Carmelo. 6 de junio de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.

16) N$ 10.500,00 30/pub. 16620 Jun 28-v.jun 30. Jul.21-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "LEYS SCHENCK, VICTOR ROLANDO - Prescripción Treintañal" (Ficha Civil A. Nº 86/1988). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, y muy especialmente a los sucesores de Elbio Ramos. para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación (Arts. 307. inc. 2º, 308 y 282 del C.P.C.), del inmueble padrón Nº 1131, sito en zona urbana de la ciudad de Juan L. Lacaze (14ª Sección Judicial del departamento de Colonia) con un área de 165 mts. 45 dms., según plano del Agr. Guillermo Amonte inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9554 el 4/3/88, con frente a calle Tabaré entre las calles Senaque y Treinta y Tres. distando su punto más próximo 30 mts. 33 cms de la esquina con la primera; 49 mts. 67 al N., lindando con padrón 67; 10 mts. 65 al E., con padrón 71; 9,40 al S.. con padrón 68; y una línea en ángulo entrante de dos tramos de 8 mts 40 y 40 mts. 53 c/n respectivamente lindando al O. y al S. con padrón Nº 1132. — Rosario. 5 de mayo de 1988. — Rodolfo Benzano. Actuario.

16) N$ 18.000,00 30/pub. 16576 Jun.28-v.jun.30. Jul 21-v ag 29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno. dictado en autos "Laluz Techera Juana Evangelina, María Cristina y Ana María contra TOMAS BAÑALES o sus Sucesores Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A 33/988), se hace saber que ante esta sede se presentaron las Sras Juana Evangelina. María Cristina y Ana María Laluz Techera. deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble Padrón N.o 1658 (fracción 1) de la Primera Sección Judicial del Dpto de Durazno. manzana 144. el que según plano del Agr. Rubén González Mazini (agregado a fs. 48) inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 2.127 el 29 de junio de 1964. consta de una superficie de 349 mts con 10 dm. y linda: Al Noreste: recta de 45 mts 04 con padrón 1659. al Sureste: recta de 7 metros. 75 con frente a calle 19 de Abril, al Suroeste recta de 45 mts 05 con fracción 2 y al Noreste recta de 7 mts 75 con padrón 1654.

En consecuencia: se cita. llama y emplaza a don Tomás Bañales y a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble a fin de que comparezcan a estar a derecho. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Durazno, 10 de mayo de 1988 — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria

16) N$ 18.000,00 30/pub. 18708 Jl.25-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "GOMEZ DE VIDELA. ALEJA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A. 27/988) se hace saber que se presentó acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien inmueble urbano ubicado en la 1ª Sección Judicial de Durazno. Manzana Nº 111. empadronado con el Nº 694 y que tiene una superficie de 958 mts.2 3177 cms.2. y que se deslinda: al E.. calle San Martín; al O.. Padrón Nº 695; al N.. Padrón 693; y al S.. calle Artigas.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble dentro del plazo legal. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Durazno. 8 de marzo de 1988. — Esc. Jorgeana Ramos de Gautaier. Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.500 00 30/pub. 18102 Jl.21-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno. dictada en autos: "Aranda Alvarez, María Esther contra LOS SUCESORES DE RAMON CONDE - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A. 42/988). se hace saber que ante esta sede se presentó María E Aranda Alvarez. deduciendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 772. con una superficie de 2583 m2 1342 cm2 de la 1ª Sección Judicial de Durazno, manzana 217.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días. a los sucesores de Ramón Conde a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, para que comparezcan a estar a derecho. bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Durazno. 12 de abril de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 10 500 00 30/pub. 18103 Jl 21-v set.1.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "MARIZCURRENA, HERMINIA - Prescripción Treintenaria" (F. B. N 1007/87), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble un terreno sito en la Primera Sección Judicial de Florida. Padrón número 3907. manzana Nº 346 con una superficie de 3509 mts.2 para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 26 de mayo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 9 000,00 30/pub 19079 Jul 26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida. dictada en autos caratulados: HERNANDEZ de BERMUDEZ. MARIA FLORA y BENITO BERMUDEZ. "Prescripción treintenaria" (F B Nº 316/88) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble:

Padrón urbano Nº 3, manzana 1 de la Décima Sección Judicial de Florida. Sarandí Grande con una superficie de 461 metros cuadrados y en especial a los sucesores de Juan Hernández Bentancor y Zoila Vignoles así como a la lindera del mismo. señora María Carli. para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida. 25 de mayo de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

16) N$ 10 500 00 30/pub 19039 Jl 26-v set 6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "GOMEZ, JUAN CARLOS - Prescripción Treintañal" (Fa. 71/88). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Carlos Gómez. promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: Dos fracciones de campo con construcciones y mejoras ubicadas en la 6ª Sección de Lavalleja. padrón Nº 4542. señaladas como fracciones 1 y 2 en plano que se adjunta que constan de una superficie de 5 Hás 5066 mts., la fracción 1 y 1825 mts.. la fracción 2 (total de superficie: 5 Hás. 6901 mts.).

En consecuencia. se cita. llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien. para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas. 3 de junio de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 12.000,00 30/pub. 16634 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. dictada en autos: "BILCHE de CABRERA. HORTENCIA - Prescripción Treintañal" (Fa. 123/88) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Hortencia Bilche de Cabrera. promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: Padrón Nº 3640, terreno ubicado en la zona urbana de Minas, 1ª Sección de Lavalleja. manzana Nº 225. que consta de una superficie de 868 mts. 39 dms.

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que se presenten a deducirlos bajo aper-

cibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 3 de junio de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 10.500,00 30|pub. 16635 Jun.28-v.jun 30. Jul.21-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "ESCOBAR RICCI, JUANA JULIA - Prescripción Treintenaria" (Fa. 199.87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juana Julia Escobar Ricci, promoviendo Acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrones Nos. 5979 5980 parte, ubicados en la Primera Sección de Lavalleja, manzana Nº 57, que consta de una superficie de 405 m.2 43 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Minas, 28 de agosto de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 10.500,00 30|pub 10451 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "GRANJA PARGA, EUSTAQUIO ALFONSO - Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. 132|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eustaquio Alfonso Granja Parga, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: Padrón número 9614 situado en la ciudad de Minas 1ª Sección de Lavalleja, compuesto de una superficie de 511 m2 90 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 30 de junio de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 10.500,00 30|pub. 19316 Ag.1º-v.set.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: DIAZ TERESA y otro "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 271|84) se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés o justifiquen sus derechos sobre el inmueble padrón Nº 882 de la Segunda Sección de Maldonado San Carlos, con frente a calle Heraclio Fajardo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 4754 el 16 de noviembre de 1967 según plano de mensura del agrimensor Hebert Barrios de 713 metros 6080 centímetros de área que se deslinda al Norte: 22 metros 93 decímetros con padrón 890 propiedad de Juana Silvera al E 30 metros 95 decímetros con padrón 3918 (propiedad de sucesión de Luis Castro) y padrón 1880 propiedad de Amabilio Fernández: al Sur 23 metros 15 decímetros con frente a calle Heraclio Fajardo y al O 30 metros 95 decímetros con padrón 4415 (propiedad de la sucesión Suárez Cancela) y especialmente a Juana Silvera domiciliada en calle Melchor Maurente 564 y sucesores de Luis Cestaro domiciliados en Heraclio Fajardo s/n Amabilio Fernández domiciliado en Mariano Soler 563 y a los sucesores de Ventura Suárez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Maldonado, 27 de agosto de 1987. — Dra Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
16) N$ 16 500 00 30|pub. 18273 Jl 21-v set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: PEREZ AGOSTO "Prescripción Treintañal" (Fa. A 82|88), se hace saber que en este Juzgado se presentó don Agosto Pérez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente bien inmueble: padrón No 261 de la manzana 39 de la ciudad de Pan de Azúcar Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado que según surge del plano de mensura efectuado por el Agrimensor Omar A Hernández inscripto en la Dirección de Catastro Nacional (Oficina Departamental de Catastro de Piriápolis) con el No 208, con fecha 15 de mayo de 1978 está compuesto de una superficie de 466 metros con sesenta y un decímetros, y linda 10 metros con 77 centímetros al Suroeste con frente a la calle Sarandí entre las calles Enrique Brun y Fraternidad, distando el extremo más próximo 21 metros con 40 centímetros a la esquina con la citada calle Enrique Brun; 43 metros con 25 centímetros al Noroeste con el padrón No 260; 10 metros con 77 centímetros al Noreste con parte del padrón número 630 y 43 metros con 40 centímetros al Sureste con los padrones 262; 940 y 742.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho bien, y especialmente a los sucesores a cualquier título de Flora González de Plada, y a los linderos, señores Gonzalo Guillermo González Olivera (Padrón No 260); Andrés Duarte y Maryun Anahir Herández o Hernández (Padrón número 262'001); Beraldina Duarte Olivera (Padrón 262'002); Ferrecr Márquez o sucesores del mismo (Padrón No 262 mayor área actual padrón No 742) y Ricardo Briozzo Moso (Padrón No. 630); para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Maldonado, 22 de abril de 1988. — Dra. Ana Ma. Piñeyro. Actuari .
16) N$ 2.400.00 30|pub. 16374 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ERRAMUSPE, OMAR - Prescripción" (Fa. A.|141|1988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Omar Erramuspe, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien: Un automóvil marca "Volkwagen" 1 600, sedán empadronado y matriculado en Paysandú con el Nº 106.515, motor número BD 045 417, año 1978, potencia fiscal 50 CV. de 4 cilindros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a "Patrone & Liitenstein Ltda.", Carmelo Ayala Gonzalez, Victor Dreyfus Silva Ascué y Walter Horacio Casazza Desimone, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención — Paysandú, 21 de julio de 1988 — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
16) N$ 10 500 00 30|pub 22468 Ag.24-v oct 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: PEROCHENA, JULIO MARIA "Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. A. 100'88), se cita, llama y emplaza, y especialmente a los herederos de la sucesión de Lisbón Sosa, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Padrón número 1194, ubicado en la Décima Sección Judicial de Paysandú, paraje Buricayupí, que consta de una superficie total de 39 hectáreas 3.445 metros cuadrados; siendo su deslinde como sigue: al N con padrón No. 1 193, de la Suc. Manuel Romero al S. con padrón 2 774 de Pablo Bezmertney, al O con camino vecinal existente, y al E. con padrón 2585 de Esteban Masseiiot, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán los procedimientos. — Paysandú, 24 de mayo de 1988 — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 16.500 00 30|pub. 22908 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: PERFECTO RETAMAR, ANTONIO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. A 692|1988), se hace saber que se presentó el señor Antonio Perfecto Retamar, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: un terreno con mejoras ubicado en la Quinta Sección Judicial de Paysandú, padrón No. 670, que cuenta con una superficie de 540 metros cuadrados y que se deslinda así: al Norte, 15 metros lindando con calle Luis Alberto de Herrera al Este, 36 metros lindando con padrón No 677, al Sur 15 metros lindando con padrón No 673 y al Oeste, 36 metros lindando con padrones Nros. 667, 668 y 669. Por lo que se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a los sucesores de Sahid Moreira, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 5 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
16) N$ 15.000.00 30|pub. 22907 Ag.26-v.oct.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "BELTRAN ESPINARDO MOREIRA CRUZ - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Padrón 1399) (Ficha letra A. Nº 26|1988) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Beltran Espinardo Moreira Cruz iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno, construcciones y mejoras que contenga ubicada en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana 113 de Fray Bentos Padrón Nº 1399 que según plano del Agr Roberto Bonelli, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo con el Nº 776, el 23 de febrero de 1937 consta de una superficie de 868 m. c. 17 d c. y linda: Mts. 41,87 al Noroeste frente a calle Enrique Beaulieu: igual medida al Sureste, con Padrón Nº 1409: mts. 20.79 al Suroeste frente a calle Dr Zorrilla de San Martín: y mts. 20.68 al Noreste con Padrón 1400.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideern con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Fray Bentos 25 de abril de 1988. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
16) N$ 18.000,00 30|pub 20122 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: JORGE NAZARUK CHANIENKO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A No. 80|1988) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jorge Nazaruk Chanienko iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de chacra y mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Río Negro, zona rural Padrón No 1479 que según el plano del Agrimensor Luis Aldecosea Vago de agosto de 1987 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Río Negro con el No 2971 el 28 de agosto de 1987 consta de una superficie de 2 hectáreas 7 474 metros 47 decímetros y linda: metros 68 de frente al N O, a Camino Vecinal de 14 metros, de ancho: al N E lindando en parte con el padrón 1 480 y en parte frente a Camino Vecinal de 8 metros, de ancho: línea quebrada compuesta de 3 rectas que miden 188 metros, 54: 42 metros 54 y 218 metros 57 centímetros: al N E Este el padrón 1481: metros 92 y finalmente 440 metros 55 centímetros al S S O con el padrón 1 478.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descrito para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones

Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones — Fray Bentos 30 de junio de 1988. — Esc Carmelo M Salaberry, Actuario
16) N$ 21 000 00 30|pub 18289 Jul 19-v ag 30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: CARLOS DELETRAIN "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Padrón 624, nov 1122 - Ficha Letra A No 39|1988) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Deletrain iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar No 7 terreno con sus mejoras Padrón 624 nov No 1122 de la manzana 95 de Fray Bentos Primera Sección Judicial de Río Negro compuesto de un área de 932 metros, 35 decímetros 12 centímetros y 50 mm que se deslinda así: metros 21 47 de frente al Nord-Este a calle Roberto Hughes: por metros 42 95 en d. líneas paralelas de fondo hacia el Sud-Oeste por donde linda con el solar 8; por el Sud-Este tiene frente a calle Echeverría y por el Nord-Oeste linda con el solar 6 del mismo Mano Oficial propiedad de los señores Pedro y Jacinto Pérez

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento

de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 3 de mayo de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000,00 30|pub 16407 Jun 27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "AMADEO ROSSI - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Padrón urbano 2996) (Ficha letra A. Nº 70|1988), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Amadeo Rossi, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Fracción de terreno, ubicada en la manzana 225 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro señalada con el Nº 13 en el plano del Agr. Antonio R. Arcioni, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro el 14 de junio de 1949 con el Nº 53, según el cual tiene un área de 452 mts. 8 dms., lindando: 12 mts 27 cms. de frente al Sud-Oeste a calle Zorrilla de San Martín; 12 mts. 30 cms. al Nord-Este con la fracción 6; y 36 mts 80 cms al Nord-Oeste con la fracción 14; y al Sud-Este con la fracción 12, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Emilio Caricot López y a cualquier otro interesado, especialmente los linderos, señores Luis Alberto Carranza y Rosa A. Ludueña (Padrón 2888), Dionis, Bernabé, Rogelio, Fabián, Javier Beatriz y Patricia Fernández Castro (Padrón 2979), Juan Luis Biardo (Padrón 2995) o a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descrito, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Fray Bentos, 26 de julio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 21.000,00 30|pub 21839 Ag.19-v.set.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANA MARIA de VARGAS PEREZ, JOSE LUIS de VARGAS PEREZ y MARIA CRISTINA de VARGAS PEREZ (Ficha A. 103|1988), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Rivera, formada por las calles Gnel Ventura Piriz (ex calle Amarillo) y Gral Juan Antonio Lavalleja, padrón No 2937 compuesta de una superficie de 922 metros lindando con los padrones Nros 2936 por el N O y 2938 por el S mientras que por el Norte tiene de frente la calle Gral Juan Antonio Lavalleja y por el Este la ex Amarillo hoy Cnel Ventura Piriz

En consecuencia se cita llama y emplaza especialmente a los herederos a título universal o singular de Pedro Quintana y a todos quienes se consideren con derechos causahabientes o interesados por cualquier concepto para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se establecerá el accionamiento — Rivera 24 de junio de 1988 — Esc. O Magdalena Melgar Actuaria Adjunta

16) N$ 16 500,00 30|pub 20687 Ag 8-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado IRMA ESTHER de ARAUJO URQUHART (Ficha A 81 1988) iniciando juicio de Prescripción Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón 2021 ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera sobre la calle F Rivera (No de puerta 611)

En consecuencia se cita llama y emplaza a los herederos a título universal o singular del señor Manuel Rodríguez da Silva causahabientes o interesados por cualquier concepto para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Rivera 23 de mayo de 1988 — Esc Ana Lil Iramendi Actuaria Adjunta

16) N$ 10.500,00 30|pub. 16398 Jun 27-v jun 30. Jul.21-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PERCINA PEREIRA (Ficha A. 32|1988), iniciando juicio de prescripción treintañal sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de tererno ubicada en la Décima Sección Judicial del departamento de Rivera, zona urbana, Manzana Nº 210, compuesta de una superficie de 922 metros cuadrados, con frente a la calle Fernando Segarra, entre las calles Gral. Artigas y José E Rodó, empadronada con el Nº 1843 con el siguiente deslinde: 42 mts. 95 cms. de frente a calle José E. Rodó al Sur; al Este, 21 mts. 48 cm... también de frente por ser esquina a calle Fernando Segarra; igual extensión al Oeste, lindando con el Padrón Nº 3753; y 42 mts. 95 cms. al Norte con padrón Nº 1842.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Honorata Montenegro de Fernández o sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 28 de junio de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500,00 30|pub 21105 Ag 12-v set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó HUGO VIEIRA de FREITAS (A 93|88); iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente bien: terreno y demás mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera. Padrón No. 1639 con frente a la calle Mons. Vera 502 esquina José Pedro Varela y según plano del Agrimensor Tito Roland, consta de una superficie de 922 metros 351 250 milímetros

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencias, especialmente a Julia Ferreira Guimaraens, y a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal y a los linderos, señores: Otamendi Leal, (José Pedro Varela N.o 563) Padrón 1644 e Isidoro González, dom en Monseñor Vera 526, Padrón 1640, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 20 de junio de 1988 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub 20515 Ag 5.v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó LAUDARES DE FREITAS y otros (A. 140|87), iniciando juicio de Prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien inmueble urbano Padrón N.o 436, terreno y demás mejoras, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Rivera (Villa Tranqueras) manzana N.o 120, que según plano del Ingeniero Agrimensor Tito V Roland de mayo de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 1958 el 25 de junio de 1981 tiene un área total de 2440 mts cuadrados 90 decímetros cuadrados con frente a calle Juan San Martín sin

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los sucesores de Juvenal Suárez para que comparezcan a deducirlos en término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 15 de setiembre de 1987 — Esc Walter Figueredo Actuario

16) N$ 13.500,00 30|pub 17540 Jl.21-v.set.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ORFELINA PRESTES (A 77|88) iniciado juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que contiene Padrón Nº 3.454 de la planta urbana de Rivera solar Nº 2 de la manzana Nº 400 de la Décima Sección Judicial de Rivera, con frente a las calles Agustín Ortega y José Ma Dambortarena según plano del Agr Otto Z Sena, inscripto con el N.o 5976 de fecha 21 de abril de 1988 en la Oficina Dptal de Catastro de Rivera, tiene una superficie de 1229 m2 7873 cm2

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se prescribe especialmente a los herederos de Manuel Barrera, a que comparezcan a deducirlos en autos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 30 de mayo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 17541 Jl.21-v.set.1o.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera, Dra. Myriam Méndez, dictada en los autos: "Hoffman, Victoriano c/FELIPE CORRALES - Prescripción Treintañal" (Ficha 226|88), se hace saber que ante esta sede se presentó Victoriano Hoffman promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el inmueble Chacra Nº 174, no, padrones Nros. 5125 y 5913, ubicados en la Novena Sección Judicial de este departamento de Rivera, zona suburbana, Manzana Nº 178, según plano de mensura del ingeniero agrimensor Solange Viglione Rizzo, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 2718 el 20|4|88 y que consta de una superficie de 9 Ha. 0672 m2, de las cuales corresponden: 2 Ha. 256 m2 al padrón Nº 5913 y 6 Ha. 8146 m2 al padrón Nº 5125, lindando conjuntamente al Norte con calle entre chacras en una extensión de 254 mts 82 cms.; al Este, con frente a calle entre chacras en una extensión de 359 m. 20 cm.; al Sur, también con frente entre chacras en una extensión de 250 m. 90 cm.; y al Oeste también a calle entre chacras en una extensión de 358 m. Formando ambos padrones un área total de 9 Ha. 0672 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 17 de mayo de 1988. — Dra. Myriam E. Méndez, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 21.000,00 30|pub. 16399 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v ag.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: "MONGABUR DE LOS SANTOS, NESTOR SEVERO y PRIETO SILVA de MONGABUR, MARIA REINA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 366|88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes, solicitando se declare que han adquirido por prescripción adquisitiva treintenaria, los siguientes bienes inmuebles ubicados en la Octava Sección Judicial del departamento de Rocha, paraje "Puntas de don Carlos": A) Padrón 3832, con superficie de 11 Hás 8.140 m., constituida por las fracciones Nos 2 3 y 4 en plano del agrimensor José Correa, inscripto en la Of. Técnica Departamental de Empadronamiento de Rocha con el Nº 85, el 22 de setiembre de 1941 y que linda: Al Noreste 495 m. 21 cm. con Mateo Gómez; al Sureste 136 m. 40 cm. con Mateo Gómez, 136 m 60 cm. y 120 m. 50 cm. con la fracción 5: al Suroeste 400 m. 30 cm. con Manuel Gómez: y por el Noroeste 254 m. 40 centímetros con fracción 1

B) Padrón 3606 (antes Padrón 3306), con superficie de 16 Hás 8 199 m., que es la fracción 1 en plano del Agr. José Correa, inscripto en la Of. Dptal. de Catastro de Rocha con el Nº 313, el 27 de diciembre de 1950 y linda: al Noreste 284 m. 20 cm. y 670 m. 50 cm con Medardo Sosa: al Sureste 182 m. y 55 m. con Camino Vecinal y 71 m. 20 cm. con fracción 4; al Suroeste 277 m 80 cm. con fracción 3: y al Noroeste 136 m 40 cm., 500 m 40 cm. 295 metros y 139 m. 20 cm. con sucesiones Alfonso y Mateo Gómez, Manuel Martínez y Geremías Sosa.

C) Padrón 39452 (antes 1202 mid) que es la fracción 2 del plano del Agr. José Correa, referido en el apartado "B" con superficie de 12 Hás. 4366 m. y linda: 113 m. 60 cm. al Noroeste con Manuel Martínez: al Noreste 277 m. 80 cm. 17 m 80 cm. y 139 m 60 cm. con fracciones 1 y 4: al Sureste 193 m y 236 m frente a Camino Vecinalá al Suroeste 342 m 60 cm. te a Camino Vecinal al Suroeste 342 m. 60 cm. con Ricardo Cardoso: y al Noroeste 295 m. 118 m 10 cm., 80 m. y 147 m. con fracción 3.

En consecuencia y según lo dispuesto en autos, se emplaza por el término de noventa días a los anteriores propietarios sus sucesores a título universal y particular a los linderos, en forma especial a los propietarios de los inmuebles indicados en los deslindes y los sucesores

metros cuadrados, y deslinda al Norte en 35 metros con el padrón 3.783; al Este en 10 metros de frente a calle Pelossi; al Sur en 35 metros con padrón 6.321, y al Oeste en 10 metros con padrón 3.785.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá este trámite. — San José, mayo 25 de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 19256 Jl 27-v set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: GARBARINO BOVE MARIA TERESA y otros. Prescripción (Fa. 207| 1986), se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: A) Una fracción de campo y mejoras individualizada con el N.o 6, empadronada con el número 1460 m/a ubicada en la Cuarta Sección Judicial de San José, correspondiendo por su ubicación en la chacra Nº 8 del grupo 9 bis con un área de 22 hás. 0334, lindando al S. con camino vecinal; al E. con Ramón Díaz; al N. con el padrón 1433, y al W. con la fracción N.o 5 del padrón 1460; B) Parte de una fracción de campo individualizada con el N.o 2 de los padrones 1466 y 1467, correspondiendo por su ubicación a parte de los sobrantes situados al Oeste de la chacra Nº 1 del grupo 11 bis y a parte de los sobrantes situados al Sur de la misma Chacra N.o 1, señalada con la letra A en el plano de chacras; consta de un área de 2? hás. 1950 m. y linda al S. con la fracción 3; al E. con Suc. Mariano Revetria y Bernardo Espinel, al N. con la fracción 1 y al W. con Camino a Guaycurú; C) Una fracción individualizada con el N.o 3, que corresponde a los sobrantes de Chacras situados al Sur de las señaladas con el N.o 1 y 2 de los padrones N.o 1466 y 1467 con un área de 23 hás. 1950 ms.c. y linda al S. con Suc. de Felipe García (Padrón 3997), al E. con Aniceto Pérez; al N. con fracción 2 y al W. con camino a Guaycurú.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos, y especialmente a los linderos y/o sus causahabientes o sucesores a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán este juicio. — San José, mayo 25 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 27.000,00 30|pub. 16160 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "GAUDIN, AMERICO - Prescripción Treintañal" (Fa. A. 381 1987), se hace saber que se ha presentado a este Juzgado promoviendo prescripción adquisitiva treintañal el señor Américo Gaudin, respecto del inmueble empadronado con el Nº 8603 sito en la 1ª Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 738, según plano del Ing. agrimensor José Princivalle, del 28 de marzo de 1919, inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de junio de 1919.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 30 de junio de 1988. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.500,00 30|pub 21846 Ag.19-v.set.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: FISCAL LETRADO "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha N.o 398 año 1988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado el Ministerio de Salud Pública iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble padrón urbano Nº 2778 de la manzana 205 de la ciudad de Mercedes, 1.a Sección Judicial de Soriano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho inmueble y en especial a los sucesores de Luis Mouriño y a los vecinos linderos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimeintos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de julio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 10.500,00 30|pub. 22632 Ag 23-v.oct.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del departamento de Soriano, dictada en autos: "CALZADA, JUAN JOSE - Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 11, año 1982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al bien que motiva este juicio y especialmente con la sucesión de Anselmo Catalino Calzada y sus herederos a título singular o universal: Fracción de campo sita en la 5ª Sección Judicial del departamento de Soriano, Padrón 1667, de un área de 10 Hás. 2905 mts. 20 dms., y es la fracción 3A del plano del Agr. Pascual Estevan, de febrero de 1971, inscripto con el Nº 2012 en Dirección General de Catastro el 23 de abril de 1971, comprendida dentro de los siguientes límites: Nord-Este, en 123 mts. 15 cms. con fracción 1A; Norte, en 35 mts. 85 cms. con Ruta Nº 55; Nord-Oeste, en 474 mts. 70 cms. con la fracción 2A; Sud-Oeste, Arroyo San Salvador; y Nord-Este, en 450 mts. con el padrón 1656, a comparecer por sí o por apoderado común a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la demanda. — Santa Catalina, 20 de mayo de 1982. — Carlos M. Zabala Bengoa, Juez de Paz.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 20961 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "SOUTO FUENTES, ARTURO TOMAS. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A|78|1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Arturo Tomás Souto Fuentes promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón 170 de la manzana Nº 1 de la Planta Urbana del Pueblo Cardona - Decimotercera Sección Judicial de Soriano, el cual comprende un solar, edificios y demás mejoras, y está compuesto de una superficie de 373 mts. cuadrados 98 dtms. y es el Solar letra "A" en el plano del Agrimensor Joaquín W Campelo de noviembre de 1943 inscripto con el N.o 73 en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano y linda así: al norte con calle José G. Artigas al sur solar letra "B" al este con Josefa Straneo de Payronal y al oeste fracción B.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a las estirpes de la finta, Benito, Pedro y Juana Fuentes Parada, para que comparezcan a deducirlo en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 18 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 16306 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: PARENTELLI PISSANO, CECILIO PEDRO y otro "Prescripción treintenaria" (Ficha A 310|1987) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Cecilio Pedro e Isidro Rubén Parentelli Pissano, promoviendo juicio de prescripción treintenaria respecto del bien inmueble ubicado en Agraciada, zona rural de la Cuarta Sección Judicial de Soriano empadronado con el Nº 1124 y con una superficie de 9 hectáreas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 13 de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 10.500,00 30|pub. 18288 Jl 21-v set 2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "PINTOS VAZQUEZ, POMUCENO - Prescripción Treintañal" (F. A. 128|88), se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en la manzana Nº 226 de la planta urbana de esta ciudad, 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado actualmente con el Nº 4005 (antes padrón en m/a. Nº 1.132), compuesto de una superficie de 300 m2 y 65 dm2, según título y de 293 m2 06 dm2, según plano de mensura del Agr. Gabino Ríos Suanes, de fecha 31.5.88, inscripto en Catastro de Tacuarembó con el Nº 6717 el 1º.6.88.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Gregoria Gómez, sus herederos o sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 29 de julio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 21832 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "FAGUNDEZ, CECILIO - Prescripción Treintañal" (F. A. número 63|88), se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado con frente a 18 de Julio sin número, manzana 214 padrón 2553, compuesto de un área de 1.17? mts. 8.300 dms.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Justa Martínez, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 30 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 22240 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "MADRUGA, FRANCISCA - Prescripción Treintenaria" - (F. A. 54|988) se hace saber que se ha presentado la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien un predio urbano ubicado en la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, en la zona de Villa Ansina Padrón 34 de la manzana N.o 4, con un área de 1.095 m2 50 dm.2.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Miguel Legazcue, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 26 de mayo de 1988. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 16194 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en los autos: "ROSANO COSATTI, MARIA CELESTINA - Prescripción Treintenaria" (F. A. 29|88), se ha presentado la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, empadronada con el Nº 3958, compuesta de una superficie de 3? hectáreas 0288 mts. 2, según plano del Ingeniero Agrimensor Raúl Santos Govenola de mayo de 1948, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 86 el 2 de junio de 1948.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, a Nicolás Rosano sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario. — Tacuarembó, 25 de abril de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 17071 Jul.21-v set.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en los autos: "BOSCH DA ROSA, LUIS ALBERTO - Prescripción Treintenaria" (Ficha 198|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona

de Manuel Gómez, Manuel Martínez, Alfonso y Mateo Gómez, Manuela Pereyra de Gómez y en general a todos los que se consideren con derecho en los inmuebles descriptos por cualquier concepto, a fin de que dentro del aludido plazo, comparecen a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 11 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 20.500.00 30|pub. 22074 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "SILVA DE FERREIRA ZULMA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria - (Fa Nº 348|87- se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la adquisición por Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: un terreno sin mejoras Padrón Urbano N.o 1 147 ubicado en la manzana Nº 0074 del Plano Oficial de Amanzanamiento de la planta urbana de la ciudad de Lascano. Tercera Sección Judicial del Dpto de Rocha, con frente a la calle Libertad. cuyas características son las siguientes: según plano del agrimensor Fernando Machado, de fecha abril de 1910, consta de una superficie total de 931 metros cuadrados, y el siguiente deslinde: 19 metros de frente al Oeste sobre calle Libertad, por 49 metros en sus costados iguales y paralelos de fondo; al Este linda con el solar N.o 30: al Norte linda con los solares Nos. 24. 25. 26; y al Sur con los solares N.os 31. 32. 33

Surge de la documentación que se adjunta, que el bien fue habido por Justino Silva el 16 de mayo de 1916

En consecuencia se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los sucesores de Justino Silva y a los propietarios linderos y|o sus sucesores Sr Ariel Hernandez, Sra Telesfora Lino Silvera, Sucesión Martín Núñez Sara María Volla Antúnez. para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 3 de diciembre de 1987 — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana

16) N$ 21.000.00 30|pub. 16664 Jn.28-v.jn.30. Jl.28-v.ag.29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "URTARAN, JUAN JOSE - Prescripción Treintenaria" (A.|1213|1988), se hace saber que se ha presentado Juan José Urtarán promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el Nº 708, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, el que según plano del agrimensor Luis Daniel Guimaraens, de fecha 26 de octubre de 1987, inscripto en la Oficina Departamental del Catastro de Salto el día 30 de octubre de 1987, con el Nº 7291, se compone de una superficie de 301 mts.2 15 dms.2. con el siguiente deslinde: Al Norte línea de 28 mts 42 cms. que linda de padrón Nº 707 de Humberto Apatie Perossio: al Este: Línea recta de 10 mts. 60 cms. que linda con padrón Nº 687, de Ana María Gallero y Holmes A. Gallero: al Sur Línea recta que linda en 28 mts 40 cms. con padrón Nº 709 de Hermes Silva Nobre, y al Oeste 10 metros 65 cms. de frente a calle Dr. Francisco Soca, con puerta de entrada Nº 134, todo según plano referido

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los linderos señores: Hermes Silva Nobre, Ana María Gallero y Holmes A. Gallero y Humberto Apatie Perossio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a treinta de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 21.000.00 30|pub. 22482 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: FIGUEIRA de PORTILLO IDALINA "Prescripción Treintenaria" (A 106|1987), se hace saber que se ha presentado Idalina Figueira de Portillo promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble urbano empadronado con el No. 5857 ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto en mayor área, señalado con el No. 1 "A" en el plano del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini de fecha 8 de julio de 1975, aprobado por la Dirección de Planificación de la Intendencia Municipal de Salto, con el número 174 al 23 de julio de 1975 y registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el No. 4770 el día 30 de julio de 1975 según el cual tiene una superficie de doscientos siete metros cuarenta y un decímetros cuadrados, con frente al Este a Avda. Joaquín de Viana.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los linderos señores José Elpidio y Hugo Bisio; José P. Dornelles Fleitas y Francisca Echeverría bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 19300 Jul.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "VIERA, ANSELMO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A|117|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Anselmo Viera promoviendo acción adquisitiva de Prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto empadronado con el N.o 8.495 de la manzana Catastral N.o 714 y Municipal N.o 25 señalado con la letra J. en el plano de mensura y división del Agrimensor José Principale de marzo de 1919 el que consta de una superficie de seiscientos cincuenta y cinco metros con veinte centímetros. dentro de las siguientes dimensiones y linderos: Norte: 36 mts. 40 cmt linda con el lote L - Sur: 36 mts 60 linda con Juan Urdalino Reyna y lote F (hoy con Filemón Ortiz y Ana Karan) - Este: 18 metros linda con lote K y al Oeste 18 metros de frente a la calle Paysandú.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien, especialmente a doña María Celia González del Rilo y|o a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Salto 15 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 16965 Jl 21-v.set.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "MONETTA, CARLOS - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A.|245|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Monetta, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 18 129 situado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Salto integrado por el terreno, construcciones y mejoras que le acceden. de una superficie, según plano del agrimensor Walter Margal de marzo de 1985. del cual es copia fiel y parcial del plano del Agr. Héctor Herrán de agosto de 1922. registrado en la Inspección Técnica Municipal de Salto, el 3 de noviembre de 1922, correspondiéndole en este último plano referido el lote Nº 81. de novecientos noventa y ocho metros cuadrados (998 metros cuadrados) lindando al Norte con Padrón 18 128 de Roque Sánchez. —al Sur con Padrón 18130 de Virgilio Vargas. —al Oeste con Padrón 18 126 de Sucesión de Julio Pascual Almirón y al Este da frente a la calle Paraná. El bien descripto está ubicado en la manzana catastral Nº 1.163 y sito en Barrio Williams.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados, a todos quienes puedan considerarse con derecho al bien por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto 5 de febrero de 1988 — Graciela Cabrera Gorino. Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.500.00 30|pub. 17010 Jul 21-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "SILVA RODRIGUEZ, ANELINA - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A. 58|88), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, manzana catastral Nº 742, zona urbana, el que según plano del agrimensor Roque D. Lavecchia, de setiembre de 1984, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 6722 el 5 de octubre del mismo año, se compone de una superficie de 925 m2 2 dm2, que se deslinda así: 20 m. 67 cm. de frente al Oeste a la calle Larrañaga, entre las calles Itapeb. y Orestes Lanza, distando su punto medio 40 m. 315 mm. a la esquina con la última nombrada; 34 m. 08 cm. al Norte, linda con padrones números 17.295, 17.358, 20.975 y 6680; 20 m. 23 cm. al Este, limita con Padrón Nº 10.245; y 45 m. 40 cm. al Sur, con fina con Padrón Nº 9966, empadronado con el Nº 6681.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Nicolás Da Silva y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Salto, 5 de mayo de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 19.500.00 30|pub. 19714 Ag.1º-v.set 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: MARTINEZ GARCIA, EDUARDO "Prescripción" (Fa. A 1326|1988), Se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Martínez García, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente vehículo, camioneta Pick-Up marca Chevrolet del año 1951 motor a nafta No. KL-428 421 para 500 kilos del año 1952 de 18 H.P. matriculada en la Junta Local de Santa Catalina (Dpto. de Soriano) con el No. 270.201 y con igual No. de padrón.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo y especialmente a Paulina Jorge Jorge y sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones — Salto, 30 de junio de 1988. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.

16) N$ 4.000 00 20|pub. 21402 Ag.16.-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: RODRIGUEZ PEREIRA MAURICIA. "Prescripción Treintenaria" (Fa. A 151|1988), se hace saber que se ha presentado Mauricia Rodríguez Pereira, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el número 352 sito en la 1la. Sección Judicial de Salto, manzana catastral No. 135 según plano del Agrimensor Héctor Herrán del cual expidió copia fiel el 15 de marzo de 1988 inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el No. 111 el 23 de junio de 1945.

Padrón: Compuesto de un área de 3 hectáreas 9.103 metros cuadrados 8.485 centímetros cuadrados que se deslinda así: 343 metros 10 centímetros de frente al Norte, sobre calle Comercio, 114 metros 10 centímetros al Este lindando con el padrón No. 353; 343 metros 10 centímetros, al Sur lindando con el padrón No. 549 y 114 metros 10 centímetros al Oeste con frente a la Avda Libertad.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a sus anteriores propietarios, sucesores de Segundo o Secundino Lecumberry, y a sus linderos señores Octavio Chiappa o sus sucesores Blanca Valerio y Julia Pérez Mentiazaga de Almirón. Bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 10 de mayo de 1988 — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto

16) N$ 18 000.00 30|pub. 19215 Jul.28-v set.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MOREIRA, ILDA IRIS, "Prescripción". (F. A. 75|988) se hace saber que se promovió Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón número 3 784 de la Primera Sección Judicial de San José, que según plano del Agr. José Ma. Teliero Podesta, de agosto de 1969 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro número 4.325 del 2|1|970, tiene un área de 350

iniciando la acción de referencia sobre los siguientes bienes: A) La mitad indivisa de dos fracciones de campo con las mejoras que le acceden, ubicadas en la cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, zona rural, Paraje "Sauce Solo" empadronadas con el número 3.320 en mayor área, antes Padrón número 783 en mayor área, actualmente formando parte del Padrón Nº 10.943 en mayor área, señaladas con las letras B y C en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito el 21 de marzo de 1973 por el agrimensor Ildefonso Esteves, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Tacuarembó con el número 4.641, y que constan en conjunto de una superficie de 84 hectáreas 6 037 metros; B) La mitad indivisa de una fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, zona rural, Paraje "Sauce Solo" empadronada con el número 3.320 en mayor área, antes Padrn número 783 en mayor área, actualmente formando parte del Padrón 10 943 también en mayor área, señalada con el número 2 en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito en el mes de noviembre del año 1987 por el agrimensor Gabino Ríos, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el número 6 655 según el cual esta fracción 2 consta de un área de 43 hectáreas

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Clara Barrero de Sanguinetti, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado para deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 14 de junio de 1988 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

16) N$ 25.500,00 30|pub. 17072-Jl.21-v.set.1º.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "GONZALEZ SANGUINETTI, FEBAL y DUARTE ROSANO, FEDERICO - Prescripción Treintañal" (F. A. 361-88): se hace saber que se han presentado los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno, urbano, padrón Nº 3493 manzana 426 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Olimpia Musculiato, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes tengan interés sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó, 24 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 10.500,00 30|pub. 17124 Jul.21-v.set.1º

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "MARTINEZ, BERNARDO - Prescripción Treintenaria" (F. A Nº 90|88), se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 3750, con frente a la calle Paul de Santandreu sin número (Barrio Centenario), manzana 504, entre las calles John Kennedy y Apolinario Pérez, compuesta de un área de 1.154 mts.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a Magendi Oroño, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 30 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario

16) N$ 12.000,00 30|pub. 17125 Jl.21-v.set 1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: "MENDEZ LEITES JOSE, Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (F. A. 265|87) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado José Méndez Leites, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble: padrón 592 manzana 68 urbano de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, área de 510 m2 que deslinda: 17 m. de frente a calle Emilia Grassi, al sureste, suroeste 30 metros con padrón 593, noroeste 17 metros con padrones 596 y 588, y noreste 30 metros con padrón 591, según plano del agrimensor José María Barreto, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Tacuarembó, el 7|3|69 con el número 3.759.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Cándido Garlozola o sucesores a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. — Paso de los Toros, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 16226 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ACUÑA RAMOS, TIMOTEO EULOGIO - Prescripción Adquisitiva- Treintañal" (F. A. 220|987), se hace saber que se ha presentado ante esta sede Timoteo Eulogio Acuña Ramos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el padrón 1166 de la 10ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, zona urbana, con una superficie de 258 m2 1.250, sito en la manzana 148, que se deslinda así: Al Noroeste, 25 mts. con padrón 1598; al Sureste, 10 mts. 25 con padrón 1664; al Noreste, 25 mts. con padrón 1667, según plano del agrimensor Miguel López Alfonso, e inscripto en Catastro con el Nº 6229 el 2 de setiembre de 1985.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble referido y sus linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos si no comparecieren. — Paso de los Toros, 17 de marzo de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 22152 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: MENDEZ ANDREOLI, ANTOLIN "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 59|986) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Antolín Méndez Andreoli, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble urbano padrón No. 3751, de la Décima Sección Judicial de este departamento, Solar No. 5, con una superficie de 588 metros, ubicado en la manzana No. 21 de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, y se deslinda así: Al Norte, 12 metros con solar No. 11; al Este, 49 metros con solar No. 4; al Sur, 12 metros de frente a la calle Baltazar Brum; y al Oeste, 49 metros lindando con solar No. 6 y No. 10, de acuerdo al plano del Agrimensor Darío Frugone, inscripto en Catastro con el No. 719 de fecha 24 de febrero de 1955.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos en el bien de referencia, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. — Paso de los Toros, 30 de octubre de 1986. — Esc Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 22288 Ag.22-v.oct.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: MIERES ACOSTA, VICTORIANA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha Nº 281-A Año 1988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Victoriana Mieres Acosta promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente inmueble: —Inmueble urbano y sus construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón Nº 4.438 (antes 2.970) que tiene una superficie de 388Mcs. 50 dcs. y que se encuentra subdividido en dos fracciones de 194 metros 25 dcs cada una, y se deslinda así: al Norte 30 mts. con frente a la calle Oficial 3º, al Oeste por 12.95 mts. con frente a la calle Celedonio Rojas por ser esquina; al Sur por 30 mts. con el Padrón Nº 4.621 de Sucesores de Baldomero Ayala, al Este por 12.95 mts. con el Padrón 4.704 de la señora Baldomera R. de Mieres.— según plano efectuado por el Agrimensor Juan A. Benia de fecha 31 de marzo de 1970 que fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 3.359 el 9 de abril de 1970.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido especialmente a los herederos de Antonio Medina Olivera en calidad de herederos universales o particulares, así como a los linderos Padrón Nº 4.704 señora Baldomera R. de Mieres y Padrón Nº 4.621 de Sucesores de Baldomero Ayala, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Treinta y Tres, 2 de mayo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

16) N$ 22.500,00 30|pub. 23136 Ag.26-v oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "PEREIRA SILVERA, DIEGO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 519-A/988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Diego Pereira Silvera, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del camión marca Leyland, modelo 1952, matrícula de Canelones número 17536, padrón Nº 1320, motor Nº 90, gas oil, para carga máxima de 10.000 kgs.
todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el vehículo descripto, y en especial al señor Ramón Bandera, por el
En consecuencia se cita, llama y emplaza al término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, junio 23 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.500,00 30|pub. 19555 Jul.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SOSA DINARTE E. - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha número 260-A, año 1988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dinarte Elpiric Sosa promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Bien inmueble ubicado en el departamento de Treinta y Tres, Novena Sección Judicial, Villa Vergara, manzana catastral Nº 90. Padrón Nº 373, que según plano del Agrimensor Juan B. Vergara, inscripto en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres, con el Nº 6008 el [illegible] de mayo de 1986; consta de una superficie de 800 metros cuadrados, da frente al Sureste a calle Francisco Tajes, distando su punto más próximo 20 metros de la esquina con calle José Pereira hacia el Noreste). frente que mide 20 metros por cuarenta de fondo, formando un rectángulo, que al Suroeste, linda con padrón 374, al Noroeste con predio padrón 376 y Noreste con padrón 836.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Bernardino o Bernardo Agapito y a sus sucesores, se cita y emplaza a los linderos existentes: a) Padrón 374: Hilario Rodríguez o sus sucesores; b) Padrón Nº 376: Carlos González Fagúndez o sus sucesores; y c) Padrón 836: Angel Disuardo Becerra o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 25 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro, Actuaria Adjunta.

16) N$ 21.000,00 30|pub. 17567 Jul.21-v.set 1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "AMORIN, RAMONA TRINIDAD - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A.1874|87), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Ramona Trinidad Amorín, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Padrón Nº 1712, manzana Nº 160, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, que es una fracción de terreno y todas sus mejoras, con una superficie de 701 metros cuadrados con frente a la calle Ituzaingó Nº 1327, según plano del Agrimensor Juan B Vergara, lindando con la calle Areguatí Nº 936, propiedad de Heber Chialvo y con la calle Ituzaingó Nº 1323, propiedad de Heber Flores.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título respecto de dicho bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensores de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos — Treinta y Tres, 23 de febrero de 1988. — Escribana Mariela Decaro, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 17566 Jul.21-v.set.1º

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS
DE AUTOR

EDUARDO OLASCUAGA MONFORT, solicita la inscripción de los modelos artesanales de la "Serie Interiores", de la que se declara autor. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 21364 Ag.16-v.ag.30.

JUAN MIGUEL FREIRA, por HERNAN LEOPOLDO ARTUCIO URIOSTE, HUMBERTO CORREA RIVERO, NORMA MAZZA GATTI y MARIA RAMONA RECARTE HERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "Medicina Intensiva - Tomos I y II", de la que se declaran autores los mandantes. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800,00 10|pub. 21044 Ag.18-v.set.1º

Walter Enrique Paz Hanna solicita la inscripción del dibujo denominado "Edificios" del que se declara autor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200:00 10|pub. 22721 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VALDES PANARIO de CRUZ LEONCIA, "Rectificación de partida" (Ficha F. 457|88), se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción de: Leoncia Valdez Panario de Cruz de fecha 20 de julio de 1978, acta Nº 907, se padeció error en cuanto al nombre en donde dice: "Leonor Valdez Panario de Cruz" debe decir: LEONCIA VALDEZ PANARIO, por ser lo que corresponde. — Montevideo 26 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 3.000,000 15|pub. 15411 Jun.21-v|jun.30. Jul.22-v.set.8.

DANIEL ALBERTO BELUCHI SOSA, solicita la inscripción de la obra titulada "El desarrollo social de la psicología universitaria en el Uruguay. Período 1956-1988", de la que se declara autor. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 18547 Ag.12-v.ag.26.

MARGARITA DUBOURG, por CONRADO FELIX ZABALETA, solicita la inscripción de los dibujos para personales denominados: "Frak - Froo y Friker"; de los cuales se declara autor el mandante. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 17400 Ag.15-v.ag.29.

YAIR HAZAN TRASANTE, JUAN LUIS CHAVEZ QUILAQUEO y MONICA MELLO HERNANDEZ solicitan la inscripción de la obra titulada: "Epítome de Psicología Holística", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800,00 10|pub. 21932 Ag.19-v.set.|2.

EDUARDO CHAGAS solicita la inscripción de la obra titulada: "Poemas para mi tierra", de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 21767 Ag.19-v.set.2.

ALAN MITCHEL RIGBY REYES solicita la inscripción del argumento y guión cinematográfico titulado: "Llámale Equis", del cual se declara autor. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 21755 Ag.19-v.set.2.

MARIA ELOISA ISASI, ELIDA SUSANA ISASI, CARLOS CARRERA, JUAN CARLOS MARTINO y DAGOBERTO PUPPO solicitan la inscripción de la obra titulada: "Proyecto de rehabilitación e investigación cardiovascular basado en la liberación de prostaglandinas por la técnica de centrifugación humana", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.400,00 10|pub. 21730 Ag.19-v.set.2.

JOSE ANTONIO FIGUEREDO RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "Subterráneo y Escoria", de la que se declara autor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 21792 Ag.19-v.set.2.

RUBEN HELDER DI SANTO, solicita la inscripción de las obras tituladas "Plásticos" (8 fascículos) y "Serigrafía" (8 fascículos); de las cuales se declara autor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 1.800,00 10|pub. 21997 Ag.19-v.set.2.

IVONE E. NIGRO de MARCHESE solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas y Canciones - Jesús es mi señor" y "Recuerdos a la distancia - Las cartas": de las cuales se declara autora. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 21955 Ag.19-v.set.2.

Renvar S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Vadios: "Los grandes éxitos del bolero" Variety 243.855.
Pomada: "Una chance", Variety 243.867.
La Belle Epoque: "Por siempre Francia", Variety 264.894.
Blind Date: "Dreamworld", Variety 264.896.
New Order: "Vida pobre", Variety 465.901.
The Sunshine Strings: "Homenaje a Nat King Cole & The Supremes". Variety 243.911.
Jean F. Brunetti: "Para tus fiestas Felices", Variety 206.913.
Los Joao: "14 super hits", Variety 206.914.
De los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 19 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 3.000,00 10|pub. 21334 Ag.16-v.ag.30.

EDISA S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Caroline Loeb: "Loeb CD".
The Commnunards: "ed".
Metallica: "The $5,98 ep-garage days re-revisited".
Intérpretes Varios: "Hits of the sixties".
Cuarteto Impala: "Cuarteto Impala".
Los Palmeras: "Cálida expresión".
The Alan Parsons Proyect: "Tales of mystery and imagination".
Rodolfo Zapata - Guillermo Zapata: "Entre canciones y picardías".
Carpenters: "The singles 1969-1973".
The Prince's Trust: "Concert 1987 - Vol. II".
GIT: "El álbum".
Rita Lee: "Tratos a bola".
Double: "Double 3".
Run DMC: "Explosión en el infierno".
Intérpretes Varios: "La banda de los corazones solitarios del Sgto. Cipolatti".
Horacio Guarany: "Por darme el gusto".
The Prince's Trust: "Concert 1987 - Vol. I".
Manolo Galván: "A mi edad".
Bonnie Bianco: "Soy yo".
Liliana Beis: "Está celoso".
María Conchita Alonso: "Mírame".
Suéter: "Misión ciudadano I".
Kiss: "Crazy nights".
Suzanne Vega: "Suzanne Vega".
Elton John's: "Greatest Hits Volume II".
INXS: "Kick".
Mark Knopfler: "The Princess Bride".
Iva Zanicchi: "Queridas colegas".
Squeeze: "Babylon and on".
Valeria Lynch: "Balada".
Peppino Di Capri: "Il sognatore".
Sandra: "Ten on one - The singles".
Tormenta: "Amor de mujer".
Sting: "...Nada como el sol".
De los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 6.600,00 10|pub. 21003 Ag.12-v.ag.26.

R. y R. GIOSCIA S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Paul Mc Cartney: "All the Best!" - Vol. 1.
Juan Pardo: "Mírame de frente".
Int. varios: "Simplemente Latino".
Flans: "Flans".
Roberto Darvin - Jorge Trasante: "Ahora sí!".
Tina Turner: "Tina live".
Los Profesionales de Winston Boerr: "En la mira".
Los del Pueblo: "Bodas de Oro de la Milonga Nacional".
Mari Trini: "En tu piel".
Int. varios: "Vibraciones 88".
Int. varios: "Antología del Canto Popular".
Int. varios: "Antología del Candombe".
Stryper: "Al diablo con el demonio".
Joe Cocker: "Unchain my heart".
Quo Vadis: "Quo Vadis".
Al Dimeola Project: "Tirami su".
Donato Racciatti: "En Uruguay".
Alberto Cortez: "Ternura".
Durán Durán: "Master mixes".
Araca la Cana, Carnaval 88: "Al General mi Pueblo".
Int. varios: "Montevideo Rock".
De los cuales se declara productora fonográfica. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 6.600,00 10|pub. 21002 Ag.12-v.ag.26.

SONDOR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Int. varios: "Rock Nacional - 1971 - 1976".
Los Alfiles de Trinidad: "Unicos".
Q R X: "No rompas".
Coro Upsala: "Coro Upsala".
Enrique Dumas: "Pa' que bailen los muchachos".
Universo: "Respuesta".
Julio Gallego: "Lo mejor de Julio Gallegos".
Abel Soria: "Tanga que me hiciste mal".
Waldemar Lagos: "Siglo XX".
Int. varios: "Bailás? - Las mejores charangas".
Lafayette: "Hiperéxitos".
Wilson Simonal: "Bailás Samba? - Enganchados".
Washington "Canario" Luna: "Los cuplés de ...".
Int. varios: "Todocarnaval en fútbol - Selección de Murgas".
Donato Racciatti y su Orquesta - Olga Delgrosi: "Hasta siempre amor".
Int. varios: "Jugás?"
Grupo Casino: "Bailás otra?".
de los cuales se declara productora fonográfica. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4.200,00 10|pub. 21001 Ag.12-v.ag.26.

LUIS STOLOVICH por R & M Rankings & Mercados Consultores Asociados solicita la inscripción de la obra titulada "Ranking de las 250 mayores empresas del Uruguay", de la cual se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800,00 10|pub. 21242 Ag.15-v.ag.29.

EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ solicita la inscripción de la publicación periódica titulada: "Alerta verde", de la que se declara propietario. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 22207 Ag.22-v.set.5.

LAURA VIRGINIA PONS GARCIA y LIDIA MAGDALENA CARDOSO VENTURIELLO solicitan la inscripción de los folletos titulados: "El buen deportista cuida su pie" y "El cuidado de los pies del ciego", de los que se declaran autoras. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 22176 Ag.22-v.set.5.

OLGA ESTHER MUÑIZ FERNANDEZ solicita la inscripción de las obras tituladas: "Para El", "Ayer" y del seudónimo denominado "Oulika", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800,00 10|pub. 22157 Ag.22-v.set.5.

MILTON HOURCADE PIZZI solicita la inscripción de la obra titulada: "Elementos de Ovnilogía", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 22160 Ag.22-v.set.5.

MARIA ISOLINA MARTINEZ LAGE de ZACARIA, solicita la inscripción de la obra titulada "El fluor es tóxico causa enfermedades y muerte", de la que se declara autora. — Montevideo 10 de junio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800,00 10/pub. 20367 Ag.22-v.set.5.

JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA, JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA y JORGE DE ROSA THOMPSON, solicitan la inscripción de los siguientes modelos artesanales:
Osito Polar (01)
Oso Panda grande (02)
Oso Panda chico (02A)
Koala (03)
Elefanta chica (06-A)
Nutria chica (08)
Alce (10)
Alce chico (10-A)

Liebre chica (11-A)
Pelícano grande (30)
Pelícano chico (30-A)
Buho grande (31)
Buho chico (31-A)
Cacatúa chica (32-A)
Flamengo (35)
Lechuza nivel grande (36)
Lechuza nivel chica (36-A)
Gato Tabby grande (40)
Gato Tabby chico (4D-A)
Gato Somalí chico (41-A)
Gato Calico chico (42-A)
Perro Bobtail chico (50-A)
Vaca Holando (60)
Ternero Holando (60-A)
Delfín Grande Azul (70)
Delfín chico azu (70-A)
Orca chica (71-A)
Pez Payaso (73-A)
Pez Butterfly chico (74-A)
Unicornio grande (85)
Unicornio chico (85-A)
Dragón (87),

de los que se declaran autores. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 5.400,00 10|pub. 22379 Ag.24-v.set.7.

SARA PATRONE PAMPILLO por Emeka Producciones, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Adora" y "Control de plaguicidas" (texto y guión publicitario respectivamente); de las cuales se declara propietaria y editora la mandante. — Montevideo. 16 de agosto de 1988. — Enrique Fierro. Director General

17) N$ 1.800,00 10|pub. 22377 Ag.24-v.set.7.

GONZALO MARIANO ABELLA GARCIA solicita la inscripción de la obra titulada: "Cuadernillos de Nosotros" (Tomos 1, 2, 3 y 4), de la que se declara autor. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800,00 10|pub. 22552 Ag.24-v.set.7.

FERRUCCIO MUSITELLI y ADOLFO L. FABREGAT, solicitan la inscripción del videograma titulado "Dogomar versus Gavilán": del cual se declaran productores y editores. — Montevideo 12 de agosto de 1988. — Enrique Fierro Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 22921 Ag.26-v.set.8.

ANTONIO BOVIO FERRARO, solicita la inscripción de la letra titulada "Candombe de Carnaval", de la que se declara autor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Enrique Fierro Director General.

17) N$ 1.200 00 10|pub. 23029 Ag.26-v.set.8.

MARCELO RASBIN ROTHBERGER, solicita la inscripción de las obras tituladas "Geometría Analítica (Matemáticas B)". "Análisis 5º año (Matemáticas A)" y "Análisis 6o. año (Matemáticas A)". de las que se declara autor. — Montevideo. 15 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800.00 10|pub. 23200 Ag.26-v.set.8.

18—Quiebras

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. se hace saber que por auto de fecha 19 de agosto de 1983 ha sido declarado en quiebra JULIO CESAR MATEUS VERA. y en consecuencia se está procediendo de acuerdo al Código de Comercio a cuyo fin se previene:

1) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados. los que así lo hicieren. de sus obligaciones en favor de la masa.

2) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido deben ponerlos a disposición del Juzgado. bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.

3) Que se ha designado síndico a don Jose Daniel érez Diano

4) Que se ha señalado el término de sesenta días. dentro del cual deberán los acreedores, no exceptuados legalmente presentar los justificativos de sus créditos al síndico. — Y a los efectos se hace esta publicación. — Minas, 21 de diciembre de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

18) N$ 7.500,00 15|pub. 20953 Ag.11-v.set.1º.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos: "FORDIGIN PUENTES. VIVIAN NORA y otra - Rectificación de Partidas" (Ficha V.|822|82), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Vivián Nora Fordigín Puentes, donde el apellido materno dice: "González", debe decir: PUENTES; y la rectificación de Partida de Matrimonio de Adela María Puentes Gonzá-lez, donde su apellido figura como "González". debe decir: PUENTES GONZALEZ, por así corresponder, a los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, primero de novimbre de mil novecientos ochenta y dos. — Actúa con auxiliatoria de pobreza. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

19) N$ 4.500,00 15|pub. 21030 Ag.23-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos "FORDIGIN PUENTES. VIVIAN y otra - Rectificación de Partidas" (Ficha V.|822|82), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Vivián Nora Fordigín Puentes, donde el apellido materno dice: "González", debe decir: PUENTES; y la rectificación de Partida de Matrimonio de Adela María Puentes González, donde su apellido figura como González debe decir: PUENTES GONZALEZ, por así corresponder. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, primero de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.— Actúa con auxiliatoria de pobreza — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.

19) N$ 4.500,00 15|pub. 21030 Ag.12-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: MENENDEZ ERASUN, LIBER WALDEMAR "Rectificación de partida" (Ficha B 239|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del gestionante donde dice Errazquin debe decir ERASUN. — Montevideo. 3 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

19) N$ 2.250 00 15|pub 21610 Ag.16-v.set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dictada en los autos caratulados: OLIVERA VIERA. WALTER "Rectificación de Partida" (Ficha B. 185|88). se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante. en ella figura inscripto como: "Walter Olivera Prieto Viera". cuando en realidad es WALTER OLIVERA VIERA. — Montevideo. 21 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

19) N$ 3 000 00 15|pub 21304 Ag.15-v set 5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dictada en los autos caratulados: LOPEZ. RAFAEL "Rectificación de Partida" (Ficha B. 323|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor. Rafael López. que se padeció error con relación a la fecha, donde dice: "3 de enero de 1968" debe decir: 3 DE ENERO DE 1969.

Con relación a la nacionalidad del padre del menor donde dice: "Oriental" debe decir: ESPAÑOL.

Con relación a la hora del nacimiento del menor, donde dice: "0.45 y 20.45", debe decir: 21 45.

En cuanto al apellido de la madre del menor donde dice: "Hernández". debe decir: FERNANDEZ. — Montevideo. 5 de abril de 1988. — Esc Laura Ventimiglia D.. Actuaria Adjunta.

19) N$ 5.250,00 15|pub. 23101 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "LOBEIRA GAYO, LUIS y otros - Rectificación de Partidas" (Ficha B. 179|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de Matrimonio de Luis Lobeira Gayo con Haydée Santiso, donde dice: "Lobera", debe bera", debe decir: LOBEIRA; c) Partida de Nacimiento de Ricardo Luis Lobeira Santiso donde dice: "Lobera", debe decir: LOBEIRA; c) Partida de Nacimiento de Walter Omar Lobeira Santiso, donde dice: "Lobera" debe decir LOBEIRA; d) Partida de matrimonio de Ricardo Luis Lobeira con Myriam Yolanda Mozzo, donde dice: "Lobera", debe decir: LOBEIRA; d) Partida de Nacimiento de Karen Rosario Lobeira Mozzo, donde dice: "Lobera". debe decir: LOBEIRA. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Doctora Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 5.250,00 15|pub. 16905 Ag.15-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: DIAS, PRESENTACION - "Rectificación de partida" (Ficha: B. 175/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del gestionante, donde se padeció error en el apellido "Díaz" con la letra z debiendo decir: DIAS, con la letra S al final. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 22061 Ag.19-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "DOS SANTOS, KARINA INES - Rectificación de Partida" (Ficha D.|311|88), se ha solicitado la rectificación de Partida de: Partida de Nacimiento de Alvaro Martín. Acta Nº 3693 de fecha 26 de julio de 1971, de la Oficina D de Montevideo, en el sentido que donde el apellido paterno figura como: "Dos Santos", debe decir: DE LOS SANTOS; y Acta Nº 2544 de Karina Inés, del 29 de abril de 1977, en la Of. Nº 11 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde el apellido paterno figura como "Dos Santos", debe decir: DE LOS SANTOS, por así corresponder. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta

19) N$ 5.250,00 15|pub 21020 Ag.12-v.set 2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. se hace saber que en autos: "MAXIMILIANO - Rectificación de Partida" (Ficha: D. 638|86) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento Nº 150 de fecha 8 de enero de 1986, de la Oficina Nº 11 de Montevideo. en el sentido de que donde dice: "una criatura de sexo femenino". debe decir: "una criatura de sexo masculino"; y donde dice: "se le ha puesto el nombre de María Luisa". debe decir: "se le ha puesto el nombre de MAXIMILIANO" por así corresponder. — Montevideo 14 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.

19) N$ 3.750,00 15|pub. 13169 Ag.9-v.ag 30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. se hace saber que en autos caratulados: ALFREDO DARIO BENINCASA GARCIA "Rectificación de Partidia". (Ficha D. 803|85) se ha solicitado la rectificación del Acta No 1071 de la Oficina 2 de Montevideo de 1976. en el sentido que donde el apellido paterno del inscripto dice "Beninca" debe decir BENINCASA por así corresponder.

En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo. el dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

19) N$ 3.750.00 15|pub 20631 Ag.8-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. se hace saber que en autos caratulados: GHIETTI GLADYS MABEL y otros "Rectificación de Partida". (Ficha D. 1144|87), se ha solicitado la rectificación de Partida: a) De Matrimonio de PABLO GHIETTI PANIZA y ARACELI GIMENEZ. Acta No. 431 de fecha 15 de setiembre de 1928 en la 12a. Sección del departamento de Montevideo. donde dice: "Pablo Ghnietti" debe decir: PABLO GHIETTI donde dice: "Hijo de Juan Khnietti. debe decir: Hijo de JUAN GHIETTI: b) Partida de Nacimiento de GLADYS MABEL GHIETTI Acta No. 148 de fecha 3 de marzo de 1932 de la 12a. Sección de Montevideo que donde dice: "comparece Pablo Ghinetti", debe decir: PABLO GHIETTI,

y donde dice nieta por línea paterna de "Juan Ghnietti", debe decir nieta por línea paterna de JUAN GHIETTI; c) Partida de Nacimiento de EDGARDO ZANOLA Ghnietti Acta No. 4 de fecha 2 de enero de 1957 en la 18a. Sección de Montevideo donde consta al margen una rectificación que donde dice que figura la madre y el abuelo materno del inscripto con el apellido "Ghietti", debe decir "Ghnietti" está mal pues debe quedar como estaba inscripto y figurar GHIETTI; d) Partida de Matrimonio de JUAN ANTONIO ZANOLA y GLADYS MABEL GHIETTI, Acta No. 121 de fecha 16 de junio de 1954 en la 5a. Sección de Canelones, que donde dice: "Gladys Mabel Ghnietti", debe decir: GLADYS MABEL GHIETTI, y donde dice "hija de Pablo Ghnietti", debe decir: hija de PABLO GHIETTI; e) Partida de Nacimiento de ADRIANA TERESA ZANOLA GHIETTI Acta No. 2765 de fecha 30 de setiembre de 1959, en la 14a. Sección de Montevideo; donde dice: "Hija legítima de Gladys Mabel Ghnietti" debe decir: hija legítima de GLADYS MABEL GHIETTI, por así corresponder — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 12 000 00 15|pub. 22411 Ag 24-v set 14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "DE ARMAS OLIVERA, MARIA DEL ROSARIO - Rectificación de Partida" (Ficha F 686 86), se dispuso la rectificación de Partida de matrimonio, figura como: "María del Rosario Luna e igualmente ta situación se refleja en la Partida de Nacimiento del hijo Julio Waldemar Trinidad Luna. El verdadero apellido paterno es DE ARMAS y no "Luna" como erróneamente figura en las partidas; por lo tanto lo correcto es MARIA DEL ROSARIO DE ARMAS OLIVERA. Acta Nº 1.039 — Montevideo 19 de noviembre de 1986 — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
19) N$ 4 500,00 15|pub. 21073 Ag.12-v.set.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SUAREZ, ALBA y RODRIGUEZ, AGRIPINO "Rectificación de Partida" (Ficha F 117|88) se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento Acta No 627 de Montevideo, del 27 de abril de 1987 de la Oficina 8 en donde dice el nombre de la criatura es "Sergio Luis" debe decir JURI SANDRO por ser lo correcto — Montevideo 5 de mayo de 1988 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
19) N$ 3.000.00 15|pub 20611 Ag.8-v ag 29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TIRELLI LORENZO, RAUL ALVARO "Rectificación de Partida" (Ficha A 635|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Raúl Alvaro Tirelli Lorenzo: acta No 89 del 22 de febrero de 1930, 19ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "4 de febrero de 1930" debe decir: 15 DE MARZO DE 1928, por así corresponder. — Montevideo, 1o. de agosto de 1988. — Esc. Marta Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.750 00 15|pub. 23097 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: STRAZZARINO MORALES, CATTERINA PAOLA IRINA LETICIA "Rectificación de Partida" (Ficha A 517|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Caterina Paola Irina Leticia Strazzarino Morales, Acta No 1365, del 22 de agosto de 1979 Oficina Nueve de Montevideo en el sentido de que donde dice: "Caterine", debe decir: CATTERINA, por así corresponder — Montevideo 6 de junio de 1988. — Esc. M. Pírez Rangel. Actuaria.
19) N$ 3 750 00 15|pub. 21378 Ag 16-v set 6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha: S 305|87), se solicitó se tramite la rectificación de partida de matrimonio de ODOROSINO RIVERO CASANUEVA y TEODORA GARCIA. Acta Nº 23 inscripta el día 15 de agosto de 1960 en la Sexta Sección Judicial de Cerro Largo en el sentido de establecer donde dice: "Oliveira", debe decir: CASANUEVA, por así corresponder — Montevideo 5 de octubre de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 10|pub. 22105 Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: OTERMIN VILLAR, ANICETO "Rectificación de partida" (Ficha S 385|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Aniceto Otermin Villar en el sentido de que donde dice Ruperto Villar debe decir ANICETO OTERMIN VILLAR por así corresponder. — Montevideo, 10 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 22662 Ag.23-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se dispuso la rectificación de la partida de defunción de CARLOS ALBERTO MORALES MANFREDELLI acta Nº 206, extendida el 4 de marzo de 1988 Oficina Nº 6 de Montevideo en el sentido de establecer, donde dice "Carlos Alberto Morales Manfredi" debe decir: CARLOS ALBERTO MORALES MANFREDELLI, por así corresponder. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 21171 Ag 12-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: FERRARO DEMICHELI, ROSSANA MARIA "Rectificación de partida" (Fa. S. 223|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento por padecerse error en el apellido materno y donde dice "Demichel" debe decir DEMICHELI. — Montevideo, 2 de mayo de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000 00 15|pub. 21383 Ag.16-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se dispuso la tramitación de la rectificación de la partida de matrimonio de ILIA MARIA FORMILIANO con MATEO ERNESTO SALSAMENDI, acta N.o 53 extendida el 8 de setiembre de 1955 sección judicial 13, en el sentido de establecer donde dice: Oscar Mateo Salsamendi debe decir MATEO ERNESTO SALSAMENDI; y donde dice 1911 debe decir 1908 por así corresponder — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750 00. 15|pub 21692 Ag 16-v.set 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CASTRO HEBER JULIAN y BENTANCURT CARMELITA "Rectificación de partida" (Ficha S|898|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de:
Acta N o 6 de fecha 7 de marzo de 1964 del Registro de Matrimonios de la 14a Sección Judicial de Canelones aparece como nombre de la esposa el de Carmen debiendo decir: CARMELITA en la misma acta figura como fecha de nacimiento de la esposa la del 21 de julio de 1945 debiendo decir 28 DE JULIO DE 1945
II) Acta N o 5990 del 21 de diciembre de 1964 del Registro de Nacimientos correspondiente a ADJ D (Pereira Rossell) aparece como nombre de la madre el de Carmen Elba Bentancurt, debiendo decir — CARMELITA ELBA BENTANCURT.
III) Acta N.o 1140 de fecha 16 de junio de 1969 en el Registro de Nacimientos de la 24a. Sección Judicial de Montevideo aparece como nombre de la madre el de Carmen Bentancurt debiendo decir CARMELITA BENTANCURT por así corresponder — Montevideo 3 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.750.00 15|pub 21632 Ag.16-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: KNEBEL ROCKER, WALDEMAR OLAF "Rectificación de partida" (Ficha S 89|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente donde se padeció un error en el primer nombre donde dice: Valdemar Olaf Knebel Rocker debe decir WALDEMAR OLAF KNEBEL ROCKER — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000 00 15|pub. 15792 Jn 21-v jn 30 Jl 21-v ag 29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados STUART JOHN (Ficha E 549|88) "Rectificación de Partida" se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Stuart John Díaz, Acta No. 200 de fecha 7 de marzo de 1983, en el sentido de que donde dice "Díaz Bussolini, Graciela", debe decir: GRACIELA EVELINA BUSSOLINI MUSSO, por así corresponder. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Urosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750 00 15|pub. 21087 Ag.22-v.set 12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: RICARDO RUIBAL y otra. "Rectificación de Partida de Matrimonio" (F. E. 100 bis|88), se hace saber que ante este Juzgado solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ricardo Ruibal y Lilián E. Pais en el sentido de que el nombre figura como "Lilia" debe decir: LILIAN, por ser ello como corresponde — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 22533 Ag.24-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ALBERTO MARTIN CAMIROTTE GAMBARDELO "Rectificación de Partida" (E. 139|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Martín Camirotte Gambardelo en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Camirotti" debe decir CAMIROTTE, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 9 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43904 Ag.12-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: ROSARITO NELLY ESTHER MATA QUEIRUGA - "Rectificación de partida" (E. 243|1987) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida del matrimonio de la compareciente con Carlos Julio Rodríguez y de la partida de nacimiento de Magdalena Rodríguez Mata, en el sentido de que —en ambas— donde figura el primer nombre de la compareciente como Rosario debe decir ROSARITO por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, marzo 24 de 1988 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
19) N$ 4 500.00 15|pub. 13536 Ag.9-v ag 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictado en los autos caratulados: CIZMICH SIRAN, ANA MARIA "Rectificación de partida" (Ficha B 72|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Cizmich Sirán, donde se produjo error en el apellido materno, donde dice: "Sirian", debe decir: SIRAN. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi: Actuaria.
19) N$ 3.000 00 15|pub. 21303 Ag 15-v set 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SUAREZ PEDRO, Rectificación de Partida", (Ficha B 218|88) se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante que figura por error que nació el día 14 de abril de 1904, cuando lo correcto es que nació el día 14 de abril de 1944.
Por lo tanto donde dice: "1904", debe decir: "1944". — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 22771 Ag.29-v.set 16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ BERRONDO, MAGNOLIA INIS - Rectificación de Partida" (Ficha B. 110|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante: en dicha partida se padeció error en el nombre donde dice: "Mongolia Inis", debe decir: MAGNOLIA INIS — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Esc. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 21458 Ag.16-v.set 6

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: BARRETO HILDA MARIA y RAUL FERREIRA "Rectificación de partida" (Ficha B. 118|88), se hace saber

que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio en la que figura mal el nombre de la esposa y la fecha de nacimiento. Donde dice: "María Barreto", debe decir: HILDA MARIA BARRETO" y donde dice: nacida el día 10 de abril de 1926, debe decir: NACIDA EL 20 DE DICIEMBRE DE 1927. — Montevideo, 4 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 12286 Ago.16-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se hace saber que en autos: MARIA ANTONIA PINTOS IGUINI "Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha D 546|88) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento N.o 24 de fecha 16 de abril de 1946 extendida por el Oficial del Estado Civil de la 5.a Sección del departamento de Treinta y Tres en el sentido que donde dice que el inscripto nació el día 4 de diciembre de 1940 debe decir que NACIO EL 4 DE DICIEMBRE DE 1930 por así corresponder. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 22666 Ag.23-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ, LUIS F. - Rectificación de Partida" (F. 520|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 2428, 18ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, de fecha 25|10|63, de Luis Felipe Gutiérrez Carrau, donde se padeció error en la fecha de nacimiento. En la misma figura "veinticinco de octubre", cuando lo correcto es "veintiuno de octubre". — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 22276 Ag.22-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha D. 554|88), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARTHA ECHEVERRIA GARCIA, Acta No. 3497 del 19 de octubre de 1940, de la 18a Sección Judicial del departamento de Montevideo, pues en la misma donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Echevarría", debe decir ECHEVERRIA. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 21086 Ag.12-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos: "MENESES SALVADOR y MARGOT GENER, Rectificación de Partida" (F. D|818|88), se solicitó la rectificación de partida de matrimonio Acta N.o 882 del 29 de diciembre de 1947 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde el apellido del contrayente figura como "Segredo", debe decir: MENESES, por ser como corresponde. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 22842 Ag.29-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: GEORGEOGLOU TROUPKOS, LEONORA, KATERINA y IOANNA, "Rectificación de Partidas" (Ficha F. 718|88), se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas de nacimientos Leonora; Katerina e Ioanna Georgeoglou Troupkos, en dichas partidas se padeció error en el apellido materno en donde dice: "Trupkos" debió decir: TROUPKOS por así corresponder. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 10|pub. 23147 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: matrimonio de LUIS ALBERTO LEMBO PRIETO con MARIA NELIA VELAZCO donde dice: "Comparece Luis Alberto Prieto" debe decir: LUIS ALBERTO LEMBO PRIETO, hijo de FRANCISCO LEMBO. 2) nacimiento de: Carlos Alberto Prieto, donde dice: "hijo de Luis Alberto Prieto" debe decir: LUIS ALBERTO LEMBO PRIETO. 3) nacimiento de Graciela Prieto: donde dice: "hija de Luis Alberto Prieto", debe decir hija de LUIS ALBERTO LEMBO PRIETO, por así corresponder.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 20706 Ag.11-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas: I) de nacimiento y matrimonio de DUILIO DANTE y REYNALDO MANCINO, en el siguiente sentido: donde dice que sc. hijos de "Carmen Pérez", debe decir: MARIA CARMEN INSUA; donde dice que son nietos por línea materna de "José Pérez y María Insua" debe decir de MARIA INSUA; y donde dice que el nombre del compareciente es "Reinaldo", debe decir: REYNALDO. II) De nacimiento de SANDRA JANET y EDGARDO REINALDO MANCINO, en el siguiente sentido: donde dice que el nombre del padre es "Reinaldo", debe decir: REYNALDO; y donde dice nieta por línea paterna de "José Mancino y Carmen Pérez", debe decir: JOSE MANCINO y MARIA CARMEN INSUA. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 21498 Ag.16-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "MARMOL DE ALDARIZZI, JUANA CAROLINA - Rectificación de Partida" (Ficha A. 516|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Juana Carolina Mármol, Acta Nº 535 del 15|5|87, Oficina 6 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "casada", debe decir: "viuda", por así corresponder. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Esc. Marta Pírez, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 19788 Ag.12-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se tramita la rectificación de partida de: a) De nacimiento de JULIO ANDRES MOREIRA FAJIN; b) De nacimiento de ALEJANDRO MOREIRA FAJIN y c) De nacimiento de MAURICIO MOREIRA FAJIN, y de matrimonio de JULIO MOREIRA con OTILIA FAJIN, en el sentido de establecer en todas ellas, donde dice: "Fajín" debe decir: FAGIN por así corresponder. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 21252 Ag.15-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados "CARDOZO TRINIDADE CARLOS - Rectificación de Partida" (Ficha E210|88), se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Jose Carlos Rosserel CARDOZO, Acta Nº 488 de fecha 21|8|947, de la Primera Sección del departamento de Rivera en el sentido de que donde figura como fecha de nacimiento "1º de julio de 1945", debe decir: "10 de julio de 1945", por así corresponder. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 19910 Ag.15-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de DecimoTercer Turno, dictada en los autos caratulados: "GUETZOIAN, LUCIN y MARIA - Rectificación de Partidas" (Ficha E|604|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de las comparecientes, en la forma siguiente: A) en la partida de nacimiento de Lucin Guetzoian, en el sentido de donde su apellido paterno aparece como: "guesoian" debe decir: GUETZOIAN por así corresponder; y B) en la partida de nacimiento de María Guetzoian, en el sentido de donde su apellido paterno aparece como: "Gustan" debe decir: GUETZOIAN por así corresponder. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adj. junta.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 21910 Ag 19-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en autos: "RUBEN EDUARDO GRACES MARRERO y ALDA IVONNE FERRAZ Rectificación de partida" (E|64|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Pol William, Luis Marcelo, y Víctor Eduardo Gracés Ferraz, en el sentido de que, en las tres partidas, donde dice: "Alda Ivonne Ferraz" debe decir: ALDA IVONNE FERRAZ, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub 21908 Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "DANIEL WASHINGTON MACIAS NUÑEZ - Rectificación de Partida" (E. 78|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la: I) partida del matrimonio de Washington Héctor Macías y Yudith Ethel Núñez y del: II) nacimiento de Daniel Washington Macías Núñez, en el sentido de que, en ambas, donde dice: "Yudith Ethel Núñez", debe decir: YUDIHT ETEHEL NUÑEZ, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 4 de 1988. — Ma. del Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 21441 Ag.24-v.set.14.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "RUBEN DARIO SOSA SANTANA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 100|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de partida de matrimonio en el Acta donde figura "Ruben Darío Andrade", debe decir: RUBEN DARIO SOSA SANTANA; y donde dice: "nacido en la República Federativa del Brasil", debe decir: "nacido en la República Oriental del Uruguay"; y en el acta de inscripción de sus menores hijas Aída Christiane y Delma Yessica, donde dice el apellido "Andrade", debe decir: "SOSA SANTANA de nacionalidad oriental", por así corresponder. — Artigas, a dos de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 20258 Ag.4-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que en los autos: "SAMPAYO LOPEZ ELIZANGELA Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. "B" número 101|88) se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Elizángela Sampayo López, en el sentido que donde dice: "Sampallo", debe decir: SAMPAYO.

Se deja constancia que en estos autos se actúa con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, 7 de julio de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43319 Ag.8-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que en los autos: "SOSA, tida" (Fa. B|Nº 83|988), se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Jacqueline Ramona Sosa, en el sentido que por anotación marginal se estableció "hija natural" debe decir: "hija legítima".

Se deja constancia que en estos autos se actúa con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, julio 4 de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43321 Ag.8-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de JACQUELINE RAMONA. Rectificación de partida de nacimiento de GABINA JARDIN TADEO estableciéndose que donde dice: "Yardín", debe expresar JARDIN.

Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, 8 de julio de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) (L. 20|4|55) 15|pub. 43320 Ag.8-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de SABINA DE FREITAS, estableciéndose que donde dice: "sexo masculino" debe decir: "sexo femenino"; y en la línea 22, y al margen, donde dice: "Sabino", debe decir: SABINA. — La gestionante está auxiliada de pobreza. — Bella Unión, 4 de agosto de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 10|pub. 44051 Ag.22-v.set.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de IRIS MABEL BETANCOR LANTES (F. C. V. 103|88) en el sentido: donde dice al margen: "Bentancor", IRIS MABEL", debe decir: BETANCOR, IRIS MABEL, donde dice: "Julio Líber Bentancor", debe decir: JULIO LIBER BETANCOR, y donde dice: "Isabelino Bentancor", debe decir: ISABELINO BETANCOR. — Canelones, 20 de junio de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 22495 Ag.24-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: ESTADES POSADA, POLIDORO J. "Rectificación de Partida" (Ficha B 217|88), se hace saber que ante esta sede se presentó Polidoro José Estades Posada solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Polidoro José Estades Posada contraído en Montevideo el 13 de setiembre de 1974 ante el oficial del Estado Civil Adjunta B. No. de Acta 1261, en el sentido que donde dice como apellido materno "Posadas" debe decir POSADA, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 3 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 4 500 00 15|pub. 22436 Ag.24-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: FERRARI JUAN "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 206|88), se hace saber que ante esta Sede se presentó Nelly Ferrari solicitando la rectificación de partida de defunción de Juan Ferrari (inscripta en la ciudad de Montevideo el día 13 de noviembre de 1981 fallecido el 11 de noviembre de 1981. Oficina No 4 Acta No. 1235), en el sentido que donde dice: "Sexo Femenino" debe decir: SEXO MASCULINO por así corresponder

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 28 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 4.500 00 15|pub. 22435 Ag.24-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: FAILACHE, OCTAVIO EDGARDO y otra "Rectificación de Partida" (Ficha B 148|88) se hace saber que ante esta Sede se han presentado Octavio Edgardo Failache y Ana María Estellano promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Guillermo (nacido el 20 de marzo de 1970 en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras e inscripto en el Registro de Estado Civil según Acta No 205) en el sentido de que el apellido paterno que figura como "Favlache" debe ser FAILACHE por así corresponder

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones — Las Piedras 19 de mayo de 1988 — Esc Horacio H Granero Actuario Adjunto

19) N$ 4 500.00 15|pub. 16569 Jun 28-v jn 30 Jul 21-v ag 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de WUALES VALDEZ (Fa. 149|87) pues en la misma donde dice: hijo natural debe decir HIJA NATURAL: y donde dice sexo debe decir DE SEXO FEMENINO por ser lo que corresponde. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo 2 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 15|pub. 44151 Ag.23-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JUANA EVANGELISTA PRESA (Fa. 67|88) pues en la misma donde dice Juan Evangelista debe decir JUANA EVANGELISTA y donde dice sexo masculino debe decir FEMENINO por ser todo ello como corresponde. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 4 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 15|pub. 44148 Ag.23-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de GLADIS RODRIGUEZ GOMEZ (Fa. 193|88), pues en la misma, donde dice: "Alaides G. A. de Rodriguez". debe decir: ALAHIDES GOMEZ, por ser todo ello como corresponde. — Melo, dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 21322 Ag.16-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: GARCIA IGNACIO DANILO "Rectificación de partida" (Ficha 82|88) se hace saber que ante esta sede se presentaron Eustaquio C. García y Acuña Z Jannet solicitando la rectificación de partida de nacimiento de Ignacio Danilo ya que donde dice sexo femenino debe decir SEXO MASCULINO su nombre como surge del margen de su inscripción dice Sandra Paola debe decir IGNACIO DANILO y donde dice hija de María Aida Coronel Silvera debe decir HIJO LEGITIMO de ZULLY JANNET ACUÑA por ser lo correcto. — Melo, mayo 19 de 1988. — Fernando Torres, Actuario Adjunto.

19) N$ 4.500.00 15|pub. 20745 Ag.9-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "CAMPELO, MARIA JULIA y DORREY AMBROSIO - Rectificación de Partida" (Ficha 364|87), se hace saber que ante esta sede se presentaron María Julia Campelo y Ambrosio Dorrey, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Lurdes Margot, ya que donde dice como hija natural de la compareciente María Julia Campelo, debe de decir: "hija legítima de la declarante y de AMBROSIO DORREY PELLEJERO, por ser lo correcto. — Melo, noviembre 11 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) N$ 4.500,00 15|pub. 21323 Ag.16-v.set.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: "CABRERA, HORALDO N y CASTILLO, MARIA N Rectificación de Partida". (Ficha B|111|88) se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Mirklo Jesús Cabrera Castillo inscripto con el Nº 56 el ocho de junio de 1970 en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Colonia, de la siguiente forma: donde dice "Haroldo" debe decir HORALDO y donde dice "Castrillo" debe decir CASTILLO — Colonia, junio 22 de 1988 — Esc Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.

19) N$ 3.750.00 15|pub 20579 Ag 8-v ag.29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: "DEMARCO SALVADOR y CARMEN AURORA BURGUEZ Rectificación de Partida" (Ficha B. 377|87), se hace saber al público que ante esta sede se presentaron Salvador Demarco y Carmen Aurora Búrguez solicitando la rectificación del acta de matrimonio anotada al margen N.o 1 el 22 de febrero de 1978 en la Cuarta Sección de Durazno, en el sentido que donde dice el apellido de la compareciente: "Carmen Lazo" debe decir: CARMEN BURGUEZ por ser lo correcto. — Durazno, Marzo 8 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750,00 15|pub. 21854 Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "de LEON, PEDRO ENRIQUE y GIL DE LEON de DE LEON, MARIA ISABEL Rectificación de Partidas (Ficha B 91|88), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado los esposos Pedro Enrique José de León y María Isabel Gil de León de De León, solicitando las rectificaciones de las actas: de matrimonio de ambos, anotada al margen N.o 169 al 15 de diciembre de 1983 en la Primera Sección de Durazno, en el sentido que donde dice "comparece Pedro Enrique José De León" debe decir el apellido "De LEON, hijo de 'Ernesto María de León" debe decir el apellido paterno: de LEON; y el apellido de la madre de la compareciente donde dice: "Isabel A. De León" debe decir ISABEL A de LEON. Y, en el acta de nacimiento de su menor hijo Mariano Enrique Agustín anotada al margen N.o 742 el 6 de abril de 1987 en la Oficina N.o 1 de Montevideo, donde dice: "comparece Pablo Enrique de León" debe decir PEDRO ENRIQUE de LEON por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, Mayo 10 de 1988 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 8.250.00 15|pub. 20689 Ag.8-v ag.29.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ALICIA AZUCENA FREDES RIVERO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 223|87), se hace saber que se ha ordenado la rectificación de la partida de nacimiento de Alicia Azucena Fredes Rivero (Acta Nº 213), dado que el apellido paterno de la inscripta es FREDES (con s) y no "Frede" (con e), como se estableció por error. — Trinidad, 22 de junio de 1988 — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) N$ 3.000,00 19|pub. 22018 Ag.22-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "MIRTA JANET MUNIZ GARCIA. Rectificación de Partida" (Ficha B 40|88) se hace saber que por resolución N.o 1.110 del 10 de junio de 1988 se dispuso la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Mirta Janet Muniz García (Acta N.o 34) ya que en ella se consignó el apellido paterno de la inscripta "Muñiz" (con ñ), cuando en realidad es MUNIZ (con n). — Trinidad, 22 de junio de 1988. — (Auxiliada de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones). — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44168 Ag.29-v.set.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "ROA RODRIGUEZ, FABIA SEBASTIANA y otros - Rectificación de Partida" (Fa. B. 39|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Raúl Facio y Fabia Sebastiana Roa y de nacimiento de Olga Noiasca, Norberta Margarita, Héctor Raúl, Luis María, Miguel Angel y Elida Renée Facio Roa, en el sentido que donde dice "María Luisa Roa" debe decir: FABIA SEBASTIANA ROA, por ser lo correcto. — Paysandú, 25 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750,00 15|pub. 14177 Ag 19-v set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ROMERO, HERMAN "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Fa. B 89|1988) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Herman Romero, en la misma donde dice: "María Angélica Torres", debe decir: MARIA ARGENTINA TORRES por ser lo correcto. Está auxiliado de pobreza — Paysandú, 3 de agosto de 1988 — Esc Hilda Teixeira Maldana, Actuaria

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43919 Ag.12-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: RIVERO RUBEN MARIA y SIENRA LILIA RAQUEL "Rectificación de Partida" (Fa. B. 193|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ALEJANDRA RIVERO, en el sentido que donde dice "Sierra", debe decir: SIENRA, y donde dice: "Lilia Raquel Sierra" debe decir: LILIA RAQUEL SIENRA VILLALBA, por ser lo correcto. — Paysandú, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 22464 Ag.24-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Paysandú, dictada en autos: "GENTILE, MARIA DEL CARMEN. Rectificación de Partida". (Fa. B|214|87), se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de María Del Carmen Gentile, en el sentido que donde dice "nacida el día 13 de setiembre de 1934", debe decir: "nacida el 28 de mayo de 1933", por ser lo correcto. — Paysandú, 15 de agosto de 1988. — Está Auxiliada de Pobreza. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44166 Ag.29-v.set.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de IRENE SOLEDAD DIAZ (Ficha B. 142|88), en el siguiente sentido: Al margen donde dice: "Fernández" debera decir: DIAZ y al margen y en el texto de la partida a continuación de "Irene" y como segundo nombre, debe decir SOLEDAD. — Rivera, 29 de julio de 1988. — Esc. O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 21103 Ag.12-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de WALDEMAR DE LOS SANTOS; en la anotación marginal de legitimación donde dice: "Atilio Vieira Cunha". debe decir: ATILIO VIEIRA DA CUNHA; B) de Matrimonio de WALDEMAR VIEIRA CUNHA DOS SANTOS. ROSA NEY ESCOBAR donde dice: "Comparece don Waldemar Vieira Cunha Dos Santos". debe decir: WALDEMAR VIEIRA DA CUNHA DOS SANTOS; C) De Nacimiento de SHEILA. donde dice: "Waldemar Vieira Cunha Dos Santos", debe decir: WALDEMAR VIEIRA DA CUNHA DOS SANTOS. — Rivera, 7 de abril de 1988. — Esc. Waltemar Figueredo. Actuario.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 21104 Ag.12-v.set.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "PEREIRA, DIEGO ROBERTO y TERESA GONZALEZ NUÑEZ Rectificación de partida" (B|248|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Diego Roberto Pereira y Teresa González Núñez solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 36 de fecha 9 de enero de 1980 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de donde dice en el cuerpo del testimonio "hijo legítimo de Teresa González. oriental casada" debe decir: "hijo natural de TERESA GONZALEZ y de DIEGO ROBERTO PEREIRA". — Luis Alberto Avallanal. Actuario Adjunto.
19) N$ 4 500,00 15|pub. 21843 Ag.19-v set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "CECCHINI, JUAN ANTONIO y GLADYS MABEL - Rectificación de Partidas" (Ficha B.|68|87). se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas de Nacimientos: De Juan Antonio Cecchini Mora registrada con el Acta Nº 1440 de la Primera Sección Judicial de Salto, el día 13 de octubre de 1966 y de Gladys Mabel Cecchini Mora, registrada en la Primera Sección Judicial de Salto con el Acta número 374, el día 9 de abril de 1970, en el sentido de donde dice en el texto y cuerpos de dichas partidas: "Cechini", debe decir: CECCHINI, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 3 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 4.200,00 15|pub. 20044 Ag.8-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: RODRIGUEZ OSCAR BUSTAMANTE BLANCA LIA, y RODRIGUEZ BUSTAMANTE LUISITA ELIZABETH "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 582|88), se hace saber que se presentó a este Juzgado Oscar Rodríguez y Blanca Lía Bustamante solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la partida de nacimiento de su hija Luisita Elizabeth, en el sentido que en la partida de matrimonio registrada con el No. 177 el día 14 de setiembre de 1957 ante el Oficial de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, donde dice: "Oscar Aldo" debe decir: OSCAR; en la partida de nacimiento de Luisita Elizabeth registrada con el No. 1573 el día 18 de diciembre de 1958 ante el Oficial de la Primera Sección Judicial de Salto, donde dice: "hija legítima de Oscar Aldo", debe decir: exclusivamente OSCAR. — Salto, 11 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) N$ 6.050.00 15|pub. 23115 Ag.26-v.set.15.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: OTERO SARALEGUI VELARDE ARTIGAS "Rectificación de Partida" (F. 324|1988), se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de Simón Raúl Silvera Lima Otero. y la de matrimonio de sus padres, en el sentido de que donde dice: "Serafín Victor Lima". debe decir: SERAFIN VICTOR SILVERA LIMA. — San José, junio 9 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 20415 Ag.5-v.ag.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "CHIAPPARA, ANA MARIA, NUÑEZ, BERTA MERCEDES, MARIA ANGELICA y MARIA LORENA. Rectificación de Partida de Nacimiento y Matrimonio" (Ficha B. 110|88). se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio Acta 15, Año 1959. Segunda Sección Judicial de Tacuarembó. donde dice: "........" debe decir: "hija natural de GREGORIO ESTEBAN CHIAPPARA" partidas de nacimientos: Actas 87. Año 1963. Segunda Sección Judicial de Tacuarembó. Acta 72. Año 1966. Primera Sección Judicial de Tacuarembó. Acta 895 Año 1968. Primera Sección Jud. de Tacuarembó. donde dice: "Ana María Teresita Pereyra" debe decir: ANA MARIA TERESITA CHIAPPARA PEREYRA donde dice: "es nieta por línea materna de desconocido" debe decir: "nieta por línea materna de GREGORIO ESTEBAN CHIAPPARA" por ser lo correcto. — Tacuarembó. julio 28 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
19) N$ 6.000,00 15|pub 21830 Ag.19-v.set.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros. en autos: "ASCUE. JULIO y otros - Rectificación de Partidas" (F. A. 121|88). se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de Julio Ascúe y Orfilia Miranda en el sentido que el apellido del compareciente se estableció como "Ascúe". esto es, con tilde en la e. cuando lo correcto hubiera sido con acentuación en la "u". Y de nacimiento de María Cristina Asúe. por las mismas razones. se padeció doble error. escriturándose el apellido paterno como "Azcúe". con "z" er lugar de "s" y con tilde en la "e" final, en lugar de la "u". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros. 31 de mayo de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.000,00 15|pub. 22151 Ag.22-v.set.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: (Ficha B. No. 407, año 1988), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas del Registro del Estado Civil: Matrimonio entre Julio Raúl Larrosa y María Julia Méndez (celebrado el 30 de marzo de 1957. Acta No. 15). en la Primera Sección de este departamento en el sentido que donde aparece la contrayente con el nombre de María Julia Méndez debe decir: MARIA JULIA MEDINA MENDEZ.
Y, en las de nacimientos de sus hijos, correspondientes todas a la Primera Sección de este departamento de María Angélica Larrosa, ocurrido el 26 de julio de 1957 (Acta No. 397); Dora Beatriz Larrosa. ocurrido el 30 de mayo de 1958 (Acta 285); Julio Adán Larrosa. ocurrido el 23 de julio de 1962 (Acta 547); Alicia Olga Larrosa. nacida el 4 de mayo de 1964 (Acta 286); Rúben Alfredo Larrosa. ocurrido el 5 de octubre de 1966 (Acta 647); y de Robert Eduardo Franca. ocurrido el 19 de octubre de 1983 (Acta 730). en el sentido que donde el nombre de la madre figura como María Julia Méndez. debe decir MARIA JULIA MEDINA MENDEZ. arreglándose además el apellido de la madre en las respectivas notas marginales.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Treinta y Tres, 2 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Capuelletti, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44197 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente (Ficha B. No. 142. año 1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la patrida de nacimiento de JAIME MARIA BECERRA GARCIA. en el sentido que donde dice: "...del declarante y de su esposa doña Santa Catalina Becerra" debe de decir: del declarante y de su esposa doña SANTA CATALINA GARCIA. por ser lo verdadero.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres. 5 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuario Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 23127 Ag.26-v.set.15.

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Melo — Anaricio Saravia 551
31/8/88 — Hora 14 00
Base: 3 407,88 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 7:887 000 00
— Con Facilidades —
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Danubio Sosa (Mat. 678, R.U.C. 030035870011). venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 201. Padrón Nº 1 045/201. área 44 mts. 47 dms. que forma parte del Edificio "Torre Juana de América", Padrón matriz Nº 1045. ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo. ciudad de Melo, con 22 mts. 4 cms de frente a la calle Dr. Luis Alberto de Herrera y 12 mts. 69 dms. también de frente a la calle Aparicio Saravia, por ser esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76. Serie 145. Nº 4787 a nombre de Alfonso Otero Pargas.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación. sin contrato de arrendamiento registrado El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 9 del artículo 81 de su Carta Orgánica. para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y

en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1988 es de N$ 2.314,34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 3.327,80 Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 7 %. cuota N$ 7.06754 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por Unidades Reajustables 2.863,97, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Melo. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 44059 Ag.24-v.ag.31.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Melo — Aparicio Saravia 551
30/8/88 — Hora 14.00
Base: 902,20 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:088.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eber Miranda Pose (Mat. 4200, R.U.C. 030071770013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la planta urbana de la ciudad de Melo. Primera Sección Judicial del Dpto. de Cerro Largo, empadronado con el Nº 6.206 (antes 5.978 m./área). área 391 mts.c., 50 dms.c., con frente a Calle Nº 2, formando esquina con Calle Nº 3.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 10.0.. a nombre de Ariel Cascallares Bueno y Mary Edith Martínez Morais.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su C. Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1988 es de N$ 2.314.34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 859,16. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 6 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 578,38, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Melo. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 44009 Agto.16-v.agto.30.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Canelones — Treinta y Tres 630
31/8/88 — Hora 15 00
Base: 736,71 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:705.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Oscar Del Horno (Mat. 741, R.U.C. 020022180014). venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la manzana 15 de la planta urbana de la ciudad de Sauce. Sexta Sección Judicial del Dpto. de Canelones. empadronado con el Nº 1443, área 358 mts.. 11 dms., con frente a calle Carmen s./n.. entre las calles de San Isidro y Canelones.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 3265 a nombre de Oscar Carlos Deeri Luzardo Silva y Sonia Mary Plácido Bermúdez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su C. Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1988 es de N$ 2.314.34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 683,07. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 6 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 442,88, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Canelones. — Montevideo, 10 de agosto de 1988 — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 44010 Agto.16-v.agto.30.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en resolución número 2260 del 30 de mayo de 1988 en autos caratulados: Comarca Incorporated S.A. c| CORREA de LLADO LYLIAN "Juicio ejecutivo" (Fa. 71|87) se hace saber que el próximo 1.o de setiembre de 1988 en el local de la calle Román Guerra 880 de esta ciudad por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias, Mat. 1105 RUC 100092660017 se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Camioneta Volkswagen (Brasilia) padrón. N.o 42.933 matrícula R1_4171 del departamento de Tacuarembó modelo 1979.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del adquirente la comisión del rematador más IVA sobre la misma así como el impuesto ley 13.640 artículo 473 lo que totaliza el 15 o|o sobre lo ofertado. 3) Que será de la parte demandada la comisión de venta más IVA sobre la misma del rematador o sea el 1,21 o|o del precio del remate y tasa departamental 3 o|o ley 12.700 y 14.100 artículo 199. 4) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados 5) Que los gastos, tasas, tributos, e impuestos de transferencia serán de cargo del comprador. — Maldonado, 19 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.250.00 3|pub. 23312 Ag.29-v.ag.31

MIGUEL H. WOLF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Comarca Inc. c./FLORTEX S. A., "Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 3629/84). el próximo 12 de setiembre de 1988, a las 14.00 horas. en el local de la A.N.R.C. (Asociación Nacional de Rematadores y Corredores) sita en la calle Zabala 1328, el martillero Miguel H. Wolf. asistido de la señora Alguacil de la sede, procederá a la venta en pública subasta. sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo. Padrón Nº 82 549. que está señalado como solar 6 de la fracción F - D en el plano del Agr. Guillermo Rodríguez, de abril de 1909. inscripto en el Dpto. Nacional de Ingenieros el 22/5/909, según el cual comprende una superficie de 368 metros, 94 dms. y linda: 8 mts.. 59 cms al Norte de frente a la calle Fermín Ferreira Nº 1980 - 82, entre las calles Porongos y Municipio, distando su punto medio 36 mts., 7 cms. de la esquina con la última nombrada; por 42 mts., 95 cms. de fondo, lindando al Este con solares 7 al 11; al Oeste con solar 5 y al Sur con solar 17 del mismo plano.

Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma al contado y en efectivo; c) Que los gastos de escrituración, contribución inmobiliaria y cualquier otra tasa nacional o municipal, será abonada por el adquirente quien no podrá detraerlo del precio; d) Será de cargo del mejor postor, la Comisión del rematador e I.V.A. sobre la misma, todo lo cual asciende al 3.63 % del precio martillado, y que deberá pagar al contado y en efectivo; e) Del certificado expedido por el Registro de Arrendamientos y Anticresis, surge la inscripción de un arrendamiento por un plazo de 10 años a partir del 2/3/87. — A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por el término de cinco días. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 5.250.00 5/pub. 22695 Agto.23-v agto.30.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos caratulados: Banco Real del Uruguay c| MALVASIO LAXAGUE, RAMON NELSON y otra "Ejec. de Hipoteca" (Ficha B 112|85) se hace saber que el próximo 1.o de setiembre a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente RUC 211808550016 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 401.127 antes 401.127 y 401.128 señalado con el Nº 10 en el plano de mensura y fusión del Agrim. Edgardo Goyret de 4|2|1950 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 91.222 el 7|2|1950 con una superficie de 1.050 m2 que se deslinda: 30 mts. al NE de frente a la calle General Santander entre las de Máximo Tajes y Fedra; 35 mts. al SE lindando con padrón 401.129; 30 mts. al SO lindando con padrones 401.139 y 401.140 y 35 mts. al NO con padrón 401 126.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña. en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,63 o|o del precio de remate, etc. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 o|o de precio de remate. 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 3 o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Esc. Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

20) N$ 11.000.00 10|pub. 21446 Ag.15-v ag.29

LUIS ALBERTO IRIGOYEN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. en autos: Felipe Cirio y Margarita Aldaya c./ROLANDO S. CHAVES FERNANDEZ y otros, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 524/87). se hace saber que el próximo 14 de setiembre en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1330, por intermedio del martillero Luis Alberto Irigoyen, Matr. 3752, R.U.C. 211255960016. asistido por el Oficial del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones, plantaciones y demás mejoras que contiene sito en el paraje Rincón del Cerro, Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento setenta mil doscientos setenta y nueve, señalada con el número siete en el plano del Agr. Omar Paganini Rocamora, de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, inscripto en la Dirección General de Catastro el once de los mismos mes y año con el número dieciséis mil trescientos sesenta y siete, según el cual se

compone de una superficie de tres hectáreas, doscientos setenta y ocho metros que se deslindan así: ochenta y cinco metros, cuarenta y seis centímetros de frente al Sureste a camino de treinta metros de ancho, puerta número diez mil novecientos ochenta; veinte metros al Sur sobre ochava que forma ese camino y el que se indicará a continuación; doscientos noventa metros, ochenta y seis centímetros al Suroeste con frente a otro camino de treinta metros de ancho, pues forma esquina; noventa y nueve metros, sesenta centímetros al Noroeste con fracción número ocho; y trescientos cinco metros al Noreste con fracción seis, todas del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3.63 % del precio del remate, etc.; 3º) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.21 % del precio del remate; 4º) Que los títulos de propiedad y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 19 de 1988. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.500.00 5/pub. 23166 Agto.26-v.set.1º

CARLOS W. ABELLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno, en autos: Goyenola, Jorge c./PEDROZO BENITEZ de BATISTA, GRACIELA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 24/87), se hace saber que el día 5 de setiembre de 1988, a las 14.00 horas, en el local de la calle Zabala 1328, el martillero Carlos W. Abella (R.U.C. 210548190011), rematará (base N$ 119.333.00) el siguiente bien: Apartamento, Padrón individual número ochenta y ocho mil novecientos ventidós, barra cero cero dos (88.922/002), con una superficie de sesenta metros, doce decímetros, al que le corresponde el patio exclusivo F (bien común), construído en el solar ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo zona suburbana, padrón matriz Nº 88.922 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Eduardo W. Coppetti, de noviembre de 1980, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 94.171 el 2 de abril de 1981, tiene una superficie de 671 metros, 87 decímetros con 12 metros, 51 centímetros de frente a Bulevar Aparicio Saravia y 53 metros, 50 centímetros de frente también por ser esquina a la calle César Cantú.

Se deja constancia que la titulación está compuesta solo por fotocopia del último título, así como reglamento de copropiedad y plano de mensura, todo ello agregado al expediente.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de seña, más el 3.63 %, comisión e impuestos al rematador, en el acto y en efectivo; 2) Que los antecedentes y demás recaudos se encuentran de manifiesto en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 7º. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo en agosto de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) N$ 3.250.00 5/pub. 23378 Agto.29-v.set.2.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos caratulados: Papeleria Imprenta Aldo S A c/ RAYDOWSKY JOSE "Juicio ejecutivo" (Ficha C 1072 bis/81) se hace saber que el próximo 26 de setiembre a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328 por intermedio del martillero Dante Iocco matrícula N o 362 RUC 211808550010 asistido del Oficail Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base en N$ 771 532 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno empadronado con el número 2 418 situado en la 7 a Sección Judicial de Canelones señalado con el N o 11 de la manzana 34 en el plano de los agrimensores José C Celayeta y Carlos A Rodríguez inscripto en la Dirección General de Catastro el 15/1/63 con una superficie de 531 mts 72 dmts que se deslindan así: 18 mts al NE de frente a la calle 18 mts 27 mts 6 cmts al SE lindando con el solar N o 10 18 mts 67 cmts. al SO lindando con el solar N.o 12.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3 o/o y 3,63 o/o respectivamente del precio de remate, etc. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 o/o del precio de remate. 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 7.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 7.000.00 7/pub. 22308 Ag.19-v ag 30.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de Londres y A. del Sud c/DURCALIN S. A. - Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 1383/84) se hace saber que el próximo 27 de setiembre, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nros. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: [illegible] solar con el edificio en él construído y demás mejoras de carácter dominial que le acceden, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 17.878, el que según plano del Agrim. Eduardo W. Coppetti, de noviembre de 1978, inscripto en Catastro el 3/11/1978 con el Nº 87.310, tiene un área de 332 mts. 77 dmts., con 8 mts. 61 cmts. de frente al Sur, a la calle Nueva Palmira Nº 1731, entre las de Justicia e Inca, distando su punto más próximo 34 mts. 5 cmts. de la esquina con la última nombrada.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,63 % del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,21 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, 25 de Mayo 523. Piso 1º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 15 de agosto de 1988. — Susana Puga de Silva. Actuaria.

20) N$ 5.000,00 5/pub. 22521 Ag.22-v.ag.29.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: Banco Comercial contra VAL S.A y otros "Ejecución hipotecaria" (Ficha C 2019/85) se hace saber que el próximo 8 de setiembre a las 15 horas en el local de Piedras 318 se procedrá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 248 RUC 210316940011) asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor de dos solares sin construcciones sitos en la 4.a Sección Judicial de Montevideo padrones 66 515 y 66.516 que están señalados como solares 9, 10, 11 A y 11 B en el plano del Agr. J. Leifert de julio de 1979 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N o 89 425 el 27/7/79, y se describen: solar 9 área: 578.16 con 10 mt. de frente al S O. a calle José de Etchegaray; solar 10: área: 518 mt. con 10 mt al S.O. o calle José de Etchegaray; solar 11 A: área: 534.15 mt con 7.30 mt. de frente al S.O. a calle José de Etchegaray; solar 11 B: área: 16.03 mt. con 3 34 mt. al E. a calle Agustín Sosa; se individualizan como padrón 66.516 los solares 9 y 10; y como padrón número 66 515 los solares 11 A y 11 B.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle acptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3 63 o/o incluído IVA) y de cargo de los demandados la *comisión de parte vendedora* (1,21 o/o incluído IVA); 3) Que los bienes se venden en su actual estado de ocupación, uso y conservación, no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 12 de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 5.000.00 5/pub. 22917 Ag 24-v ag 31.

JULIO MARIA SCSA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Maiorano de Lanziano María Celia contra JUAN MANUEL DE FREITAS DE CASTRO. Juicio Ejecutivo", (Ficha 1603/82) se hace saber que el próximo 1º de setiembre de 1988 a las 16.30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328) se procederá por el martillero Julio María Sosa, asistido por el Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación U$S 10.000 del siguiente bien inmueble:

Unidad 1006 del padrón Nº 9128 de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Canelones 1375 entre Ejido y Santiago de Chile el cual consta de una superficie de 72 metros cuadrados 51.

Se previene: 1) Que el mejor postor en el momento de serle aceptada su oferta deberá consignar el 30 o/o de la misma en moneda nacional o cheque certificado; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escrituración y honorarios, la comisión de compra del rematador e IVA, 3.63 o/o del precio de remate; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA, 1 21 por cinto del precio de remate; 4) Que el inmueble se encuentra gravado en primera hipoteca 026, serie 383/384 Nº 899 y que los títulos se encuentran en dicha institución.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 4 de agosto de 1988. — Esc. Juan C Irigoyen. Actuario Adjunto.

20) N$ 3 500.00 5/pub. 21363 Ag.26-v.set 1º

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos: "Bern[illegible] presentación de Juan Andrés Elizondo, c/ DONATO D. DOMINGUEZ. "Juicio Ejecutivo" (Ficha: A 19/87), se hace saber que el día 7 de setiembre de 1988, a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Exequiel Panzardi matrícula 546. RUC 210534800017 25 de Mayo 555 segundo piso. Esc 205 Tel.: 95 75 19. asistido por la señora Alguacil de este Juzgado se procederá la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de la tasación de la Cédula Catastral, o sea la base N$ 991 320. del inmueble padrón Nº 1229/001 con una superficie de 130 metros cuadrados con frente norte a la calle José Enrique Rodó 1792. Segunda Sección Judicial de Montevideo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2º) El comprador deberá abonar la comisión al rematador 3 63 o/o en efectivo m/n a cargo del expediente por el demandado 1 21 o/o

3º) Los títulos de propiedad del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede 25 de Mayo 523. piso cuarto

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 9 de agosto de 1988. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta

20) N$ 3 000 00 5/pub. 21429 Ag 22-v ag 29.

GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: Unión de Bancos del Uruguay c/BLANCA RENEE ESTEVEZ QUENDE "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B 619/84). se hace saber que el próximo 22 de setiembre a las 15 00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores. Zabala 13[illegible] por intermedio del martillero Gustavo Iocco Matrícula Nº 1716. R U C. 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: dos fracciones de campo con las mejoras que les acceden, *ubicadas en zona rural*, Sexta Sección Judicial

del Dpto. de Canelones, paraje "Toledo", empadronadas actualmente con los Nos. 47.491 y 47.492 (antes Padrón Nº 42.067 en m./área), que según plano del Agrim. Eduardo H. Pereyra, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 17.042 el 7/4/1975, se señalan respectivamente como solares 5 y 7 y tienen las superficies y deslindes que se detallan: I) Padrón Nº 47.491, solar 5, superficie 5.434 mts.c., 59 dms.c. Deslinde: 53 mts., 15 cms. de frente al N.E. a calle proyectada de 17 mts.; 102 mts., 25 cms. al N.O., con la fracción 3 del plano; 53 mts., 15 cms. al S.O. con parte del Padrón Nº 11.580 y 102 metros, 25 cms. al S.E. con la fracción 7 del plano; y II) Padrón Nº 47.492, solar 7, superficie: 5.434 mts., 59 dms. Deslinde: 53 mts., 15 cms. de frente al N.E. a calle proyectada de 17 mts.; 102 mts., 25 cms. al N.O. lindando con el solar 5; 53 mts., 15 cms. al S.E., lindando con el solar 9 y 102 mts., 25 cms. al S.O. lindando con parte del Padrón Nº 11.580.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3 % y 3.63 % respectivamente del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.21 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Clase 14, Serie 003, Nº 77; 5º) Que el expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 9.800.00 7/pub. 22698 Agto.23-v.set.1º

JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: Conrado Hughes Delgado contra OROCUER S. A. y otros "Reconocimiento de firma" (Ficha B 111/82) se hace saber que el próximo martes 30 de agosto a las 16 y 30 horas en el local de Cuareim 1978 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro Piñeyro (matrícula 4102 RUC 210316940011) asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor de 60 máquinas industriales y sus accesorios, ampliamente individualizadas en autos a fojas 8 a 11.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o/o de su oferta en el acto de serie aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e IVA del martillero (10 99 por ciento) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21 o/o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — José M Cestau Doneso, Actuario.

20) N$ 1.500 00 3/pub. 22909 Ag 24-v.ag.29.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en los autos: Stern Erico c./PIANZZOLA CONSTRUCCIONES LTDA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B 1290/82). el 31 de agosto desde las 16.00 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr 1351. RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación los bienes muebles embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 17 de agosto de 1988 — Dra Mayflor Contreras Fernández. Actuaria.

20) N$ 750 00 3/pub. 23154 Agto.26-v.agto.30

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno dictada en autos: Grafia, Gonzalo contra RAQUEL GARCIA LAGOS "Juicio ejecutivo" (Ficha 172/87) se hace saber que el próximo 7 de setiembre a las 14 30 horas en el local de Piedras 318 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 248 RUC 210316940011) asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 1:626.000 de la unidad de propiedad horizontal 101 padrón individual número 102.925/101 que según plano del Agr. Mario Boix Puig inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 84.024 se ubica en el primer piso y tiene un área de 80.86 mt. dicha unidad forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo zona urbana padrón matriz 102.925 que según el mismo plano citado tiene un área de 335.41 mt. con frente a la calle Manuel V. Pagola 3081.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o/o de su oferta en el acto de serie aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.63 o/o incluído IVA) y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.21 o/o incluído IVA); 3) Que se trata de ejecución de cuota de condominio y los condóminos han sido notificados; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Zabala 1367 piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1988. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 4.500.00 5/pub. 22915 Ag.24-v.ag.31.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Jover, Roberto c./BARCATTI S.R.L., "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2054/83), se hace saber que el próximo martes 6 de setiembre, a partir de las 8.30 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación —o sea— N$ 89.533.33 de los bienes individualizados en autos.

Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 % incluido I.V.A.) y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.21 % incluido I.V.A.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Esc. María Elisa Glúdice de Mouro, Actuaria.

20) N$ 1.200.00 3/pub. 23155 Ag.26-v.agto.30.

MARIO ARIAS

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: María Celia Paz c./RUBEN CERIANI, "Intimación Pago de Alquileres y Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha 426/87), se hace saber que el día 8 de setiembre de 1988, a las 11.00 horas, en el local de Avda. Gral. Flores 3839, el rematador Mario Arias (Matr. 512), sacará a la venta, en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación, o sea, la suma de N$ 69.000.00, los siguientes bienes muebles: un televisor color, marca "Sony", modelo "Trinitron", de 24 pulgadas, falta el control y no se encuentra en funcionamiento; un radiograbador marca "Toshiba" S.M. R 680, con tocadiscos, sin baffles; un sofá de tres cuerpos; un sillón haciendo juego con el sofá anterior; una bergere de color azul; un sillón de madera y esterilla; una mesita de té, redonda, dos cuadros con ilustración tipo grabado; una escopeta, no se encuentra en funcionamiento.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serie aceptada y será de su cuenta la comisión de compra del rematador más I.V.A. e impuestos (12.30 %), debiendo consignar la totalidad en el acto y en efectivo; 2º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más I.V.A. (1.21 %) del precio de remate; 3º) Que el plazo del pago total y retiro de los bienes será de 48 horas a partir del día del remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 22 de agosto de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria.

20) N$ 2.100.00 3/pub. 23377 Agto.29-v.agto.31.

LUIS ALBERTO CAL

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno dictada en autos rotulados: Freira Carlos c/ BARRACA LA GLORIA y DANIEL FERNANDEZ MARTINEZ y otro "Cobro Eject. Arrendamientos" (Ficha 1355/84) se hace constar que el día 29 de agosto de 1988 a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Presidente Giró 2532 el martillero Luis Alberto Cal, Mat. 181 RUC 211601920013 sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación: artículos sanitarios, bombas de agua, piletas, cisternas, caños plastiductos, niples, uniones de bronce, regatones, codos, tapones. Artículos de madera: estanterías, mostradores, mesas, sillas, exhibidores, bibliotecas, escritorios roble, escalera. Artículos de herrería: carretillas, chapa acanalada de fibro cemento, caños aluminio, tornillos, paquetes de clavos, latas de pintura, fijador y secador de cal, 2 balanzas de 180 kgs. c/u., cajas plásticas para embutir, latas de pintura. Extintores, cargador de baterías Troda, camión Ford año 1951 Mat. N.o 508488 padrón 135771. Artículos de escritorio: 3 calculadoras Casio, centralita telefónica, caja metálica, escritorios de metal, ficheros de metal y demás bienes embargados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) N$ 1.650.00 3/pub. 22863 Ag.24-v.ag.29.

WELLINGTON CORONEL

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en autos caratulados: Risso Borges Hugo Rubén c/ IPESA INDUSTRIA PESQUERA S.A. "Juicio ejecutivo" (Ficha 211/84) se hace saber que el próximo 2 de setiembre a las 14 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Wellington Coronel matrícula 128; RUC 210374000018 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de N$ 7:380.000 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del Buque Pesquero denominado Atenea de bandera uruguaya, Mat. 5924 con motor propulsor de marca Motoren und Turbinen Union, M.T.U. modelo ME-12/V-492-TZ con potencia de 850 H.P. a 1450 r.p.m. cuyas medidas principales son según la matrícula respectiva: eslora 26,80 mts. manga 8,40 mts.; puntal 2,37 mts.; calado de proyecto 3,05 mts; tonelaje total 242,369 m3 neto 173,402 m3. Y el equipamiento del barco según acta de inspección ocular del 17 de junio de 1988 Dos motores auxiliares marca Mercedes Benz do Brasil modelo OM/353 de 50 HP acoplado a alternador de 40 KVA, 220 V 50 Hz.; tres electrobombas centrífugas de 15 mts.; dos electrobombas centrífuguras de 3 mts., 3/H para agua potable; una electrobomba para transferencia de combustible; conjunto de refrigeración compuesto de serpentina suficiente para mantener la bodega de pescado en OCo; dos condensadores Shell and Tube marítimos para dos compresores de freón 12 de 10 HP con sus respectivas bombas de circulación de agua salada y dos motores de 10 HP y 1.500 r.p.m., 220 V y 50 Hz marca Weg. Un guinche de pesca principal marca Strauss; dos pescantes de popa con respectivas roldanas de guía de cable; un reloj de pared Horasa transistorizado; un radar marca JRC modelo JMA-270 con 32 M.N. de alcance; un piloto automático marca Spery-Rand modelo 8T; dos puertas de 450 quilos c/una: un compresor Douat con reservatorio y motor eléctrico de 1/3 H.P.; una ecosonda marca Furuno tipo FUV 11 N.o 260/1512; un compás magnético marca Ritchie N o 128864 y un giro compás Sperry N.o 979393.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o en cheque certificado y en moneda nacional el 20 o/o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración. honorarios certificados. impuestos, la comisión de compra del remate e IVA o sea el 3.63 o/o del precio de remate, etc. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 o/o del precio de remate 4.o) Que la documentación y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria Buenos Aires 580 siendo éstos los únicos que se poseen constando de la misma que el bien a subastarse está hipotecado a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 4.800,00 3/pub. 23322 Ag.29-v.ag.31.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: Latorre, Edgardo contra TESSA, CARLOS, "Juicio Ejecutivo" (F. C. E. 52/982), se hace saber al público que el día 29 del próximo mes de setiembre, a partir de la hora 15.00 y en las puertas del Juzgado, calle B. Brum 583, el rematador señor Washington González Luoni, asistido del Oficial Alguacil, se procederá a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble: un solar terreno, sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial del Dpto. de Canelones, ciudad de Santa Lucía, empadronado con el número mil ciento setenta y siete y que según plano del Agr. Juan P. Moner Ruy, de agosto de mil novecientos cincuenta y uno, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el once de octubre de mil novecientos cincuenta y uno con el número uno, se compone de una superficie de quinientos veintiún metros, noventa y un decímetros que se deslindan así: once metros, cincuenta y cinco centímetros de frente al Suroeste con frente a la calle Ituzaingó, entre las calles Brasil y R. Argentina; cuarenta y cinco metros, cuarenta centímetros al Noroeste con Eusebio Gutiérrez; once metros, cuarenta y cinco centímetros al Noreste con Padrón número dos mil setecientos sesenta y dos y cuarenta y cinco metros, treinta y siete centímetros al Sureste con solares dos, tres, cuatro y cinco de dicho plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma, debiendo abonar el resto del precio dentro del plazo de noventa días, bajo la responsabilidad de ley; B) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor rematador, más I.V.A. e Impuesto Departamental, honorarios, gastos de escrituración y todo lo demás que la ley pone a su cargo; C) Que los títulos y antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 15 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.750.00 5/pub. 23204 Agto.26-v.set.1º

OSCAR DEL HORNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: Irigoitia, Hipólito c| ORTEGA ALDAY, ESMERALDA G. "Ejecución de hipoteca" (F. C. 51/84), se hace saber al público que el día miércoles 21 del próximo mes de setiembre a la hora 15 y en las puertas del Juzgado calle B. Brum N.o 583 el rematador señor Oscar Del Horno asistido del Oficial Alguacil se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Fracción de campo con las mejoras y demás anexos que contiene empadronada con el número 7688 ubicada en la 12a. Sección Judicial del Dpto. de Canelones y a la que según títulos tiene una superficie de 20 Hás. 8811 ms. y según plano debidamente inscripto tiene una superficie de 20 Hás. 5.573 mts. 64 dms. y que linda entre otros al Este con Camino Nacional en 275 mts. 60 cms.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma debiendo abonar el resto del precio dentro del plazo de 90 días bajo la responsabilidad de ley. B) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor rematador más IVA e impuesto Dptal., honorarios, gastos de escrituración y todo lo demás que la ley pone a su cargo. C) Que los títulos y antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 18 de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) N$ 3.500.00 5|pub. 23171 Ag.26-v.set.1.o.

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado de Paz Departamental de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras) dictada en autos: Alvez, Milton y otro c| FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN S.A. "Juicio laboral" (Ficha 444|86) tramitados estos en el Juzgado de Trabajo de Primer Turno de Montevideo y que se comete a esta sede por Oficio 669 la realización del remate se hace saber al público que el día 2 de setiembre próximo a partir de las 15 horas y en el local de Municipio y Ellauri en esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573 RUC 080000270014 a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación como base de los siguientes bienes: 10 020 kilos de nylon en bobinas, 2 equipos de aire acondicionado y un equipo de frío para cámara de camión.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, etc. III) Que la parte demandada abonará una comisión de 1 o|o más IVA sobre el precio martillado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 19 de 1988. — María del Pino de Vega, Juez.

20) N$ 1.800.00 3|pub. 23040 Ag.26-v.ag.30.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando ,en autos: Banco Hipotecario del Uruguay c./CHARLONE MOZZINI, RAUL MENJAMIN y otros, "Intimación y Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 574/1983), se hace saber que el día 12 de setiembre de 1988, a las 15.00 horas, en los salones del Club Urupán de Pando, sito en calle 25 de Mayo 1105, el rematador Adhemar Onesti, Matr. 488, R.U.C. 110009390018, asistido por la señora Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del bien inmueble y sus mejoras, ubicado en calle Río Uruguay entre De Los Pinos y Río Paraná del Balneario Lagomar, Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones, empadronado con el Nº 8.656 actual, reseñado con el Nº 27 de la manzana 120, con una superficie de 745 mts.2, 70 dms. (A) El precio de la venta de dicho inmueble se fijará en U. R. con su valor al día del remate; (B) Que el saldo de precio ofertado en U. R. será cancelado con la suma equivalente de nuevos pesos, según el valor que aquéllas estuvieran el día de pago; (C) El mejor postor deberá de consignar en el acto y en efectivo el 20 % al serle aceptada la misma; (D) Que serán de cargo del comprador los Impuestos Municipales, comisión del rematador más I.V.A., ó sea el 6.60 por ciento del precio del remate. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, agosto 22 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 3.500.00 5/pub. 23239 Agto.29-v.set.2.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Pando

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Séptima Sección del Dpto. de Canelones, en los autos: Revetria, Sandalio c./COSTA ESTELA y otros, "Juicio Ejecutivo por Cobro" (Ficha 908/84), se hace saber que el día 29 de setiembre de 1988, a la hora 14.00, en los salones del Club Urupán de la ciudad de Pando, sito en calle 25 de Mayo 1105, el rematador Adhemar Onesti, Matr. 488, R.U.C. 110009390018, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, del bien inmueble empadronado con el Nº 25.204, con una superficie de 480 mts.2, ubicado en Paso Carrasco, Séptima Sección del Dpto. de Canelones, con la base de las 2/3 partes de su tasación que es N$ 61.763.33 y sus mejoras.

Se previene que el mejor postor deberá de consignar el 20 % en el acto y en efectivo de serle aceptada la misma. — Pando, agosto 15 de 1988. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

20) N$ 2.250.00 5/pub. 23240 Agto.29-v.set.2.

COLONIA

CARLOS R. SANTA MARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "Cayrus Corujo, Nerys Oscar y Arnabal Cayrus, Williams José c/BONJOUR BERTIN, ALFREDO - Cesación de condominio" (Fa. 491|77), se hace saber que el 9 de setiembre de 1988, hora 14:00, en la puerta del Juzgado, el rematador Carlos R. Santa María (Mat. 756), asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, con la base de N$ 1:000.000,00 (2/3 tasación), del siguiente bien:

Solar de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en Decimocuarta Sección Judicial de Colonia (ciudad de Juan Lacaze), padrón 63, manzana 6, en plano Agr. Alberto Davyt, de agosto de 1967, inscripto en Dirección General de Catastro con Nº 5306 el 11 setiembre 1967; área: 493 m. 7.000 cms. (frente: 7 m. a calle Tabaré).

Se previene que el mejor postor deberá oblar en efectivo el 10 % (diez por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada; que son de su cargo los gastos de escrituración e impuestos correspondientes y que los títulos pueden ser examinados en la Oficina. — Rosario, agosto 15 de 1988. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario.

20) N$ 2.500,00 5|pub. 22506 Ag.22-v.ag.29.

CARLOS R. SANTA MARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "Alvarez Aranda, Fredy Edgardo y Néstor Ariel c/ALVAREZ ARANDA, USTO ANDRES, MARIO ERNESTO y HECTOR RAUL - Partición" (Fa. 288|87), se htace saber que el 31 de agosto de 1988, hora 14:00, en la puerta del Juzgado el rematador Carlos R. Santa María (Mat. 756), asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, con la base de N$ 300.000,00 (2/3 tasación) del siguiente bien:

Solar de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en Tercera Sección Judicial de Colonia (ciudad de Rosario), padrón 38, manzana 7; área: 929 m. 35 dm. 12 cm. 50 mm., según título y 922 m. 35 dm., según plano Ing. Agr. A. M. Martínez Indart, de junio de 1986, e inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 9310 el 16 de junio de 1986 (frentes: m. 21,475 a Bvar. Norte y m. 42,95 a calle General Flores).

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo en el acto del remate el 25 % (veinticinco por ciento) de su oferta, siendo de su cargo los gastos (impuestos nacionales o municipales, comisión del rematador y gastos de la compraventa del bien). 2) El título de propiedad y demás antecedentes dominiales están a disposición de los interesados en el Juzgado. — Rosario, agosto 15 de 1988. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario.

20) N$ 3.000,00 5|pub. 22507 Ag.22-v.ag.29.

DURAZNO

SALVADOR LTAIF
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: GOÑI VILLANUEVA, PEDRO JOSE "Concurso Necesario" (Ficha A 467|983) se hace saber que el próximo 23 de noviembre de 1988 a las 15 horas y en las puertas del Juzgado Letrado de Durazno calle Dr. Herrera 884 se procederá por intermedio del martillero don Salvador Ltaif en diligencia que presidirá el señor Alguacil al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea nuevos pesos 1.048.919 del padrón N.o 4436 y 15|16 indivisos en el bien padrón 6263 nuevos pesos 7.065.644 ambos de la 8.a Sección Judicial del Dpto. de Florida.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales y comisión del señor rematador; III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 15 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

20) N$ 2.500.00 5|pub. 23227 Ag.29-v.set.2.

FLORES

LUIS A. FERRIZO
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. Estrella Pérez Azzis en los autos caratulados: BOUISSA de ARMAND PILAN CELIA y otros "Acción de partición" (Ficha A 59|88) se sacará a la venta en pública subasta y sobre las dos terceras partes de su tasación, o sea nuevos pesos 663.150 el inmueble ubicado en calle Inés Durán 1124 empadronado con el número 3415 (antes padrón 1927 en m/a.) con una superficie de 960 mts. Dicha subasta se realizará el día 31 de agosto de 1988 a las 18 horas en el local ubicado en Alfredo J. Puig 447 por intermedio del señor Rematador Público (Mat. 918) señor Luis A. Ferrizo.

Se previene que: El comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos, gastos y honorarios que la ley dispone. — Trinidad, 5 de agosto de 1988. — Dra. Estrella Pérez Azziz, Juez de Paz.
20) N$ 5.000.00 10|pub. 22024 Ag.18-v.set.1.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: Banco Comercial c| GARCIA VAZQUEZ JUAN y MARTINEZ GIMENO de GARCIA, ADELA "Ejecución hipotecaria" (Fa. 828|83) se hace saber que el próximo 9 de setiembre a las 14 horas en la puerta principal del Juzgado presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscrito Actuario se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Zelmar Sánchez sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, padrón N.o 7.70. ubicado en la 1.a Sección Judicial de Minas, Lavalleja compuesto de una superficie 307 mts. 80 dm.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada esta en garantía de la misma la comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Minas, 10 de agosto de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 2.750.00 5|pub 22638 Ag.23-v.ag.30

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Banco República c| RODRIGUEZ HERNANDEZ JOSE LAURA "Juicio ejecutivo" (Fa 237|84) se hace saber que el próximo 7 de setiembre a las 14 horas en la puerta principal del Juzgado presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistido del suscrito Actuario con la intervención del martillero Zelmar Sánchez se va a proceder a la venta en remate público por precio al mejor postor del siguiente bien: Padrón N.o 3294 ubicado en la 1.a Sección de Lavalleja en la ciudad de Minas compuesta de una superficie 287 mt. 22 dm.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma la comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Minas, 9 de agosto de 1988. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 2.500.00 5|pub. 22637 Ag.23-v.ag.30.

PAYSANDU

RAUL RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Banco Real del Uruguay c./SAPRIZA DE NAVATTA, YOLANDA, "Ejecución de Prenda y Juicio Ejecutivo". Pieza separada en los autos: Banco Real del Uruguay c./CARLOS ALFREDO NAVATTA y YOLANDA SAPRIZA de NAVATTA, "Rectificación de Firma e Intimación de Pago", hoy "Ejecución de Prenda y Juicio Ejecutivo", respectivamente (B. 263/981) (Ficha A. 143/1988), el 7 de setiembre de 1988, a las 14.00 horas, en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Durazno, el martillero Raúl Ramade, asistido del señor Alguacil, rematará sobre la base de N$ 87 674 00 (2/3 de su tasación), una fracción de terreno con sus construcciones, pavimento de hormigón y demás mejoras que contiene, todas pagadas, ubicada en la manzana 124 de la planta urbana de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial del Dpto. del mismo nombre, empadronada con el Nº 4.356 (segregado del Padrón Nº 1 435), señalada con el Nº 1 en el plano del Agr. Rubén González Mazini del 4 de mayo de 1983, aprobado el 28 del mismo mes por la Intendencia Municipal e inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno con el Nº 229 el 26 de junio del citado año, según el cual y título, consta de una superficie de 337 metros, 94 decímetros cuadrados y linda: por el Suroeste recta de 21 metros, 56 centímetros en su frente a la calle Artigas; por el Noroeste, recta de 15 metros, sesenta centímetros de frente a la calle José Pedro Varela, que forma esquina con la anterior; por el Noreste, recta de 21 metros, 56 centímetros divisoria con la fracción 2 del mismo plano y por el Sureste, recta de 15 metros, 75 centímetros por medio con Padrón Nº 4.249 de "José A. Rodríguez y Cía. Ltda."
Se previene: a) El inmueble se vende en el estado general en que se encuentra; b) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 % de su oferta como seña más 3 % de comisión e impuestos; c) Los gastos y honorarios de escrituración serán de cuenta del comprador; d) Los títulos de propiedad podrán ser examinados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, agosto 3 de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
20) N$ 5.000.00 5/pub. 21172 Agto.24-v.agto.31.

SALTO

ELBIO TEIXEIRA MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Primer Turno dictada en los autos: Basso, José Luis contra GALBARINI, HEBERT PEDRO "Juicio Ejecutivo" (Pieza separada de los autos B.R.O.U. contra HEBERT PEDRO GALBARINI, "Juicio Ejecutivo" (Fa. A. 9|983), (Ficha A. 227|988), se hace saber que el día 7 de setiembre de 1988 a las 15 horas en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas), el martillero señor Elio Teixeira Martínez, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contenga, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto, empadronada con el No. 21 259, antes Padrón rural No. 2977 y en mayor área No. 4763 señalada con el No. 2 en el plano de mensura y división del Agrimensor Ramón Esteves de noviembre de 1929, inscrito el día 15 del mismo mes y año en la Dirección Municipal de Obras del Departamento, compuesta de una superficie de 2 840 metros, 3 244 centímetros cuadrados, con 33 metros, 13 centímetros de frente al Oeste a la Avda. Rodó.
Base N$ 19 602 00.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, impuesto municipal y la comisión de compra del rematador, más el IVA correspondiente.
III) Que la titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrá ser examinada por los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 4 de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
20) N$ 3 750.00 5|pub. 22480 Ag.22-v.ag 29.

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección de Salto dictada en autos: Pamparatto José Alberto con LAFUENTE CARLOS MARIA "Juicio ejecutivo" (F. 67|86) se hace saber que el día 31 de agosto de 1988 a la hora 15 y en calle Osimani 802 el martillero Jorge Cabral Vinci procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 66.667 de una moto Honda 50 c.c. empadronada en el Municipio de Salto con el N.o 15 456.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de la oferta al serle aceptada. 2) Que la comisión e IVA del martillero actuante como el impuesto municipal serán de cargo del adquirente. 3.o) Que el vehículo a subastarse se venderá en el estado en que se encuentra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, agosto 15 de 1988. — Dra. Estela Jubette de Rocha, Juez de Paz.
20) N$ 1 350.00 3|pub. 23107 Ag 26-v ag 30.

JUAN JOSE VISPO URROZ
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección de Salto dictada en autos: Fiat Concorde Uruguay S. A. c| BRIES S R L "Ejecución prendaria" (Ficha C2|475|85) se hace saber que el día 2 de setiembre de 1988 a la hora 15 y 30 y en calle Raffo y Av. Batlle el martillero Juan José Vispo Urroz procederá a la venta en pública subasta y sin base de un camión marca Fiat modelo 130 empadronado en el municipio de Salto con el N.o 40.345.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que la comisión e IVA del martillero actuante como el impuesto municipal serán de cargo del adquirente. 3.o) Que el vehículo a subastarse se venderá en el estado en que se encuentra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 17 de agosto de 1988. — Dra. Estela Jubette de Rocha, Juez de Paz.
20) N$ 1.350.00 3|pub. 23106 Ag.26-v.ag.30.

SORIANO

RAUL CALANDRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: FISCAL LETRADO "Solicita remate judicial de bienes" (Ficha N.o 257 año 1988) se hace saber que el día 8 de setiembre de 1988 a las 14 y 30 horas el señor rematador Raúl Calandria matrícula 4245 e inscripto en el RUC con el N.o 211861600019 sacará a la venta en remate público en el lugar de su ubicación las unidades 109 (ciento nueve) y 1309 (mil trescientos nueve) que integran el edificio denominado De La Alcaldía construido bajo régimen de propiedad horizontal ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo padrón matriz N.o 5971 (cinco mil novecientos setenta y uno).
1) Unidad 109 (ciento nueve) se ubica en el primer piso a cota más siete metros once centímetros tiene como padrón individual el 7.991|109 consta de una superficie de cuarenta metros treinta y un decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza K-uno y del patio W-uno tasado en nuevos pesos 4.264.000.
2) Unidad 1309 (mil trescientos nueve) se ubica en el decimotercer piso a cota vertical más treinta y ocho metros treinta y cuatro centímetros tiene como padrón individual el 7.991|1 309 consta de una superficie de cuarenta metros veintiséis decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza K-trece tasada en N$ 3.837.000.
Se previene: 1) Que las referidas unidades saldrán a la venta con las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones; 2) Que él o los mejores postores deberán oblar el 30 o|o como seña del precio obtenido. 3) Que será de cargo del o de los compradores la comisión del rematador más IVA. 4) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Mercedes 5) Será de cargo del o los compradores las deudas existentes por planilla de Contribución Inmobiliaria y gastos comunes de las referidas propiedades. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 17 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario
20) N$ 4 500.00 5|pub. 22720 Ag 23-v ag 30.

TREINTA Y TRES

RUBEN BARRETO EGUREN
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: Banco Comercial c| OSWALDO E. RODRIGUEZ CUELLO y otra "Ejecución de hipoteca" (Ficha N.o 616 A año 1984) se hace saber que el día 25 de setiembre de 1988 a las 18 horas en Manuel Meléndez 1334 de Treinta y Tres, local de remate del señor rematador Rubén Barreto Eguren; procederá el martillero anteriormente nombrado a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras ubicado en la Primera Sección de Treinta y Tres, manzana 464 padrón número 6.691 señalado con el N.o 11 en plano del Agrimensor Peopasio Machado inscripto en Oficina Dptal. de Catastro el diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y uno con el N.o 1 590 con una superficie de ochocientos se presentó el Esc. Washington González Mederos solicitando la expedición de la Segunda tos cuarenta y tres metros dieciséis decímetros cuadrados que por ser esquina mide: Mts. 45,70 cts. al Sur de frente a calle Gregorio Sanabria, Mts. 7,60 cts. al Oeste frente a calle Julián Laguna, Mts. 51,15 cts. al Noroeste con Cirilo Bulgarelli y Mts. 29,30 cts. al Este con el solar doce del plano.
Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) Serán de su cargo la comisión del rematador, la tasa municipal salvo aquellos que graven a los enajenantes; y C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esa Oficina Actuaria. — Treinta y Tres, agosto 1 o de 1988. — Esc. Mariela Decaro, Actuaria Adjunta
20) N$ 3.750.00 5|pub. 23128 Ag.26-v.set.1.o.

21 — Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: "TORRES CASTRO, DIEGO DUGAN y TORRES CASTRO, NELSON - Segunda Copia" (Ficha: V|129|88), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Alberto D. Tuboras el 27 de octubre de 1941 por la que María Luisa Crehueras vendió a Diego Torres Pose casado con María del Pilar Castro, el inmueble padrón 79.7.5 y 79.706 actualmente unificado como 180.5.6 de la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, zona Maroñas, área conjunta: 721 m. 56 dm., deslindado: 17 m. 08 cm. de frente al Suroeste a calle Enrique Castro; 42 m. de frente al Noroeste a calle Niágara 5012-5016, formando esquina; al Noroeste con solar 36 y al S. E. con solar 41, todos en el plano del Agrimensor Bernardino Silva de mayo de 1912.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 5.500,00 10|pub. 22970 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en autos: DE AZPITARTE, PABLO FEDERICO y MARIA RAQUEL SACARELO de DE AZPITARTE. "Expedición de segundas copias" (Ficha V N.o 97 año 1988) se hace saber que se presentaron Pablo Federico de Azpitarte y María Raquel Sacarelo de Azpitarte solicitando la expedición de las segundas copias de la escritura de Partición otorgada en Montevideo el 1 o de julio de 1982 ante la Esc Mercedes Gari; y en la que se adjudicaron a Pablo Federico de Azpitarte los siguientes bienes: —A) Vehículo automotor tipo camioneta marca Peugeot modelo 403|T4 B año 1970 motor número 109 547 padrón 220 293 matrícula 158 778 Montevideo; B) Establecimiento de tramitaciones, establecido en Montevideo calle Guayabo 1729 Esc. 101; C) Solar y edificio sito en la 8.a Sección Judicial de Canelones. Balneario La Floresta padrón N o 195 zona urbana; superficie 500 m. 46 dc. con 12 m. al N.E. de frente a calle Pérez Castellano; D) Derecho de nuda propiedad sobre unidad de propiedad horizontal N o 001 padrón 166 203|001. superficie 37 m 62 dc. se ubica en planta baja a cota vertical más 10 cm del edificio de propiedad horizontal padrón 166.203. ubicado en la 6a Sección Judicial de Montevideo superficie 210 m. 92 dc. con 11 m. de frente al N E a la calle República entre la Av Uruguay y calle Dante : A la señora María Raquel Sacarelo de de Azpitarte se le adjudicaron en dicha escritura los siguientes bienes: A) Unidad de propiedad horizontal N o 101 padrón 31 740|101 superficie 149 m. 56 dc. se ubica en primer piso a cota vertical más 3. m. 36 cm del edificio de propiedad horizontal padrón 31 740 ubicado en la 15a Sección Judicial de Montevideo. superficie 407 m 65 dc con 17 m 20 cm. al S O de frente a la calle Jaime Zudáñez entre las de Tomás Diago y Roque Graseras; B) Solar y edificio sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado paraje Jardín de Cantegril. Punta del Este. zona urbana padrón 3058 superficie 1 186 m. 89 dc con 28 m 48 mm de frente al O. a calle de Diecisiete metros y 42 m 52 mm de frente al N a calle de Doce metros por ser esquina

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 22 de julio de 1988. — Esc Elena Beatriz Manzo. Actuaria

21) N$ 10 000 00 10|pub 21575 Ag 16-v ag 30.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Octavo Turno en autos: SAMPIETRO VALASSI HAYDEE "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 50|88), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Silverio Dinari el veintinueve de abril de mil novecientos cuarenta y nueve por la que: Francisco de Asis, Sebastián Francisco de Paula Más Martique, español, viudo en segundas nupcias de Rudecinda Santiago enajenó a título de precio de renta vitalicia a Irma Haydée Sampietro Valassi, divorciada de Américo Pera, oriental y todos de este vecindario: Los solares contiguos, con cuantas mejoras contienen sitos en la 22a. Sección Judicial de este Departamento Padrones Nros. 72.603 y 72.604, letras B y C del plano del Agr. Federico Delgado, son parte de los Nros. 7, 8, y 9 en plano del citado profesional de diciembre de 1899, por estar unidos tienen un área de 303 metros 14 decímetros con 14 metros 12 centímetros de frente al E. a calle La Paz hoy María Stagnero de Munar Nros. 2929 y 2931 por 21 metros 47 centímetros de fondo lindando al Norte con A; al Sur con resto del 9 y al Oeste con más terrenos de la misma manzana.

En consecuencia, se cita y llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 6.500.00 10|pub. 22526 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno. en los autos caratulados: ALBORNOZ VIGNOLO, SALVADOR "Segunda Copia" (Ficha V. 345|87). se hace saber que compareció Salvador Albornoz Vignolo. solicitando se le expida segunda copia de la Escritura que autorizara el Esc. Juan O. Tissoni el 15 de noviembre de 1927 y por la cual el señor Salvador Albornoz Jové adquirió el siguiente bien: terreno con sus mejoras situado en la 12a Sección Judicial del departamento de Montevideo. en el Cerrito de la Victoria. solar No. 12 del plano de división trazado por el Agr Luis Arrarte Victoria de junio de 1926 compuesto de un área superficial de 730 metros 72 decímetros 80 centímetros que se deslinda así: 15 metros 92 centímetros de frente al Noreste a la calle Hum. distante 57 metros 15 centímetros de la esquina formada por esta calle con la Avenida General Flores: la misma extensión tiene la línea del fondo al Suroeste por donde linda con las fracciones 4 y 5 propiedad de Magdalena y Juan Elichiry: 45 metros 90 centímetros mide cada uno de sus costados paralelos del Sureste y Noroeste lindando por este último con la fracción 13 de María Rosa Jové y por el Sureste con fondos de las fracciones 8. 9. 10 y 11 y pequeña parte de la 7; padrón en mayor área No 76 847.

En consecuencia. se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo 18 de abril de 1988. — Esc Silvia Bértoli Cavagnaro Actuaria.

21) N$ 9 000.00 10|pub. 21279 Ag 18 v set.1º

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: RIO INTERNACIONAL CASA BANCARIA S A "Segunda copia" (Ficha 105|88) se presentó Río Internacional Casa Bancaria S A solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Eugenio Pantazis en Montevideo el 22 de diciembre de 1986 que fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el número 3145 al folio 3665 del libro 837 por la cual los señores Héctor o Ettore Candia Sagario. Rita Candia Cetraro, Carmela o Carmen Candia Cetraro Nicola o Nicolás Candia Cetraro Cayetana o Gaetana Faviere. José Candia Cetraro. María Miguelina Marsiglia. Gaetano o Caetano o Cayetano Candia Cetraro y Antonia Inverso vendieron a Río Internacional Casa Bancaria S. A. la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: unidad 411 ubicada en el 4 o piso del Edificio Torre de la Independencia sito frente a las calles 18 de Julio. Andes y Plaza Independencia ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto de Montevideo empadronada con el N o 5019|411 y de acuerdo al plan del Agrimensor Fructuoso Netto inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de abril de 1984 se ubica en el 4 o piso a cota más 14 metros 15 centímetros y se compone de la superficie de 33 metros con 90 decímetros.

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 7.000.00 10|pub. 22671 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno en autos: "MENENDEZ, MABEL - Expedición de Segundas Copias" (Ficha 43|88) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada por el Escribano Carlos Alberto Broquetas, referente al bien: Empadronado con el Nº 125.224 de Montevideo, el que según plano del Ingeniero Francisco Lasala, inscripto en la Dirección de Topografía el 7 de noviembre de 1927, consta de una superficie de 258 metros, 90 decímetros con 10 mts. de frente al Noreste a calle Bustamante entre Florencio Varela y Neyra; adquirido por Generosa Cernadas del Banco Territorial del Uruguay. Dicha primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1036, folio 740, Libro 321.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 4.500.00 10|pub. 20633 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: "MARIA y ROSA OLIVERI MALLARINI o MADARINI - Segunda copia" (Ficha V. Nº 162|87), se hace saber que se presentaron María y Rosa Oliveri Mallarini o Madarini, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de cesión de derechos hereditarios autorizada por la Esc. Amanda N. Iturralde Arón el 23 de noviembre de 1982, en virtud de la cual Atilio Luis Oliveri Correia cedió a María Olivera Mallarini y Rosa Oliveri Mallarini de Littera, todos los derechos hereditarios que le correspondían en la sucesión de Rosa María Magdalena Mallarini de Oliveri, invocando su calidad de heredero de la causante, en representación de su padre legítimo prefallecido Atilio Oliveri Mallarini, hijo legítimo de la misma.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimeinto de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 8.000.00 10|pub. 22107 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que en los autos: DOS TOURIAN, SAHAK y otros: "Expedición de segundas copias" (Ficha A 658|88) se presentaron los señores Sahak Dostourian Korglian. Vortuhi Mullukian. Hilda Elizabeth Karamanoukian Giglio. Silvia Dostourian Panosian y Haik Derderian solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compra venta autorizada por el escribano Everton Pereyra. el 18 de agosto de 1961. por la cual Juan Romualdo Brubacher e Ivona Schweitzer Bachmann. vendieron a Jorge Dostourian Horglian. casado en únicas nupcias con Alis Panosian. quien adquirió el siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno ubicado en Villa Colón. Vigesimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo. empadronado con el número 131 857. zona urbana. señalado con la letra B en el plano suscripto por el agrimensor Raúl B Conde. en noviembre de 1943. inscripto en la Dirección General del Catastro el 22 de mayo de 1944 con el N o 10 376. el que consta de una superficie de 368 metros y 50 decímetros lindando así: 5 metros de frente al Oeste a la Avda Gral Garzón: 16 metros al Sur de frente a la calle Danubio. uniendo ambos frentes una curva de 15 70 metros de desarrollo: 15 metros al Este lindando con parte del solar C; y 26 metros al Norte lindando con el solar A La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio el 1º de setiembre de 1961 con el Nº 365 al Fº 196 del libro 553 En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión. bajo apercibimiento — Montevideo 29 de julio de 1988 — Mila Burgueño Actuaria

21) N$ 7.000.00 10|pub 19065 Ag.12-v.ag 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en autos: "LEON KOHN, ELBERT - Expedición de segunda copia" (Ficha 722|88), se

solicitó la expedición de la segunda copia de escritura de compraventa, otorgada en Montevideo ante el Esc. César Rienzi, el 22 de agosto de 1973, por la que León Kohn Elbert adquirió de Humberto, Albet, Alejo Ernesto y Julieta Margarita Hernández Tarino, un solar baldío sito en la 23ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón número 400.069, señalado con el número 7 de la manzana "B" del plano realizado por el agrimensor Jorge Rodríguez Gabard, aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 23 de julio de 1963 en el expediente número 33.564, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 86.932 el 27 de agosto de 1963, según el cual consta de una superficie de 450 metros con 4 metros 30 centímetros de frente a Rambla Concepción del Uruguay; al Este, 11 metros 7 centímetros, que por ser esquina tiene frente a la calle Caldas. Copia inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1067 al Fº 302 del Lº 672.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 9.750,00 10|pub. 21478 Ag.16-v.ag.30.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "NELSON y PETRONA TERESA PEREIRA - Expedición segundas copias" (Ficha V 134|88), se hace saber que se inició el trámite de expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Pascual Quagliata el día 19|4|39, y por la cual Bernabé Fortunato Pereira, casado en únicas nupcias con Ana Buschiazzo adquirió de Abel Himbera el siguiente bien inmueble: Solar con construcciones sito en la 8ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón 94.654, señalado con el número 7 de la manzana 34 del plano respectivo, consta de una superficie de 295 metros 15 decímetros, que se deslinda así: 8 metros 59 centímetros de frente al S.E. a Santa María, entre calles Carve y Montalvo; 34 metros 36 centímetros de fondo, lindando al N.O. con solar 5; al N.E. con el 6; y al S.E. con el 8. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 272.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derecho a oponerse a esta gestión. — Montevideo, dos de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 21394 Ag.16-v.ag.30.

JUZGADO DE PAZ DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que en autos: HERNANDEZ SOSA de GOSS, Ma. ESTHER, "Segunda copia" (Ficha V 106|88) se presentó María Esther Hernández Sosa de Goss solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa ante el Esc. Carlos E. Schickendantz (h) de 30 de abril de 1979 por la que Lejano S.A. vendió a la gestionante por ley 10751 la unidad 1203 padrón 7963|1203 del piso 12 del edificio sito en la 1 a Secci. Judicial de Montevideo padrón 7963 con frente a Germán Barbato 1365 esquina Av. 18 de Julio descripta en plano del Agr. O. Nelson Gepp inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N o 84345 el 20 de octubre de 1977. Superficies: de unidad: 88 m. 52 dms.2 y de terreno: 704 m. 20 dms2 con utilización del lugar 17 en garaje y un lugar en tendederos de azotea. Se inscribió la primera copia en Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N o 1044, al F o 1159 del L o 740.

Por lo tanto se cita y emplaza a los que se consideren con derechos en esta gestión a presentarse dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo 10 de agosto de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 5.500,00 10|pub. 21646 Ag. 16-v. ag. 30.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: KRZEMIENOVSKI GRABOSCH ELENA "Segunda Copia" (Ficha V 58|88), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el día diez de mayo de mil novecientos setenta y cuatro por el Escribano Héctor Decia por la que los señores Ramón Marcelino Peña y Reina Isabel Díaz venden a Elena Krzemienovski quien adquirió la propiedad y posesión del solar de terreno y sus construcciones ubicado en la Decimasexta Sección Judicial del departamento de Montevideo; zona suburbana, paraje Jardines del Hipódromo; padrón número 136.692, señalado con el No. 28 de la manzana 19 del plano del Agrimensor Miguel Costa de setiembre de 1926, inscripto en Topografía el 6 de mayo de 1927, compuesto de 400 metros, 44 centímetros cuadrados; con diez metros de frente al Norte a la calle Tesino número 3325 entre las calles Lutecia y Rafael distando el punto medio 51 metros 60 centímetros del comienzo de la ochava curva con calle Rafael 38 metros 50 centímetros al Este con el solar 29, 10 metros 66 centímetros al Sur con el solar 37, padrón 136.701 y 40 metros 50 centímetros al Oeste con el solar número 27.

La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 746, Folio 218, Libro 680.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 7.500,00 10|pub. 22410 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

ANEP

CO.DI.CEN

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: "MARTA ELENA CASTELLO de GARCIA FUENTES, ALBERTO BERNARDO GARCIA FUENTES y ANDREA E. GARCIA - Segunda Copia" (Ficha V. 126|1988), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Hugo Pérez Montero, en Punta del Este, el 26|2|1965, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 401 al Fº 149 v., del Lº 2, por la cual Martha Elena Castello de García Fuentes adquirió de "Vanguardia S. A." la unidad Nº 605, 2º Block del edificio "Vanguardia", padrón Nº 663.665, que según plano del Agr. Carlos Rodríguez, de julio de 1961, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 3069, se ubica en 6º piso, a cota más 22 mts. 23, y tiene una superficie de 51 mts. 37 dms. La misma forma parte del edificio construido en terreno sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, Punta del Este, padrón Nº 663, que según plano del citado Agr. de agosto de 1956, inscripto en la misma Oficina de Catastro con el Nº 1069 el 4|10|1956, tiene una superficie de 2.205 mts. 9750 cms., y 21 mts. 95 cms. de frente al Oeste a carretera costanera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 9 de 1988. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.

21) N$ 7.500,00 10|pub. 21505 Ag.16-v.ag.30.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: ELIZABETH o MARIA ELIZABETH LAGARES "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 154|1987) se hace saber que se solicita la segunda copia de la escritura de adjudicación en pago por Morón S. A., a favor de Arturo Lagares Sánchez en escritura de adjudicación en pago de fecha 31 de diciembre de 1968, autorizada en esta ciudad de Montevideo, por la escribana María Mañay entre otros los siguientes inmuebles a saber:

Tres solares señalados con los números 13; 14 y 15 plano del agrimensor José L. Cavallo de 4|1930 inscripto en Cons. Dep. Lavalleja el 1.8 1930 empadronados con los números 213, 214 y 215 con sus construcciones y mejoras ubicados en Balneario Las Flores, Quinta Sección Judicial de Maldonado; tres solares y sus mejoras situados en Villa Serrana Ventimiglia, Quinta Sección Judicial de Maldonado empadronados en conjunto con el Nº 7824 y señalados con los números 10; 11 y 12 de la manzana 11 plano del agrimensor Luis Alberto Llambías Nasanes de 1 1946 inscripto en Catastro el 10 5 946; cuatro solares situados en el Balneario Jaureguiberry, Octava Sección Judicial de Canelones padrones números 206; 207; 208 y 209 plano del agrimensor Néstor Silvera Anduiza de 7|1937 inscripto el 19.7.1937, número 185 en Avalúos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 7.500,00 10|pub. 22672 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "BANEWUR, NATALIO - Segundas copias" (V. 124|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Natalio Banewur, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizara el escribano Pablo Sluvis, el día 5 de octubre de 1979 y por la cual el compareciente adquirió de René Salas Aliseris los siguientes inmuebles: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 1546, que según plano del Agr. Oscar Weistal, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 88455 el 29|3|79, tiene una superficie de 267 mts. 46 dms., con frente a la calle Salto con puerta de entrada Nº 1173. Solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 1547, que según plano del Agr. Oscar Weistal, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 88455 el 29|3|79, tiene una superficie de 267 mts. 46 dms., con frente a la calle Salto con puerta de entrada Nº 1169.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 7.500,00 10|pub. 22309 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "SYRALCO S. A. Segundas Copias" (V. 11|87), se hace saber que ante esta Sede se presentó María Brenda Ibarra Goldaracena en nombre y representación de SYRALCO S. A. solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, que en esta ciudad autorizara el Esc. Antonio Bonfiglio el 2 de setiembre de 1971, y por la cual Francisco Cirilo Silveira y Laura Rodríguez vendieron a SYRALCO S. A. un solar de terreno con edificio y mejoras sito en Villa Rives, Sexta Sección Judicial del departamento de San José, zona no rural, empadronado con el N.o 29, señalado con el número 25 de la Manzana "C" del plano del Agr. D. Barceló y M. Barboza, inscripto en Catastro local, con el N.o 253 el 5 de noviembre de 1958 y que consta de una superficie de 445 Mts. 4955 cms. con 9 mts. 61 cms. de frente a la calle 17 Metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — 29 de junio de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 5.500,00 10|pub. 22951 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "PATRICIO GONZALEZ - Sucesión" (Ficha D. 51|88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia del Certificado de Resultancias de la sucesión del premencionado Patricio González (Ficha 346|68), tramitada ante el Juzgado Letrado en lo Civil de Tercer Turno. Dicho certificado fue expedido el 4 de febrero de 1969 y en él se incluyó en la relación de bienes una fracción de terreno y edificio, ubicado en la 24ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 169.123, con una superficie de 139 mts. 60 dms2, con frente a la calle Feliciano Rodríguez Nros 2972/76/80, entre las calles Francisco Llambí y Rafael Pastoriza.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Mercedo, Actuaria Adjunta.

21) N$ 5.000,00 10|pub. 22329 Ag.22-v.set.5.

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IDALINA DAVILA ARGAÑARAZ solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que por ante el escribano Nelson Saldanha el 16 de diciembre de 1981 otorgó, con su ex cónyuge Segundo Flor Flores Rodríguez, escritura de partición cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas con el Nº 79 al folio 105 del libro 1 el 21 de enero de 1982 en la que se adjudicó el siguiente bien:

Una fracción de terreno con las mejoras que le acceden ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, zona suburbana de esta ciudad, empadronada en mayor área con el Nº 3.460, señalada con el Nº 2 en el plano del agrimensor Rica de Nario, de octubre de 1981, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 10 de noviembre del mismo año con el Nº 4.698 según el cual se compone de una superficie de 2.424 metros 48 decímetros cuadrados con un frente de 31 metros 31 centímetros al Suroeste a calle Garibaldi.

El referido bien fue fraccionado y, como resulta del certificado expedido por el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas, se ha enajenado la fracción señalada con el Nº 1 en el plano del agrimensor Ricardo Nacio, inscripto en el Registro Departamental de Catastro de Artigas el 10 de mayo de 1983 según el cual consta de 425 metros 50 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Artigas 7 de junio de 1988. — Alberto Ma. Laporte, Juez de Paz.

21) N$ 8.000,00 10|pub. 22648 Ag.24-v.set.7.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, dictada en autos: PELUFFO BERRUTTI, ADEMAR CESAR "Segunda Copia" (Ficha V. Nº 36, año 1988) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ademar César Peluffo Berrutti, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada en Sauce, Sexta Sección Judicial de Canelones, por el escribano Roberto S. Requena Safons el 30 de octubre de 1933, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 934 al folio 456 del libro 175 por la que, don Silverio Vicente Peluffo casado con Teresa Luisa Clivio, compró a don Vicente Peluffo la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno rural sita en el paraje "Las Barreras", Sexta Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 16.446, padrón anterior Nº 1235, que según plano del agrimensor Edmundo Montautti, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2540 el 21 de enero de 1945, tiene una superficie de 3 hectáreas 7902 metros que lindan: S.O. de frente a Cno. Vecinal; N E. con Juan Delsole: S.E. con Pedro Agustín Peluffo: y N.O. con el padrón Nº 22 430.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 11 de agosto de 1988. — María del Pino de Vega, Juez.

21) N$ 7.000,00 10|pub. 22603 Ag 24-v set.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando en autos: "LOPEZ IBIS - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 17|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura que el día 4 de abril de 1956 autorizó el Escribano Julio G. Durdós por la cual el señor Sabino López Barcellos adquirió el inmueble ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 72 antes padrón 6.703 mayor área (Paraje Salinas), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Pando, 14 de setiembre de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

21) N$ 3.000,00 10|pub. 21825 Ag.19-v.set.2.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "MARTINEZ GONZALEZ, DUMAR ALBERIO - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 12 Año 1988), se solicitó la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras: I) Compraventa autorizada el 14 de marzo de 1948 por el Esc. Rafael Frías Pérez, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el N.o 409 al folio 204 del Libro 2|948, por la que Alejandro Modesto Martínez y Amabilia González de Martínez adquirieron una fracción de campo en la Tercera Sección Judicial de Canelones, Padrón 19.860, zona rural, señalada con el N.o 1 en el plano del Agr. Juan Moner Ruy, registrado con el número 28 el 20 de febrero de 1948 en la Oficina Dptal de Catastro, Superficie: 8.007 m2.; linda al Norte con Eulalio y Elio González y Félix San Pedri, al Sur con Amabilia G. de Martínez, al Este con lote 2 y al Oeste con Eulalio y Elio González; II) Partición de bienes de Juan Gregorio González, escritura autorizada por el Esc. Alberto B. Pérez el 8 de octubre de 1943 Amabilia González de Martínez adquirió una fracción de terreno ubicada en zona rural de la Tercera Sección Judicial de Canelones, Padrón 19.867, superficie: 2 Há 7.007 m2., linda: al Norte con fracciones 6 y 4, al Sur con Norberto R. González, al Este con María G. de Castillo y al Oeste con Manuel Soria. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el N.o 207 al folio 89 del Libro 1|943.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Canelones, 9 de mayo de 1988. — Dr. Juan José Guelmo, Juez Ldo. Dptal.

21) N$ 8.500,00 10|pub 21807 Ag.19-v.set.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Rosario, Tercera Sección de Colonia, dictada en autos caratulados: "MARTINO RODAS, CANDIDA FELICIA PILAR, Segunda Copia de Escritura", (Ficha N.o 15|88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura, autorizada por el Escribano Miguel Angel Castiglioni Bonomi el día 28 de junio de 1974, por la cual la Sra. Cándida Felicia Pilar Martino Rodas, viuda, Felipe Arambillete, adquirió por compraventa y tradición de Luis Alberto Carbajal Arguinarena y Blanca Aída Sacco, un solar de terreno con su edificio y demás mejoras ubicado en la manzana N.o 64 de la ciudad de Nueva Helvecia, empadronado con el N.o 725 el que según el plano del Agrimensor Bismarck Perera Indurian de junio de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 6.352 el 23 del mismo mes y año, según el cual consta de un área de 5.000 metros que linda: 50 mts. al Noreste de frente a calle Sigrist y Fender, igual medida 1 Suroeste con propiedad del Estado, 100 mts. al Noroeste con propiedad de la Sucesión Calvi e igual medida al Sureste con propiedad de la Sucesión Alfredo Wolhwend.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término legal de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, Agosto 11 de 1988. — Silvia Alvariza, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 6.500,00 10|pub. 22509 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Rosario, Tercera Sección Judicial de Colonia, dictada en autos: "LAUTARET BERTINAT, IRMA y otros Segunda Copia de Escritura", (Ficha N.o 68|88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura, autorizada por el Escribano Gabriel Borrás el día 15 de julio de 1903, cuya primera copia fue inscripta en el entonces Registro de Traslaciones de Dominio de Rosario, con el número 137 a los folios 41 vto. y 42, el 24 de julio de 1903, la sociedad "Viuda de Indart e Hijos en Liquidación" representada en ese momento de otorgamiento por Mariano Pardo de Iriondo, enajenó por compraventa y tradición al señor Juan Daniel Lautaret, casado, una fracción de campo con sus edificios y demás mejoras que contiene, empadronada actualmente con el N.o 1918, ubicada en zona rural de la tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, "Colonia Cosmopolita", Chacra 923, con un área total de 15 hectáreas, lindando: por el Noroeste y el Suroeste con calles públicas; por el Noreste con la chacra 924; y por el Sureste con la chacra 913.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término legal de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, agosto 11 de 1988. — Silvia Alvariza, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 22508 Ag.29-v.set.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Dptal. de Salto recaída en autos: "OXLEY PRINZO LUCIANO EDGARDO y otros Segundas Copias de Certificado de Resultancias de Autos" (Fa. 232|88), se presentaron Luciano Edgardo, Luis Antonio y Carlos María Oxley Prinzo, solicitando expedición de Segundo Certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de Carmen Prinzo de Oxley, N.o 271, libro 16, 1958 tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, archivados en el mismo Juzgado con el N.o 144, año 1959.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicha sucesión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 2 de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez Paz Dptal. Salto.

21) N$ 3.500,00 10|pub. 21717 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto recaída en autos: "LLOVET MEDINA ENRIQUE. Segundas copias de escritura" (Fa. 165|88), se presentó el Señor Enrique Llovet Medina solicitando expedición de Segunda Copia de Escritura de compraventa que fue otorgada ante el Escribano Manuel Ferreira con fecha 14 de julio de 1972 del inmueble: padrón actual N.o 2778 (antes padrón en m|á. N.o 5.206 y luego N.o 6.902), ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, paraje ciudad de Salto, que según título y plano del Agr. Arsenio Nunes del 15 de junio de 1928 registrado el mismo día en la Dirección de Obras Municipales de este Departamento consta de una superficie de 328 mts. y se deslinda así: 10 mts. de frente al N sobre calle Charrúa; 33 mts. la línea E lindando con el lote 5 de Asdrúbal Delgado y Lira Brum; 10 mts. línea S lindando con propiedad de Paula S. de Massaferro y 32 mts. 60 cms. la línea O lindando con el lote 1 de Asdrúbal Delgado y Lira Brum y los lotes 2 y 3 de Juan Ferrari.

La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto el 26 de julio de 1972 con el N.o 634 al folio 409 del Libro 1972.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 26 de mayo de 1988. — Dra María Teresa Larrosa, Juez Paz Dptal. Salto.

21) N$ 7.000,00 10|pub. 21930 Ag.19-v.set.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: BRUN AMILCAR (Ficha número 96|88), se hace saber que ante este Juzgado de Copia de Escritura de Compraventa autorizada en la ciudad de Treinta y Tres, el quince de marzo de mil novecientos sesenta y seis por el Esc. Ismael Ibarra y por la cual los cónyuges Tomás Manresa Ruíz y Josefa Santos y Manuel Manresa Ruíz y María Domínguez Alonso enajenaron a Amílcar Brun Fernández y Rosa Esther Almirati Cacheiro, el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de este departamento, compuesto de dos fracciones empadronadas en conjunto con el Nº 1132 según plano del Agrimensor Ramón María Cabrera, de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con el número dos mil trescientos setenta y cinco, el treinta del mes y año citados.

La fracción señalada con el número dos está compuesta de una superficie de setenta y ocho hectáreas, dos mil cuatrocientos cuatro metros y la señalada con el número uno compuesta de una superficie de setenta y ocho hectáreas, dos mil cuatrocientos cuatro metros.

Ambas suman en total una superficie de ciento cincuenta y seis hectáreas cuatro mil ochocientos ocho metros.

Las fracciones descriptas se encuentran atravesadas por un camino vecinal.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término legal a deducirlo ante este Juzgado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, cinco de julio de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Ma. del Carmen Díaz Sierra, Juez de Paz.

21) N$ 7.500,00 10|pub. 23134 Ag.26-v.set.8.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

SILSE S.R.L.

Contrato: 1º de febrero de 1988.
Socios: HAYDEE PETRONILA FONT CIAVARIO y SERGIO MARIO PANARIO BAMONDE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de productos alimenticios, importación exportación.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: indistinta.
Inscripción: Nº 146, folio 546 v., Lº 3, el 12 de febrero de 1988.
22) N$ 4 800,00 10|pub. 21887 Ag 15-v set 1º

VADINHO LIMITADA

Contrato: 3|8|1988.
Registro: Nº 1 225, Fº 4.519 vto. Lº 3 Contratos.
Socios: CARLOS BENJAMIN GARCIA GUBITOSI, RAQUEL ANA GARCIA GUBITOSI y GONZALO PABLO GARCIA GUBITOSI.
Objeto: Venta de servicios en general, comerciante exportador.
Capital: N$ 500 000.00 aportado 98 o|o Carlos B. García y 1 o|o cada uno de los restantes.
Administración: Carlos B. García a sola firma o los otros dos conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22969 Ag 29-v.set.9.

GRIBET S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 24 6|88.
Registro: Nº 1 207, folio 4.451, Libro 3 de Contratos.
Cedente: ROBERTO URIARTE GARCIA.
Cesionario: Manuel Flevaris Capo
Modificación: La administración, dirección, representación y el uso de la firma social será ejercida por Manuel Flevaris Capo y Lissete Emilia García Fernández, indistintamente. Para algunos casos: Conjunta
22) N$ 4 800,00 10|pub. 22975 Ag.29-v set 9.

FOTO RILY OBSEQUIO GALLERY LTDA.
CESION DE CUOTA.

Contrato: 14 marzo 1988.
Insc. Registro Comercio: Nº 1.002, Fº 3.667 Lº 2.
Cedente: MARIA ESTHER CALVETE DE FERNANDEZ.
Cesionaria: Eva Marie Rothschild de Kastel.
22) N$ 2 400,00 10|pub. 22966 Ag 29-v set 9.

VIAJES MARSANS URUGUAY LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 24|5|88
Inscripción: 8|8|88. Nº 998. Fº 3 654 Lº 2.
Cedentes: Cónyuges SUSANA LANZILLOTTI y OMAR VICENTE RODRIGUEZ.
Cesionario: "Viajes Marsans S. A."
22) N$ 2 400,00 10|pub. 22967 Ag 29-v.set 9.

PIGALE LTDA.

Contrato: 31 de julio de 1988
Inscripción: Nº 970. Fº 3 554 v. Lº 2.
Socios: CARLOS HECTOR ANGENSCHEIDT BARIDON y GRACIELA MARIA NEGRO FRANZONI.
Objeto: Importación, exportación, representación, concesión, fabricación, distribución, compra y venta de todo tipo de bienes muebles y mercadería.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 360 000 totalmente integrado por iguales partes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22959 Ag.29-v.set.9.

LE FACON S.R.L.

Contrato: 2|5|86.
Inscripción: Nº 699 al folio 2.527 vto. del Lº Nº 2.
Socios: NELSON ARIEL PIRIZ FIGUEROA y JUAN RICARDO ZULAMIAN HADIDIAN.
Objeto: Confección prendas de vestir y anexos, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.000.
22) N$ 3.600,00 10.pub. 22941 Ag 29-v.set.9.

CENTRAL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Cesión: 31 de mayo de 1988.
Inscripción: No. 13, Folio 55 y siguientes. Libro Contratos: Registro de Comercio de Durazno.
Cedente: JOSE ANTONIO MACCIO GIACUSSA
Cesionarios: Walter Nelson Landoni Sosa.
22) N$ 2 400 00 10|pub. 23069 Ag.29-v.set.9.

PRIETO HERMIDA Y HNOS. S. R. L.

Contrato: 19 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 89, folio 337 al folio 340 departamento de Colonia.
Cedentes: ANGEL ENRIQUE HERMIDA y SUSANA LEONOR URNIZA.
Cesionario: Beatriz Leonor Hermida Urniza.
Administración: Beatriz Leonor Hermida Urniza.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 22914 Ag.26-v.set.8.

GRAMA S. R. L.

Contrato: 3 marzo 1988.
Inscripción: Nº 203 folio 733, Libro 1 de Contratos.
Socios: MARY EULALIA DUARTE FUENTES y JUAN GASPAR VALLARINO GARCIA de PAREDES.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Mary Eulalia Duarte Fuentes.
Capital: N$ 300.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 22913 Ag.26-v.set.8.

PINCAM S. R. L.

Contrato: 30 de junio de 1988.
Registro: Nº 183, folio 768, Libro Contrato.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
Socios: MARGARITA PINTOS PEREZ, VICENTA CAMUSSO PINTOS.
Objeto: Hogar de Ancianos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Vicenta Camusso Pintos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22866 Ag.29-v.set.9.

JAVAIAH LIMITADA

Contrato: 28 de julio, 1988.
Socios: ROMER WOLMER SOCHACSEVSKI y BEATRIZ FELDMAN HALPERIN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización, comercialización, representación, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 400 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro: Nº 1150. folio 4237 vº. L. Nº 3.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22062 Ag.26-v.set.8.

TRANSFORMACION DE SOCIEDAD FERNANDEZ Y GALANTE S C. A FERRETERIA SANTO S R L.

Contrato y declaratoria: 20|6|88 y 5|8|88.
Inscripción de contrato y declaratoria: Nº 1011 folio 3703 libro 2 de Contratos y Nº 1012. folio 3706 vto., del libro 2 de Contratos.
Socios: HUGO GALANTE LIATTI y HELIOS FERNANDEZ REYNOSO
Capital: N$ 1:000 000.00 mln.
Objeto: Ferretería en general.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración y representación: Los socios actuando indistintamente.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 21992 Ag.26-v.set.8.

E V G LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 30 de mayo de 1988.
Cedente: RICARDO TAROCO RODRIGUEZ.
Cesionario: Julio Porley Llorca
Modificación: Administración: Conjuntamente los socios Julio Porley Llorca y Rita Berretta Dellacasa.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 920 folio 3431. Libro 2 de Contratos
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21497 Ag.26-v.set.8.

CADISA LTDA.
Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato

Contrato: 1|6|988.
Inscripción: 26|7|88.
Registro: N.o 1117 F.o 4076 L.o N.o 3 de Montevideo.
Cedentes: ACHER o MAURICIO URI u OURI y CHASIA BEJLA o BERTA SOLODUCHO (5 cuotas c|u.).
Cesionaria: Sylvia Teresa Iusin Borensztejn. (10 cuotas).
Administración: Acher o Mauricio Uri u Ouri y Chasia Bejla o Berta Soloducho actuando indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22570 Ag.29-v.set.9.

PACON LTDA.

Contrato: 3.8.988.
Registro: Nº 1187; folio 4372 vuelto; Libro 3.
Socios: MARIA ELVIRA CAPON MOURE; JOSE FERNANDEZ CAPON y JORGE FERNANDEZ CAPON.
Objeto: Panificación, anexos y afines.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600.000,00.
Duración: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 22039 Ag.29-v.set.9.

LA CASONA LTDA.

Contrato: 29 de junio de 1988.
Registro de Comercio: Nº 944, folio 3555 vuelto, Libro 3.
Socios: WINSTON URUGUAYO RODRIGUEZ y EDUARDO ZUBIA BURGHI.
Objeto: Hogar para ancianos.
Domicilio: Montevideo, inicial en Julio Herrera y Obes 1222.
Capital: N$ 400.000,00 dividido en 40 cuotas de N$ 10.000,00 cada una.
Aportes: Por partes iguales.
Administración: conjunta.
Plazo: 20 años desde la fecha.
22) N$ 4.800,00 10.pub. 22916 Ag.29-v.set.9.

S. T. I. S. R. L.

Contrato de fecha 26 de julio de 1988 inscripto Registro de Comercio Nº 1234, folio número 4553 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Socios: NESTOR WILLIAM SAMURIO ESPINOSA ALEJANDRO FARIELLO VALMAGGIA y JOSE IGNACIO URTASUN LEONE.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Industrialización, comercialización; arrendamiento de bienes, obras y servicios; transporte nacional e internacional; compra - venta hipoteca, administración; servicios profesionales, técnicos y administrativos; importaciones, exportaciones representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; explotación de modelos patentes y bienes incorporales; prestación de servicios técnicos, reparación, distribución y venta de máquinas y equipos de oficina, industria y comercio.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales y consecutivos.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 22851 Ag.29-v.set.9.

T. C. M. S. R. L.

Contrato de fecha 20 de julio de 1988 inscripto Registro de Comercio Nº 1235, folio número 4554 al 4557, Libro 3 de Contratos.
Socios: FERNANDO LIVET VARELA JORGE NELSON LOPEZ DA CUNHA PEREZ, ITALO MARIA PAULO FALCONE.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Industrialización comercialización; arrendamiento de bienes, obras y servicios; servicios profesionales, técnicos y administrativos; importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; explotación de modelos, patentes y bienes incorporales; prestación de servicios técnicos reparación, distribución y venta de máquinas de oficina, industria y comercio.
Plazo: 20 años.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 7.200 00 10|pub. 22850 Ag.29-v.set.9.

IBIERRE LTDA.

Contrato: 26|7|88.
Inscripción: Nº 1147, folio 4227, Libro 3.
Socios: GIOVANNI GALEOTTI MARABINI y JUAN CARLOS MACHIÑENA BEVILAQUA.
Capital: N$ 300 000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización de cualquier clase de mercaderías, arrendamiento de servicios y de obras, importación y exportación.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22800 Ag.29-v.set.9.

FABRIZUL LTDA.

Contrato: 3|5|88.
Inscripción: Nº 698 al folio 2.523 vto. del Lº Nº 2.
Socios: JUAN RICARDO ZULAMIAN HADI... y ALEJANDRO PABLO GOYENAGA ...
Objeto: Fabricación y venta prendas de vestir y anexos, importación, exportación.
...micilio: Montevideo.
Administración: Juan Ricardo Zulamian Hadidian.
Plazo: 1 año ...gable.
Capi... ...0.000.
... ...3.600,00 10|pub. 22942 Ag.29-v.set.9.

DANYROS S.R.L.

Contrato: 20|6|88.
Inscripción: Nº 902 al Fº 3.302 vto. del Lº Nº 2.
Socios: MARIA DEL ROSARIO GRIECO PEDEMONTI y LUIS DANIEL GRIECO PEDEMONTI.
Objeto: Representaciones y Comisiones.
Domicilio: Juan Carlos Gómez 1479 Esc. 11.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22943 Ag.29-v.set.9.

CORREA Y TISCORNIA LIMITADA
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 1|7|987.
Registro: Nº 911; Fº 3.431 vto.; Lº 1.
Cedentes: DIEGO BERNABE CORREA CORREA, HERIBERTO TISCORNIA RUIZ.
Cesionarios: Antonio Calvo Mouron, Mercedes López Lorenzo.
Modificación: Razón social y denominación: "Panadería El Aguila Ltda.".
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22944 Ag.29-v.set.9.

SARACH LTDA.

Contrato: 1º|6|1988.
Inscripción: Nº 679, Fº 2.541 v., Lº 1.
Socios: FELIPE MARTIN DEBERIAN CRASIAN; VERQUIN BEDIGIAN HAROUTINIAN; ROBERTO y RUBEN PEDRO DEBERIAN BEDIGIAN.
Objeto: Comercialización de bienes y servicios, especialmente compraventa y recarga de garrafas de supergás.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Los socios, separada e indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22945 Ag.29-v.set.9.

AMERICAN BEACH S.R.L.

Fecha: 13 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 20, Fº 70, Lº 1.
Socios: DAVID COHEN, SARA SUS, ALBERTO RUBEN COHEN, CLAUDIO DANIEL COHEN, y RAMON ROBERTO COHEN.
Administración: 2 socios conjuntamente, siempre uno de ellos: David Cohen o Sara Sus.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, arrendamientos, exportación, intermediación, importación.
Capital: N$ 100.000.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22946 Ag.29-v.set.9.

LAS LLAMADAS LTDA.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Y MODIFICACION

Fecha: 22|12|987.
Registro: Nº 959; Fº 3 608; Lº 3.
Cedentes: JORGE SAROTIS, FERNANDO YARZON ROMANO, ROBERTO DANIEL RODRIGUEZ YARZON.
Cesionarios: José Iglesias Iglesias, Alvaro Iglesias Domínguez, Daniel Iglesias Domínguez.
Modificaciones: I) Denominación será "Panadería Saeta S.R.L.". II) Capital N$ 300.000,00 dividido en 150 cuotas de N$ 2.000,00. III) Administración indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22947 Ag.29-v.set 9.

LA REINA S.R.L.

Contrato del 1º de junio de 1988.
Inscripción: Nº 700; Fº 2.626; Lº 1 de Contratos.
Socios: MARIA DOLORES FARIÑA RODRIGUEZ, MAGDALENA ESPERANZA CAFARO RAMA.
Objeto: Bazar, ferretería, pinturería, sanitaria, electricidad y compraventa de artículos en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta ambas socias.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22948 Ag.29-v.set.9.

DISTRIBUIDORA BALCAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA COMERCIAL

Contrato: 19|7|88.
Registro: Nº 972, Fº 3.658 vto. Lº 1 Contratos.
Cedentes: ANDRES CAMBON BUSCAGLIA cedió 2,5 cuotas.
Cesionario: José Maximino Costa Valverde.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22949 Ag.29-v.set.9.

POSADAS PLASTIC S.R.L.

Contrato: 23 de mayo de 1988.
Registro: Nº 606, Fº 2.243 vto. Lº 1.
Socios: ALBA RUTH BARRAGAN DEUROME y HEBERT GASTON OJEDA BARRAGAN.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Venta de artículos de ferretería, bazar y muebles.
Administración: Sr. Hebert José Ojeda García
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22950 Ag.29-v.set.9.

CONDOR LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Documento de fecha 30 de diciembre de 1987, inscripto con el Nº 8, del Folio 26 al Folio 27, libro 35 de Contratos el día 10 de marzo de 1988.
Cedente ANGEL HOMERO DOTTI FOLABELLA.
Cesionario: Jorge James Fernández Barañano.
Cuotas cedidas: La totalidad.
Administración: Todos los socios actuando en forma conjunta o separada indistintamente.
Angel Homero Dotti Folabella con esta cesión queda totalmente desvinculado de Condor Limitada.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 23129 Ag.29-v.set.9.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA NAITUR LTDA.

Contrato: 6|junio|88.
Socios: IVONNE TURBAY MARDO y NAHDAT TARABAU HACHEM.
Objeto: Industrialización, fabricación y comercialización en todas sus formas de mercadería en general.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Salto.
Inscripción: 13|junio|88, No. 33, Folios 139 y 141, Libro 1.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23110 Ag.29-v.set.9.

ATLANTA LTDA.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION CONTRATO

Contrato: 5 de agosto de 1988.
Registro: No. 954, Folio 3.589 vuelto, Libro No. 3.
Cedentes: FELIX OBES FLEURQUIN, CARLOS MATTO ROQUETA, FEDERICO HENZE BALASCH
Cesionarios: Graciela y Federico Henze Balasch.
Objeto: Amplía como principal el de ventas y serv. de maq. de oficio y sistemas de comunicaciones.
Administración: Graciela Henze conj. con cualquier socio.
Dom.: Bacacay 1325, primer piso.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 23100 Ag.29-v.set.9.

TREBOL RIJO LTDA.

Contrato: 30 de octubre de 1984.
Inscripción: 10 de enero de 1985, No. 66, Folio 247 vuelto, Libro 2.
Socios: VIOLETA CARLOTA LONG SABALSAGARAY; ALBERTO ENRIQUE JAVIER IGLESIAS LONG, ANDRES RAFAEL IGLESIAS LONG; FELIPE SANTIAGO IGLESIAS LONG; PATRICIO EMILIO IGLESIAS LONG; VIOLETA ADRIANA IGLESIAS LONG.
Objeto: Comercialización de Productos Alimenticios y afines.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 3 años, prorrogable, automáticamente.
Administración: Patricio Emilio Iglesias Long.
Domicilio: Garibaldi 2346 y 2348 (Montevideo).
22) N$ 4.800.00 10|pub. 23099 Ag.29-v.set.9.

CONFITERIA DEL BANCARIO S.R.L.
(MODIFICACION DE CONTRATO)

Fecha: 15 de agosto de 1988.
Inscripción: No. 1237, Folio 4.563 vuelto, Libro III, Ctos.
Modificación: Ampliación del capital social a N$ 1:780.000.00. Extensión del plazo por diez años.
Contrato original: 20 de julio de 1987.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23092 Ag.29-v.set.9.

MALACA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 25 de julio de 1988.
Inscripción: No. 987, Folio 3.619 vuelto, Libro 2.
Cedentes: GUILLERMO MAYOBRE FORANE y MAYOBRE FAZZINO.
Cesionarios: Miguel Barbani y Jorge Quagliano.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Representación, distribución y otros.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23093 Ag.29-v.set.9.

BANEPAGA LIMITADA

Contrato: 23 de marzo de 1988.
Inscripción: No. 332 Folio 1.211 vuelto, Libro 1.
Objeto: Salón de juegos.
Socios: HUGO HECTOR BARCELO NEGRIN y SARA SILVIA PACHECO GARCIA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23094 Ag.29-v.set.9.

GUSVIR S.R.L.

Socios: ISIDRO VALENTIN COMAS y ARACELY GONZALEZ.
Contrato: 10 agosto 1988, inscripto No. 1202, Folio 4.429, Libro 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Operaciones comerciales en los rubros de salón, papelería, lotería, quiniela, tómbola, golosinas, afines, etc.
Administración: Isidro Comas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23095 Ag.29-v.set.9.

SASHA LTDA.

Contrato: 15 de agosto de 1988.
Inscripción: No. 1.222, Folio 4.509 Libro 3.
Socios: MARIO KOROYAN TABIBIAN, RODOLFO CHANQUET ANGELONI y SARKIS AGHAZARIAN KOROYAN.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Fábrica de calzados.
Plazo: 50 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 23096 Ag.29-v.set.9.

GUANA S.R.L.

Contrato: 13 de julio de 1988.
Inscripción: 1208, Folio 4.455 vuelto, Libro 3.
Socios: MANUEL VARELA FERNANDO NOYA.
Capital: N$ 304.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Garage.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 23091 Ag.29-v.set.9.

CENTRAL LTDA.
CESION DE CUOTA

Cesión: 1o. de junio de 1988.
Inscripción No. 14, Folio 57 y siguientes, Libro Contratos, Registro de Comercio de Durazno.
Cedente: AZUCENA RAQUEL LANDONI SOSA de RODRIGUEZ.
Cesionario: Graciela Méndez Cultiño y Daniel Landoni Teperino.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 23068 Ag.29-v.set.9.

ISCAR LTDA.

Contrato: 10 de noviembre de 1986.
Registro: No. 245, Folios 879|881, Libro de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO RECOBA HAURET y MARIA ISABEL CLARA BRIANO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Santa Lucía. (Canelones).
Objeto: Tienda, zapatería y afines.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 23038 Ag.29-v.set.9.

JUST Y JUST HNOS. LTDA.

Contrato: 20 de julio de 1988.
Socios: ALICIA y PABLO JAVIER JUST HERNANDEZ.
Inscripción: No. 913 Folio 3.341 vuelto, Libro 2.
Objeto: Realizar actos y operaciones comerciales no prohibidas en especial en el ramo de ferretería y afines, importación y exportación.
Capital: N$ 304.000 00 partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800.00 10|pub. 23027 Ag.29-v.set.9.

CASALGON LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 10 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 930, Fo. 3400 v., Lo. 2.
Cedente: JUAN DELMIRO GONZALEZ PEREZ.
Cesionario: Juan González Gil.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 21155 Ag.15-v.ag.29.

GARIBALDI S.R.L.
Fecha: 30|6|1988.
Registro: Nº 822, Fo. 3.080, Lo. 1.
Socios: MANUEL y DANIEL BALSAS y EDMUNDO PAZ.
Objeto: Bar.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Manuel Balsas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 21154 Ag.15-v.ag.29.

QUIJANO Y CAPOTTE LIMITADA
Contrato: 1º de setiembre de 1983.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, Nº 212 al Fo. 731/733 del Libro de Contratos Año 1983, el 16 de setiembre de 1983.
Socios: GLADYS AURORA QUIJANO NOVAS y MIGUEL ANGEL CAPOTTE CURBELO.
Capital: N$ 10.000,00 por partes iguales, correspondiendo a cada socios 5 cuotas de nuevos pesos 1.000,00 c/u.
Objeto: Explotación de Café, Bar, Parrillada y afines.
Plazo: 15 años.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Domicilio: Ciudad de La Paz (departamento de Canelones).
22) N$ 4.800,00 10|pub. 21119 Ag.15-v.ag 29.

MARAS S.R.L.
Contrato: 20|6|88.
Inscripción: Nº 145, Fo. 624/627, 24|6|88.
Socios: GUSTAVO MARINO MARCHESE y RAPETTI y MONICA JOSEFA ASIS FLORES.
Objeto: Juegos de entretenimiento.
Domicilio: Las Piedras - Canelones.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 21118 Ag.15-v.ag 29.

EL CARNET PLASTICO S.R.L.
Contrato: 1|4|88.
Inscripción: Nº 915, Fo. 3.438, Lo. 1, 28|7|88.
Socios: FRIDA o SURA FREIDA o SARA FREJDA GOLDFARB de PARNAS y JOSE EDGAR y JACQUELINE DEBORAH PARNAS GOLDFARB.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización, representación, exportación, importación, de todo tipo de bienes, especialmente: artículos de papelería, plastificados, fotos, fotocopias y afines.
Capital: N$ 5:600.000,00.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 21088 Ag.15-v.ag.29.

DELEITESE S. R. L.
Contrato: 8 de julio de 1988.
Registro: Nº 881, folio 3313, Libro Nº 1.
Socios: HECTOR JORGE TILVE MERLETTI, SARA INES REYES GAIDOS y GUSTAVO ADOLFO FIGUEROA GILARD.
Objeto: Distribución y comercialización de productos comestibles.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 360 00,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22106 Ag.22-v.set.5.

ACADEMIAS ADAM S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Documento 16 de marzo de 1988.
OLGA GARMONT, RAUL SERVETTO PEREZ y JULIA BERAZATEGUY cedieron a Olga Gregoria Barrabino de Garmont, inscripción número 1.123, Folio 4.131 vuelto, Libro 3.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 21307 Ag.15-v.ag.29.

SEUL S.R.L.
Contrato: 27 de julio de 1988.
Inscripción: No. 1.127, Folio 4.144 vuelto, Libro 3.
Socios: JAE SUNG OH y CHAE JOONG KOOK HONG.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, consignaciones, comisiones y compra ventas de mercaderías en general.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 21270 Ag.15-v.ag.29.

T. E. C. M. O. S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 25|5|988.
Inscripción: Nº 742, Fo. 2.688 v., Lo. Nº 2.
Modificación: Fecha de balance al 31 de agosto de cada año.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 21022 Ag.15-v.ag.29.

LA AZOTEA S.R.L.
MODIFICACION
Contrato: 15|6|88.
Registro: Nº 31, Fo. 132 al 134. el 9|7|88.
Administradora: Adriana López Corvo.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 21102 Ag.15-v.ag.29.

H y L S. R. L.
Contrato: 1º de julio de 1988.
Registro: Canelones N.o 169 folios 718|723.
Socios: HUGO y LUIS ETCHEMENDY.
Administración: Conjunta.
Objeto: Importación, exportación compraventa, comercialización y otros de mercaderías varias.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Sauce.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21631 Ag.16-v.ag.30.

ALEXMAN LIMITADA
Contrato: 1º de julio de 1988.
Inscripción: Nº 966, Fo. 3571, Lo. 3 Contratos.
Socios: GONZALO DEL RIO GOMEZ y ALAIN VEYRAT-PONTET.
Objeto: Café, bar, almacén de comestibles.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alain Veyrat-Pontet.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18155 Ag.11-v.ag.24.

TALLERES EL FARO LIMITADA
Contrato: 6|06|1988.
Registro: Nº 736, Fo. 2763, Lo. Nº 1.
Socios: MARIA DEL CARMEN PEREZ RODRIGUEZ, JUSTINA PERUCHENA PEREIRA.
Capital: N$ 304.000,00.
Objeto: Servicios mecánicos automotriz en general.
Administración: Indistinta.
Plazo: 50 años, prorrogable por dos.
Domicilio: Juan Acosta 4371.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21081 Ag.15-v.ag.29.

FRONACU LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 8|7|88.
Ins. Nº 1.065, Fo. 3.924 v., Nº 3.
Cedente: CAROLINA LAGUARDIA.
Cesionarios: Luis y Teresa Spera.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 21072 Ag.15-v.ag 29.

LANDIS CENTRO LIMITADA
Fecha: 3|8|987.
Registro: Nº 1.554, Fo. 5.637 v., Lo. 2.
Cedente: JESUS MARIA OTERO GARCIA.
Cesionarios: Ruben Angel De Paoli Castelucio Alejandro Angel De Paoli Sempere y Miguel Angel De Paoli Sempere.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21033 Ag.15-v.ag.29.

DISEÑOS DE MODA S.R.L.
Contrato: 1º|7|88.
Inscripción: R. P. y G. C. Nº 877; folio 3309; Libro 1 de Contratos.
Socios: LAURA ADELINA SCIARRA LOUREIRO de VISPO y ANITA MEDINA PODESTA.
Objeto: Adquisición, enajenación, transformación, industrialización, comercialización y distribución de toda clase de mercaderías, materias primas, productos del país, productos elaborados o semielaborados. Adquisición o enajenación, modificación, y reforma de bienes inmuebles, arrendamientos de obras y servicios, representaciones, consignaciones y comisiones.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Laura Sciarra Loureiro.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 20658 Ag.8-v.ag.19.

GERATE LTDA.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, importación y exportación.
Socios: NELSON Y MARCELO DI RUSSO.
Capital: N$ 304.000.
Administrador: Nelson Di Russo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 852 F.o 3205 vto. L.o 1 de Contratos el 8|7|88.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3,600.00 10|pub, 20950 Ag.10-v.ag.23

HUGO SANTOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS
HUGO JESUS SANTOS RAMIREZ y AURORA MARTINEZ GARGAGLIONE, cedieron 125 cuotas sociales a Hugo Ernesto Santos Martínez, 1º setiembre 1977. Tala.
Inscripción: Registro Público Comercio Canelones Nº 352, folios 1.041|1.042, 1980. Libro de Contratos; y el 30 octubre 1981, Hugo Jesús Santos Ramírez y Aurora Martínez Gargaglione cedieron 125 cuotas sociales a Víctor Ramón Santos Martínez, inscripta en el mismo registro 23 noviembre 1981, con el Nº 322, folios 1.031, 1.032, 1981. Libro de Contratos.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 17272 Ag.12-v.ag.26.

ALL MICRO'S LIMITADA
Contrato: 27 de mayo de 1988.
Inscripción: N.o 828 F. 3122 v. L. 3.
Socios: MARIO VICTOR ABREU FERREIRA, JOSE LUIS CHEBLE VANNI y NELIDA ELVIRA SANCHEZ AHLERS.
Objeto: Venta de computadoras, periféricos, programas, casettes, diskettes; reparación de joystick, computadoras, etc. Imp. y Exp.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 20241 Ag 12-v.ag.26.

FILT - CAR LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato 23 de junio de 1988 N.o 884 folio Nº 3234 v. Lo. 2.
Cedente: ADHEMAR SCORZA.
Cesionario: Hugo Walter Silva.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 20234 Ag.12-v.ag.26.

FORME LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 12 de abril de 1988.
Inscripción: Nº 863, folio 3275 vto., libro 3.
Cedentes: LUCIA MARIS, FRANCISCO, BEATRIZ y CARLOS JORGE VOMERO LAURIA como sucesores de Pedro o Pietro Vomero Principato.
Cesionario: Costantino Camodeca Russo.
Administración: Costantino Camodeca Russo conjuntamente con Giuseppe Lo Manto Guarnieri
22) N$ 3.600,00 10|pub. 20064 Ag.12-v.ag.26.

DELTA S. R. L.

Contrato: 27|8|87.
Inscripción: Nº 1028, folio 38680. Libro 3.
Socios: JUAN CARLOS LOPEZ CAMBON, ADEMAR RODRIGUEZ AVILA, FLORENCIA BEITLER SZCZERBATY.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Conjunta.
Objeto: Club de video, compraventa películas, instalación y reparación de equipos video y TV y afines. Negocios inmobiliarios; representación, intermediación, corretaje, arrendamiento de bienes muebles o inmuebles.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 20708 Ago.11-v.ag.24.

F. R. LIMITADA

Contrato: 15.7.88.
Inscripción: Nº 1061, Fo. 3910, Libro 3.
Socios: JORGE FUSARIO PERELLI y GERARDO FUSARIO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Jorge Fusario Perelli.
Objeto: Compra y venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, importar, exportar, ejercer representaciones y comisiones, industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías y arrendamientos de obras y servicios.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo, Jujuy 2834. Apto. 702.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 20818 Ag.17-v.ag.31.

GRADE S. R. L.
Contrato: 6.7.988.
Inscripción: No. 913, Fo. 3428, Lo 1 de Contratos el 25 de julio de 1988.
Socios: GRACIELA DOLORES CARDOZO SALOMON CHONE KAGANOVICIUS.
Objeto: Confección, fabricación, industrialización, manufacturación, comercialización. importación, exportación representación consignación transporte y distribución de mercaderías textiles, cueros, lanas, plásticos y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Graciela Dolores Cardozo
22) N$ 4,800,00 10|pub. 20798 Ag.17-v.ag.31.

POCHO SPORT

Razón Social: Alfaro y Quintana S. R. L.
Contrato: 25 de enero de 1988.
Inscripto: R. C. "33" N.o 21 de los folios 69 al 71 Lo. 35 de Contratos.
Objeto: La comercialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, exportación e importación, pudiendo realizar toda clase de actos civiles y comerciales.
Socios: RAUL CESAR ALFARO LOPEZ, GRACIELA MARIA QUINTANA FERREIRA, OLGA MARIELA ALFARO QUINTANA.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Raúl César Alfaro López, Graciela María Quintana Ferreira, indistintamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Treinta y Tres.
Alfaro y Quintana S. R. L. Ampliación de Contrato Social. — Fecha 4 de mayo de 1988. — Insc. N.o 23 folios 77 al 79 Libro 35 Contratos.
Se reglamenta Asamblea de Socios.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21368 Ag.16-v.ag.30.

INFRAN LTDA.

Contrato: 1º|7|87.
Inscripción: Nº 1028, folio 3857 v., Libro 1.
Socios: CARLOS MARIA FRANCO FRAGUAS SILVA y MARTHA AIDA IRIBAR IURATO.
Objeto: Intermediación en negocios inmobiliarios, mobiliarios de establecimientos comerciales y de semovientes.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21496 Ag.16-v.ag.30.

PROBUR LTDA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 25 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 1.156. folio 4218 vuelto. Libro Nº 3.
Cedentes: JOSE MARIA DOS SANTOS y MIGUEL ANGEL GARCIA.
Cesionarios: Renaldo Scordino y Pedro Figueroa.
Administración: Renaldo Scordino.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21495 Ag.16-v.ag.30.

DISTRIBUIDORA DEL 50 S. R. L.

Contrato: 19 de julio de 1988.
Inscripción: 1085 al folio 3990 vuelto del Libro 3.
Socios: DARIO ALFONSO BASSANI TELLAGORRY. ALFONSO JOSE BASSANI CAVALIERI
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación. exportación. industrialización, comercialización de artefactos eléctricos, muebles, calzados, vestimenta.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Administración: Alfonso José Bassani Cavalieri.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 21486 Ag.16-v ag.30.

BENTANCOR Y CIA. LTDA.

Contrato: 23|6|88.
Inscripción: Nº 759. folio 2751 vuelto. Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: BENIGNO MANUEL BENTANCOR LUNGO y BENIGNO ENRIQUE BENTANCOR MOISE.
Objeto: Fabricación de vinos. distribución y venta: industrialización y comercialización de materias primas y productos terminados. arrendamientos de obras y de servicios. importaciones. exportaciones. representaciones. comisiones y consignaciones.
Domicilio: Camino La Senda 5027.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 5:000 000.00.
22) N$ 6 000.00 10|pub 21469 Ag.16-v.ag.30.

TUCUTA S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 19 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 1100. folio 4054. Libro Nº 3 de Contratos.
Cedentes: CARLOS DANIEL ANGULO PAOLILLO y MARIA SOFIA DEL CARMEN NIN FERRARI.
Cesionarios: Rosario Paz García Solari y Estela Fabiana Espinola García.
Cuotas cedidas: 50.
Administración: A cargo de las socias y de María Cristina García Solari actuando indistintamente
22) N$ 4.800,00 10|pub. 21463 Ag.16-v.ag.30.

C E I S.R.L.

Contrato: 22|6|88.
Inscripción: 8|7|88, Nº 839 al folio 3152, Lº Nº 1 de Contratos.
Socios y aportes: SYLVINA BLUTH GOLDFARB 95 o|o; ENRIQUE GOLDFARB MAILAND 5 por ciento.
Objeto: Compra, venta, arrendamiento y mantenimiento de sistemas, accesorios y equipos de computación.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sylvina Bluth Goldfarb.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 21467 Ag.16-v.ag.30.

ELTEC S. R. L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Inscripción: N.o 938 Folio 3463 Libro 3.
Cedentes: ANDRES EDUARDO y CARLOS URUGUAY NOGUES MAZALI.
Cesionaria: Sofía Margarita Mazali Mones.
Modificación: Ejercicio Social: 1º de noviembre a 31 de octubre de cada año.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21614 Ag.16-v.ag.30.

GARVEN S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 30 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 955 folio 3501 Libro 3.
Cedentes: MARTHA GARCIA AREOSA.
Cesionarios: Carmelo Ventura García.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 21611 Ag.16-v.ag.30.

FUC S.R.L.

Cesiones de cuota
Contrato: 28|4|88.
Inscripción: N.o 806 F.o 3037|3040 v. L.o 3.
Cedente: MARIA ROSARIO TORRES MARTINEZ.
Cesionario: Marina Gladys Rienzi Molina.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 21382 Ag.16-v.ag.30.

SERVICOMPUTER LTDA.

Contrato: 6|6|988.
Inscripción: N.o 965 Folio 353 V Libro N.o 3.
Objeto: Industrialización, comercialización y servicios de computación.
Socios: ROOSEVELT COHEN, JACOBO CHARA y LUCY ANNE COHEN.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21651 Ag.16-v.ag 30.

CHAMACO LTDA.

Contrato: 1.o de julio de 1988.
Inscripto: N.o 979 al F.o 3589 vto. L.o 2 de Contratos del 1.o de agosto de 1988.
Socios: EVER MACHADO DE LOS SANTOS: MARIA ANGELICA SANTOS; LEONARDO ALFREDO CAMPOS BUSTO.
Capital: 1:000 000.
Objeto: Taller de compostura de calzado y venta del mismo; importación y exportación.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Leonardo Alfredo Campos Busto en forma individual y los otros dos en forma conjunta con el primero citado.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 21643 Ag.16-v.ag.30.

MELIMAR LIMITADA

Contrato: 28 de abril de 1988.
Inscripción: Nº 13, Folios 51 a 53.
Socios: SUSANA MARIA FAVREAU ROVETTA de SANTELLAN y CELMAN AMERICO FAVREAU ARRIGHETTI.
Objeto: Alimentación, almacén bar carne chacinados. cueros. bebidas. frutos del país. madera. pesca. importación y exportación representaciones comisiones y consignaciones.
Plazo: 5 años. prorrogable automáticamente por períodos de 2 años
Administración: Susana María Favreau Rovetta de Santellán.
Capital: N$ 500 000 00 moneda nacional.
Domicilio: Dolores.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 14713 Ag11-v ag 24.

VIDEO PRODUCCIONES LTDA.
Cesión de cuotas sociales

Documento del 25 noviembre 1987.
Registro Público y General de Comercio: número 266 F o 1007 vto., L.o 3 de Contratos.
Cedente: RAFAEL MICHELINI y MATILDE INES JORGE: 150 cuotas.
Cesionario: María Elena Martínez.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 20977 Ag.10-v.ag.23.

QUIPU LTDA.

Contrato: 7/7/88.
Inscripción: Nº 869, Fº 3272 v., Libro 1.
Socios: LUIS GOMEZ MALNERO, RAFAEL UGO VASALLO, ANTONIO LA LAINA FOSCALDI y CLAUDIO DEL PUP VANNI.
Objeto: Asesoría, desarrollo e implementación de sistemas informáticos.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Rafael Ugo, Antonio La Laina y Claudio Del Pup.
Plazo: Un año y prórroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 21784 Agto.18-set.1º

BERNADET E HIJO S.R.L.

Contrato: 1º de diciembre de 1987.
Registro: Nº 201, folios 830 al 834, Lº 26.
Socios: ANA ROSA DE LEON GONZALEZ y VICTOR BERNADET VIZCAINO.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ana Rosa De León González.
Objeto: Compra venta y fabricación de productos alimenticios. Servicios de fletes a organismos públicos y|o privados.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 21919 Ag.18-v.set.1º

WILLIMAN LIMITADA

Contrato: 29 setiembre 1982 (certificación de firmas 23|3|84).
Inscripto con el Nº 324, folio 11790 vto.. Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: CARMEN GARRIDO FILLOY, ELVIRA OLASCOAGA, RAFAEL ARTAGAVEYTIA, CARLOS BARRUTI. ROSARIO CASTELLANOS, HUGO ANTUNEZ, HEBERT CAGNOLI, AGNES PAULLIER, DANIEL BERETERVIDE. ANA MARIA ZAPARRART, OMAR DECAUX. HECTOR ESCARDO, LUIS FERNANDEZ, EDUARDO FRESCO. ALFREDO GARCIA MORALES, JULIO JORCIN, UBALDO MAGARIÑOS y EDUARDO MARTINEZ.
Objeto: Adquirir, enajenar y administrar bienes inmuebles y especialmente la explotación de los locales comerciales a construirse en la esquina formada por las calles 21 de Setiembre y Williman en el predio Padrón 31 593.
Capital: N$ 50 000.00.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo. calle Rincón 541 P. 8 oficina 802.
Administración: Julio J. Jorcin. Luis Mateo Algorta y Carlos Teysera.
22) N$ 8.400 00 10|pub. 21915 Ag 18-v set 1º

HOSPITEC LIMITADA

Contrato: 9 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 575. folio 2078. Libro Nº 2.
Socios: ENRIQUE ANTONIO LANZA BARBIERI, PEDRO FRANCISCO ELZAURDIA ELENA.
Objeto: Asesoramiento integral proyecto Dirección, administración y suministro relativos a la salud y medio ambiente y todo otro objeto lícito
Capital: N$ 300 000.00.
Plazo: 5 años. prorrogables automáticamente.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10/pub 21499 Ag 22-v.set.5.

CUEROS Y SALAZON S.R.L.

Contrato: 22|7|88.
Registro: Nº 940, folio 3539 v., Lº 3.
Socios: CECILIA MARGARITA MEZZERA BUERO y WALTER EDUARDO VILLAR MIGLIERINA.
Objeto: Compra. venta. industrialización. exportación. cueros. lanas, frutos del país y barraca.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 21907 Ag 18-v set 1º

AIR WAY LIMITADA

Contrato: 1º de julio de 1988.
Inscripción: Nº 843. Fº 3168 v Libro 1.
Socios: ALFREDO JUAN POPPI DIAZ. LUIS FELIPE MENNICHELLI CHIRINO y JAVIER EDUARDO LUZARDO SANCHEZ
Objeto: Transporte nacional e internacional de cargas y documentos por aire mar y tierra, embalajes. almacenajes. despachos de aduana, importaciones. exportaciones, representaciones y comisiones
Capital: N$ 300 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Javier Luzardo.

22) N$ 4.800.00 10/pub. 21772 Agto.18-v.set.1º

RODA S.R.L.
Contrato: 4 enero 1988.
Inscripción: N.o 172 Folio 613 vta. libro 1 Contratos.
Socios: ARIEL EDISON DIAZ CASCO. ROSARIO LEONOR ARIAS VIERA. DANIEL DIAZ ARIAS.
Objeto: Fletero. distribución de alimentos.
Administración: Ariel Díaz Casco y Rosario Arias Viera en forma conjunta o separada.
Capital: N$ 400 000.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 20920 Ag.17-v.ag.31.

FORTAL LTDA.
Contrato: 4 de mayo de 1988.
Inscripción: N.o 506 folio 1888 vto. Libro número 1 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: WILSON CAMEAN; ALBERTO RESTREPO, MARIA DEL CARMEN TOMASINI y MARTHA TORTEROLO
Objeto: Importación. Exportación. Fabricación y comercialización de toda clase de mercaderías, bienes y servicios arrendamientos y Negocios inmobiliarios sin ninguna clase de Limitación.
Plazo: Dos años. prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 21629 Ag.16-v ag.30.

BENCO LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 31 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 909 folio 3357 vto. Libro 2 de Contratos.
Modificación: La sociedad se denominará "Benco Ltda." y girará bajo la razón social "Benco Ltda.".
22) N$ 2.400 00 10|pub. 18151 Ag.11-v ag.24.

C.S CONSULTACIONES Y SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Cesión de cuotas
Contrato: 15 de junio de 1988.
Inscripción: N o 887 F.o 3275 L.o N.o 3 de Contratos. 24|6|88
Cedente: URS DANIEL GMUR
Cesionario: Hans Peter Winkler.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 18527 Ago.11-v.ag.24.

FIRST WAY LIMITADA
Contrato: 17 marzo 1988
Inscripción: N o 267 F o 969 v L o 2.
Socios: ELBIO SUAREZ DOMINGUEZ y NESTOR SUAREZ RINALDI.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 500 000
Domicilio: Montevideo
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas importación. exportación. representaciones. compraventa de empresas. etc.
etc
Plazo 2 años prorrogable
22) N$ 3.600 00 10|pub. 20237 Ago.11-v.ag.24.

CERRAM S.R.L.
Contrato: 4 enero 1988
Inscripción: N o 186 folio 686 vta. Libro 2 Contratos.
Socios: LUIS ANGEL PIÑEIRO CASTILLO: WILMA VIEIRA DE SOUZA de PIÑEIRO, ARACELI PEREZ CABALEIRO.
Objeto: Distribución productos lácteos.
Administración: Luis Piñeiro y Wilma Vieira de Souza.
Capital: N$ 400 000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600 00 10|pub 20921 Ag. 10-v ag 23.

KAROS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31 enero 1984.
Inscripción: N o 121 Folio 455 vta. Libro 1 Contratos.
Cedente: LUIS ANGEL PIÑEIRO. WILMA VIEIRA de SOUZA. HECTOR BOTTA PANIZA. JULIA BRAVO de GUTIERREZ
Cesionarios: Manuel Lens Cebey Raquel Gomez L... ...z. María del Carmen Lens Arturo López Lens totalidad cuotas sociales
22) N$ 3 600.00 10|pub. 20922 Ag.17-v.ag.31.

DANIEL G. FAJARDO S. R. L.
MODIFICACION CONTRATO
Contrato: 27 de junio de 1988.
Inscripción: Fos .301|302 Libro 78 Reg. Comercio Colonia.
Se modifica Cláusula 10ª: Los ejercicios sociales comprenderán el período comprendido entre el 1.o de julio y el 30 de junio de cada año
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21613 Ag.16-v.ag.30.

LA BOTICA LIMITADA
CESION
BEATRIZ CHEDIAK GONZALEZ cede sus cuotas a Alfredo Meiera Castro
Inscripción: Nº 917 folio 3445 vto., Lº 1, 28|07|1988.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 20536 Ag.10-v.ag.23.

PEVIDA S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 27|6|1988.
Inscripción: Nº 860, Fo. 3 238, Libro 1.
Cedente: PEDRO REGULES ZABALETA.
Cesionario: Carlos Crosta Rodriguez
22) N$ 2.400 00 10|pub. 210.. Ag.15-v.ag 29.

AGEE S.R.L.
Contrato: 9|11|1987 Registro de Comercio y enero 1988 ... F.o 19 L.o 3 de Contratos.
Socios: WINSTON URUGUAY RODRIGUEZ y AIDA GLORIA POMPILI DIAZ.
Objeto: Hogar para ancianos.
Domicilio: Montevideo, inicial en Solano García 26..
Capital: N$ 200.000 dividido en cien cuotas por partes iguales cada socio.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 21644 Ag 16-v.ag.30.

GERARDO CONSTRUCCIONES S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación
Fecha: 22 de agosto de 1986.
Inscripción: N.o 988 F.o 3795 L.o 3.
Cedente: SARA LUISA FAOTTO VISCARDI.
Cesionaria: Laura López López.
Administración: Se modifica y será ejercida únicamente por José Gerardo López Fernández.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 21641 Ag 16v.ag 30.

FERNANDEZ SILVA S. R. L.
Contrato: 1.o de junio de 1988
Registro: N.o 856 Fo. 3245 vto. Lo. 3.
Socios: ROBERTO FERNANDEZ LOPEZ y HUMBERTO SILVA MAZZONI.
Objeto: Compraventa, industrializar y distribuir productos alimenticios.
Plazo: 2 años
Capital: N$ 4:000.000,00.
Actuación: Conjunta.
22) N$ 3.600.00 10|pub 21640 Ag.16-v.ag.30.

CAMPO HNOS. S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 30 de junio de 1988
Inscripción: Nº 901. folio 3298 vto., Libro 2.
Cedentes: ANABEL y MARIELA CAMPO.
Cesionaria: Elvira Cáceres.
Capital: N$ 400 000,00 (100 cuotas de Nuevos pesos 4.000,00).
Administración: Evaristo Campo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21639 Ag.16-v ag.30.

LOS AMIGOS S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 29 de julio de 1988.
Inscripción: N.o 991 folio 3631 vto Lo. 2.
Cedente: MYRIAM GRISELDA MARTIN GIANOLI el 50 o|o del total cuotas sociales.
Cesionario: Juan Carlos Da Silva González.
Administración: Juan Carlos Da Silva González y Antonio Daniel Da Silva Fernández. indistinta.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 21638 Ag.16-v.ag.30.

MENDIUK HNOS. LTDA.
Contrato: 1º de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 960 al folio 3519 vto. del Libro N o 2 de Contratos.
Socios: EVA RAQUEL MENDIUK KLUGMAN, SLAVA MENDIUK KLUGMAN.
Capital: N$ 1·200.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización y Taller de Reparaciones de Máquinas de Oficina, artículos eléctricos y electrónicos
Plazo: Diez años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4 800.00 10|pub. 21632 Ag 16-v ag.30.

PANADERIA SAN PEDRO S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30 de diciembre de 1987. Nº 935, Folio 3 520 vto Libro 1.
Cedentes: TERESA DIPIERRO GIOSA. OSVALDO LUDUEÑA DIPIERRO.
Cesionarios: Antonio Ollero Fernández. Antonio Ollero González
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2106. Ag.15-v.ag.29.

FAMOPLAST LTDA.
Contrato 25 de mayo de 1988.
Inscripción: N.o 126, folio 554, 557.
Socios: WALTER MOLLER. MILTON FALLER.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos de actividad y en especial compra, venta elaboración y recuperación de todo tipo de resinas y artículos plásticos.
Capital: N$ 300.000,00 partes iguales.
Domicilio: Las Piedras.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 21625 Ag 16-v.ag.30

MUIÑO S. R. L.
Contrato: 8 de julio 1988.
Inscripción: Nº 170 Folios 724|726 - 1988. — Reg. Comercio Canelones.
Socios: JOSE MUIÑO LAVIE; GUSTAVO MUIÑO LAVIE; PABLO MUIÑO LAVIE
Objeto: Comercialización materiales construcción; ferretería; fletes.
Capital: N$ 312.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Ruta 102 Km. 24 1|2. — Canelones.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21623 Ag.16-v.ag.30

BECKER'S S. R. L.
Contrato de fecha 26 de julio de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1169 al folio 4305 v. del Libro 3 de Contratos.
Socios: HECTOR JORGE CUADRO REYES y OFELIA MARGARITA ESPASANDIN CASELLA.
Capital: N$ 1:000 000,00.
Administración: En forma indistinta por cualquiera de los socios.
Plazo: 20 años. prorrogable.
Domicilio: Alarcón 1503.
Objeto: Comercios en el ramo de venta de productos de granja, fiambrería, y comestibles en general, venta de cigarrillos, golosinas. librería y afines, adquirir, enajenar. administrar y explotar toda clase de bienes etc.
22) N$ 6 000,00 10|pub. 21617 Ag.16-v.ag.30.

GUINAR LTDA.
Contrato: 29 de julio de 1988.
Inscripción: N.o 1.148 folio 4232 v del Libro 3 de Contratos.
Socios: GUILLERMO REGO BERMUDEZ y MANUEL EDUARDO DIPETTA.
Administración: Indistinta Guillermo Rego y Manuel Eduardo Dipetta.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Objeto: Comercio café. bar. pizzería. almacén, panadería, comercio minorista en dichos ramos o afines.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 21612 Ag.16-v ag.30

DISTRIBUIDORA COLLA LTDA.
Contrato: 4|4|88 Inscripción: 22|4|88. Nº 412, folio 1496. Libro 3.
Socios: RODRIGUEZ RODRIGUEZ, OLGA MERCEDES y COLLA RODRIGUEZ. ALBERTO.
Objeto: Compra y venta de alimentos.
Capital: N$ 300.000,00 aportados por partes iguales.
Plazo: 2 años. prorrogable automáticamente y sucesivos por períodos iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub 18939 Ag.16-v ag.30.

MESTA LTDA.
Contrato: 31.5.88.
Socios: ION BARROS y CARLOS BARROS.
Objeto: Comercialización, compra, venta y consignación de frutos del país.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 300.000.0.
Administración: Ion Barros y Carlos Barros indistintamente.
Inscripción: No. 620, Fo. 2294 v., Lo. No 1.
Modificación: Uso de la firma social: Firmarán Mesta Ltda
Inscripción: Nº 794, Fo. 2838 v. Lo. 2.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 20855 Ag 15-v ag 29.

EL CHARANGO LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 6 de abril de 1988.
Inscripción: No. 799. Folio 2.960. Libro 1.
Cedentes: ALBERTO EUGENIO CANESSA PAEZ y LUIS EDUARDO CANESSA PAEZ.
Cesionario: Alejo Depons.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 21269 Ag.15-v.ag.29.

CARIBELLI LTDA.
Contrato: 26|7|88.
Inscripción: Nº 956, folio 350 vuelto, Libro 2.
Socios: NELSON MANUEL CORRALES LOPEZ, LUCIA CASAL RIBEIRO JARA, BLANCA ELENA CASAL RIBEIRO JARA.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Dos cualesquiera de los socios originarios actuando en forma conjunta.
Objeto: Comercialización, fabricación, distribución, representación, importación, exportación, de todo tipo de bienes, y la prestación de servicios de toda naturaleza, sin limitación alguna
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22125 Ag.22-v.set.5.

NELSON REPUESTOS S. R. L.
Conrato: 1º de julio de 1988.
Inscripción: Nº 27, folio 114 a 118.
Socios: JUAN NELSON RODRIGUEZ GANDINI - JUAN ANDRES RODRIGUEZ VIAZZI.
Objeto: Venta de maquinaria agrícola en general, repuestos, accesorios, automóviles, herramientas y electrodomésticos.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Risso (Soriano).
Administración: Juan Andrés Rodríguez Viazzi.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22029 Ag.22-v.set.5.

CENTRO PRODUCTOR TACUAREMBO LTDA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Contrato: 25|7|88. inscripto con el Nº 29, folio 125 al 130.
Socios: JOSE JACINTO DA ROSA GAMIO; MARTIN MORAES MONTOYA; JUNIO PINEIRO BORNIA; TERESITA PEREZ SILVEIRA; IRIS DA ROSA BORNIA; ANA MARIA CASALAS OLASO y WILSON NEY BRUM ESTELA.
Domicilio: Rivera 268, Tacuarembó.
Objeto: Producir, difundir a través de distintos medios programas de comunicación que promuevan el desarrollo, económico, social, cultural; prestar servicios por contrato a instituciones públicas y privadas en relación con programas que contemplen el uso de los medios de comunicación masiva y|u otros; propender a la creación de una red nacional de organizaciones similares.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 203.000,00.
Administración: La ejercerán por un año cada socio según el orden mencionado.
22) N$ 8.400,00 10|pub. 22007 Ag.22-v.set.5.

SYSGEN S. R. L.
Contrato: 14 de julio de 1988.
Socios: MIGUEL ANGEL RIVERO PAZ, FRANCISCO EDUARDO CAAMAÑO CERNADAS
Objeto: Asesoramiento, mantenimiento y generación de SOFTWARE de equipos de computación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 304.000,00 aportados por partes iguales.
Administración: Miguel Angel Rivero Paz.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 927, folio 3393 vuelto; Libro 2 de Contratos.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 21883 Ag.22-v.set.5.

PRODEP S R L.
Contrato: 6 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 868, folio 3269 v. Libro 1.
Capital: N$ 300 000,00.
Socios: JOSE J. CEA IRIGOYEN y ADRIANA PICASSO LUCIANO
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución y venta de arts. deportivos Servicios publicitarios.
Plazo: Tres años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10/pub. 21835 Ag.22v set.5.

CHEERS LTDA.
Contrato: 22 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 893 F.o 3271 Libro 2.
Socios: HUMBERTO MAURICIO ABERASTAIN ABOUISSAC, MARCELO GUALBERTO DANTEN FOURCADE, LEONARDO MARQUEZ COLOMBO, JUAN CARLOS PINTOS SOUZA y JORGE GUSTAVO PINTOS SOUZA.
Objeto: Fabricación, distribución, comercialización, industrialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 480.000,00.
Plazo: 1 año, renovable por periodos iguales
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub 20238 Ag.22-v set 5.

GOMAR LTDA.
CESION TOTALIDAD DE CUOTAS
Cedentes: EDUARDO ESTEBAN MARCHESE ODACIO y DELIA TERESITA RODRIGUEZ SOLESSI.
Cesionarios: Eduardo Héctor Marshall Ferros y Marta Zulma Hernández Marzuca.
Contrato: 25|7|88, inscripto R.P. y G. de Comercio Nº 876 folio 3360, libro 3 el 12|8|88.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21937 Ag.19-v.set.2.

LYED S. R. L.
Contrato: 19|7|88.
Registro: Nº 971, Fo. 3557 vo., Lo. 2.
Socios: SUSANA LILIAN DEL GIORGIO SOUZA, EDGARDO AMERICO DEL GIORGIO SOUZA.
Objeto: Instituto de Belleza y Afines.
Capital: N$ 400 000,00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10/pub. 21082 Ag.22-v.set.5.

C. V. C. LTDA.
Contrato: 14 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 883, folio 3320 Libro 1.
Socios: JOSE ENRIQUE PICCARDO SANTOS y MIGUEL VICENTE MOSCO BRANDI.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Alquiler y venta de cintas y equipo de video.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 21459 Ag.22-v.set.5.

GIOA S. R. L.
Contrato: 22|7|988.
Registro: Nº 908, folio 3407 vuelto, Libro 1.
Socios: ARIEL RICHARD RESTUCCIA DELPRATO, RITA VIRGINIA RESTUCCIA DELPRATO y CARLOS JOSE BARBOZA RIOLFO.
Objeto: Panificación y anexos.
Duración: 40 años.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Ariel Restuccia Delprato; Rita Virginia Restuccia Delprato, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 21460 Ag.22-v.set.5.

ESTILS LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 10 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 926 al folio Nº 3481 vuelto del Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: José Valls Cuquerella.
Cesionarios: Salvador Valls Cuquerella y Alfonso Narváez Caamaño.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 21461 Ag.22-v.set.5.

LIS S.R.L.
Contrato: 5|4|88.
Inscripción: Nº 479, Fo. 1762, Libro 1.
Socios: JOSE BATLLE, CIRIO PUIG y JOSE GUSTAVO CIRIO JULIAN.
Capital: N$ 400 000,00
Objeto: Venta ambulante de Art. de mercería, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub 21034 Ag 18-v.ag.30.

SEAMAN LTDA.
Contrato: 27|7|88.
Inscripción: Nº 936, folio 3524 vuelto, Libro 1.
Socios: JULIO ALFREDO IGLESIAS SIXTO, ALFREDO WILLIAM SANTELLAN VISCONTI y LILIAN ELISABETH SANTELLAN VISCONTI (no administradora).
Capital: N$ 800 000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Compra de artículos de cuero y afines.
Administración: Julio Alfredo Iglesias Sixto y Alfredo William Santellán Visconti.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 21465 Ag.22-v.set.5.

ARPU S.R.L.
Contrato: 26 de julio de 1988.
Inscripción: N.o 958 F.o 3511 v. L.o 2 de Contratos.
Socios: OLGA CRISTINA de BAEREMAECKER BARROS y ARTIGAS JOSE DUARTE NUEZ.
Objeto: Comercialización, industrialización, fabricación, importación y exportación de toda clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 300 000
Administración: Indistinta
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21393 Ag.22-v.set.5.

U. S. CORP. LTDA.
Constituida: 3 de junio de 1988.
Socios: CARLA SALVATORE CAMBRE FERNANDO OSCAR ORTEGA FERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y exportación.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 300.000 00 (Salvatore: N$ 270.000 Ortega: N$ 30.000).
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1183, folio 4358 vto., Lo número 3, el 5 de agosto de 1988.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21880 Ag.19-v.set.2.

CREACIONES ELINA S.R.L.
Contrato: 28 junio 1988.
Inscripción: Nº 155, folios 665, 668, 1988, Creaciones.
Objeto: Tienda y mercería, fabricación, venta de prendas de vestir, zapatería, etc.
Socios: MARIA ELINA LINDNER MELGAR y ITALO ROGELIO SCARSI RODRIGUEZ.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Cualquiera de los dos socios indistintamente.
Plazo: un año, prorrogable.
Domicilio: Artigas 932, Pando.
22) N$ 4 800,00 20/pub. 17648 Ag.22-v.set.5.

CORMEN LTDA.
Contrato de fecha 28/6/1988.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 934, al Fº 3517 del Libro 1 de Comercio.
Socios: IRENE EMILIA MENY HODEL y JULIO CESAR CORUJO.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Irene Meny.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa y transformación de telas en general.
22) N$ 4.800,00 10/pub. 21872 Agto.18-v.set.1º

FANTASTIKO LTDA.
Cesión de cuota social
Contrato: 20|6|988.
Cedente: ALICIA NAHIR BRACCO BENTANCOR.
Cesionario: Ortilio Ramón Fernández Maidana.
Administración: Daisy Alicia Cassani Giménez.
Inscripción: 27 de julio 1988 N.o 911 Fº 3339 L.o 2.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 20934 Ag 10-v ag 23.

VIDEO 10 PRODUCCIONES S.R.L.
Contrato: 20 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 986, Fº 3615 vto., Libro 2.
Socios: JUAN CARLOS CEJAS PETRONE, NANCY RAQUEL BALLADARES PEREIRA y JORGE CLARO PENHA.
Administración: Juan Carlos Cejas Petrone.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Principalmente explotación del comercio en el ramo del video cassette y anexos.
22) N$ 4.800,00 10/pub. 21785 Agto.18-v.set.1º

FLOWERS' SHOP S R.L.
Contrato: 2/8/88.
Inscripción: Nº 994, Fº 3639 vto., Libro 2.
Socios: JORGE WASHINGTON FINAMORE, ALICIA LILIAN MANEIRO y JOSE LUIS CASTRO.
Objeto: Ramo florería.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales.
Administración: Por los 3 socios en forma conjunta o indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10/pub. 21783 Agto.18-v.set.1º

ESPONDA LTDA.
Contrato: 1.o de setiembre de 1987.
Inscripción: N.o 1133 F.o 4274 vto. L.o N.o 1 de Contratos el 21|9|1987.
Socios: CARLOS MARIA ESPONDA LO PRETE y RICARDO FRANCISCO ESPONDA LO PRETE.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente por dos años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Consignación, compra y venta de automotores, ciclomotores, maquinarias agrícolas, electrodomésticos y artículos en general.
Capital: N$ 1:500 000,00.
Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios actuando indistintamente.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 20024 Ag.17-v.ag.31.

EMEIBE LTDA.

Contrato: 25|7|988.
Registro N.o 903 F.o 3698 v. L.o 1 Contratos.
Socios: LUIS BADANO y EDUARDO MANDIA.
Capital: N$ 500.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Taller de confecciones, tienda.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22665 Ag.23-v.set 6.

A.T. LTDA.

Contrato: 7|7|1988.
Registro: N.o 847 F.o 3184 v. L.o 1.
Socios: GILDO TOMADUZ PEREZ y JOSE LUIS ALBERTI BENTANCOR.
Objeto: Producción, service, mantenimiento, instalación de equipos electrónicos y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22664 Ag.23-v.set.6.

DISTRIBUIDORA GLER LTDA.

Contrato: 29|6|88.
Inscripción: N.o 810 F.o 3029 vto. L.o 1.
Socios: TABARE RAMOS CELIBERTI y HECTOR OSCAR RUGLIO IBARRA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Compra-venta de productos alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22604 Ag.23-v.set.6.

S.P.P. LTDA.

Contrato: 3 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1378, Fo. 5163 vto., Libro 8 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL ROSAS RODRIGUEZ, JEREMIAS FELIPE de MELLO TABOADA, SARMIENTO GIL WATSON, HECTOR AUGUSTO de MELLO TABOADA.
Objeto: Limpieza, reparación e instalación de redes sanitarias, mantenimiento y desagote de cloacas y pozos negros.
Capital: N$ 200.000,00 aportado el 25 % por cada socio nombrado.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Todos los socios indistintamente actuando de a dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 22409 Ag.23-v.ag.6.

FIL LTDA

Contrato: 20|7|987.
Registro: Nº 1113, folio 4183, libro 2.
Socios: BERNARDO FAIN MORGUERSTERN GUSTAVO IRRIBARREN BUSSO y ANDRES JUAN LASPLACES CIURICH.
Capital: N$ 240.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Arquitectura de obras nuevas, adecuación de obras existentes o proyectadas. urbanismo y acondicionamiento territorial, actuaciones profesionales especiales relativas a la arquitectura y afines.
Administración: dos socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 22587 Ag.23-v.set.6.

CEIBAL LTDA.

Contrato: 4 julio 1988.
Inscripción: N.o 871, folio 3279. Libro 1.
Socios: OLGA RAQUEL BLASCO DE LOS SANTOS y EDUARDO ETCHEGOIMBERRY ECHENIQUE.
Objeto: Elaboración y venta de productos de panadería, confitería, rotisería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 20209 Ag.5-v ag.23.

B C R MUEBLES S R L.

Contrato de fecha: 1.8.88, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1181 al folio 4348 v del libro 3 de Contratos.
Socios: MARIA TERESA SANCHEZ: BORIS RAUHOFER y CRISTINA RAUHOFER.
Capital: N$ 300 000 00.
Admisistración: María Teresa Sánchez y otro socio indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta artículos de madera y hierro.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 22564 Ag.23-v.set.6.

LAS DOS VIAS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y REFORMA DE CONTRATO

Fecha: 30 de junio de 1988.
Cedentes: HECTOR FERNANDEZ LANTES y LAURA BARES FERNANDEZ.
Cesionarias: Blanca Rosa Camana (98 o|o) y LAURA CRISTINA y MARTHA BEATRIZ SIERRA CAMANA (1 o|o) cada una.
Cuotas: 100 o|o.
Registro: Nº 1045 folio 3820 vto. libro 2; el 10.6.88.
Modificación de contrato.
Administración: cumplida por Ramón Osorio Sierra Azambuya o por dos socios en forma conjunta indistintamente.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 22565 Ag.23-v.set.6.

BLANCO Y GENOSINI S.R.L.

Contrato: 15 de julio de 1988.
Inscripción: N.o 72 F.o 277 a 279, 20 julio 1988 Registro de Comercio de Colonia.
Socios: MIRTHA LOURDES GENOSINI RONDAN y LUZ MARIA BLANCO GARBARINO.
Objeto: Compraventa de artículos de almacén, frutas, verduras, ropa, bazar, comestibles en general, anexos y afines.
Capital: N$ 1:000.000,00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Domicilio: Carmelo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 22753 Ag.23-v.set.6.

SURE S.R.L.

Contrato: 2 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 949 F.o 3508 del L.o N.o 3 de Contratos.
Socios: LEOPOLDO WAINBERG KRUCHIK; SARA KRUCHIK de WAINBERG.
Objeto: Venta por mayor y|o menor de discos fonográficos, videos, televisores, radios y demás aparatos musicales, importación, exportación, representación.
Administración: Leopoldo Wainberg Kruchik.
Capital: 3:000.000,00.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 22729 Ag.23-v.set.6.

MINAS TUR S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedentes: WALDEMAR TORTEROLO PRELIASCO y GLADYS ALVAREZ.
Cesionario. Mario Daniel Torterolo Alvarez. Ceden la 1|2 de la cuota del señor Waldemar Torterolo.
Contrato: 1.o setiembre 1987.
Inscripción: N.o 1174 Folio 4322 vto L.o Nº 3.
22) N$ 3.600.00 10|pub 22639 Ag.23-v.set.6.

SABECH Y TIERNEY LTDA.
en adelante: S. y T. LTDA.

Contrato: 25 julio 1988.
Inscripción: N.o 1048 F.c 3830 L o 2.
Cedente: ALAN TIERNEY PEREIRA.
Cesionarios: Nelson Sabech Bertone y Luis Eduardo Sabech Bertone.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22624 Ag.23-v set.6.

PLANTAS Y FLORES MUSACCO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 10 de mayo 1988.
Inscripción: Reg. Público Gral. Comercio número 915 F.o 3349 L.o 2 Contratos.
Socios: ANTONIO MUSACCO CLADERA: GLADYS AIDA AGRESTA de MUSACCO: ENRIQUE MIGUEL, MARTA GLADYS y BEATRIZ MARIA MUSACCO AGRESTA.
Administración: Cualquiera de los señores Antonio Musacco Cladera y Antonio Musacco Beltrame. actuando conjuntamente con cualquiera de los señores Gladys Aída Agresta Camps y Enrique Musacco Agresta.
22) N$ 4.800 00 10|pub 22727 Ag 23-v set 6

MOFA S.R.L.

Contrato: 10 de agosto de 1988.
Socios: DAVID NOEL ROSSI HERNANDEZ; ESTELA MARY PEREZ VALLEGRA y FELIX ROSSI GONZALEZ.
Domicilio: Las Toscas Canelones.
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: Mecánica en general, compra y venta de repuestos y otros.
Capital: N$ 320 000
Administración: Indistintamente David Rossi y Estela Pérez
Inscripción: Registro Público de Comercio número 201 F o 831 a 834 de 1988.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 22692 Ag 23-v set 6.

SEMMI LTDA.

Contrato: 6|7|88.
Inscripción: N.o 948 F.o 3570 v. L.o 3.
Socios: JORGE TROYAS ALVAREZ; ATAIDES RIVERO MONTERO; ANTONIO ANIBAL TRIGO CARRIL; NEY MARIO RUI PUA; JORGE RUIBARDO TABORDA y JORGE ENRIQUE GORGA PERE.
Capital: N$ 420.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Reparación y mantenimiento de todo tipo de máquinas industriales.
Administración: Antonio Trigo, Jorge Gorgal y Jorge Taborda siempre dos de ellos conjuntamente.
Domicilio: Aparicio Saravia 3145, Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 22728 Ag.23-v.set.6.

IORIO Y MUSSA Y CIA. S.R.L.
CESIONES DE CUOTA

Fecha: 14|11|85.
Inscripción: N.o 453 F.o 1703 v. L.o 1.
Cedente: MARIA CERATO TONSO de IORIO.
Cesionaria: Luisa Marvis Araújo Guzmán de Iorio.
Fecha: 14|11|85.
Inscripción: N.o 454 F.o 1705 v. L.o 1.
Cedentes: LUIGGI MUSSA PERETTO MOTTOROS y DELFINA ADELINA IORIO PERETTO BAROLAT de MUSSA.
Cesionario: Pedro Carlos o Piercarlo Mussa Peretto.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 22694 Ag.23-v.set.6.

ILAL S.R.L.

Contrato: 7 de diciembre de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1591 F.o 6008 vto. L.o 1.
Socios: ALBA LEDESMA e INES LEDESMA.
Objeto: Comercialización y venta de todo tipo de mercaderías y representación e intermediación de todo tipo de materias primas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200 000
Administración: Ambos socios.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 22693 Ag.23-v.set 6.

LATIN TREND LTDA.

Contrato: 9|8|88.
Socios: MONIKA CHRISTINE SCHINNER; INES CIBILS ANTUÑA; ADRIANA BEATRIZ GIANNETTO PRIETO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 360 000.
Objeto: Fabricación. distribución, comercialización, importación. exportación de prendas tejidas y textiles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 1030 F.o 3765 L.o 2.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 22690 Ag 23-v set 6.

ACONDICIONAMIENTO INTEGRAL LTDA.
Cesión de cuota social y modificación

Contrato: 6 de julio de 1987.
Inscripto: N o 1192 F o 4389 v. L.o 3 el día 5 de agosto de 1988.
Cedente: ABRAHAM TUGENTMAN.
Cesionarios: Daniel Tugentman Lipszyc adquirió 12 cuotas y Diana Tugentman Lipszyc adquirió 3 cuotas.
Ampliación del objeto: Importación y exportación.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 22689 Ag 23-v set.6.

LENCINA Y CIA. LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS

Contratos: 1 o agosto 1987 - 30 setiembre 1987.
Inscripciones: Registro Departamental de Comercio de Artigas 22|7|88 respectivamente: Nos. 25-26 folios 97 y 100 L o 7 de Contratos
Cedentes respectivamente: CARLOS ARIEL LENCINA DE SOUZA: IGNACIO LENCINA DE SOUZA conservando cuotas sociales el primero y ninguna el segundo
Cesionarios: respectivamente: Serafín Lencina De Souza y Carlos Ariel Lencina De Souza.
22) N$ 4 800 00 10|pub 22645 Ag 23-v set 6.

TRADIMPOR S.R.L.

Contrato social: 9|8|88
Inscripción: 12|8|88 N o 979 F.o 3684 vto Libro 1.
Socios: FERNANDO PENA CALVO y JUAN ALBERTO LENGUAS ZORRILLA de SAN MARTIN.
Administrador: Indistintamente
Domicilio: Rincón 487 Of. 604, Montevideo.
Capital: N$ 300 000
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, importación y exportación
22) N$ 3 600.00 10|pub. 22606 Ag.23-v.set.6.

VIA FRANCA LTDA.
Contrato: 1|9|1987.
Registro: Nº 1270, folio 4753 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: EMILIO VIAÑO GOMEZ y CARMEN FRANCO ALONSO.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Carnicería y fiambrería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 22531 Ag.23-v.set.6.

SORIANO LTDA.
Contrato: 21 de julio de 1986.
Socios: CARLOS RAFAEL y GABRIELA NOEMI DI LEONE SILVEIRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos alimenticios y demás.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Carlos Rafael Di Leone.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 697, folio 2375 v., Lº 1, el 21 de julio de 1986.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22519 Ag.23-v.set.6.

ALTO NIVEL LTDA.
Contrato: 20 de junio de 1988.
Socios: RAUL CARLOS RECOBA GAMBA y ESTELA MARY BOUTRON HEIMEN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución y venta de libros y de todo tipo de artículos en general.
Plazo: un año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Conjunta o ejercida por Raúl Carlos Recoba Gamba.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 789, folio 2947 v., Lº 1, el 23 de junio de 1988.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 22520 Ag.23-v.set.6.

INTEBA S.R.L.
Contrato: 8|8|1988.
Registro: Nº 1031 folio 3769 del Lº 2.
Socios: VICENTE MOREIRA BRAÑAS y TERESA DIAGO VAZZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400 000.00.
Objeto: Panadería y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22518 Ag.23-v.set.6.

AGOPECUARIA SALTO S.R.L.
Contrato: 16 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 40, folios 157|162 vto., Lº I, Salto, 13|9|85.
Socios: MAURICIO ENRIQUE MARTINEZ ROBAINA, CARLOS MIGUEL QUINTEROS BUSSI, HUGO MARIA QUINTEROS BUSSI, JUAN RAMON SALAVERRY BENITEZ, LUIS ERNESTO DE LEON AYCAGUER.
Capital: N$ 50 000 00.
Domicilio: Salto.
Plazo: 3 años con renovación automática.
Administración: Mauricio Martínez Robaina.
Objeto: Comercialización, productos e instrumentos agro-veterinarios bienes muebles e inmuebles, importación y exportación, actividad financiera, industrial, hipotecaria, mobiliaria e inmobiliaria.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 22501 Ag.23-v.set.6.

HUPITI S.R.L.
Contrato: 17/5/988.
Inscripción: 31/5/988, Nº 804, Fº 3033 vto., Libro Nº 3.
Nombres: BEATRIZ BLANCA CHACON NOSIGLIA y HUGO JULIO CHACON NOSIGLIA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto principal: Comercialización de productos de granja y fiambrería.
Capital: N$ 300 000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 22405 Agto 23-v.set.6.

APISUR S.R.L.
Contrato: 31 de enero de 1980.
Inscripción: Nº 15, Fs. 47 al 51, Tomo año 1980.
Socios: JOSE EMILIO TOSCANO DURAND, WASHINGTON ERICO ARMAND PILON BOUISSA, RAMON ANIBAL BLANCO RAMIREZ y CARLOS ALBERTO FABRE.
Administración: Dos cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: O. de Lavalle, Exodo sin número.
Capital: N$ 20 000 00.
Objeto: Actividad apicultura y afines.
Plazo: 1 año con prórroga automática y sucesiva.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 22376 Agto.23-v.set.6.

ALFREDO PINHEIRO S.R.L.
Contrato: 1º de julio de 1988.
Inscripción: Nº 809, folio 3025, Libro 1.
Socios: ALFREDO PINHEIRO y ELENA SELVA RAMIREZ CHINE.
Capital: N$ 3:000.000.00 dividido en 60 cuotas de N$ 50.000.00 c./u.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Objeto: Lavadero automático, explotación del mismo, intermediación comercial, compraventa en general, instalaciones de negocios de productos alimenticios en todas sus ramas, arrendamientos de servicios, importación y exportación.
Administración: Alfredo Pinheiro.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 22371 Agto.23-v set 6

LUCAFO S.R.L.
Contrato: 27 abril y 24 mayo 1988.
Inscripción: N.o 24 F.o 91 L.o 7.
Socios: JOSE ANTONIO LUCAS CUELHO; JUAN JOSE FOCCO PINTOS; FRANCISCO CAMARGO MOREIRA.
Administración: Los tres socios conjuntamente.
Capital: N$ 300.000 por partes iguales.
Objeto: Sustracción de piedras preciosas y semipreciosas, industrialización compra y venta de las mismas. En el país o extranjero.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Artigas.
22) N$ 4 800.00 10|pub 22646 Ag.23-v.set.6.

MARTA JORGE DE JAUREGUY S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 2 de mayo de 1988.
Inscripción: N.o 67 F.o 213 a 214 L.o 5.
Cedentes: GUIDO RAMON JAUREGUY BENTANCORT y MARTA EMA JORGE LA ROCCA. Ceden el 2 o|o del capital social.
Cesionario: María Cristina Jorge La Rocca.
22) N$ 3.600.00 10|pub 22449 Ag 23-v.set.6.

INMOBILIARIA PAYSANDU S.R.L.
Inscripción en el Registro Público de Comercio con el N o 97 al F.o 397 del L.o número LIX el 27 de julio de 1988.
Verificación de tradición en: Cesiones de cuotas sociales de fechas: 1.o setiembre 1988 y 2 mayo 1988.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22465 Ag.22-v.set.5

PANADERIA CARTAGENA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 1 o de junio de 1988.
Registro: N.o 1018 Folio 3726 v. Libro 2 de Contratos.
Cedente: URUGUAY GONZALEZ TEDIO.
Cesionario: Susana del Carmen Fernández Yanes
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub 2261 Ag.23-v.set.6.

STRASS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 20|10|987.
Inscripción: N.o 845 F.o 3094 v. L.o 2.
Cedente: JUAN MARIA ROMANELLI. 5 cuotas.
Cesionarios: Lorenzo Martínez Rodríguez, 3 cuotas y Hugo Daniel Moré Cerisola 2 cuotas.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 22663 Ag.23-v.set.6.

FALCHI LIMITADA
Modificación de contrato y cesión de cuotas
Contrato: 12|4|1988.
Registro: N.o 1.167 F.o 4.297 del L.o 3 Contratos.
Cedente: DARWIN ARIEL FALCHI GONZALEZ.
Cesionario: Dilma González Pedreira.
Modifican Capital: N$ 11.000.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 22406 Ag 23-v.set.6.

CARLEX S R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 21 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 463, Fº 1758 del Libro 3.
Cedente: Walter Hugo Gelpi.
Cesionarios: FERNANDO y JOSE MANUEL MARTINEZ BONET.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 22387 Agto 23-v.set 6.

FALCHI LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 12/4/1988.
Registro: Nº 1166, Fº 4293 del Libro 3 de Contratos.
Cedente: Julio César Falchi Panizza.
Cesionario: DARWIN ARIEL FALCHI GONZALEZ.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 22403 Agto.23-v.set.6.

BONDE PERGAMINOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Cedente: ESTELA MARIA PISANO RODRIGUEZ.
Cesionarios: Ricardo y Cecilia Escardó Pisano.
Cesión: 30|6|88.
Inscripción: N.o 1193 F.o 4391 vto. L.o 3 de Contratos.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 22660 Ag.23-v.set.6.

SU BAZAR S.R.L.
Jorge Daniel Carril Parodi y María Mercedes Ferreira Soliño cedieron todos los derechos en SU BAZAR S.R.L., sito en calle Maldonado 1451, Montevideo. — Acreedores al mismo.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 22402 Agto.23-v.set.6.

BECOM LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 12 de junio de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio número 688, folio 2609, Lº 3 de Contratos.
Cedente: CARLOS EVORA SALCEDO.
Cesionario: Alba o Lilyan Alba Gallucci Pérez
22) N$ 2.400,00 10|pub. 21904 Ag.18-v.set.1º

SUR S.R.L.
CESION DE CUOTA
Cesión: 12|7|88.
Registro: N.o 104 F.o 428 L.o LIX.
Cedente: ARIEL PAREDES.
Cesionarios: Mireia Rivaben, Miguel Herrera, Luis Cerrudo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 22462 Ag.23-v set 6.

DOCAL S.R.L.
AUMENTO DE CAPITAL
Antecedentes: Docal S.R.L. (antes Docal S.A.) se transformó en sociedad de responsabilidad limitada según acta originaria de fecha 11 de diciembre de 1986 y documento del 2. de diciembre de 1986 aprobada por resolución del Juzgado Letrado de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno N.o 6159 del 5 de noviembre de 1987 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 591 al F.o 2258 del L.o 3 de Contratos del año 1988 publicado en "Diario Oficial" desde el 15 al 28 junio 1988 y en el "Edicto" desde el 7 al 20 junio 1988.
Aumento de capital: Según documento de fecha 15 de agosto de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1231 al F o 4541 del L.o 3 de Contratos del año 1988 se aumentó el capital social a nuevos pesos 320 000 m|n dividido en 80 cuotas de N$ 4.000,00 m/n. cada una, correspondiéndole a Allison o Alison Mac Intyre el 50 o|o a Jessica Mac Intyre el 25 o|o y a William Sinclair Hays el 25 o|o
22) N$ 12 000 00 10|pub. 22625 Ag.23-v set.6.

ESTETICORPO LIMITADA
Contrato: 4|5|1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio Salto: N.o 47 F.o 194|198. L.o I Cont.
Socios: RICARDO ALBERTO REVETRIA INVERNIZZI; SUSANA MARIA DECOUD CURBELO; RICHARD FRANCIS COLUCCI ALONSO y EDMUNDO MIGUEL ARZUAGA CALIGARI.
Domicilio: Salto
Objeto: A) Brindar asistencia médica privada, incluyendo la prestación de aparatos para la remodelación corporal y estética; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios especialmente en el ramo de farmacia C) El registro de marcas nacionales o extranjeras de la actividad que se estableció en el apartado anterior.
Capital: N$ 400 000 (son nuevos pesos cuatrocientos mil m n u).
Plazo: Diez años
Administración: Una persona nombrada de común acuerdo por los socios
Representación: Dos de cualquiera de los socios.
22) N$ 7 320 00 10|pub. 22478 Ag.23-v set.6.

NEDAAL S.R.L.
Contrato: 1|7|985
Inscripción: Canelones N.o 50. F.o 171|173, 1985.
Socios: HUMBERTO TAFERNABERRY CASAN y NESTOR HUGO GRAJALES GONZALEZ.
Objeto: Compraventa, distribución y elaboración de productos cárnicos, etc.
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 40 000: N$ 28 000 de Humberto Tafernaberry y N$ 12 000 de Néstor Grajales.
Administración: Humberto Tafernaberry
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 22431 Ag.23-v.set.6.

ESTUDIO S.R.L.
Contrato: 3/8/87.
Inscripción: Nº 1084, Fº 4073 v., Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Est. Contable.
Capital: N$ 800.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Socio: FREDDY ALLENDEY BLANCA ALVAREZ.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 21869 Agto 18-v.set.1º

LA MONEDA S.R.L.
Contrato: 1º de julio de 1988.
Inscripción: Nº 981, Fº 3522, Libro 2.
Socios: CELIA LILIAN FERREIRA y EFRAIN RODRIGUEZ.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Celia Lilián Ferreira.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 21791 Agto.18-v.set.1º

PANADERIA FERROCARRIL LTDA.
Cesión de cuotas: 31/5/88.
Inscripción: Nº 902, Fº 3339, Libro 1 de Contratos.
Cedentes: Hermosindo Alonso.
Cesionario: ANTONIO ESMERODE.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 21779 Agto.18-v.set.1º

R. B LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 19/7/88.
Inscripción: Nº 862, Fº 3315 v., Libro 1.
Cedentes: Hugo Rodríguez y Annie Borrelli.
Cesionarios: JUAN RODRIGUEZ y JUAN MASETTI.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 21781 Agto.18-v.set.1º

GABYFER LTDA.
Contrato: 9/2/88.
Inscripción: Nº 171, Fº 609, Libro 1.
Integrantes: NELLY ZAPPINO GROSIGNANI y JAVIER GIL FERNANDEZ.
Objeto: Autoservice del lavado.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 21780 Agto.18-v.set.1º

ALBERTO VALVERDE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 21|9|87.
Registro: Nº 928, folio 3489 vta., Lº 1.
Cedentes: ALBERTO VALVERDE ESCALERA y MARIA ANGELES GOMEZ LOPEZ.
Cesionaria: Mirta Valverde Gómez.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 21925 Ag.18.-v.set.1º

PANADERIA LA SIRENA S.R.L.
Cesión de cuota y modificación
Fecha: 4 de julio de 1988.
Inscripción: N.o 922 F.o 3465 vto. L.o 1.
Cedentes: MANUEL y LUIS LAMAS ANIDO.
Cesionarios: José Velo Fuentes y Estrella Peña Juncal y Fernando Caserta Neffa-Ivone Bonfiglio Elizalde.
Administración: Se modifica y será administrada únicamente por José Velo y Fernando Caserta en forma indistinta, salvo actos de disposición y/o afectación de la casa de comercio por lo cual se necesita firma conjunta de ambos.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 21642 Ag.18-v set.1º

PIEBRAN S.R.L.
Contrato: 4|7|88.
Inscripción: N.o 1157 F.o 4262 L.o 3.
Socios: LUIS HECTOR PRIETO; JOSE RAMON BRANDON GARCIA.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Exportación, importación.
Administración: Los 2 socios conjuntamente.
Capital: N$ 304.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22327 Ag.19-v.set.2

ANGUS S.R.L.
MODIFICACION CONTRATO
Por contrato del 21|2|85 inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 208, folio ... libro 3 el día 26|6|85 se amplió el objeto social, a publicidad comercial y todos los actos de comercio referentes a mercadería, materias primas, bienes y servicios.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22035 Ag.19-v.set.2.

METULA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 22.6.88.
Inscripción: Nº 1069, folio 393, libro Nº 3 de Contratos.
Cedente: GLADYS MARIA ACOSTA MARTINEZ.
Cesionario: Miguel Angel Mendoza Morales.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 22200 Ag 19-v.set.2.

LARROSA HNOS. S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 19 de mayo de 1988.
Inscripción: Registro de Comercio de Durazno el 22 de junio de 1988. Nº 16, folio 62 y siguientes.
Cedente: MARGOT ESTER MOREIRA OSORIO de LARROSA.
Cesionarios: Héctor Homero y Diego Daniel Larrosa Moreira.
Integración actual: Héctor Homero y Diego Daniel Larrosa Moreira, Rosa de Lima Echeverri de Larrosa y Zulema Blanca Moreira Osorio.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 21954 Ag.19-v.set.2.

INTERAMERICANA DE VIAJES LTDA.
Contrato de fecha 17|6|88 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 723 al F.o 2716 v. del L.o 1 de Contratos.
Socios: JOSE MARIA RUIZ GONZALEZ; ENRIQUE LIBERO PICARDI ROVAGLIO; RAQUEL IRIS DE LA TORRE ACHER.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Operadora mayorista: Agencia de viajes, exportación e importación.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 22279 Ag.19-v set.2.

JOMI S.R.L.
Contrato: 25|7|1988.
Inscripción: 26|7|88 N.o 1115 F.o 4106 vto. L.o N.o 3 Contratos.
Socios: HEBERT GUALBERTO SENA DIAZ y NIDIA MABEL RODRIGUEZ DIAZ.
Capital: N$ 336 000 partes iguales.
Objeto: Taller de reparación mecánico automotriz.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22304 Ag.19-v.set.2.

F. R. LIMITADA
Contrato: 22 junio 1988.
Inscripción: N.o 799 folio 2995 L.o 2.
Socios: WASHINGTON ROMERO y MARIA CELIA NOVO.
Objeto: Carnicería, pollería, chacinados, lácteos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 320 000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 19572 Ag.19-v.ag 23.

SENTRY LTDA.
Contrato: 2 de junio de 1988.
Socios: ERNESTO MARCOS KIMELMAN EPSTEIN, DAVID RUBEN FLOM SAPOV; ENRIQUE FRIDER LICHTMAN y ALBERTO GRAETZ ALTAMIRANDA.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300 000.
Administración: Dos de ellos que representen más del 40 olo de la sociedad.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N o 981 al F.o 3596 v. del L.o 2 de Contratos.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 22305 Ag.19-v.set.2.

ROBERTO CURCHO Y CIA LTDA.
Contrato de fecha 1 o de julio de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N o 930 al F.o 3625 del L.o N o 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO CURCHO TRIFFERO y MARIA CRISTINA LISORIO.
Capital: Nuevos pesos trescientos mil.
Administración: Indistinta.
Plazo: Diez años prorrogable automáticamente por cinco.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, compraventa de repuestos de automotores, accesorios y afines.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 22273 Ag.19-v.set.2

CARO S.R.L.
Contrato: 26 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 1120, Fº 4120 v., Libro 3.
Socias: MARIA MERCEDES GIBERNAU GIMENEZ e IRMA AMALIA VIGLIETTI MUJICA.
Objeto: Arrendamiento de bienes inmuebles.
Capital: N$ 4:000.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 21771 Agto.18-v.set.1º

ALEX Y CIA. LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 29 de julio de 1988.
Inscripción: N 1124 folio 4134, vto., Libro 3 de Contratos.
Cedentes: VERUJAM o DERUJAM APRAHAMIAN ARSLANIAN y AGOB KEHYAIAN YAZEDJIAN.
Cesionario: Alejandro Kehyaian Aprahamian.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22340 Ag.19-v.set.2.

MATID S.R.L.
Contrato: 26 de abril de 1988.
Inscripción: N.o 584 al F.o 2215 del L.o 2.
Giro: Comercialización de artículos en general. Importación y exportación.
Socios: ALEJANDRO ISAAC ANGEL ISRAEL y JANET RENEE WAINZTEIN KLAG.
Capital: N$ 304.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año automáticamente prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Andes 1131. Of 01 (Montevideo).
22) N$ 4.800.00 10|pub. 22328 Ag.19-v.set.2

SAIC S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 13|07|1988.
Cedente: HORACIO DARDANELLI CEFRORELA.
Cesionario: ALVARO FERNANDO VAZQUEZ CEFRORELA.
Registro: Nº 1160, folio 4274 vto., Lº 3 Contratos.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 22060 Ag.19-v.set.2.

PANADERIA SOLYMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|6|88.
Registro: N.o 925 F.o 3385 L.o 3.
Cedentes: ALIMEDES ERIC BARINDELLI MEYER y GLADYS TERESA BALLAURI VISINTIN.
Cesionarios: Néstor Chimenceji Arabadji y Raquel Romero Fco.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 22274 Ag.19-v.set.2

FAYJO'S S.R.L.
Cesión de cuota social
Contrato: 21 de noviembre de 1983.
Inscripción: N.o 7 F.o 24|25 Libro de Contrato Cesión de cuota social y otro, año 1986 Registro de Comercio de Canelones.
Cedentes: JOSE GERVASIO GOMEZ BADANO y FATIMA RAMOS MON, la totalidad de las cuotas sociales.
Cesionarios: Oscar Martínez Espasandín y Salvador Tydeo Hirigoyen o Irigoyen.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 22230 Ag.19-v.set.2

ATLANTIDA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 9 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 153, Fs. 659/661, año 1988.
Cedentes: Carlos Manuel Castelar Berrutti y Matilde Teresa Reynoso Gianazza.
Cesionarios: FRANCISCO OMAR ALONSO DE LEON y FRANCISCO EUSTAQUIO BRITO SUAREZ, conjunta o separadamente.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 21820 Agto.18-v.set.1º

LA TOPADA S.R.L.
Denominación: "La Topada S.R.L."
Domicilio: Atanasio Sierra Nº 379 (Paso de los Toros).
Contrato de fecha 7/6/88.
Inscripción: Registro de Comercio de Tacuarembó el 23/6/88, Nº 27, Fs. 117 al 121.
Socios: NEREO FELIPE LATEULADE MARTINEZ, LETICIA LATEULADE BALESTRA, BIBIANO RUBEN ROMERO POSSAMAY y MIRTA NELYS AGRASSO MANISE.
Administración: Nereo Felipe Lateulade Martínez y Bibiano Ruben Romero Possamay, conjunta o separadamente.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Construcción de caminos, tajamares y aguadas y laboreo y movimientos de tierra en general y toda otra actividad comercial.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 7.200.00 10/pub. 21831 Agto.18-v.set.1º

RIFON Y CIA. LIMITADA

Documento: 25 de mayo de 1988.
Socios: JORGE RIFON YAQUINTO, MARIA ISABEL ELIZALDE, NYDIA DI PAOLA OLIVERA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización comercialización y reparación de aparatos de precisión; importación, exportación.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00 (Rifon N$ 392.000,00 y N$ 4.000,00 cada una de las otras socias).
Administración: Jorge Rifon.
Inscripción: Nº 1184 folio 4363 Lº Nº 3 de Contratos el 5 de agosto de 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 21881 Ag 19-v set 2.

GHIOT'S S.R.L.

Contrato: 2|8|88.
Inscripción: Nº 1151, Fo. 4241 v., Lo 3 Cont.
Socios: EDUARDO SALOMON BONOMO BEHAR; ALBERTO CANETTI BUENAVIDA.
Capital: N$ 400 000 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección de toda clase de prendas, compraventa de artículos varios, importar y exportar.
Administración: Eduardo Bonomo Behar.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 22326 Ag.19-v set 2.

CANEL MUEBLES LTDA.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 30 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 878, folio 3302. Lº 1 de Contratos.
Cedente: CARLOS FERNANDO PALACIOS GONZALEZ.
Cesionaria: Adriana Esther Palacios González.
Modificación: Dirección y administración a cargo de Adriana Esther Palacios González.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22054 Ag 19-v set 2.

KIOSKO Y BAZAR MONTECARLO S R L.
Contrato: 24|07|1988.
Inscripción: Nº 982, folio 3602. Lº 2 de Contratos.
Socios: DONATO GUMA SARLI. SHIRLEY CASTRO VIERA.
Objeto: Kiosko. cigarrillos, golosinas. etc.. artículos de menage. bazar. Industrializar. comercializar en todas sus formas mercaderías y artesanías. y todo otra actividad directa o indirectamente vinculada con los actos mencionados.
Capital: N$ 304 000,00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 22065 Ag 19-v set 2.

LALIN S.R.L.
Contrato: 20 de mayo de 1988.
Socios: MONICA CALVIÑO CASTIÑEIRA y GONZALO CALVIÑO CASTIÑEIRA.
Capital: N$ 500 000,00 por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable
Administración: Mónica Calviño.
Objeto: Café. bar Restaurant Fiambrería. Confitería fabricación y venta de artículos alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 818. folio 2982. Lº 2 el 29|6|88.
22) N$ 4 800.00 10|pub 22064 Ag 19-v set 2.

MARCAI LTDA.
Contrato: 11 julio 1988.
Inscripción: N o 867 F.o 3266 v. L.o 1 Contratos.
Socios: VICTOR MARTUCCI PEREZ; EMILIA LIMA MARTINEZ; MANUEL PAMPIN BELO.
Objeto: Comercialización cubiertas nuevas y usadas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Victor Martucci Pérez.
Capital: N$ 300 000.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 22325 Ag 19-v set 2.

DE LOS SANTOS LTDA.
Contrato: 1|6|1988, inscripto con el Nº 26. folio 113 al 116
Socios: SAUL DE LOS SANTOS LEMOS y PABLO ARIEL DE LOS SANTOS ORGA.
Domicilio: Villa Ansina, Séptima Sección Judicial de Tacuarembó
Objeto: Realización de toda clase de operaciones comerciales. transporte de haciendas. transporte de cualquier tipo de mercaderías y/u objetos. transporte en general. nacional e internacional
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22006 Ag.19-v.set.2.

LORWIL S.R.L.
Contrato: 23|3|88.
Registro de Comercio: Nº 367, folio 1389 vto., Libro 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: DOMINGO NEBER BELASE RODRIGUEZ y MIRTA BEATRIZ MARICHAL HERNANDEZ.
Domicilio: Ascasubi 4168.
Administración: ambos socios indistintamente.
Objeto: distribución de bebidas sin alcohol, transporte de alimentos, fletes en general y anexos.
Capital: N$ 300.000,00 aportado por partes iguales.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22063 Ag 19-v set 2.

AUTOMOTORA VILA LIMITADA
Contrato: 26 de mayo de 1988.
Inscripción: 8 de junio de 1988. Nº 20, fs. 86 a 88. Registro Público de Comercio de Soriano.
Socios: LUIS ARIEL VILA QUINTANA, ZULLY LILIAN LECCHINI de LEON y LORELEY TERESITA WHITE GOMEZ.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Compraventa, permuta y consignación de automotores, ciclomotores, motos y otros rodados.
Plazo: 5 años.
Administración: Luis Ariel Vila Quintana.
Domicilio: Cardona 13ª s.j. de Soriano. Boulevard Cardona esquina Rogelio Sosa.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22037 Ag 19- set 2.

WESTMINSTER WELLINGTON MARTINEZ ALPUIN LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTAS
Contrato: 5 mayo 1988.
Inscripción: Nº 100, folios 456|458, libro de contratos Registro Público Comercio, Canelones 1988.
Cedentes: WESTMINSTER MARTINEZ ALPUIN, 16 cuotas; RITA PURA ABREU CASTILLO, 16 cuotas
Cesionario: Darwin Martínez Abreu.
Administración: Westminster W. Martínez Alpuín y/o Rita Pura Abreu Castillo, indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22259 Ag.19-v.set.2.

PANADERIA PLAZA S.R.L.
Contrato: 31 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 138, folio 598, libro 602, Registro Público de Comercio de Canelones.
Objeto: Explotación del negocio de panadería confitería y afines.
Socios: ALBERTO ZETUNE FIALHO y GUSTAVO GIL BERDIA.
Capital: N$ 320 000.00, por partes iguales.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Plazo: Dos años; prorrogable.
Domicilio: Pando.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 22258 Ag.19-v.set.2.

CRISAL LTDA.
Contrato: 28 de abril de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio Maldonado Nº 93, folios 363 a 366 del T. 27 de contratos. fecha 20 de junio de 1988
Socios: MARIA CRISTINA RUIZ CORREA y LUIS ALBERTO GONZALEZ QUINTANA.
Objeto: Gomería recauchutajes. servicios en general, importaciones. exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 300.000 (50 cuotas de N$ 6.000 cada uno) por partes iguales.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: María Cristina Ruiz Correa.
22) N$ 6 000 00 10|pub. 22233 Ag.19-v.set.2.

LASER LIMITADA
Contrato: 1º de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 997. folio 3651 vto.. libro 2 contratos.
Socios: EDGARDO SANDE PLATA, MIGUEL ANGEL CORNALINO MACCIO y MIGUEL ANGEL CURBELO.
Objeto: Imprenta papelería y anexos, exportación e importación.
Capital: N$ 300 000.
Administración: Indistinta.
Plazo: dos años. prorrogable.
Domicilio: Caracé 6149.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22202 Ag.19-v.set.2.

CHRISLIAN S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 30|10|87
Cedente: HECTOR APRATTO.
Cesionarios: Susana Palermo, Walter Palermo y Eduardo Federico
Registro: Nº 1780. folio 6517. libro 2
22) N$ 2.400,00 10|pub. 22201 Ag.19-v.set.2.

T.T.I. URUGUAY S.R.L.

Contrato: 15|7|88.
Inscripción: Nº 1185, folio 4366, Lº 3.
Socios: LUIS MARIO DECIA PERAZZO y ROBERTO JUAN SIOSTEDT PAPERAN.
Objeto: importación, exportación, fabricación, comercialización y otros bienes informáticos, de comunicación de datos y voz, sistemas de energía y otros afines, equipamientos de oficina.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 21911 Ag.26-v.set.8.

ASERRADERO REBOLEDO LTDA.

Contrato: 2 de agosto de 1988.
Inscripción: 12 de agosto de 1988 N.o 971 F.o 3654 vto. L.o 1 de Contratos.
Socios: ELIZABETH SPECKER POL; JORGE MARIO VALLE RICCO y JORGE EMILIO VALLE SPECKER.
Objeto: Toda clase de actividades, operaciones, hechos y actos comerciales, civiles e industriales sobre bienes de todo tipo; importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 320.000.
Plazo: 50 años a partir del 1.o de setiembre de 1988.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 22669 Ag.23-v set 6.

GARCIA E HIJOS LTDA.

Contrato: 1.7.988.
Inscripción: 26.7.988.
Registro: Nº 1108, folio 4083, libro Nº 3 de Montevideo.
Denominación: García e Hijos Ltda.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto: Taller de reparaciones de vehículos automotores en cuanto a mecánica. electricidad chapa y pintura.
Capital: N$ 300.000 divididos en sesenta cuotas de N$ 5.000.
Socios: ENRIQUE JUAN GARCIA VIGNONE (45 cuotas); MARIA ISABEL GARCIA FERNANDEZ (3 cuotas) y DANIEL ENRIQUE GARCIA FERNANDEZ (12 cuotas).
Administración: Enrique García y Daniel García actuando indistintamente.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 22571 Ag.23-v.set.6.

A.I.D.E. LTDA.
Contrato: 1|7|88.
Inscripción: N.o 959 F.o 3515 v. L.o 2.
Socios: OSCAR GARCIA MONTORO; FRANCA CIRILLI GIAMMATTEO y ANNA MARIA CIRILLI GIAMMATTEO.
Capital: N$ 1.000.000.
Objeto: Asesoramiento contable, financiero, económico y fiscal, proyectos de inversión. marketing, gestión de empresas. Procesamiento electrónico de datos. Trámites ante oficinas públicas por cuenta de terceros.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800 00 10|pub 22407 Ag 23-v set 6.

CARRO REPUESTOS LTDA.

Contrato: 14|7|88.
Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio 2|8|88 N.o 1136 F.o 4186 vto. L.o 3 de Contratos.
Socios: CARLOS OSCAR MACHADO HERNEZ y GRACIELA LUISA PENSARFINI BELL.
Objeto: Comercialización, importación y exportación de repuestos automotrices e industriales y de artículos en general.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000 por partes iguales
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 22667 Ag 23-v set 6.

FERROCARGO S.R.L.

Contrato: 11 04 88.
Inscripción: Nº 536 al folio 1986 v.. Lº [illegible] el 12 05 88.
Socios: ROBERTO GARCIA NESTOR MOLINA, RAUL CABRERA, JOSE LUIS DAMONTE, EDUARDO PIRRI.
Objeto: Transporte de cargas y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Raúl Cabrera.
Capital: N$ 300 000,00.
Domicilio en Montevideo
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21905 Ag.18-v.set.1

CASA ARTIGAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Escritura: Montevideo, 30/6/1988. ante Esc. Hugo Romero Martínez.
Registro de Comercio: Nº 1042. Fº 3844, Libro 3 de Contratos.
Mirtha Norma De León Iturralde cedió la totalidad de sus cuotas sociales a MIGUEL ANGEL CAMERA DE LEON.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21871 Ag.24-v.set.7.

PALMA LTDA.

Contrato: 9|8|88.
Inscripción: N.o 945 F.o 3559 vto. L.o 3 de Contratos.
Socios: NESTOR ALFONSO LOPEZ PEREYRA y JORGE ESTEBAN LOPEZ PEREYRA.
Capital: N$ 400 000.
Administración: Conjunta.
Objeto: Transporte, fletes, excavaciones, construcciones y afines. Importar y exportar.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22839 Ag.24-v.set.7.

EL PRINCIPITO S.R.L.

Contrato: 30|7|1988.
Inscripción: R.P. y G.C. N.o 1017 F.o 3723 v. L.o 2 de Contratos año 88.
Socios: ROBERTO LUIS ARCA JAURENA y VERONICA RAQUEL HENON MONCAUT.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta, comercialización fabricación, exportación, importación y representación de juguetes, artículos de papelería, regalos, vestimenta y calzado, cosméticos edición, impresión y publicación de material escrito u oral, publicidad y espectáculos, representaciones.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Roberto Arca Jaurena.
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 22846 Ag.24-v.set.7.

ATHLAS S.R.L.

Contrato: 17|6|88.
Inscripción: N.o 1226 F.o 4522 vto. L.o 3.
Capital: N$ 420.000.
Socios: HECTOR SERAFIN CROSA GIARDINO; NORMA ALICIA OLIVERA LUJAMBIO y HECTOR LEONARDO CROSA OLIVERA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los tres socios en forma indistinta.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías, realizando en forma especial la venta, alquiler y reparación de máquinas de oficina.
22) N$ 4.860 00 10|pub. 22844 Ag.24-v.set.7.

RELATOS S.R.L.

Contrato: 22 de julio de 1988
Inscripción: N.o 914 F.o 3345 vto. L.o N o 2 de Contratos.
Socios: ALBERTO SONSOL COHEN: PATRICIA DATZ WOBER: RUBEN VAZQUEZ FALCHI y OSCAR AVERO LUMACONI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Alberto Sonsol Cohen.
Capital: N$ 300 000.
Giro: Compraventa de mercaderías en general. relatos deportivos. publicidad.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 22843 Ag 24-v set 7

TODOCOPIAS S.R.L.

Contrato: 1|8|88.
Inscripción: N o 942 F o 3548 L o 3.
Socios: JOSE RAYMUNDO PEREZ PIREZ y ASSUNTA TRAPANI MUSTO.
Capital: N$ 500.000.
Aportes: 50 o|o cada socio.
Objeto: Librería, papelería, imprenta. fotocopias y anexos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año
22) N$ 3.600.00 10|pub 22841 Ag 24-v set 7

MARKEN LTDA.
MODIFICACION

Fecha: 5 de agosto de 1988
Inscripción: N o 1190 F.o 4381 del L.o número 3 de Contratos.
Nuevo capital: N$ 600 000.
Administración: Todos los socios indistintamente
22) N$ 2.400.00 10|pub. 22833 Ag.24-v.set.7

GRAFIKA LTDA.
Socios: MARIA DEL PILAR PAZ; ALEJANDRO RAP.
Objeto: Explotación de librería, tarjetería y afines.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Conjunta o indistinta.
Capital: N$ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 28,4|88.
Registro: N.o 511 F.o 1905 vto. L.o 2.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22835 Ag.24-v.set.7.

J.B. EQUIPAMIENTOS LTDA.

Socios: JUAN BLUMSTEIN; MERE GLAS.
Objeto: Fabricación y comercialización de todo tipo bienes y equipamientos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 360.000.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 9|3|88.
Registro: N.o 819 F.o 3065 vto. L.o 1.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22836 Ag.24-v set.7

LATINOAMERICANA DE CONTROL TECNICO S.R.L.

Contrato: 25 de julio de 1988.
Inscripción: N.o 920 F.o 3456 vto. L.o 1.
Socios: CESAR BASSO; MILKA FERRER y OSCAR FERNANDEZ.
Objeto: Control de calidad.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 312.000.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22837 Ag.24-v.set.7

NOS URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 20 de julio de 1988.
Inscripción: N.o 1179 F.o 4340 L.o 3 de Contratos.
Cedentes: NELSON OSVALDO SIERRA ALONSO y LUISA ALONSO MERONI.
Cesionarios: Julber Prenol Gutiérrez y Myrna Ethel Grajales González
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22838 Ag 24-v.set.7.

ALCRIDOR LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 31|5|1988.
Inscripción: N.o 1164 Folio 4286 v. Libro 3.
Cedente: ALVI GRACIELA ROBAINA VILA.
Cesionarias: María Cristina Rodríguez Filippini y Doris Marisa Martínez Martínez
22) N$ 2 400 00 10|pub. 22834 Ag 24-v set 7.

EL CARRITO S.R.L.

Contrato: 20|7|88
Inscripción N.o 1099 F.o 4047 L o 3.
Socios: JORGE GUSTAVO AYUSTO ORIGONI y ORLANDO CARLOS AYUSTO SILVEIRA.
Capital: N$ 600.000.
Aportes: 50 o|o cada socio.
Objeto: Venta de productos alimenticios.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 22840 Ag 24-v set 7.

GABIAN LTDA

Contrato: 28|4|1986.
Socios: DANIEL ANDRADE y CRISTINA TEALDI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Todo ramo.
Capital: N$ 100 000
Administración: Daniel Andrade.
Inscripción: N o 450 F.o 1687 L.o 1.
22) N$ 2 400 00 10|pub. 22832 Ag 24-v set.7.

HERRYMAQ LTDA

Contrato: 1 7 88
Registro: Nº 1132. folio 4168. libro 3.
Socios: JUAN ROSSO: SUSANA PALERMO. WALTER PALERMO. EDUARDO FEDERICO, DANIEL LORENZO y FERNANDO CAPRANI.
Capital: N$ 400 000 00
Objeto: Ferretería Industrial.
Plazo: 1 año prorrogable
Administración: 2 socios cualesquiera.
Dirección: Montevideo
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22208 Ag 24-v.set.7.

MADE LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 15 de julio de 1988.
Cedente: MATEO EDUARDO DEAN LOMAZZI.
Cesionario: Esteban Antonio Dean Lomazzi.
Se cede el 1 o|o de la cuota social que correspondía al cedente.
Inscripción: N.o 102 del F.o 419 al F.o 420 del L.o LIX en el Registro Público de Comercio de Paysandú.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22466 Ag 24-v.set.7.

SOUTO Y FERNANDEZ Soc. Col. en SOUTO Y FERNANDEZ LIMITADA
Contrato: 26|3|88.
Inscripción: Nº 395 folio 1436 Libro 2.
Socios: CARMEN SOUTO ROZADOS; ARTURO SOUTO ROZADOS Y MARTA HAYDEE FERNANDEZ MIANZON (como anteriormente).
Capital: N$ 300.000; 25 o|o Marta Haydée Fernández; 25 o|o Arturo Souto y 50 o|o Carmen Souto.
Objeto: Taller metalúrgico de estampados y niquelado.
Arministración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub. 16059 Ag.24.-v.set.7.

GRISBY LTDA.
Socios: NESTOR EDGARDO FONTANARROSA FELIPELLI y DANIEL EDGARDO FONTANARROSSA MEDORI.
Domicilio: Montevideo.
Capital: 300.000 00.
Administración: Néstor Edgardo Fontanarrossa Felipelli.
Objeto: Industrializar. comercializar mercaderías, arrendamiento de obras y servicios, Importación. exportación. representaciones. y comisiones en general confecciones de todo tipo de prendas de vestir.
Plazo: 2 años.
Contrato: 30|5|1988. inscripto Nº 656. folio Nº 2370. Libro 2.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17593 Ag.24-v.set.7.

CEVI ' 2 LTDA.
Cesión de cuotas
Contrato: 1|12|983
Registro: Nº 1083 Fo. 3931 v. L.o 1. 6|12|83.
ROBERTO CEAN PEREZ y ESTRELLA VILLAR VARELA cedieron todas sus cuotas a Héctor Ubaldo Pelegrinetti González y Hugo Humberto Ramos Villafán Retroactividad 19 agosto 1983
Administración: Ambos indistintamente
22) N$ 3.600.00 10|pub. 21384 Ag.22-v.set.5.

LASER 2 LIMITADA
Modificación de contrato social
Otorgamiento: 15 de julio de 1988
Inscripción: N.o 1075 F.o 3962 vto L.o 3 de Contratos
Modificación: Administración y representación a cargo de Mirtha Aguilar Boccia y Laura Inés Alonso Aguilar actuando cualquiera de ellas en forma indistinta.
22) N$ 3 600 00 10|pub 22324 Ag 19-v set. 2.

DALANO LIMITADA
Cesión de cuota y modificación de contrato social
Contrato: 17|6|1988
Inscripción: R P y G.C. N.o 741 F.o 2780 vto L o 1
Cedente: JULIA ESTHER MARQUEZ MERLANO
Cesionario: Daniel Alfredo González Márquez
Administración: Alfredo Bernardino González
22) N$ 3 600 00 10|pub 22311 Ag 19-v set.2.

JOLLY LTDA.
Cesión de cuotas: 29 1 86.
Registro Nº 1582. folio 6010 v.. Lº 3.
MARIA MARTA RODRIGUEZ MONTANO cedió sus cuotas a YOLANDA LAVECCHIA YANES a partir del 13 2 86
Administración: Yolanda Lavecchia Yanes.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 2187C Ag 19-v set 2.

PINTEGRAL S.R.L.
Contrato: 22 julio 1988
Inscripto: Nº 1125. folio 4158 v.. libro 3.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Pinturas y afines.
Capital: N$ 300 000
Administración: Daniel Alberto Sartori Oribe
Plazo: Veinte años
Socios: DANIEL ALBERTO y SANTIAGO ENRIQUE SARTORI ORIBE
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21991 Ag.19-v.set.2.

BON - ART S.R.L.

Contrato: 11|4|988.
Registro: 8|7|988, Nº 835, Fo. 3133, Libro número 1.
Socios: DANIEL ISRAEL GANDELMAN TORTON y ETHEL GANDELMAN TROTON.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Solamente el Sr. D. Gandelman.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21080 Ag.15.v.ag 29.

MARLO S. R. L.

Contrato: 23|7|984.
Inscripción: Nº 870 Folio 3.238 Libro 1.
Socios: LORENZO JULIO BARTHABURU MIRANDA y MARTA ELENA TRUJILLO METHOL.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación intermediación en los ramos de madera, metales, plásticos, vidrios, artículos destinados a la construcción, a la producción agropecuaria, barracas ferretería bazar, tienda artículos para el hogar, bienes inmuebles en cuanto a su administración, muebles de cualquier naturaleza adornos, lámparas, cortinados, empapelados, equipamientos industriales y comerciales, decoraciones de cualquier naturaleza, artículos de cuero farmacia limpieza de casas, edificios públicos o privados.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Lorenzo Julio Barthaburu Miranda.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 7.200 00 10|pub. 21071 Ag.15-v ag 29.

SBC INTERCONSULT LIMITADA

(SBC INTERCONSULT S. R. L.)

Contrato: 29 de julio de 1988.
Registro: Inscripta en el Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. el 1º de agosto de 1988 con el Nº 976 al Fo. 3.576 vto., Libro 2 de Contratos.
Socios: LOTHAR A. G. y PALLADIUM A. G. con domicilio en Oberdorf Administrations A. G., Glarus Oberdurfstrasse 15/ Suiza. y constituyéndolo a estos efectos en Montevideo, calle Juncal 1305 P. 21 y calle Rincón 468 Esc. 47, respectivamente.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: 3 (tres) años.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Arrendamiento de servicios y de obra en general, en especial servicios de asesoramiento asistencia, investigación e información en materia económica, financiera y comercial, representaciones comisiones y mandatos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 21070 Ag.15-v.ag.29.

ARIGUM LTDA.

Contrato: 20 de julio 1988.
Inscripción: 26 de julio 1988, Nº 1097, Folio 4.036 v., Libro 3.
Socios: FRANCISCO ARIEL PORTO PORTO y GUMERSINDO PEREZ CASTIÑEIRA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de Carnicería y actividades afines comercialización e industrialización de productos cárnicos; y toda clase de actos y contratos.
Plazo: Dos años a contar del 20|VII|1988 prorrogable por períodos de dos años.
Domicilio: Elba 4294, Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00 aportados por partes iguales.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 21068 Ag.15-v.ag.29.

GOLF LTDA.

Contrato: 5|7|988.
Inscripción: Nº 1.016, Fo. 3.749 v. Lo. 3.
Capital: N$ 300 000,00.
Socios: MARIA NATALE y ALFREDO PESCE.
Administración: Indistinta.
Objeto: Promoción y venta de publicidad, importación y exportación.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 21067 Ag.15-v ag.29.

S & G S. R. L.

Contrato: 30 junio 1988.
Inscripción: Nº 1.086 Fo. 3.995, Lo. 3.
Socios: MARIA CRISTINA GUALA de CASTRO, RAUL ISMAEL SARAVAY POZZI.
Objeto: Elaboración, intermediación y venta de productos alimenticios en el ramo de bar snackbar, pizzería compraventa intermediación y distribución de bebidas con o sin alcohol.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 21051 Ag.15-v.ag.29.

HIDROSUD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION Y MODIFICACION

Por documento privado del cinco de mayo de 1988, JUAN CARLOS CALUSIO, DINORAH STASI de AZZATO, MARIA ESTHER MULLINS BRITOS de AZZATO, ERNESTO AZZATO MOLINELLI, ELISA AZZATO MOLINELLI de VOTTA, GILBERTO AZZATO MOLINELLI, ELIDA BELOTTI de AZZATO, y ROGELIO AZZATO MOLINELLI, ceden la totalidad de las cuotas que les pertenecen en la sociedad, a Alberto Odriozola, Andrés Paselle Stasi, Wifredo Azzato Molinelli, Fernando Cortinas Rocco, Saúl Mezzera Morasca y César Antonio Bado Cament, quienes adquieren. En el mismo documento, se modifica el contrato social:
Denominación: "Hidrosud Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Objeto: Proyectos, consultoría, y dirección técnica.
Capital: N$ 2:000.000 00 representado por 500 cuotas de N$ 4.000,00, que se integran así: Alberto Odriozola (224); Saúl Mezzera (60); César Antonio Bado (59); Fernando Cortinas (50); Wifredo Azzato (29); Andrés Paselle (78).
Plazo: Cincuenta años.
Administración: Será ejercida por Alberto Odriozola, Saúl Mezzera y César Antonio Bado (dos cualesquiera de ellos. conjuntamente).
Inscripción Registro Público y General de Comercio: No. 940, Folio 3.440, libro No. 2 de Contratos, el 29 de julio de 1988. — César Antonio Bado. Abogado.
22) N$ 12.000,00 10|pub. 21280 Ag.15-v ag.29.

SANSON LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 6 de octubre de 1987.
Inscripción: No. 791, Folio 2.880, Libro 2 de contratos.
Cedentes: ABELARDO MONTIEL SANSON CAMBON e ISABEL MARINA NUÑEZ.
Cesionarios: Gustavo Antonio y Luis Fernando Sansón Núñez (adquieren 3 cuotas y dos cuotas, respectivamente, que son las que pertenecían a la socia Isabel Marina Núñez).
22) N$ 3.600.00 10|pub. 21271 Ag.15-v.ag.29.

LEDA S.R.L.

Contrato: 30 de junio de 1988.
Inscripción: No. 968. Folio 3.545. Libro No. 2.
Socios: JUAN LEBEDA STRITEZSKY y JUANA MARIA SILVEIRA QUINTANA.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de marroquinería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente períodos: 2 años.
Capital: N$ 5:000.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Juana María Silveira Quintana.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 21272 Ag.15-v.ag.29.

LIMAY S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Documento: 26 abril 1988.
Inscripto en Registro de Comercio de San José, No. 32, Folio 118, Tomo XVIII.
Modificación: Nueva administración: Raúl Alberto Carretto Fornelli, y María Elida Falco Doglio. indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 21273 Ag.15-v.ag.29.

ALI S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha: 27 de julio de 1988 retroactivo al 10 de mayo de 1988.
Inscripto: 28 de julio de 1988, Registro Público y General de Comercio No. 938, Folio 3.532, Libro 1.
Cedente parcial: ANA PHOYU.
Cesionarios: Roberto Barñibar y Ana Verde.
Objeto: Desarrollo cultural, enseñanza de idiomas. etc.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 21274 Ag.15-v.ag.29.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ANTONIO FREGOSSI LTDA.

Contrato: 3 de setiembre de 1986.
Inscripción: No. 169. Folios 601|603.
Socios: ANTONIO NELSON FREGOSSI HERNANDEZ y GLADYS ESTHER RODRIGUEZ ALARCON.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Antonio Nelson Fregossi.
Objeto: Compraventa de frutas, verduras y afines.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21244 Ag.15-v.ag.29.

LASER LIMITADA

Contrato: 23 de marzo de 1988.
Inscripción: No. 596, Folio 2.149. Libro número 2.
Socios: CARLOS ALBERTO LAGOS, ALICIA NORMA TORRES, EUGENIO ANDRES SALVIANI y LUIS EDUARDO STERENSTEIN MARQUES.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00 aportado en partes iguales.
Plazo: Dos años. prorrogable automáticamente.
Administración: Luis Eduardo Sterenstein Marques.
Objeto: Editora de películas en video-cassettes.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 21231 Ag.15-v.ag.29.

ABERTURAS LTDA.

Contrato Social: 5 de octubre de 1987.
Inscripción: No. 1240 al Folio 4.628 vuelto, Libro No. 1.
Socios: ESMERALDA WALKIRIA PIZARD GASTELU, RAFAEL SANCHEZ PIZARD, JACK JOSE FRANSIA ALAZRAKI y SALVADOR FRANSIA BAHAR.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Compra, venta y Fabricación de Mámparas, Cerramientos, y Cielorrasos y Carpintería Metálica de Aluminio. Importaciones - Exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Rafael Sánchez Pizard y Jack José Fransia Alazraki.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 21311 Ag.15-v.ag.29.

GMG CENTRO DIAGNOSTICO LIMITADA

Contrato: 14 de julio de 1988.
Inscripción: No. 1104, Folio 4.068. Libro 3.
Socios: MARIA JOSE GUERRA IGLESIAS, SILVIA MAUTONE MEDVEDEO, MARIA ALBA GUERRERO MOREIRA.
Objeto: Consultorio de patología cervical y afines.
Capital: N$ 299.000.00.
Administración: María Alba Guerrero Moreira.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 21305 Ag.15-v.ag.29.

ARRAYAN LTDA.

Contrato: 30 de junio de 1988.
Registro: No. 827, Folio 3.097 vuelto, del Libro 1.
Socios: LUIS ADOLFO ALVAREZ y EVA ANA ROSA MOYA.
Objeto: Distribución y comercialización de productos alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 21306 Ag.15-v.ag.29.

EL SIMBOLO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 20 de julio de 1988.
Inscripción: No. 949, Folio 3.481 vuelto, Libro 2.
Cedentes: JESUSA SUAREZ, JESUS CABEZA, ADRIANA CABEZA SUAREZ y LEONARDO LAGE; la totalidad.
Cesionarios: Jorge Ferreiro Nuñel y Edda Ferrando Lanfranco.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 21308 Ag.15-v.ag.29.

CAMILA LTDA.

Contrato Social: 1o. de junio de 1988.
Inscripción: No. 1.055 al Folio 3.889 vuelto, Libro No. 3.
Socios: CAROLINA MORENO TONDINI, PABLO DANIEL MORENO TONDINI, MIRTHA CELESTE BATISTA SELLANES y RICARDO DANIEL POSSE.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Boutique, Importación, Exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorogable automáticamente.
Administración: Carolina Moreno Tondini.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 21309 Ag.15-v.ag.29.

SERPEX LIMITADA
CESION CUOTAS Y REFORMA CONTRATO

Contrato: 31|6|88.
Cedentes: ROSARIO GIORDANO ALEMAN y ANTONIO GIORDANO CANCRO.
Cesionarios: Carlos Alberto Pereira Castro e Italo Rudys Guerra Vecchio.
Inscripción: Nº 747, Fo. 280 v., Lo. 1.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21157 Ag.15-v.ag.29.

MONTECARLO S.R.L.

Contrato: 22|3|88.
Inscripción: N.o 471 F.o 1789 L.o 3.
Socios: GIOVANNI DI LORENZO y ALFONSO QUINTEIRO MATO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300 000
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Comercialización e industrialización de toda clase de mercaderías. arrendamientos de servicios y de obras. importaciones y exportaciones.
22) N$ 4 800 00 10|pub 21432 Ag 16-v ag.30.

MI BOLICHE S. R. L.

Contrato: 20 de julio 1988.
Inscripción: Registro Comercio Paysandú número 93. folio 379 Libro LIX, el 25|7|988.
Socios: MIGUEL ANGEL SARRAUTE MARTIN y FRANCISCA SILVA PEREIRA.
Objeto: Compra, venta. distribución y comercialización de artículos y productos.
Plazo: 2 años y prórroga automática.
Capital: N$ 300 000,00.
Domicilio: Paysandú
Administración: Conjunta.
22) N$ 3 600.00 10|pub 21599 Ag.16-v.ag 30.

ALVAREZ LTDA.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 1º de abril de 1988.
Inscripción: Nº 6. folios 21 al 24. Libro de Contratos.
Cedentes: I) AGUSTIN ALBERTO ALVAREZ MINETTO GLORIA MARIA FERNANDEZ SOUBIRON II) IDA ANGELICA ALVAREZ MINETTC DE OLASO.
Cesionarios: I) Luis Eduardo Alvarez Minetto. II) Víctor Horacio Alvarez Minetto.
22) N$ 3 600.00 10|pub 21593 Ag.16-v.ag.30.

EQUIPAMIENTOS Y TRACTORES LTDA.

Contrato: 26 de julio de 1988.
Registro: Nº 921. folio 3460. Libro 1 de Contratos
Socios: JOSE PEDRO MASSOUE PREGO y NESTOR SILVERA PASTORINI.
Objeto: Taller de reparación de maquinarias viales. compraventa de repuestos. importaciones. exportaciones. representaciones. comisiones y consignaciones.
Plazo: 2 años. prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: José Pedro Massoué.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 21573 Ag.16-v.ag.30.

KREATIVITEI S.R.L.

Contrato: 30|6|88.
Inscripción: N.o 816 F.o 3051 L.o 1.
Socios: GUSTAVO QUESIS y YANHIA MARIA ABELA de QUESIS.
Capital: N$ 312 000.
Objeto: Publicidad en todo tipo de medio de comunicación. impresión. decoración y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 21387 Ag.16-v.ag 30.

KATY S.R.L.

Contrato: 28|1|86. Registro: N.o 47 F.o 173 y. L.o 3.
Socios: LUIS CAPRANI; WILHEM ROHRER; CRISTINA CARRASCO.
Capital: N$ 100 000.
Administración: Adelaida Escoz.
Domicilio: Montevideo.

Cesión de cuota

Contrato: 28|1|86
Registro: N.o 48; F o 176; L.o 3.
Cedentes: LUIS CAPRANI; WILHEM ROHRER. CRISTINA CARRASCO.
Cesionarios: Adelaida Escoz; Juan Nugué; Elsa Barrales.
22) N$ 4 800 00 10|pub 21389 Ag 16-v ag 30

EL ESTRIBO S R.L.

Contrato: 27 de abril de 1988.
Inscripción: Nº 7. Libro 2.
Socios: VOLKER KNUPPEL BARENBERG y BERND KNUPPEL BARENBERG.
Razón Social: "Volker Knuppel Barenberg y Cía. Ltda.".
Denominación: "El Estribo S. R. L.".
Objeto: Realización de remates de toda clase de bienes muebles. semovientes o inmuebles. consignatarios de hacienda comisionistas laneros y administraciones rurales.
Administración: Volker Knuppel Barenberg.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 300 000,00.
Domicilio: Villa Velázquez. Depto. de Rocha.
22) N$ 6 000,00 10|pub. 21517 Ag.16-v.ag.30.

SILEN PAS S.R.L.

Contrato: 11|7|88.
Inscripción: N.o 886 F.o 3334 L.o 1.
Capital: N$ 400 000.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ALBERICO EDISON BARREIRO RESTAINO y HECTOR ENRIQUE ALDABALDE JUAMBELTZ.
Objeto: Colocación y fabricación de silenciadores, caños de escape y defensas.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
10) N$ 3.600 00 10|pub 21385 Ag.16-v ag.30.

MARYGUS LTDA.
Cesiones de cuota

Cesiones: 23 junio 1986 Inscripción N.o 763 F.o 2752 L.o 1 de Contratos 7|8|86.
RODOLFO PREGLIASCO CARBONE y ENRIQUE PRATTO GOMEZ cedieron cada uno 10 cuotas a Julio Agustín Guida. Retroactividad: 31|5|86.
Cesión: 15 junio 1987. Inscripción N.o 484 F.o 1840 y. L.o 3 de Contratos 25|4|88.
INES TERESITA DORELO MURISICH cedió a Julio Agustín Guida 2 y 1|2 cuotas. Retroactividad: 30|4|987.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 21390 Ag 16-v ag 30.

TIBA S.R.L.

Contrato: 6|5|87.
Integrantes: PALERMA VEGA RODRIGUEZ y JULIA RODRIGUEZ RAMIREZ.
Inscripción: N o 13 al folio 50|54 del libro 33 de Contratos el 3|7|87.
Capital: 2 000 000.
Administración: Palerma Vega Rodríguez.
Objeto: Tienda y bazar.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales.
22) N$ 3 600 00 10|pub 18166 Ag 16-v.ag 30.

SUGARY LTDA.

Contrato: 1|7|1988
Inscripción: N.o 886 F.o 3243 vto. L.o 2 de Contratos.
Capital: N$ 400 000.
Domicilio: Montevideo.
Socios: BLANCA GLADYS SUAREZ, HUGO WASHINGTON SERRATTO SUAREZ y SERGIO GUSTAVO SERRATTO SUAREZ.
Objeto: Comercialización chocolates. golosinas, galletitas, etc.
Administración: Blanca Gladys Suárez.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3 600 00 10|pub 21386 Ag 16-v ag 30.

AGENCIA CUARO S. R. L.

Contrato: 19|7|1988.
Registro: Nº 983, folio 3605 v.. Libro 2.
Socios: ENRIQUE IGLESIAS SELLANES y SERGIO ENRIQUE IGLESIAS NEGRIN.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300 000.00.
Plazo: 5 años con Renov. automática de cinco años.
Objeto: Depósito y transporte de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 21526 Ag.16-v.ag.30.

GLP TRANSPORTES S.R.L.

Contrato: 24 de junio de 1988.
Inscripción: N o 761 al F o 2761 del L.o 2.
Socios: JANET GRACIELA APARIQUIAN MODERNEL; JOSE LUIS IMAZ ELOLA; SARA HAYNLLIAN KEOSSEIAN y DANIEL ALBERTO BAYADJI HADJULIAN.
Objeto: Transportes de supergás y cargas generales.
Capital: N$ 300 000 dividido en 60 cuotas correspondiendo a cada socio 15.
Administración: En forma conjunta por Janet Graciela Apariquian Modernel y Daniel Alberto Boyadji Hadjulian.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo. calle Asencio 1217.
22) N$ 6 000 00 10|pub 21619 Ag 16-v ag 30.

MASS TEA LTDA.

Contrato: 14|6|1988.
Inscripción: Nº 31, Fo. 114, Lo. XVIII.
Socios: ROSA ELENA AMBIANI DARIN y ATILIO WALTER NAVARRO (10 cuotas a la primera y 20 cuotas al segundo).
Objeto: Industrialización y Venta Productos Agropecuarios, Flete y Transporte para los mismos y para terceros.
Domicilio: Dpto. de San José.
Plazo: Dos años. prorrogables automáticamente por períodos consecutivos de 1 año cada uno.
Administración: Atilio Walter Navarro.
Capital: N$ 300 000. dividido en 30 cuotas de N$ 10 000.00 cada una
22) N$ 6.000,00 10|pub. 21169 Ag.15-v.ag.29.

FADIBO S. R. L.

Constitución: 27 de julio de 1988.
Inscripción: Registro P. y G. de Comercio Nº 1.121. folio 4.124, Libro 3 de Contratos.
Objeto: Fabricación. distribución y venta de Helados.
Capital: N$ 300.000,00.
Socios: CESAR DI CANDIA, MATILDE BOCAGE de DI CANDIA y ULISES DI CANDIA.
Administración: César Di Candia.
Domicilio: Obligado 1054 bis. Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 21567 Ag.16-v.ag.30.

TECNOBAT S.R.L.

Socios: GUILLERMO GUELFI TUDELA; ELBIO HEBER FERULO DE LEON.
Objeto: Fabricación y comercialización de baterías y asesoramiento. etc
Domicilio: Tomás Diago 893 Ap 902.
Plazo: 2 años. 23|12|1986 prorrogable automáticamente por dos años con un máximo de 20 años.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Guillermo Guelfi Tudela.
Inscripción: Registro Público de Comercio: 31 diciembre 1986 con el N.o 1626 F.o 6111 L.o 3 de Contratos.
22) N$ 7.200.00 10|pub 21445 Ag.16-v.ag.30.

PALAEDO LIMITADA

Socios: CECILIA GRACIELA SPERANZA CROVARA y JUAN PABLO SPERANZA CROVARA.
Contrato: 11|7|1988.
Objeto: Industria y comercio. distribución de mercadería.
Domicilio: Rufino Bauza 2474.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 300 000 (partes iguales). Inscripción en el Registro Público y Gral. de Comercio N.o 1095 F.o 4029 v L o 3 de Contratos el 20|7|88
22) N$ 4.800.00 10|pub 21443 Ag 16-v.ag 30.

NAGO S R.L.

Contrato: 29 de junio de 1988.
Socios: IGNACIO JOSE MORELLI ROUBAUD y RODRIGO PABLO PUENTE ETCHEVERRY.
Objeto: Importación, exportación. distribución, representaciones comisiones Ejercicio de todo tipo de actividades agropecuarias Comercialización y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.
Capital: N$ 300 000
Plazo: 15 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo
Administración: Conjunta
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 1110 F o 4088 L o 3 el 26 de julio de 1988
22) N$ 4 800 00 10|pub 21442 Ag 16-v.ag 30.

OLIMPIA AUTODROMO S. R. L.
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 13 de enero de 1988.
Registro: Nº 812, folio 3037 Libro 1 de Contratos, el 6 de julio de 1988
Cedentes: EMILIO BOLINCHES PIETRAFESA y NORMA ADRIANA BOLINCHES CINCOTTA (ceden todas sus cuotas).
Cesionarios: Miguel Mengot Palmer y Jaime Fuster Llull
Administración: Miguel Mengot Palmer y Raineri Gioga Toniolo. conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub 21462 Ag.16-v.ag.30.

BRALO LIMITADA

Contrato: 15 de enero de 1976.
Inscripción: Nº 316. folio 1043 al 1046, Libro Nº 2.
Socios: MILTON BRALO SANCHEZ. SUSANA MARIA LEMBO SUCHET. ISRAEL NUÑEZ.
Capital: N$ 2 100.00.
Plazo: 2 años. prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Comercialización e industrialización de artículos. mercaderías. materias primas de toda índole y procedencia.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 21463 Ag.16-v.ag.30.

CAMO S.R.L.

Fecha: 10 de octubre de 1986.
Socios: JOSE ENRIQUE DELGADO CARDOZO, MARTIN CONRADO PEREZ SAMUDIO.
Objeto: Prestación de asistencia médica.
Capital: N$ 200 000
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta
Inscripción: N.o 235 F.o 841|845 de 1986, Canelones
22) N$ 3.600.00 10|pub. 21440 Ag.16-v.ag.30.

SQUARE GARDEN LTDA.
CESION DE CUOTA

Por documento privado de 26 de marzo de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 732, Folio 2.631 vuelto Libro 2 de Contratos: BENJAMIN PEREZ ALONSO cedió a María Del Rosario Laitano Rodríguez, su cuota social en la sociedad "Square Garden Ltda.", constituída según contrato social de fecha 24 de julio de 1981, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 714, Folio 2.587, Libro 2 Contratos.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 22524 Ag.22-v.set.5.

BUSINESS TO BUSINESS LTDA.
Contrato: 29 julio 1988.
Inscripción: Nº 1126, folio 4142 v., Libro 3.
Socios: ELBIO W. ACUÑA VASILIEV y ENRIQUE DESTRI CRESPI.
Objeto: Prestación de servicios, intermediación y representaciones en el área de las comunicaciones, incluyendo publicidad, promociones y propaganda.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Enrique Destri y Elbio Acuña conjuntamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 22132 Ag.22-v.set.5.

SHAW, FAGET & ASOCIADOS LTDA.
Contrato: 1º de junio de 1988.
Inscripción: Nº 923, folio 3471, Libro 1.
Socios: JOSE LUIS SHAW URIOSTE, ALBERTO FAGET PRATI, JAIME BERDAGUER ESTRADER, SILVIA SOLEDAD ECHENAGUSIA PAREDES y DANIEL RUEDA KRAMER.
Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter jurídico de todo tipo, incluyendo entre otros, las materias tributaria, civil, comercial, laboral administrativa, aduanera y penal, actuando en la tramitación, defensa y acción ante y/o frente a terceras personas públicas y privadas, estatales o paraestatales, así como en las demás actividades profesionales incluyendo las áreas de asesoramiento, gestoría, notarial y demás servicios profesionales conexos o similares.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000,00.
Administración: Sr. José Luis Shaw Urioste.
22) N$ 7.200.00 10|pub 22134 Ag.22-v.set.5.

VIDEO NIGHT LTDA.
Contrato: 22 de julio 1988.
Inscripción: Nº 942, folio 3451. Libro 3.
Socios: ROSA CUNTO PEREIRA, JULIO CESAR LOPEZ LOPEZ, CAFILDO ESTEBAN CARROCIO SOSA.
Objeto: Explotación de negocios de alquiler y venta de video - cassettes, equipos de video y accesorios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Capital: N$ 3:000 000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 22131 Ag 22-v.set.5.

INVERNIZZI LOPEZ S R. L.

Contrato: 15 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 24, folio 100 a 104.
Socios: MARCO INVERNIZZI MARTINEZ GONZALO MANUEL LOPEZ GELCICH.
Objeto: Compra venta de cueros, lanas, granos, maderas, maquinarias, automotores y frutos del país en general.
Capital: N$ 300 000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Mercedes.
Administración: Conjunta.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 22038 Ag 22-v set.5.

M & L LTDA.
Contrato: 27|7|1988
Inscripción: Nº 1008. folio 3691 vuelto. Libro Nº 2.
Socios: OSVALDO ENRIQUE MOLINELLI TORRENS y WILSON CONO LEDESMA LEDESMA.
Objeto: Construcción, refacción, reciclaje y demolición de bienes, impermeabilizaciones de azoteas, explotación en cualquier forma y realización de todo tipo de operaciones sobre bienes inmuebles y muebles fabricación, industrialización, distribución y comercialización de bienes, materias primas, mercaderías y servicios; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, presentaciones en Licitaciones públicas o privadas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300 000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 22128 Ag.22-v.set.5.

ATLANTIC TRADING S.R.L.
Contrato: 30|6|88.
Inscripción: N.o 889 F.o 3349 L.o 1.
Socios: EDWARD JAMES STANHAM WARDLE, ALFREDO GONZALEZ GUTIERREZ.
Capital: N$ 320.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Contratación de seguros, venta, consignación, distribución, representación de cualquier clase de bienes muebles y|o inmuebles y|o servicios.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
22) N$ 3 600 00 10|pub 22532 Ag 23-v set 6.

I.B.A.I. LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 5 mayo 1988.
Inscripción: N.o 970 F.o 3586 L.o 3.
Administración: Emilio Jorge Maiorano; Elsa Pereyra indistintamente.
22) N$ 2.400 00 10|pub 22638 Ag 23-v set 6.

TRADING LTDA.
Contrato: 28|7|88.
Inscripción: Nº 914, folio 3431 vuelto, Libro 1.
Socios: SALVADOR STALLONE y MARIO MIGUEL GALDI.
Capital: N$ 600.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización, distribución, representación, ensamblado, armado, fabricación, importación, exportación de todo tipo de bienes, tanto muebles como inmuebles, y la prestación de servicios de toda naturaleza sin limitación alguna.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 22124 Ag 22-v.set 5

LA BOLSA LTDA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 11|3|88.
Registro: Nº 1136, folio 4368 vuelto, Libro 3.
Cedentes: MANUEL VARELA GOMEZ y BERTA LOPEZ MENDEZ.
Cesionarios: Teodoro Expósito Rodríguez Anuncia Domínguez Alvarez.
Objeto: 50 cuotas.
22) N$ 2 400.00 10|pub 22199 Ag 22-v set 5

KEN LTDA.
Contrato: 25|7|88.
Inscripción: N o 927 F.o 3436 v. L.o 1.
Socios: CECILIA TAMMARO TRONCOSO; SEJOMAS LIURNER SCHER.
Objeto: Industr. y comerc de mercaderías en general Import export. Rep. licitaciones.
Capital: N$ 300 000 por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 22303 Ag.19-v.set.2.

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 225 056. — Montevideo, agosto 23 de 1988. — Norman Fox por Diners Club International Ltd. (USA) solicita marca

Crédito Reservado DINERS CLUB

clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000 00 10|pub. 23411 Ag.29-v.set.9.

ACTA 225 040. — Montevideo, agosto 22 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Rensa Ltda., (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.000.00 10|pub. 23217 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224 906. — Agosto 16|1988. — CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca NATURLAX, clase Int. 5.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 23006 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224 616. — Montevideo, julio 25 de 1988 — Guzmán González Ruiz por Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (Argentina), solicita marca



clases Int. 29. 30 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600,00 10|pub. 20717 Ag.12-v.ag.25.

ACTA Nº 224 522. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Eduardo L. Fernández por Anmarsani Co. (Uruguay) Ltda. (Uruguay), solicitó marca AMFAS, clase Int 35 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 21675 Ag.16-v.ag.30.

ACTA Nº 224 813. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Con esta fecha Lidia B. Olivera Viera, solicitó registro de la marca JEAN NOET de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21637 Ag.16-v ag 30.

ACTA Nº 224 885. — Montevideo agosto 15 de 1988 — Héctor Lusich por Hager Electro S. A. de Francia, solicito marca



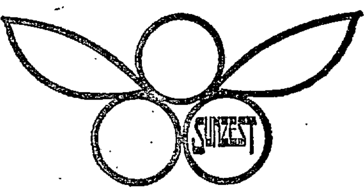
clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.800 00 10|pub 22068 Ag 18-v.set.1º

ACTA Nº 224 252. — Montevideo, julio 7 de 1988 — Con esta fecha Eduardo Fernández por Video Precisión Ltda. (Uruguay) solicito la marca

VIDEO PRECISION

de las clases Int. 9 y 41 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.800 00 10|pub 21971 Ag 18-v set.1º

ACTA 224 846 — Montevideo agosto 12 de 1988 — Norman Fox por Milagro S. A. (Montevideo) solicita marca



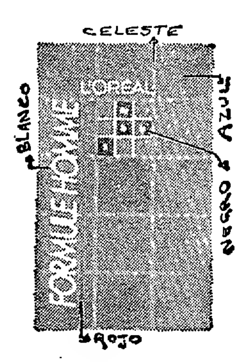
clase Int 31 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 21951 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 224.753. — Montevideo agosto 5, 1988. — Gustavo Fischer por González Hnos. S.C. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 30 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 22804 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224.953. — Montevideo, agosto 17 de 1988. — Héctor Lusich por L'Oreal de Francia, solicitó la marca:



clase Int. 3 s|d. Reivindica prioridad en Francia el 3|6|87 con Nº 931.427. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 22924 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224.752. — Montevideo, agosto 5, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Acer Incorporated (Taiwan), solicita marca:

InFoLand

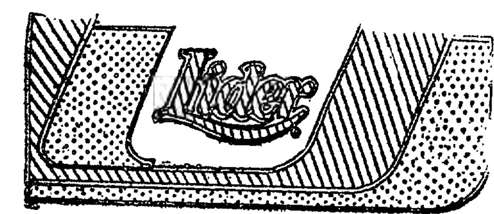
clase Int. 42 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 22803 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224.985. — Montevideo, agosto 18 de 1988. — Héctor Lusich por Video Scope Ltda. de Uruguay, solicita la marca:



clase Int. 41 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22922 Ag 24-v.set.7.

ACTA Nº 224 868. — Alvaro Crocce por Soldo Hnos. S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase nt. 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 13.200,00 10|pub. 22786 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224.711. — Montevideo, agosto 4, 1988. — Walter Jones por G. P. Lockhart S. A. (Montevideo) solicita marca: EIXO-THERMUS, clase: 11 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22703 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224.771. — Montevideo, agosto 9, 1988. — Walter Jones por Poliuruguay S.R.L. (Montevideo) solicita marca: MILLIPORE, clases: 9, 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22704 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224.883. — Montevideo, 15 agosto de 1988. — Eduardo L. Fernández por Anmarsant Co (Uruguay) Ltda. (Uruguay), solicitó marca: AMRO, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22705 Ag.24-v.set.7.

ACTA 224.993. — Montevideo, 18 ago. 1988. — Con esta fecha, Gerardo Lorenzo Piedra solicitó registro la marca: GOTAS HEPATICAS DYM, de la clase 5 Int — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22627 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224.918. — Montevideo, agosto 16, 1988. — Norman Fox por Johnson & Johnson (U.S.A.), solicita marca: CLINACOX, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22597 Ag.24-v.set.7.

ACTA 224.941. — Montevideo, agosto 17, 1988. — Norman Fox por The Wellcome Foundation Limited (U.S.A.), solicita marca: VIVACRIUM clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22598 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224.942. — Montevideo, agosto 17, 1988. — Norman Fox por The Wellcome Foundation Limited (U.S.A.), solicita marca: NOVACRIUM, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22599 Ag.24-v.set.7.

ACTA 224.943. — Montevideo, agosto 17 de 1988. — Norman Fox por Sandoz Ltd. (comerciando también como Sandoz AG y Sandoz S. A.) (Suiza) solicita marca: CALCIUM FACTOR clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22593 Ag.24-v.set.7.

ACTA 224.944. — Montevideo, agosto 17 de 1988. — Norman Fox por Sandoz Ltd. (también comerciando como Sandoz AC y Sandoz S. A.) (Suiza) solicita marca: EUCETA. clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22594 Ag.24-v.set.7.

ACTA 224 916. — Montevideo, agosto 16, 1988. — Norman Fox por Bristol-Myers Company (U.S.A.) solicita marca: PRECEF clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22595 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224 843. — Montevideo, agosto 12, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Unilever PLC (Inglaterra) solicita marca: BRILLANT cutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 22805 Ag.24-v.set.7.

ACTA 224 965. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz S. A. (Montevideo) solicita marca SABBORO clase Int 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 22757 Ag.24-v.set.7.

ACTA 224 966. — Montevideo. agosto 18 de 1988. — Oscar Bacot Silveira. por Iraola Ricci y Cía. (Montevideo) solicita marca PARIS MATCH, clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub. 22758 Ag.24-v.set.7.

ACTA 224 967. — Montevideo. 18 de agosto de 1988. — Oscar Bacot Silveira por El País S. A. (Montevideo) solicita marca BASTA PARA MI. clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 22759 Ag.24-v.set.7.

ACTA 225.006. — Montevideo, agosto 19 de 1988. — Norman Fox por Juan Alcides Irigoyen Arteche y Mario Guillermo Sanguinetti Castagnino (Montevideo), solicita marca:



CAFÉ
EL CARIOCA

clase Int. 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 22986 Ag.24-v.set.7.

ACTA 225 005. — Montevideo, Agosto 19 de 1988. — Norman Fox por Juan Alcides Irigoyen Arteche y Mario Guillermo Sanguinetti Castagnino (Montevideo), solicita marca:

EL CARIOCA
C... PRIVADA

clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 22985 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224.875. — Montevideo, agosto 12, 1988. — Juan Miguel Freira por Ergon Dental S.A. (Mvdeo.), solicita marca:



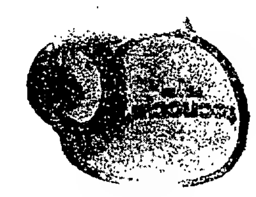
clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6 000,00 10|pub. 22860 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224.873. — Montevideo, agosto 12, 1988. — Juan Miguel Freira por Kerlin S. A. (Mvdeo.), solicita marca:



clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 22859 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 225 001. — Montevideo, agosto 18 de 1988. — Héctor Lusich por Tecnocar S.p.A. de Italia, solicitó marca:



clase Int. 7 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 22923 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224.710. — Montevideo, agosto 4, 1988. — Walter Jones por El Hornero S. A. (Montevideo) solicita marca: EL HORNERO, Clase: 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22702 Ag.24-v.set.7.

ACTA 224.634. — Montevideo, julio 29. 1988. — Gonzalo Fernández Secco. por Neitex S. A. (Uruguay). solicita marca: "NIFTI" clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21041 Ag.22-v.set.5.

ACTA Nº 224.596. — Montevideo, julio 28, 1988. — Juan Miguel Freira por José Soares Netto (Montevideo) solicita marca: SISTE-PLAK. clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21045 Ag.15-v.ag.29.

ACTA No. 223.897. — Montevideo, junio 14, 1988. — Oscar Figueredo por Alberto Angel Di Russo González (Uruguay), solicita marca: EASTERN clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21230 Ag.15-v.ag.29.

ACTA No. 223.896. — Montevideo, junio 14, 1988. — Oscar Figueredo por DC Comics Inc. (US), solicita marca: SUPER AMIGOS clases Int. 16 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21229 Ag.15-v.ag.29.

ACTA No. 223.815. — Montevideo, junio 10, 1988. — Oscar Figueredo por Glenmore S. A. (Uruguay), solicita marca. SAFARILAND clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21228 Ag.15-v.ag.29.

ACTA 224 565. — Montevideo julio 27, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Laboratorio Uruguay S. A., (Uruguay) solicita marca: ALFA ECTOVET. clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21039 Ag.15-v.ag.29.

ACTA 224.633. — Monevideo, julio 29 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Neitez S. A. (Uruguay) solicita marca: COOMAN clase Int 3 sid. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21040 Ag.15-v ag.29.

ACTA Nº 222 996. — Montevideo, abril 29, 1988. — Oscar Figueredo por Ram S. R. L. (Uruguay), solicita marca



PRODUCTOS NATURALES A FAVOR DE LA VIDA

clase Int.: 3; 5; 25; 28. — La Dirección. —
23) N$ 7.200,00 10|pub. 21218 Ag.15-v.ag.29.

ACTA Nº 223.262. — Montevideo, mayo 12, 1988. — Oscar Figueredo por Jose Silva y Alem Gutiérrez (Uruguay) solicita marca



clase Int 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub 21219 Ag.15-v.ag.29.

ACTA Nº 224 737. — Montevideo, agosto 4 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Carlos Nelson Vaccaro Salvático (Uruguay) solicita marca

NELSON VACCARO

clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 2133 Ag 15-v.ag.29.

ACTA Nº 223 749. — Montevideo, junio 6, 1988. — Oscar Figueredo por Entretenimientos Video Home S. R. L. (Uruguay), solicita marca:



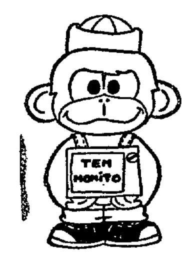
clases Int 9 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 21227 Ag.15-v.ag.29.

ACTA Nº 223 564. — Montevideo, mayo 27, 1988. — Oscar Figueredo por Pinceis Atlas Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca



clase Int. 16 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 21226 Ag.15-v.ag.29.

ACTA Nº 224.416. — Montevideo, julio 15 de 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Rapel S.A.C.I.F.I. y A (Argentina), solicita la marca:



clases Int. 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 19316 Ag.15-v.ag.29.

ACTA Nº 224.809. — Montevideo, agosto 1º de 1988. — Empresa Cubana Exportadora de Frutas Tropicales, comerciando como Cubafrutas (Cuba) solicito marca



clases Int. 29 y 32 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 21408 Ag.15-v.ag.29.

ACTA Nº 223.328. — Montevideo, mayo 17, 1988. — Oscar Figueredo por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca ENRO, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21221 Ag.15-v.ag.29.

ACTA Nº 223.475. — Montevideo, mayo 24, 1988. — Angel Numerosky por Rodolfo Montesdeoca Motta (Uruguay), solicita marca PIZZA-BUTIK, clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21222 Ag.15-v.ag.29.

ACTA Nº 223 508. — Montevideo, mayo 25, 1988. — Oscar Figueredo por Mario Aldo Ziroli Cristiani (Uruguay), solicita marca ORGAN-FUR, clase Int. 39 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21223 Ag.15-v.ag.29.

ACTA Nº 223.562. — Montevideo, mayo 27, 1988. — Oscar Figueredo por Frilex Ltda. (Uruguay) solicita marca MANITOWOC clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21224 Ag.15-v.ag.29.

ACTA Nº 223.563. — Montevideo, mayo 27, 1988. — Oscar Figueredo por Frilex Ltda. (Uruguay), solicita marca FRILEX clase Int 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21225 Ag.15-v ag.29.

ACTA Nº 223.310. — Montevideo, mayo 16, 1988. — Oscar Figueredo por Dan Norton y Sons Uruguay S R L (Uruguay), solicita marca ROBIN HOOD, clases Int.: 13: 28 (detalle). — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21220 Ag.15-v.ag.29.

ACTA Nº 224.672. — Montevideo, agosto 2, 1988. — Oscar Figueredo por Gourmet Video Company (Uruguay), solicita marca BUELAX, clase Int 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21207 Ag.15-v.ag.29.

ACTA Nº 224.673. — Montevideo, agosto 2, 1988. — Oscar Figueredo por Paulina Rostovsky Vasilisky (Uruguay), solicita marca DINA MARUCCI, clases Int. 25. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 21208 Ag.15-v.ag.29.

ACTA Nº 224.688. — Montevideo, agosto 3, 1988. — Gladys Pérez Barboza (Uruguay), solicita marca BABAR, clases Int.: 16; 28; 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21209 Ag.15-v.ag.29.

ACTA Nº 224.005. — Montevideo, junio 23, 1988. — Oscar Figueredo por Cosmética del Plata S. R. L. (Argentina), solicita marca MAILLET, clase Int 3. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21210 Ag.15-v ag 29.

ACTA Nº 224.057. — Montevideo, junio 27, 1988. — Oscar Figueredo por Alberto Di Russo González (Uruguay), solicita marca WEMIR, clase Int. 7. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21211 Ag.15-v ag.29.

ACTA Nº 224.084. — Montevideo, junio 29, 1988. — Angel Numerosky por José Luis Limberk Goldemberg (Uruguay), solicita marca ARRUFAT, clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21212 Ag 15-v ag.29.

ACTA Nº 224.272. — Montevideo, junio 8, 1988. — Oscar Figueredo por Gourmet Video Company S R L (Uruguay), solicita marca PENTHOUSE, clases Int. 9 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400,00 10|pub 21213 Ag.15-v ag.29.

ACTA Nº 224 656. — Montevideo, agosto 1º, 1988. — Oscar Figueredo por José Limberk (Uruguay), solicita marca PETA ZETAS, clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21206 Ag.15-v ag 29.

ACTA Nº 224.655 — Montevideo, agosto 1º, 1988. — Oscar Figueredo por José Limberk (Uruguay), solicita marca FIZZ WIZ, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21205 Ag.15-v.ag.29.

ACTA 224 781. — Montevideo, agosto 9 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: FLORES SILVESTRES, clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 21519 Ag.16-v.ag.30.

ACTA 224.635. — Montevideo, julio 29, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Laboratorio Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: TETANIVET, clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21042 Ag.15.-v.ag.29.

ACTA 224.63.6 — Montevideo, julio 29, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Pablo Ferrando S.A.C. e I (Uruguay), solicita marca: KIKUSUI, clase Int. 9. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 21043 Ag.15.-v ag.29.

ACTA Nº 224.628. — Montevideo, 2 julio 1988. — Con esta fecha, Kunkel S. A., solicitó el registro de la marca: XPACK, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 21025 Ag.15.-v.ag.29.

ACTA Nº 224.630. — Montevideo, 29 julio 1988 — Con esta fecha Kunkel A., solicitó el registro de la marca: XLETTER de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 21027 Ag 15-v.ag.29.

ACTA 224 563. — Montevideo, julio 27 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Ariam S.R.L. (Uruguay), solicita marca: EL TERRUÑO clase Int 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21038 Ag.15-v.ag.29.

ACTA Nº 224 549. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Con esta fecha Gastón Hugo Meraborio Pérez, solicitó registro la marca



de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 19.200,00 10|pub. 20571 Ago.11-v.ag.24.

ACTA Nº 224 811. — Montevideo, 10 agosto 1988. — Con esta fecha Por Pisano Ltda solicitó registro la marca: PERIODICO CAMPO de la clase 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21400 Ag.16-v.ag.30.

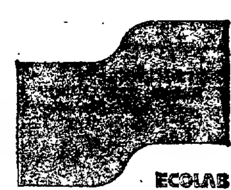
ACTA Nº 224 806. — Montevideo, agosto 10 de 1988. — Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories (E.U.A.), solicita marca: ABBOPURIN. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21753 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.807. — Montevideo, agosto 10 de 1988. — Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories (E.U.A.), solicita marca: VASOPAMIL. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21754 Ag.29-v.set.9.

ACTA No. 223 750. — Montevideo, 31 de mayo de 1988 — Con esta fecha Gabriel Souto Budelli-Representaciones, solicitó registro la marca: PURIFINER TM de la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 22363 Ag.22-v.set.5.

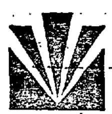
ACTA 224 774 — Montevideo, agosto 8 de 1988 — Norman Fox por Breval Inc. (USA) solicita marca SUN SECURITY clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21507 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N o 224 763 — Montevideo agosto 8 de 1988 — Alvaro Crocco por Ecolab Inc. (E.U.A.) solicita marca



clase Int 3 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 7.200 00 10|pub. 21749 Ag.17-v.ag.31

ACTA N o 224 841 — Montevideo, agosto 12 de 1988 — Héctor Lusich por Valmet Oy. de Finlandia solicitó marca



clases Ints 7. 12 y 37 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 6 000.00 10|pub. 21893 Ag.17-v.ag.31

ACTA Nº 224 506. — Montevideo, julio 25 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Bogal Gyógyszergyár (Hungría) solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 20148 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 224.842. — Montevideo, agosto 12 de 1988 — Héctor Lusich por Editorial America S.A. de Panamá solicitó marca DICCIONARIO COMPREHENSIVO DE LA LENGUA ESPAÑOLA clase Int 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 21894 Ag.17-v.ag.31

ACTA 224.801. — Montevideo, agosto 10 de 1988. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: ROXAPHYLL clases Int. 2 y 31 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21509 Ag.16-v.ag.30.

ACTA Nº 224.817. — Montevideo, agosto 11. 1988. — Gladys Pérez Barboza (Uruguay) solicita marca: DUARIG clases Int. 18; 25; 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21484 Ag.16-v.ag.30.

ACTA Nº 224.767. — Montevideo, agosto 8 de 1988 — Guzmán González Ruiz por Alcón Pharmaceuticals. Ltd. (Suiza). solicita marca: OPTI-CLEAN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 0|pub. 21338 Ag.16-v.ag.30.

ACTA Nº 224 816. — Montevideo, agosto 11 de 1988. — Héctor Lusich, por Henkel KGaA. de Alemania Federal. solicitó marca CITY clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21671 Ag.16-v.ag.30.

ACTA Nº 224 818. — Montevideo, agosto 11. 1988 — Angel Numerosky por Jorge Fabián Núñez Peralta (Uruguay), solicita marca: SUCHEL'S SPORT clase Int.: 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21485 Ag.16-v.ag.30.

ACTA Nº 224.735. — Montevideo, agosto 4 de 1988. — Claudio Morgade. por SARCEL S. A (Uruguay). solicita marca: BALETTA clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21427 Ag.16-v.ag.30.

ACTA Nº 224.736. — Montevideo agosto 4 de 1988. — Alvaro Crocco, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: BASOZYM clase Int 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21426 Ag.16-v.ag.30.

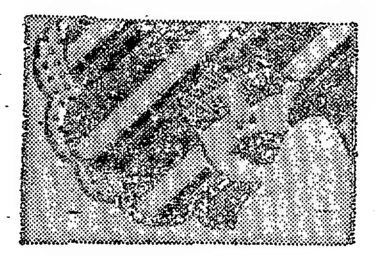
ACTA Nº 224.697. — Montevideo, agosto 3, de 1988. — Alvaro Crocco por Guerlain Société Anonyme (Francia), solicita marca SAMSARA, denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 924 256 de fecha 3|5|88. clase Int. 3 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 20391 Ag.11-v.ag.24.

ACTA 224 845. — Montevideo, agosto 12 de 1988. — Norman Fox por Hoyu Kabushiki Kaisha (Japón) solicita marca



clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 21950 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 224 786. — Montevideo, agosto 9, de 1988. — Manfredo Cikato por Kodama S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 22078 Ag.18-v.set.1º

ACTA 224 491. — Montevideo, julio 2. de 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Zenon Lugones Renau (Argentina) solicita marca



clase Int. 10. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 6.000 00 10|pub. 20196 Ago.11-v.ag.24.

ACTA 224 783. — Montevideo. agosto 9 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Terry S. A. (Montevideo). solicita marca SPRING MORNING, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21521 Ag.16-v.ag.30.

ACTA 224 785. — Montevideo. agosto 9 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Dapama Uruguay Sociedad Anónima (Montevideo). solicita marca DAPAMA-STER. clases Int. 1 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21523 Ag.16-v.ag.30.

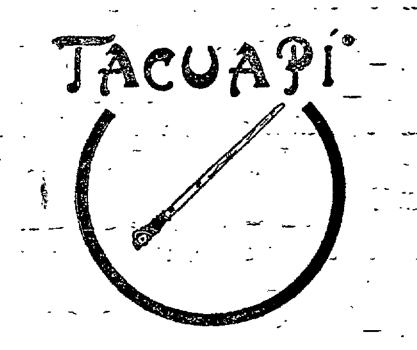
ACTA 224 797. — Montevideo. agosto 10, 1988. Oscar Bacot Silveira. por Terry S A. (Montevideo). solicita marca VERDE AMANECER. clase Int. 3 — Publíquese diez días concecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21524 Ag.16-v.ag.30.

ACTA 224 798. — Montevideo. agosto 10. de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Daniel Guido Di Pace (Montevideo). solicita marca TERCETTO. clase Int. 33 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21525 Ag.16-v.ag.30.

ACTA 224.780. — Montevideo. agosto 9 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Homero Rivera (Montevideo). solicita marca BERING. clase Inter 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21518 Ag.16-v.ag.30.

ACTA Nº 224 590. — Montevideo, 26 de julio de 1988 — Con esta fecha Arravan Ltda solicitó la marca: STEWART de la clase 3 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 20752 Ag.10-v.ag.23.

ACTA Nº 225.054. — Montevideo, agosto 23, 1988. — Héctor Lusich por Intergoods Comercial Exportadora Ltda., de Brasil solicito marca



clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600,00 10|pub. 23358 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.994. — Montevideo, agosto 18 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Unitan S.A.I.C. y A. (Argentina), solicita marca: UNITAN, clase Int. 1º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23033 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.995. — Montevideo, agosto 18 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita marca: TERMOSIL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23034 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.996. — Montevideo, agosto 18 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay) solicita marca: CIPROFLAX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23035 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.957. — Agosto 18 de 1988. — M. Dubourg por Yalor S. A. (Montevideo), solicita marca: WALLPROF, clase Int. 2.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23010 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.958. — Agosto 18/1988. — Yalor S. A. (Montevideo), solicita marca: FINCOLOUR, clase Int. 2.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 23011 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.959. — Agosto 18/1988. — Yalor S. A. (Montevideo), solicita marca: PLASTIWALL, clase Int. 2.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 23012 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.960. — Agosto 18/1988. — Agosto 18/1988. — Yalor S. A. Montevideo), solicita marca: WALLMUR, clase Int. 2.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 23013 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.961. — Agosto 18/1988. — Yalor S. A. (Montevideo), solicita marca: VINIWALL, clase Int. 2.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 23014 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.962. — Agosto 18/1988. — Yalor S. A. (Montevideo), solicita marca: ACRILTOP, clase Int. 2.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 23015 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.963. — Agosto 18|1988. — Yalor S. A. (Montevideo), solicita marca WALLTEX, clase Int. 2.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 23016 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.964. — Agosto—18|1988. — Yalor S. A. (Montevideo), solicita marca METALCOVER, clase Int. 2.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 23017 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.901. — Agosto 16|1988. — Triquy S. A. (Montevideo), solicita marca YOGUI, clases 29, 30.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 22999 Ag.29-v.set.9.

ACTA 225.003. — Montevideo agosto 19 de 1988. — Norman Fox, por Juan Alcides Irigoyen Arteche y Mario Guillermo Sanguinetti Castagnino (Montevideo), solicita marca: PREVO clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22983 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.903. — Agosto 18|1988. — CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca CETIL-C, clase Int. 5.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23001 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.904. — Agosto 16|1988. — CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca DRISTAN, clase Int. 5.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 23002 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.905. — Agosto 16|1988. — CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca INSTAFLU, clase Int. 5.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23003 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.906. — Agosto 16|1988. — CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca PECTOVER, clase Int. 5.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 23004 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.907. — Agosto 16|1988. — CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca MAVER, clase Int. 5, 42.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23005 Ag.29-v.set.9.

ACTA 225.004. — Montevideo, agosto 19 de 1988. — Norman Fox por Juan Alcides Irigoyen Arteche y Mario Guillermo Sanguinetti Castagnino (Montevideo), solicita marca MEKKA, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22984 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.902. — Agosto 16|1988. — Triquy S. A. (Montevideo), solicita marca CARNAVAL DE YOGUI, clase Int. 29, 30.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23000 Ag.29-v.set.9.

ACTA 223.777. — Montevideo, junio 9 de 1988. — Oscar Bacot Silvera por Seron S. A. (Montevideo), solicita marca: Zephyr S. A. clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 15346 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.898. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Héctor Lusich por L'Oreal, de Francia, solicitó marca L'OREAL PROGRESS, clase Int. 3 s|d. Reivindica prioridad en Francia Nº 907.225 el 17 de febrero de 1988. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 22925 Ag.29-v.set.9.

ACTA 224.930. — Agosto 16. 1988. — Rodolfo Pilas por Sismo Limitada (Uruguay). solicita marca CARDIF, clase Int. 3.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 22862 Ag.29-v.set.9.

ACTA 224.810. — Agosto 10, 1988. — Rodolfo Pilas, por Rojosol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca DIXON, clases Int. 9 y 15.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22861 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 225.043. — Montevideo, agosto 22 1988. — Angel Numerosky por Yafe y Cía Limitada (Uruguay), solicita marca HIGIESAN, clases Int.: 16; 25. — Publíquese diez das consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23060 Ag.29-v.set.9.

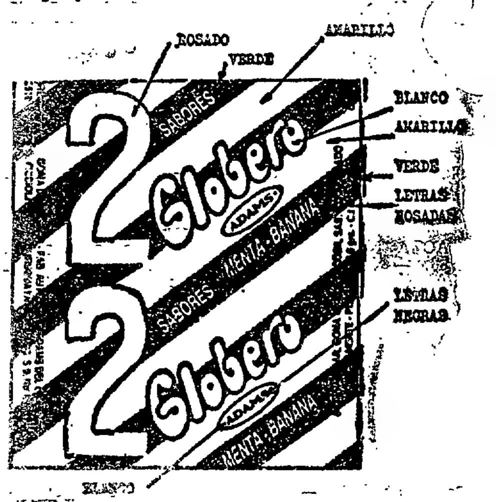
ACTA Nº 225.027. — Montevideo, agosto 19, 1988. — Angel Numerosky, por Aldo Pablo Ipuche Vera (Uruguay), solicita marca COLEMAN, clase Int.: 20; 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23061 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 225.026. — Montevideo agosto 19, 1988. — Angel Numerosky por Aldo Pablo Ipuche Vera (Uruguay), solicita marca LANBER, clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23062 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 225.025. — Montevideo, agosto 19, 1988. — Angel Numerosky por Ricafrut S.R.L. (Uruguay), solicita marca: RICAFRUT, clase Int.: 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23063 Ag.29-v.set.9.

ACTA 224.856. — Montevideo, agosto 12, 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Ordena Oktyabrskoi Revolyoutsii i ordena Troudovogo Krasnogo Znameni avtomobilny zavod imeni Leninskogo Komsomola (Proizuodstvennoe obtedinenie "Moskvich") solicita marca ALEKO clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 22149 Ag.29-v.set.9.

ACTA 225.058. — Montevideo, agosto 23 de 1988. — Norman Fox por Warner - Lambert Company (USA) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.800,00 10|pub. 23412 Ag.29-v.set.9.

ACTA 225.072. — Montevideo, agosto 23 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Revell Incorporated (USA) solicita renovación



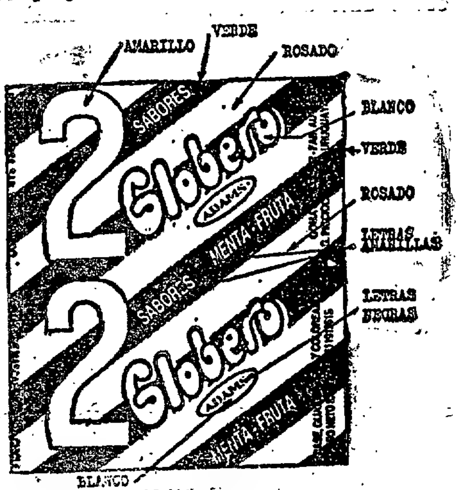
clases Int. 16 y 28 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 23414 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.948. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Con esta fecha Foxes S. A. solicita la marca



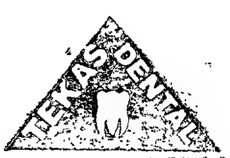
de las clases Int. 6, 14, 19, 20 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 23224 Ag.29-v.set.9.

ACTA 225.057. — Montevideo, agosto 23 de 1988. — Norman Fox por Warner - Lambert Company (USA) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.800,00 10|pub. 23413 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.894. — Montevideo agosto 15, 1988. — Juan Miguel Freira por Sita S. A. (Mvdeo.), solicita marca:



clases Int. 36 37, 38 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 23104 Ag. 26-v.set.8.

ACTA Nº 224.874. — Montevideo, agosto 12, 1988. — Juan Miguel Freira por Tekas Dental S.A. (Mvdeo.), solicita marca:



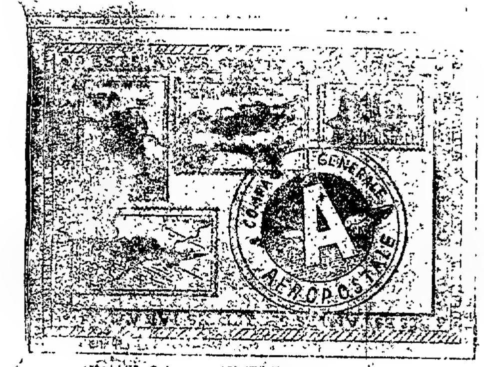
clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 23103 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 224.891. — Agosto 15, 1988. — M. Dubourg por Fraper S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 22995 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 224.892. — Agosto 15, 1988. — Fraper S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 22996 Ag.26-v.set.8.

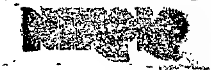
ACTA Nº 224.595. — Julio 28|1988. — Lidia E. Weissman (Montevideo), solicita marca: OPTICA ESPAÑOLA, clase Int. 9.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 20864 Ag.26-.set.8.

ACTA 224.954. — Montevideo, agosto 17, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Miguel Caorsi Silveira (Uruguay), solicita marca:

clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 9.600,00 10|pub. 23055. Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 224.814. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Con esta fecha Bertiz Hugo Nelson, solicitó registro la marca JEAN MONAT, de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21636 Ag|16-v.ag.30.

ACTA Nº 224.899. — Agosto 16 1988. — Triquy S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 29, 30.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 22997 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 224.910. — Montevideo, agosto 16, 1988. — Cely Ltda. (Montevideo) solicita marca



comercio componentes electricos

clase Int. 9. —
23) N$ 4.800,00 10|pub. 23008 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 224.911. — Montevideo, agosto 16, 1988. — Cely Ltda. (Montevideo) solicita marca

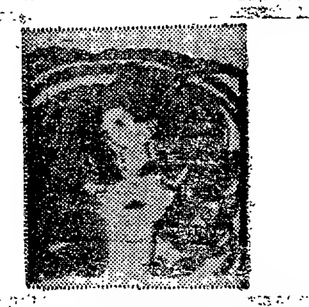
clases Int. 9 y 35. —
23) N$ 3.600,00 10|pub. 23009 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 225.042. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Con esta fecha Robert Yabeck, solicitó el registro de la marca



de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23024 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 224.796. — Montevideo, agosto 10, 1988. — Manfredo Cikato por Kodama S. A. (Montevideo) solicito marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400,00 10|pub. 22081 Ag.18-v.set.1?

ACTA 224.687. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Quality Tours S.R.L. (Uruguay) solicitó marca

Quality Tours

clase 42.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 20975 Ag.10-v.ag.23.

ACTA Nº 224.617. — Montevideo, julio 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (UY) solicita marca



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 20988 Ag.10-v.ag.23.

ACTA Nº 224.909. — Agosto 16|1988. — Dubourg, por Cely Ltda. (Montevideo), solicita marca CELITA, clase Int. 9.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 23007 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 225.045. — Montevideo, agosto 22, 1988. — Angel Numerosky, por Beta Limitada (Uruguay) solicita marca QUITAOXID, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23064 Ag.29-v.set.9.

ACTA 224.837. — Montevideo, agosto 11, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S. R. L. (Uruguay), solicita marca CHOPARD, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23057 Ag.29-v.set.9.

ACTA 224.838. — Montevideo, agosto 11, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S. R. L. (Uruguay), solicita marca BLEU DE CHINE clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23058 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 225.044. — Montevideo, agosto 22, 1988. — Angel Numerosky, por Beta Limitada (Uruguay), solicita marca CLICKER, clase Int. 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23059 Ag.29-v.set.9.

ACTA 224.836. — Montevideo, agosto 11, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S. R. L. (Uruguay), solicita marca: MA LIBERTE clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23056 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.886. — Montevideo agosto 15 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Dirosur S. A. (Uruguay) marca: PAPERINO clases Int. 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23032 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.805. — Montevideo. agosto 10 1988. — Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories tories (E.U.A.), solicita marca: NEUROPERIDOL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21752 Ag.29-v.set.9.

ACTA 224.748. — Montevideo, agosto 5 de 1988. — Billy Fox, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: MAXZIDE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 20994 Ag.11-v.ag.24.

ACTA 224.749. — Montevideo, agosto 5 de 1988. — Billy Fox, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: DELPHI-DIET, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 20995 Ag.11-v.ag.24.

ACTA 224.750. — Montevideo, agosto 5 de 1988. — Billy Fox, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: CALTRATE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 20996 Ag.11-v.ag.24.

ACTA 224.751. — Montevideo, agosto 5 de 1988. — Billy Fox, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: FIBERCON, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 20997 Ag.11-v.ag.24.

ACTA Nº 224.738. — Montevideo, agosto 4 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por Carlos Nelson Vaccaro Salvático (Uruguay), solicita marca: CEPAS DE PEDRERA, clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23). N$ 2.400,00 10|pub. 20987 Ag.11-v.ag.24.

ACTA Nº 224.744. — Montevideo, agosto 5 de 1988. — Héctor Lusich, por Rhone Merieux, de Francia, solicitó marca: MUCOSIN, clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 20939 Ag.11-v.ag.24.

ACTA 224.727. — Montevideo, agosto 4, 1988. — Tylor S. A. (Montevideo) solicitó



clase 9. — Publíquese.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 22141 Ag.19-v.set.2.

ACTA 224.726. — Montevideo, 4 agosto, 1988. — Tylor S. A. (Montevideo) solicitó

airglass

clase 9. — Publíquese.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 22140 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 224.520. — Montevideo, julio 25, 1988. — Oscar Figueredo, por Rafael Wirth (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 7 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 22119 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 224.674. — Montevideo, agosto 2, 1988. — Oscar Figueredo, por José Limberk (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 22122 Ag.19-v.set.2.

ACTA 224.882. — Montevideo, agosto 15, 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Algorta S. A. (Montevideo) solicita marca

Cosmética Científica

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000 00 10|pub. 22155 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 224.288. — Montevideo, julio 11, 1988. — Angel Numerosky por José Luis Limberk Goldemberg (Uruguay) solicita marca



clases Int 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 22116 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 224.518. — Montevideo, julio 25, 1988. — Oscar Figueredo, por Sociedad Editora Uruguaya S. A., solicita renovación marca:



clases Int. 35 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 22117 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 224.519. — Montevideo, julio 25, 1988. — Oscar Figueredo, por Sociedad Editora Uruguaya S. A., solicita renovación marca:



clases Int. 1, 7, 9, 16, 17 y 20 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 22118 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 224.109. — Montevideo, junio 30, 1988. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 16, 35, 39 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 22115 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 224.893. — Montevideo, 15 agosto, 1988. — Con esta fecha Gerardo Lorenzo Piedra solicitó registro: DEMICHERINA VITAMINADA, de la clase 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 21967 Ag.19-v.set.2.

ACTA 224.821. — Montevideo, agosto 11 de 1988. — Billy Fox, por Tem S. A. (Montevideo), solicita renovación marca: TEM SERVICE, clases Int. 37 y 40 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 21952 Ag.19-v.set.2.

ACTA 224 831. — Montevideo, agosto 11, 1988. — Norman Fox, por Ciba-Geigy SA (Suiza). solicita marca: LARVADEX, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 21949 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 224.802. — Montevideo. agosto 10, 1988, Juan Antonio Pittaluga por Vitivinícola Bodegas Centenarias Ltda. (Chile), solicita marca: VIÑA CARMEN. clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 21942 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 224 812. — Montevideo, 10 agosto 1988 — Con esta fecha Juan Alejandro Cavanna Fallabrino solicitó registro la marca: DON GUILLERMO de las clases 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 21401 Ag.16-v.ag.30.

ACTA Nº 224.766. — Montevideo. agosto 8 de 1988 — Guzmán González Ruiz por Alcón Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza). solicita marca: OPTI-ZYME clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21337 Ag.16-v.ag.30.

ACTA Nº 224.653. — Montevideo. agosto 11, 1988. — Oscar Figueredo, por Talking Tops Inc (USA), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400,00 10|pub. 22120 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 224.654. — Montevideo, agosto 11, 1988. — Oscar Figueredo, por Deventer Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 22121 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 224.832. — Montevideo, agosto 11, 1988. — Manfredo Cikato. por Chemotecnica Sintyal S. A. (Argentina). solicitó marca: ASPERSIN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 22082 Ag.19-v set 2.

ACTA Nº 224.833. — Montevideo, agosto 11, 1988. — Manfredo Cikato. por Chemotécnica Sintyal S. A. (Argentina). solicitó marca: CIPERSIN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 22083 Ag.19-v.set 2.

ACTA Nº 224.787. — Montevideo. agosto 9, 1988. — Manfredo Cikato, por Minotel S. A. (Argentina) solicitó marca: EXQUISITA. clases Int. 5, 29, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 22079 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 224.788. — Montevideo, agosto 9, 1988. — Manfredo Cikato, por Wendirep S.R.L. (Montevideo). solicitó marca: WENDI, clases Int. 7 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 22080 Ag.19-v.set 2.

ACTA 224 859. — Montevideo, agosto 12. 1988. — Medina Laboratorios Armstrong SA (Uruguay), solicitó marca: CELUCREM. clases 3 y 5.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 22076 Ag.19-v.set.2.

ACTA 224 708. — Montevideo agosto 3. 1988. Gonzalo Fernández Secco. por Nivel Universal S. A. (Uruguay). solicita marca: MERLE NORMAN. clases Int. 14 sid y 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 21984 Ag.19-v.set 2.

ACTA 224 709 — Montevideo. agosto 3. 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Arlam S.R.L. (Uruguay). solicita marca: QUEBRACHO clase Int. 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2 400 00 10|pub. 21985 Ag.19-v.set.2.

ACTA 224 827 — Montevideo. agosto 11 de 1988. — Billy Fox. por Tem S. A. (Montevideo), solicita renovación marca: BISTECHIERA, clases Int. 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 31 y 34 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 3.600,00 10|pub. 21953 Ag.19-v.set.2.

ACTA 224.808 — Montevideo, agosto 10, 1988. — Gonzalo Fernández Secco · Signo Bueno S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 29 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 6.000 00 10|pub. 22381 Ag.22-v.set.5.

ACTA No 224 770. — Montevideo, agosto 8, 1988 — Juan Miguel Pereira por Soldin S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 7.200 00 10|pub. 22415 Ag.22-v.set.5.

ACTA No 224 835. — Montevideo, 11 de agosto de 1988 — Con esta fecha Daniel Ramón Ocampo García, solicita registro la marca:



de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub 22523 Ag.22-v.set.5.

ACTA 224-782. — Montevideo, agosto 9 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Terry S A. (Montevideo), solicita marca SUMMER DAY clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21520 Ag.22-v.set.5.

ACTA Nº 224.765 — Montevideo, agosto 8 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Alcón Pharmaceuticals. Ltd. (Suiza), solicita marca: OPTI TEARS, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21336 Ag.22-v.set.5.

ACTA 224 864. — Montevideo agosto 12 de 1988. — Alvaro Crocco, por Myrosur S. A. (Uruguay), solicita marca: EL CARIOCA clase Int 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 22158 Ag.22-v.set.5.

ACTA No. 224 865. — Montevideo, agosto 12 de 1988. — Alvaro Crocco, por Myrosur S A. (Uruguay), solicita marca: CARDEAL clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 22159 Ag.22-v.set.5.

ACTA No. 224 870. — Montevideo, agosto 12 de 1988. — Carlos Pisani, por Lazar S A. (Uruguay), solicita marca: ATARAXONE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 22160 Ag.22-v.set.5.

ACTA No. 224 871. — Montevideo, agosto 12 de 1988. — Carlos Pisani, por Lazar S A. (Uruguay), solicita marca: CIPROCET clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 22161 Ag.22-v.set.5.

ACTA No. 224.888. — Montevideo, agosto 15 de 1988. — Alvaro Crocco por International Business Machines Corporation (E.U.A.), solicita marca· ESA|370, denunciando prioridad solicitud francesa Acta No. 03489 de fecha 2 de marzo de 1988. — Clases Int. 9, 16 y 42 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 22162 Ag.22-v.set.5.

ACTA No. 224 803. — Montevideo, agosto 10 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Eliseo de Paolo (Argentina), solicita marca: LA PAELLERA clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 22153 Ag.22-v.set.5.

ACTA No. 224 849. — Montevideo, agosto 12 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Osvaldo José Buono Cantón (Uruguay), solicita marca: ALL COLLEGE clase Int. 16a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 22154 Ag.22-v.set.5.

ACTA 224 719. — Montevideo, agosto 4, 1988. — Lolita S A. (Montevideo), solicitó GIANFRANCO FERRE clase 9. — Publíquese.
23) N$ 1.200 00 10|pub. 22137 Ag.22-v.set.5.

ACTA 224.720 — Montevideo, agosto 4, 1988. — American Chemical I.C.S.A (Montevideo) IEMBIREX clases 3-4. — Publíquese.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 22138 Ag.22-v.set.5.

ACTA 224 721. — Montevideo, agosto 4, 1988. — Industrias Electromecánicas Saba S.A.I.C., (Argentina) solicitó WEMIR clases 7, 9, 11. — Publíquese.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 22139 Ag.22-v.set.5.

ACTA 224.852. — Montevideo, agosto 12, 1988. — Oscar Bacot Silveira, por El País S. A. (Montevideo) solicita marca: LA LOTE DEL GALLO clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 22143 Ag.22-v.set.5.

ACTA 224 853. — Montevideo agosto 12, 1988. — Oscar Bacot Silveira, por El País S. A. (Montevideo), solicita marca: LOS NUMEROS DEL GALLO clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 22144 Ag.22-v.set.5.

ACTA 224.854. — Montevideo, agosto 12, 1988. — Oscar Bacot Silveira, por El País S A. (Montevideo), solicita marca: EL CARTON DEL GALLO, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 22145 Ag.22-v.set.5.

ACTA 224 855. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Oscar Bacot Silveira por El País Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: LOS NUMEROS DE ORO clase Int 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 22146 Ag.22-v.set.5.

ACTA Nº 224.762. — Montevideo agosto 8 1988. — Manfredo Cikato, por Cineste S R L (Montevideo), solicita marca: LIDO clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 21729 Ag.22-v.set.5.

ACTA 224 857. — Montevideo, agosto 12 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Terry Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: TENTATION clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub 22147 Ag.22-v.set.5.

ACTA 224 858. — Montevideo, agosto 12, 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Terry S A. (Montevideo), solicita marca: TENTACION clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 22148 Ag.22-v.set.5.

ACTA Nº 224 741. — Montevideo, 5 de agosto de 1988 — Con esta fecha Audi Ltda solicitó registro de la marca AUDIOBAZAR de la clase Int 35 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21624 Ag.16-v.ag.30.

ACTA 224 968. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Maba S R.L. (Montevideo) solicita marca LA MULATA, clases Int. 29, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 22760 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224.928. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (EUA) solicita marca BLACK FLAG FLEA ENDER, clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 22787 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224.699. — Montevideo, agosto 3 de 1988. — Claudio Morgade, por Bernai S. A. (Uruguay), solicita marca: DUKAKIS, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 20893 Ag.11-v.ag.24.

ACTA Nº 224.840. — Montevideo, agosto 12, 1988. — Héctor Lusich, por Leonel Vega de Uruguay, solicitó marca: MIGRA, clase Int 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21892 Ag.22-v.set.5

ACTA Nº 224.804. — Alvaro Crocco, por el señor Daniel Fabius (Uruguay), solicita marca: YUGO, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21751 Ag.22-v.set.5.

ACTA Nº 224.761. — Montevideo, agosto 8, 1988. — Manfredo Cikato, por Chemotécnica Sintyal S. A. (Argentina), solicita marca: FULL-GRIP, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21728 Ag.22-v.set.5.

ACTA Nº 224.754. — Montevideo, agosto 5, 1988. — Manfredo Cikato, por Pluto S R.L. (Montevideo), solicita marca: RARITIES, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21727 Ag.22-v.set.5.

ACTA 224.819. — Montevideo, agosto 11 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Neil Petroff Ltda. (Montevideo), solicita marca. AVIATCR JKT, clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21720 Ag.22-v.set.5.

ACTA 224 693 — Montevideo, agosto 3 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Chima's Center Company S R L. (Montevideo), solicita marca: BELICE clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 20731 Ag.10-v.ag.23.

ACTA 224.775. — Montevideo, agosto 9 de 1988. — Norman Fox por Breval, Inc (USA) solicita marca: INTENSIVE REDUCER clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21503 Ag.16-v.ag 30.

ACTA 224 728. — Montevideo, agosto 4, 1988. — American Chemical I.C.S.A. (Montevideo), REXAPON clases 3, 4.
23) N$ 1.200 00 10|pub. 22142 Ag.22-v.set.5.

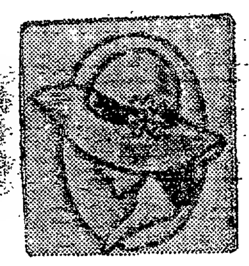
ACTA Nº 224 589. — Montevideo, 25 de julio de 1988. — Con esta fecha Arrayan Ltda. solicitó la publicación la marca: TALLYGRIP de las clases 7 y 8 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 20753 Ag.10-v.ag.23.

ACTA Nº 224 686. — Montevideo, 3 de agosto de 1988 — Quality Tours S.R.L. (Uruguay) solicita marca

Quality Tours
ESTUDIANTIL

clase 42.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 20974 Ag.10-v.ag.23.

ACTA Nº 224 834. — Montevideo, agosto 11, 1988. — Manfredo Cikato por Kodama S. A. (Montevideo) solicito marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 22084 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 224 757. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Héctor Lusich por Henkel Kommanditgensellschaft auf Aktien, de Alemania Federal, solicito marca



clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10 pub. 15346 Ag.17-v.set.1º

ACTA 224.917. — Montevideo, agosto 16 1988. — Norman Fox por British - American Tobacco Company Limited (Inglaterra), solicita marca:



clases Int. 34 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 16.800.00 10|pub. 22596 Ag.23-v.set.6.

ACTA Nº 224.679. — Montevideo, agosto 2 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Benetton Group S.p.A. (Italia) solicita marca

benetton

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 20999 Ag.10-v.ag.23.

ACTA 224.784. — Montevideo, agosto 9 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Armería Barbieri S. R. L. (Montevideo), solicita marca GULLIVER, clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21522 Ag.16-v.ag.30.

ACTA Nº 224 637. — Montevideo, julio 27, 1988. — Walter Jones por Oscar Manuel Fernández García, Jose Pedro Dragonetti Saucedo y Julio Cesar Barreiro Colombo (Uruguay), solicita marca TECAL, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21676 Ag.16-v.ag.30.

ACTA Nº 224.592. — Julio 28|1988. — CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca MALIZIA, clase Int. 3.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 20861 Ag.11-v.ag.24.

ACTA Nº 224.613. — Montevideo, julio 29 de 1988. — Erna Siegmund, por Saint-Gobain Vitrage, Société Anonyme (Francia). solicita marca: SECURIT. clases Int. 19 y 21 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 20192 Ag.15-v.ag.29.

ACTA Nº 224.718. — Montevideo, agosto 4 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Minetti & Cía. Ltda. S. A. Industrial y Comercial, solicita marca



clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 21004 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 224.615. — Montevideo, julio 29 de 1988. — Juan Miguel Freira. por Mormaii, Ind. Com., Imp. e Exp. de Artigos Esportivos Ltda. (Brasil) solicita marca



prioridad brasileña Nº 814196705 de fecha 3 de abril de 1988, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400,00 10|pub. 21046 Ag.11-v.ag.24.

ACTA Nº 224.755. — Montevideo, agosto 8 de 1988. — Héctor Lusich por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha (comerciando también como Citizen Watch Co., Ltd.) de Japón, solicito marca

CITIZEN

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 21168 Ag.11-v.ag.24.

ACTA Nº 224.756. — Montevideo, agosto 8 de 1988. — Héctor Lusich por Sony Kabushiki Kaisha (comerciando también como Sony Corporation) de Japón, solicito marca

SONY DYNAMICRON

clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 21167 Ag.11-v.ag.24.

ACTA Nº 224.594. — Julio 28|1988. — CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca FORBES, clase Int 16.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 20853 Ag.11-v.ag.24.

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2.434. — Montevideo, setiembre 29, 1987. — Oscar Figueredo por Joseph Sirois (Uruguay), solicita modelo de utilidad "Nuevo elemento de unión para piezas de muebles desarmables".
24) N$ 2.400,00 10|pub. 21214 Ag.15-v.ag.29.

ACTA Nº U-2.543. — Montevideo, marzo 15, 1988. — Oscar Figueredo por Beta Ltda. (Uruguay), solicita Modelo de Utilidad "Dispositivo de Cierres para bolsas".
24) N$ 2.400,00 10|pub. 21217 Ag.15-v.ag.29.

ACTA No. U-2.593. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Con esta fecha, José Fernando Elizondo, Alvaro Suaya y Walter Cortese, de Montevideo, Uruguay, solicita patente para "Posa Vaso", modelo de utilidad, y de acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 22275 Ag.22-v.set.5.

ACTA 22.807. — Montevideo, junio 23 de 1988. — Héctor Lusich por Guy Dion Biro y Renaud De Bona Biro, de Francia, solicita patente de invención para: "Un procedimiento de preparación de un Agente Emulsor que contiene un alcohol graso de C14. la utilización del agente emulsor en mezcla con un Aglomerante HIDráulico y un procedimiento de preparación de un Elemento de construcción expandido o celular" Reivindica Prioridad N.o 8708979 el 25 de junio de 1987 en Francia. — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 6.000,00 10|pub 21669 Ag.16-v.ag.30.

ACTA 22.747. — Montevideo, marzo 17 de 1988. — Billy Fox por Lone Star Industries, Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Composición de Cemento Curable a Bajas Temperaturas", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 103.755 de fecha 2 de octubre de 1987. — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 22600 Ag.24-v.set.7.

ACTA 22.749. — Montevideo, marzo 18, 1988. — Billy Fox por F. Hoffman-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Procedimiento para le Preparación de Derivados de Imidazol y su Empleo", reividicando prioridad solicitud suiza Acta 1073/87 de fecha 20 de marzo de 1987, de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 22601 Ag.24-v.set.7.

ACTA No. U-2.589. — Montevideo, 27 julio, 1988. — Eduardo L. Fernández por Tajes S.R.L. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo para sauna personal". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 22170 Ag.22-v.set.5.

ACTA Nº U-2.459. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Arrayan Ltda. de Montevideo, Uruguay, solicita patente de Modelo de utilidad para: "Cortina Sanitaria Insecticida". — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 21233 Ag.15-v.ag.29.

ACTA Nº 22.795. — Junio 9 de 1988. — Juan Carlos Brachetta (Aregentina), solicita patente invención sobre: "Un dispositivo que incorporado al inodoro le adiciona las características del dibet" como reválida de la patente argentina Nº 224.312.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 19098 Ag.29-v.set.9.

ACTA 22 748. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Intent Patents Ag (Inglaterra), solicita patente de invención sobre "Disposición Electrónica de Balasto, de Regulación Automática y con Protección contra la Ausencia de Carga" — De acuerdo con la Ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 21510 Ag.16-v.ag.30.

ACTA Nº U-2.540. — Montevideo, marzo 10, 1988. — Oscar Figueredo por Stemar S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad "Máquina encintadora de bolsas".
24) N$ 2.400,00 10|pub. 21216 Ag.15-v.ag.29.

ACTA Nº U-2.491. — Montevideo, octubre 9, 1987. — Angel Numerosky, por Bukfi Ltda. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Calzado de capellada intercambiable".
24) N$ 2.400,00 10|pub. 21215 Ag.15-v.ag.29.

ACTA 22.814. — Montevideo, junio 30 de 1988. — Héctor Lusich, por Brevetti Gaggia S. p. A., de Italia solicita patente de invención para: "Generador de agua caliente que consiste de cuando menos dos elementos de caldera modulares conectados en serie para limitar la formación de depósitos calcáreos en máquinas para hacer café express y Bebidas calientes, con o sin formación de Espuma". Reivindica prioridad en Italia Nº 19199 A.|88 el 25 de enero de 1988. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 6.000,00 10|pub. 21670 Ag.16-v.ag.30.

ACTA Nº U 2.571. — Montevideo, junio 10, 1988. — Walter Jones por Mariño y Zagia S. R. L. (Montevideo), solicita patente sobre: "Láminas Con Mensaje" por 5 años. — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 21674 Ag.16-v.ag.30.

ACTA 2.451. — Montevideo, julio 6 de 1988. — Héctor Lusich, por L'Oreal, de Francia, solicita modelo industrial, para: "Cabezal Eyector e interruptor para dispensador de Fluido" reivindica prioridad en Suiza Nº DM|010084 el 18 de enero de 1988. — Publíquese conforme ley número 14.549.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 21668 Ag.16-v.ag.30.

ACTA 2.444. — Mayo 30 1988. — Rodolfo Pilas por Plásticos Gepax (Uruguay), solicita Modelo Industrial: "Envase".
24) N$ 1 200,00 10|pub 21425 Ag.16-v.ag.30.

ACTA Nº U 2.570. — Montevideo, junio 10, 1988. — Walter Jones por Mariño y Zagia S. R. L. (Montevideo), solicita patente sobre: "Medio de Vinculación" por 5 años. — Publíquese conforme Ley Nº 14.549.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 21673 Ag.16-v.ag.30.

ACTA Nº U- 2.569. — Montevideo, junio 10, 1988. — Walter Jones por Mariño y Zagia S. R. L. (Montevideo), solicita patente sobre: "Prisma Secuencial" por 5 años. — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La DirecciNn.
24) N$ 2.400,00 10|pub 21672 Ag.16-v.ag.30.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. Prometí vender a Miriam Mónica González comercio sito en Gregorio Camino N.o 642. Acreedores en el mismo. — JUAN JULIO RODRIGUEZ CABRERA y GRISELDA NOEMI QUINTEROS.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 23165 Ag.26-v.set.22

CARMELO IMBRIACO IMBRIACO. — Prometí vender a Esteban Bozoglilanian Houvsepian, provisión ubicada en la calle Colonia Nº 2124 de Montevideo. Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 19134 Jul.27-v.ag.23.

LUIS ANDRES OTERO MARTINEZ prometió vender a María Esther Pitamiglio almacén cita en Arbolito 3079 de Montevideo. — Acreedores Carlos Roxlo 1499, esc. 302.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 22691 Ag.23-v.set.20.

Ley 26|9|904 NELLY NIEVES GUTIERREZ MONTEGHIRFO prometí vender carnicería Pulpas III sita en calle Durazno esq. Ruta 5 Progreso Canelones a Alvaro Rodolfo Guerrero Rodríguez. Acreedores a la misma.
25) N$ 4.800 00 20|pub 20110 Ag.3-v ag 23.

Ley 26|9|904 Cedimos derechos de promitente comprador del kiosko sito en Gustavo Gallinal 2234 a Alcides Clemente Díaz Bello — Acreedores en el mismo. — LIBERTAD ZIBEKIAN.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 21258 Ag.11-v.set.8

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Mabel Cernicchiaro lavadero de ropa sito en 26 de Marzo 3316 bis Acreedores al mismo. — Andre Fay Dessent.
25) N$ 4.800,00 20183 20|pub. Ag.22-v.set.19.

Ley 26|9|904. — MANUEL ALONSO RIAL, prometió vender a Francisco González Fernández carnicería sita en Rafael 3897. — Acreedores en la misma.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 18054 Ag.18-v.set.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — PEDRO MANUEL SAIDJIAN KHASTAYIAN y ALICIA ESTHER DEMIRDJIAN, cedieron derechos y prometieron vender a Nicolás Ernesto Prado Iru. Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 16460 Ag.4-v.set.1º

Ley 26|9|1904. AMERICO SABATTINO CASELLA y MARIA DOLORES DOSSI FONTES prometieron vender a Edgar Gustavo Sabattino Dossi almacén comestibles Casa Sabattino. Acreedores al mismo. — Avenida Rivera s|n, Rocha.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 22224 Ag.19-v.set.16

Ley 26|9|1904. MARTA PARODI GONZALEZ y MIGUEL ANGEL GARCIA MACHADO prometieron vender a Dardo Díaz Casco el comercio sito en la calle José Mármol 249 de esta ciudad que gira en el ramo de quiosco almacén y mercería. Acreedores al comercio.
25) N$ 4.800,00 20|pub 19304 Jl.29-v.ag.26

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Jaime González González carnicería La Taba, Gabriel Pereira 2866. Acreedores al mismo. — CENTRAL COMERCIAL S.R.L.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 16035 Ag.2-v.ag.30

Ley 26 de setiembre de 1904. — Dinamar Tomás, Nanci Ayala, Juan Cirino, aportaron a Nuevos Rumbos S. R. L., Café, Bar y Anexos, Burgues 3096. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 14519 Ag.4-v.set.1º

Ley: 26 setiembre 1904. — FERMINA PENEDO ALONSO, prometió vender "Nueva Pensión Ideal" Soriano 1073. — Acreedores: en la misma.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 19928 Ag.2-v.ag.30.

Ley 26|9|1904. MARIANA y BENJAMIN DIEGO y MERCEDES BOUZADA prometen vender a Alfredo Diego carnicería sita en Agraciada 4106. Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub 19455 Jl.29-v.ag.26.

Ley 1904. FERNANDO FILGUEIRAS con fecha 12|7|88 prometí vender a Picos S.R.L. casa de comercio sita en Presidente Berro 2555. Acreedores: Ciudadela 1446|4.
25) N$ 6.800,00 20|pub. 19456 Jl.29-v.ag.26.

Ley 26|9|904. Cedí promesa compra Farmacia Malmo, Comercio 2038 a Abril Farma Limitada. Acreedores a la misma. — GLORIA COSTA MASETTI.
25) N$ 6.800,00 20|pub. 19625 Ag.1-v.ag.29

Ley 26 de setiembre de 1904. Mi Salón Limitada prometió vender a El Salón Limitada venta de golosinas, cigarrillos y artículos varios sito en Gral. Flores 3008. Acreedores en el mismo.
25) N$ 6.800,00 20|pub. 19624 Ag.1-v.ag.29

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a José Antonio Paredes y Alicia Renne Fuentes, café y bar "London" de Río Negro 1552. — Acreedores: al mismo. — RIOPAY S.R.L.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 19986 Ag.2-v.ag.30.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Beatriz Velazco Salón Cuareim 1587. — Acreedores allí. — TING LEE CHEN.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 20788 Ag.9-v.set.6.

Ley del 26 9 904. — Sultán Ltda. prometió vender a "Del Cerro Sociedad en Comandita por Acciones" carnicería, sita en Alzáibar 1340. — Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 20634 Ag.8-v.set.5.

Ley 26.9 904. prometimos vender Carmelo Imbriaco, el almacén de Gral Urquiza 2566. — Acreedores: al mismo — ARIEL NELSON DAGNONE RAMA. — TERESITA PALMIRA SOSA LOCATELLI.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 20655 Ag.8-v.set.5.

Ley 26|9|1904. YEIR DONAPETRI LUQUET y FRANCISCO CASAS BRANDON prometen vender a Censión Vasconcellos Rodríguez y otros la totalidad de las cuotas sociales de Casatel S.R.L. sita en la calle Colonia 1798. Acreedores en el mismo.
25) N$ 7.200,00 20|pub. 23386 Ag.29-v.set.23.

Montevideo, 31 de julio de 1988. ARICAR S.R.L. promete vender comercio Av. Brasil 2518. Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub 20332 Ag.5-v.set.2.

Ley 26 setiembre 1904. RUMBOSUR S. A. promete vender a Cándido González Fernández almacén de comestibles sito en Ana Monterroso de Lavalleja 2100. Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 21050 Ag.11-v.set.8

Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Panadería "Marisol S. R. L." promete vender comercio de Avda. Agraciada 2795 — Acreedores 18 de Julio 1488 Esc. 602.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 21253 Ag.15-v.set.12.

Ley 26|9|1904 — JUAN JESUS ARAUJO RODRIGUEZ y JUANA ANTONIA PORCA prometimos vender a Cristina Beatriz Caballero Hernández la "Parrillada Argentina", sita en calle Artigas y Giménez, Mercedes, Soriano. — Acreedores a la misma.
25) N$ 4.800,00 10|pub. 21570 Ag.16-v.ag.30.

Ley 26|9|904. Prometí vender a María Elsa Biglino peluquería sita en Magallanes 1183. — Acreedores en el mismo. — NIEVES PEREIRA.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 20453 Ag.5-v.set.2

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio a Martha Elena Saavedra Bofil, M. Pagola 3175. — Acreedores al mismo. — MARCELA SORRIBAS. — JUAN JOSE CODESAL.
25) N$ 4.800.0 20|pub 17931 Ag.4-v.set.1º

Ley 26|9|1904. YENNY CICCIA GODOY Prometí vender a Margarita Silva comercio ubicado en Francisco Muñoz 3081 (Salón Yenny, golosinas, quiniela, almacén). Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 20454 Ag.5-v.set.2.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Fayjo's Sociedad de Responsabilidad Limitada comercio que gira en el ramo de Panadería, confitería y afines con el nombre de Ciudad de Pando en la calle 25 de Agosto 865, Pando — Acreedores en el mismo — OSCAR MARTINEZ ESPASANDIN; DOMINGA PADAZZINI; SALVADOR TYDEO HIRIGOYEN o IRIGOYEN.
25) N$ 7.200,00 20|pub. 22261 Ag.19-v.set.16

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Inés Amespil Pastorino, comercio sito en Pte Berro 2555. — Acreedores en el mismo. — FERNANDO FILGUEIRAS
25) N$ 4.800,00 20|pub. 18515 Jl.21-v ag 17.

Venta cuotas sociales Bar "Las Maravillas", sito en 18 de Julio 2092. — Acreedores: en Florida 1408, Apto. 101, de 9 a 12 hs.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 20908 Ag.10-v set.7.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Marta Picerno, Salón Asilo 3322. — Acreedores allí. — VICTOR GALEAZZI y MARIA PIÑA
25) N$ 2.400,00 20|pub 14516 Jl.29-v ag.26.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Irene Gismondi Kiosko Luis A. de Herrera y Fco. Rodrigo — Acreedores allí — ANTIMO GALLO — MABEL ARACE
25) N$ 4.800,00 20|pub. 20796 Ag.9-v.set.6

Ley 26 9 904. — Prometimos vender a Granja San Jorge Ltda., almacén de Avelino Lerena 1118. — Acreedores: al mismo. — SANDRA BEATRIZ BARRIOS KAROLJI. — PILAR ECISCOL CALO BULLEGAN.
25) N$ 4 800 00 20|pub 20656 Ag.8-v.set 5

Ley 26|9|1904 MASINCO LTDA cedió a Benelux Ltda. promesa compra panadería Pablo de María 1589|91 A su vez Elba Suárez y María Magdeina Ferreira vendieron a Benelux Ltda panadería Pablo de María 1589|91 Acreedores Juncal 1431|203
25) N$ 7.200,00 20|pub. 20054 Ag.3-v.ag.31.

Cedí los derechos a la promesa de compra venta sobre el comercio sito en 26 de Marzo. Acreedores: al mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 22818 Ag.24-v.set.21.

Ley. 26|9|904. — Prometí vender Panificadora Lumar Ltda. (Panadería LUMAR Confitería). sito en Guaná Nº 2.064. — SALVADOR JORGE CHIPPONELLI MOSQUEIRA. — Acreedores presentarse en Rambla Concepción del Uruguay Nº 1449 Apto. 404 de 14:00 a 20:00 horas.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 22940 Ag.29-v.set.23.

27 - Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
ARRENDAMIENTO DE LOCAL EN PARQUE POSADAS

ANTEL llama a interesados en ofrecer en arrendamiento un local destinado a la instalación de un Telecentro de Comunicaciones, inmueble que deberá contar con las siguientes características:

A) Ubicación: Dentro del Parque Posadas o en sus inmediaciones.

B) Condiciones locativas: Tener un área mínima de 80 metros cuadrados en uno o más locales contiguos, con los servicios higiénicos correspondientes.

Deberá estar libre de ocupantes, en planta baja y con acceso directo desde la calle.

Los interesados presentarán sus ofertas en sobre cerrado, con un croquis del local indicando ubicación y precio del arrendamiento pretendido, dirigida a la Asesoría Notarial de ANTEL, Av. Daniel Fernández Crespo Nº 1534, 8º piso, hasta el día 12 de setiembre de 1988, hora 17 en que se procederá a su apertura.

En la parte exterior del sobre se hará mención al expediente Nº V. 25.767|16 y se colocará nombre, dirección y teléfono del remitente.

El precio del arrendamiento se ajustará anualmente de acuerdo a lo que establecen las leyes vigentes.

El inmueble elegido quedará sujeto a la tasación de alquiler dispuesto por la Ley número 15.903; trámite que realizará la Dirección General del Catastro Nacional. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44191 Ag.29-v.ag.31.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica al Sr. JOSE Ma. LEMOS la Resolución de Directorio de ANTEL Nº 231|88 de fecha 9|2|88, recaída en el Expediente número 50972812, que dispone:

"Decretar por unanimidad la cesantía del funcionario Sr José Ma Lemos (N.U 509728|2). en virtud de lo dispuesto en el literal d) del Art. 69 del Estatuto del Funcionario". — Asesoría Letrada. — Srta. Adela Rodríguez.
27) (C. C.) 30|pub. 43855 Ag.9-v set.20

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N o 640|73 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o 936307 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1.o) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28|12|964 con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8|4|986 fíjase en la cantidad de N$ 57.816 (nuevos pesos cincuenta y siete mil ochocientos dieciseis m|n) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Paulio Sergio Vargas de Oliveira y Adhemir Peres según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos caratulados: Fisco: Oscar Silva y otros c| Paulo Sergio Vargas y otros "Imputación de infracción aduanera".

2.o) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C.C.) 3|pub 44213 Ag.29-v ag 31

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|73 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o 935724 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1.o) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28|12|964 con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8|4|986 fíjase en la cantidad de N$ 277.649 (nuevos pesos doscientos setenta y siete mil seiscientos cuarenta y nueve m|n) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Winfried Hubner según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos caratulados: Fisco y c| Winfried Hubner "Imputación de infracción aduanera".

2.o) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C.C.) 3|pub. 44214 Ag.29-v.ag.31.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|73 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o 936272 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones adoptó la siguiente resolución:

1.o) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28|12|964 con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8|4|986 fíjase en la cantidad de N$ 781.763 (nuevos pesos setecientos ochenta y un mil setecientos sesenta y tres m|n) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Ariel Cabrera Tejera según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno en autos caratulados: Fisco y Elbio González y otros c| Cabrera Tejera, Ariel. "Imputación de infracción aduanera".

2.o) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C.C.) 3|pub. 44215 Ag.29-v.ag.31.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Directorio del Banco de Previsión Social, resuelve:

1.o) Declárase cesante —al haberse producido la renuncia tácita por abandono del cargo— de la funcionaria del Banco de Previsión Social, señora Nancy Rigau Parquez.
27) (C. C.) 3|pub. 44207 Ag.29-v.ag.31.

NOTIFICACION
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

El Banco Hipotecario del Uruguay notifica al señor Diego Matías Crosa Vázquez de la resolución de Directorio de fecha 3|3|88 acta N.o 12.948 recaída sobre el expediente 447.498 la cual se transcribe a continuación: "Disponer el envío de los antecedentes a la Oficina Nacional del Servicio Civil de acuerdo con lo establecido en los artículos 35 literal a) y 39 de la ley N.o 15.783. — Montevideo. 22 de agosto de 1988 — Gerencia de Personal
27) (C.C.) 3|pub. 44239 Ag 29-v.ag 31.

NOTIFICACION
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

El Banco Hipotecario del Uruguay notifica al señor Horacio A. Gorbaran de la resolución de Directorio de fecha 19|8|87, acta N o 12 915 recaída sobre expediente N.o 446 551 la cual se transcribe a continuación: "Disponer el pase de estas actuaciones a la Oficina Nacional del Servicio Civil". — Montevideo. 22 de agosto de 1988. — Gerencia de Personal.
27) (C.C) 3|pub. 44240 Ag.29-v.ag 31.

NOTIFICACION

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

El Banco Hipotecario del Uruguay notifica al señor Eduardo Canale de la resolución de Directorio de fecha 19|8|87, acta N o 12 915 expediente N.o 447.258 la cual se transcribe a continuación: "Disponer el pase de estas actuaciones a la Oficina Nacional del Servicio Civil". — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gerencia de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 44241 Ag 29-v.ag 31.

C. S. y D. TERREMOTO

Cita a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de setiembre de 1988 a la hora 20. primera citación y a la hora 21 segunda citación en el local de la calle Avda Rivera 4122.
27) N$ 2.400.00 10|pub. 21924 Ag.17-v.ag.31.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a doña MARIA ALEJANDRA da SILVA GOMEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 480.00 10|pub. 23416 Ag.29-v.set.9.

C.A.C.C.S.O.E.
Cooperativa de Ahorro y Crédito del Centro de Suboficiales del Ejército
Joaquín Requena 1507 (Montevideo)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de setiembre a la hora 10 en el local de Cno. Castro 104. Montevideo. — Orden del día:

1) Lectura del acta anterior.
2) Reforma de los estatutos. Cambio de denominación de la Cooperativa por C.A.C.P.S.E. (Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal Subalterno del Ejército) y modificación de los artículos 1, 3, 5 23 27, 33, 45, 52 64; Lectura de memoria del Consejo Directivo.
3) Reforma del estatuto. Consideración de decreto Nº 434|87 del Poder Ejecutivo, del 20 de agosto de 1987, modificación del artículo 52 del estatuto social.
4) Afiliación a Federación: Autorización al Consejo Directivo para realizar afiliaciones o desafiliaciones.
5) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 4 800 00 5|pub. 22845 Ag.24-v.ag.31.

LLAMADO A ACREEDORES

Acreedores de Carlos Clara Cravea, Amador Rodríguez Blanco o Rocla Limitada al 17.8.88 presentarse en Florida 1201. Plazo: 30 días.
27) N$ 2.400.00 10|pub. 22867 Ag.24-v.set.7.

EL BUEN TRATO S. C. I.
CESION DE DERECHOS DEL PROMITENTE COMPRADOR

Fecha: 1º febrero 1988.

JOSE EDUARDO ECHEVARRIA SILVERA cede a "El Buen Trato S C.I" quien acepta todos los derechos de promitente comprador del establecimiento comercial de Gaboto 1632.

Inscripcion [illegible] ro 36. folio 130. Libro 2 de Compromisos [illegible] mpraventa de Establecimientos Comerc[illegible]es
27) N$ [illegible].200 00 20|pub. 21649 Ag.18-v.set.15.

COOPERATIVA DE VIVIENDAS MATRIZ C. A S. A.

Cooperativa de Viviendas Matriz C.A.S.A. convoca a sus cooperativistas a que en un plazo de sesenta días a contar de la presente, efectivicen el retiro de los aportes sociales que tubieran integrado a la fecha Retiro que habrá de efectuarse en Brandzen 1961. Esc. 304, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 19:00 horas
27) N$ 9 600.00 20|pub. 21514 Ag.16-v.set.13.

CONCORDATO PRIVADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: ESPOSITO S. A. "Concordato Privado" (Ficha 12/84). se ha dispuesto por decreto Nº 6.162 de fecha 2 de junio de 1987 lo que se transcribe:

Vistos: Para resolución estos autos caratulados: Espósito S. A. "Concordato Privado" (Ficha V. 12/84) y considerando:

1) Que los autos vinieron a esta sede en virtud de haberse declarado nula la interlocutoria del titular de la sede de Cuarto Turno actuante. de fs 90/93, según resolución en segunda instancia de fs 123 vta

2) Que la misma refería al pronunciamiento respecto de la homologación del concordato privado presentado en autos suscripto por la empresa concordataria y los acreedores

Que el objeto de la presente resolución debe referir, entonces, a[l p]unto concreto mencionado, pero debiendo tenerse en cuenta las alternativas que el trámite ha tenido a posteriori

3) Debe tenerse presente asimismo que en el trámite de concordato judicial anteriormente iniciado (auto C. 3282/81). la Junta de acreedores adoptó una posición de espera y de estar a las resultas del concordato privado que se presentaría *(el de autos)*. en el entendido de que tal trámite implicaba una sustitución de un trámite por otro (fs, 793, tercera pieza de los autos referidos).

4) En el tema que nos ocupa, se tiene presente, además, que oportunamente, recabada opinión del Ministerio Público respecto de la homologación del concordato privado, el mismo formuló determinadas observaciones, referidas a las mayorías necesarias, atento a las reservas con que habían suscrito la solicitud, algunos importantes acreedores, lo que no permitía incluir en la masa, a los efectos de las referidas mayorías, el monto de sus créditos; tuvo presente asimismo, lo referido por CEPYRDE en el informe de fs. 58/60, ante la posible existencia de fraude. Tales aspectos, entendemos, predominaron en la decisión del titular de la sede de Cuarto Turno para rechazar en su momento la homologación solicitada (julio de 1983).

5) Sin dejar de considerar, además, lo relativo de cualquier solución a esta altura (han pasado cuatro años) que pueda estar libre de anacronismo, atento a las fluctuaciones lógicas de la dinámica comercial, se entiende del caso efectuar un pronunciamiento tendiendo especialmente presente la premura de encauzar la actividad de la empresa en un sentido determinado. El camino más adecuado es, pensamos, el de la homologación del concordato, por tres razones fundamentales:

Porque las observaciones que oportunamente formulara el Ministerio Público, fueron, en lo referente a las instituciones que suscribieron la solicitud concordataria con reservas, levantadas en el sentido de que sus créditos pueden considerarse incluidos a los efectos de la mayoría necesaria (hay dictamen expreso del Ministerio Público, fs. 88 vta. en el referido sentido).

Porque las cuestiones referidas a las posibilidades de fraude que en su momento se manejaron, no pueden a esta altura pesar en el pronunciamiento, desde que ha habido intervención de la justicia penal, y los autos al final se archivaron (fs. 160). No habiendo dicho aspecto sido tenido en cuenta últimamente por el Ministerio Público (fs. 17 vta. 172). Y porque a la postre, el contralor de la marcha de la actividad de la empresa y la defensa de sus intereses quedará a cargo de los propios acreedores, a través de su participación en la Dirección de la Comisión Interventora integrada por ellos mismos. Se considera, al respecto, que por otra parte, luego de tantas vicisitudes procesales, no ha existido en autos oposición alguna de parte de los mismos.

6) La homologación del concordato, procederá, a nuestro juicio, en el marco de lo dispuesto por los artículos 37, 38, 39, 40 y 72 de la ley 2.230. Por lo que, previo a dicha homologación procederán el informe de los acreedores informantes, y las publicaciones referidas en el artículo 33, a los efectos de las observaciones que procedieran.

Por lo que se resuelve: Previo informe de los acreedores informantes, en el Concordato Judicial y si fuere favorable, declárase ingresada la solicitud de concordato privado de la empresa Espósito S. A. Expídanse edictos a los efectos de su publicación en dos diarios de reconocida circulación, en que se transcribirá el proyecto concordatario, debiéndose efectuar las publicaciones por espacio de 10 días y señalándose un plazo de 30 días a contar de la primera publicación, para deducir observaciones o reclamaciones sobre el concordato. Vencido el plazo de las publicaciones, dése cuenta. Notifíquese a las gestionantes y a los acreedores informantes en particular.

En Montevideo, por una parte Espósito S. A. representada por Yamandú D'Elía Correa (Presidente); Jorge de Gregorio (Vicepresidente) y Carlos A. Milans (Secretario), y por la otra parte los acreedores quirografarios que firman el presente documento, han resuelto celebrar un concordato que dejan establecido de acuerdo con las estipulaciones y declaraciones que subsiguen:

Antecedentes

Primero: (A) Espósito S. A. es una sociedad anónima constituida el día 2 de febrero de 1946; (B) Ante dificultades de orden económico financiero, sus representantes solicitaron concordato preventivo judicial ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, el día 8 de diciembre de 1981 (Ficha 3282/81). En fecha 8 de diciembre de 1981 el Juzgado admitió la gestión de concordato y otorgó la moratoria provisional: (C) Con posterioridad; Espósito S. A. y los acreedores firmantes han llegado al presente acuerdo dentro del marco de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893.

Acuerdo Concordatario

Segundo: Los acreedores quirografarios conceden a Espósito S. A. las quitas necesarias para que el monto de los créditos quirografarios igualen el producido neto de la liquidación de los activos de la sociedad aplicados al pago de tales créditos. El pago de los créditos quirografarios se realizará en el plazo de dos años a partir de la fecha de homologación del presente concordato, sin perjuicio de lo que se establece en la cláusula décima.

Comisión de Acreedores

Tercero: Durante los plazos a que se refiere la cláusula anterior, Espósito S. A. girará bajo la intervención total de una Comisión de Acreedores de carácter honorario que tendrá todas las facultades que el estatuto de la sociedad le acuerda al Directorio cuyo cometido será administrar Espósito S. A., enajenar activos y pagar pasivos, inclusive preferentes y privilegiados. En consecuencia dicha Comisión de Acreedores podrá: Ejercer la representación y la administración de la sociedad con amplios poderes, debiendo llevar a cabo dentro o fuera del país todos los negocios, operaciones y contratos civiles, comerciales, judiciales y administrativos, de la naturaleza que fueren necesarios, útiles y convenientes para cumplir los fines sociales, aún en los casos que actúe con mandatos especiales. Le corresponderá además: Cumplir y hacer cumplir los estatutos; nombrar, suspender y destituir a toda clase de profesionales, técnicos o empleados, determinando sus atribuciones, deberes y la remuneración que deban percibir, ya consista en sueldos, jornales, honorarios, comisiones, habilitaciones o gratificaciones; convocar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias; redactar el orden del día, la memoria anual, balance e inventarios y proponer la distribución de las utilidades; aceptar, constituir, ceder, transferir, sustituir y extinguir derechos reales, warrants, prenda industrial; otorgar a aceptar donaciones en pago, cesiones de créditos y derechos; adquirir el activo y pasivo, o solamente el primero de sociedades o empresas; realizar convenios u operaciones de cambio relativos a valores, mercaderías y productos, ya sea con instituciones bancarias o entidades de cualquier otra naturaleza; conferir poderes especiales o generales y revocarlos con tan amplias facultades como estime conveniente a sus propios miembros, empleados o terceros; formular denuncias, querellas, entablar y contestar demandas de cualquier fuero o jurisdicción, transar toda clase de litigios, nombrar árbitro y otorgar los compromisos arbitrales correspondientes: aceptar mandatos y gestiones de negocios; dar y tomar dinero prestado, contraer empréstitos, operar con las instituciones bancarias o de cualquier naturaleza, dentro o fuera del país, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, con garantías o sin ellas; solicitar préstamos en vales o en cualquier otra forma con o sin afectación, abrir cuentas corrientes en iguales condiciones con o sin provisión de fondos y girar sobre ellas o en descubierto; librar, aceptar, endosar, avalar y protestar letras de cambio, vales, cheques, conformes, pagarés o cualquier otro efecto de comercio, a la orden o al portador; formular facturas, acordar plazos y percibir todo lo que se deba a la sociedad o terceros a quienes se represente, cualquiera que sea la naturaleza de los bienes, derechos o acciones que se ofrezcan en pago los que se podrán vender, ceder, arrendar o hipotecar, en su caso, por los precios, plazos o condiciones que se estimen convenientes; comprar, edificar, vender, hipotecar prendar, permutar, arrendar y subarrendar toda clase de bienes muebles o inmuebles, para uso de la sociedad o de terceros o extraños; dictar su Reglamento Interno; finalmente podrá resolver por mayoría de votos todos aquellos aspectos no previstos especialmente en los estatutos y autorizar cualquier acto u operación que no estuviere expresamente determinado, siempre que encuadre dentro de los fines sociales, obligándose a la sociedad de plenos derechos sin necesidad de ningún otro requisito ulterior; interpretar estatutos y aplicar la interpretación a sus resoluciones sobre casos particulares. Cuando la interpretación de algún punto fuere de alcance general, se dará cuenta de la interpretación aplicada a la próxima asamblea, estándose a lo que ésta resuelva.

Integrantes de la Comisión de Acreedores

Cuarto: La misma será integrada por los siguientes acreedores quirografarios o preferentes, por la parte de sus créditos simples: General Motors Uruguaya S. A., Banco de Montevideo, Gilberto Mc. Caul & Co. y Banco La Caja Obrera.

Mandato

Quinto: Para facilitar el cumplimiento de sus facultades y cometidos, el directorio de Espósito S. A. otorgará mandato irrevocable a la Comisión de Acreedores con todas las facultades a que se refiere la anterior cláusula Tercera.

Votación y Vacancia

Sexto: La Comisión resolverá por mayoría de votos. Cada miembro tendrá un voto, excepto General Motors Uruguaya S. A. que tendrá tres votos. En caso de vacancia de uno de sus miembros, los restantes designarán el acreedor que deba sustituirlo.

Interventor o Administrador

Séptimo: La Comisión podrá designar interventor o administrador si lo considera conveniente, con los cometidos y facultades que determinará.

Información

Octavo: La Comisión informará periódicamente sobre sus tareas. Los acreedores quirografarios no integrantes de la Comisión podrán asistir a sus reuniones.

Prórroga

Noveno: Vencido el plazo a que se refiere la cláusula segunda, si Espósito S. A. no hubiese liquidado totalmente su activo y pagado su pasivo quirografario con el producido neto aplicado al pago de éste, la Comisión de Acreedores podrá resolver la concesión de una prórroga de hasta por dos años más.

Embargos

Décimo: Los acreedores quirografarios que hubieren trabado embargo por sus créditos procederán a su levantamiento una vez aprobado este Concordato.

Honorarios

Decimoprimero: La gestión de este Concordato no devengará honorarios de este documento se emiten cinco ejemplares para facilitar la obtención de las firmas de los acreedores quirografarios adherentes los que en todos los casos expresarán sus nombres o razones sociales, domicilios y monto de sus créditos.

Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1933. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 52 000 00 10|pub. 31723 Ag 22-v set.5.

CONCORDATO PREVENTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: AGROPAL S. A. - "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: V|2|84), se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse el día 13 de setiembre a las 13 horas, en la Sede del Juzgado, sita en 25 de Mayo N 523, Piso 3º.

Se previene que el balance y demás documentos presentados por la sociedad, la propuesta de concordato y el informe pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina del Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.000 00 10|pub. 33345 Ag.22-v set.5.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Antel c/ ANGEL ALBERTO PEREYRA CERANTI - Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 218|87), se cita y emplaza a Angel Alberto Pereyra Ceranti a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Esc. Mireya Montenegro, Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 34112 Ag 22-v oct.3.

EJECUCION DE HIPOTECA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "Banco de Montevideo c|FYBO S. A., Ejecución de Hipoteca", (Ficha B|1288|84), se dispuso: I) Notificar a Roberto Ribas Abelo como titular del derecho de usufructo constituido a su favor por Fybo S. A., sobre el solar, edificio y mejoras empadronado con el N.o 6.420, sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo que, por providencia N.o 20.698 de fecha 13 de octubre de 1984 se ordenó la venta en subasta pública del inmueble

referenciado; II) Citarle y emplazarle por noventa días corriendo el término junto con el de la notificación, para la comparecencia en los autos, bajo apercibimiento de la designación de Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 12.000,00 30|pub. 22112 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/JUAN PEDRO CIERI QUINELLI - Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 378|87), se cita, llama y emplaza a Juan Pedro Cieri Quinelli por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, mayo 25 de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44113 Ag.22-v.oct.3.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno caratulados: "Alicia Ruibal de Cuitiño c| SUCESORES DE MARIANO ALMENARA BAILON - Escrituración Judicial" - (F. C 19|1988), se cita, llama y emplaza a los herederos de Mariano Almenara Bailon, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de noventa días a deducir sus derechos y bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Y a estos efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 22067 Ag.29-v.oct.7.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nIstancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: MOTO PART LTDA. "Concordato". (Ficha C|2|237|88), se hace saber que por auto N 7.847 de fecha 26 de julio de 1988, se concedió a la firma Moto Part Ltda. una moratoria provisional por 120 (ciento veinte) días, se ordenó comunicar al Registro General de Inhibiciones, se designó al contador Carlos Cochiararo a los fines dispuestos por el artículo 1.532 inciso 2º del C. de Comercio.

Se convoca a los acreedores a la junta que se realizará en esta Sede el día 15 de setiembre a las 14 horas en que se dispondrán las prevenciones del referido artículo 1.532 infine. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 7.000,00 20|pub. 23206 Ag.29-v.set.23

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron HILDA LOLA VALLARINO de SIMOIS (Ficha V 151|85) por sí y en representación de su menor hijo Leonardo Ulises Simois Vallarino y Alfredo Lauro Simois Vallarino y Ricardo Simois Vallarino solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Terreno con mejoras sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, Balneario Parque del Ilata, padrón actual 3047 (antes 30645) señalado como solar 9 manzana 273 de la Fracción A2 del plano Agr. Carlos A. Mac Coll Inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Canelones con el N.o 1913 el 14|8|43 según el cual tiene una superficie de 420 m.c. con 14 mts. de frente al Noreste a calle 9 por 30 mts. de fondo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores Jorgelina Eusebia Acevedo Garallalde y Evio Gerónimo Caetano o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a los efectos legales. — Montevideo 16 de agosto de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) N$ 5.500,00 10|pub. 23267 Ag.29-v.set.9.

REGULACION DE HONORARIOS

Juzgado de Paz Departamental de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: "Panerán Eduardo contra ESCOBAR CONDE, JOSE JUSTINO. Regulación de honorarios" (Ficha A. 242|80) se cita, llama y emplaza a los herederos, de José Justino Escobar Conde para que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 22957 Ag.24-v.oct.5.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c./ILHA ROSA ARMANDO, "Juicio Ejecutivo (Ficha B. 820/87), se cita y emplaza por edictos a Ilha Rosa Armando, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub. 44114 Agto.23-v.set.4.

ESCRITURACION FORZADA

Juzgado de Paz Departamental de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Soroa Alvarez, José Florencio c. GLAUCO CUESTA BENITEZ y Otra - Escrituración forzada" (Fa. 1925/87), se hace saber que en esta Sede se presentó José Florencio Soroa Alvarez, solicitando escrituración forzada de un solar de terreno baldío, ubicado en la Vigésima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 165.663, el que según Plano del Agrimensor Víctor E. Selasco de 7 de abril de 1926 inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de mayo de 1926, se compone de una superficie de 280 m. 42 cm. y se deslinda así: 12,219 m. al SE de frente a la calle Zubillaga; 22,95 m. también de frente a la calle Ascasubi, por ser esquina; 12,219 m. al NO linda con el solar 2; y 22,95 m. al SO linda con solar 4.

En consecuencia se cita llama y emplaza a Glauco Cuesta Benítez y Gladys Cruz Pérez a estar a derecho en estos autos en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de marzo de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.500,00 10|pub. 22133 Ag.22-v.set.5.

OBLACION Y CONSIGNACION

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Patrón de Rivero, María Azucena y otros c.| ODORICO CANTERA PEREIRA y otros - Oblac y Consig (Ficha 340 bis|88), se cita y emplaza a Odorico, Aída, Braulio, Enrique, Agustín, Laura Daniela y Aúrea Cantera Pereira, Juliana Pastor Elda Vidal Pérez, Ilda Rabiolo, Estanislao Rodríguez y Juan Nicola y|o sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 26 de abril de 1988 — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria
27) N$ 10 500,00 30|pub. 20539 Ag.5-v.set.16.

PROMITENTES VENDEDORES

Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO: — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Elsa Antonia Amodio y otra c.|Promitentes vendedores, MARIO FERREIRA y LOLA GALAN GIL "Escritudación Judicial" (Ficha 1229|85) se hace saber que se solicitó la escrituración judicial del siguiente bien: Solar de terreno sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, hoy 18a Paraje Las Toscas, señalado con el No. 16 de la manzana R-18 empadronado en mayor área con el No 626 hoy padrón No 2074, en el plano del Agrimensor Uruguay Beca de enero de 1946, inscripto en Catastdo el 28 de marzo de 1946, según el cual tiene una superficie de 625 metros que se deslinda así: Suroeste con frente a la calle No 10; al Suroeste con el solar No. 15; al Noroeste con el solar No. 27 y al Noreste, con el solar No. 17

En consecuencia, se cita lama y emplaza a los promitentes vendedores Mario Ferreida y Lola Galán Gil o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio la escrituración solicitada. — Montevideo, octubre 22 de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) N$ 16.500,00 30|pub 21431 Ag 16-v set 27.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno en autos caratulados: Abate Emilia y otro c| HEREDEROS DE JESUS PARDO "Escrituración judicial" (Ficha 1140|88) tramitados ante esta sede se hace saber que según compromiso de compraventa otorgado el día 21 de setiembre de 1959 el señor Jesús Pardo Lea prometió vender a Vicente Patitucci Rotondaro casado con Emilia Abate y Vicente Abate soltero, quienes prometieron comprar el solar de terreno sito en la 20a. Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 163264 en mayor área hoy padrón individual N.o 101.312 que tiene una superficie de 592 ms. 92 dms. de frente a la calle Martín Berinduague cuyo ejemplar fue inscripto en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 2776 al F.o 5949 del L.o 102 el 23 de setiembre de 1959.

En consecuencia: se cita llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos y|o sucesores a cualquier título de Jesús Pardo a otorgar la escritura de compraventa de referencia, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. Además por este mismo medio se les notifica de que: a) Ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se tramitó la sucesión de Jesús Pardo Lea, (Ficha 587|64) en la que por auto Nº 997 del 16 de marzo de 1970, se declaró único y universal heredero del causante a su hijo legítimo Luis Antonio Patitucci Abate sin perjuicio de los derechos de la cónyuge superstite Emilia Abate de Patitucci.

b) Según documento privado otorgado el 23 de julio de 1971, Vicente Abate cedió a Pascual Genovese la mitad indivisa del referido bien;

c) Por documento privado otorgado el 26 de octubre de 1972, se rescindió de común acuerdo la cesión de promesa de compra venta citada en el párrafo anterior;

d) Por escritura pública autorizada el 31 de mayo de 1977 ante la escribana Aida Esther Plaisance, los esposos Vicente Abate Sicilia y Carolina Di Patti Méndez cedieron la mitad indivisa de los derechos y obligaciones resultantes de la promesa originaria a Emilia Abate de Acosta.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 15 días del mes de agosto de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) N$ 10.000,00 10|pub. 23266 Ag.29-v.set.9.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 951|87), se presentó VIVES CANCELA MUIÑOS solicitando la "escrituración judicial" del siguiente inmueble: solar de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo empadronado en mayor área con los números 45 815 47 908 47 969 54 034 54 035, 54 036 y 57 949 hoy padrón individual número 191 602, señalado con el No 15 manzana "B" en el plano del Agrimensor Roberto Urueña Corbo de julio de 1955, inscripto en Catastro con el No 33 083 el 5 de noviembre de 1958 según el cual tiene una superficie de 615 metros cuadrados con 15 metros al S O de frente a calle No. 1.

Se cita y emplaza a los promitentes vendedores Vidulia Tina o Cupertina Tellechea de Negro, Carlos Ramón, Juan Negro Tellechea, María Beatriz Albana Negro Tellechea, Roberto Daniel Negro Tellechea, Raúl Eusebio Negro Campanela y María Teresa Mortola o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan en este expediente dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escrituración solicitada — Montevideo, 27 de julio de 1988 — Esc. Nora A Annunziatto Actuaria
27) N$ 16 500 00 30|pub 20262 Ag 5-v set 16.

OBLACION Y CONSIGNACION

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "López Elida C|FRANCISCO EDGARDO CANDIA *Oblación y Consignación*" (C 886|88) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Francisco Edgardo Candia, a la audien-

cia de oblación fijada para el día 5 de diciembre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 21996 Ag.26-v.oct.6.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c.|ELISEO MIRA ANDRADE y MANUEL COTELO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 106|88), se cita, llama y emplaza a Eliseo Mira Andrade y Manuel Cotelo, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, abril 28 de 1988. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43752 Ag.5-v.set.16.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz de Decimoctava Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, y en autos caratulados: ANTEL c.|MAJIN JAIME FOLCH HENRY "Juicio Ejecutivo" (Ficha 148|88), se cita, llama y emplaza a Majín Jaime Folch Henry, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, abril 28 de 1988. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43749 Ag.5-v.set.16.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz de Decimoctava Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c.|CLUB DE BOCHAS JUAN JACKSON "Juicio Ejecutivo" (Ficha 107|88), se cita, llama y emplaza a Club de Bochas Juan Jackson, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos — Montevideo mayo 20 de 1988. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43753 Ag.5-v.set.16.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez, Mirta Gisel c/RUBEN OMAR ROSETTI - Pérdida de Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 291|86), se cita, llama y emplaza a Ruben Omar Rosetti para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 27 de octubre de 1987 — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria
27) (R. 20|4|55) 30|pub 43509 Jul.25-v.set.5.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a don Ricardo Carlos Cánepa, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Casella Stella Maris c|RICARDO CARLOS CANEPA - Guarda" (Ficha B.-77|88); bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo 7 de junio de 1988 — Esc Mónica Paysée de Tornaría Actuaria Adjunta.
27) N$ 6 000,00 30|pub 20771 Ag 9-v set 20.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita llama y emplaza a María Avelina Arguiñarena por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Langheim Oscar Alfredo y otra c|MARIA AVELINA ARGUIÑARENA Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 153|87) bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio — Montevideo. 5 de noviembre de 1987 — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub 43668 Jl 29-v set 9.

CESE DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "Marín, Orlando c/MARTINEZ, AMELIA - Cese de Pensión Alimenticia" (Ficha A. 242|87), se cita, llama y emplaza a estar derecho en estos autos a Amelia Martínez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 23 de julio de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 20972 Ag.11-v.set.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Zuvaldi Jacques, Carlos Enrique y Arriagada Acosta, Patricia c.| OXLEY, JUVENAL I. y ALMADA, MARTA GRACIELA - Pérdida Patria Potestad" (F. C.|61|88), se cita, llama y emplaza a Juvenal I. Oxley y Marta Graciela Almada, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) 19 de mayo de 1988. — Esc. Nini D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43848 Ag.9-v.set.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos: "Estela, Walter c/ CASEP ELIZABETH P. P. P. (Ficha: B|179|88), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Elizabeth Casep, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 44102 Ag.22-v.set.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en los autos: "Martínez, Alba c/CHAMPON, OSVALDO - P. P. P." (Ficha B. 298|87). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Osvaldo Champón, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 4351[illegible] Jul.26-v.set.6

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita llama y emplaza a don Edison Omar González, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Godoy, Ana María c| GONZALEZ EDISON OMAR "Auxiliatoria de pobreza y P P P" (Ficha B 29|88) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Está auxiliada de pobreza — Montevideo. 21 de julio de 1988. — Esc Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 43583 Jl.27-v.set 7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en los autos: "Peyronel; Silvia CIRIZZOLO: ARIEL. - P P P " (Ficha B|194|87) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Ariel Rizzolo para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963 — Montevideo 16 de noviembre de 1987 — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta
27) (L. 13.209) 30|pub 43451 Jl 21-v.set 19.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos caratulados: SLEMER KUZMIC. FRANCISCO "Herencia Yacente" (Ficha S Nº 32|88), se hace saber la apertura de la sucesión de Francisco Slemer Kuzmic citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.000,00 20|pub. 19073 Jl.26-v.ag.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: RIOS ANA MARIA con ALVAREZ ARIEL ANDRES "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T. C. 29|88), se cita, llama y emplaza a: Ariel Andrés Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte. 30|pub. 43831 Ag.17-v.set.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "De Vita Arhancet, Julio César y María Cristina Rodríguez Delgado c.| ROSA MIRABALLES - P. P. P." (Ficha B. 230|86), se cita, llama y emplaza a Rosa Miraballes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42585 Ag.5-v.set.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Cabrera, Gladys Mabel y Luis Fernández c.| MIRIAM LUISA ESTEVEZ RUIZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B.|301|88) se cita, llama y emplaza a Miriam Luisa Estévez Ruiz o Miriam Luisa Estéves Ruiz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209 — Montevideo, veintiuno de julio de 1988 — Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43530 Ag.22-v.oct.3.

DENUNCIA DE FALLECIMIENTO
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MARIA BARCZA TROSZTLER "Denuncia de fallecimiento (Ficha S. 1013|87), se dispuso la apertura de la sucesión de María Barcza Trosztler, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos.
Estas publicaciones se realizan de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1125 del C.P.C. — Montevideo, 22 de marzo de 1988 — Susana Musto de Carredori. Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.000,00 10|pub. 7619 Ag.26-v.set 8.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno por auto 4271 del 26 de abril de 1988 en autos: TRESPUENTES ACRACIA BLANCA "Posesión Notoria de estado civil" (Ficha C 121|87) se ha dispuesto que se cite y emplace por edictos y por el término de noventa días a los sucesores de Telésforo Trespuentes y demás interesados en esta posesión notoria de estado civil a fin de que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho — Ma del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta
27) N$ 7.500.00 20|pub. 1352[illegible] Jun [illegible]
Jul 21 v [illegible] 23.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de [illegible] (F. [illegible]) "Herencia Yacente" citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los sesenta días a deducir

en forma sus derechos. — Con habilitación de Feria. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.000,00 20|pub. 17934 Ag.23-v.set.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se cita, llama y emplaza a Luis Alfredo Galarza por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Vivas Julia c| LUIS ALFREDO GALARZA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 90|86) bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43726 Ag.3-v.set.14

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a don JOSE LUIS FERREIRA, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "SUAREZ GABRIELA SOLEDAD c/ JOSE LUIS FERREIRA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B. 84|88), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44103 Ag.22v.oct.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a Roberto Marino Navas, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Dutra, Yolanda c/ ROBERTO MARINO NAVAS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B. 186|87), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo 27 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 44099 Ag.22-v.oct.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a don Fernando Daniel Levy por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Dos Santos, Alicia Mirtila c/FERNANDO DANIEL LEVY - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 93|88), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44042 Ag.22-v.oct.3.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza al señor Alfredo García para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Gil, María Alicia c./GARCIA, ALFREDO, "Pensión Alimenticia" (Fa. P. 184/87) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Estas publicaciones se encuentran auxiliadas de pobreza. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (R./20/4/55) 30/pub. 44127 Agto.23-v.set.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Malletti Ricci De Rodríguez, Fausta Daniela C|GUILLINEA, CAROLINA, Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C| 32|986). se cita, llama y emplaza a Carolina Guillinea, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 43950 Ag.15-v.set.26

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno
EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en los autos: "Pereira; María Raquel c.| DEPAULI, AMADO - P. P. P. (Ficha B.|148|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Depauli, Amado, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 43775 Ag.5-v.set.16.

P.P.P.
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Elsa Susana Pérez, dictada en los autos caratulados: SEMINO CORREA BLANCA BEATRIZ con SILVA LOPEZ EFRAIN ANTONIO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T. C. 70|88), se cita, llama y emplaza a: Efraín Antonio Silva López, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43832 Ag.8-v.set.19.

REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en los autos radicados en esta sede y caratulados: Longoni c| MAFFEI TERESA "Reducción de pensión alimenticia" (Ficha PA|132|87) se cita y emplaza a Teresa Maffei a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de abril de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 18750 Jl.21-v.set.1.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Varralhon Vargas, Juan Alberto y García, Nerys Gladys c/ ARIAS, PEDRO y PARRAVICHINI HERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN (Ficha: C. 124|87), se cita, llama y emplaza a: Arias, Pedro y Parravichini Hernández, Ma. del Carmen, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, diecisiete de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43010 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: "Quagliotto, Lilián Eugenia s/CASTRO, JUAN, P.P.P. (F. 46|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Castro para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención — Montevideo 14 de junio de 1988. — Maris Rivoira Almenar, Actuaria Adjunta. — Ma. del Pilar Freire Cruz. — Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43044 Jul.21-v.set.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en los autos caratulados: "Quagliotto, Lilián Eugenia s.|CASTRO, JUAN - P. P. P." se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Juan Castro, para que compareca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo. 14 de junio de 1988. — Maris Rivoira Almenar, Actuaria Adjunta. — Ma. del Pilar Freire Cruz. — Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 43044 Jl.29-v.set.9.

ARTIGAS

HALLAZGO
Juzgado de Paz Departamental de Artigas
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas se hace saber a quien fuere su propietario que el dieciocho de abril del corriente año en calle Lecueder entre Rincón y Treinta y Tres fueron hallados extraviados mil dólares americanos.
Intímase a quien fuere su propietario a presentarse ante esta sede a retirarlos previa justificación de su dominio bajo apercibimiento de proceder de acuerdo al artículo 723 del Código Civil.
En fe de ello y de mandato legal se expide el presente en Artigas a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.
27) (C.C.) 10|pub. 44257 Ag.29-v.set.9.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: "Cardozo, Nelso y Carrales, Selva Martha c/ FLORES, SUSANA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C. Nº 419|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Susana Flores, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. (Publicación gratuita en "Diario Oficial", Ley 13.209, Art. 2º). — Las Piedras, 31 de mayo de 1988). — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44093 Ag.22-v.oct.3.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CATENACIO ROBERTO - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B. Nº 524 año 1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Roberto Catenacio iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijo legítimo de Ruperto Catenasso o Ruperto Catenaso o Ruperto Canenasso Bordat o Roberto Catenacio y de Flor de Lys Pérez Dutra o Flor de Lis Pérez Dutra.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de los antes nombrados, así como a todos los que pudieren considerarse con derechos e intereses en este juicio, para que los deduzcan en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Las Piedras, 21 de marzo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
27) N$ 12.000.00 30|pub. 19370 Jl.29-v.set.9.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: Carbalho, Silvia Alicia c./JUAN CARLOS SOSA, "Pérdida de Patria Potestad" (F. C. 182/1988), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Sosa por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Pando, 13 de junio de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub. 43710 Agto.3-v.set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "Rossa de Scayola, Nelly y Pablo Estanislao Scayola c/JOSE HERIBERTO ROMERO - Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. 90|86), se cita, llama y emplaza a José Heriberto Romero y Eva Gladys Do Reis para que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 28 de julio de 1988. — (Ley Nº 13.209). — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43892 Ag.11-v.set 22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos caratulados: "Rossa de Scayola, Nelly y Pablo E. Scayola c/JOSE HERIBERTO ROMERO y EVA GLADYS DO REIS - Pérdida de Patria Potestad" (F. C. [illegible]/1986), se cita, llama y emplaza a José He[illegible]

berto Romero y Eva Gladys Do Reis, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y con un plazo de noventa días. — Pando, veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y ocho — Dicha publicación está exonerada por ley Nº 13.209). — Esc. Marta Elhordoy de Pelufto, Actuaria.
27) (Ley 13 209) 30|pub 43891 Ag.11-v.set.22.

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Almada, Esther c/JORGE FARTO - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. C. 80|88) se emplaza a Jorge Farto a estar a derecho en estos autos, con el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, junio 15 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43914 Ag.12-v.set.23.

TOMA URGENTE DE POSESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/EDUARDO ALEJANDRO y DEBORA CRISTINA SALEM - Toma Urgente de Posesión" (Ficha A. 265|85), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de René Salem, señores Juana Isabel y Mariana Enriqueta Salem Lloyd, Débora Cristina y Eduardo Alejandro Salem y Juan Lloyd Daries, a los linderos y a todos aquellos que a cualquier título se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 2736 de la 1ª Sección Judicial de Colonia, que se deslinda de la siguiente forma: Por el Oeste recta de 397 mts. con frente al Camino Vecinal; al Norte, recta de 236 mts. que linda con el padrón 2735; al Este, recta de 305 mts. 70, lindando con el padrón 2738; al Sureste cañada que la separa del padrón 2738; y al Sur, el Arroyo Riachuelo, para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de serles nombrados defensor de oficio. — Colonia, mayo 27 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) (C C) 10|pub 43885 Ag.11-v.ag.24.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Ojeda, Eugenio c/ IRMA CASTRO - Juicio de Guarda" (Fa. C. 86|88), se emplaza a la demandada de autos, señora Irma Isabel Castro Arce a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, junio 23 de 1988 — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 6 000 00 30|pub 19693 Ag.2-v set.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Sforza, Cristina c/OSVALDO MAGDALENA "Pérdida Patria Potestad" (C. 53| 1988), se emplaza por el término de noventa días a don Osvaldo Andres Magdalena para que comparezca a juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, mayo 24 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub 43367 Jul 21-v set.1o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Sosa, Elbio Gregorio y Elsi E. Wilebald de Sosa c/ ENRIQUE DE LEON y MARA ELENA CABRERA - Pérdida de la Patria Potestad (Fa. C 79|88), se emplaza a Enrique De León y Marta Elena Cabrera a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, junio 15 de 1988 — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43690 Ag.2-v.set.13.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Giménez Horlandina Perfecta y otros contra CAYRUS EMILIO A. y otros. Cesación de condominio" (Fa. 287|88) se cita, llama y emplaza a Noel Atilano Cayrus Corujo, Nerys Oseas Cayrus Corujo, Hilda Delia Cayrus Corujo, María Emilia Cayrus Corujo, Roberto Emilio Cayrus Corujo, Néstor Emir Cayrus Corujo y Eliazar Israel Cayrus Corujo, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Carmelo, 15 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 22794 Ag.24-v.oct.5.

DURAZNO

CONCURSO VOLUNTARIO CIVIL DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "IRRAZABAL ARROSPIDE, MANUEL ENRIQUE - Concurso Voluntario Civil de Acreedores" (Ficha A. 243|984), se hace saber que en la Junta de acreedores de fecha 3 de mayo de 1988, se designó Síndico a la Dra. Aída Conde de Devitta.

Se previene: Que deberán ser entregados a la misma todo lo que se adeudare a los concursados, de conformidad con el artículo 976 del Código de Procedimiento Civil. — Durazno, 16 de mayo de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 2.500,00 10|pub. 21853 Ag.22-v.set.5.

LAVALLEJA

EMPLAZAMIENTO
ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "Pimienta Fermín y Juárez Cayetano Josefa c/ HOR HUGO y GHERSI MIRTA - Escrituración Judicial" (Fa. 136|88), se cita, llama y emplaza a Hugo Hor y Mirtha Ghersi para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 22 de julio de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 7 500,00 30|pub. 20407 Ag.5-v.set.16.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Ferrari de Vernengo Esther Luisa c/ABELLA TORRES LUIS MARIA y MARIA CAROLINA y ABELLA MACHADO RUBEN (herederos de Abella Torres María Cristina) "Cesación de condominio" (Fa. 138|88), se cita, llama y emplaza a Luis María, María Carolina y Elvira Abella Torres y Ruben Abella Machado, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio y citándoseles a conciliación según artículo 282 del Código de Procedimiento Civil. — Minas, 10 de junio de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
27) N$ 7.500 00 30|pub. 17583 Jul.21-v.set 1o.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a MARIA DEL ROSARIO y ROBERTO VEGA VILCHES y DANA NATALIA VEGA ALDROVANDI, en representación de pre-fallecido Orlando Vega Vilches, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Vega Gutiérrez, Eusebio "Sucesión" (Fa. 462|87) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, junio 6 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 6 000.00 30|pub. 17582 Jul.21-v.set.1o.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a MARIA VICTORIA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Mayol Rolando, Juan Pedro y De Leon Cardozo, María Elena contra GONZALEZ MARIA VICTORIA "P.P.P. y L. A.", dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Minas, mayo 31 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 17581 Jul.21-v.set.1o.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se cita, llama y emplaza a María del Rosario Vega Vilches para que comparezca a estar en derecho en los autos: VILCHE de VEGA, NICASIA "Sucesión" (Fa. 184|88) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Minas, Junio 6 de 1988 — Pedro M Díaz Prieto, Actuario
27) N$ 6.000.00 30|pub 19286 Jl.28-v.set.8

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: NIS JACINTA - "Herencia Yacente" (Fa. 175/88) se hace saber de acuerdo y a los efectos dispuestos en el Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil que el intestado Jacinta Nis falleció en la Lorencita, Octava Sección de Lavalleja, el día 7 de agosto de 1919, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de la citada causante para que comparezcan con los justificativos del caso bajo apercibimiento de declararse la herencia yacente y nombrarse curador. — Minas, junio 7 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
27) N$ 7.000.00 20|pub. 16132 Ag.2-v ag.15. Set 2-v set 15.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: "Mainentti Hugo Oscar Abril Luis y Mainentti de Fernández Elba - Cesación de Condominio" (Ficha Nº 294|82), se cita, llama y emplaza a Elbio Mainentti Maresca, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 29 de junio de 1988 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 2.500,000 10|pub. 19812 Ag.16-v.ag.30.

MALDONADO

SUCESIONES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "CLAVIJO, EUFEMIA JUANA DEL CARMEN; CLAVIJO CAMACHO, FELIPE - Sucesiones" (Nº 853, Libro 6, Fº 149), se cita, llama y emplaza a Gregorio Ramón, Serafín Natividad, Tomás Eugenio y Amaro Felipe o Felipe Clavijo Camacho o a los herederos que los representen para que comparezcan en estos autos a aceptar o repudiar la herencia de Eufemia Juana del Carmen Clavijo en el término de cuarenta días; y a Gregorio Ramón, Serafín Natividad y Tomás Clavijo Camacho o a los herederos que los representen para que comparezcan en autos a aceptar o repudiar la herencia de Felipe Clavijo Camacho en el término de cuarenta días. — Maldonado 30 de junio de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
27) N$ 5.250,00 15|pub 20827 Ag.10v.ag.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, doctor Darío Peri Valdez, dictada en autos: "Rodríguez Alfredo y Tejión Silvia C. DA SILVA ELISA - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa 33|88), se cita llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a María Elisa Da Silva, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se le designará Defensor de Oficio para proseguir este procedimiento. — Maldonado once de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria Adjunta
27) (L. 13.209) 30|pub. 43430 Jl.20-v.ag.31.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado fué solicitada la declaración de ausencia de LUIS ANGEL NUÑEZ (Ficha B. 352|85), la que fuera decretada por resolución Nº 3321 de fecha 31 de octubre de 1985. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 19 de noviembre de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 240,00 3|pub. 4641 Jun.16-v.jun 16. Ag.29-v.ag.29.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Maldonado, se cita, llama y emplaza a los señores Luis Angel Raymundo y María Claudelina Pintos, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados, "Oxley Prieto, Wilson Ramón c| LUIS ANGEL RAYMUNDO y MARIA CLAUDELINA PINTOS - Escrituración Judicial" (Fa 334|84), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Maldonado, 10 de junio de 1988. — Dra Mary Alonso Fiumini Juez de Paz.
27) N$ 6 600 00 30|pub.19711 Ag 2-v set.13.

PAYSANDU

SOLICITUD DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Caseras Pooli, Asidic Hugo c/DUTRA, JULIO CESAR - Solicitud de guarda y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. ... 19|1988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Julio César Dutra para que comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fue auxiliado de pobreza — Paysandú, 22 de abril de 1988. — Esc Hilda Teixeira Moldana Actuaria
27) (R 20|4|55) 30|pub 43127 Jul 21-v set 1°

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandu, se hace saber que en autos: "Rodríguez Rodriguez, María Isabel contra PEÑALVA JUAN ANGEL y BARRIOS, ESTELA MARY Juicio de Guarda" Ficha C 10|88) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Juan Angel Peñalva y Estela Mary Barrios por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien continuarán estos procedimientos. Se deja constancia que se ha decretado auxiliatoria de pobreza — Paysandú 20 de junio de 1988 — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 43547 Jl 26-v set 6

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Candeviell̈e, Aldo Uruguay y Olivera de Candeville, Hilda Marcelina contra FALERO, HUMBERTO y MACHADO ZULLY MARGOT - Pérdida de la Patria Potestad" (Fº Nº 30|988), se cita, llama y emplaza a Zully Margot Machado, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio — Fray Bentos, junio 22 de 1988 — Firmado: Esc. Carmelo Salaberry, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44142 Ag 24-v oct.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Sosa Goitotredo María y Rodríguez de Sosa, Norma c/ARELLANO, MISAEL LEONEL - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha letra "F" Nº 2|988), se cita, llama y emplaza a Misael Leonel Arellano, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 20 de mayo de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44040 Ag 22-v.oct 3

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Sosa, Godofredo María y Rodríguez de Sosa, Norma c/GUEDES, FELIX y GUTIERREZ, MIRIAM - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha letra "F" Nº 1|988), se cita, llama y emplaza a Félix Guedes y Miriam Gutiérrez, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Fray Bentos 20 de mayo de 1988. — Esc. Carmelo Salaberry, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44039 Ag 22-v oct.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita se llama y se emplaza a Jose Antonio Gómez, para que comparezcan en este Juzgado a estar a derecho, en los autos: "Ojeda, Delma c| GOMEZ, JOSE ANTONIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M.c 8|988), y "Ojeda, Delma c| GOMEZ, JOSE ANTONIO - Divorcio por causal" (Ficha A 9|988), y para la audiencia de conciliación del día 21 de setiembre de 1988 a las 14 y 15 horas ante el Juzgado de Paz, Cuarta Sección Judicial de Río Negro, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Young, mayo 6 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 44082 Ag.22-v oct.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young se cita se llama y se emplaza a Miriam Raquel Rosales para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho en los autos Porcal Carlos Maciel c| ROSALES MIRIAM RAQUEL "Perdida de la Patria Potestad" (Ficha M C 7|987) dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Young, abril 27 de 1987 — Griselda Culela Masdeu Actuaria
27) N$ 6 600 00 30|pub 10431 Jn 29-v jn 30. Jl 21 v ag 29

RIVERA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos "Pedro Cándido Cabrera y otros c. VICENTE VENCEDOR CABRERA y otros - Cesación de Condominio" (A. 34|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Baldomero Julián Cabrera, a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera 20 de junio de 1988 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta
27) N$ 7 500.00 30|pub 20514 Ag 5-v set 16

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
DIRECCION DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Se cita a interesados en el Nicho Nº 103 Sección "B" Piso 1º del cementerio de la ciudad de Rocha, registrado a nombre del señor RAMON HUTTON, a los efectos de que concurran a deducir los derechos sobre el mismo a la Dirección antes indicada en un plazo que vence el próximo 2 de setiembre de 1988.
27) (C.C.) 10|pub. 44057 Ag.22-v.set.5.

RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en los autos: "Pérez Javier Ramón c/Sucesores de JAVIER RAMON CARDOSO CARDOSO - "Reconocimiento de Paternidad" (F 225|85), se cita y emplaza a los sucesores de Javier Ramón Cardoso a estar a derecho en estos autos por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha 20 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria
27) N$ 7 500.00 30|pub 22230 Ag 22-v.set.5.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: GUTIERREZ CARLOS JULIO "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 443|86), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Julia Carolina Gutiérrez, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio ante quien se seguirá el presente juicio. — Rocha 4 de marzo de 1988 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 6.000 00 30|pub. 17105 Jul 21-v set 1o.

SALTO

SEGUNDO CERTIFICADO DE RESULTANCIAS DE AUTOS

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: "NICOLINI DE FERRADINI EMMA y otras - Segundo Certificado de Resultancias de Autos" (Fa. 190|86), se presentaron Emma Nicolini de Ferradini por sí y como curadora de su hija legítima Marta Ema Ferradini Nicolini, Mercedes Marina y María Margarita Ferradini Nicolini, solicitando expedición de Segundo Certificado de Resultancias de autos recaídos en los autos caratulados "Ferradini, Olivio Anastacio o Anastasio - Sucesión" (La. A |Nº 628|77), tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, donde fueron declarados herederos del causante sus hijas legítimas llamadas: Marta Emma, Mercedes Marina y María Margarita Ferradini Nicolini, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite por sus gananciales y en la relación de bienes se denunciaron los siguientes: A) Bien propio: Un terreno y sus mejoras situado en la primera Sección Judicial de Salto con una superficie de 518 mts. con frente a la calle Dr Morquio y empadronado con el Nº 6664; B) Bien ganancial: Un terreno y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto con una superficie de 566 mts. 50 dms. con frente a calle Dr Morquio y empadronado con el Nº 6665, con fecha 25 de octubre de 1978 se expidió el primer certificado de resultancias de autos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dichos bienes, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 28 de junio de 1988 — Dra. María Teresa Larrosa, Juez de Paz Departamental de Salto.
27) N$ 6 550.00 10|pub. 21845 Ag 22-v set 5.

SORIANO

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: NORA GARCIA de BONINO y CARLOS MARIA BONINO GARMENDIA, solicitan emancipación de Sofía Gabriela Bonino García (Ficha Nº 368 año 1988), se hace saber que por decreto Nº 3319 de fecha 25 de julio de 1988, fue concedida la emancipación para ejercer el comercio a la menor Sofía Gabriela Bonino García — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes 2 de agosto de 1988 — Martín Irigoyen Actuario
27) N$ 2.500,00 10|pub. 22293 Ag.22-v.set.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primer Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dic- SE LATORRE y MONICA GRACIELA OLIVERA de LATORRE "Pérdida de la Patria Potestad" (Fa N o 113|M|88) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Carlos García Abelleira y Alba Susana Colman de García promoviendo juicio de Pérd... de la Patria Potestad contra Juan José Latorre a quien se cita llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes diez de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.

27) N$ 9 000 00 30|pub 16695 Jn 28-v jn 30. Jl 21-v ag 29.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

tada en autos: María Lidia Capobianco o Ca- Letrado de Primera Instancia de Mercedes dic- pobianco c/ RUBEN ARIEL CAPOBIANCO c CAPOBIANCO "Pos Not de Estado Civil" (Ficha N o 208 año 1988) se hace saber que an- tada en autos. María Lidia Capobianco o Capobianco Capobianco iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de madre natural de Rubén Ariel Capobianco c Capobianco contra los eventuales sucesores del mismo.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores del mismo y a todos aquellos que se consideren con derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 5 de mayo de 1988. — Martín Irisarri Actuario

27) N$ 10 500 00 30|pub 16691 Jn 28-v jn 30. Jl 21-v ag 29.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Mercedes
Juzgado Letrado de Primera Instancia de

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Juan Carlos Brins c/LEONARDO ARRIETA y CARLOS BRINK o MATILDE CARLOTA BRINS Posesión Notoria de Estado Civil" .. (Ficha Nº 507 año 1987) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juan Carlos Brinks promoviendo demanda de Posesión Notoria de Estado Civil. de hijo legítimo de Leonardo Arrieta y Carlota Brink o Matilde Carlota Brins; y por consiguiente de hermano legítimo de Carlota Arrieta Brink.

En consecuencia Se cita llama y emplaza a cuantos tengan interés o se consideren con derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 11 de agosto de 1987. — Martín Irisarri Actuario

27) N$ 12.000,00 30|pub 21288 Ag.15-v.set.26.

SUCESIONES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: "UTHURBURU o UTURBURO o ITHURBURU, JOSE; JUANA AROSTEGUI DE UTHURBURU o UTURBURU o ITHURBURU; ANGELA UTHURBURU o UTURBURU o ITHURBURU DE EIZAGA; ANDRES TRINIDAD EIZAGA - Sucesiones" (Ficha B. 53|1988) se cita, llama y emplaza a los herederos de José Uthurburu o Uturburo o Ithurburu y de Juana Arostegui de Uthurburu o Uturburu o Ithurburu; Teresa, Dominga, Juan José, Petronila y Clemente Uthurburu o Uturburo o Ithurburu Arostegui y a sus sucesores y a los herederos de Andrés Eizaga y Angela Uthurburu o Uturburu o Ithurburu de Eizaga Eusebio Irineo, Irma Aurora Alcides Patricio y Adela Benjamina Eizaga Uthurburu o Uturburu o Ithurburu y sus respectivos herederos para que manifiesten en el término de noventa días si aceptan o repudian la herencia. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Dolores, 15 de julio de 1988 — Esc. Roberto Fernández Alivera, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43515 Jul.26-v.set.6.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
ASESORIA LETRADA
ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO

En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14 306, artículos 51 y 91 se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes

Resolución Nº 739 de fecha 10|8|88.
Sección Judicial: Decimasegunda.
Zona Rural:
Padrones números: 5166. 5112 4950 4919 4883 5801, 5774. 5768. 5365. 4848. 4706. 5795. 5770 5486. 5487. 5478 5477.

Tacuarembó agosto 12 de 1988.

27) (C. C.) 3|pub 44086 Ag.22-v ag.24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
ASESORIA LETRADA

EDICTO — En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306 artículos 51 y 91 se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria en la Oficina de Asesoría Letrada (Escribanía Municipal) dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.

Res. Nº 753, de fecha 12.8.88. Sección Judicial: Decimosegunda. Zona Rural. Padrones: N.os 6534, 6355, 6178, 5936, 1898, 4324, 4320. 4304 1894 6173. — Tacuarembó. 16 de agosto de 1988.

27) (C.C.) 3|pub. 44169 Ag.24-v.ag.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
CONCURSO NECESARIO

ASESORIA LETRADA

EDICTO. — En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306 artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada (Escribanía Municipal) dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.

Res Nº 752 De fecha 12.8.88. Sección Judicial: Decimosegunda. Zona Rural. Padrones: N.os 6524. 6184. 6183. 6179, 6079. 5943. 5864, 5831, 4301, 4234, 4232, 4458, 4323 4321, 4249, 4233, 4111. — Tacuarembó, 16 de agosto de 1988.

27) (C.C.) 3|pub. 44170 Ag.24-v.ag.29.

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos. BARBOZA, HUGO "Concurso necesario" (Ficha A Nº 401|81) se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta a celebrarse en la sede de este Juzgado, 18 de Julio 181, el día 17 de octubre del corriente año, a las 18 horas.

Se previene: 1) Que la Junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos del artículo 959 del C P C — Tacuarembó 16 de agosto de 1988 — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) N$ 10 000 00 40|pub. 22884 Ag.24-v.oct.20.

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos "Ramos Gladys Ramona c|SUCESORES DE LEOCADIO CAMEJO PASTOR. Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha A| 624|87), se hace saber que se ha presentado Gladys Ramona Ramos iniciando los procedimientos tendientes a constatar la Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de Leocadio Camejo Pastor.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos quienes se crean con derechos a deducir en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 15 de marzo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 9.000,00 30|pub. 23135 Ag.29-v.oct.7.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO
CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 17 de agosto de 1988

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	....		1,910000
Argentina	Austral	0500	....		11,920000
Australia	Dólares Australianos	0105	....		1,244600
Austria	Chelín Austríaco	0700	....		13,430000
Bélgica	Francos Belgas	0800	....		39,830000
Brasil	Cruzados	1000	....		267,990000
Canadá	Dólares Canadienses	2309	....		1,230900
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	....		7,310000
España	Pesetas	2100	....		124,700000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	....	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600	....		6,464000
Holanda	Florines Holandeses	3100	....		2,155000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	....	U$S	1,691500
Italia	Liras	3500	....		1.412,250000
Japón	Yens	3600	....		133,920000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	....		6,957000
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490	....		1,540800
Portugal	Escudo Portugués	5200	....		154,400000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	....		2,451000
Suecia	Coronas Suecas	5800	....		6,524000
Suiza	Francos Suizos	5900	....		1,603500
Venezuela	Bolívar	6200	....		37,100000
	Com. Econ. Europea	0202	....	U$S	1,090800
	Der. Esp. de Giro	0002	....	U$S	1,290490

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 25,75000	N$ 26,75000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 0,89000	" 0,99000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 376,00000	" 377,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 376,00000	" 377,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Vía B.C.U.	2223	" 376,00000	" 377,00000	——

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	19/8/88	8 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	19/8/88	8 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	19/8/88	9
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	19/8/88	9 1/4
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	19/8/88	3
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	19/8/88	5
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	19/8/88	5 5/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	19/8/88	4 15/32

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S 428,7500
Londres	Paladio	9800	——	Onza Troy U$S 122,0000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S 6,6300
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S 527,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27)

(C.C.) 1|pub. 44141 v-Ag.30

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS BA HAMILTON (Ficha F. 799/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23229 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PATRICIA POWERS FERGUSON DE LA BROY (Ficha: F. 847/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.800,00 10|pub. 23373 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la susión de: JESUS CARMELO TOLOSA MAINENTI (Ficha: 761/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23089 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO VEGA GARCIA (Ficha: F. 857/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23179 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA MARTINEZ (Ficha F. 851|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 16 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23456 Ag 30_v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CESAR IMBRIACO DE SOUZA. (Ficha F. 903|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 24 de 1988. — Crisitna Fraga Chao Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23484 Ag.30_v set 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA CARREIRA DE DEL RIO (Ficha F. 889|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 22 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta
1) N$ 1 500.00 10|pub. 2348? Ag 30_v.set 12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de: ROGELIO FRANCISCO CIUFFONI SAN ROMAN (Ficha: D'992 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 23095 Ag 30-v.set 12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO GONZALEZ PELONI o PELLONI (Ficha D'551 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23450 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: HERACLIA SEVERINA o CEFERINA GONZALEZ de RODRIGUEZ (Ficha: F. 811/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23333 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: MIGUEL RIQUE y ZULEMA MARTINEZ (F. 749/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23090 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ELVIRA GRAU LOMBARDI (F. 751/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23054 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN MANUEL GARCIA, MAXIMA FERNANDEZ y OLIMPIC FERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha: A. 691/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 agosto 1988 — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23256 Ag.30-v.set 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARMELO COSENTINO - "Sucesión" (Ficha: A. 699/88), citándose a herederos: acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Marta M Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub 23315 Ag.30-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: FRANCISCO GONZALEZ AROSTEGUI y SARA GONZALEZ de AMARAL, "Sucesión" (Ficha: A. 481/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23073 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA AIDA GARCIA MEDEROS DE RIOS. "Sucesión". (Ficha A 333/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de abril de 1988. — Marta M Pírez Rangel. Actuaria
1) N$ 2.000 00 10|pub. 23468 Ag 30_v set 12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLICEO o ELICES ESCALLA. "Sucesión". (Ficha A 85'88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 29 de febrero de 1988. — Marta M. Pírez Bangel. Actuaria
1) N$ 3 000.00 20|pub. 5984 Mar 21-v ag 31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: IRMA GARCIA MARCHISIO (Ficha: S. Nº 813, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23223 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ESTEBAN ALBERTO SANTESTEVAN NUÑES o NUÑEZ (Ficha: S|803 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23317 Ag 30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RIVERO, IRACELIA (Ficha: S|627|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23328 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA NAIR MAGNOU CARAVIA (Ficha S Nº 842|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23466 Ag.30_v.set 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUIDA HERNANDEZ RAMONA (Ficha S 403|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo mayo 24 de 1988.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 23487 Ag.30_v.set 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN JOSE SCAFFO FINAMORE (Ficha: S|1187'87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23146 Ag 30-v.set 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PEREZ PAGOLA, ORIOL LUCIANO - "Sucesión" (Ficha: S|697|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23142 Ag.30-v.set 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: JUAN PABLO URIOSTE CABRERA y MERCEDES MARURI (Fa. S 749'88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23161 Ag.30-v.set 12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GUALBERTO MAZZA PORTA - (Ficha S'653'88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23158 Ag.30-v.set 12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de REN NERVI DE SANTERO, MARIA INES (Ficha S'797'1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23157 Ag.30-v.set 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO CARLOS TORRES, (Ficha S|341|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23175 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HIPOLITA SANDALIA VELAZQUEZ SOSA DE PASTORIN; JUAN BAUTISTA PASTORIN y MARIA SUSANA PASTORIN VELAZQUEZ (Ficha S. 361|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23187 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA FRANCISCA MENESES HORNE (Ficha S|490|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23184 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIEDAD o PIEDAD NERIS ALVARIZA GARCIA DE RONGOLINO o ZAIDA ALVARIZA GARCIA DE RONGOLINO, (Ficha E|717|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23375 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA PERDOMO FERNANDEZ (Ficha F. 592|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23486 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA BEATRIZ ZULUETA GUTIERREZ, (Ficha S|893|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1º de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23329 Ag.30-v.set 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE CARLOS ALBERTO GRASSI (S|601|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 23374 Ag.30-v.set 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELINA AROCENA AROCENA - (Ficha S. 583|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23145 Ag.30-v set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL RAYMUNDO POSSE o POSE o POZA ALVAREZ y PATRICIO PEDRO POSSE o POSE o POZA ALVAREZ, (S|971|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23186 Ag.30-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o TEREZIA KOLOSA o KOLOSSA o COLOSA MAGDICS o MADRICS de NOVAK (F. S|417|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23418 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL TROFIANO FUENTES (F. S|559|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23471 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA BORTHEIRY IRIBERRY de VAZQUEZ (S|331|1988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23476 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA SALERNO FERRARI o FERRANO o FERRARA o FERRARO y de ELENA ARMANDA SALERNO FERRARI o FERRANA o FERRARO (S-611|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23475 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA CARMEN DEL RIO NABAZAS (Ficha V- S|563|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23474 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO LACUEVA RODRIGUEZ, RODOLFO LACUEVA RODRIGUEZ y MATILDE MODESTA LACUEVA RODRIGUEZ (S-499-88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30) a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 22 de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23473 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER TURCO MARTINELLI (Ficha F. 870|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23455 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GRAÑA, JOSE ABEL GARCIA GRAÑA y JOSEFA GRAÑA LISTA (Ficha F. 874|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23470 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON SOBRINO (Ficha F. 912|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23467 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAX MORITZ GOLDSTEIN (Ficha F 532|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23488 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: GOMEZ FERRER DE BERALDO, AMELIA "Herencia Yacente" (Ficha F. 2|83), se hace saber la apertura de la sucesión de Amelia Gómez Ferrer de Beraldo, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derchos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.000,00 20|pub. 8990 Ab.21-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES o MERCEDES SOSA PAGANI DE GONZALEZ (Ficha D 708|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Nelly H. García de Cettau, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23253 Ag 30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA MORENO o MORENO CALVAS de ESTEBAN (Ficha D. número 534, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23527 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO LORENZO o FERNAND LAURENT ARNOLD RUMMELE (F.756|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23491 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELMIRA FERREIRA GIOVANELLI. (Ficha F. 744|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23255 Ag.30-v.set 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MALLARINI DE FALERO, (Ficha F. 796|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23314 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA MADDALENA BACCINO o NOCE BACCINO y LUIS MARCOS JUAN PERRONE TESSORE. (Ficha F. 378|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2 000 00 10|pub. 23376 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de SELVA PEGULES MORA LINS - "Sucesión" (Ficha A. 732|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Marta M. Pérez Rangel, Actuaria
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23489 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCIRIO NUÑEZ - Sucesión" (Ficha A 503|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23483 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOL SECCO BELO, "Sucesión". (Ficha A 570|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23319 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CARLOTA ACCAME DE GALLEGO. "Sucesión" (Ficha A 642|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23318 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OSMAR CLAUDIO MENDEZ RODRIGUEZ y de FELICIA TERRA FERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha A 724|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23330 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELMIRA AGUILAR GADEA de DOMINGUEZ (Ficha S. 856|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23252 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUND VELGELM ZABOLEMIEZ BARTASUN (Ficha 558|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 23098 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO MARCO LUCHINI DECIA (Ficha S. 768|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 23143 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAKOWSKI SZLAMKA, HERSZEL (Ficha S. 804|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1o. de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23199 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELSA MERCEDES MERCADO PEREZ y WALTER MARIO LARRALDE AGUIRRE (Ficha E.|594|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23477 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELINA CARBALLUDE DE ROMEU (Ficha E.|830|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23472 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO MENDEZ o MENDEZ DIAZ y CELESTINA GIL AMARO de MENDEZ o CELESTINA AMARO (Ficha E. 462|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23331 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR DANTE SALGUERO VARELA (Ficha E. 790|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23337 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR NASARIO BONILLA ROCHA (S.|564|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23417 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MADRID BURGHI - "Sucesión" (Ficha: S.|658|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23452 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL PIETRAROIA BRESCIA (S.|632|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23449 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ALVARO GORDIOLA PIPPO (Ficha S. 692|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23454 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA STELLA MARTINEZ CARABALLO (S.|390|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23469 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LETIZIA o LETICIA RUDA GIORS (Ficha S Nº 652|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 22 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23490 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO VIÑA LABORDE (Ficha S.|704|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23485 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO o ELVIO DE LA CRUZ ABREU (Ficha S. 626|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23316 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ISABEL MAZZETTI de CARLESI (Ficha S. 582|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23332 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NICASIO MOGORDOY MALO (Ficha 133|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando abril 26 de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23277 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CRIZ RODRIGUEZ (Ficha 186|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 26 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23275 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO NERI MODERNEL MORE (Ficha 204|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando junio 3 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23276 Ag.30-v.set.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIX PRIMITIVO GONZALEZ DOLAGARAY (F. 374|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 18 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23549 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de LEONARDO GONZALEZ CABRERA y EMA FALERO BENTANCOR de GONZALEZ (Ficha B.|125|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 10 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23530 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OLGA MUSSINI CATEPON (Ficha B.|128|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23529 Ag.30-v.set.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NOMINANDE o NOMINANDO PEREIRA PEREIRA DAS NEVES (Ficha B. 173|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de mayo de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23399 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ TORRES, AURORA MARGARITA (Ficha 348|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 9 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23398 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de SILVA ANTUNEZ NELLY ELOISA o NELIE ELOISA; (Ficha No. 167|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 5 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23396 Ag.30-v.set.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO ARMANDO DAVYT REBUFAT (Fa. 248|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo. 28 de julio de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23367 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO LAPOUTGE NOBLE (Fa. 270|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo. 5 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23368 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ARRIETA ALBERDI de SALLE (Fa. 263|88). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo. 2 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23270 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. dispuso la apertura de la sucesión de: AMALIA o AMELIA BIRRIEL de ORGOROSO (Fa. 255/88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo. 2 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23271 Ag.30-v.set.12.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SINFOROGA SARRAUTE o SARRAUTE DELGADO (Ficha B. 68|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 30 de mayo de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16212 Ag.30-v.set.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: JACOBO BELLA TUVI (Ficha: 105/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23301 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MARCELA MARTA LONGONI (Ficha: 461/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 23308 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: FRANCISCO MANUEL ANTONIO JIMENEZ CARMONA o FRANCISCO JIMENEZ o FRANCISCO GIMENEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23310 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de: CORBO DUTRA, FRUCTUOSO y BONILLA de CORBO, JUANA (Ficha: 511/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de julio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23300 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de: NAHRI ABDALLAH o ABRAHAN ABRAHAM NAREZ o ABRAHAM MELHEM NAREZ (Ficha: B. 167|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 27 de julio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23222 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de: ARISTIDE o ARISTIDE RAMON TUDURI (F. B. 234/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 2 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23405 Ag.30-v.set 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de: RAMIREZ CORBO. MODESTA (Ficha: 116/88) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, veinte de abril de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23298 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: GIOVANNI COZZARIN DEL ZOTTO (Ficha: 542/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de julio de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 23309 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de: ESTANISLAO ROSANO GUERRERO y GREGORIA TECHERA (Ficha: 568/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de marzo de 1988. — Ana María Piñeyro. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23299 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión del Sr. GERMAN FRANCISCO HIRSCH LOTHRINGER (Ficha Nº B/524/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, cuatro de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23311 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de: HERRERA CURBELO, GERMAN ARTIGAS y TEJERA BENTANCUR, PETRONA (Ficha: 326/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23138 Ag.30-v.set 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MAXIMA TORRES - "Sucesión" (Fa.: 612/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23137 Ag.30-v.set 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SAUL TERNI MRACK o MRAK (Ficha 558/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de julio de 1988. — Esc Haydée Basterrech Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23503 Ag.30-v.set.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS MARIA DANIEL CANEPA LANDO. (Ficha Letra B número 88|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos 15 de agosto de 1988. — Esc. Carmelo M Salaberry. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23268 Ag 30-v.set 12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos. dispuso la apertura de la sucesión de ANA BORDOLI de FORDES o ANA JULIA BORDOLI ALMADA de FORDES (Ficha letra B. N.o 85|1988). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 11 de agosto de 1988. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23269 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young. dispuso la apertura de la sucesión de ALZAMENDI WALTER OSCAR, "Sucesion" (F. B|40|1988), citándose a herede-

ros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, agosto 12 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23281 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de CABRERA ACOSTA LUIS o "Sucesión" (F. B|45|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, agosto 10 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23282 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de LESCANO, JOSE FEDERICO y MORALES de LESCANO, MARCELA FRANCISCA, "Sucesiones" (F. B|42|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. ante este Juzgado. — Griselda Cuulela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23283 Ag.30-v.set.12.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de EUBELIA BATISTA GRAÑA, (Ficha 161 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de junio de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23295 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura. de la sucesión de JUAN MANUEL GARAZA AMORIN, (Ficha 362|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23293 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO HERIBERTO CASURIAGA o CAZURIAGA CAMBRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23294 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINICE BERGOUGNOUX PEDRO LEON y PEREYRA FONTES MARIA IGNACIA, (Ficha 48|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23292 Ag.30-v.set.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO AFONSO o ALFONSO o AFONZO o ALFONZO - (F. 361|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, junio 28 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23353 Ag.30-v.set.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO EVARISTO VILLAGRAN DOMINGUEZ (F. 459|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, agosto 11 de 1988. — Esc. Ma. José [illegible]
1) N$ 2.000,00 20|pub. 23351 Ag.30-v.set.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FLORENCIO ARTOLA ABREU - (F. 455|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 10 de 1988. — Esc. Fa. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23438 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LINO MIGUEL BERRETTA CARABALLO, - (F. 419|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 9 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 23347 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de CIRIACO DIAZ o DIAZ RIVERON o RIBERON o REBERON o REBERON y de MANUELA CAETANO o CAETANO QUIAN GARCIA DE DIAZ (Ficha 438|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 10 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23349 Ag.30-v.set.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE MARIA, - (F. 442|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 8 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23350 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN NELSON ARRIZABALAGA SUAREZ, - F. 388|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 28 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23352 Ag.30-v.set.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: JULIO CESAR TROCHE GARRONE (Ficha Nº 459, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 12 de agosto de 1988. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23287 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS ILICH BROSSARD IZAGUIRRE (Ficha: Nº 441, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de agosto de 1988. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23288 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: JACINTO IRENE MANTRANA CAMILLI (Ficha Nº 156. año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 14 de abril de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23289 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR MARIA LUZARDO DEVOTTO (Ficha Nº 463. año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 del agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23290 Ag.30-v.set.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOROTEO PERALTA, de BERTA PERALTA ARRABITE y de ARTIGAS PERALTA ARRABITE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, especialmente al heredero Roberto Lucio Peralta Arrabite, bajo apercibimiento de nombrársele un Curador de Bienes. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, mayo 13 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 7.500,00 30|pub. 23133 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DANUBIO RAMIREZ PIRIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 27 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23117 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA TEODORA BARRIOS SENCION, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23118 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO ANTONIO MENDEZ MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23119 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO ACASILIO PEREIRA FURTADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en for ma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 27 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23120 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO FERNANDEZ FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 2 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23121 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO PEREIRA ALONZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos habilitándose la feria judicial Menor para su publicación. — Treinta y Tres, junio 20 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 23122 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS WASHINGTON VIDARTE DE MELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, junio 29 de 1988. — Esc. Mariela Dacaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23123 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA o MARIA HILDA ABREU GONZALEZ de RECIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, julio 22 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23124 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE AQUINO MELGAREJO, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decari Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23116 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA LEIVAS SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de julio de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23531 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DULCE MARIA FRANCO CONTRERA de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 15 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23548 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN VELAZQUE o VELAZQUEZ FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 15 de 1988 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23547 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO ISAAC o ELIO I. EGUREN ROCHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 15 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23533 Ag.30-v.set.12.

3—Convocatorias Comerciales

ARTELCON S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 3 de setiembre de 1988 a la hora 18:00 en el Chalet Nicopay, Cantegrill (Punta del Este) a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Aprobación de Balances correspondientes a los Ejercicios Sociales cerrados al 30.7.85; 30.7.86; 30.7.87 y 30.7.88.
2) Atraso en la realización de las Asambleas.
3) Designación de Directorio.
El registro de Accionistas se abrirá con 3 días de anticipación y se cerrará al iniciarse la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 600.00 1|pub. 23535 Ago.30-v.ago.30.

ENEKA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 3 de setiembre de 1988, a las 9 y 30 horas, en el local de Av. Rondeau 1534 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de memoria, balance y destino de los resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el 31.12.86 y 31.12.87.
2) Elección de autoridades.
El registro de acciones se cerrará al iniciarse la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 600.00 1|pub. 23526 Ago.30-v.ago.30.

MOSLEX INVERSIONES S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de setiembre de 1988, a las 14:00 horas, en el local de la calle Juncal 1327, Apto. 1801 donde se tratará la siguiente orden del día:
1) Memoria y Balance de los ejercicios cerrados el 31.7.86; 31.7.87 y 31.7.88.
2) Designación del Directorio
3) Designación de accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 600.00 1|pub. 23525 Ag.30-v.ag.30.

ROVEY S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de setiembre de 1988, a las 16:00 horas, en el local de la calle Juncal 1327, Apto. 1801 donde se tratará la siguiente orden del día:
1) Memoria y Balance de los ejercicios cerrados el 31.10.82; 31.10.83; 31.10.84; 31.10.85; 31.10.86; 31.10.87 y 31.10.88.
2) Designación del Directorio
3) Designación de accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 720.00 1|pub. 23522 Ago.30-v.ago.30.

RAIMER S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de setiembre de 1988, a las 11:00 horas, en el local de la calle Juncal 1327, Apto. 1801 donde se tratará la siguiente orden del día:
1) Memoria y Balance de los ejercicios cerrados el 31.1.85; 31.1.86; 31.1.87 y 31.1.88.
2) Designación del Directorio
3) Designación de accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio
3) N$ 600.00 1|pub. 23523 Ago.30-v.ago.30.

PELHAM S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de setiembre de 1988, a las 13:00 horas, en el local de la calle Juncal 1327, Apto. 1801 donde se tratará la siguiente orden del día:
1) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30.7.88.
2) Designación del Directorio
3) Designación de accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio
3) N$ 600.00 1|pub. 23524 Ago.30-v.ago.30

CHELE CALZADOS S. A.

ACTA No. 14 — En Montevideo, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho, siendo la hora diecisiete en el local de la calle 18 de Julio 1831 se reúne la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Chele Calzados S. A. con el siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance anual y Destino de los Resultados año 1987.
3) Elección del Directorio.
Se tiene a la vista a comunicación efectuada con fecha veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y ocho a la Inspección General de Hacienda.
No concurrió funcionario de la Inspección General de Hacienda.
Memoria, Balance Anual y Destino de los Resultados:
Se da lectura a los Estados de Situación y Resultados al treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y siete que figura a fojas ocho a cuarenta y tres del libro inventario
El informe del Directorio expresa: "Los estados de situación y resultados al cierre del ejercicio del año mil novecientos ochenta y siete reflejan la situación por la que atraviesa la empresa. En virtud de ello se aconseja a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas a efectuar la siguiente distribución de utilidades: N$ 240.995,05 (nuevos pesos doscientos cuarenta mil novecientos noventa y cinco con 5|100) a Reservas Generales (Reservas voluntarias libres), N$ 22.000.000,00 (nuevos pesos veintidós millones) para dividendos.
La Asamblea resuelve:
1) Aprobar el Estado de Situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y siete y que figura en el libro Inventario a fojas ocho a cuarenta y tres.
2) Distribuir utilidades en la forma aconsejada por el Directorio: N$ 240.995,05 (nuevos pesos doscientos cuarenta mil novecientos noventa y cinco con 5|100) a Reservas Generales (reservas voluntarias libres) N$ 22.000.000,00 (nuevos pesos veintidós millones) para Dividendos.
Elección del Directorio:
Se decide reelegir al señor Chele B. Bella, como único integrante del Directorio. No siendo para más a la hora diecisiete y treinta se levanta la sesión. Vencimiento del mandato del Directorio, próxima Asamblea.
Accionistas presentes: Sr. Chele B. Bella.
Número de Acciones: 00001, al 26.000 (uno a veintiséis mil).
Capital: N$ 26.000,00 (nuevos pesos veintiséis mil).
Votos: 26 (veinte).
3) N$ 2.230,00 1|pub. 23... Ago.30-v.ago.30.

GOLCU INVESTMENT S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se cita a los señores accionistas de Golcu Investment S. A. para Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 3 de setiembre de 1988 a la hora 20:00, en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348, P. 4, para tratar el siguiente Orden del día:
1) Reforma de Estatutos.
2) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
El registro de accionistas se cerrará 2 días antes de iniciarse la Asamblea.
3) N$ 480.00 1|pub. 23427 Ago.30-v.ago.30.

4—Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|930 decreto de Junta de Vecinos Nº 2.769|930, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores: Irma, Floreal, Américo Bolívar, Washington, Hortensia, Aurora, Artigas y Juan Carlos Armanazo; Carmelo Gil, Inocencio Serafín y Mario Américo Rossi; Brenda de Orlis Carmelo Delquis y Adolfo Dantis Rossi Flores e Isabel Flores de Rossi, solicitan título del Panteón Nº 125, del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Justa Rossi y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. J. 5.463|82). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 2.880,00 3|pub. 23313 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|930, decreto de Junta de Vecinos número 2.769|930, Art. 22, Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores: Félix Oscar, Feliciano Neris, María Ramona, Apolinaria y Elida Fajardo García, solicitan título del Panteón número 131, del Cementerio de la ciudad de Migues, que figura en su lápida a nombre de Fermín Fajardo y Flia, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — (Expte. J. 3.583|87). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.200,00 3|pub. 23279 Ag.30-v.set.5.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Primer Turno, dictada en autos: M.T.O.P. contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE PADRON No. 142.967 "Expropiación y Toma Urgente de Posesión" (Ficha 158|980), se ha dispuesto se cite y emplace a los propietarios del Padrón No. 142.967 de la 14a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Asimismo se les intima a que manifiesten si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble. — Montevideo, primero de febrero de 1988. — Susana Puga de Silva Actuaria.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 44217 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: M.T.O.P. contra GENEROSO PEREZ BACCERRA "Expropiación y toma urgente de posesión" (Ficha 74|984), se ha dispuesto se cita, llame y emplace al señor Generoso Pérez Bacerra, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se les intime a que manifiesten si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble padrón No. 156.578 ubicado en la 16a. Sección Judicial del departamento de Montevideo. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 44218 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: M.T.O.P. contra SUCESION DE MAURICIO DE SALTERAIN "Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 46|984), se ha dispuesto se cite, llama y emplace a los sucesores de Mauricio de Salterain y a los señores Nicasio Aparicio Collazo, Rubens Geva, Juan Carlos Escobar, Beatriz Ramírez, Graciela Ramírez y Héctor Antonio Parodi, por el término de noventa días, a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Asimismo se les intime a que manifiesten si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble padrón número 404 273 ubicado en la 16a. Sección Judicial de Montevideo. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

9) (Cta Cte.) 30|pub. 44219 Ag.30-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "EDUARDO MARCENARO VICH y MIRIAM NEREIRA MARTINES GUARNERI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|763|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Marcenaro Vich y Miriam Nereida Martínez Guarneri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23323 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BECERRA FUENTES, SUSANA y DIZ COUÑAGO, JAIME - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 699|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Becerra Fuentes y Jaime Diz Couñago, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23343 Ag.30-v set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DEL CASTILLO, MIGUEL y BANFI, ANUBIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 631|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Antonio del Castillo Massaferro y Anubia Aida Banfi Gore, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23364 Ag.30-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RODRIGUEZ FARIAS, GUSTAVO y DE ARMAS, ANGELA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 673|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Rodríguez Farías y Angela María de Armas Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23426 Ag.30-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SERGIO GAZZANEO DINO FRANCISCO c.| MANZO, LILYAN AURORA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 692|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dino Francisco Sergio Gazzaneo y Lilyán Aurora Manzo Santurio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez ,Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23385 Ag.30-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RIVERO ISSA, MILTON WASHINGTON y CHARLO FILIPOVICH, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|639|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Washington Rivero Issa y María Cristina Charlo Filipovich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1988.— Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23263 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PIÑEIRO FERREIRA, LILIAN y MACHADO PEREIRA, PABLO" (Fº D.|209|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Piñeyro Ferreira y Pablo Machado Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1988.— Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23324 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PRADO COMESAÑA, JUAN e IRURZUN BERAZA, MARIA MERCEDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|773|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Prado Comesaña y María Mercedes Irurzun Beraza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23458 Ag.30-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALEGRE MARTINEZ, ANGEL AGUSTIN c.| ELSA NOEME HERNANDEZ GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 255|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Agustín Alegre Martínez y Elsa Noeme Hernández González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23499 Ag.30-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MELLO ROMERO, VERILDO c.| LAVECCHIA, ANAY - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1097|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Verildo Mello Romero y Anay Lavecchia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23497 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RODRIGUEZ JOSE c.| ENRIQUEZ, ANTONIA TERESA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|599|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Rodríguez y Antonia Teresa Enríquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23500 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SALAZAR EDUARDO y CASTRO BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|651|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Salazar y Beatriz Castro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 19137 Jul.27-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "NELSON BALTASAR VIAR CHICO ESPINOSA y MELO GUERRERO, AMANDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|578|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Baltasar Viar Chico Espinosa y Melo Guerrero Amanda Sofía, citándose y emplazándose a todos los que auvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 11 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23342 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "CABRERA ZIEGLER, TACUABE y MARIA NOEL LIEUTIER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 698|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Tacuabé Cabrera Ziegler y María Noel Lieutier Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub 23498 Ag.30-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "JOSE IGNACIO BERAZA ACOSTA y CARINA DE BELLIS GUERRA - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal (Ficha E. 720|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ignacio Beraza Acosta y Carina de Bellis Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 4 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría. Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 23344 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: FERNANDEZ HERNANDEZ, NELSON WILLIAM y AMARO RAMOS, GLADYS SUSANA - "Dis y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 664/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nelson William Fernández Hernández y Gladys Susana Amaro Romos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23425 Ag.30-v set 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: LACARTE, ANTONIO JULIO c/RODRIGUEZ, LAURA SUSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 676|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Antonio Julio Lacarte O'Hara y Laura Susana Rodríguez Astiazarán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diez de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23480 Ag 30-v.set 26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CURCIO MAZZINI, SANTIAGO y SANCHEZ REY, LEONOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 768| 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Curcio Mazzini y Leonor Sánchez Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000 00 20|pub. 23383 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: VIGLIETTI BATAGLIA, ROBERTO NELSON y da FONSECA BARREIRO, ESTHER ANTONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 726|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Nelson Viglietti Bataglia y Esther Antonia da Fonseca Barreiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 23262 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: MAÑANA, ALBERTO MANUEL y ARGUL QUESADA, MARGARITA GRACIANA - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|798|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Manuel Mañana y Margarita Graciana Argul Quesada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23501 Ag.30-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: RIENZI SIERRA, BEATRIZ c/ JORGE FERNANDO POUS MOGNI - "Dis. y Liq. S/C." (Ficha: B - 302/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Beatriz Rienzi Sierra y Jorge Fernando Pous Mogni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23459 Ag.30-v.set.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: GAREPE OSVALDO M. c.|JAUREGUI MARIA ODILA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 283|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Modesto Garepe Díaz y María Odila Jauregui Pino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 11 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliván. Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000 00 20|pub. 23274 Ag.30-v.set.26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "ZEBALLOS, ADALBERTO c.| CORREA MAURI - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 560|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adalberto Zeballos y Mauri Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de agosto de 1988 — Lilián Corbo. Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub 23436 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: FLORIN FREDY y GOMEZ, SILVIA LILIAN (Ficha: 540/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Fredy Florin Ripke y Silvia Lilián Gómez Scarpelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, veintisiete de julio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23504 Ag.30-v.set.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: BOSCOV, MIGUEL ANGEL y RODRIGUEZ, GLADYS MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha A. 75|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Boscov y Gladys Mabel Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 10 de agosto de 1988. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.

5) N$ 6 000 00 20|pub 23284 Ag.30-v.set.26.

SAN

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: VIERA LEON, VICTOR JOSE c.|QUEIROZ MONTAÑO, DORIS DAYSI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 421|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor José Viera León y Doris Daysi Queiróz Montaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000.00 20|pub. 23354 Ag.30-v.set.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: APARICIO, CASIMIRO c/ HAYDEE NOBLE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 1472/65), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Casimiro Aparicio y Haydée Noble, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 6 de octubre de 1986. — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23550 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: CASARIEGO PADULA, VICTOR HUGO c/ HILDA DOLORES PICOTT SEGOVIA - "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 277-B/ Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Víctor Hugo Casariego Padula e Hilda Dolores Picott Segovia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1988. — Esc. Mariela Decaro Capelletti Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 23532 Ag.30-v.set.26.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: Montero María Alcira c/VARONA PEDRO FRANCISCO "Divorcio" (Ficha E. 631/88), cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Pedro Francisco Varona por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaria, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.900,00 10|pub. 23334 Ag.30-v.set.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: Castro María Esther c/MUÑOZ CUYO HECTOR DANIEL "Divorcio" (Ficha 207/1988), se cita, llama y emplaza a Héctor Daniel Muñoz Cuyo por el plazo de treinta días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 22 de agosto de 1988. — Leopoldo Pazos Pondo Actuario.
7) N$ 2.900,00 10|pub. 23363 Ag.30-v.set.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: Mayer, Sonia c/CORREA, CARLOS ALBERTO "Divorcio por causal" (F. A. 43|1988) se cita, se llama y se emplaza al señor Carlos Alberto Correa, para la audiencia de conciliación a realizarse en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, el día 21 de diciembre de 1988 a las 9 horas y a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Young, julio 21 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 7.590,00 30|pub. 23285 Ag.30-v.oct.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DDE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a CLARIBEL PINTO SOUTO, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A. 92|1988) le ha iniciado Jorge Omar González, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 3 de agosto de 1988. Auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) (R. 30|4|85) 30|pub. 44224 Ag.30-v.oct.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en los autos caratulados: Corbo Melo Beltrán c/DIAZ VARELA NELDA "Divorcio por causales" (Fa. 217/88), se cita, llama y emplaza a Nelda Díaz Varela a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rocha, 10 de junio de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
7) N$ 3.000,00 10|pub. 23283 Ag.30-v.set.12.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.
Administración de Ferrocarriles del Estado

"Se emplaza al Sr. RENE CONRADO RODRIGUEZ CORIA, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, a presentarse a reanudar sus tareas o aclarar su situación dentro del tercer día, de lo contrario se le tendrá como renuncia tácita al cargo".
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 44250 Ag.30-v.set.5.

"Se emplaza al Sr. RUBEN HEBER LOPEZ a comparecer dentro del tercer día hábil en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción, a notificarse que por R. D. 512|88, de fecha 24|5|88; en la cual se le declara cesante"
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 14251 Ag.30-v.set.1º.

"Se emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO ALVAREZ a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por Rd. 479/88 de fecha 11 de mayo de 1988, por la cual se le declara cesante".
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 44252 Ag.30-v.set.1º.

"Se emplaza al Sr. ROBERTO PRIETO a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por R. D. 513/88 de fecha 24 de mayo de 1988, por la cual fue declarado cesante".
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 44253 Ag.30-v.set 1º.

"Se emplaza al Sr. JUAN EDUARDO GOMEZ, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por Rd. 310/88 de fecha 23 de marzo de 1988, por la cual se le declara destituido del Organismo".
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 44254 Ag.30-v.set.1º.

"Se emplaza al Sr. HUGO MIGUEL DE LEON a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por Rd. 515/88 de fecha 24 de mayo de 1988, por la cual se le declara cesante".
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 44255 Ag.30-v.set.1º.

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al Titular del servicio telefónico Nº 40 35 89, habilitado en Lauro Müller número 2027. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub 23546 Ag.30-v.set.1º.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 49 54 60, habilitado en: Dr. Horacio Abadie Santos 923, apto. 1001 Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 23528 Ag.30-v.set.1º.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 50 15 30, habilitado en Brenda 5336, quien deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo número 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 23465 Ag.30-v.set.1º.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 79 19 88, habilitado en Ramón Masini número 3183, Apto. 902. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 1.080,00 3|pub. 23453 Ag.30-v.set.1º.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 59 11 22, habilitado en Yaco 1498. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534. P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 23427 Ag.30-v.set 1º.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
Decreto Nº 21.492 — Contrato 1 179

Se emplaza para el pago de las cuentas de pavimento a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles:

Archidona: entre Ovidio Fernández Ríos a Cierre; Azotea de Lima: entre Camino Tula y Borde Pavimento; Betete: entre Quarahy e Isla del Tigre; Colahonda: entre Bulevar Aparicio Saravia y Torremolino; Colmenar: entre Marbella y Cierre de Pavimento; Continuación Camino Colman: entre Avda. de las Instrucciones y Cierre al Oeste; Camino Dunant: entre Camino Rafael y Borde Pavimento al Oeste; Estepona: entre Camino Maldonado y Torremolino; Guazunambí: entre Quarahí e Isla del Tigre; Guazunambí: entre La Guardia y Quarahí; Isla del Tigre: entre Cururú y Ruta 1; Marbella: entre Torremolino y Colmenar; Parnaso: entre Camino Dunant y Teniente Galeano; Piraraja: entre La Guardia e Isla del Tigre; Quarahí: entre Guazunambí y Piraraja; Silvestre Ochoa: entre Betete y Piraraja; Torremolino: entre Ovidio Fernández Ríos y Cierre al Este; Camino Tupá: entre César Mayo Gutierrez y Borde Pavimento; Tamanduá: entre Ruta Nº 1 y Borde de Pavimento al Este; Oficial Nº 4: entre Camino Gori y Camino Gori 2; Oficial Nº 10: entre M. Pacheco de Batlle y Ordóñez y Camino Capitán Tula; Oficial B (hoy Nuevo Llama): entre Luis Batlle Berres y Camino Tapir; Oficial Nº 3 (hoy Sifuken) entre Nuevo Llama a las Tres Palmeras; Oficial Nº 3 (hoy Las Tres Palmeras); entre Sifuken y Camino del Tapir; Oficial Nº 4 (hoy El Dorado): entre Las Tres Palmeras y Nuevo Llama; Oficial Nº 5 (hoy El Arerea): entre Nuevo Llama a la Calandria; Oficial Nº 6 (hoy La Calandria): entre El Arerea y Camino del Tapir; Pasaje A (Condominio Nº 19): entre Pasaje B. a Pasaje ..; Pasaje B (Condominio Nº 19): entre Pasaje D. a Pasaje F.; Pasaje C (Condominio Nº 19): entre Pasaje D. y Pasaje F.: Pasaje D (Condominio Nº 19): entre Pasaje S. y Carlomagno; Pasaje E (Condominio Nº 19): entre Pasaje C. y Carlomagno; Pasaje F (Condominio Nº 19): entre Pasaje C. y Carlomagno, para que concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 1/2) (Sector Ejido del Palacio Municipal), a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.

Fecha de Emplazamiento: 12 de setiembre de 1988.

Plazo: 30 días, a partir del mismo.

La no concurrencia dentro del plazo perentorio significará el reconocimiento de la obligación.

Costo total de la obra: N$ 66:505 352,00.

Porcentaje contributivo: A cargo de los propietarios, 25 o/o, N$ 16:626 338,00.

Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo 22 de agosto de 1988. — En caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 25 o/o.
8) (C.C.) 5|pub. 44260 Ag.30-v set.5.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos caratulados: "CORREA REVUELTAS HONORIO. Incapacidad" (Ficha FV177/87); se hace saber que por resolución 7.599 del 25 de mayo de 1988, se decretó la incapacidad de Honorio Correa Revueltas y se designó curadora a Laura Revueltas. — Montevideo, agosto 1º de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 3.000,00 10|pub. 23433 Ag.30-v.set.12.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 2033

Adquisición: tela vaquero (jean) azul y trajes de faena.

Apertura: 26 de setiembre de 1988, hora 15.

Valor de los recaudos: N$ 3.000,00.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán ser consultados en la Sección Licitaciones (tercer piso, oficina 3.10) de 7 a 13 horas, y para su adquisición se deberá abonar

previamente la cantidad estipulada en el Departamento de Tesorería (planta baja de 7 a 16.30).
12) (C.C.) 3|pub. 44238 Ag.30-v.set.1º

A.N.E.P.

DIVISION ARQUITECTURA

Licitación pública Nº 7|88

Obra: Construcción de vivienda de casero en la Escuela Nº 190 de Montevideo.
Monto estimado: N$ 10:000.000.
Retiro y precio de recaudos: Lugar: Depto. de Licitaciones J. C. Gómez 1314, tercer piso. — hasta el: 9 de setiembre de 1988, hora 13 a 18.15.
Precio N$ 7.000.00.
Recepción y apertura de propuestas: lugar: Depto. de Licitaciones: J. C. Gómez 1314. tercer piso.
Recepción: hasta el 27 de setiembre de 1988, primer llamado: hasta las 13. — Segundo llamado: hasta las 13.30.
Apertura: Fecha 27 de setiembre de 1988. — Primer llamado: hora 14; Segundo llamado: hora 14.30.
Garantía de mantenimiento de propuestas: los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del pliego de condiciones generales para la construcción de obra pública en A.N.E.P.
12) (C.C.) 3|pub. 44265 Ag.30-v.set.1º

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA No. 93|45

Objeto: Adquisición de: Renglón 1: 89 escritorios de 3 cajones;
Renglón 2: 11 escritorios de 6 cajones;
Renglón 3: 103 sillas de oficina giratorias
Apertura de ofertas: 18 de octubre de 1988.
Primer llamado: 14:00 horas.
Segundo llamado: 15:00 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de condiciones y memoria descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios - Compras, Minas 1402|34, 3er. piso.
La apertura de ofertas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402|34, 1er. Subsuelo, en día y hora indicados precedentemente.
Importante. — Apertura de Ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44246 Ago.30-v.set.1º.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Unidad Especial de Mantenimiento
Proyecto: Saneamiento urbano de la ciudad de Montevideo.
Llamado nacional a licitación pública de empresas especializadas en limpieza y mantenimiento de colectores.
Servicios a contratar:
1) Limpieza y mantenimiento de los colectores costeros.
Las empresas nacionales interesadas en participar de esta selección deberán estar inscriptas en el Registro Nacional de Empresas que al respecto lleva el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Las aclaraciones pertinentes a la licitación así como la información referente al colector costero serán consultadas en la I.M.M., 18 de Julio y Ejido en la Unidad Ejecutora de Saneamiento Urbano, piso 9 (Sector Santiago de Chile) todos los días hábiles desde el 5 de setiembre de 1988 hasta el 19 de setiembre de 1988 en horario de 14 a 18 horas.
Apertura de la licitación: Todos los recaudos se entregarán en la I.M.M., Avda. 18 de Julio y Ejido, piso 9 (Sector Santiago de Chile) el día 26 de setiembre de 1988 a la hora primer llamado: hora 15; segundo llamado: hora 15.30.
La información deberá presentarse personalmente o por persona delegada. No se admitirá el envío por correo.
Se exigirá la presentación del recibo de compra de los recaudos e inscripción en el registro del M.T.O.P.
El precio de los recaudos será de N$ 100.000 (nuevos pesos cien mil) que podrán adquirirse en la Unidad Ejecutora, piso 9 (sector Santiago de Chile).
12) (C.C.) 1|pub. 44262 Ag.30-v.ag.30.

Proyecto: Saneamiento urbano de la ciudad de Montevideo.
Llamado nacional a licitación pública de empresas especializadas en operación y mantenimiento de estaciones de bombeo y otros.
Servicios a contratar:
Operación y mantenimiento de las Estaciones de Bombeo, Planta de Pretratamiento y Rejas del Colector Costero.
Las empresas nacionales interesadas en participar de esta selección deberán estar inscriptas en el Registro Nacional de Empresas que al respecto lleva el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Las aclaraciones pertinentes a la licitación así como la información referente al Colector Costero serán consultadas en la I.M.M., 18 de Julio y Ejido en la Unidad Ejecutora de Saneamiento Urbano, piso 9 (sector Santiago de Chile) todos los días hábiles desde el 5 de setiembre de 1988 hasta el 19 de setiembre de 1988 en el horario de 14 a 18 horas.
Apertura de la licitación: todos los recaudos se entregarán en la I.M.M., Avda. 18 de Julio y Ejido, piso 9 (sector Santiago de Chile) el día 26 de setiembre de 1988 a la hora: Primer llamado: hora 16; Segundo llamado: hora 16.30.
La información deberá presentarse personalmente o por persona delegada. No se admitirá el esvío por correo.
Se exigirá la presentación del recibo de compra de los recaudos.
El precio de los recaudos será de N$ 100.000 (nuevos pesos cien mil) que podrán adquirirse en la Unidad Ejecutora, piso 9 (sector Santiago de Chile).
12) (C.C.) 1|pub. 44261 Ag.30-v.ag.30.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CONTRATO Nº 177|88

Miércoles, 7 de Setiembre de 1988.

CONTRATACION DE EMPRESA DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

PRIMER LLAMADO: HORA 16.00.

SEGUNDO LLAMADO: HORA 16.15.

PERIODICA - PLAZA.

— Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avenida 18 de Julio 1892, 4º piso, oficina 412.

— Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

VALOR DEL PLIEGO: N$ 10.000,00 (Nuevos pesos diez mil).

Montevideo, 19 de agosto de 1988.

12) (Cta. Cte. 3|pub. 44193 Ag.30-v.set.1º

CONTRATO Nº 178|88

Lunes, 12 de [illegible] de 1988.

CONTRATACION DE EMPRESA DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL SIQUIATRICO

PRIMER LLAMADO: HORA: 15.00.

SEGUNDO LLAMADO: HORA 15.15.

PERIODICA - PLAZA.

— Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avenida 18 de Julio 1892, 4º piso, oficina 412.

— Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

COSTO DE LOS RECAUDOS: N$ 6.000,00 (Nuevos pesos seis mil).

Montevideo, 19 de agosto de 1988

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44194 Ag.30 v.set.1º

CONTRATO Nº 180|88

Lunes, 12 de Setiembre de 1988.

CONTRATACION DE EMPRESA DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL VILARDEBO

PRIMER LLAMADO: HORA 16.00.

SEGUNDO LLAMADO: HORA 16.15.

PERIODICA PLAZA.

- Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avenida 18 de Julio 1892, 4º piso, oficina 412.

- Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

COSTO DE LOS RECAUDOS: N$ 5.000,00 (Nuevos pesos cinco mil).

Montevideo, 19 de agosto de 1988.

12) (Cta. Cte.) 3|pub 44190 Ag 30-v.set.1º

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 30 de agosto de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9 906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

CESAR GERMAN ALFONSO, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Corumbé Nº 4016 y SONIA SORAYA FERREIRO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada El Cano 3437.

PABLO JAIME ARIGON, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Feline Cardozo Nº 2090 Apto 105 y MARIA del ROSARIO CORTAZZO, 20 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Achiras 1432 Apto. 801.

JORGE EDUARDO DUARTE, 23 años, soltero textil, oriental, domiciliado Millán 4634 bis y MARIA FILOMENA FERNANDEZ, 22 años, soltera, vendedora oriental, domiciliada Millán Nº 4634 bis

WALTER DANIEL ALEN, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2430 y ALBA MARIA MAUCCIONE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 3844 Apto. 403.

FERNANDO DANIEL DA LUZ, 20 años soltero empleado, oriental, domiciliado Guillermo Arrospide 5318 y MARTHA GRACIELA PEDROZO 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abalos 3167 Apto. 2.

OFICINA Nº 2

GERARDO YURI, 22 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Bvar. José Batlle y Ordóñez 4003 y SANDRA EDIT GALANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Euskal Erría 71 block 9 Apto. 201.

GUSTAVO ALFREDO BERHAU, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Missouri 1559 y MARISA RAMONA PLANAMENTE, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Tarragona 2022.

JOSE PEDRO ETCHEPARE, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Rambla Rep. de Chile 4589 Apto. 603 y VIRGINIA JOVINA ABRIL, 34 años, soltera, cont. público, oriental, domiciliada Verdi 4449 Apto. 3.

JUAN HECTOR ESPANTOSO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yucutuja 1383 Apto. 2 y MARY MARLENE ZABALLA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yucutuja 1383 Apto. 1.

ALDEMAR BORREA, 58 años, viudo, oriental domiciliado Avenida 30 Metros 3140 (Colón) y NIDA ESTHER YAUZA, 44 años, viuda, oriental, domiciliada Avenida 30 Metros 3140 (Colón).

OFICINA Nº 3

WALTER RAMON CABRERA, 33 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Eufemio Masculino 2594 Apto. 4 y MARIELLA ELIZABETH del RIO, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada José Castro 4077.

CELIER CAMARGO, 47 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado José Llupes 5893 y LUCY CRISTINA ACOSTA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada José Llupes 5893.

ANGEL ADRIAN CAMPODONICO, 19 años, soltero vendedor, oriental, domiciliado Ana Monterroso de Lavalleja 2119 Apto. 4 y MARIA DEL PILAR ACERBIS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 2011 Apto. 1.

ALEJANDRO RAFAEL CHAPPE, 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Soriano Nº 1328 Apto. 6 y BLANCA DANNY VAZQUEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada G. Ramírez 2055 Apto. 2.

BERNARDO ERNESTO CASTIGLIONI, 20 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Luis de la Torre 527 y MARIA GRACIA GARCIA, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Echevarriarza 3269 Apto. 301.

SERGIO ULISES CARBALLO, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cubo del Sur 3571 y GIANELLA LISSETTE GIUSSI, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2160

HECTOR SAMUEL CHAPARRO, 60 años, viudo empleado oriental, domiciliado Rafael Pérez 1984 Apto. 5 y DORA LORONO, 63 años, viuda, oriental, domiciliada R. Pérez 1984 Apto. 5.

HIRUELDO CHAVES, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1138, Apto. 16 y ROSE MARI PATRONE, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1138 Apto. 16.

LUIS EDUARDO CONCARI, 29 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Gil 1086 y MARIE DE LOURDES ISTEBOT, 28 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Río Branco 1441 Apto. 501.

OFICINA Nº 4

MANUEL ANGEL FERREYRA, 43 años, divorciado, zapatero, oriental, domiciliado Eduardo Salterain y Herrera 4520 bis y ALICIA ANALIA GALAN, 30 años, soltera, argentina, domiciliada E. Salterain y Herrera 4520 bis.

GERARDO MOISES FARBER, 30 años soltero, tipógrafo, oriental, domiciliado Coraceros 3486 bis Apto. 2 y VIVIEN EVELYN JOHNSTON, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1263.

DANIEL EUGENIO FERNANDEZ, 27 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado E. Castelar 4570 Apto. 002 e IVON DANIELA JOY, 20 años, divorciada, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4570 Apto. 002.

OFICINA Nº 5

CESAR OMAR IRAZABAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2781 y ELIZABETH YANET MENDEZ, 27 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Rocha 2781.

JOSE NOEL GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Habana 2956 y ELENA SOLEDAD DOS SANTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Pizarro 5326.

ARIEL HERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado De Los Jockeys 4331 y MIRIAM SUSANA CABRERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1519.

LUIS GREGORIO GARCIA, 45 años, divorciado enfermero, oriental, domiciliado José Cabrera 3927 Apto. 9 e IRIS MARGA CASTILLO, 38 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada José Cabrera 3927 Apto. 9.

ALEJANDRO BRUNO GRONWALDT, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Miami Nº 1791 y FLORENCIA BONO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millington Drake 1865.

DANIEL ALBERTO GONZALEZ, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Edo. Salterain y Herrera 4617 y MARIA de los ANGELES GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Irlanda 2039 bis.

JORGE ESTEBAN IGLESIAS, 27 años, soltero, contador público, oriental domiciliado E. Castelar 4641 D Apto. 301 y SILVIA INES LOPEZ, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada José E. Rodó 2282 bis.

ROBERT EDGARDO GOICOA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gibraltar Nº 4209 y PATTICIA YANET MOREIRA 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Gibraltar 4209.

HEBERT OMAR GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Cáceres 633 y MYRIAM DEL CARMEN URETA, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Bvar. Artigas 3916 Apto. 211.

NELSON EDUARDO GUIDO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Siena Nº 3081 Apto. 3 e HILDA MARGOT PEREYRA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernas 2935.

JORGE GERARDO GOMEZ 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 3761 y ADELINA OLIVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roberto Koch 3716 A Apto. 5.

MIGUEL ANGEL GHISELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estados Unidos 1928 y GLADYS CELESTE VILLASANTE, 20 años soltera, oriental, domiciliada Estados Unidos 1928.

FERNANDO GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramos 4073 y MARIA ALICIA PINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Rosas 3863 bis.

ALDO ARIEL GENERALI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blanes 1036 o 1032 y SANDRA ROSSANA CUADRADO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dgo. Cullen 675.

OFICINA Nº 6

MARCELO MARCOS MONTANER, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Tacuarembó 3541 y MARIA ALEJANDRA [illegible] RIAN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3441.

MIGUEL ANGEL MAROZZI, 40 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1667 y ELENA ISABEL MAZZINI, 40 años soltera, arquitecto, oriental, domiciliada Carmelo 1435.

LUIS DIRAN MOLINA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Habana 3092 e IVONNE MARTHA ECHART, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Aguirre 4155 bis.

CESAR MUNIZ, 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Santa Lucía 5035 Apto. 01 e IARA RAQUEL SILVEIRA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Hornos Nº 5284 Apto. 04.

NICOLAS MORENO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas Nº 1645 Apto. 502 y MARIANA ISABEL ARTEAGA, 31 años, divorciada, abogado, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 731 Apto. 901.

OFICINA Nº 7

JORGE EDGARDO PEREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Kossuth 4482 y LAURA BEATRIZ MASTROGIOVANNI, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Federico Susviela Guarch 2971 Apto. 1.

OFICINA Nº 8

JOSE MANUEL RIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cooper 2366 y MAGALI ESTHER DONDERO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agustín Sosa 3538.

RICARDO REVELLO, 33 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Sarmiento número 2233 Apto. 102 y MARIA NOEL PAGANI, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada García de Zúñiga 2303.

DANIEL ROMANOFF, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 3229 Apto. 330 y ELVIRA RAQUEL PIÑEYRO 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 3712.

OFICINA Nº 9

JOSE HECTOR SEÑORANES, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Barroso 3611 Apto. 2 e ISAURA LOURDES LUNA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 2802 bis.

FERNANDO ALBERTO SOUTO, 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Enriqueta Compte y Riquet 1283 Apto. 6 y OLGA ALICIA SETTIERE, 26 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Avda. Italia número 2853 Apto. 1.

FERNANDO RAMIRO SEGADE, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Chucarro 1124 Apto. 401 y ROCIO FERNANDEZ, 26 años, soltera escribana, oriental, domiciliada Aceguá 4623.

CARLOS SUAREZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gil 821 pasaje A Nº 3414 Apto. 107 y RITA SANTANA, 68 años, viuda, oriental, domiciliada Gil 823 pasaje B Nº 3415 Apto. 310.

MARCELO GUZMAN SARRASQUETA, 29 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado E. Arrascaeta 1419 y LORELEY RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Arrascaeta 1419.

CARLOS ALBERTO SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Regules número 4726 y CLAUDIA FELICIA DI DOMENICO, 16 años soltera, oriental, domiciliada E. Regules 4726.

OFICINA Nº 10

DANIEL GUSTAVO OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Rivera 2221 Apto. 1003 y SANDRA FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Diego Velázquez 2268 Apto. 2.

JORGE RUBI TABAREZ, 37 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Constituyente 1560 Apto. 4 y CRISTINA LUCIA MINACAPILLI, 36 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Constituyente 1560 Apto. 4.

14) N$ 250,00 3|pub. v.set.1º

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: MARIA EDITH LINDECAR de ROCHA y Otro - "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha: 706, año 1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble padrón Nº 184.749, ubicado en la decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, con una superficie de 529 m. c. 89 d. m.; según plano realizado por el agrimensor Ernesto Spinak e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional de Montevideo, con el número 10.956 el 28 de julio de 1987, para que comparezcan a deducirlo en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este procedimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 1.200,00 30|pub. 23230 Ag.30-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "MARIE IRATÇABAL de BETANCOR. Prescripción". (Ficha 91|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marie Iratçabal de Betancor, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Inmueble padrón 85.192, Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo designado con la letra "A" en el plano del agrimensor Alfredo Pencó del 1º de marzo de 1901, compuesto de 336 metros 30 decímetros cuadrados con 11 metros 128 milímetros de frente al Noroeste a la Avenida General Flores 2748; 30 metros 605 milímetros al Noreste que por formar esquina son de frente a la calle Colorado; 11 metros al Sureste; y mts. 30.34 al Suroeste con la fracción "B". Según plano del ingeniero agrimensor José A. Dámasco inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 11.520 el 23 de octubre de 1987, tiene un área de 337 metros 80 decímetros cuadrados, con mts. 11,15 a la Avenida General Flores; mts. 30,55 a la calle Colorado; mts. 30,26 lindando con el padrón Nº 85.193; y mts. 11,07 lindando con el padrón Nº 100.143.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gsetión y especialmente a Catalina Práxedes Goyena de Scaparelli o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 21 000,00 30|pub. 23502 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "POGGI GOMEZ, NELSON MARTIN. Prescripción Adquisitiva Treintañal". (C. 3 249|87) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre un solar con construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón 132.396, que según plano de agrimensor Ariel M. Barceló de 2|1986 inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 8.097 el 3 de marzo de 1986, consta de un área de 502 metros 89 con 10 metros al Este de frente a calle Alto Perú; 49 metros 07 al Sur linda con padrón 132.395; 10 metros 27 al Oeste con padrón 132.435 y 51 metros 62 al Norte limita con padrón 132.397.

Se cita, llama y emplaza a los hijos legítimos de Teresa Durán Deagostini, José Pedro y María Esther Deagostini o Deagostoni Durán y a los que se consideren con derecho a oponerse a la acción por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien proseguirán los procedimientos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 23481 Ag.30-v.oct.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: "LEDESMA LADISLADA, MIGUEL ANGEL, ALCIDES VICTOR, LUCIA LAURA y GRACIELA RITA MELGAREJO LEDESMA. Prescripción Treintenal". (Ficha A 904|87), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien padrón 815 de la Segunda Sección Judicial de Maldonado con una superficie de 1.500 metros, lindando 43 metros 20 centímetros de frente a la Av. Rocha, 39 metros 20 centímetros también de frente por ser esquina a calle Rincón, 44 metros 60 centímetros con padrón 813 y 814 y 29 metros 80 centímetros con padrones 812 y 816, especialmente a Eloisa e Indamira Núñez o sus sucesores y los linderos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 15 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 23435 Ag.30-v.oct.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: SKORUBSKY MAZUR, ANDRES c/ CALINSO LIMITADA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (F. A. 26|1988), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Andrés Skorubsky Mazur, promoviendo la adquisición en forma de treintenaria del siguiente bien inmueble ubicado en la zona urbana de Young, cuarta Sección Judicial de Río Negro, padrón Nº 1.506 m/á., señalados como solares 21 y 22 de la manzana 141, los que en su conjunto tienen un área de 883 m. c. 10 dm. con frente a calles Asencio y Diego Young.

En consecuencia se cita, se llama y se emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble descripto y especialmente a la firma Calinso Limitada, por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos en caso de no comparecer. — Young, abril 29 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) N$ 1.200,00 10|pub. 23286 Ag.30-v.oct.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: MATO LAVEZZO, MANUEL AMERICO y ALTEZ DUARTE, MARIA ECILDA - "Prescripción Treintenaria" (Ficha 621/85), se cita y emplaza a los linderos del inmueble padrón Nº 2119 de la Primera Sección de Rocha, a saber: al Noroeste, frente a calle José Enrique Rodó; al Noreste, padrón 2120, al Sureste: padrón 2121, y al Suroeste: padrón 2118, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rocha, 9 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 9.000,00 30|pub. 23297 Ag.30-v.oct.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: CLAVIJO MENENDEZ, OSCAR OMAR y BARRETO BUSTO, ELSA IRIS - "Prescripción" (F. A. 96/1988), se hace saber que se inició acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón en m/á. Nº 128 de la Primera Sección Judicial de San José, que según plano del Agrim. José Ma. Tejeiro de octubre/1987, tiene una superficie de 222 mts. 16 dms. y deslinda: al N: 8 m. 50 cms. de frente a calle Ansina entre Figueroa y Espínola; al E. 34 mts. 36 cms. con padrón 129; al S. 6 cms. con padrón 130 y al W. línea quebrada formada por tres líneas rectas, con resto del padrón 128.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por

el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los sucesores de Benito López, a cualquier título, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, junio 10 de 1988. — Esc. Ma. Jose Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 23355 Ag.30-v.oct.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: BUSTAMANTE, MARIA del CARMEN - "Prescripción Treintañal" (Ficha número 1149-A, Año 1987), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen Bustamante, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno y construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, empadronado con el Nº 2213, que según plano del agrimensor Beatriz Carnelli de noviembre de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1358 el 16 de noviembre de 1987; tiene una superficie de trescientos diecinueve metros cuadrados con noventa decímetros, que se deslinda así: 10 mts. de frente al Sur sobre la calle Joaquín Artigas, al Este 31,75 mts. lindando con el Padrón número 2212; al Norte 10,01 mts. con Padrón número 2210; y 32,23 mts. al Oeste, lindando con Padrón Nº 2214.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido; especialmente a los linderos Padrón 2210, 2212 y 2214 y a los Sucesores de Filomeno Olivera, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, junio 29 de 1988. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 23265 Ag.30-v.oct.10.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: AIDA ASSUNTA POLITO IMBRIACO - "Rectificación de Partidas" (Ficha: 408/86), se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las partidas de Matrimonio de Antonio Polito Buono y María Elena Imbiaco Muso y de Nacimiento de Aída Assunta Polito Imbriaco, pues en ambas donde dice: "Polido", debe decir: POLITO, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 23380 Ag.30-v.set 19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se hace saber que en autos caratulados: MIGUEL ANDRES BUSQUETS BERRUESO - "Rectificación de Partida" (Ficha: 584|88), se ha solicitado la rectificación de partida de defunción Nº 433 de fecha 22 de abril de 198?, de la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, en el sentido donde el apellido materno figura como: "Berruero", debe decir: BERRUESO, y donde dice: de nacionalidad "oriental", debe decir: Argentino, por así corresponder. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 23340 Ag.30-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "BORGES do CANTO, CARLOS ALBERTO - Rectificación de Partida" (Ficha F. 484|88), se solicitó la siguiente rectificación de partida: Matrimonio de María de Lourdes Quiroga y Carlos Nery Borges do Canto y Partida de Nacimiento de Carlos Alberto Borges do Canto, en dichas partidas se padeció error ya que el apellido es compuesto, en donde dice: "do Canto", debe decir: BORGES do CANTO por así corresponder. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Ma Alicia Curi Peréz, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 23379 Ag.30-v.set 19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "WASILEWSKI, VICENTE - Rectificación de Partida" (Ficha A. 636|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Vicente Wasilewski, acta Nº 81, del 12|5|38, Segunda Sección Judicial de Canelones, en el sentido de que donde dice: "Vasilewski", debe decir: WASILEWSKI, por así corresponder. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 23336 Ag.30-v.set.19.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "HECTOR RICHARD BROM RUSSO y YESSIKA KAREN BROM AGUILAR - Rectificación de Partidas" (Ficha B.|103|88), se hace saber que se autorizó la Rectificación de las siguientes partidas: a) De Nacimiento de Héctor Richard Brom Russo, nacido en la Primera Sección Judicial de Flores, el 4 de octubre de 1955, pues donde dice: "Comparece Juan Raúl Brom", debe decir: "comparece JUAN RAUL BROWN, y donde dice: "que es nieto por línea paterna de César Brom", debe decir: "que es nieto por línea paterna de CESAR BROWN"; y b) De Nacimiento de Yessika Karen Brom Aguilar, nacida en Montevideo, el 12 de febrero de 1986, e inscripta en la Oficina Nº 2 del Registro del Estado Civil, pues donde dice: "comparece Héctor Richard Brom", debe decir: "comparece HECTOR RICHARD BROWN"; donde dice: "que es nieta por línea paterna de Juan Raúl Brom", debe decir: "que es nieta por línea paterna de JUAN RAUL BROWN. Autorízase asimismo la rectificación de los respectivos marginales Acta Nº 410, donde dice: "Brom Héctor Richard", debe decir: BROWN HECTOR RICHARD; y Acta Nº 235, donde dice: "Brom Aguilar Yessika Karen", debe decir: BROWN AGUILAR YESSIKA KAREN. — Trinidad, 22 de julio de 1988. — Sara Garrone. Actuaria
19) N$ 7.500,00 15|pub. 23387 Ag.30-v.set.19

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz —Encargado del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes— dictada en autos: "VILMA ARTEGA FAJARDO - Rectificación de Partida" (Fa. 231|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta 69, año 1980, de la Segunda Sección Judicial de Soriano, pues se ha padecido un error involuntario en virtud de que donde dice: "...y de Vilma Iracema Fajardo", debe decir: ...Y DE VILMA IRACEMA ARTEGA, por así corresponder. — En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Mercedes el once de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — A. Walter Marrero Galagorri Juez de Paz.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 23291 Ag.30-v.set.19.

20—Remates

MONTEVIDEO

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: "Banco Central (BAFISUD) o SALVADOR DENICOLA S. C. Ejec. de Hipoteca" (Fc 962|84), se hace saber que el próximo 13 de setiembre a las 15:00 horas en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil, al remate, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 333 según plano con una superficie de 303 m. c. 34 dm. c. y según título 302 m. c. 80 dm. c. con 10 mts. 10 cms. de frenteal S. sobre la calle Paysandú Nº 1591 y 1593.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada.

2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escrituración, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 o|o más I V.A.).

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 12 de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 3.000,00 5|pub. 22563 Ag.30-v.set.5.

APOLINARIO CABRERA YORDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Banco Nación Argentina c| IPAR E. HIJO S.C.A. y otra "Juicio ejecutivo" (Fa. 675|88) por auto N.o 2667 del 17 de junio de 1988 se hace saber que el próximo 24 y 31 de agosto de 1988 a las 16 horas en el local de la calle 18 de Julio 1083, Maldonado, el martillero señor Apolinario Cabrera Yordi Mat. 1498 procederá al remate en pública subasta sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1 Mueble metálico, 1 escritorio, 3 mostradores, 16 estanterías de madera, 17 baterías, 76 parabrisas, 120 silenciadores, 15 equipos de escape, 450 litros de aceite, 171 amortiguadores, 463 juntas de tope, 140 ópticos varios, 107 semi ópticos 158 discos, 47 placas, 681 rulemanes, 132 ruleman de empuje, 373 ruleman, conos y cubetas, 98 bombas de agua, 414 correas, 350 correas varias, 740 correas varias, 82 bombas nafta, 212 juegos de pastillas de freno, 745 filtros de aceite y gasoil, 30 bobinas, 60 calentadores diesel, 172 bujías, 198 crucetas, 2 alternadores de 12 volts, 1120 platinos 141 juegos de reparación bomba de nafta, 1353 lamparitas, 178 bendix arranque, 127 tapas de distribuidor 89 juegos de reparación de bomba de freno, 95 flexibles, 547 retenes, 11 punteros de dirección, 376 juegos de carbón 187 cables de embrague, 781 aditivos y ceras, 375 caños para radiador.

Se previene que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma así como la comisión del señor rematador e IVA que será de cargo del demandado la comisión de venta. — Maldonado, 11 agosto 1988 — Esc. Haydée Bastorrech, Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.400,00 3|pub. 22001 Ag.18-v.ag.31.

ERNESTO J. ARGENTI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Real del Uruguay contra KOSLIR S. A. Ejecución prendaria" (Ficha B. 1216|84) se hace saber que el día 7 de setiembre de 1988 a las 15 horas en Avda. Lezica 6680, por intermedio del martillero Ernesto J. Argenti, (matrícula 3674, RUC 211225540019), se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de:

Un camión marca Scania, tipo mezcladora, modelo LS 11142, año 1980, motor Nº 3017355 H.P 105, empadronado en Maldonado Nº 0754, matrícula B 50754: Un camión marca Scania, tipo mezclador, modelo LS 11142, año 1980, motor Nº 3017351, padrón Nº 0764 de Maldonado matrícula B 0764 también de Maldonado; Un camión marca Scania, tipo mezcladora modelo LS 11142, año 1980, motor Nº 3017353, empadronado en Maldonado con el Nº 0753, matrícula también de Maldonado B 50753.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo o cheque certificado al serle aceptada: 2) Que será de su cargo la comisión del rematador, IVA e impuesto de la ley Nº 13.640, todo lo cual asciende al 12.2 o|o del precio de remate; 3) Asimismo serán de su cargo los gastos de transferencia, título, pago de multas, recargos, etc.

y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 2.400.00 3|pub. 23478 Ag.30-v.set.1º

AMERICO DIEGO ARAGON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "Banco Real c/ OLD CITY LIMITADA y otros 'Juicio ejecutivo'" (Ficha C 363|84) el 14 de setiembre de 1988 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1326 a las 16 horas se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragon asistido de la señora Alguacil a la venta en remate público de los derechos de promitente comprador de la promesa de compraventa inscripta con el N o 2636 al F o 9258 del L o 154 el 15 de marzo de 1977 en el Registro de Inmuebles Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos que tienen los demandados: Julio César Millán y Renée Ferme de Millán sobre el inmueble padrón N o 9188 de la 6 a Sección Judicial de Canelones con base de las 2|3 partes de su tasación N$ 233 333.32 del siguiente bien inmueble: Tres fracciones de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicadas en el paraje Cañada Benítez zona rural empadronadas en conjunto con el N o 9188 y señaladas con los Nos. 1, 2 y 3 en el plano del Agrimensor Benjamín S Castelli de setiembre de 1953 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 8064 el 21 de diciembre de 1953 las que tienen un área útil de 5 hectáreas 3379 metros cuadrados 93 decímetros cuadrados y se deslindan así: Fracción 1 área 4 hectáreas 2263 metros cuadrados 68 decímetros cuadrados y linda: metros 343 08 al noroeste con padrón 1466 línea curva de metros 230 31 al este con terreno ocupado por vía férrea metros 203.34 al sureste con calle de metros 10 30 de ancho y metros 174.47 al suroeste con padrón N o 1466 Fracción 2 área 1 hectárea 924 metros cuadrados 67 decímetros cuadrados y linda: metros 2.45 al noroeste con padrón N o 1466. metros 171 85 al noreste con padrón 1440 metros 136 30 al sureste con calle de metros 10 30 de ancho y línea curva de metros 218 35 al oeste con terreno ocupado por vía férrea Fracción 3 área metros cuadrados 191.58 y linda: metros 6.05 con calle de metros 10 30 de ancho al noroeste. metros 29 91 al noreste con inmueble padrón número 9606 metros 8.27 al sureste de frente a la carretera Tomás Berreta y metros 33 05 al suroeste con padrón N o 9006 El área total según plano incluyendo el terreno ocupado por vía del ferrocarril es de 6 hectáreas 120 metros cuadrados 18 decímetros cuadrados —

Se previene: 1) En el Juzgado no se encuentran títulos. ni otra documentación del bien: sólo se halla agregado al expediente la promesa de compraventa respectiva. 2) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo al serle aceptada 3) Serán de su cargo los gastos de escrituración. certificados y los que por ley le correspondan por impuestos municipales comisión e IVA 6.63 o|o del rematador en efectivo. al serle aceptada su oferta 4) Será del cargo del expediente la comisión e IVA o sea 1 21 o|o del precio del remate 5) Que la promesa de compraventa se encuentra en la Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523 piso 1. a disposición de los interesados A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 15 de agosto de 1988 — Susana Puga de Silva Actuaria

20) N$ 7 000.00 5|pub. 22284 Ag 30-v set 5.

ARIEL D PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dictada en autos: "Porrasso Melgma Concepción contra BARRETO HUBBY ALEJANDRO Cobro de pesos" (Ficha 4|97|084) se hace saber que el próximo 16 de setiembre de 1988 a las 14 30 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328. el rematador Ariel D Pintado (matrícula 628. RUC 212009105) asistido de la señora Alguacil del Juzgado. procederá a la venta en remate público. al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su tasación o sean N$ 3·720.000.00 m|n., el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno y construcciones. ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo padrón 157 382. con un área de 250 metros 75 decímetros. con 10 metros de frente al N E a la calle Florencio Escardó 1544. entre las de Ramón Estomba y Nelson.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y en moneda nacional. en el momento de serle aceptada la misma; II) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la respectiva escritura de compra venta y la comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma. o sea el 3 63 o|o del precio del remate; III) Será de cargo de los autos la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma. o sea el 1 21 o|o del precio obtenido: IV) En cuanto a la titulación se hace saber: A) El actual titulo se haya constituido. por segunda copia de la respectiva escritura. debidamente inscripta: B) No surge de autos el actual estado ocupacional del bien: C) No se presentó Permiso de Construcción y se ignora la situación actual de las construcciones existentes: V) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 segundo piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, 22 de agosto de 1988 — Rodolfo González Baciampi Actuario Adjunto

20) N$ 4·588.00 5|pub. 23534 Ag 30-v.set.5.

SORIANO

DANIEL VALLEGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito —COFAC— contra Moto Service S R L Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 267. año 1986) se hace saber que el día 2 de setiembre de 1988 en puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes. a la hora 15 el señor rematador. Daniel Vallega matrícula 4104 e inscripto en el RUC con el número 180064430019 sacará a la venta en pública subasta el siguiente bien:

Una moto marca "Agrale" tipo SXT de 125 c c. del año 1987 motor Nº MH4560. empadronada en la Intendencia Municipal de Río Negro con el Nº 11939, matrícula JI 2930. dejándose constancia que las dos cubiertas están en buen estado faltándole el carburador, la tapa de platino los platinos la batería el filtro de aire. el tablero completo. los focos. delantero y trasero los dos guardabarros. tratándose de una moto de carrera.

Se previene: que el referido bien saldrá a la venta sin base y al mejor postor: será de cargo del comprador la comisión del rematador más el 3 o|o del impuesto municipal. más IVA y demás gastos que demanda la ley: siendo la venta al contado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 19 de agosto de 1988 — Martín Irisarri Actuario.

20) N$ 1 800 00 3|pub. 23444 Ag 30-v.set 1º

21—Segundas Copias

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos: "CASAS PAGANINI MIRTHA BEATRIZ - Segunda copia" (Ficha 600|88): I) Se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura que el 30 de mayo de 1975 autorizó el Esc. Gonzalo Alvarez Ortiz por la cual doña Juana de Dios Ortaneda vendió a Mirtha Beatriz Casas Paganini, Esperanza Pérez González, Nahir Nelly Salaberry Guerrero, Marcelo Nelson Viñar Munichor, Beatriz de León Guerra y Elsa Leone Píriz, una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta Ballena, padrón 6550 señalado con la letra "B" en el plano del Agr. Antonio Aguerre, inscripto en Catastro con el No 617 el 24 de noviembre de 1954; II) Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Maldonado, 2 de agosto de 1988 — Dra. Mary Alonso Fiumini, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4 500.00 10|pub. 23205 Ag 30-v.set 12.

EDICTO — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Maldonado en autos: "CLUB DE BALLENEROS - Segunda Copia" (Ficha: 500|88): I) Se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura que el 28 de diciembre de 1971 autorizó el Escribano Francisco José Silva Escudero por la cual Club de la Ballena S. A. vendió a Club de los Balleneros tres solares ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado Punta Ballena, padrones en mayor área 11057 y 128, actualmente padrones 2106, 2107 y 2108. señalados con los Nos. 7, 8 y 9 en el plano del Agrimensor Héctor Comesaña, inscripto en Catastro con el Nº 2879 el 21 de agosto de 1963; II) Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Maldonado, julio 22 de 1988 — Doctora Mary Alonso Fiumini, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4 000,00 10|pub. 23304 Ag.30-v.set 12.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SU PIZZERIA S.R.L.

Contrato: 11|8|87.
Inscripción: Nº 106 del folio 354 a 357 el 31|8|87.
Socios: ENRIQUE EUGENIO CHARREAU LOPEZ y MIRTA CELIA RIZZARDINI CUADRA.
Objeto: Explotación de rotisería. pizzería confitería elaboración de facturas y todo tipo de comidas. productos alimenticios y anexos Accesoriamente cualquier otra actividad determinada por la Asamblea.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: indistinta de ambos socios.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente
Domicilio: calles Defensa y Uruguay. Carmelo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23273 Ag 30-v.set 12

LA TRILLA LTDA.

Contrato: 3|8|88.
Registro: Nº 1605. folio 3677 vto., Lº 2.
Socios: BLAS CABRERA. YOLANDA LEAL y ADELINA CABRERA.
Administración: Adelina Cabrera.
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 300 000 00.
Objeto: Panadería anexos y otros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 400 00 10|pub 23264 Ag 30-v set 12.

ERIN LTDA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 12 07 88.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1205 al folio 4441 v del Libro Nº 3 de Contratos.
Razón social y|o denominación: DALCO LTDA.
Socios: LEDA ELISA TORLASCHI GIANONI y JUAN ALEJO DALY.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200 000 00.
Domicilio: Uruguay.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente
Giro: Proveeduría marítima importaciones. exportaciones y representaciones.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 23261 Ag 30-v set 12

CARDOM S.R.L.

Contrato: 6|6|88.
Inscripción: Nº 686 folio 2475 v., Lº 2.
Socios: JUAN CARLOS DOMINGUEZ RISSO y MARIA AIDA PERTUSSO CURBELO.
Capital: N$ 300 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Florería, venta de plantas vivero.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600 00 10|pub 23260 Ag 30-v set 12.

SAMOC S.R.L.

Contrato: 11|8|1988
Inscripción: No 1929 folio 4546 Lº 3.
Socios: LUIS EDUARDO COMAS SUSENA y MARIA DE LAS MERCEDES LERRATO GONZALEZ
Objeto: Venta y distribución de productos porcinos, chacinados, lácteos y sus derivados.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000 00
Administración: Indistinta
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23258 Ag.30-v.set.12.

MARIEN S.R.L.

Contrato: 28|7|86; Nº 835, folio 3016 v., Libro 1.
Socios: CECILIO GARZON MARIA del HUERTO VELOZ YARCE.
Objeto: Peluquería para damas.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 23259 Ag 30-v.set 12.

GABYSAN LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 11 de abril de 1988.
Inscripción: Nº 1241 folio 4578 vto., Lº 3 de Contratos.
Cedente: SONIA ISABEL GALEANO.
Cesionario: Juan Jorge Jaume Gialerakis.
22) N$ 2 400,00 10|pub. 23257 Ag 30-v set 12.

CAROS LTDA.

Contrato: 11 de julio de 1988.
Inscripción: 1º de agosto de 1988. Nº 977 al folio 3581 del Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: OSCAR CARDONE MUÑOZ y ESTHER MUÑOZ ROLANDO.
Objeto: Venta de mercaderías y servicios.
Administración: Oscar Cardone Muñoz.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000 00.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 23226 Ag.30-v.set.12.

NUXA LTDA.

Cesión: 3 agosto 1988.
Inscripción: 1196. Fo. 4402. Lo. 3 11|8|88.
PRER LTDA. y ELIS LTDA., ceden a DARWIN GANDINI y TERESA TEIXEIRA, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23189 Ag.30-v.set.12.

JACO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 8|4|1988.
Cedente: MARTIN CHOMIKIAN, HATUN KEVORKIAN, VARTIVAR CHOMIKIAN, JANET KARABARTANIAN.
Cesionario: LUIS ATILIO LADUCHE, STELLA MARIS ESPINO.
Inscripción: Nº 424. Fo 1559. Vto. Lo. 1.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23188 Ag.30 -v.set.12.

R. y R. Ltda.

Contrato: 19|11|86.
Inscripción: Nº 1242. Folio 4470 v. del libro 1 de Contratos.
Socios: HEBER JORGE RODRIGUEZ CALLERIZA y OFELIA SOLANGE RODRIGUEZ TORRADO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100 000 00.
Objeto: Papelería e Imprenta.
Plazo: 1 año. prorrogable automáticamente.
Domicilio: 25 de Mayo 262 bis Montevideo.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 23164 Ag.30-v.set.12.

PANADERIA LA NACION LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 25|7|88.
Inscripción: Nº 1206. Folio 4448. vto. Libro 3.
Cedentes: JOSE LUIS REY SERNADAS y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ RODRIGUEZ.
Cesionarios: María Lorelev Mussa Bruno. Héctor Mario Gil Acosta y Ricardo Cástro Melián.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 23163 Ag.30-v.set.12.

DOBLE RR LTDA.

Contrato: 25 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 1142. Fo. 4209 vto., Lo. 3 de Contratos —Registro Comercial de Montevideo—.
Socios: RAUL ERNESTO MARTINEZ DOMINGUEZ y RAFAEL MILLARES RODRIGUEZ.
Capital: N$ 600 000.00.
Objeto: Confitería Cafetería Cervecería, Choperia, fabricación, distribución y venta productos comestibles en general, bebidas, bazar, artículos de limpieza y para el hogar.
Administración: Ambos socios en forma indistinta. Conjunta para prendas, hipotecas, gravámenes y poderes a terceros.
Domicilio: Avda Agraciada 4141 Unidad 008.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 23149 Ag.30-v.set.12.

RECTIFICADOS INDUSTRIALES LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15 11 83.
Inscripción: No 863 Fo. 3528 vta., del Libro 2 de Contratos el 1º 8 88.
Cedente: DANIEL DURAN MARITATTO.
Cesionario: Laura Pesce Pascual.
La totalidad de su cuotas sociales
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23337 Ago.30-v.set.12.

CAS SANITARIA S.R.L.

Fecha: 10|9|87.
Inscripción: Nº 1349, Folio 4252 v. Lo. 2.
Socios: CARLOS SPAGNOLO LOPEZ, NELLY LAMADRID CASURIAGA.
Administración: Carlos Spagnolo López.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00. — Carlos Spagnuolo nuevos pesos 20.000 00, 1 cuota. — Nelly Lamadrid N$ 180.000 00, 9 cuotas.
Objeto: Sanitaria y Construcción.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 23162 Ag.30-v.set.12.

EL TIMBO S. R. L.

Contrato: 15|8.1988.
Inscripción: Nº 1236, Fo. 4561 v. Libro 3.
Socios: MILTON DIAZ ROMANO y WALTER RUBEN GOMEZ MACHADO.
Objeto: Toda clase de actos contratos y negocios con inmuebles o muebles. Importación y exportación.
Administración: Milton Díaz Romano.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23148 Ag.30-v.set.12.

BONJUR S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 5 de agosto de 1988.
Inscripción: No. 1221 al Fo. 4504 vto., Lo. 3 de contratos.
Cedente: JUAN JOSE COTELO BOMIO
Cesionarios: Jorge Luis Botejara Lemos, Jorge Omar Alloso Leggiadro, Nicolás José Bellizzi Mauro y Jesús Díaz.
Administración. Jorge Botejara, Jorge Alloso y Jesús Díaz
22) N$ 3.600 00 10|pub. 23338 Ago.30-v.set.12.

ESMA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 10 de agosto de 1988.
Inscripción: R. P. y G. de Comercio No. 965, Fo. 3630, Lo. 1 de Contratos.
Esma Sociedad de Responsabilidad Limitada modifica la razón social por la de Esquemar Sociedad de Responsabilidad Limitada.
22) N$ 3.600 00 10|pub 23339 Ago.30-v set.12.

SAN FERNANDO REPUESTOS S. R. L.

Contrato: 9 de junio de 1988.
Inscripción: No. 98 del Fo. 381 al 386 del To. 27, el 22 de julio de 1988.
Registro Público de Comercio de Maldonado.
Capital: N$ 304.000.00.
Socios: EDUARDO ANGEL ARAUJO SOUZA e IDIVIA LUISA AONZO PEREIRA.
Administración: Eduardo Angel Araújo Souza.
Objeto: Venta de repuestos automotores y anexos.
Plazo: 90 años.
Domicilio: Ciudad de Maldonado
Denominación: "San Fernando Repuestos Sociedad de Responsabilidad Limitada".
22) N$ 4.800 00 10|pub 23307 Ago 30-v.set.12

ALMAGRA LTDA

Contrato: 25 junio 1988.
Inscripción: Registro Comercio Maldonado. 22 julio 1988. Folios 392 a 394. No. 101. Tomo 27.
Socios: ALVARO GABRIEL y GRACIANA VERONICA VILA SALLES DULAN.
Administración: Los dos socios.
Capital: N$ 400.000.00. dividido 4 cuotas nuevos pesos 100 000 00 c/u. Partes iguales.
Domicilio: Maldonado
Objeto: Construcciones, albañilería, extractivas.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 4.800 00 10|pub 23306 Ago.30-v.set 12.

SIERRA RIUS S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 13 10 87.
Inscripción: No. 947. Fo. 3509. Lo 3.
NANCY REIROA, RICARDO RIBOLINI y y SHIRLEY RIBOLINI, ceden a Delia Sierra y Antonia González.
22) N$ 2.400 00 10|pub 23235 Ago.30-v.set.12

CAPITOL S. R. L.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 1º 8 88.
Inscripción: No 1348 Fo. 5008 v. Lo. 2.
Cedentes: JORGE ANDRES SCHAFFNER DE BENEDETTI (250 cuotas); JULIO EVORINA ROJAS (41 cuotas) y ALBERTO SEGOVIA (42 cuotas)
Cesionario: Ricardo Mario Paz Sosa.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23321 Ago.30-v.set.12.

TOP SYSTEMS SOFTWARE HOUSE S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 17.12.87.
Inscripción: No. 975, Fo. 3605, Lo. 3.
Se modifica cláusula 10: los ejercicios sociales abarcarán el período comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de cada año.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23320 Ago.30-v.set.12.

SANTA TERESA LTDA.

Contrato: 17.5.88.
Inscripción: No 102, Fs. 395-399, To 27.
Socios: SANTIAGO JESUS PEREIRA BATISTA y NELY ANAHI ESPINOSA.
Objeto: Salón de souvenirs.
Capital: N$ 400.000 00, partes iguales.
Plazo: Dos años prorogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio. Maldonado
22) N$ 3.600 00 10|pub. 23303 Ago.30-v.set.12.

NOVELO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15.6.88
Registro: No. 99 Fo 387, Lo. 27 Contratos.
Cedente: HERMOGENES BUSCHIAZZO MALAN (la totalidad de sus cuotas).
Cesionarios: Angelo y Novara Buschiazzo Forlán.
22) N$ 2 400.00 10|pub. 23302 Ago.30-v.set.12.

EL PERDIDO S. R. L.

Contrato 2 agosto 1988.
Inscripción: No. 180, Fos 757|760, 1988, Canelones.
Objeto: Empresa de transportes, compra y venta de madera, leña, etc.
Socios: NESTOR RUBEN RIZZO MORELLO e IRMA LOURDES o LOURDERS SANCHEZ BELLO
Capital: N$ 4:000.000.00.
Administración: Cualesquiera de los socios, indistintamente.
Plazo: Un año prorrogable.,
Domicilio: Los Plátanos 811 Pando.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 23280 Ago.30-v.set.12.

RIDAN LTDA.

Contrato: 28.4 1987
Registro: No. 633, Fo. 23480 del libro 2 de Contratos.
Socios: SILVIA YANET SANTOS GONZALEZ y RICARDO SOSA COTTO
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización de mangueras hidráulicas para alta presión.
Plazo: 1 año; prorogables.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000 00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23192 Ago.30-v.set.12.

DOMI S. R. L.

Contrato: 26 7.88.
Objeto: Fabricación de calzado y actividades afines
Socios: RAFAEL CORTINES; WALTER PEREIRA.
Plazo: 4 años.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: No. 951. Fo. 3580 vto., Lo. 3.
Administración: Eduardo Heber Cultiño.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23190 Ago 30-v.set.12.

S.P.P. LTDA.

Contrato: 3 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1378 Fo. 5163 vto., Libro 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL ROSAS RODRIGUEZ, CEREMIAS FELIPE de MELLO TABOADA, SARMIENTO GIL WATSON, HECTOR AUGUSTO de MELLO TABOADA.
Objeto: Limpieza, reparación e instalación de redes sanitarias, mantenimiento y desagote de cloacas y pozos negros.
Capital: N$ 260.000 00 aportado el 25 % por cada socio nombrado.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Todos los socios indistintamente actuando de a dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 22409 Ag.29-v.set.9.

LIS S R L
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 3|6|88
Inscripción: Nº 820 Fo. 3392. Libro 3.
Cedentes: CIRIO PUIG JOSE B CIRIO JULIAN JOSE GUSTAVO
Cesionarios: Añón Sarciada José Pedro Julián, Irene Angela, Castaño Yapondjian.
Administración: Mónica Cirio Puig y José Batlle.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21033 Ag.30-v.set.12.

CHIF S.R.L.
Cesión de cuota y modificación
Contrato: 3 agosto 1988.
Inscripción: N.o 1175 F.o 4326 L.o 3.
Cedentes: CHIA HUEI SHIAO YANG; TUNG YUNG WANG; LIN YUNG FA y JOSE MARIA CABARCOS.
Cesionarios: Mei Yin Tsao y Yan Loon Hsiao Tsao.
Administración: Cualquier socio indistintamente
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22346 Ag.30-v.set.12.

ACROSS LTDA.
Fecha: 30|7|88.
Socios: NORBERTO HUGO GASTANAGA, LUIS FRANZINI BATLLE, ROSSANA SIBILS SCAPINO.
Objeto: Representación de firmas, marcas y sociedades.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable aut.
Administración: Luis Franzini y Sergio R. Staricco, conjuntamente.
Domicilio: Plaza Cagancha 1335 oficina 514.
Inscripción: R.P y Gral. de C N.o 984 F.o 3704, L.o 1 el 12|8|88.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 22668 Ag.30-v.set.12.

MEDISUR LTDA.
Contrato de fecha 5 de agosto 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 980 al folio 3687 vto. del Libro 1 de Contratos.
Socios: GRACIELA LEON ARDANS e ISABEL POVIGNA FONSECA.
Capital: N$ 300.000 00.
Administración: Graciela León Ardans.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, fabricación, comercialización y exportación materiales y equipos médicos y afines.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23381 Ag.30-v.set.12.

SECURITY SYSTEMS (URUGUAY) LTDA.
Contrato de fecha 15 de junio de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 853 al folio 3209 del Libro 1 de Contratos
Socios: PIETRO o PEDRO SANSONETTI MERINI, ALEXANDRO SANSONETTI MERINI.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Canelones 1490 — Montevideo.
Objeto: Desarrollo e Instalación de Sistemas de Seguridad, Laboratorio y Computación Electrónica.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23382 Ag.30-v.set.12.

MASA S. R L.
Contrato: 1º de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 35 folio 131 Tomo XVIII el 1º de agosto de 1988.
Socios: ALFREDO BASILIO ALVAREZ GONZALEZ y MATILDE RENEE MARRERO MONTELONGO
Objeto: Explotación del comercio en general y principalmente, compraventa de cualquier mercadería propias o de terceros, nacional o extranjera, industrialización y distribución de las mismas, importaciones exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales.
Administración: Matilde Renée Marrero Montelongo
Domicilio: San José.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 23338 Ag.30-v.set.12.

PANONIA LIMITADA
Contrato: 3 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 988, folio 3418 v., Libro 1 de Contratos
Socios: SERGIO DANIEL ORECCHIA ZELIS, LIVIA MARGIT OHM TOTH, VOLTA BONOMI MAZZA ADALBERTO ROBERTO FRIED ZINGER.
Domicilio: Avda. Brasil 2645 Apto. 601 - Montevideo.
Objeto: Importación y Comercialización de Productos del Agro.
Capital: N$ 320.000,00.
Administración: Sergio Daniel Orecchia Zelis.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 23341 Ag.30-v.set.12.

PROTEC LTDA.
MODIFICACION
Contrato: 16 de marzo 1988.
Inscripción: Nº 251, folio 915 vuelto, Libro 2.
Capital: N$ 1:050 000,00
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23208 Ag.30-v.set.12.

ENRIQUE BRUNO Y ASOCIADOS S. R. L.
Contrato: 22 de agosto 1988.
Inscripción: Nº 1054, folio 3852 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: JUAN ENRIQUE BRUNO ALVAREZ, ANA MARIA BRUNO GARCIA y RAUL RIOS GARCIA.
Objeto: Distribución de productos alimenticios y artículos varios.
Razón social: EBYA S.R.L.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 50 años, prorrogable.
Administración: Sr. Juan Enrique Bruno.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23210 Ag.30-v.set.12.

CLUB VIDEO VISION SALTO S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato Social: 15|1|88.
Inscripción: Nº 37, el 26 de junio de 1988.
FREDY FREY cede 1 cuota a Ruben Sosa y 39 cuotas a Héctor Giaccmetti.
CARLOS ALBERNAZ cede 5 cuotas a Ruben Sosa
Socios actuales: HECTOR GIACOMETTI y RUBEN SOSA.
Administración: Héctor Giacometti.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23203 Ag 30-v.set.12

P. CAR LTDA.
Contrato: 15|7|88 - Carmelo.
Inscripción: Nº 79, folio 303, Tomo año 1988, Colonia.
Socios: GRACIANA CELICA BUJAN MORA y GLADYS AMELIA GUIDO CARRASQUERA.
Objeto: Fábrica de baterías p.automotores y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Carmelo.
Capital N$ 400.000,00 minal.
Administración: Rafael Eduardo A. Pescetto Buján.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23201 Ag.30-v.set.12.

ENCAVI LTDA.
Contrato: 25|7|88.
Registro: Nº 1044, folio 3824 del Libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS WILSON D'ALESSANDRO MARAFFI y STELLA MARY IGUINI ZEBALLOS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra - venta e industrialización de subproductos cárnicos.
Plazo: 2 años prorrogables
Administración: Carlos Wilson D'Alessandro.
Capital: N$ 300.6000.00
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23191 Ag.30-v.set.12.

S.G.A. LTDA.
Contrato: 8 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 990, folio 3727, libro 1 de Contratos.
Socios: CELESTE ANNALET VIERA OBAL, LUIS ALBERTO BRITO ARAUJO, y JOSE MARIA ACOSTA ZUNINI.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000 por partes iguales.
Objeto: Investigación y desarrollo en electrónica sobre microprocesos de automatización de sistemas, fabricación, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José María Acosta Zunini.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 23494 Ag.30-v.set.12.

AMY Y AMY LTDA.
Socios: ANGELINA de LEON FLEITAS y ROLANDO OMERO AMY ARTIGAS.
Inscripción: Nº 1090, folio 4009 v., libro 3.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Almacén de comestibles etc.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: indistinta.
Fecha: 20 de julio de 1988.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 23492 Ag.30-v.set.12.

ARPEL S R L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Y MODIFICACION DE CONTRATOS
Contrato: 30 de abril de 1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 639; folio 2371 vto., libro 1 de Contratos.
Cedente: JUAN CARLOS GAMBARDELO ETCHEPARE.
Cesionaria: Silvana Lourdes Gambardelo Ptak.
Modificación: la dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de cualesquiera indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23479 Ag.30-v.set.12.

DILAN URUGUAY S.R.L.
Contrato: 13.6.88.
Inscripto: 19.8.88, Nº 1263, folio 4655 v. libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ABRAHAM SRAGOVITZ y SOFIA GARBASZ de SRAGOVITZ.
Capital: N$ 320.000.00.
Plazo: un año renovable automáticamente.
Administración: Abraham Sragovitz.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23551 Ag.30-v.set.12.

MAFEPA LTDA.
1º junio 1988 inscripto Nº 627, folio 2320, libro 1.
Socios: HECTOR EDUARDO SESTO FALCONE, MARIA TERESA TONELLI FUMERO, ALVARO PABLO SESTO FALCONE y ELENA RITA FALCONE CANEPA.
Capital: N$ 400.000
Administración: indistinta.
Objeto: Distribución, venta productos químicos, sanidad animal, lubricantes, productos para hogar, fabricación, importación y exportación bienes muebles, representaciones, asesoramientos corretajes, etc.
Plazo: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23496 Ag.30-v.set.12.

PARRAMATTA S.R.L.
Contrato: 9 agosto 1988.
Inscripción: Nº 1240, folio 4575, vto. libro 3.
Socios: JAVIER ROBERTO PONS y JOSE LUIS POVEDA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 15 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios, realizar cualquier operación comercial o industrial, mercaderías, productos o subproductos, exportar e importar.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23493 Ag.30-v.set.12.

LA NUEVA SUPREMA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION
Registro: Nº 985, folio 3707 v., libro 1.
Contrato: 15 de junio de 1988.
Cedentes: MANUEL VILLAR SANCHEZ y CARMEN VILLAR COSTAS.
Cesionarios: Emilio García Cotelo y Obdulia Villar Sánchez.
Modificación: administración por los socios en forma indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23457 Ag.30-v.set.12.

LAS PALMAS S.R.L.
Contrato: 16 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 831, folio 3043 vto. libro 2.
Socios: GRACIELA ZUBIRE LEGUIZAMON y ELDA SOFIA CASELLA RODRIGUEZ.
Objeto: Comercio, almacén y afines, etc.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: conjunta por ambas socias.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Luis Batlle Berres 6435.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 23423 Ag.30-v.set.12.

MADERAS S R L.
Contrato: 25 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 527, folio 1965, libro Nº 2.
Socios: IRMA PIMIENTA LAURENCENA y MARGARITA GARBARINO BERTONI.
Objeto: Aserradero, importación y exportación de todo lo inherente al negocio.
Capital: N$ 300 000.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Br. Artigas 4279 Apto. 2.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 23424 Ag 30-v.set.12.

MADERUR LTDA.
CESION CUOTAS
Fecha: 2.1.88.
Cedentes: JOSE MONZA: 1; JORGE BROGGI: 1; CARLOS PAINCEIRA: 4 y JUAN CARLOS PAINCEIRA: 7.
Cesionaria: Manuela Pivetta: 13.
Registro: Nº 672, folio 2517 v. libro 1.
22) N$ 2 400 00 10|pub. 23419 Ag 30-v.set.12.

SYRNEL LTDA
Constitución: 17 6 88.
Registro: Nº 808, folio 2940 v. libro 2.
Socios: ALVARO ALFREDO ARRIGONI OLIVA y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ ASCARRAGA.
Capital: N$ 300 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Mont...
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23420 Ag.30-v.set.12.

PLASOL S.R.L.

Contrato: 10.8.88.
Integrantes: MAURICIO KOPELOWITZ RU-CHANSKY y OFELIA BUKLET SZPAJZEP.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación de artículos en general.
Capital: N$ 500.000.00
Duración: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
R.P.G.C.: Nº 978, folio 3681 v., libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23422 Ag.30-v.set.12.

MICROASSIST LTDA.

Cesión de cuotas de Luis Humberto Sosa Barreto a Daniel Oscar Onetto Barrabino del día 30.9.1987, inscripto en R.P.G.C. el día 1º de julio de 1988 con Nº 844, folio 303091, libro 2.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23421 Ag.30-v.set.12.

HOLANDIA S.R.L.

Contrato: 1º|6|88
Inscripción: Nº 1050, folio 3872, Libro 3.
Socios: AGNES ELLEN VAN COSTEROM STEENKAMER, MARCEL VAN COSTEROM STEENKAMER y MARIA M. GONZALEZ HERNANDEZ.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Agnes Ellen y Marcel Van Costerom Steenkamer indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería y afines.

HOLANDIA S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 8|7|88
Inscripción: Nº 1051 folio 3874 vuelto, Libro Nº 3.
Capital: N$ 416.000,00

HOLANDIA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º.6|88.
Inscripción: Nº 1117 folio 4112, Libro 3.
Cedentes: MARIA MAGELLA GONZALEZ HERNANDEZ.
Cesionarios: Agnes Ellen y Marcel Van Costerom Steenkamer

MODIFICACION

Contrato: 22|7|88
Inscripción: Nº 1118. folio 4115. Libro 3.
Se modifica la cantidad de cuotas que cedió MARIA M. GONZALEZ, la cual cede 26 cuotas que representan la totalidad de su capital.
22) N$ 9 600.00 10|pub. 23388 Ag.30-v.set.12.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 225.077. — Montevideo agosto 24 de 1988. — Alvaro Crocco. por Cooperativa Bancaria (Uruguay) solicita marca

VIAVENTI

clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4 800.00 10|pub. 23545 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 225 061. — Montevideo agosto 23 de 1988. — Alvaro Crocco, por The House of Edgeworth Incorporated (Suiza) solicita marca



clase Int. 34 (sic) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 23541 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 225.046. — Montevideo agosto 22 de 1988. — Alvaro Crocco. por Cooperativa Bancaria (Uruguay) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 23540 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 225 022. — Montevideo agosto 19 de 1988. — Erna Siegmund. por Rothmans Limited (Suiza) solicita marca

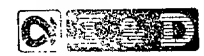


PLATEADO

ROJO VERDE

clase Int. 34 (sic) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 23536 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 225.023. — Montevideo, agosto 19 de 1988. — Alvaro Crocco. por Ingeniería Informática para la Distribución S. A. (I & D) (España) solicita marca



clase Int. 9 y 42 (sic) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 23537 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 225.047. — Montevideo, agosto 22 de 1988. — Alvaro Crocco por Cooperativa Bancaria (Uruguay) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 23538 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 224 506 — Montevideo. julio 25 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Biogal Gyógyszergyár (Hungría) solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 20148 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 224 793. — Montevideo agosto 9 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Michla Wasliski Szmit (Uruguay). solicita marca: ALI TOURS clase Int. 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21339 Ag.30-v.set.12.

ACTA 225 033. — Montevideo, agosto 22 de 1988 — Norman Fox por Sandoz Ltd. (comerciando también como Sandoz Ag y Sandoz S. A). (Suiza) solicita marca DIANEX clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub. 23410 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 225.069. — Montevideo, agosto 23, 1988. — Manfredo Cikato por Rebico S R.L. (Montevideo) solicita marca INTEX, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub. 23393 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 224.983. — Montevideo, agosto 18, 1988. — Manfredo Cikato por Materiales Texsa S. A. Argentina SIFI (Argentina) solicita marca MORTER - PLAS, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub. 23394 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 224 984 — Montevideo agosto 18, 1988. — Manfredo Cikato por Gustos Exclusivos S. A. (Montevideo) solicita marca BRICOLE clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23395 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 225 050. — Montevideo. 23 de agosto de 1988. — Con esta fecha Veroc Ltda. solicitó registro la marca FULL EQUIP de la clase Int. 36 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub. 23223 Ag.30-v.set.12.

ACTA 225 016 — Montevideo. agosto 19 de 1988. — Oscar Bacot Silveira. por Interferias S.R.L. (Montevideo) solicita marca EXPO-JUEGOS. clase Int. 41. — Publíquese. diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23218 Ag.30-v.set 12.

ACTA 224 515. — Montevideo, julio 25 1988. — González Ruiz. por Ma. de la Asunción Nava Díaz y Alba González de Cusnir (Uruguay) solicita marca SOL & LUNA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub. 20157 Ag 30-v.set.12.

ACTA 225 041 — Montevideo. agosto 22 de 1988 — Oscar Bacot Silveira. por Rensa Ltda. (Montevideo) solicita marca CITY JEANS. clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2 400 00 10|pub. 23219 Ag.30-v set 12.

ACTA 225 017 — Montevideo. agosto 19 de 1988 — Oscar Bacot Silveira. por Chima's Center Company S R L (Montevideo) solicita marca DOUGLAS. clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2 400 00 10|pub. 23220 Ag 30-v.set 12.

ACTA Nº 225 070 — Montevideo 23 de agosto de 1988 — Con esta fecha Rafa S R L. (Uruguay) solicitó el registro de la marca CHIKEN. de la clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2 400 00 10|pub. 23448 Ag 30-v set 12.

ACTA Nº 225 068 — Montevideo. agosto 23 de 1988. — Alvaro Crocco por Emir Ltda. (Uruguay) solicita marca LUXURY. clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub. 23539 Ag 30-v.set 12.

ACTA Nº 225 073 — Montevideo. agosto 24 de 1988. — Claudio Morgade. por Instituto Andrómaco S A (Uruguay) solicita marca NOOPATE. clase Int 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2 400 00 10|pub. 23542 Ag.30-v set 12.

ACTA Nº 225 074. — Montevideo. agosto 24 de 1988 — Claudio Morgade por Instituto Andrómaco S A (Uruguay) solicita marca PANEURAL. clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2 400 00 10|pub. 23543 Ag.30-v.set 12.

ACTA Nº 225 076. — Montevideo. agosto 24 de 1988 — Alvaro Crocco por Consorcio del Uruguay S A (Uruguay) solicita marca CONSORCIO DE PROPIEDADES clase Int 36 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23544 Ag.30-v.set.12.

ACTA 225.029. — Montevideo, agosto 19, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Gustavo Ekroth Barrera (Uruguay) solicita marca

IUTEC

clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 9.600,00 10|pub. 23438 Ag.30-v.set.12.

ACTA 225 032. — Montevideo, agosto 22 de 1988. — Norman Fox por Sao Paulo Alpargatas S.A. (Brasil), solicita marca: HATCH clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23407 Ag.30-v.set.12.

ACTA 225 034. — Montevideo, agosto 22 de 1988. — Norman Fox por Hilton International Co. (USA), solicita marca: HILTON clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23408 Ag.30-v.set.12.

ACTA 225 055. — Montevideo, agosto 23 de 1988. — Norman Fox por Dermot A. Walsh (Irlanda), solicita marca: HOLTEL clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23409 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 224.900. — Agosto 16, 1988. — Tricuy S. A. (Montevideo), solicita marca: MUSEO clases Int 29 y 30.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 22998 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 224.862. — Dubourg por Jaguar Limitada (Montevideo), solicita marca: CADILLAC clase Int. 25.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 22994 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 224.861. — Agosto 12|1988. — Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca: POST 25 clase Int. 3.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 22993 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 225.030. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Con esta fecha La Platense S.A. solicitó registro la marca: SATILUX de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23250 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 224 860. — Agosto 12, 1988. — CBA S.R.L (Montevideo), solicita marca: BABYLAND clases Int. 3, 5, 16, 25.
23) N$ 2 400 00 10|pub. 22992 Ag.30-v.set.12.

ACTA 224.125. — Montevideo, junio 30, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Helga Grimm Cardozo (Uruguay), solicita marca: PIERRE BALMAIN clase Int. 14. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18195 Ag.30-v.set.12.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.791. — Montevideo, junio 6 de 1988. — Guzman González-Ruiz por Nabisco Brans, Inc. (USA) solicita patente invención: "Método para elaborar un alimento de merienda a base de fécula horneada" (denunciando prioridad USA 062 673 del 16|06|87). — Publíquese conforme ley 10 089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 23037 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº U. 2 588. — Montevideo, julio 22 de 1988. — Guzman González Ruiz por Alfredo Emilio Cibils Caubarrere (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Nueva tranca anti-robo aplicada en volante de automotores". — Publíquese según ley 14 549. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 23036 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 22.799. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — M. Dubourg por Francisco Spremolla (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento de fabricación de tela manto peloso". — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 23020 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº U 2.587. — Montevideo, julio 22 de 1988. — M. Dubourg por Severo Pérez y Miguel A. Quartino (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Sargento Tubular Múltiple".
24) N$ 2.400,00 10|pub. 23021 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 22.826. — Montevideo julio 22 de 1988. — Severo Pérez y Miguel A. Quartino (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento de cocido y dispositivo para el mismo". — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 23019 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 2.457. — Montevideo, agosto 2 de 1988. — M Dubourg por Ser-Au S. A. (Argentina) solicita modelo industrial: "Vaso", reivindicando prioridad patente argentina Nº 53.803 del 15.6.88.
24) N$ 2 400.00 10|pub. 23018 Ag.30-v.set.12.

25—Venta de Comercios

Ley 26|9|1904. — JOSE BERBIA REY y MANUEL JAIME SOBRADO LORENZO, por Nuevos Rumbos S. R. L., prometen vender a Alcides Etcheverry y otro "Bar y Restaurante", sito en Burgues 3096. — Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800 00 20|pub 23193 Ago.30-v.set.26.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Mercado de Carnes Almozara Ltda.", carnicería de calle Francisco Simón 2252, adquirida de Gladys Morena de Loureiro, Carlos y Marta Loureiro Morena. — Acreedores: al mismo. — JOSE SILVEIRA RAÑA.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 23495 Ag.30-v.set.26.

27—Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) cita y emplaza a los titulares de los servicios telefónicos que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia Sector Comercial (sede central de Antel, Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4º) en el término de quince días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial" dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del plazo establecido, se procederá a la supresión definitiva de los servicios.

Líneas nuevas para aclarar dirección.

86|03271 Agueda-Pareme
88|01525 Fidel Miraldo
88|04669 Juan Branca
88|14160 María Monteverdi
88|15058 Heguaburo Barrios
88|15387 Isabel González
88|16739 Rosa Amarillo
88|16965 Dominga Carabel
88|16967 Fernando Mabil
88|17783 Horacio Sánchez
88|18558 Sergio Carmona
88|18568 Elida Luna Aires
88|18822 Mirta Blanco
88|19138 Pablo Malcukina
88|19758 María Rodríguez
88|20828 Emilio Bula
88|21... Clara Fuentes
88|20974 Enrique Sande
88|21430 Dayry Costa
88|21665 César Godoy
88|21690 Juana González
88|21695 Celia Corena
88|21720 Elsa Sanguinetti
88|21984 Irma Cairus
88|22161 Horacio Sallenave
88|22062 María Marcinkus
88|22767 Argelia Fernández
88|23229 Ana María Rey
88|23442 Violeta Pereira
88|23467 Eugenio Lagarmilla
88|23579 Elida Pérez
88|24016 Diego Rodríguez
88|24134 María Anadón
88|27018 Silvia Muzante
88|27272 Juan Carlos Farías
88|27462 Wilson Ferreira
88|28844 Pedro Encizo Brienza

Prensa y Relaciones Públicas

27 (C. C.) 3|pub. 44247 Ag.30-v.set.1º

ANTEL
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) cita y emplaza a los titulares de nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscriptores (sede central de Antel, Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4º) en el término de quince días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial" dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del plazo establecido se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente.

AGUADA

79|45651 Vicente San Esteban
79|53299 Teresa Espelt
80|71838 Pura Astengo Saracho
80|87175 Alfonso García
81|14761 Carmen Neira
81|16253 Nilda Peirano
81|19832 Vicente Capparelli
81|94101 Esther Etchartea
82|44629 Marta Givogre
82|50644 Michele Picuet
83|06267 Lidia Melgar
84|14167 Nora Martínez
84|28796 María Gumila
84|33856 Ruben Blanco
84|42419 Mary Viera
84|43997 Daniel Ponce de León
84|45364 Ruben Sosa
85|05122 Oscar Pérez
85|15753 Ryp S. A.
85|48692 Diego Garcíanovo
86|37139 Pronto Impresión Ltda.
86|40890 Méndez Castellaños y Cía
86|41648 Belistri Emilia
87|00675 Juan Ortiz
87|06706 Fabi S. A.
87|10715 El Mago S. A.
87|25764 Gualeguay S. A.

Prensa y Relaciones Públicas

27) (C. C.) 3|pub. 44248 Ag.30-v.set.1º

ANTEL
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscriptores (sede central de Antel) Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4º, en el término de quince días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial" dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del plazo establecido se considerará desistido el interés de los mismos, suprimiéndose automáticamente.

UNION

70|16339 Melanea Lavega
71|62409 Jacinto Delgado
72|74752 Amalia Alvarez
75|45421 Juan Genta
75|49075 José Ferreyra
75|49918 Nilson Acosta
76|51996 Delia Silva
76|54841 Luis Pardiñas
76|57737 María Di Lasio
76|60173 Mariano Ituzarry
77|89247 Ana Insúa
77|92033 Jaime Codina
78|10061 Elizabeth Fernández

78|11094 Julio González
78|17795 Blanca Recoba
78|22921 Margarita Mazzetti
78|25862 Silvia González
79|28235 José Villar
79|30577 Aurora Duarte
79|30677 Joaquín Ron
79|31197 Eustaquio Castro
79|31208 Giorgio Gregori
79|33944 Miguel Paulerci
79|36517 Miguel Mastandrea
79|36638 Glair Medeiros
79|40139 Ana Píriz
79|41650 Elida Borel
79|41788 María Crosa
79|43685 Asdrúbal Gadea
79|43944 Ricardo Berhan
79|44844 Alfredo González
79|47447 Elbio Osorio
79|52216 Ruben Pepe
79|52610 Francisco Méndez
79|55395 Luis Rodríguez
79|57601 Mirta Martínez
80|62075 María Pacheco
80|63297 María Fernández
80|63928 Ramón Avero
80|64943 Aurora Bianchinotti
80|65388 Leonilda Zapata
80|66335 Martín Arrúa
80|66956 María López
80|67173 José Pérez
81|05165 Héctor Velázquez
83|19478 Pablo Brinsas
84|07018 Juan Núñez
84|30151 Consolación Sánchez
84|39063 Tris Omar Avila
85|29742 Nilda Lusito
86|34553 Julio Garrido
86|34561 Antonio Zarillo

Prensa y Relaciones Públicas

27) (C. C.) 3|pub. 44249 Ag.30-v.set.1º

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

Se notifica a los actuales propietarios, sus eventuales herederos, y demás personas que se consideren con derecho, que el Poder Ejecutivo con fecha 6.5.1987 decretó la expropiación de los siguientes inmuebles:

1) Padrón 404.855 (Quinta Sección Judicial de Montevideo). Superficie: 307 metros cuadrados 86. Plano: Ing. Agr. Hipólito Zas Recarey (Inscripto Nº 4723 el 11.6.1984). Tasación: nuevos pesos 700.000.00 equivalentes a U.R. 321, 681386. Expte. B.H.U. Nº 474.088.

2) Padrón 404.856 (Quinta Sección Judicial de Montevideo). Superficie: 300 metros cuadrados. Plano: Ing. Agr. Hipólito Zas Recarey (inscripto Nº 4723 el 11.6.1984). Tasación: nuevos pesos 600.000.00 equivalentes a U.R. 275,55547. Expte. B.H.U. Nº 474.089.

3) Padrón 404.857 (Quinta Sección Judicial de Montevideo). Superficie: 300 metros cuadrados. Plano: Ing. Agr. Hipólito Zas Recarey (Inscripto Nº 4723 el 11.6.984). Tasación: nuevos pesos 600.000.00 equivalentes a U.R. 275, 555474. Expte. B.H.U. Nº 474.087.

4) Padrón 404.858 (Quinta Sección Judicial de Montevideo). Superficie: 332 metros cuadrados 88. Plano: Ing. Agr. Hipólito Zas Recarey (Inscripto Nº 4723 el 11.6.984). Tasación: nuevos pesos 550.000.00 equivalentes a U.R. 252, 592513. Expte. B.H.U. Nº 474.086.

En consecuencia se notifica cita y emplaza a sus actuales propietarios, eventuales herederos y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los inmuebles expresados, a comparecer en plazo de quince días hábiles a formular las observaciones a que hubiere lugar, bajo apercibimiento de procederse a la expropiación en vía judicial.

A los fines expresados, los expedientes administrativos relacionados, estarán de manifiesto durante el plazo conferido en la Gerencia Legal del Banco Hipotecario del Uruguay, para su examen (Avda. Fernández Crespo 1508, piso segundo). — La Gerencia General.

27) (C.C.) 10|pub. 44268 Ag.30-v.set.12.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
RESOLUCION 316|88

Montevideo, 22 de agosto de 1988.

Visto: lo dispuesto por el Literal F) del numeral 1º, literal B) del numeral 3º del artículo 16 del Título 10, del T. O. 1987 y por el artículo 12 del decreto 666|979 de 19 de noviembre de 1979.

Considerando: I) Que en mérito a lo dispuesto por las normas citadas, la Dirección General Impositiva está facultada para establecer la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado, dado sus características de maquinaria agrícola y sus accesorios:

II) Que la desensiladora que corta el silo, levanta y transporta el prisma cortado, es un bien de uso exclusivamente agrícola, por lo que corresponde su inclusión en la nómina de bienes exonerados, contemplados en la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305|979, de 19 de noviembre de 1979;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º) Inclúyese en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado que establece la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305|979 de 19 de noviembre de 1979, a la "Desensiladora con enganche de tres puntos a acoplar a tractor".

2º) Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese.— Cr. Roberto Cobelli, Director General de Rentas.

27) (C. C.) 1|pub. 44225 Ag.30-v.ag.30.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 22 de agosto de 1988.

Visto: lo dispuesto por el literal F) del numeral 1º del artículo 16 del Título 10 del T.O. 1987 y por el artículo 12 del decreto Nº 666|979 de 19 de noviembre de 1979.

Considerando: I) Que en mérito a lo dispuesto por las normas citadas, la Dirección General Impositiva está facultada para establecer la nómina de bienes exonerados de Impuesto al Valor Agregado por sus características de maquinaria agrícola;

II) Que el bien denominado "Trituradora de Rastrojos" es de uso exclusivamente agrícola, por lo que corresponde su inclusión en la nómina de bienes exonerados contemplados en la Resolución de la Dirección General Nº 305|979 de 19 de noviembre de 1979.

Atento: a lo expuesto,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º) Inclúyese en la nómina de bienes exonerados de Impuesto al Valor Agregado que establece la resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305|979 de 19 de noviembre de 1979, a la "Trituradora de Rastrojos".

2º) Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos (2) diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. Pase a la Dirección de Administración a sus efectos. — Cr. Roberto Cobelli, Director General de Rentas.

27) (C. C.) 1|pub. 44226 Ag.30-v.ag.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Resolución Nº 6.798|88 de fecha
18 de agosto de 1988

Montevideo, 18 de agosto de 1988

Visto: la resolución Nº 4.228|88, de 7 de junio de 1988.

Resultando: que por la misma se dispuso que los funcionarios que hayan sido adecuados en los grados 4 y superiores de la Categoría Administrativa, no podrán desempeñar tareas externas de inspector o notificador.

Considerando: 1º) Que el artículo 20, del decreto 22.554, de 18 de diciembre de 1985, establece: "Sin perjuicio del carácter preceptivo de la presupuestación de los funcionarios comprendidos por la adecuación, éstos podrán renunciar al grado que se les asigne cuando implique el pasaje a grados superiores al mínimo del escalafón respectivo";

2º) Que el artículo 49 del Reglamento aprobado por resolución Nº 263|86, de 14 de enero de 1986, otorgó un plazo de cinco días hábiles a partir de la notificación de la Adecuación Escalafonaria para hacer efectiva esa renuncia;

3º) Que nada obsta conceder un nuevo plazo a los funcionarios alcanzados por la resolución Nº 4.228|88, de 7 de junio de 1988, a los efectos de renunciar al cargo incompatible con tareas de carácter externo;

4º) Sin perjuicio de la opción que hagan los funcionarios, de acuerdo con el numeral 1º de la presente Resolución, la Administración tiene la potestad de cesar u otorgar tareas externas según las necesidades de las distintas dependencias de este Ejecutivo Departamental.

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

1º) Los funcionarios comprendidos en la resolución Nº 4.228|88, de 7 de junio de 1988, podrán renunciar al cargo incompatible con tareas externas en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el "Diario Oficial" de la presente resolución.

2º) Efectuada la renuncia el funcionario será presupuestado en el primer grado compatible con el ejercicio de las funciones referidas.

3º) Establecer que, sin perjuicio de la opción que hagan los funcionarios, de acuerdo con el numeral 1º de la presente resolución, la Administración mantiene la potestad de cesar u otorgar tareas externas según las necesidades de las distintas dependencias de este Ejecutivo Departamental.

4º) Para la provisión de las vacantes que se produzcan se estará a lo establecido por el artículo 49, inciso 2º del Reglamento aprobado por resolución Nº 263|86, de 14 de enero de 1986.

5º) El Servicio de Recursos Humanos estará encargado de recepcionar las referidas renuncias, elevándolas a consideración del Departamento Administrativo.

6º) Comuníquese a todos los Departamentos, al Instituto de Estudios Municipales, a la Contaduría General, a la Comisión Especial de Adecuación Escalafonaria y pase, por su orden, a los Servicios de Publicaciones y Prensa, para su publicación en el "Diario Oficial" y de Recursos Humanos a sus efectos. — Esc. Julio Iglesias Alvarez, Intendente Municipal. — Doctor Fernando Scrigna, Secretario General.

27) (C. C.) 1|pub. 44208 Ag.30-v.ag.30.

MINISTERIO DE TRANSPORTE
Y OBRAS PUBLICAS

EDICTO. — Se notifica por este medio al señor HUGO MASCHERONI en relación con vuestra solicitud de reforma de Cédula Jubilatoria, que el Grupo de Trabajo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas informa que no se acreditaron las causales previstas en la ley Nº 15.783, de 28 de noviembre de 1985, procediendo remitir obrados hacia la Oficina Nacional del Servicio Civil. — Expte. del MTOP Nº 86|2393.

27) (C.C.) 3|pub. 44216 Ag.30-v.set.1º

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA
Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: HECTOR JULIO DE MARIA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 8084|7981|1986, en el cual por Resolución Nº 19722 de esta Dirección, se decomisa definitivamente todo lo incautado y se aplica a la firma una multa de nuevos pesos 108.000,00 (nuevos pesos un ciento ocho mil), bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Oscar Rodríguez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44227 Ag.30-v.set.1º.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA
Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, cita a la firma: JACINTO ROQUE RIVERA CABRERA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 8104|02. 13.01676|87, en el cual la firma no presentó Declaración Jurada de cosecha efectiva zafra/87, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Oscar Rodríguez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44228 Ag.30-v.set.1º.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA
Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, cita a la firma: PEDRO MIGUEL SCHLOSSCE GUNTHER, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 618|10.17.03502|87, en el cual la firma no presentó Declaración Jurada de cosecha efectiva zafra/86, violación sancionable con multa, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de

8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Oscar Rodríguez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44229 Ag.30.-v.set.1º.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: JULIO BLANCO, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 4171|02.03.04010|87, en el cual la firma no presentó Declaración Jurada de cosecha probable zafra/87, violación sancionable con multa, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Oscar Rodríguez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44230 Ag.30-v.set.1º.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: PEDRO MIGUEL SCHLOSSCE GUNTHER, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto número 7605|10.17.03502|87, en el cual la firma no presentó Declaración Jurada de cosecha efectiva zafra|87, violación sancionable con multa, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Oscar Rodríguez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44232 Ag.30-v.set.1º.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: MARIO ALFREDO OLIVERI DELUCCAS, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 4249/02.05.04205|87, en el cual por Resolución Nº 19.567, se aplica a la firma una multa de N$ 2.838,00 (nuevos pesos dos mil ochocientos treinta y ocho), bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Oscar Rodríguez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44231 Ag.30-v.set.1º.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Sección Concursos
LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISION DE CARGOS DOCENTES

Por resolución del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de fecha 23 de agosto de 1988 llámase a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Jefe de Campo, con Grado 3, para el Relevamiento de la Industria Textil previsto en el Proyecto Interuniversitario de Agroindustria. La designación será por el término de tres meses, y no más allá de la provisión definitiva del cargo. La retribución del mismo será la equivalente a dedicación completa, ya que el desempeño de esa función durante el período establecido así lo requerirá. La designación queda supeditada a la provisión de recursos por la Facultad de Ciencias Económicas, Unidad Ejecutora del P.I.A.

Requisitos:

Formularios de presentación: Los interesados podrán retirarlos en Sección Concursos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Relación de méritos: En papel simple por triplicado.
Documentación: En una vía.
Lugar de presentación: 18 de Julio 1824, Primer piso; Sección Concursos.
Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 Hs.
Vencimiento: Viernes 2 de setiembre de 1988 a las 12:00 horas.
En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán exhibir la siguiente documentación: Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Certificado de Biblioteca. — Sección Concursos.
27) (C. C.) 1|pub. 44237 Ag.30-v.ag.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Corrección: A la publicación de fecha 16 de agosto de 1988, referente a la sustitución del Artículo 9º de la Ordenanza de Reválida. (Acto Nº 43 del CDC de fecha 25 de julio de 1988).
En la resolución dentro del artículo Primero donde dice: "equivalencia con los de la Universidad..." debe decir: "equivalencia con la de los de la Universidad..."
27) (C.C.) 1|pub. 44267 Ag.30-v.ag.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Cartelera C.C. 206|88

Se llama a aspirantes para la contratación hasta el 31 de diciembre de 1988, de los siguientes cargos docentes:
2 Ayudantes de Parasitología (Regional Norte, Salto) con radicación en la ciudad de Salto, Gr. 1, 20 horas semanales Exp. 5910|88.
Los aspirantes deberán presentar una relación de méritos en papel simple con cuatro copias y la documentación correspondiente que será devuelta en su oportunidad; exhibirán Credencial Cívica y Cédula de Identidad. Las solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en los formularios que se les facilitarán al efecto, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00, en la Facultad de Veterinaria (Sección Concursos y Comisiones).
El escrito de relación de méritos deberá efectuarse de acuerdo con las normas vigentes aprobadas por el Consejo de Facultad, las que pueden ser solicitadas en la Sección antes mencionada. Dicho escrito se encabezará con los nombres y apellidos del aspirante, el número de expediente y denominación del cargo al que se presenta.
Plazo de inscripción: Hasta la hora 12:00 del día 9 de setiembre de 1988.
No se recibirán inscripciones fuera de plazo por ningún concepto. — Sección Concursos y Comisiones.
27) (C.C.) 3|pub. 44258 Ag.30-v.set.1º

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos
LLAMADOS A ASPIRANTES
— 234 —
Montevideo, 23 de agosto de 1988.

Rep. 239|88.

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 5 de agosto de 1988, se resuelve Llamar a Aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, supresión de los cargos por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31 de diciembre de 1988:

Exp. s|Nº

— 3 Asistentes de las Clínicas Pediátricas "Dr. Luis Morquio" (Esc. G Gº 2 24 horas rubros Facultad de Medicina). ("A" Nº 1.921; "B" Nº 1.922 y "C" Nº 1.923).

Exp. 881951

— Profesor Adjunto de la Clínica Médica "1" (Nº 476, Esc. G. Gº 3, 24 horas, rubros Facultad de Medicina).

Exp. s|Nº

— Profesor Adjunto de la Clínica Quirúrgica "2" (Nº 160, Esc. G Gº 3, 24 horas, rubros Facultad de Medicina).

Exp. 882022

— 2 Asistentes del Depto. de Fisiopatología (Nos. 428 y 1.226. Esc. G. Gº 2 20 horas rubros Facultad de Medicina). 2º llamado
Plazo de inscripción: Hasta las 18 horas 30' del día 7 de setiembre de 1988.

Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia): declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (Documentada): jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.
27) (C.C.) 1|pub. 44264 Ag.30-v.ag.30.

LANTANY SOCIEDAD ANONIMA
ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 22.651 de 28 de junio de 1988, en la página 8958—C, se publicó la reforma de estatutos de Lantany Sociedad Anónima, por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, habiéndose padecido el siguiente error en la primera cláusula del certificado de la reforma:

Donde dice: "Certifico que: En el Libro Actas de Directorio y Asambleas de Lantany Sociedad Anónima, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de febrero de 1969, a fs. 6|7, figura el acta de la asamblea de 16 de noviembre de 1985, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 13 de noviembre de 1985, la que con asistencia de un solo accionista que por sí representó el 100 o|o del capital integrado que asciende a U$S 50.000,00 resolvió por unanimidad, modificar al artículo 3º del estatuto el que queda redactado en la siguiente forma: "Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100,00 cada una será de U$S 50.000,00 (cincuenta mil dólares)"

Debió decir: "Certifico que: En el libro Actas de Directorio y Asambleas de LANTANY SOCIEDAD ANONIMA, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de febrero de 1969, a fs. 6|7, figura el acta de la asamblea de 16 de noviembre de 1985, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 13 de noviembre de 1985, la que con asistencia de un solo accionista que por sí representó el 100 o|o del capital integrado que asciende a nuevos pesos 50.000,00 resolvió por unanimidad, modificar el artículo 3º del estatuto el que queda redactado en la siguiente forma: "Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100,00 cada una será de U$S 50.000,00 (cincuenta mil dólares)".

Queda hecha la aclaración.
27) N$ 2.040,00 1|pub. 23429 Ag.30-v.ag.30.

C.O.F.R.U.
Cooperativa Frutera
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los asociados de la Cooperativa, para la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el 13 de setiembre de 1988, a la hora 9 en el local social Cádiz 3230, para considerar el siguiente orden del día:
1º) Análisis y pronunciamiento sobre la situación actual de la Cooperativa.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
27) N$ 1.440,00 3|pub. 23447 Ag.30-v.set.1º

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados: "De Fuentes Fagúndez, Rodolfo E. y otros c|RAUL MONTEMURRO y otra - Cesación de Condominio", (Ficha C. Nº 1274 del año 1987), emplázase por el término de noventa días a Margarita Pou Cardozo a estar derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 18545 Ag.30-v.oct.10.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza al señor Alfredo García para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gil, María Alicia c/ GARCIA, ALFREDO - "Pensión Alimenticia" (Fa. P 184|87), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Estas publicaciones se encuentran auxiliadas de pobreza. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20'4'55) 30|pub. 44127 Ag.30-v.oct.10.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — —Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "HARI GERGAR, CAROLINA - Herencia Yacente" (Fa. Nº 1113|87), se ha dispuesto a todos los interesados a comparecer a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio de 1988. — Nelly [illegible] de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 3.000,00 20|pub, 15175 Jul 20-v.ag.31.

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
HERENCIA YACENTE

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ECEYZA MARIA DEL CARMEN "Herencia Yacente" (F|1034|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.000,00 20|pub. 12148 May.17-v.ag.31.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: "Fernández, Waldemar Moisés y Ema Toedora Lecuna, c|MARIO RIVEIRO y CARMEN PEREZ. - P. P. Potestad", (F|C|214|1988), se cita, llama y emplaza a Mario Riveiro y Carmen Pérez a estar a derecho en autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Pando. 13 de junio de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 10|pub. 44266 Ag 30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cnyuges MARIELA ESPERANZA GOZURRETA C.|CARLOS AUGUSTO BRUNO DEMATTEIS (Ficha 65|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, agosto 11 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 22280 Ag.30-v.set 26.

LAVALLEJA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: "Mainenttiti Hugo Oscar. Abril Luis y Mainentti de Fernández. Elba c| ESTHER MAINETTI MARESCA y otra Cesación de Condominio" (Ficha Nº 294|82). se cita llama y emplaza a Elbio Mainentti Maresca. para que comparezca a estar a derecho en dichos autos. en el término de treinta días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas 29 de junio de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

27) N$ 2.500,00 10|pub. 19812 Ag.26-v.set.8.

28— Balances de Sociedades Anónimas

FILEY S. A.

(RUC: 210478030010)

Exonerado Ley 11.073

Minas 1487 (Ap. 201)

Balance General de Situación al 31 de marzo de 1984

Activo —

	N$
Caja M/Uruguaya	387.10
Inversiones en el Extranjero	494 709 90
Total del Activo	495 097 00

Pasivo —

Acreedores varios	3.000.00
Capital Integrado	300.000.00
Pérdidas y Ganancias	192.097.00
Total del Pasivo y Patrimonio	495.097.00

Balance de Resultados 31 de marzo de 1984

Pérdidas —

	N$
Resultados del Exterior	44.000.00
Impuestos	395.40
Gastos Generales	784.00
	45.179.40

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 14 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fs. 28 del Libro Inventario. Registro Público y General de Comercio Nº 6279, Fº 22, Libro 14, de fecha 22 de agosto de 1963.

N$ 1.200,00 — 9673 — 1 pub.

PISCO S. A.

(RUC. 21 147745 0014)

18 de Julio 878|506. 98.53.83

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	9.984.00
Otros créditos	27.548.45
Intangibles	13.824.55
Total Activo	51.357.00

Pasivo y Patrimonial:

Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	1.357.00
Total Pasivo y Patrimonio	51.357.00

Estado de Resultados del Ejercicio que finalizó el día 31 de octubre de 1985

	N$
Gastos de administ. y ventas	(793 00)
Resultado neto	(793 00)

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de marzo de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados en el Fº 4-6 del Libro Inventario.

N$ 1.200,00 — 9629 — 1 pub.

APCO DEL URUGUAY S. A.

(RUC. 211252260013)

Colonia 966 Esc. 103

Balance General al 31 de diciembre de 1985

Activo —

	U$S
Banco Holandés Unido	1.625 13
Cuentas corrientes exterior	9.066 00
Pérdidas y ganancias	9.308 87
	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	20.000 00
	20.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias período 1º de enero 1985 al 31 de diciembre de 1985

Debe —

	U$S
Gastos generales	4.078 00
	4.078 00

Haber —

Intereses	78 35
Pérdida del ejercicio	3.999 65
	4.078 00

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 6 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Inventarios a folios 21. certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1 548 al Fº 201 del Lº Nº 31, el 9 de marzo de 1981.

N$ 1.200.00 — 9653 — 1 pub.

BEYTLER INVESTMENT S. A.

(RUC 210600370011)

Soriano 887 (P. 4º, Ap. 10)

Balance General al 31 de julio de 1983

Activo —

	U$S
Caja	1.213 88
Bancos, Cta. Cte.	1.500 59
Suscriptores de Acciones	45.000.00
Acciones a Emitir	400.000.00
Sucursal Argentina	68.571.00
Inversiones en el Exterior	7.340 00
Pérdidas Ejerc. Anteriores	24.949 53
Pérdida del Ejercicio	406.00
Total del Activo	549.981.00

Pasivo —

Capital Autorizado	400.000 00
Capital Suscripto	45.000.00
Capital Integrado	55 000.00
Acreedores Varios	48 951.00
Gastos a Pagar	30.00
Total del Pasivo	549.931.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período 1º de agosto de 1982 al 31 de julio de 1983

Pérdidas —

	U$S
Gastos Generales	90.00
Gravámenes Fiscales	316.00
	406.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas, realizada el 12 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 18 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 2.500.00 — 1 pub.

BEYTLER INVESTMENT S. A.

(RUC 210600370011)

Soriano 887 (P. 4º, Ap. 10)

Balance General al 31 de julio de 1984

Activo —

	U$S
Caja	1.213.88
Bancos. Cta. Cte.	1.500.59
Suscriptores de Acciones	45.000.00
Acciones a Emitir	400.000.00
Sucursal Argentina	68.571.00
Inversiones en el Exterior	7.340.00
Pérdidas Ejercicios Anter.	25 355.53
Pérdida del Ejercicio	119.00
Total del Activo	549.100.00

Pasivo —

Capital Autorizado	400 000 00
Capital Suscripto	45 000.00
Capital Integrado	55.000 00
Acreedores Varios	48.951 00
Gastos a Pagar	149.00
Total del Pasivo	549.100.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período 1º de agosto de 1983 al 31 de julio de 1984

Pérdidas —

	U$S
Gastos Generales	30.00
Gravámenes Fiscales	89.00
	119.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas, realizada el 12 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 19 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 2.500,00 — 1 pub.

BEYTLER INVESTMENT S. A.

(RUC: 210600370011)

Soriano 887 (P. 4º Ap. 10)

Balance General al 31 de julio de 1985

Activo —

	U$S
Caja	1.213.88
Bco. Cta. Cte.	1.563.30
Suscriptores de Acciones	45.000.00
Acciones a Emitir	400.000.00
Sucursal Argentina	68.571.00
Inversiones en el Exterior	7.340.00
Pérdidas Ejerc. Anteriores	25.474.53
Pérdidas del Ejerc.	56.29
Total del Activo	549.219.00

Pasivo —

Capital Autorizado	400.000.00
Capital Suscripto	45.000.00
Capital Integrado	55.000.00
Acreedores Varios	48.951.00
Gastos a Pagar	268.00
Total del Pasivo	549.219.00

Estado de Péridas y Ganancias por el Período 1º de agosto de 1984 al 31 de julio de 1985

Ganancias —

	U$S
Intereses	62.71
Pérdias del Ejerc.	56.29
	119.00

Pérdidas —

Gastos Generales	30.00
Gravámenes Fiscales	89.00
	119.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 12 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 20 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 2.550,00 — 10196 — 1 pub.

TAMER S. A.

(RUC: 211135980013)

Juncal 1355 (Of. 407)

Estado de Situación Patrimonial al 19 de agosto de 1980

Activo —

	N$
Inversiones Temporarias	8.435.40
Otros Créditos	31.564.60
Total de Activo	40.000.00

Cuentas de Orden y Contingencias:

Acciones a emitir	40.000.00

Pasivo —

Capital Social	40.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	40.000.00

Cuentas de Orden y Contingencias:

Capital autorizado	40.000.00

Estado de Resultados

N$

Sin movimientos:

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 11 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio N.o 13 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 1.200,00 — 10223 — 1 pub.

TAMER S. A.

(RUC 211185980013)

Juncal 1355 (Of. 407)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1981

Activo —

	N$
Inversiones temporarias ...	9.017.25
Otros créditos	31 564 60
Total de Activo	40.581.85
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Acciones a emitir	40.000.00

Pasivo —

Deudas Diversas	581.85
Capital Social	40 000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	40.581.85
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Capital autorizado	40.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1981

Resultados diversos:

Sin Movimientos

Aprobados por la Asamblea General de accionistas del 11 de marzo de 1986.

Inspección General de Hacienda. - Deja constancia que los presen- División Sociedades Anónimas. — tes estados se hallan copiados al Fo. Nº 15 del libro Copiador de Cartas.

N$ 1.200,00 — 10224 — 1 pub.

TAMER S. A.

(RUC 211185980013)

Juncal 1355 (Of. 407)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1982

Activo —

	N$
Inversiones temporarias ...	9.017.25
Otros Créditos	31 564 60
Total de Actvio	40 581 85
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Acciones a emitir	40 000 00

Pasivo —

Deudas Diversas	581.85
Capital Social	40.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	40.581.85
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Capital Autorizado	40 000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1982

Resultados diversos:

Sin Movimientos

Aprobados por la Asamblea General de accionistas del 11 de marzo de 1986.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fo. Nº 18 del libro Copiador de Cartas.

N$ 1.200,00 — 10225 — 1 pub.

TAMER S. A.

(R.U.C. 211185980013)

Juncal 1355 (Of. 407)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.673.32
Inversiones Temporarias ..	9.017 25
Créditos por Ventas	230.840.96
Otros Créditos	43 810 09
Total del Activo	285.341.62
Cuentas de Orden y contingencias:	
Acciones a emitir	40.000.00

Pasivo —

Deudas Diversas	240.069.65
Capital Social	40.000 00
Resultados Acumulados ...	5 271.97
Total del Pasivo y Patrim.	285.341.62
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Capital Autorizado	40.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1983

	N$
Ingresos Operativos	231.640.96
Ingresos Operativos Netos .	231.640.96
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(100.113.68)
Resultado Bruto	131.527 28
Gastos de Admin. y Ventas	(78.266 71)
Resultados Financieros	(47.988 60)
Resultado Neto	5.271 97

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1983

	N$
A Resultados acumulados ..	5.271.97
	5.271 97

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 11 de marzo de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 21 del libro Copiador de Cartas.

N$ 1.650,00 — 10226 — 1 pub.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 Telef. 90 33 71

" 91 65 83

" 91 59 52

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 1º de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 1º de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo el el año 1908.